

“La educación al servicio del pueblo”

p. 115-510

Claude Fell

*José Vasconcelos. Los años del águila, 1920-1925
Educación, cultura e iberoamericanismo en el México
Posrevolucionario. Tomo I*

Ana Carolina Ibarra (advertencia)

Álvaro Matute (nota al lector)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2021

516 p.

Figuras

(Historia Moderna y Contemporánea 21)

ISBN 978-607-30-3043-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de abril de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/248b_01/vasconcelos_aguila.htm



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO

Una reforma saludable del sistema colonial no quiere decir de ninguna manera “bolchevismo”. Lo único que buscamos es acabar con los “privilegios especiales”, contando, en el momento deseado, con los medios para restaurar idénticos derechos. Necesitamos un vasto sistema educativo, escuelas primarias, escuelas superiores y universidades, ya que consideramos que la educación es la clave definitiva de nuestro problema.

ÁLVARO OBREGÓN, entrevista concedida a
The New York World, 1921

LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN LA NACIÓN

“Estoy abrumado de qué hacer, pero he descubierto el secreto de no sentir el cansancio y tal como supones estoy libre de monstruos y serpientes y animado sólo por el impulso de las águilas.”¹ Estos renglones de una carta escrita en julio de 1920 a Alfonso Reyes describen fielmente el estado de ánimo de Vasconcelos entre junio de 1920, cuando llega a la rectoría de la universidad, y julio de 1924, fecha en que dimite de su puesto de secretario de Educación Pública. Cuatro años de actividad incansable traducida en innumerables reformas, circulares, decretos, informes, artículos, discursos, conmemoraciones, debates acalorados en la Cámara de Diputados al votarse el presupuesto y la definición de las grandes líneas directrices de la Secretaría de Educación.

Vasconcelos parece tener el don de la ubicuidad: inaugura escuelas, bibliotecas, piscinas, edificios universitarios, los nuevos

¹ Carta inédita a Alfonso Reyes de 27 de julio de 1920, Archivos de Alfonso Reyes, Capilla Alfonsina.



locales de su secretaría, centros culturales para obreros y, en mayo de 1924, el gran estadio de la ciudad de México. El ministro constructor es también el paladín y el propagandista infatigable de la cultura mexicana. En compañía de una pléyade de artistas y de escritores de su país y de otras naciones hispanoamericanas (Gabriela Mistral, Pedro Henríquez Ureña, Rafael Heliodoro Valle, Salomón de la Selva, Raúl Haya de la Torre), oye cantar y recitar versos a los niños de las escuelas; organiza, en junio de 1921, los funerales nacionales de Ramón López Velarde y, más tarde, los juegos florales de la Universidad; invita a la compañía dramática de Camila Quiroga, por entonces en la cúspide de su gloria; preside inmensos festivales al aire libre en el bosque de Chapultepec; alienta y defiende contra sus numerosos detractores al equipo de pintores que comienza a cubrir de frescos los muros de la secretaría y de los edificios oficiales; da nuevo impulso a la arquitectura, la música, las artes decorativas, la artesanía.

Paralelamente, recorre México de punta a punta, para ponerse en contacto con esa realidad regional que sus predecesores, encerrados en sus oficinas de la capital, con demasiada frecuencia habían ignorado y de la que siente que hay que compenetrarse si es que se quiere instaurar en el país una educación realmente popular. Todos sus viajes están marcados por la voluntad de vincular los problemas de la educación nacional a las grandes cuestiones que agitan a México: la reforma agraria, las secuelas del zapatismo, las relaciones entre el poder central y las autoridades locales, las desigualdades sociales, el papel del intelectual en la nación, la integración de los indígenas, la repartición del producto nacional, el lugar del ejército entre las instituciones del país, la política en la universidad, etcétera.

EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL MUNDO DE LAS IDEAS

El primer viaje de Vasconcelos a la provincia, en marzo de 1921, por los estados de Jalisco y Colima, fue una oportunidad para poner de manifiesto las carencias locales en materia de infraestructuras educativas y culturales y para precisar las grandes



líneas directrices de la futura Secretaría de Educación, al tiempo que se subrayaba la necesidad de una cooperación armoniosa y fructífera en este campo entre el poder central y las autoridades locales. Pero Guadalajara, la capital jalisciense, es también la segunda ciudad del país y un gran centro industrial, donde las asociaciones obreras son numerosas y están bien organizadas. Cuando Vasconcelos visita ese estado, se reanudan los contactos entre la Federación de Sindicatos Obreros de Jalisco y el rector; los sindicatos enfatizan la necesidad de desarrollar la enseñanza técnica y Vasconcelos se compromete a hacer que se construya, cuando se forme la secretaría, una importante escuela industrial para mujeres jóvenes en Guadalajara.² Dos conclusiones surgieron, pues, de ese viaje: por una parte, Vasconcelos vio reforzada su convicción de que era necesario dar una orientación claramente práctica y profesional a la enseñanza primaria y a la enseñanza técnica, en donde todo estaba por hacer; asimismo, era evidente que, en su política de federalización, la secretaría debería tener en cuenta la realidad socioeconómica local. Por otra parte, el rector comprendió que su acción sería más eficaz si se llevaba a cabo en coordinación con las organizaciones obreras y profesionales y durante los cuatro años en que dirige la educación nacional mexicana Vasconcelos mantiene buenas relaciones con los sindicatos, aun cuando el conflicto de la Escuela Nacional Preparatoria y el despido de Vicente Lombardo Toledano, en 1923, produjeron cierta tensión entre los sindicatos —en particular la Confederación Regional Obrera Mexicana (en adelante CROM)— y la Secretaría de Educación Pública (SEP).³ Vasconcelos da pruebas, repetidas veces, de su voluntad de establecer relaciones fructíferas con el mundo del trabajo. En enero de 1921, incluso antes de su viaje a Guadalajara, había recibido en la rectoría a una delegación de la Federación de Sin-

² *Restauración*, Guadalajara, 15 de febrero de 1921.

³ Véase *El Universal* y *El Heraldo de México* de 23 de agosto de 1923. Véase la sección “La enseñanza secundaria y superior”.



dicatos Obreros de Jalisco y, a raíz de tal visita, Vasconcelos publica su “Carta abierta a los obreros del estado de Jalisco”.⁴

Según el rector, tal entrevista con los dirigentes sindicales había mostrado que un abismo separaba en el estado de Jalisco (para Vasconcelos, este ejemplo tiene validez nacional) a los obreros y a los maestros, debido “no a la falta de simpatías, sino a la falta de organización y de orientación del profesorado, que vive aislado o bien olvida la comunidad de intereses que lo liga con sus hermanos los obreros”. Era ésta una situación que perjudicaba el desarrollo de la justicia y el progreso social, que no serían posibles sino mediante la unión del esfuerzo y de “la idea, sin la cual el esfuerzo no es capaz de lograr ninguna conquista definitiva”. La universidad, por su parte, había constatado que cuando decidía acercarse a “los de abajo”, éstos respondían de inmediato y con entusiasmo. Existe en el pueblo mexicano —escribía Vasconcelos— una sed de conocimientos que los intelectuales y los maestros no tienen derecho a dejar insatisfecha. Además, el mundo del saber debe revisar sus métodos y el contenido de su mensaje para poder satisfacer al mundo del trabajo; tal revisión ha de ser ante todo cualitativa. Respecto de este punto, Vasconcelos coincide en gran medida con Lunacharsky y los rusos: “en materias educativas, en materias culturales y en materias artísticas, la inspiración de los trabajadores es mucho más eficaz que el aplauso, el gusto de las clases acomodadas, que se inclinan más bien a lo vano, olvidando los motivos fundamentales de la conducta humana”. La Universidad está dispuesta, hasta que la futura secretaría tome el relevo, a proporcionar una enseñanza “práctica” que permita al proletariado mejorar sus ingresos y elevar su nivel de vida; está también decidida a no formar ya a esos profesionales prestos a venderse a los poderosos del momento e impulsados tan sólo por la búsqueda del provecho personal. Pero en esta reconversión, Vasconcelos, claro está, no olvida la cultura: “en materias artísticas, esta misma universidad ya no quiere fomentar artes que sirvan para recrear los gustos de unos

⁴ José Vasconcelos, “Carta abierta a los obreros de Jalisco”, *Boletín de la Universidad*, I, 3, enero de 1921, p. 289-290.



cuantos ociosos, sino artes que levanten el nivel espiritual de los hombres”. La difusión y la multiplicación de los conciertos populares son, por otra parte, significativas en este campo, y en lo relativo a la música, “la influencia renovadora de las masas” es particularmente positiva. Mientras la música no fue en México sino un coto cerrado, propiedad de algunos privilegiados, “la moda le imponía sus triviales caprichos”; desde que cobraron importancia los conciertos populares, “trunfaron sólo las obras maestras del arte clásico, sin duda porque poseen un aliento universal”. La lección de esta reconversión educativa y artística se impone por sí misma y Vasconcelos la repite incansablemente, multiplicando sus arengas a los maestros, a los artistas, a los escritores: “sólo el contacto íntimo de los trabajadores con los intelectuales puede dar lugar a un renacimiento espiritual que ponga nuestra edad por encima de todas las otras”. Pero esa espiritualidad nueva no nacerá de algunos “saludos de simpatía” intercambiados en la vida cotidiana: un esfuerzo de comprensión es necesario por ambas partes. Los intelectuales tendrán que convencerse de “la santidad del trabajo” y los trabajadores deberán impregnarse de “la luz que emana de las ideas”. Más allá de los prejuicios tradicionales y ya superados, los sindicatos obreros y las organizaciones de maestros deben apoyarse mutuamente para progresar juntos.

Estas directivas de 1921 reciben un complemento y están ilustradas en la carta que Vasconcelos redacta en 1923 con motivo de la celebración del 1 de mayo, destinada a ser leída en las escuelas primarias. Esa carta es un himno al trabajo, que permite a los hombres mejorar su condición social, que los distingue de los animales y les da la posibilidad de “dominar y ordenar los apetitos”; pero la función de la labor humana es, ante todo, de orden espiritual: “en el orden de las ideas, también es el trabajo el agente que perfecciona y fortalece el espíritu”. Instrumento de civilización por excelencia, el trabajo no debe culminar en la mera acumulación de bienes materiales, ni debe ser instrumento para que el hombre esclavice y explote a sus semejantes: “Vida modesta, pero cómoda, y tiempo para imaginar cosas bellas, eso es lo que debe dar a cada hombre la sociedad en que vive, y



eso sólo se conquista mediante el trabajo asiduo, inteligentemente ordenado. ¡Los niños deben venerar al trabajo como instrumento misterioso de la salvación humana!”⁵

El contrapunto de este discurso, de inspiración muy tolstoiana, se encuentra en la invitación a los intelectuales y a los maestros a inscribirse como “misioneros”, publicada en diciembre de 1922.⁶ Durante la discusión del presupuesto de educación por los diputados, un debate, cortés pero apasionado, se entabló entre Vasconcelos y los legisladores Antonio Díaz Soto y Gama, Ignacio Villegas (de Michoacán) y José de la Luz Mena Alcocer (de Yucatán), a propósito de la campaña contra el analfabetismo y en favor de la cultura indígena. El texto presentado por el gobierno proponía la creación de cien plazas para “maestros misioneros” y de 2 500 para maestros residentes rurales; tras la intervención de algunos diputados, y con la anuencia de Vasconcelos, que asistía a los debates, la Cámara aprobó por unanimidad los créditos necesarios para la creación de 200 plazas de “misioneros” y 3 000 de maestros rurales. Pero lo que nos interesa por el momento no es tanto el debate sobre la enseñanza rural, del que se hablará más adelante, sino la intervención de Díaz Soto y Gama, que es una vibrante requisitoria contra la educación tal como se la había concebido hasta entonces en México y un alegato en favor de la reconversión de los intelectuales y de los miembros de las profesiones liberales a una vocación más “sociológica”. Díaz Soto y Gama inicia su intervención con una cita de José Martí que, según él, podría aplicarse, en su primera parte, a las universidades y a las escuelas normales mexicanas:

La educación suaviza más que la prosperidad; no esa educación meramente formal de escasas letras, números dígitos y contornos de tierras que se da en escuelas demasiado celebradas y en verdad estériles, sino aquella otra más sana y fecunda, no intentada apenas por los hombres, que revela a éstos los secretos de sus pasiones, los

⁵ “Carta del licenciado José Vasconcelos leída en las escuelas primarias el día 1 de mayo”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 14.

⁶ “Invitación a los intelectuales y maestros para que se inscriban como misioneros”, *El Heraldo de México*, 20 de diciembre de 1922.

elementos de sus males, la relación forzosa de los medios que han de curarlo, el tiempo y la naturaleza tradicional de los dolores que sufre, la obra negativa y reaccionaria de la ira, la obra segura e incontrastable de la paciencia inteligente.

Más que plegarse a teorías pedagógicas concebidas por y para el extranjero, más que obedecer a “metodologías” no adaptadas a la realidad nacional, la educación mexicana (que, precisa el orador, nunca ha estado en mejores manos que las de Vasconcelos) debería ante todo cultivar esa inteligencia del corazón, esa moral humanista que predicaba Martí. Hasta la época actual, la instrucción ha consistido en acumular conocimientos que son “necesidades, mentiras y estupideces”, que luego la vida se encarga de desmentir y refutar.

Yo soy —confiesa Díaz Soto y Gama— incapaz absolutamente de manejar cualquier aparatito de esos que los electricistas prácticos manejan. De química no sé una palabra, de zoología y de botánica tampoco, y todo lo que me enseñaron de derecho, todo lo que me enseñaron de economía política, he tenido que olvidarlo [...]. Nos indigestaron con derecho romano, con las Pandectas [...]. La obra del individuo que quiera en México llegar a ser consciente, consiste en olvidar toda la educación que le dieron en el colegio.

Así, la primera reforma que debe ser emprendida es la de la educación de los maestros. Es necesario que vean con ojos nuevos e innovadores la historia de México, que elaboren una moral social destinada a abolir las desigualdades y la explotación de los más débiles, que den preferencia a una enseñanza oral a base de frases concisas, simples, “salidas del corazón”. Pero esta reconversión sociológicamente necesaria atañe también a los médicos, a los abogados, a los escritores, a los periodistas; hay que desecharla esa ciencia pedante que demasiada gente reverencia “como se inclina el salvaje ante una cosa misteriosa”; el ejemplo debe venir de los “maestros misioneros”, cuyo trabajo humilde será, sin embargo, extremadamente fructífero para el porvenir de la nación mexicana.⁷

⁷ *Diario de los Debates*, 16 de diciembre de 1922.



La “invitación” que Vasconcelos dirige a los intelectuales es, en cierta manera, la respuesta directa a la intervención de Antonio Díaz Soto y Gama. Según el secretario, la participación de los “maestros misioneros” en la “santa cruzada contra la ignorancia” organizada por la SEP aportará enseñanzas útiles para el país entero. Ante todo, se trata de comenzar a borrar las distancias y el antagonismo tradicional entre el campo y la ciudad: “Ya es tiempo de demostrar a los campos que la ciudad no solamente incubaba la explotación y el desdén, sino que puede engendrar abnegación y virtudes”. Dado que el intelectual tendrá un papel clave en esta empresa, “es menester que se redima de su pecado de orgullo, aprendiendo la vida simple y dura del hombre del pueblo, pero no para rebajar su propia mente, sino para levantarla con la del humilde”. La ambición del secretario es hacer que los hombres jóvenes de la república recobren el impulso que animaba a los misioneros españoles en tiempos de la conquista y que los acercaba a la población indígena; pero Vasconcelos no quiere dejarse llevar por la añoranza del pasado, quiere subrayar la actualidad social y política de la acción que han de realizar los “maestros misioneros”:

Me dirijo especialmente a los maestros jóvenes y cultos, a los escritores, a los poetas, a los artistas, particularmente a los que aún no tienen treinta años y ya se han habituado al pasar oscuro de la ciudad, repartido entre una oficina donde se simula el trabajo y unas cuantas horas de holganza o de vicios que la mentira convencional llama placeres, y les pregunto: ¿qué harían si un peligro social, como la aparición de un tirano, o un peligro nacional, requiriese su denuedo? Me responderán que tomarían las armas; pues bien, se trata de una lucha mucho más noble que la triste necesidad de ir a matar hombres; se trata de ir a salvar hombres; no de apagar la vida, sino de hacerla más luminosa. No seréis mensajeros de muerte, sino sembradores de alegría.

Los jóvenes intelectuales reclutados como “maestros misioneros” serán garantes de esa paz civil de la cual México se ha visto privado con demasiada frecuencia; serán el fermento social que permita erradicar para siempre esas dos plagas sociales que



Vasconcelos no se cansa de denunciar (aun cuando lo haga de manera implícita, como aquí) de discurso en discurso y de un artículo a otro: el caudillismo y el militarismo. Pero es evidente que esta “misión”, en el sentido religioso del término, exigirá que quienes se consagren a ella renuncien a ciertos hábitos que han pervertido a los intelectuales mexicanos: las frivolidades, el afán de lucro, la ociosidad. Al contacto con la naturaleza, con la pureza del viento y la claridad de los luceros, los artistas volverán a hallar la inspiración antes asfixiada por la vida urbana. Se convertirán en “soldados del ideal” y su vocación será el sacrificio: “sacrificio no sólo por las comodidades que vais a abandonar, sino por la profesión de humildad que deberéis hacer para entender mejor las necesidades de vuestros alumnos; sacrificio porque tendréis que adiestrar las manos en el trabajo que aumenta el bienestar de vuestros instantes, y porque habréis de adoptar formas sencillas para transmitir vuestras enseñanzas”.

El acercamiento al mundo del trabajo que Vasconcelos desea y la difusión del saber, de la moral social y del idealismo en los sectores populares implican, en este país que todavía se divide en una enorme masa de analfabetos y un grupo reducido de hombres ilustrados, congregados en su mayoría en las ciudades, la participación indispensable de los intelectuales mexicanos en esta tarea de “regeneración” nacional fundamentada sobre la cultura y la enseñanza. Pero también exigen una “reconversión”, una conversión espiritual y pedagógica, que comenzará con un contacto prolongado y sincero con las realidades locales.

EDUCACIÓN Y NIVEL DE VIDA

Vasconcelos enfatiza aquí con vigor que, para él, la educación se integra en una problemática nacional cuyos factores son interdependientes; su desarrollo no es posible si México no entra de plano en una fase de reconciliación nacional, tras las luchas partidistas y fratricidas de la Revolución. Es éste el sentido de que las escuelas urbanas queden en manos de los ayuntamientos



y de los gobiernos del estado de Morelos lo invitan a observar los progresos logrados por la reforma agraria.⁸ El gobierno del estado acababa de promulgar una serie de leyes que disponían la división de los antiguos latifundios y la distribución de parcelas a los poblados de más de cuarenta familias.⁹ Ante el gobernador (el doctor Parres), el secretario de gobierno (el ingeniero Carlos M. Peralta, que luego sería jefe del gabinete de Vasconcelos en la SEP) y el viejo general zapatista Genovevo de la O, el rector afirma que ha llegado la hora de dar tierras al campesino que las trabaja, mejorar su nivel de vida con el fin de que pueda conseguir las simientes y los aperos necesarios para sus labores, abrir escuelas para sus hijos y darle libertad y tiempo para que pueda aprovechar las conquistas de su propio trabajo. El gobierno de Obregón reconoce las razones y las justas reivindicaciones contenidas en el Plan de Ayala, el cual, según Vasconcelos, es “una copia del de San Luis”. Es ésta una constante del pensamiento político y de las convicciones sociales de Vasconcelos en esa época; para él, se impone una evidencia: es necesario que México recupere la cohesión nacional que caracterizó los primeros meses del gobierno de Madero, y la acción del presidente asesinado en 1913 debe ser continuada y ampliada bajo el gobierno de reconciliación nacional del presidente Obregón. En su discurso de Cuernavaca, Vasconcelos clama para que los sobrevivientes de la hecatombe revolucionaria formen, unidos, el gran partido de la patria, dentro del marco de las orientaciones reformistas de la época. El rector no desaprovecha ninguna oportunidad de hacer que el gobierno del general Obregón aparezca como heredero espiritual del maderismo; el 18 de febrero de 1922, las escuelas cierran medio día y se invita a los alumnos a asistir a la ceremonia conmemorativa del noveno aniversario de la muerte del presidente Madero, “Apóstol de la democracia”.¹⁰

⁸ La emisión del *Excélsior* del 12 de febrero de 1921 reproduce el discurso de Vasconcelos en Cuernavaca.

⁹ *El Día*, Cuernavaca, 4 y 6 de enero de 1921.

¹⁰ “En el aniversario de la muerte del presidente Francisco Madero”, *Boletín de la SEP*, I, 1 mayo de 1922, p. 184-187. Véase también: “800 retratos de Madero se distribuirán en las escuelas”, *El Universal*, 20 de febrero de 1922.

Durante su viaje por Sudamérica (Brasil, Uruguay, Argentina y Chile) de agosto a noviembre de 1922, Vasconcelos esboza repetidamente una semblanza ditirámica del presidente asesinado, al que considera precursor directo de las grandes reformas inscritas en la Constitución de 1917 y uno de los estadistas mexicanos que más se preocuparon por mejorar la situación de las masas populares.¹¹

No cabe duda que, para el secretario de Educación, la existencia y la supervivencia del latifundio —pese a las leyes de 1917— constituyen un obstáculo punto menos que insalvable para el desarrollo de la sociedad mexicana. La universidad debe, pues, buscar soluciones a los problemas que bloquean la evolución del país hacia una repartición más equitativa de los beneficios y hacia una mayor justicia social:

La ciencia tiene por objeto mejorar la condición social de los hombres —declara Vasconcelos en noviembre de 1922, en un discurso pronunciado en Santiago de Chile—; las universidades las paga el Estado con el dinero, con el trabajo de los pobres y primero que otra cosa alguna deben enseñar a los hombres a mejorar su condición económica individual y a romper las desigualdades injustas. Romper el privilegio, romper la casta, estudiar los métodos por los cuales se logre dar la tierra a quien la labra y el pan a quien lo trabaja: ése es el objeto primordial de la filosofía económica moderna y de la universidad moderna.¹²

¹¹ José Vasconcelos, “Discurso en la Facultad de Humanidades de Santiago de Chile. 3 de noviembre de 1922”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 749: “Porque Madero como todo hombre que tiene una misión social que cumplir, se dirigió al pueblo, a las masas más humildes, a aquellas de donde Jesucristo sacó sus doce apóstoles y de donde salen todas las cosas grandes.”

¹² José Vasconcelos, “Discurso de recepción como miembro de la Facultad de Humanidades” (1 de noviembre de 1922), *Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 2 de noviembre de 1922. Esta cuestión de los “bloqueos” y de la disparidad del desarrollo nacional en función de los distintos sectores sociales aparece en numerosas obras de la época consagradas a los problemas agrarios. Cf. José Covarrubias, *La trascendencia política de la reforma agraria*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1922, p. 137-138: “Nuestra reforma agraria, limitada a la supresión del peonaje y creación de la pequeña propiedad es, por otra parte, el antecedente necesario para que este país pueda entrar con éxito en el terreno de la reforma social, en el sentido en que la entienden los socialistas. Debemos repetir que lo que se persigue con la reforma agraria así entendida y restringida



Vasconcelos observa con suma atención las reformas propuestas por el gobierno e intenta constantemente, a lo largo de su gestión ministerial, orientar la educación nacional hacia respuestas prácticas para los diferentes problemas sociales del país. Así, sigue de muy cerca el desarrollo del Congreso Agrarista celebrado en la ciudad de México en mayo de 1923 y asiste a los debates del último día.¹³ Una comisión integrada por Lauro G. Caloca (el antiguo director del Departamento de Cultura Indígena de la SEP), Abel Ortega, Octavio Paz (el padre del poeta), Rafael Ramos Pedrueza, Juan Flores y Leovigildo Bolaños, presenta una moción relativa a la enseñanza rural, en la que se pide que el 70% del presupuesto de la SEP sea destinado prioritariamente a las escuelas rurales, y que la creación, la administración y el sostenimiento de las escuelas urbanas queden en manos de los ayuntamientos y de los gobiernos de los estados; que el Congreso nombre una comisión o que autorice al secretariado general del Partido Nacional Agrarista para deliberar sobre esta reforma de la enseñanza rural con el secretario de Educación Pública; que una parte del presupuesto de las secretarías de Agricultura, de Desarrollo y de Industria y Comercio también se consagre al desarrollo de las instituciones escolares rurales; que se intensifique la enseñanza rural, dando preferencia a los sectores agrícolas donde esté sólidamente implantado el sistema ejidal, ya que se considera que esas zonas son las que están mejor preparadas para llevar a la práctica los proyectos sociales de la Revolución.¹⁴

Vasconcelos reconoce que las proposiciones del Congreso Agrarista son sensatas, y aprovecha para denunciar ciertos abusos

es la incorporación del peonaje y con él la de toda la población rural, en las fuerzas vivas de la nación; la formación de un pueblo de ciudadanos en donde ahora sólo hay esas masas inertes de esclavos que forman la población rural, y con ello la destrucción de ese peligroso estado de equilibrio político inestable en que vivimos.”

¹³ “La instrucción pública en Oaxaca y las declaraciones del señor licenciado José Vasconcelos en el Congreso Agrarista”, *El Universal*, 10 de mayo de 1923.

¹⁴ “La enseñanza rural en el país”, *El Universal*, 6 de mayo de 1923. Véase también: *Memoria del Primer Congreso Nacional Agrarista*, celebrado en la ciudad de México, del 1 al 5 de mayo de 1923, presentada por la comisión permanente del mismo en 1923.

cometidos so pretexto de la federalización de la enseñanza. Ante el estado de abandono y decrepitud en que se encontraban las escuelas del Distrito Federal dependientes de los ayuntamientos, el gobierno federal había decidido hacerse cargo parcialmente de ellas. Pero era evidente que tal medida no debía ser sino provisional, y que, tras reorganizar administrativa y pedagógicamente estas instituciones, hubiese sido normal que los municipios volviesen a hacerse responsables de ellas. Ahora bien, con mucha frecuencia las autoridades ni siquiera asumieron las responsabilidades financieras que les correspondían, y ciertamente el gobierno federal no podía hacerse cargo con su solo presupuesto del mantenimiento de todas las escuelas urbanas del país. En este caso, el ejemplo dado por la ciudad de México resultó, pues, nefasto, tanto más cuanto que fue imitado por numerosos ayuntamientos en todo el país. Según Vasconcelos, era ésta una interpretación errónea de la federalización de la enseñanza, puesto que no se pretendía exonerar a los estados y los municipios de la obligación que tienen de subvencionar sus escuelas. Esta falla de los ayuntamientos explica, según el secretario, que la SEP no haya podido consagrarse tan completamente como lo hubiese querido a la educación de los niños campesinos.¹⁵ No obstante,

¹⁵ En su edición del 10 de mayo de 1923, *El Universal* reproduce una carta de Manuel García Vigil y una carta de Vasconcelos (fecha da el 9 de mayo) sobre los fondos otorgados por el gobierno federal al estado de Oaxaca y destinados a la enseñanza; tales fondos no se habían utilizado para el objetivo fijado: “Precisamente —subraya Vasconcelos—, los delegados del Congreso agrario y el que esto suscribe, hicieron notar que el problema de la educación nacional fracasaría si los gobiernos locales y los ayuntamientos disminuyen sus esfuerzos con el pretexto de que la Federación va a implantar escuelas.” El problema que se plantea aquí es, pues, doble: ¿deben los estados abdicar a toda responsabilidad en lo tocante a la enseñanza local y la responsabilidad financiera de ésta debe ser responsabilidad exclusiva del poder central? En segundo lugar, ¿las autoridades locales sucumbirán a sus viejos vicios, tan vigorosamente denunciados por Vasconcelos en 1920, y utilizar para otros fines los subsidios otorgados para el desarrollo local de la enseñanza y la cultura? Según *El Universal* del 6 de mayo de 1923, el representante del estado de Oaxaca ante el Congreso Agrarista protestó porque “habiendo pedido y obtenido el gobierno local dinero para el pago de los maestros, los ayuntamientos se abstuvieron de pagarlos, el gobierno del estado invirtió el dinero en otras cosas; los maestros se estaban muriendo de hambre y las escuelas cerraron sus puertas”. Vasconcelos



como resultado de las reducciones de presupuesto y de las dificultades políticas que surgen a fines de 1923,¹⁶ la enseñanza rural, a la cual la SEP tenía la intención de dedicar la mayor parte de sus esfuerzos, no tendrá sino un desarrollo relativamente modesto comparado con otros sectores dependientes de la Secretaría. Además, la coincidencia de pareceres que existe en mayo de 1923 entre Vasconcelos y el Partido Nacional Agrarista no es tan firme seis meses más tarde. Así, en noviembre de 1923, en una importante entrevista concedida a un periodista de *El Universal Ilustrado*, Vasconcelos declara: “El problema agrario degenera en tonterías sobre ejidos, pero no llega a cristalizar en una ley de impuesto progresivo”.¹⁷ No cree en la eficacia social ni, sobre todo, en la rentabilidad económica del ejido. Según él, dos remedios son urgentes para el caos del mundo rural mexicano: un impuesto predial que afecte principalmente a las grandes propiedades y la constitución de una clase numerosa de pequeños propietarios.¹⁸ Además, cuando sea abolido el principio único que hace que “la tierra se entregue no al que la labra con más ahínco, sino al que la hereda, por más que su título sea dudoso y su esfuerzo nulo”, México podrá abrirse a los extranjeros más emprendedores y más dinámicos, que darán a la agricultura nacional un carácter resueltamente moderno y productivo, sin por ello volver a los inmensos latifundios de la época de Porfirio Díaz.¹⁹

responde que, en efecto, el gobierno de Oaxaca había pedido en 1922 una subvención de 40 a 60 000 pesos para la enseñanza, “y que contrariando a la política de la SEP, se le habían proporcionado directamente al gobierno. Pero, una triste experiencia nos demuestra que hay filtraciones y gastos de otra índole, y que dineros dados directamente a los gobiernos sufren sensibles filtraciones y se dedican a otras cuestiones. Por eso en este año y en lo de adelante no se volverá a dar un solo centavo a ningún gobierno local”.

¹⁶ Véase Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 310.

¹⁷ “José Vasconcelos, por Ortega”, *El Universal Ilustrado*, n. 341, 23 de noviembre de 1923, p. 89.

¹⁸ En *Indología* (1926), Vasconcelos precisa: “Sin una colmena de pequeños propietarios no se concibe, no se consolida la grandeza de los estados”, José Vasconcelos, *Obras completas*, 4 v., México, Libreros Mexicanos Unidos, 1958, v. II, p. 1166.

¹⁹ José Vasconcelos, “Carta a la juventud israelita argentina”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 644. Pequeños propietarios, énfasis en colonos



Mientras tanto, la enseñanza agrícola mexicana debe, claro está, preocuparse por formar técnicos e ingenieros que se encarguen de mejorar y hacer más rentables ciertas prácticas agrícolas, de desarrollar los cultivos más productivos (Vasconcelos insiste mucho en la producción de frutos tropicales) y, a su vez, de formar más expertos. Pero es sobre todo a escala local donde la verdadera revolución agraria debe efectuarse: los campesinos que asistan a las escuelas agrícolas regionales aprenderán a controlar mejor y, sobre todo, a comercializar y a exportar la producción regional; recibirán una “instrucción general”, en la que las materias dominantes serán la geografía, la meteorología y la botánica; se iniciarán en los rudimentos de la contabilidad, la legislación en vigor sobre la propiedad, y adquirirán nociones elementales de derecho laboral; se intentará complementar la producción agrícola mediante la instalación de pequeñas industrias alimentarias (quesos, embutidos, etcétera) o de conservas. Esas escuelas podrían también disponer de anexos que fungiesen como estaciones experimentales y centros de información, con el fin de seleccionar y mejorar algunos productos, aconsejar a los campesinos en la elección de simientes, animales de corral o aperos, y desarrollar sistemas de cultivo adaptados a las dos grandes zonas climáticas de México (templada y tropical):

La escuela rural que el Departamento Escolar ha ideado —escribe en enero de 1923 el responsable de ese departamento, Roberto Medellín— por la que luchará con denuedo hasta verla difundida en todas las pequeñas comunidades de la nación, no es a simple base de alfabeto, sino que se levanta sobre las dos firmes columnas de la instrucción inteligente y del trabajo productivo.²⁰

Pero las disposiciones en favor de la reforma de la enseñanza agrícola serán letra muerta mientras la situación económica de los campesinos sea tan precaria. Vasconcelos comprende y enfatiza

extranjeros: Vasconcelos coincide sobre este punto con algunos de sus contemporáneos, como el ingeniero José Covarrubias. Véase Silva Herzog, *El agrarismo mexicano...*, p. 295.

²⁰ Roberto Medellín, “Resumen de las labores realizadas por el Departamento Escolar en 1922”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 189.



repetidamente que la elevación cultural del pueblo mexicano implica el mejoramiento de su nivel de vida. Así, en la conferencia sobre las *Orientaciones del pensamiento en Méjico*, pronunciada en octubre de 1922 en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, rechaza la tesis según la cual el marasmo en que México ha estado sumido durante largos periodos de su historia se debe a la ineptitud racial de la mayoría de sus habitantes; para él, la explicación de este fenómeno reside esencialmente en el desequilibrio socioeconómico que sufre el país:

Es claro que la raza de los siervos, la raza de los indios no era ilustrada, ni podía producir tipos de selección, no porque sea inferior, sino porque era pobre, y para prosperar en este mundo se necesitan bienes materiales, lo elemental por lo menos para la vida, porque el que tiene por delante el problema de ganar duramente el sustento diario, el que vive encorvado con el arado doce horas diarias no tiene tiempo para desarrollar su mente. No es que su mente sea inferior; todas las mentes de todos los seres humanos son iguales; Dios ha hecho a todos iguales, por más que digan los antropólogos; lo que viene a caracterizar a los hombres es el tiempo que pueden dedicar a las labores del espíritu, y ese tiempo lo marca su facilidad para ganar los bienes terrestres. Así nosotros encontramos siempre los dos extremos de imbecilidad: la imbecilidad del hombre que por trabajar mucho no puede desarrollar su espíritu, que no tiene tiempo para ilustrarse y para pensar, y la imbecilidad del rico que por tener demasiados bienes materiales y dedicar toda su atención a eso desarrolla su cuerpo, sus apetitos, sus deseos, y nulifica su espíritu. De suerte que la tendencia de toda organización moderna debe ser acabar con esos dos extremos, el de la indigencia y el de la riqueza exagerada. Debe acabar con el trabajo excesivo de los de abajo y con el exceso de los de arriba para crear un término medio del hombre que dedique un poco de tiempo a la lucha por el sustento diario, pero la mayor parte del tiempo al cultivo del espíritu.²¹

Los hechos se encargaban, día con día, de confirmar las observaciones del secretario de Educación. Después de una larga gira por los estados de Puebla, Hidalgo, Morelos, México, Oaxaca

²¹ José Vasconcelos, *Orientaciones del pensamiento en Méjico*, Córdoba (Argentina), Organización Universitaria Nacional de Córdoba, Est. Gráfico A. Biffignandi, 1922, p. 10-11.

y Jalisco, durante el año de 1922, el responsable del Departamento de Cultura Indígena, Lauro G. Caloca, saca las conclusiones siguientes, que enfatizan en particular los vínculos entre la educación y el nivel de vida:

Los pueblos que carecen de tierras conceptúan la educación de suma importancia para su porvenir, pero entienden que, mientras no se resuelva su situación económica, les será imposible vencer el problema educativo, exponiendo que tienen que trabajar todos los miembros de la familia para subsistir; en cambio, los que poseen tierras se han prestado a los propósitos del ministerio, observándose en ellos verdadero entusiasmo, al grado de que algunos han levantado sus edificios escolares con la cooperación material de sus niños, niñas, mujeres, hombres y ancianos, esperando con ansia que se les imparta educación.²²

YUCATÁN Y LA ESCUELA “RACIONALISTA”

Reducir las desigualdades, promover la reforma agraria, democratizar la enseñanza: tales objetivos implicaban una opción en favor de un tipo de sociedad respecto del cual Vasconcelos tuvo que preocuparse y definirse. En septiembre de 1920, pocas semanas antes de su toma de posesión, Álvaro Obregón proclamó solemnemente, durante un viaje a Yucatán, su adhesión a los principios esenciales del socialismo. Manifestó que, para los hombres que subordinan sus intereses personales a los de la colectividad, el socialismo es un ideal por el que hay que luchar. El objetivo principal del socialismo consiste, según Obregón, en tender la mano a los de abajo, con el fin de buscar un mejor equilibrio entre el capital y el trabajo, y una repartición más equitativa de los bienes con que la naturaleza ha dotado a la humanidad.²³

Oficialmente, el estado de Yucatán estaba regido, desde la llegada de Felipe Carrillo Puerto a la gubernatura, en 1920, por

²² Lauro G. Caloca, “Informe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, *Boletín de la SEP*, 1, 2, septiembre de 1922, p. 268.

²³ Citado por Juan de Dios Bojórquez, “El espíritu revolucionario de Obregón”, en *Obregón. Aspectos de su vida*, México, Cultura, 1935, p. 159.



el Partido Socialista Yucateco.²⁴ El gobernador precedente, Salvador Alvarado, y luego Felipe Carrillo Puerto, habían tomado medidas importantes a favor de la educación y, en el terreno escolar, con frecuencia se citaba a Yucatán como ejemplo.²⁵

En el Congreso Nacional de Maestros celebrado del 16 al 28 de diciembre de 1920 en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, los delegados de Yucatán intervinieron repetidas veces con el fin de exponer el funcionamiento y las ventajas del sistema escolar yucateco. Uno de ellos, José de la Luz Mena, expuso el tema de la “escuela racionalista”, inspirada en la doctrina del anarquista español Francisco Ferrer Guardia, en la que “la enseñanza es la resultante de una educación por el trabajo”. El principio fundamental de la “escuela racionalista” consiste en dejar al niño desarrollarse lo más libremente posible, cuidando simplemente de que los estímulos del medio en que vive le sean los más provechosos posibles; la educación fundamentada básicamente en la espontaneidad sería el resultado “natural” del libre juego entre las influencias de un medio propicio y las reacciones del niño; esta educación, que busca preservar la individualidad, debe igualmente transmitir, según sus partidarios, un mensaje social de solidaridad y de justicia.²⁶

²⁴ “El Kukulkán de los ojos verdes, por Óscar Leblanc”, *El Universal Ilustrado*, 14 de agosto de 1924, p. 29 y 74. Felipe Carrillo Puerto declara al periodista que lo interroga: “Mi ideal se verá realizado cuando en toda la vasta extensión de la península no haya un solo analfabeta, cuando el día se reparta exactamente en tres partes iguales: 8 horas de trabajo, 8 horas de descanso, 8 horas de sueño [...]. El problema principal está ya resuelto: la independencia económica del proletario es un hecho, porque actualmente se ha logrado restituir tierras ejidales en una extensión de 311 241 hectáreas y gracias a esta repartición equitativa del trabajo y de la tierra, esperamos que en breve baje el precio del henequén y que la Liga Central Cooperativa del Partido Socialista pueda responder a las exigencias de la exportación [...]. Emiliano Zapata fue un hombre que supo llegar al alma de las multitudes. Por eso tenía razón cuando afirmaba que cuando está llena la barriga por añadidura viene lo demás. Ése es el gran secreto de la regeneración racial.”

²⁵ Cf. Salvador Alvarado, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, París-México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1918 y Rafael Colomet, “Felipe Carrillo Puerto. Su actuación reformadora y altruista”, *Diario del Sureste*, Mérida, 3 de enero de 1945.

²⁶ *Congreso Nacional de Maestros* (16-28 de diciembre de 1920). Informe presentado por los delegados de Yucatán, profesores José de la Luz Mena y



Los delegados yucatecos fueron también coautores de la moción consagrada a “los medios que son de recomendarse para facilitar la educación del pueblo en la República, por lo que se refiere a agricultura, industria y comercio”, y que preconizaba: 1°) que la enseñanza se inspire en el trabajo fundamentado sobre la libertad; 2°) que se multipliquen las escuelas primarias, rurales y urbanas, y que las materias agrícolas, industriales y comerciales se enseñen en ellas en función de las necesidades de cada región; 3°) que se establezcan en todo el territorio de la república escuelas especiales de agricultura, de artes y oficios, de industria y de comercio, así como estaciones experimentales agrícolas para niños de ambos sexos; 4°) que se desarrolle la formación de maestros, especialmente destinados a trabajar en esas escuelas comerciales, industriales y agrícolas.

Por último, los delegados yucatecos presentaron un informe sobre el estado de la enseñanza en la península a fines del año de 1920. En todas las propiedades rurales importantes se han creado escuelas agrícolas; se percibe un impuesto especial para el mantenimiento de esas escuelas, cuyo número es de alrededor de mil, pero algunas de las cuales han tenido que ser cerradas recientemente a causa de la situación económica difícil en que se encuentra el estado; ya su instalación había sido de por sí trabajosa, dada la frecuente oposición de los terratenientes. Entre 1916 y 1920, todos los establecimientos —colegios primarios y superiores— dirigidos por órdenes religiosas fueron clausurados; las escuelas privadas fueron sometidas a inspección oficial y obligadas a impartir enseñanza laica. El gobierno ha aumentado el número de escuelas, en Mérida y en el resto del estado; ha puesto en práctica, en ese terreno, una política de construcción; ha reglamentado la medicina escolar y ha intentado atraer

doctor Eduardo Urzáis, Mérida, Yucatán, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1921, p. 14. En Yucatán se habían realizado también experiencias interesantes en el terreno de la enseñanza agrícola: *cf. Yucatán. Departamento de Educación Pública. Una escuela de agricultura eminentemente práctica. Tercera tentativa para la formación de agricultores en el Estado*, Mérida, Pluma y Lápiz, 1918. Estas experiencias concretas no hacen, sin embargo, olvidar el deterioro general en que se encontraba en especial la enseñanza primaria local, a causa de la falta de créditos.



maestros de otros estados ofreciéndoles buenos salarios. Todos los programas de enseñanza han sido revisados y modificados por comisiones técnicas competentes.

Se han celebrado tres congresos pedagógicos locales en Yucatán, los dos primeros en Mérida en 1915 y 1916, el tercero en Motul, en 1917. Uno de los resultados prácticos de estos congresos ha sido lo que los delegados llaman “coeducación”, es decir la enseñanza mixta en todas las escuelas del estado (primarias, normales y preparatorias); además, los maestros reunidos en esos congresos llegaron a la conclusión (que más tarde pusieron en práctica) de que para “formar hombres libres y fuertes” es necesario que la escuela adopte la libertad como principio básico; para que tal libertad exista, “es indispensable colocar al niño en medios normales que satisfagan las necesidades de su desarrollo, medios que, en acuerdo con las leyes biogenéticas, están determinados por el proceso que ha seguido la civilización en su desenvolvimiento”. Es ése el principio de la “escuela racionalista”, que suscitó una violenta oposición porque iba en contra de todos los prejuicios sociales, religiosos y científicos; se la acusó de querer trastornar a la sociedad hasta la anarquía. Desde 1917 funcionaba en Chuminópolis, un suburbio de Mérida, una escuela dirigida por José de la Luz Mena, “a base de trabajo y de la más franca y completa libertad”; los resultados obtenidos habían sido satisfactorios: “En esta escuela, la instrucción no es un medio para educar, sino una resultante de la educación en medios libres.” Los maestros y los niños trabajan sin recurrir a textos, lecciones, programas, horarios ni reglamentos. Espontáneamente, el trabajo desemboca en la enseñanza y, al mismo tiempo, lo producido se comercializa y vende, y los ingresos permiten el sostenimiento de los niños y de la escuela. “Está, por ese medio, la escuela libertada de los padres de familia, del gobierno y de los capitalistas, porque el niño encuentra en ella todos los útiles que necesita para su educación y es autor de su propio libro.”²⁷

²⁷ *Ibid.*, p. 20-21. Sobre la escuela “racionalista” o “racional,” véase también: Prudencio Patrón Peniche, *Nuestro criterio*, discurso leído en la fiesta que se verificó el 18 de marzo del año en curso, en *Historia de la Escuela Racionalista Núm. 1 “Francisco Ferrer Guardia”*, Mérida, s. p. i., 1923.

En Yucatán han tenido también lugar experimentos interesantes en el terreno de los jardines de niños (inspirados en el sistema Froebel); se ha fundado, a imitación de lo hecho en Italia por María Montessori, una *casa dei bambini*;²⁸ se creó una escuela de agricultura, y la escuela normal mixta de Mérida presenta la característica única en México de ofrecer cursos de psicología experimental. Los delegados reconocen, no obstante, un fracaso: el de una institución especial para la educación de los indígenas llamada Ciudad Escolar de los Mayas.²⁹

Es, pues, a un Yucatán en plena transformación política y pedagógica, pero también en plena crisis económica, a causa de la mala venta del henequén, adonde llega Vasconcelos el 27 de noviembre de 1921. La visita, que también lo llevará a Campeche, dura hasta el 11 de diciembre. Para el secretario, la jira es un reto: Yucatán siempre se ha mostrado sumamente puntilloso en lo tocante a la autonomía local³⁰ y, además, ha alentado en sus escuelas la práctica del bilingüismo (maya-castellano), e incluso en algunas escuelas primarias no se habla sino el maya.³¹ Reciben

²⁸ María Montessori, *L'enfant*, París, Denoël-Gonthier, Bibliothèque Médiations, 1975, p. 82-83. El método de María Montessori se basa en tres principios: "La verdadera educación nueva consiste ante todo en buscar descubrir al niño y realizar su liberación. Es el problema de la existencia: hay que existir primero. Luego viene el problema de la ayuda por dar al niño y que debe durar tanto como la evolución de éste. Estos dos problemas tienen una base común: *el ambiente*, que debe reducir los obstáculos al mínimo [...]. Otra característica esencial de nuestro método es *el respeto de la personalidad del niño*, en un grado nunca alcanzado aún. Con base en estos tres principios esenciales se han creado instituciones especiales, llamadas 'casas de los niños'."

²⁹ Sobre este establecimiento, creado en 1917 y cerrado en 1919 a causa de su mala administración, véase *Yucatán Escolar*, 15 de diciembre de 1919, p. 15-18.

³⁰ En ocasión del Congreso Nacional de Maestros de diciembre de 1920, los delegados yucatecos no ocultaron su hostilidad al proyecto de Vasconcelos, al que consideraban excesivamente "centralizador", *Congreso Nacional de Maestros*, p. 6.

³¹ En agosto de 1924, Felipe Carrillo Puerto aporta las siguientes precisiones sobre el bilingüismo: "La regeneración moral e intelectual del pueblo maya es un hecho. Como la raza está antes que todo, en las escuelas oficiales la enseñanza del idioma tradicional es obligatoria; los profesores y los propagandistas foráneos hablan en maya y yo espero en breve decretar ese idioma nuestro como oficial en la península", *El Universal Ilustrado*, 14 de agosto de 1924, p. 48.



al ministro una delegación de maestros yucatecos y una nutrida multitud, que manifiesta sin cesar su entusiasmo durante toda la visita de Vasconcelos;³² Diego Rivera, Roberto Montenegro, Adolfo Best Maugard, Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer y Pedro Henríquez Ureña acompañan al secretario.³³ El 27 de noviembre, en el teatro Peón Contreras, de Mérida, Vasconcelos pronuncia una corta alocución en la que declara que la SEP necesita del apoyo de todas las clases sociales para llevar a buen puerto la obra de “regeneración” que ha emprendido. Afirma que la democracia no puede existir sin una cierta nivelación económica y cultural de la población. La mejor manera de evitar futuras represalias consiste en educar a las masas y poner a su alcance las ventajas de la vida civilizada. En cuanto al indio, hay que darle acceso a la propiedad de la tierra que trabaja e incorporarlo a la cultura de la nación.³⁴ Después de visitar Uxmal y Chichén Itzá, donde Vasconcelos enfatiza la necesidad de que el gobierno mexicano tome bajo su control las investigaciones arqueológicas, para poner fin a los abusos de las misiones extranjeras que hacen que salgan del país las mejores piezas descubiertas,³⁵ el secretario regresa a la ciudad de México, donde da cuenta de su visita a los principales periódicos de la capital.

Se ve por sus declaraciones que considera estable la situación política de Yucatán. En cuanto a los problemas económicos, le parecen graves, en particular a causa de la baja del precio del henequén que apenas alcanza los dos pesos por libra de fibra;

³² “Llegó a Mérida el secretario de Educación”, *El Universal*, 28 de noviembre de 1921: “La estación estaba materialmente llena de personas que acudieron a darle la bienvenida, habiéndose notado especialmente la aparición de muchas banderas rojas de los comunistas y de los socialistas.”

³³ “Recibieron los maestros al secretario de Instrucción”, *Excélsior*, 28 de noviembre de 1921. Adolfo Best Maugard dio el 5 de diciembre una conferencia sobre dibujo a las maestras de la escuela normal de Mérida, *Diario de Yucatán*, 6 de diciembre de 1921. Pedro Henríquez Ureña, por su parte, pronunció algunas conferencias sobre literatura española, *ibid.*, 7 de diciembre de 1921.

³⁴ “Discurso del señor Lic. José Vasconcelos, secretario de Educación, en el Teatro Peón Contreras”, *Diario de Yucatán*, 29 de noviembre de 1921. Informe sobre la visita y el discurso de Vasconcelos, *El Demócrata*, 12 de diciembre de 1921.

³⁵ *Diario de Mérida*, 10 de diciembre de 1921.



pero, por lo demás, los propietarios y la mayoría de los campesinos gozan de un relativo desahogo. “En algunas ciudades, entre otras Mérida, se advierte pobreza, pero no miseria.”³⁶ En el aspecto puramente educativo, el viaje ha permitido la elaboración de dos proyectos realizables inmediatamente:

Uno es el que se refiere a la conservación en servicio de las escuelas actuales, que son más que suficientes para satisfacer las necesidades de la región, pero subsidiado el gobierno local por la Federación, ya que sus propios elementos no le bastan para sostener ese número de establecimientos. Otro es el que la Federación sostenga por su cuenta exclusiva la Universidad del Sureste, con residencia en Mérida, y a la que se encuentran incorporadas las escuelas preparatorias, de medicina, de jurisprudencia y las que se inaugurarán pronto, que son de agricultura y de industria.³⁷

En lo tocante al sistema social, Vasconcelos considera que se han logrado tres conquistas importantes: primero, todos los habitantes del estado son libres; segundo, parecen convencidos de la necesidad de defender esa libertad mediante organizaciones, ligas o asociaciones que garanticen los intereses colectivos. La sociedad no puede ya estar regida por el principio individualista que predica no ocuparse más que de sí mismo, sino por otras leyes mucho más generosas, según las cuales “hay del interés de uno, el interés de todos”; por último, Vasconcelos se felicita de que la vida política esté en manos de esas organizaciones, lo que para él representa la garantía de una verdadera democracia y de una estructura económica justa.³⁸

La voluntad de Vasconcelos de sacar de este viaje a Yucatán conclusiones válidas para el país entero se ve claramente en sus apreciaciones sobre el movimiento cultural local. En Yucatán, como en el resto del país, “la vida literaria y artística es muy mezquina, porque lleva un siglo de estar imitando lo francés y lo inglés, y lo que es imitación no puede ser un éxito. Sólo llegaremos

³⁶ *El Heraldo de México*, 12 de diciembre de 1921.

³⁷ *El Demócrata*, 13 de diciembre de 1921.

³⁸ “Lo que Vasconcelos opina de Yucatán, por Roberto Barrios”, *El Universal Ilustrado*, n. 242, 22 de diciembre de 1921, p. 25.



a tener verdadero arte y verdadera literatura cuando se fundan en una cultura nueva y total las distintas razas que forman nuestra nacionalidad, y los elementos indígenas con los importados”. En este aspecto, Yucatán es un ejemplo sintomático. Ese estado posee una personalidad original —lo que Vasconcelos llama “su misterio” —, pero hasta el momento ni el arte ni la literatura se han preocupado por revelarlo: no por falta de talento, sino por falta de interés verdadero. Si bien fue un éxito la representación de *Aída*, a la que el secretario asistió en el teatro Peón Contreras, ciertamente no se trató de una manifestación representativa del genio yucateco.

Vasconcelos no desea que los habitantes de Yucatán vuelvan a convertirse en mayas e, incluso, se opone a que se conserve el maya como lengua de uso común; pero no está de acuerdo en que todas las formas de la vida artística tengan que llevar forzosamente un sello europeo: “El secreto del éxito se encontrará, como siempre, en una síntesis de la vida humana, porque el arte es eso, la expresión profunda y sintética del verdadero sentir humano de cada época.”³⁹

LA EVOLUCIÓN DEL DEVENIR NACIONAL MEXICANO

Estas conclusiones sacadas del viaje a Yucatán muestran una vez más que, para Vasconcelos, educación y cultura son inseparables y que, además, no se las puede disociar de una aprehensión global del contexto socioeconómico mexicano. La tarea que la SEP se ha fijado debe inscribirse dentro del marco de la evolución nacional. Esto es lo que explica el que repetidamente entre 1920 y 1924, Vasconcelos haya bosquejado vastos frescos históricos que describen las etapas principales del devenir nacional. El viaje por Sudamérica le dio oportunidad para multiplicar estas evocaciones llenas de contrastes, donde, como en los murales de Diego Rivera, las figuras ilustres del patriotismo nacional se perfilan sobre el fondo del pueblo: José María Morelos, Benito Juárez, Francisco

³⁹ *Ibid.*, p. 25.

I. Madero, son los creadores y los mártires de la nacionalidad mexicana. Él mismo anhela ser el “heraldo de México”, y se presenta, con el prestigio de su “experiencia revolucionaria”, como “portador de la verdad”.⁴⁰ Sus frescos históricos están, pues, impregnados de una vehemencia calurosa o vengadora, y a veces también de cierta ampulosidad y cierto efectismo un tanto gratuitos.⁴¹ Vasconcelos no teme la polémica: la evocación de los acontecimientos pasados debe culminar en una toma de conciencia y en una acción inmediata. Denuncia, acusa, pone en ridículo a quienes desprecian al pueblo mexicano: “nosotros éramos irreducibles, brotes equívocos de una raza híbrida; ya lo decía el magno Spencer, coreado por nuestros Bulnes:⁴² a nosotros no nos quedaba más misión que desaparecer para dejar nuestro sitio a la flor del mundo: al blanco, entendiendo por blanco al sajón”;⁴³ fulmina invectivas contra los “lacayos”, contra “los que se apegan a los poderosos del momento” con esa ferocidad vigorosa que años más tarde encontraremos en sus memorias; ataca con violencia lo que considera como taras sociales del México de su época y principales obstáculos para la difusión de la educación y de la cultura: el militarismo y sus repercusiones en la vida pública, las secuelas del caudillismo, el analfabetismo, el lastre secular del latifundio, la violencia gratuita y bárbara de la vida política.

Esta visión crítica se fundamenta con frecuencia en un maniqueísmo patente: Porfirio Díaz es el “falso Júpiter”, el “histrión

⁴⁰ “El problema de México”, conferencia pronunciada en el salón de la Academia Brasileira de Letras el día 28 de agosto de 1922 por el señor doctor José Vasconcelos, ilustre político mexicano, ministro de Instrucción Pública de su país, y embajador especial de México en las ceremonias conmemorativas del Centenario de nuestra Independencia; José Vasconcelos, “El problema de México”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 511 y 512.

⁴¹ Véase por ejemplo: “Discurso pronunciado en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria el día 3 de enero de 1921 por el rector Sr. Lic. D. José Vasconcelos, al serle conferido el grado de Doctor ‘Honoris Causa’ por la Universidad Nacional de México, al Sr. D. Manuel Márquez Sterling”, *Boletín de la Universidad*, II, 4, marzo de 1921, p. 326-333.

⁴² Alusión al libro de Francisco Bulnes, publicado en 1916: *The Whole Truth about Mexico. President Wilson’s Responsibility*, Nueva York, N. Bulnes Book Co., 1916.

⁴³ Discurso en honor de Manuel Márquez Sterling, p. 329.



sanguinario”; el periodo porfirista no es sino escombros y cenizas tras una fachada engañosamente brillante:

¿Qué importaba, se nos decía entonces, que la raza entera padeciese hambre, soportara injusticias y se hallase ignorante, si México contaba con Porfirio Díaz, al igual de los más grandes jefes de la Tierra, grande y austero, astuto e invicto? ¿Qué importaba que no todos los ingratos mexicanos apreciásemos la grandeza de aquel hombre si en cambio los extranjeros, los ilustres extranjeros, le tenían tal amor y confianza que consentían en traer aquí sus capitales para construir de cuando en cuando cien kilómetros de vía férrea o para saquear una mina o adjudicarse alguna fuente de la riqueza pública?⁴⁴

En cambio, Vasconcelos no escatima elogios para Madero, “el apóstol”, a quien se refiere constantemente en términos carismáticos: “Estrella, meteoro, esplendor, prodigio, héroe, mártir”. Si bien se rehúsa, entre 1920 y 1924, a comentar la acción del gobierno del que forma parte (salvo en lo que se refiere a su propia secretaría), manifiesta repetidamente que las esperanzas que apuntaban en tiempos de Madero toman forma y se convierten en realidad con Obregón. Vasconcelos manifiesta en 1921, en un discurso en honor de Manuel Márquez Sterling, el periodista cubano que se esforzó hasta el fin por salvar la vida del presidente Madero: “Las libertades que contemplásteis en la época de Madero están reconquistadas, y a tan enorme precio que ahora serán perdurables.”⁴⁵

México entra en la historia en el momento de la Conquista. Vasconcelos extiende como un velo sobre el pasado prehispánico de su país. Cuauhtémoc, el héroe de la resistencia azteca, simboliza para él el último espasmo del débil entre las garras del poderoso, el valor desesperado y noble de los vencidos. En el discurso que pronuncia en Río de Janeiro en octubre de 1922, al inaugurarse un monumento obsequiado por México a Brasil en el centenario de la independencia brasileña, Vasconcelos precisa que “claro está que la nación mexicana, en su culto por Cuauhtémoc,

⁴⁴ *Ibid.*, p 328.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 331.



no quiere significar un propósito de hacerse estrecha y de cerrar sus puertas al progreso; no pretendemos volver a la edad de piedra de los aztecas, como no aceptaríamos ser colonia de ninguna nación”.⁴⁶ No obstante, aunque se rehúsa a reconstituir artificialmente la antigua civilización caída de los aztecas o de los mayas, Vasconcelos reconoce en México la huella de una indianidad indiscutible: “Indios somos por la sangre y por el alma; el lenguaje y la civilización son españoles”.⁴⁷ La colonización nunca logró hispanizar totalmente a México, pero su huella es profunda y está presente, de manera contradictoria, tanto en la explotación del pueblo por los encomenderos como en el empeño de los frailes por elevar el nivel moral del indio y hacer de él un hermano del español. El México moderno debe tener una doble actitud ante este legado contradictorio: deberá, por una parte, combatir y aniquilar cualquier prolongación y cualquier posible resurgencia de la encomienda en su reencarnación contemporánea, el latifundio; por otra, ha de recobrar el espíritu apostólico de los primeros misioneros para predicar no ya el catolicismo, sino el mensaje social del Evangelio y la alfabetización. El papel de la SEP será hacer comprender al país, mediante su acción entre el pueblo, que hay que abjurar para siempre de ciertos capítulos de su historia y, en cambio, resucitar otros.

En cuanto a la independencia, ésta no fue conquistada gracias a la aplicación, por los libertadores, de las máximas y las enseñanzas de la Revolución Francesa, sino como resultado del desorden reinante en España tras la invasión napoleónica: “Por tanto, la independencia de la colonia española no fue, como después imaginaron algunos, un movimiento de rebeldía de nuestra patria contra el espíritu español, de odio contra España.”⁴⁸ Tocamos aquí un punto esencial del razonamiento de Vasconcelos, que tendrá repercusiones directas a nivel de la política que adopta en materia de educación y de cultura: la hostilidad hacia España,

⁴⁶ José Vasconcelos, “Discurso en el ofrecimiento que México hace al Brasil de una estatua de Cuauhtémoc”, en *Discursos 1920-1950*, México, Botas, 1950, p. 96.

⁴⁷ Vasconcelos, “El problema de México...”, p. 514.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 515.



artificialmente fomentada en el pueblo tras la guerra de Independencia y durante todo el siglo XIX, perjudica la cohesión potencial de México. Hay entre España y México una filiación cultural y lingüística que sería antinatural negar o romper; esta oposición a España no ha sido sino la máscara de una sujeción, mucho más grave, de México a otros países extranjeros (Francia, y luego, en el siglo XX, los Estados Unidos).

José María Morelos es, según Vasconcelos, el verdadero héroe de la Independencia y uno de los hombres que trazaron para México una línea de conducta histórica y social para el porvenir. Su acción, demasiado breve, estaba cimentada en dos principios fundamentales: la igualdad de todos los mexicanos, sea cual fuere el color de su piel, y el acceso del indio a la propiedad de la tierra, tras la disolución de los latifundios. En realidad, más allá de la evocación de la obra de Morelos, Vasconcelos piensa en un paralelo implícito con el México del general Obregón. De ahí su insistencia en subrayar que, pese a los éxitos logrados gracias a su genio militar, Morelos escapó a la tentación del cesarismo, y no titubeó en delegar todos sus poderes a una asamblea constituyente, aun cuando al actuar de esa manera estuviese firmando su propia sentencia y dando pie al fracaso —temporal— del movimiento independentista.⁴⁹

Tras la ejecución de Morelos comienza lo que Vasconcelos llama “la comedia”. Considera que, en su mayor parte, el siglo XIX no fue para el país sino una triste época de destrucción y desaliento. No obstante, inmediatamente después de la Independencia se plantea el verdadero problema de México, que es esencialmente *social* y representa una constante en la historia nacional: mejor repartición de la propiedad e igualdad. Son éstos los objetivos que Benito Juárez persiguió:

Sesenta años después de Morelos, estudió de nuevo el problema, reconociendo que se encontraba de nuevo frente a la misma situación que encontró su predecesor y, como él, llegó a la conclusión de que no podía haber tranquilidad para México, ni prosperidad, ni vida verdaderamente civilizada, mientras la tierra fuera poseída

⁴⁹ *Ibid.*, p. 516.

por unos pocos privilegiados y la gran masa de la población no tuviese de qué vivir.

De paso, Vasconcelos refuta los argumentos de los historiadores porfiristas, según los cuales la Constitución de 1857 fue hecha, a imitación de la de los Estados Unidos, “para los blancos” y no para México. Si bien efectivamente se inspiró en el texto norteamericano, la Constitución de 1857 estaba “dictada por un amplio espíritu liberal y progresista, y que se adapta al blanco, al negro, al indio, a cuantos son hombres, a cuantos tienen un alma”.⁵⁰ En realidad, la verdadera cuestión que deben plantearse el historiador y el sociólogo es menos la de la “imitación” en sí misma que la del origen, de la motivación de esa imitación: ¿por qué México, de Iturbide a Juárez, de Lerdo de Tejada a Porfirio Díaz, nunca ha podido crearse sus propios órganos constitucionales sin que sean un reflejo de instituciones extranjeras, o sin que enmascaren, como sucedía en tiempos de Porfirio Díaz, alguna cortapisa a las libertades públicas? El remedio a ese mal ha sido sugerido en diversos momentos de la historia de México, y consiste en dar a cada ciudadano el sentido y el derecho de ejercicio de sus propias responsabilidades. Orientando su acción prioritariamente hacia las clases populares, la Secretaría de Educación reconstituida en 1921 decidió poner en marcha, de manera concreta y práctica, lo que hasta entonces no había pasado de ser mera veleidad. Hay que observar, sin embargo, que para Vasconcelos la figura luminosa de Benito Juárez resalta sobre el panorama por demás gris del siglo XIX en México: “Para nosotros representa [...]: la República, la democracia, la honradez, el patriotismo, todo lo que caracteriza a un estadista moderno. Durante su gobierno, de cuatro a cinco años, reorganizó la administración pública, entregó los puestos a hombres honrados, acabó con el caudillaje militar.”

⁵⁰ No obstante, incluso si considera que la Constitución de 1857 fue satisfactoria, Vasconcelos expresará ciertas reservas al respecto. “Buena parte de nuestros males provienen de que, al hacerse la Independencia, Iturbide estableció un imperio copiado de los imperios extranjeros; cuando Juárez venció, copió una constitución extranjera. Se puede decir que hemos vivido constantemente como siervos de otras civilizaciones, y éste es uno de los motivos de nuestros fracasos.” Vasconcelos, “El problema de México...”, p. 529.



Y, sobre todo, a diferencia de su sucesor Lerdo de Tejada, supo mantener el contacto con el pueblo.

La llegada al poder de Porfirio Díaz marca una ruptura con el movimiento de la Reforma, un “salto atrás”, “la reaparición de los métodos bárbaros de gobierno”.⁵¹ Vasconcelos admite que, aun si con frecuencia alteró los textos en su favor, Porfirio Díaz siempre dio pruebas, ante la Constitución de 1857, de “cierto fetichismo benéfico para las tradiciones republicanas”, y que su gestión económica fue relativamente satisfactoria. Pero reprocha al régimen porfirista los negocios turbios de los empresarios, la concesión a extranjeros de tierras que por siglos habían sido de los indígenas, los privilegios exclusivos y desmesurados otorgados a la camarilla que rodeaba al general presidente. En cuanto a los positivistas mexicanos, Vasconcelos los considera culpables de haber avalado tales desmanes y, sobre todo, de haber fomentado y desarrollado en el pueblo un complejo injustificado de inferioridad ante los “pueblos superiores”:

Todo este régimen de extorsión, de injusticia y de crueldad, se justificaba en las academias de los sabios del tiempo con la doctrina darwiniana de la selección natural, que predica la destrucción de los débiles y el triunfo del más fuerte. Aplicando esta doctrina a lo social, declaraban los ingenios alquilados a la dictadura que el tirano y sus secuaces eran superhombres, y los oprimidos eran seres ineptos que debían mostrarse orgullosos de ser gobernados por tan gran estadista como Porfirio Díaz.

⁵¹ José Vasconcelos, *Los últimos cincuenta años*, México, s. e., 1924, p. 3. En una introducción a este folleto, redactado luego de su salida de la secretaría, Vasconcelos precisa: “He dedicado estas páginas a los niños de las escuelas y por esto he puesto particular empeño en darles una verdad cruda, llamando al ladrón, ladrón, sin ambages, y al asesino, asesino [...]. Yo sé que habrá algunas autoridades escolares que rechazarán mi folleto, escandalizadas de lo que llamarán mi pasión, ¡como si mi pasión no fuera verdad encendida y verdad libre! Pero también confío en que habrá muchos que recomendarán mi libro y que lo usarán a escondidas, si es necesario [...]. Este libro no será texto oficial sino por excepción; mis libros, en general, tienen pocas posibilidades de convertirse en canónicos; el canon lo justifica y lo regula todo, hasta el abuso, y ciertas páginas se escriben para denunciar y destruir la mentira, aunque se escude en la regla o la ley, la necesidad social o la conveniencia política.”

Si la ciencia estaba al servicio de la tiranía, la vida intelectual se hallaba igualmente sojuzgada por las presiones de todo tipo que pesaban sobre los periodistas y los escritores. Esta carencia básica de la libertad explica que, proporcionalmente, México haya progresado mucho menos que sus vecinos, quienes, a imagen de Argentina y Brasil, y durante el mismo periodo, “triplicaron su población y centuplicaron sus recursos económicos”.

Para los “científicos” que daban al régimen un aura de intelectualidad, no había salvación fuera del materialismo, de la teoría del beneficio inmediato y de las tesis de la selección natural. Para Vasconcelos, las causas profundas de las convulsiones que sacuden al país en 1910 se encuentran en esa ceguera: “La revolución contemporánea en México es la reacción en contra de esa creencia absoluta en las fuerzas de la materia.”⁵² Ciertamente, el desequilibrio socioeconómico imperante en el país, y en particular en el campo, fue un factor clave para el estallido de la Revolución, pero para Vasconcelos un pueblo que se siente privado de toda trascendencia, de todo impulso hacia el absoluto y los valores superiores, no puede sino sublevarse tarde o temprano. La educación y la cultura populares son necesarias porque permiten la existencia de los “factores espirituales”. El hombre que encarna esa espiritualidad indispensable para toda renovación nacional es Madero, a quien, de discurso en discurso, Vasconcelos asemeja un tanto a Cristo: “Se rebeló, primero, espiritualmente [...]; no era un estadista, era un apóstol, un verdadero santo [...] La generosidad de Madero, su indiscutible superioridad sobre su época, fue una de las causas de su caída.”⁵³

Pero la bondad y el idealismo de Madero, su repugnancia a tomar represalias sangrientas contra quienes buscaban por todos los medios aniquilarlo, no explican totalmente su fracaso. Vasconcelos pone en tela de juicio lo que llama su falta de “radicalismo”, de firmeza en el manejo de los asuntos públicos, y su indecisión para aplicar las reformas fundamentales por las que el pueblo había tomado las armas y combatido: “[...] abrumado

⁵² Vasconcelos, “El problema de México...”, p. 525.

⁵³ *Ibid.*, p. 528.



por los conatos de revolución y por las opiniones de la prensa y de las clases cultas, Madero mismo vacilaba en romper el viejo sistema social. No tuvo tiempo de dar leyes que provocaran la subdivisión de la propiedad rural, el fomento de la pequeña propiedad, la constitución de bancos refaccionarios y obras de irrigación”.⁵⁴ Pese a tales errores, Madero es símbolo de integridad moral, de justicia y de respeto a los derechos democráticos.

En lo relativo al desarrollo mismo de la Revolución, Vasconcelos no encuentra calificativos suficientemente ignominiosos para reprobar la usurpación cometida por Victoriano Huerta. Pero condena con mayor vehemencia aún la megalomanía, las intrigas y la corrupción de Venustiano Carranza, cuya actuación, desde el principio y en su totalidad, no está guiada sino por un inmenso apetito de poder y de honores: según Vasconcelos, fue porque no había sido reconocido por Huerta como gobernador de Coahuila por lo que Carranza tomó las armas contra el usurpador. De ahí en adelante, el desarrollo de los acontecimientos obedece al equívoco y al engaño:

Muerto Madero, los revolucionarios, jóvenes y faltos de experiencia, se sentían desorientados, pero la ruptura de Carranza con Huerta favoreció muchísimo el movimiento, porque atrajo todas las miradas sobre don Venustiano Carranza, haciendo olvidar su pasado de senador de Porfirio Díaz, para no ver ya en él sino un posible caudillo y jefe de la nueva revolución.⁵⁵

El yerro de Carranza fue haber roto, al provocar rivalidades entre los dirigentes, el formidable impulso revolucionario que se manifestaba en esa época. Carranza evoca en la memoria de Vasconcelos el recuerdo bochornoso del general Santa Anna: carecía de “programa revolucionario”, su único objetivo era aferrarse al poder por todos los medios y durante el mayor tiempo posible. Es por esto por lo que Vasconcelos considera que la Constitución de 1917, promulgada a iniciativa de Carranza y de sus partidarios, marca “en lo político, un retroceso sobre la de 1857”: su objetivo

⁵⁴ Vasconcelos, *Los últimos cincuenta años...*, p. 16.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 22



esencial era garantizar al jefe supremo el máximo de poderes. Pese a la inclusión (aceptada de mal grado por los carrancistas) de dos artículos capitales (el artículo 23 y el 127), que representan un progreso indiscutible en el campo social, esta Constitución de 1917 no tiene justificación: “Para introducir esas reformas no era necesario acabar con la Constitución de 57, sino que hubiera bastado promulgarlas como adiciones constitucionales; pero lo que Carranza buscaba era romper el orden constitucional para poder reelegirse, lo que hizo, legando además al país una Constitución inferior a la promulgada en la Reforma.” Por otra parte, la autoridad civil no tenía fuerza alguna; reinaban en todo el país el desorden y la inseguridad: “Los jefes militares gobernaban a su antojo y atentos únicamente a obtener ventajas personales”; la zona del Bajío y Michoacán estaban assoladas por bandidos que no pensaban sino en saquear y enriquecerse; cerca de un millón de mexicanos había emigrado a los Estados Unidos; los jefes históricos de la Revolución (Emiliano Zapata, el general Felipe Ángeles) desaparecían trágicamente uno tras otro: la política exterior no era sino falsedad; la administración estaba dislocada por incesantes reformas superficiales y los puestos de responsabilidad se distribuían entre amigos del presidente: “se volvió a presenciar una corrupción como no se había visto desde los tiempos de Santa Anna y de Manuel González.”⁵⁶ Finalmente, en las elecciones de 1920, Carranza decidió imponer a un hombre de paja, el embajador mexicano en Washington, Ignacio Bonillas. Ante tales abusos del presidente, se proclamó el Plan de Agua Prieta e intervino el general Álvaro Obregón, “que había preparado su candidatura con una extensa campaña democrática”.

Vasconcelos establece, pues, una distinción fundamental entre un presidencialismo que puede degenerar en cesarismo, tanto más cuanto que la Constitución de 1917 no es capaz de proteger al país contra tal riesgo, y un estatismo equilibrado, legitimado mediante frecuentes consultas populares (locales o nacionales), necesario en un país todavía dividido y desmembrado, empobrecido y traumatizado por diez años casi ininterrumpidos de guerra

⁵⁶ *Ibid.*, p. 30.



revolucionaria. La primera preocupación del gobierno mexicano debe ser dar la palabra y conferir cierta autonomía económica a los sectores de la población que, hasta entonces, no habían tenido la posibilidad de expresar sus reivindicaciones. Es por esto por lo que el artículo 123, por ejemplo, introdujo un cambio decisivo en la vida sociopolítica de México:

La Constitución mexicana moderna, al velar de esta manera por la defensa de los derechos de los obreros, se aparta enteramente de la teoría positivista que servía de base al gobierno de Porfirio Díaz, y según la cual el gobierno no debía intervenir en las relaciones entre particulares: repudia esa economía política que se cruza de brazos ante el sufrimiento de los humildes. Al contrario, prescribimos que esa intervención tiene que llevarse a cabo en favor del humilde, del ignorante, porque el Estado no es un poder frío y ciego, sino un poder justo y generoso, que tiene la obligación de ayudar a quien lo necesita.⁵⁷

Esta “obligación” no corresponde en absoluto a la noción de “caridad pública”, que Vasconcelos rechaza enérgicamente. En cambio, piensa que se debe meditar en el mensaje social del Evangelio, que es “el libro fundamental de la conducta humana”. Una de las grandes lecciones de la Revolución mexicana y de los acontecimientos recientes que han sacudido al mundo es que los hombres necesitan desesperadamente paz, felicidad y justicia; es por esto por lo que su admiración personal va naturalmente a hombres como Gandhi o Tagore.⁵⁸ Para Vasconcelos, la democracia es la única forma viable de gobierno, aun cuando adolezca de ciertas imperfecciones en su funcionamiento:

No hay otra forma respetable de gobierno que la democrática socialista —declara en noviembre de 1923 a un periodista de *El Universal Ilustrado*—; con todos sus inconvenientes, es la única que puede aceptar un hombre digno; la tiranía, aun fundada en el supuesto fracaso de la democracia, es una infamia digna de serviles

⁵⁷ Vasconcelos, “El problema de México...”, p. 530.

⁵⁸ Declaraciones a *El Universal Ilustrado*, 23 de noviembre de 1923, p. 35: “Las únicas figuras que admiro son las que están limpias de sangre y de lucro, como Tagore y Gandhi.”

natos o de bribones; la democracia es mala, pero las otras formas de gobierno son peores.⁵⁹

De todas las organizaciones políticas existentes en su época, son los laboristas ingleses quienes le parecen “ofrecer mayores esperanzas, porque luchan por resolver el problema económico, sin caer en el crimen de la dictadura”. Se declara, pues, partidario de un socialismo matizado de cristianismo, con anhelos de justicia pero igualmente respetuoso de la integridad de la persona humana. Si en privado confiesa cierto escepticismo respecto de las posibilidades de la naturaleza humana,⁶⁰ entre 1920 y 1924 su credo social no varía: el Estado debe ponerse al servicio de los sectores más necesitados de la población, y la unidad mexicana no será posible sino cuando hayan sido reducidas las disparidades económicas y culturales entre los ciudadanos. Es en esta perspectiva donde puede y debe darse una coincidencia entre el socialismo y el cristianismo. Una frase de una carta escrita a Alfonso Reyes en septiembre de 1920 ilustra perfectamente su posición personal: “No soy católico porque no amo la Iglesia, pero bien podría yo suscribir todos los dogmas del Concilio de Trento. Y si mañana la Iglesia se vuelve flexible por lo que hace a ciertos dogmas y abraza el socialismo, yo me haré católico.” “La religión moderna, el fetiche moderno —añade en noviembre de 1923— es el estado socialista, organizado para el bien común.”⁶¹

⁵⁹ *Ibid.*, p. 89.

⁶⁰ Escribe a Alfonso Reyes, el 16 de septiembre de 1920: “Soy inhumano, no puedo amar lo humano, ni a los otros, ni a mí mismo; todos necesitan ser rehechos; porque todo esto que somos merece piedad pero no amor.” Carta de José Vasconcelos a Alfonso Reyes del 16 de septiembre de 1920, Capilla Alfonsina, México.

⁶¹ Existe un paralelismo evidente entre estas declaraciones de Vasconcelos y los discursos pronunciados, en la misma época, por Antonio Díaz Soto y Gama, quien afirma, por ejemplo, durante la discusión sobre el presupuesto de la SEP en la Cámara de Diputados, en diciembre de 1922: “La clase media no ha cumplido con su deber, y ese deber es abandonar la causa de los ricos para ponerse resueltamente al lado, no al lado, sino mano a mano, en el mismo plano, con la clase trabajadora [...]. Pido, deseo más bien, que en lugar del maestro a la antigua, creyendo en una ciencia que se derrumba, haya el maestro misionero, modesto, que vaya a decir lo que siente; que vaya, no a enseñar economía política y los clásicos, sino algo de cooperación; que les diga unas



Según Vasconcelos, todas las revoluciones que han sacudido a México tienen como característica esencial el ser movimientos *sociales* que buscaban romper las barreras de casta impuestas por el sistema colonial. Así pues, la acción emprendida por la SEP debía recuperar esa vocación social profunda que ha marcado los grandes acontecimientos del devenir nacional mexicano. De ahí la definición de educación que da Vasconcelos en una conferencia pronunciada en Washington en diciembre de 1922, al regreso de su viaje por Sudamérica: “Educar es preparar al individuo para determinado propósito social.”⁶² Los maestros y todos quienes directa o indirectamente tienen que ver con la enseñanza deben tener esta ley intangible constantemente presente: querer ignorarla equivale a traicionar la historia y la voluntad del pueblo mexicano. La revolución de 1910 no hizo sino confirmar esa tendencia histórica en la que prevalece lo social por sobre lo político. Hay que admitir que toda teoría (económica, pedagógica y cultural) que no desemboque en un mejoramiento de la vida de la parte más necesitada de la población no es viable y, en consecuencia, debe ser rechazada. Querer mantener la división tradicional de la sociedad (indios, mestizos y criollos) es una aberración política y un absurdo social. El indio debe salir de su analfabetismo y liberarse de la explotación económica que lo aplasta; el mestizo debe acceder a puestos de responsabilidad y el criollo habrá de abandonar sus pretensiones de monopolizar la riqueza y el poder. El Estado tiene que renunciar a la filosofía de los “científicos” de la época de la dictadura de Porfirio Díaz, quienes se basaban en una especie de darwinismo sociopolítico para sostener que sólo los más fuertes eran dignos de gobernar y de tener acceso al poderío económico, en detrimento de los más débiles. Los hechos mismos se encargaron de desmentir de manera brutal y espectacular esas teorías pseudocientíficas:

cuantas palabras de amor; que les repita, siquiera balbuceante, la frase aquella del hombre del Calvario: ‘Amaos los unos a los otros’, ‘No os odiéis; respetáos; sed humildes como lo fui yo’”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 76.

⁶² José Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental Memorial Hall’ de Washington”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 5.



Porfirio Díaz, y todo su ejército, y todos los aristócratas y oligarcas de su época, fueron derrotados en el campo de batalla, a la vez que sus métodos de gobierno caían en completo descrédito. Desde entonces nos hemos dicho, recordando el Evangelio más que las largas contradicciones y obtusas afirmaciones de la pedantería científica, que todos los hombres son hijos de Dios y que todas las razas son o pueden llegar a ser aptas.⁶³

Si bien sus numerosas jiras por el país lo pusieron en contacto directo con la dura realidad de los problemas nacionales, Vasconcelos rechaza todo determinismo social y se opone enérgicamente a la concepción spenceriana del hombre como producto del medio que lo rodea. La educación moderna consiste precisamente en hacer comprender al pueblo mexicano su originalidad y sus potencialidades.

Antes de la Revolución de 1910, la educación reflejaba la segregación social prevaleciente bajo el régimen de Porfirio Díaz. Había quince millones de habitantes, de los cuales doce eran analfabetos, pobres y oprimidos; todos manipulados políticamente por un solo hombre y económicamente por un centenar de familias. Tanto en la época colonial como en tiempos de la dictadura porfiriana, la enseñanza se impartía básicamente en establecimientos reservados a la elite, como las universidades y ciertos institutos. De tales establecimientos salían aliados objetivos de la clase en el poder, es decir, hombres que, en su inmensa mayoría, “tenían por misión justificar el estado de opresión social en que las clases poderosas tienen a las clases humildes”.⁶⁴ Antes de la Independencia, la justificación era “histórica”: los descendientes de los conquistadores que habían ganado estas tierras para la corona de España tenían una especie de preeminencia *de facto* para ejercer el poder y acumular las riquezas. Los objetivos que persigue la SEP resucitada en 1921 son, por supuesto, completamente distintos:

Las escuelas monárquicas se proponían formar buenos súbditos; las escuelas teológicas, buenos sacerdotes; los despotismos se empeñan

⁶³ *Ibid.*, p. 6.

⁶⁴ Vasconcelos, *Orientaciones del pensamiento en México...*, p. 12.



en crear soldados, y solamente los pueblos civilizados procuran formar buenos ciudadanos, es decir, hombres y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir. Éste es el tipo de hombre que tratamos de crear en México, y ése ha sido el propósito de nuestra reforma educacional.⁶⁵

CONSTRUIR ESCUELAS Y FORMAR MAESTROS

El pueblo mexicano se había acostumbrado a contemplar con recelo y desprecio las instituciones de “alta cultura” de las que se veía excluido, ya que comprendía, según Vasconcelos, que en ellas no se trabajaba por su bien, sino que, por el contrario, servían para elaborar teorías pedantes y cómodas para defender el poder de los ricos y los fuertes. México está ahora en el momento de la *acción*; ya no es tiempo de perderse en interminables discusiones sobre la validez de las teorías sociales elaboradas en el país o fuera de él; en adelante, el único criterio de validez para cualquier sistema social será su eficacia y, sobre todo, su “generosidad”, que son los requisitos para que sea “verdadero”. La educación nacional mexicana, que comienza a edificarse tras las últimas sacudidas del terremoto revolucionario, obedece a un imperativo simple: ¿cuál hade ser el objetivo que persiga el Estado al decidir fundar escuelas y hacerse responsable del sistema educativo? La pregunta es simple, la respuesta sencilla, justificada por la reflexión sobre la historia mexicana: el sistema en vigor hasta 1920 formaba individuos incapaces de crear riqueza para el país. En cambio, “producía consumidores de riqueza, producía abogados que viven como aliados del rico en su explotación y en sus negocios, producía médicos que viven también del trabajo ajeno, en general producía hombres que no aumentaban la riqueza del globo, sino que la consumían”. En tales condiciones, había que alterar de algún modo la orientación de la política educativa y hacer que, gracias a ella, la capacidad de producción de cada ciudadano

⁶⁵ Vasconcelos, “Conferencia leída en el Continental...”, p. 5.

umentase: una minoría de consumidores debería dejar su lugar a una mayoría de productores que se repartiesen, de manera más equitativa, los frutos del producto nacional; era necesario, para usar la fórmula de Vasconcelos, “crear productores y suprimir consumidores”.⁶⁶

No se trataba, pues, para la SEP, de formar sabios o producir genios. Vasconcelos sostiene que el genio no necesita ni de la universidad ni del Estado para crecer y desarrollarse. En cambio, uno de los deberes del Estado consiste en “difundir los elementos de la ciencia que son indispensables para que cada ciudadano sea más capaz de asistirse a sí mismo, sea más capaz de arrancar al globo la riqueza que baste a sus necesidades y a las necesidades sociales”. Es por esto por lo que el gobierno presidido por el general Obregón decidió dar prioridad a la escuela primaria y corregir el error tradicional que consistía en descuidar la enseñanza rural y no enviar al campo sino maestros mediocres y sin motivación. La ley que disponía la asistencia obligatoria a la escuela estaba basada en un equívoco y un malentendido: se obligaba a los niños a ir a la escuela, pero el número de establecimientos a su disposición era notoriamente insuficiente, en especial fuera de las ciudades más pobladas, de las capitales de cada estado y de la aglomeración misma de la ciudad de México. Así, cuando hubo superávit en los balances del presupuesto durante el régimen de Porfirio Díaz los beneficios fueron básicamente para las instituciones de educación superior. El gobierno surgido de la Revolución tomó resueltamente el partido opuesto a tal política: no había tiempo de formar elites; la educación debería alcanzar al conjunto del pueblo mexicano. El problema no era ya cualitativo, sino cuantitativo, y los objetivos dejaron de ser elitistas para convertirse en funcionales. En adelante, se trataba ante todo de abrir escuelas, de *construir*.

⁶⁶ Vasconcelos, *Orientaciones del pensamiento en Méjico...*, p. 16. En la misma época, un colaborador de Vasconcelos, profesor de la Escuela de Altos Estudios, escribe: “La democratización es, en primer lugar, un hecho económico que tiene ya como resultado la democratización política y cultural [...]. La emancipación política viene por consecuencia del consumo”. David Pablo Boder, *La educación, el maestro y el Estado*, México, Cultura, 1921, p. 14.



LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Es éste uno de los aspectos más espectaculares de la obra realizada por Vasconcelos entre 1920 y 1924. Con el fin de responder a imperativos cada vez más urgentes, pero también por su gusto personal por todo lo relacionado con la arquitectura, José Vasconcelos fue un ministro constructor que supo aprovechar una coyuntura económica relativamente favorable, antes que el país se hundiese de nuevo en las luchas de clanes que precedieron la elección de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la república en 1924. En 1922, poco más de la tercera parte del presupuesto de la SEP fue destinado a la construcción o a la restauración de locales escolares.⁶⁷ Para Vasconcelos, construir es a la vez la base y la apertura al porvenir de toda política educativa:

No es posible —escribe en 1923— fundar una civilización sobre ruinas y basureros, y esto son nuestras ciudades y esto son nuestros campos, no sólo por la Revolución, a la cual se culpa de todo en la actualidad, sino por los cien años de vida independiente durante los cuales no hemos hecho obra material de importancia, si se exceptúa la de los ferrocarriles, los que originalmente han sido obra extranjera.⁶⁸

Además, es vital para México recuperar esa vocación arquitectónica que fue la suya durante el periodo colonial, hasta el fin del siglo XVIII; es por esto que hay que inspirarse en las construcciones de esa época, que el público redescubre ahora gracias a los estudios de Manuel Toussaint, de Francisco Díaz Barroso y de Manuel Romero de Terreros. Algunos edificios construidos bajo la égida de la SEP, como el de la misma Secretaría, o el centro educativo Belisario Domínguez, inaugurado en 1923, llevan el sello de la tradición arquitectónica mexicana representada por

⁶⁷ “Resumen presupuestal del año 1921”, *Boletín de la SEP*, I, 1, p. 481. Según este resumen, 12 801 660 pesos fueron utilizados para la construcción de edificios escolares. Recordemos que el presupuesto nominal de la SEP para 1922 era de 50 millones de pesos y que su presupuesto real alcanzó los 30 688 465.86 pesos.

⁶⁸ José Vasconcelos, “Hay que construir”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 3.

figuras de grandes creadores, como el arquitecto Tolsá.⁶⁹ En este aspecto, como en tantos otros, México debe evitar la imitación pura y simple de modelos extranjeros (franceses o italianos) que había sido la regla en tiempos de Porfirio Díaz;⁷⁰ la SEP ha de construir escuelas y edificios públicos que den la doble impresión de amplitud y solidez. Para Vasconcelos, la construcción de una obra de piedra expresa y acompaña la creación y el florecimiento de ese “organismo moral vasto y complejo” que es la secretaría: “Necesitábamos —dice el ministro en la inauguración de los nuevos locales de la SEP— salas muy amplias para discurrir libremente, y techos muy altos para que las ideas puedan expandirse sin estorbo. ¡Sólo las razas que no piensan ponen el techo a la altura de la cabeza!”⁷¹

Pendiente siempre de restringir al máximo el costo inicial de la construcción, mediante el uso exclusivo de terrenos pertenecientes al Estado, con el fin de evitar maniobras especulativas de particulares, la SEP quiso también evitar construir solamente

⁶⁹ José Vasconcelos, “Inauguración de la Escuela Belisario Domínguez”, *ibid.*, p. 11: “Digo que es esta escuela genuinamente mexicana, porque para hacerla no hemos seguido modelos extraños, ni en la arquitectura, ni en el decorado, ni en la organización, ni en el espíritu de su enseñanza [...]. La arquitectura es, en lo exterior, una derivación del estilo colonial mexicano del siglo XVII como lo demuestra la ajaraca de la ornamentación externa y los nichos y cornisas. Se optó por este estilo alegre de ornamentación que tan común es en Puebla, en Querétaro y en las ciudades de tierra caliente, porque en la capital se ha abusado ya mucho del tono sombrío del Tezontle y queremos que los niños disfruten de un ambiente claro.”

⁷⁰ Vasconcelos, “Discurso inaugural del edificio de la SEP”, en *Obras completas...*, v. II, p. 796-797: “Y se reflexionaba en seguida en la ruindad de las construcciones llamadas modernas, en la arquitectura porfirista que angostó las puertas señoriales, que redujo el vasto corredor español a un pasillo con tubos de hierro, en vez de columnas, y lámina acanalada en lugar de arquería; todo ruin, como la época.”

⁷¹ *Ibid.*, p. 797. Vasconcelos añade, a propósito del edificio de la SEP, que se comenzó a construir el 15 de junio de 1921: “No se aceptaron los servicios de un solo operario extranjero porque quisimos que esta casa fuese, a semejanza de la obra espiritual que ella debe abrigar, una empresa genuinamente nacional en el sentido más amplio del término; nacional no porque pretende encerrarse obcecadamente dentro de nuestras fronteras geográficas, sino porque se promete crear los caracteres de una cultura autóctona hispanoamericana.” *Ibid.*, p. 799.



instalaciones provisionales, y por tanto se dedicó a “edificar sin derroche y sin lujo, pero en forma definitiva por la duración y la belleza, pero rechazando todo lo que sea inferior a la potencialidad étnica y estética del mexicano”.⁷² Buscar promover una arquitectura elegante y acorde al temperamento nacional es, según Vasconcelos, realizar una obra de cultura, y también luchar contra las plagas sociales que representan la suciedad y la promiscuidad de algunas zonas urbanas: “no se puede educar en los barrios miserables de nuestras ciudades si no se reforman las habitaciones. Tampoco es posible esperar buenos resultados de escuelas establecidas en casas de alquiler, que necesariamente carecen de condiciones a propósito”. Hasta 1920, el gobierno mexicano se preocupaba más por nombrar profesores que por construir escuelas, lo que impidió el desarrollo de una enseñanza armoniosa y fructífera e hizo más pesada la maquinaria administrativa, que incluso carecía de locales funcionales. En tales circunstancias, Vasconcelos llegó incluso a “soñar” en una SEP que suspendiese por dos años los cursos con el fin de permitir la restauración sistemática de todos los edificios escolares, donde luego se pudiese realmente aplicar una reforma pedagógica profunda.

Mientras llegase tan improbable oportunidad, los “maestros misioneros” debían animar a los habitantes de los poblados a edificar escuelas como antaño se construían catedrales. En las ciudades, el público debía armarse de paciencia: en la de México se necesitarían 80 escuelas como el centro educativo Belisario Domínguez, cuando sólo se construían *tres* al año. La mayor parte del presupuesto de la SEP se utiliza para pagar los salarios de un personal necesariamente numeroso; además, los estados con frecuencia dejan en manos del gobierno federal las responsabilidades que les incumben en materia de educación; en lugar de considerar la ayuda federal como un estímulo para desarrollar las actividades educativas locales, les sirve de pretexto para descuidar sus obligaciones; por último, las sumas destinadas a las construcciones escolares (escuelas, bibliotecas, institutos técnicos) con frecuencia disminuyen en forma alarmante debido al costo de las

⁷² Vasconcelos, “Hay que construir...”, p. 4.

reparaciones indispensables dada la vetustez y el deterioro de edificios mal proyectados desde el principio. Si México quiere alcanzar el nivel de otros países hispanoamericanos (en particular Argentina y Brasil), es necesario que “la educación nacional entre en el periodo de la arquitectura”.⁷³ Además de un flamante edificio para la Secretaría, en cuya construcción participaron los más grandes artistas mexicanos del momento (los pintores Diego Rivera, Roberto Montenegro, Adolfo Best Maugard, los escultores Manuel Centurión e Ignacio Asúnsolo) y que fue inaugurado solemnemente el 9 de julio de 1922,⁷⁴ la obra de la SEP en el terreno de la construcción escolar es bastante imponente, al menos dentro del Distrito Federal: cuatro centros educativos (José María Morelos, La Piedad, Benito Juárez y Belisario Domínguez);⁷⁵ la escuela modelo Zarco y Héroes; escuelas técnicas y profesionales, como la Casa del Papelero,⁷⁶ la Escuela de Artes y Oficios para hombres, la Escuela de Maestros Constructores, el Instituto Tecnológico, que se empezó a edificar en 1922⁷⁷ y los 17 pabellones de la Facultad de Ciencias Químicas, que comprendía, asimismo,

⁷³ *Ibid.*, p. 8.

⁷⁴ Rafael Heliodoro Valle, “Crónica de la inauguración del nuevo edificio de la SEP”, *Boletín de la SEP*, I, 2, septiembre de 1922, p. 9-16. Véase también: “El C. Presidente de la República inauguró el nuevo edificio de la SEP”, *El Demócrata*, 10 de julio de 1922; “El nuevo edificio de la SEP”, *El Universal*, 9 de julio de 1922; “Se inauguró ayer el magnífico edificio de la SEP. Éste ha sido el acontecimiento máximo del año desde el punto de vista intelectual y de su trascendencia por lo que se refiere a la educación del pueblo”, *Excelsior*, 10 de julio de 1922. El ingeniero principal fue Federico Méndez Rivas. Recordemos que el edificio también albergaba a la Escuela Normal para Maestros, la cual fue trasladada en 1923 a los antiguos locales de la escuela de agricultura de San Jacinto.

⁷⁵ Se trataba en realidad de verdaderos complejos culturales y educativos. Cf. “Centro Educativo de la Piedad y Estadio Nacional”, “Centro Educativo José María Morelos”, “Centro Escolar Belisario Domínguez”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 692-702.

⁷⁶ Sobre la creación de la Casa del Papelero, véase el informe presidencial de Álvaro Obregón del 1 de septiembre de 1921, en *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales presidenciales, desde la consumación de la Independencia hasta nuestros días*, pról. de J.M. Puig Casauranc, México, Secretaría de Educación Pública, 1926 p. 211.

⁷⁷ Álvaro Obregón, “Informe Presidencial. Año de 1922”, *ibid.*, p. 221. Véase también *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 695. El Instituto Técnico Industrial, que todavía no está terminado en abril

un jardín botánico de variedades medicinales, una piscina, un gimnasio y diferentes talleres para capacitación industrial.⁷⁸

En resumen, unas cuantas cifras pueden dar una idea de los esfuerzos realizados en el terreno de la construcción escolar, tomando en cuenta las pérdidas ocasionadas por la agitación revolucionaria que se apodera del país a partir de 1911: en México había, en 1910, 9752 escuelas primarias, donde enseñaban 16370 maestros y maestras y a las que asistían 695449 alumnos; en diciembre de 1923, el país contaba con 12814 escuelas, 24019 profesores y 986946 alumnos, o sea que hubo un aumento de 3062 escuelas primarias.⁷⁹ En 1924, este esfuerzo se ve frenado considerablemente y vuelve a comenzar la destrucción de edificios públicos (en particular escuelas) con los conflictos que estallan en los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán, Tabasco y en el territorio de Baja California Norte.⁸⁰

Pese a tales perturbaciones, y pese al descenso espectacular, en 1924, de los créditos destinados a la construcción y a la res-

de 1924, reúne la Escuela de Ferrocarrileros, la Escuela de Artes y Oficios para hombres y la Escuela de Electricistas.

⁷⁸ Construida alrededor de lo que originalmente era una pequeña escuela de química, establecida en los alrededores de Tacuba, la Facultad de Ciencias Químicas fue inaugurada en abril de 1923. Sobre sus actividades, el *Boletín de la SEP* precisa: “Desde luego se procedió a la construcción de varios pabellones destinados a la enseñanza práctica de la química en diversas industrias. Así se construyeron los pabellones para la industria de los perfumes sintéticos, el curtido de las pieles, la fabricación de jabones, la cerámica y otras muchas industrias aplicadas a la química”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 593.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 684. Véase también: “Informe general de lo gastado en construcciones y reparaciones de edificios, durante el año de 1923”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 683. En su informe presidencial de 1924, Álvaro Obregón señala: “Además se emprendieron reparaciones en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Ignacio M. Altamirano, Gabriela Mistral, Escuela Nacional de Medicina, Escuela Normal para Maestros, en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, Instituto de Ciencias Sociales, de Ingenieros Mecánicos y en la Biblioteca Nacional. A esta enumeración pueden añadirse las faenas de mejoramiento llevadas a efecto en 45 escuelas elementales, 15 escuelas superiores, 5 jardines de niños y 4 centros de analfabetas”, *El Universal*, 2 de septiembre de 1924.

⁸⁰ *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales...*, p. 231.

tauración de escuelas, se puede decir que la acción de Vasconcelos en este terreno fue particularmente coherente y eficaz: a partir de un modelo arquitectónico definido en función de los monumentos religiosos y de los edificios públicos legados a México por la colonia, y teniendo en cuenta la exigencias de la higiene y de la pedagogía modernas, Vasconcelos intentó edificar, con la ayuda de arquitectos y artistas de renombre, una red de establecimientos educativos y culturales adaptados a la obra de regeneración intelectual, tecnológica y espiritual del pueblo mexicano, que era su objetivo primordial. Esta arquitectura “familiar” para los habitantes de las ciudades, que emplea materiales tradicionales y autóctonos, debía actuar en cierta manera como una estructura receptiva y facilitar la integración de la educación a la vida nacional; en la medida en que, como repetidamente afirma Vasconcelos, la arquitectura es un arte, las nuevas escuelas y los nuevos edificios administrativos cumplen una doble función, social y estética. Sólo hay que lamentar que la relativa modestia de los créditos destinados a construir y reparar las escuelas con frecuencia haya obligado a la SEP a sacrificar la primera función en aras de la segunda.⁸¹

EL LUGAR DEL MAESTRO EN LA NACIÓN

La política sistemática de construcción escolar fue una base material necesaria para la acción en pro de la educación nacional. Vasconcelos buscó como principal apoyo la colaboración del per-

⁸¹ José Vasconcelos, “Los pintores y la arquitectura”, *El Universal*, 3 de mayo de 1924. En abril de 1924, haciendo un balance de las actividades arquitectónicas de la SEP, Vasconcelos declara: “La obra se ha llevado a cabo con resultados satisfactorios, pues los edificios que se han construido responden a las necesidades modernas y puedo decir que es lo mejor que se ha construido en escuelas hasta la fecha en México, pero mi obra es incompleta, y la razón única de este defecto es que no he sabido o no he podido rodearme y buscar todos los arquitectos que colaboren conmigo para llegar a un feliz éxito, pues no ha podido bastarme la colaboración de uno o dos, por más que hayan trabajado con cariño.” “La obra realizada por la SEP y la etapa actual de la arquitectura nacional”, *Excélsior*, 13 de abril de 1924.



sonal de la SEP, cuyas condiciones materiales de vida ciertamente mejoró, pero del cual exigió una presencia activa en todo momento. El principal objetivo que se fijó tras su nombramiento como rector de la Universidad de México (y aunque el personal de las escuelas primarias, con mucho el más numeroso, no dependiese de él) fue infundir confianza a los maestros para que asumiesen nuevamente la eminente función social que les correspondía en un contexto de paz y de desarrollo económico.

Los maestros mexicanos se encontraban, efectivamente, en una situación difícil: por una parte, habían desempeñado un papel preponderante en el desarrollo del conflicto revolucionario, y muchos de entre ellos ocupaban curules en el Congreso o puestos clave; por otra, su situación material se había deteriorado considerablemente desde 1911, se les pagaba mal e irregularmente, habían perdido todo prestigio en la opinión de sus conciudadanos, y esto repercutía necesariamente en el alcance de su eventual acción en el terreno social y ético. Así pues, había llegado la hora para que los maestros (y más particularmente los de enseñanza básica) reaccionaran y redescubrieran en sí mismos la energía suficiente para imponerse de nuevo:

La cuestión de la miseria y condición abyecta del maestro de escuela —escribe en enero de 1920 A. Pérez y Soto, el editorialista de la *Revista Mexicana de Educación*, en un artículo titulado simbólicamente “Renovarse o morir”— se debe no a la sociedad egoísta y absorbente, no a las autoridades que lo tiranizan y lo envilecen, no a la preparación profesional de algunas escuelas normales, donde el maestro de escuela recibe el bautismo de su envilecimiento, mediante una moral de esclavos, a título de nobleza y elevada misión apostólica; tal estado de postración se debe al propio maestro que no sabe bregar, que no sabe imponer su personalidad y vender su mercancía.

El profesor debe en adelante renunciar a la filantropía desinteresada y al trabajo no remunerado que lo condenan a la miseria; ha pasado la época de una abnegación al estilo de Pestalozzi: “Ser Pestalozzi en esta época es hacer el papel de Prometeo, entregarse maniatado a una bandada de buitres municipales que nos devorarían las entrañas.” Aunque tiene que promover la cul-

tura y el progreso humanos, el maestro no debe perder de vista el objetivo esencialmente *moral* que persigue; necesita ser suficientemente hábil para *vender*, para cambiar su saber y sus conocimientos por ventajas materiales; debe transformarse, según el editorialista de la *Revista Mexicana de Educación*, en un maestro combativo.⁸² Además, su rehabilitación social implica forzosamente un mejoramiento substancial de sus condiciones materiales de existencia.

En los diversos congresos nacionales, los maestros se habían esforzado por definir y hacer que se aplicara un verdadero estatuto social del profesor mexicano. El congreso de 1920, reunido en la ciudad de México del 16 al 28 de diciembre, formuló una petición de “garantías” que permitiesen a los maestros y maestras ejercer su profesión en paz. Finalmente, luego de debates acalorados y confusos, surgió la idea de crear un sindicato, la Liga Nacional de Maestros, que hiciera “causa común con las agrupaciones obreras similares”.⁸³ En 1920, el profesorado se encuentra, además, profundamente dividido, y está claro que la adopción, en 1917, por el Congreso Constituyente, del artículo 3o. que dispone la laicidad obligatoria en todas las instituciones de enseñanza, provocó una especie de cisma particularmente grave entre el personal de los establecimientos privados y la mayoría de los maestros de las escuelas públicas. En diciembre de 1920 se presentan varias mociones en favor de la abrogación del artículo 3o. y del restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas; todas son rechazadas por una mayoría bastante importante, pero

⁸² A. Pérez y Soto, “Renovarse o morir”, *Revista Mexicana de Educación*, I, 2, 15 de enero de 1920, p. 1-2. El autor añade: “Hay que decirlo muy claro: en tanto que el maestro de escuela sea inferior por su salario y sus merecimientos a los mozos de las oficinas públicas, que ganan más que él y disfrutan de consideraciones sociales más ventajosas, la sociedad le arrojará su desprecio.” Sobre el tema de la miseria material de los profesores, véase el artículo satírico titulado “¡Y todavía hay quien estudie para maestro!”, *El Universal Ilustrado*, n. 243, 29 de diciembre de 1921, p. 10.

⁸³ *Congreso Nacional de Maestros* (16-28 de diciembre de 1920), p. 14. La Liga Nacional de Maestros, fundada en Mexicali, Baja California, en 1918, estaba todavía lejos de tener resonancia nacional.



el simple hecho de que hayan sido formuladas denota la existencia de un malestar continuo.⁸⁴

Entre las cinco comisiones designadas durante el congreso nacional de maestros celebrado en Guadalajara entre el 26 de diciembre de 1921 y el 6 de enero de 1922, la primera tenía la misión de deliberar acerca de la acción social del maestro y de la escuela.⁸⁵ Bajo la dirección de José de la Luz Mena (de Yucatán), uno de los principales promotores de la “escuela racionalista”, y de Higinio Vázquez Santana (de Querétaro), la comisión adopta inmediatamente un vocabulario y unas posiciones extremadamente tajantes, que reflejan ciertas orientaciones tomadas, en particular, por la CROM de esa época. En un primer momento, la comisión, en cuyo seno se produce una escisión (uno de sus miembros, Plinio Ordóñez, de Nuevo León, denuncia el extremismo de las mociones propuestas), formula un conjunto de conclusiones previas de las que se desprende que el profesorado es parte integral del proletariado y que, en consecuencia, adopta los medios de lucha que éste emplea para alcanzar sus ideales de igualdad social y económica. La mayoría de los asistentes al congreso rechaza tal formulación y pide que la proposición sea presentada en forma distinta.⁸⁶ Esta moción, sin embargo, muestra

⁸⁴ *Ibid.*, p. 15-16. Entre las tareas primordiales de la SEP, David Pablo Boder, en su ensayo *La educación, el maestro y el Estado*, p. 21, pone en primer plano las que consisten en “proteger la libertad de enseñanza, defendiendo en esta tarea cada iniciativa, en cuanto sus tendencias correspondan a las bases fundamentales de una educación progresiva, democrática y laica; impedir que las escuelas sean ocupadas militarmente; defender al maestro de la miseria y de las persecuciones por autoridades o grupos sociales; acrecentar y conservar las tendencias vivas de la educación mexicana, que indudablemente existen desde hace tiempo”.

⁸⁵ Esta comisión estaba compuesta por los siguientes maestros: José de la Luz Mena (Yucatán), Plinio D. Ordóñez (Nuevo León) e Higinio Vázquez Santana (Querétaro), a quienes vinieron a unirse, más tarde, Pedro Mora Beristáin (Veracruz) y Saúl Rodiles (Colima), y luego el maestro de origen polaco Salomón Kahan.

⁸⁶ Plinio Ordóñez, *Informe sobre los trabajos del Tercer Congreso Nacional de Maestros, verificado en Guadalajara del 26 de diciembre de 1921 al 6 de enero de 1922 y rendido al Superior Gobierno del Estado de Nuevo León*, Monterrey, Imprenta del Gobierno. D. Miguel Herrero, 1922, p. 8 y 12. Hay que señalar también que una fuerte tendencia anticlerical marcó algunos debates: “Se notó

el deseo de algunos de los maestros de primaria de establecer estructuras corporativas que les permitan hacer valer sus derechos a escala nacional, como también a nivel local. Además, las reticencias de la mayoría de los delegados dejan ver, por otra parte, que un número importante de maestros no está dispuesto a adoptar las posiciones obreristas y populistas tomadas por algunos de ellos a imitación de la CROM.⁸⁷

Para justificar sus argumentos, la comisión alegaba que, con el advenimiento de la Revolución, las relaciones entre los distintos grupos socioprofesionales (y muy particularmente el profesorado) y el Estado habían cambiado; que había que tener esto en cuenta y no limitarse ya al *statu quo* prevaleciente durante la dictadura de Porfirio Díaz, época ya felizmente superada, pero en la cual, según la comisión, la sociedad dependía de la voluntad de un solo hombre, y el maestro de escuela sentía pesar sobre sí, al igual que los otros trabajadores, las coerciones más abrumadoras. El maestro se veía, así, reducido a asumir una actitud pasiva; las autoridades superiores le imponían la disciplina y la sumisión más totales en el terreno escolar; vegetaba en una situación económica miserable; todo reflejo propio del hombre libre era aniquilado en él, y se veía privado de los medios necesarios para satisfacer sus necesidades vitales y para buscar su

hostilidad muy marcada por parte de un grupo de delegados para las credenciales que traían un origen religioso católico. Este grupo de congresistas intentó imponer la admisión de representaciones legalizadas por instituciones de carácter político socialista”, *ibid.*, p. 10.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 24 y 26. Según Plinio D. Ordóñez, dos facciones —que llama “la porra roja” y la “porra católica”— se enfrentaron violentamente sobre esta parte de la moción presentada por la primera comisión. Plinio Ordóñez precisa: “La *porra roja* estaba integrada por los miembros de un partido político de la ciudad (Guadalajara) denominado Partido Socialista Revolucionario, quienes se presentaron como espectadores y ostentando en la solapa del saco un listón rojo con la leyenda *Obrero Mundial*, listón que torpemente también usaban algunos de los señores delegados.” *Ibid.*, p. 28. El congreso se rehusó a admitir a uno de los miembros de este partido, que por tal motivo publicó un panfleto en el que denunciaba las “medias tintas” metodológicas, las oscuridades filosóficas y la tibieza renovadora del congreso, parecido en esto, según el PSR de Guadalajara, a las posiciones adoptadas por anteriores congresos. El último día hubo choques brutales (incluso con tiros de pistola) entre las dos facciones, que provocaron la intervención de la policía. *Ibid.*, p. 31-32.

perfeccionamiento moral e intelectual.⁸⁸ En el momento en que logre hacer que lo consideren un verdadero “trabajador”, el maestro podrá demostrar la importancia de su papel social y obtener los derechos que legítimamente son suyos por ser los del mundo del trabajo. Los maestros deben, pues, organizarse en asociaciones profesionales (sindicatos, ligas de resistencia, etcétera); deben buscar el contacto y la solidaridad con las otras agrupaciones “proletarias”; deben adquirir esa conciencia de clase que, según la comisión, consiste en reunir los elementos que se sienten identificados por una vocación y una preparación comunes, y en rechazar a quienes no se adhieran a tales criterios. Por último, con el fin de adquirir el “peso” social que les falta, deben intentar ganarse el apoyo activo de los padres de familia y de los estudiantes, cuyos derechos en lo relativo al gobierno de las instituciones de enseñanza han de ser reconocidos.

Pese a sus divergencias internas, y pese a las reticencias de las mayoría de los delegados, la comisión obtuvo la aprobación del congreso respecto de tres puntos esenciales: la misión prioritaria del maestro de escuela consiste en permitir que el alumno pueda adaptarse a su medio (de manera sintomática, algunos delegados se limitan a tal formulación) y *pueda transformarlo con el fin de vivir mejor en él*; para lograr tal fin, el medio más apropiado es la instauración de la “escuela racionalista”; finalmente, el cuerpo docente debe, con toda urgencia, constituirse en sindicato profesional unitario capaz de defender y de hacer valer sus intereses y sus derechos.⁸⁹

⁸⁸ *Ibid.*, p. 22-23.

⁸⁹ Habrá que esperar hasta 1923 para que la acción sindical de los maestros, respaldados por la CROM, comience a obtener resultados importantes (garantía de empleo, derecho a jubilación seguridad del salario, etcétera). Incluso así, tales conquistas se vieron seriamente amenazadas por la crisis económica por la que atravesaba el país en ese año. En junio de 1923 se da una rivalidad entre diversos organismos (SEP, Liga Nacional de Maestros, asociación Minerva —que agrupa a los profesores jubilados—) para hacerse cargo de la construcción de la Casa del Maestro. Finalmente la Liga toma el proyecto en sus manos, con el apoyo moral y, en la medida de lo posible, financiero, de José Vasconcelos y de la SEP. Sobre este tema véase: “El profesor Gildardo Avilés habla sobre la fundación de la Casa del Maestro”, *El Heraldo de México*, 13 de junio de 1923 y “La Casa del Maestro tendrá ayuda oficial”, *Excélsior*, 18 de junio de 1923.



Alentados por sus asociaciones (entre 1920 y 1924 los maestros no llegan a constituir un sindicato único), que cada vez tienen un papel más activo en la vida sindical del país, los profesores, a partir de 1922, reiteran con empeño renovado la vocación social de su acción y su misión como “brújula de las sociedades actuales”, a las que han de indicar los pasos a dar día con día. Además, el grupo más militante de maestros está cada vez más convencido de que una intervención decidida por su parte en la vida nacional implica necesariamente una reforma profunda de la pedagogía y de los métodos de enseñanza. De ahí su participación asidua en la reorganización de los programas de las escuelas normales y en la elaboración de los estatutos de la “escuela activa”, propuesta por la SEP. Isaac Velázquez, presidente de la Unión de Maestros de Grupo del Distrito Federal, escribe en junio de 1923 que el cuerpo docente “debe efectuar su propia metamorfosis para poder cambiar la fase de la educación nacional orientando ésta hacia otros rumbos, modificando los procedimientos seguidos hasta hoy”. Cada asociación llama a los profesores a agruparse bajo una misma bandera (esperando, por supuesto, que sea el propio estandarte el elegido): “La redención de las clases humildes y el bienestar de la patria”.⁹⁰ Leyendo las consignas y las peticiones se constata que, entre 1920 y 1924, la mayoría de los sindicatos de maestros fue radicalizándose más y más y adoptó un discurso “socializante” muy cercano al de la CROM.⁹¹ Se observa asimismo que los “maestros normalistas”, es decir, quienes estudiaron en escuelas normales y representan una minoría, en general se apegan al sistema vigente y con frecuencia manifiestan —como se verá más adelante a propósito de la instauración de la “escuela activa”— prudentes reservas ante las innovaciones propuestas por la SEP o ante el compromiso social preconizado por ciertas asociaciones gremiales.

⁹⁰ “Los maestros de grupo exponen sus ideas en el trascendental asunto de las reformas escolares”, *El Universal*, 24 de junio de 1924.

⁹¹ Véase al respecto: José Ch. Ramírez, “Nuestro sindicalismo”, *Mañana*, México, 27 de abril de 1946; y Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*, México, Talleres Tipográficos La Lucha, 1926, p. 134-140.



En cuanto la educación nacional mexicana en su conjunto quedó bajo su responsabilidad, José Vasconcelos se empeñó, ante todo, en mejorar las condiciones materiales de vida del personal docente de los establecimientos públicos, y más particularmente de los maestros y maestras de primaria:

No nos será satisfactorio celebrar esta fiesta del maestro —declara Vasconcelos en mayo de 1921—, no nos será grato hablar de escuelas, mientras subsista el hecho doloroso, y tan común que ya casi no nos conmueve, de que un maestro gane menos que un jornalero en un gran número de estados de la República. Establecer el salario mínimo, por lo menos doble del actual, un salario mínimo de tres pesos diarios, aun en el más humilde lugar del país, tal debe ser la primera medida de nuestra reforma educacional. La federalización de la enseñanza debe entenderse como un esfuerzo conjunto de los ayuntamientos, de los gobernadores, de los particulares, de los maestros y de los alumnos; un esfuerzo máximo que mejore la condición del educador, la condición del alumno y la situación de las escuelas. Aumentar los sueldos, asegurar la independencia del profesor, y para esto último crear autoridades educativas autóctonas, tal es nuestro propósito ya cristalizado en una iniciativa de ley.

Antes de 1920, algunos maestros, y en particular los que trabajaban en el campo, muchas veces ganaban menos de un peso diario. El salario mínimo aumentó a 3 pesos por día para los maestros rurales, a 8 pesos para los profesores en las ciudades y a 10 pesos para los “maestros misioneros”.

“Al mismo tiempo —precisa Vasconcelos en la conferencia pronunciada en diciembre de 1922 en Washington, a su regreso del viaje que hizo por algunos países sudamericanos— se ha tratado de fortalecer el decoro de los maestros y el sentimiento de su propia responsabilidad.” Esas mejoras se obtuvieron dando a los profesores completa libertad para elegir y designar candidatos para los puestos de dirección de los diferentes departamentos de la secretaría y de las instituciones escolares. Respecto de este punto, van surgiendo, paulatinamente, divergencias entre el magisterio y el secretario. Los profesores consideran que no están suficientemente representados, cualitativa y cuantitativamente, en la dirección de diferentes servicios administrativos de

los cuales dependen; además, es cierto que algunos puestos de dirección fueron sometidos, al principio de la gestión de Vasconcelos, a elecciones libres.

Pero dichas elecciones provocaron tales desórdenes y estuvieron tan reñidas que, en adelante, la Secretaría evitó recurrir a tales procedimientos; por último, hay que subrayar que, desde el principio, existía un equívoco, dado que las elecciones tenían ante todo carácter “consultivo”, y la rectoría —y más tarde la Secretaría— se reservaba el derecho de decidir, en última instancia, sobre el nombramiento del funcionario, al que se escogía entre los tres candidatos de la terna electa.⁹² No obstante, está claro que Vasconcelos deseaba dar a los maestros una mayor autonomía:

Hemos juzgado —precisa en 1922— que si nos hemos dedicado a educar hombres libres debemos empezar por hacer maestros libres. Lo que equivale a decir: páguese a los maestros lo más que sea posible y permítaseles que se organicen según su propio saber y experiencia, que será superior, por lo menos, al criterio del político o de los consejos ejecutivos que en otras partes manejan los colegios.⁹³

⁹² El 26 de julio de 1920 se organizan elecciones en el Distrito Federal para nombrar al director de Educación Pública. Unos días antes, José Vasconcelos había precisado el objetivo de esas elecciones: “La Universidad desea valerse de este medio para conocer las opiniones del profesorado antes de aconsejar acerca de nombramiento tan importante; pero debo advertir que aunque casi seguramente el Ejecutivo se reserva su derecho constitucional de nombrar libremente en caso de que así conviniera a los intereses públicos. La Universidad ruega por lo mismo a los señores profesores y profesoras que asistan a la junta de referencia y hagan en ella conocer sus opiniones, pues desea que esa opinión sea entendida. José Vasconcelos, 20 de julio de 1920”, *El Universal*, 21 de julio de 1920, p. 13. Los maestros tuvieron grandes dificultades para ponerse de acuerdo y hubo que esperar hasta el 9 de agosto para llegar a un resultado. Cf. “Gran desorden en la junta de maestros. No pudo llegarse a un acuerdo en lo relativo a la terna para candidatos al puesto de director de Educación. El sistema plebiscitario resultó ayer un mal sistema”, *El Universal*, 25 de julio de 1920, p. 1 y 3; “El pandemónium del Anfiteatro”, *ibid.*, 30 de julio de 1920, p. 3; “Hasta el lunes (no) comenzará la votación de los profesores. La Universidad se dirige a los maestros”, *ibid.*, 7 de agosto de 1920, p. 3.

⁹³ Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 8. La última frase contiene una crítica apenas velada dirigida al sistema norteamericano de administración de instituciones educativas.



Si el maestro desea conservar y acrecentar su influencia a nivel nacional, debe esforzarse por mantener el contacto con los diferentes sectores de la sociedad, no caer en el sectarismo y no ceder demasiado ante las reivindicaciones meramente materiales o de escalafón:

Gobernémonos, hasta donde es posible, nosotros mismos —recomienda Vasconcelos en su discurso del día del maestro de mayo de 1921 —; pero que no haya entre nosotros quien reclame fuero, pues no somos ni debemos ser casta aparte, sino unidades sociales ligadas íntimamente a la vida del conjunto y obligadas, más que ninguna otra, a entender y adivinar las exigencias sociales, las corrientes de renovación, los anhelos de progreso. Soñar y realizar el sueño; eso es lo que debe hacer el maestro, si no quiere que le ocurra lo que tan a menudo ocurre al profesor oficial, que por no estar alerta, por no comprender su verdadera misión, se ve suplantado por la escuela privada de carácter popular; por la escuela obrera, donde enseñan hombres que han aquilatado su doctrina con el contacto inmediato de los problemas de la vida.⁹⁴

Vasconcelos considera que, por su acción, los maestros se han ganado un capital de simpatía entre el público en el curso de la Revolución; muchos de ellos fueron generales, gobernadores e incluso ministros (es el caso, por ejemplo, de Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra en el gobierno del general Obregón y futuro presidente de la República); al mismo tiempo, su “presencia” social se acentuó marcadamente, tanto más cuanto que el congreso tiene entre sus miembros a un grupo importante de maestros y da una atención muy especial a los problemas relativos a la escuela.⁹⁵ En lo que toca al gobierno, las únicas exigencias

⁹⁴ José Vasconcelos, “Discurso pronunciado en el Teatro Arbeu en la Fiesta del Maestro”, *Boletín de la Universidad*, II, 5, julio de 1921, p. 244.

⁹⁵ “Interesante comunicación del ministro de Instrucción de México, don José Vasconcelos, a la Asociación General de Profesores de Chile, 19 de septiembre de 1923”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 751-752. En esa carta, Vasconcelos precisa que el salario mínimo de un “ayudante de escuela” es, en la ciudad, de 8 pesos diarios. Los “maestros misioneros” ganan 10 pesos al día, a los que se añaden viáticos. Los peor pagados son los maestros rurales, con tres pesos diarios (o sea el equivalente a un dólar y medio de la época). Concluye respecto a este punto: “Estos sueldos son

que impone a los maestros se refieren al respeto absoluto de la laicidad, es decir, no acepta que los profesores se sirvan de su cátedra para hacer propaganda en favor de ninguna secta religiosa. Vasconcelos, por otra parte, admite que sobre este punto no se necesita vigilancia alguna, dado que los maestros y maestras mexicanas han dado siempre un firme apoyo al partido liberal contra la Iglesia y los terratenientes.⁹⁶ Por último, el secretario desea que los maestros dispongan del máximo de medios de información; con tal fin, la SEP creó, a iniciativa del presidente Obregón, en abril de 1921, la revista *El Maestro*, con un tiraje de 60 000 ejemplares y distribuida gratuitamente a los profesores mexicanos: “la propaganda política y religiosa están excluidas de la publicación —declara Vasconcelos en diciembre de 1922—; pero se imprimen en ella artículos literarios, científicos, higiénicos, históricos, geográficos y de interés general”.⁹⁷ Al mismo tiempo, se establecen claramente los límites de la acción social de los maestros: Es a través de su saber y de la divulgación de conocimientos esencialmente prácticos y directamente aplicables como los maestros y maestras habrán de desempeñar el papel capital de motores del progreso y de la “regeneración” nacional que les corresponde, y no mediante su afiliación a un partido o un programa político determinado. Vasconcelos afirma en repetidas ocasiones que toda iniciativa en el aspecto pedagógico o corporativo proveniente de los sindicatos, de las asociaciones profesionales o de individuos, será tomada en consideración y estudiada atentamente, pero que en ningún caso podrá ser puesta en práctica directamente sin que se haya obtenido antes la aprobación de la SEP. Así, la SEP guardó un silencio obstinado, equivalente al rechazo, ante toda proposición presentada por ciertas asociaciones de maestros o sindicatos obreros en favor de la “escuela racionalista”, que al parecer no era del gusto de Vasconcelos.⁹⁸

en México más altos que los que ganan los obreros, y son relativamente altos entre todo el personal burocrático.”

⁹⁶ *Ibid.*, p. 572.

⁹⁷ Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...”, p. 13.

⁹⁸ “No se hará política en escuela alguna. La SEP verá con agrado la iniciativa de particulares”, *Excélsior*, 28 de febrero de 1923. Vasconcelos precisa al



Paralelamente a *El Maestro*, se observa, entre 1920 y 1924, la aparición de toda una serie de revistas de orientación corporativa y pedagógica, las que a veces buscan llegar al máximo de maestros a escala nacional y a veces limitan voluntariamente su público a un solo estado. Muchas de estas revistas se conforman, básicamente, con traducir y reproducir artículos de pedagogos extranjeros; habrá que esperar hasta 1923 para que algunas de ellas, como *La Escuela Nacional* (Veracruz) o *La Escuela Nueva* (ciudad de México) intenten elaborar una verdadera pedagogía nacional, insistiendo más particularmente en los problemas de la escuela rural y en los de la alfabetización de grupos indígenas marginados.⁹⁹

respecto: “Una cosa sí cuida la SEP: que nadie desvíe las tendencias educacionales gubernativas, ya que precisamente para eso existe la SEP, para regularizar, encauzar y vigilar la enseñanza, y cuando ideas nuevas, nuevos métodos, se proponen por los particulares o por las instituciones de la misma índole, se estudian, se reglamentan y se adoptan para que todos los sistemas educativos tengan la sanción oficial.” Más allá, insinúa que las intervenciones exteriores a la SEP no siempre están libres de intenciones políticas: “Más de alguna corporación, sociedad o como se quiera denominar, había surgido a la vida activa hablando de buenos deseos de fomentar la educación pública, pero bien pronto se habían revelado tendencias distintas: hacer política en contra de la Secretaría, censurando sus actos, maleándole el ambiente y desprestigiándola, en una palabra.” Parece ser que Vasconcelos se refiere a la CROM, que se había declarado en repetidas ocasiones, por boca de Vicente Lombardo Toledano y de otros miembros de su comisión de instrucción pública, favorable a la instauración de la “escuela racional”. Véanse, por ejemplo, las declaraciones hechas durante el congreso obrero que se celebra en la ciudad de México en octubre de 1922: “La escuela racionalista en el país”, *El Heraldo de México*, 2 de octubre de 1922, p. 1 y 5. En dicho congreso, la comisión de instrucción pública, cuyo comité directivo está compuesto por Vicente Lombardo Toledano, José de la Luz Mena y Margarita Maldonado, presenta la moción siguiente: “Pídase al Secretario de Educación Pública se acepte sin reservas como programa de este Departamento de Estado la implantación del sistema de educación racionalista, teniendo en cuenta que la base de las modernas tendencias es la socialización de la enseñanza.” Las publicaciones de la SEP no mencionan prácticamente nunca la escuela racionalista. Sin citarla directamente, durante su viaje a Yucatán, donde la escuela racionalista estaba bien implantada, Vasconcelos rechazó todo sistema educativo materialista y ateo, véase *Diario de Yucatán*, 28 de noviembre de 1921, p. 1.

⁹⁹ *La Revista Mexicana de Educación*, patrocinada por la casa editorial Boret, apareció de diciembre de 1919 a mayo de 1921. *Educación*, publicada en la ciudad de México bajo la dirección de Lauro Aguirre, aparece de septiembre de

HACIA UNA ÉTICA Y UNA PEDAGOGÍA NUEVAS

Si bien concibe al cuerpo docente como entidad autónoma, libre y abierta a los problemas sociales de la nación, Vasconcelos quiere, asimismo, transformarlo en el motor eficaz y resuelto de la “regeneración nacional”. Los maestros han de ser en cierto sentido, el modelo para los intelectuales mexicanos, el vínculo entre la *intelligentsia* y el pueblo y la correa de transmisión entre el gobierno y la nación. Por tanto, en primer lugar, la profesión debe estar dotada de una verdadera ética, cuyas líneas de fuerza Vasconcelos se dedicó a trazar.

El que los maestros tomen conciencia de su vocación implica primeramente una reforma de su conducta cotidiana. Esto explica que el *Boletín de la SEP* esté lleno de “recomendaciones”, a menudo redactadas y firmadas por el propio Vasconcelos, destinadas a mejorar las relaciones entre los maestros y los padres de familia, a eliminar toda discriminación social en las relaciones alumno-maestro, a promover una deontología del profesor mexicano.¹⁰⁰ Son los maestros quienes deben convertirse en apóstoles

1922 a enero de 1924. *El Educador*, publicado en 1921, sólo tuvo unos cuantos números. En la provincia aparecen *Yucatán Escoba*, órgano del Departamento de Educación Pública en Yucatán; *La Enseñanza Primaria Tamaulipeca*, publicada en Ciudad Victoria; *El Boletín Escoba Guanajuatense*, *La Escuela Coahuilense*, *El Colliman*, y en Durango *La Escuela Duranguense* y *Educación y Cultura*, ésta dirigida por el profesor Melitón Rentería, cuyo primer número sale en noviembre de 1922. La revista de provincia más importante es, sin lugar a dudas, *La Escuela Nacional*, publicada a partir de 1921 en Córdoba, en el estado de Veracruz. Las nuevas orientaciones pedagógicas que se perfilan en la educación primaria están presentadas en la revista *La Escuela Nueva*, que aparece en la ciudad de México a partir de noviembre de 1922, bajo la dirección de Manuel Velázquez Andrade. Eulalia Guzmán es colaboradora regular. Por último, hay que mencionar *La Voz del Maestro*, dirigida por Máximo Martínez, que se define como periódico escolar independiente y aparece de manera irregular.

¹⁰⁰ Se puede citar a título de ejemplo: “Recomendación a los señores profesores para resarcir el tiempo que por diversas circunstancias se ha perdido” (3 de octubre de 1921), *Boletín de la SEP*, I, 1, p. 175; “Informe relativo a la calidad de los servicios prestados por el personal docente” (3 de octubre de 1921), *ibid.*, p. 176; “Recomendación a las escuelas particulares para que sigan la marcha de las escuelas oficiales” (26 de octubre de 1921), *ibid.*, p. 178; “Recomendación a los inspectores escolares y médicos para el mejor desempeño de su cometido” (3 de noviembre de 1921), *ibid.*, p. 179; “Disposiciones para



de la “práctica de la moral”, necesaria, según Vasconcelos, para vencer el “ateísmo radical” que perjudica a México en lo religioso, lo político, lo ético y lo estético.¹⁰¹

Entre 1921 y 1924, José Vasconcelos no dejó pasar ninguna oportunidad de dar la máxima brillantez a la celebración del día del maestro, tradicionalmente festejado en mayo. Cada año —salvo en 1922, cuando el discurso oficial estuvo a cargo de Carlos Peralta—¹⁰² Vasconcelos tomó la palabra para exaltar la

que no existan preferencias de parte de los maestros entre los alumnos pobres y ricos” (9 de enero de 1922), *ibid.*, p. 182-183; “Disposición para que los profesores se abstengan de pedir trajes especiales a los niños para las fiestas en que tomen participación” (20 de enero de 1922), *ibid.*, p. 187-188; “Disposición por la cual se impone poner multa a los maestros impuntuales” (28 de febrero de 1922), *ibid.*, p. 188; “Recomendación para que los directores de escuela no usen ésta como hogar para la familia”, *Boletín de la SEP*, I, 3, p. 229; “Recomendaciones a los padres de familia, tutores encargados de los niños”, *ibid.*, p. 224.

¹⁰¹ En agosto de 1918, en una carta-prefacio al estudio de Federico González Garza intitulado “¿Cumplen las escuelas oficiales, especialmente las preparatorias, su misión educativa en México?”, Vasconcelos escribía ya: “Necesitamos, antes que ninguna cosa, *educación moral* [...] Necesitamos una educación que nos enseñe, no sólo a ser técnicos de la moral, sino a practicarla un poco. Yo he dicho muchas veces en la conversación que padecemos un ateísmo radical: el ateísmo religioso, el político, el ético, el estético; en general, el nihilismo de todos los ideales. La baja doctrina del éxito es la norma de todos nuestros juicios; por eso ha sido tan mercedido el azote divino que todavía flagela a nuestra patria”, *Boletín de la Universidad*, II, 4, marzo de 1921, p. 343.

¹⁰² “Discurso pronunciado por el ingeniero Carlos M. Peralta, oficial mayor de la SEP, el Día del Maestro, ante los educadores de la niñez mexicana” (15 de mayo de 1922), *Boletín de la SEP*, I, 3, p. 151-155. Vasconcelos, que asistió a la ceremonia sin tomar la palabra, debió sorprenderse al oír a Carlos Peralta encomiar la alianza de la pedagogía y la política, siendo que él mismo se esforzaba constantemente en separarlas. Peralta afirmó: “Quien pretende separar la política de la pedagogía tiene una concepción igualmente mezquina de la dos actividades científicas. Si pedagogía significa tener cincuenta niños quietos en un aula y enseñarlos a leer, escribir y contar; si por política se entiende la lucha inmoral entre diversas banderías por la conquista del poder; en este caso, efectivamente, la pedagogía y la política nada ganan con ir juntas y nada pierden en separarse. Pero si el pedagogo quiere guiar a sus discípulos hasta el sumo ideal humano asequible para cada uno de ellos, y si se propone el político conducir a su pueblo hasta el mayor ideal posible para éste, y que éste mismo se haya formado, es absurdo, entonces, separar la realización de los ideales humanos individuales de la realización del ideal humano colectivo.” Vasconcelos



misión de los maestros y para intentar fomentar la confianza recíproca entre la administración y el profesorado. Por ello, todos sus discursos se caracterizan por su sencillez, por una franqueza directa que a veces raya en la confidencia; se cuida siempre de hablar en primera persona del plural, con el fin de subrayar su propia identificación con los maestros, con el gremio.

Según el secretario de Educación, el profesor debe trabajar para conquistar el desahogo material y la libertad del pueblo mexicano y, más particularmente, de sus sectores menos privilegiados; debe orientar su acción y su pedagogía hacia la búsqueda de una mejor armonía y una mayor justicia social. Pero debe también —es éste un objetivo prioritario— ser el vehículo de una espiritualidad nueva, capaz de elevar, de transformar y de regenerar “el alma nacional”. El maestro debe convertirse en una especie de santo laico:

Los maestros —hombres y mujeres— que participan en nuestra obra tienen la convicción de que no sólo desempeñan una función cívica, sino que trabajan en una suerte de moderna cruzada para la elevación y liberación de los espíritus y el mejoramiento de los cuerpos de sus semejantes; por eso, el fervor que ponen en su obra es un fervor religioso y la recompensa que reciben no está ni en el dinero ni en los ascensos, sino en el sentimiento apostólico, en el goce místico que los anima y sostiene.¹⁰³

Para sus alumnos, el maestro debe ser a la vez guía, sabio y padre benévolo; las relaciones con sus discípulos no estarán marcadas por la fuerza, la autoridad ni la coacción, sino por el diálogo y por una disciplina libremente aceptada. Para la sociedad, debe ser un “creador de cosas nuevas y factor del porvenir”.¹⁰⁴ Su vida está marcada por la *fé*: fe en la vida, en la *raza* (es decir, en una entidad social de origen mestizo, cuya área de acción está comprendida dentro de los límites de la América hispana), en la

rechaza también la política mezquina, pero el ideal que propone va más allá de la conquista de la felicidad colectiva por vías humanas. Cf. Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 15.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 9.

¹⁰⁴ Vasconcelos, “Discurso pronunciado en el Teatro Arbeu...”, p. 240.



justicia social, en el ideal que se impone al universo en las manifestaciones de una belleza infinita; “el ejército desgarrado” de los maestros, más glorioso que todas las legiones antiguas, abrumado por las privaciones pero impulsado por un aliento redentor; tiene un lugar de honor en la lucha milenaria del bien contra el mal, del error contra la verdad, de la luz contra las tinieblas.

En realidad, tras esta apología lírica de la abnegación tradicional de los maestros se adivina el moralismo inherente a la actitud filosófica de Vasconcelos: sin declararlo abiertamente, se muestra bastante escéptico respecto de toda “teoría pedagógica” y toda técnica de la enseñanza. Para él, la eficacia de la acción social y de la autoridad espiritual de los maestros dependerá más de sus cualidades morales y humanas que de la habilidad para aplicar una pedagogía, por más “práctica” y bien intencionada que sea. Enseñar es, antes que nada, transmitir con toda sinceridad, con abnegación, *todo lo que uno sabe*. A la ciencia del profesor egresado de la escuela normal, que acaba por dudar de su saber y por comprender que “toda sabia disertación palidece ante el esfuerzo del profesor elemental”, prefiere el maestro honorario, el maestro de pueblo que “junta a unos cuantos pobres y, sin más estímulo que el interior afán de transmitir la luz propia a la conciencia oscura, predica y enseña sin reservarse nada, por corto que sea su saber”. El verdadero maestro es el que no transige ni con la mentira ni con la injusticia; el maestro por excelencia se consagra a comunicar, sin reservas, los buenos consejos, el misterio escondido cuya conquista quizás le costó dolor y esfuerzo. El México de 1920 espera de sus maestros dos valores primordiales: “la habilidad para el trabajo que da el sustento y la luz para el alma que ansia la gloria”.¹⁰⁵ El antiintelectualismo de Schopenhauer y de Nietzsche, que los miembros del Ateneo de la Juventud cultivaran con fervor, dejó en Vasconcelos una huella profunda, que claramente aparece en sus consideraciones sobre las relaciones maestro-alumno.

La organización del trabajo de los maestros obedece, pues, a ese doble objetivo social y espiritual. Inversamente a la política

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 246.



seguida por los gobiernos precedentes, que enviaban a la provincia o reclutaban para las escuelas rurales los maestros menos capaces, peor formados y menos motivados, la SEP decidió movilizar a sus mejores elementos para abrir el surco y alfabetizar las regiones más abandonadas culturalmente. Como no era siempre posible crear escuelas en todos sitios, por falta de fondos y de personal, Vasconcelos optó por el sistema de maestros ambulantes, que se establecían durante seis u ocho meses en una zona determinada, en la que se consagraban a un verdadero proselitismo educativo. Para tal empresa, la SEP recurre principalmente a las maestras, “que tienen auténtica vocación apostólica, porque se adaptan más fácilmente a la vida del campo y porque son más abnegadas”.¹⁰⁶ Se les ofrece un salario superior al promedio y se les convence para que vayan al campo a “enseñar a los indios a leer y a escribir y hasta las buenas costumbres sociales de urbanidad, orden e higiene”. Las “maestras misioneras” recorren los poblados, recopilan información estadística sobre la población local y sobre sus necesidades en materia de educación; a partir de tales datos se fundan luego escuelas. Gracias a la diligencia de estos profesores ambulantes, la SEP pudo iniciar una política fructífera de colaboración con las autoridades locales: por lo general, el pueblo proporciona el edificio destinado a la escuela y se compromete a asumir la responsabilidad financiera de cubrir las necesidades materiales de la institución; el gobierno federal designa y paga al maestro, lo que garantiza a éste estabilidad en sus ingresos, le permite escapar a las presiones locales y ahorra a la SEP el gasto de construir una escuela.

Los maestros y maestras se convirtieron así, desde que comenzó a funcionar el sistema concebido por Vasconcelos, en el principal engranaje de la difusión de los conocimientos utilitarios y de la moral social que son los pilares necesarios de la “regeneración” del pueblo mexicano; es decir, para su integración en el conjunto de las naciones “civilizadas” y para salvaguardar su identidad nacional. Tomando todo esto en cuenta, el discurso pronunciado por Vasconcelos en mayo de 1923, durante otra

¹⁰⁶ Vasconcelos, *Orientaciones del pensamiento en Méjico...*, p. 19.



celebración del día del maestro, no puede dejar de sorprender al lector contemporáneo, como sorprendió —y, en cierta medida, indignó— a una parte del profesorado, a juzgar por las reacciones que suscitó. En esa breve alocución, por demás ambigua, el secretario comienza, como de costumbre, por rendir homenaje a la acción de los maestros, que han sido los apóstoles fieles y celosos del programa elaborado por la SEP y que buscan hacer de México “un país rico sin esclavitud y libre sin miseria”.¹⁰⁷ Luego, tras manifestar que habla con “franqueza”, Vasconcelos evoca, veladamente, cierta inconformidad expresada por el cuerpo docente porque los puestos de responsabilidad de los servicios ministeriales no han sido confiados a personas con quienes pudiesen identificarse los maestros: “Ni el secretario, ni el subsecretario actual, ni el oficial mayor, ni el jefe del Departamento Escolar son maestros —admite Vasconcelos—. Ninguno de estos funcionarios es maestro normalista y en los últimos movimientos de personal que se han efectuado, esta situación no se ha corregido.” Para justificar esa aparente injusticia, Vasconcelos echa mano de una argucia retórica que parece implicarlo y ponerlo a él mismo en entredicho en este asunto: es cierto —confiesa— que hay pocos normalistas entre el personal de dirección de la SEP; pero es igualmente evidente que, por más que él mismo sea abogado, tampoco hay prácticamente abogados. “La era del verbalismo y papeleo ha terminado y los abogados han tenido que ir emigrando de la enseñanza, refugiándose en la especialidad.” En realidad, esta doble eliminación de los profesores y los abogados se debe a la evolución de la pedagogía: luego de una época “literaria”, en la que se la asimila a la retórica, la pedagogía ha intentado convertirse en “ciencia”: “se creyó que enseñar era más importante que saber, y que educar era más noble que construir; y hoy se ha vuelto a reconocer que antes que saber enseñar es preciso saber, y que para educar es menester obrar”.

De tales postulados, por demás alambicados, Vasconcelos saca una conclusión no menos discutible: la época del maestro que

¹⁰⁷ José Vasconcelos, “Discurso del señor licenciado José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, en el Día del Maestro”, *Boletín de la SEP*, 1, 4, 1er. semestre de 1923, p. 9.

impartía una enseñanza general ha pasado, y comienza la del “técnico”. “Si la educación ha de ser efectiva y ha de servir para que el hombre mejore su condición material y su ingenio, es menester que el hombre de ciencia imparta conocimientos aplicados y nos lleve al taller y nos acerque a la naturaleza que vamos a domeñar”. Pronto, el hombre-clave de la enseñanza será el *ingeniero*, aquel que organiza industrias, que construye fábricas, que doma las energías benéficas para la humanidad, el “*constructor*” por excelencia. En tales condiciones, los maestros no deben dejarse llevar por el desaliento, sino intentar adquirir esos elementos de tecnología de que carecen; con tal fin la SEP creó los “cursos de invierno”, sobre los que hablaremos más tarde. Los maestros tienen que adaptarse a las exigencias de la época, mismas que responden a un deseo colectivo de conocimientos y de bienestar.¹⁰⁸

Este discurso sorprendente está dictado, ante todo, por la coyuntura. A principios de febrero de 1923, y durante el mes de marzo del mismo año, se producen importantes cambios en la dirección de la SEP, a iniciativa del presidente Obregón. Un psicólogo, especialista en cuestiones de educación, el doctor Bernardo Gastélum, es nombrado subsecretario, y reemplaza a Francisco Figueroa;¹⁰⁹ Roberto Medellín, antes responsable del Departamento Escolar, uno de esos “ingenieros” de los que tanto habla Vasconcelos en su discurso, substituye a otro ingeniero, Carlos Peralta, como oficial mayor de la SEP.¹¹⁰ Por último, Luis V. Massieu, antiguo director de Enseñanza Técnica, pasa a dirigir el Departamento Escolar. Algunos de esos traslados y nombramientos probablemente sorprendieron a Vasconcelos, quien sin duda hubiese escogido a otras personas.¹¹¹ Hay pues, quizás, algo de

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 10.

¹⁰⁹ “Ayer protestó el nuevo subsecretario de Educación Pública y Bellas Artes”, *El Demócrata*, 13 de marzo de 1923.

¹¹⁰ “Nuevo oficial mayor de la SEP”, *Excelsior*, 23 de marzo de 1923.

¹¹¹ Bernardo J. Gastélum, *La Revolución Mexicana: interpretación de un espíritu*, México, Porrúa, 1966, p. 427. Según Gastélum, Vasconcelos quería a Pedro de Alba como oficial mayor. Vasconcelos también dará, *a posteriori*, su versión de los movimientos de personal de febrero-marzo de 1923 en *El desastre*, véase Vasconcelos, *Obras completas...*, v. I, p. 1345-1346.



despecho en su discurso. Por otra parte, se comienza a implantar en esa época “la escuela activa”, donde la adquisición de conocimientos técnicos y prácticos es preponderante, y Vasconcelos, so pena de llevar la contra a una reforma capital elaborada por los servicios de su propia Secretaría, está obligado a respaldarla mediante la exaltación del papel de los “técnicos”. No obstante, el discurso deja cierta impresión de malestar; se adivinan las reticencias del secretario de Educación Pública ante un proyecto de enseñanza primaria que no da el lugar que sería de desear a esa “espiritualidad” que con tanta frecuencia preconiza Vasconcelos.

Ante las reacciones suscitadas por su alocución, el ministro tiene que hacer algunas aclaraciones y reiterar su confianza a los maestros egresados de las escuelas normales.¹¹² Su intervención parecía tanto más objetable cuanto que, en las reuniones de sus diversos organismos, los maestros habían reclamado una mayor participación en la dirección de los servicios ministeriales de los que dependían, y en la elaboración de las reformas necesarias para la mejor adaptación del magisterio a las necesidades reales del país.¹¹³ El discurso de Vasconcelos vino, pues, a atizar el fuego, ya que al parecer proponía, a largo plazo, la desaparición pura y simple de los “normalistas” para dar paso a los “técnicos”. Esta eliminación futura parecía tanto más injusta cuanto que, desde hacía mucho tiempo, los maestros habían manifestado su convicción, en el campo pedagógico, de que era necesaria una reforma urgente de los métodos normalmente utilizados en las aulas. “Los maestros debemos confesar, sin ambages —escribía en enero de 1923 Lucio Tapia—, que sólo hemos tratado hasta la fecha de preparar en cada escolar al hombre teórico, al futuro letrado que con

¹¹² “El secretario de Educación Pública tiene del maestro normalista la mejor opinión”, *El Demócrata*, 19 de junio de 1923.

¹¹³ Lauro Aguirre, el director de la revista *Educación*, escribe en septiembre de 1922: “En el transcurso de la brega fratricida se han hecho valiosas adquisiciones; se han cambiado los puntos de mira anteriores y se ha comprendido que nuestra revolución no ha sido, no es una revolución política, sino una revolución social que quiere arrebatar el mando a una clase para entregárselo a la sociedad entera; se ha demostrado que el pueblo no ha tomado la defensa de un gobierno sino la defensa de los destinos de México y de su civilización.” Lauro Aguirre, “Unas palabras”, *Educación*, 1, 1, septiembre de 1922, p. 3.



mayor o menor ilustración puede hacer frente, lo más temprano posible, a las duras eventualidades de la vida.” Ahora, el profesor debe tomar en cuenta los diferentes movimientos sociales que han estremecido al mundo, y más particularmente a México, desde principios del siglo.¹¹⁴ Es, pues, la aspiración nacional a una mayor justicia social la que debe satisfacer la escuela:

El mundo, después de las últimas conmociones sociales, necesita hombres sanos y vigorosos, tan fuertes corporal como espiritualmente, más hábiles para obrar en el campo de la agricultura, la industria, el comercio y los oficios, que para medrar en la burocracia y en el terreno trillado de la ciencia; necesita hombres de acción más que parásitos de los presupuestos oficiales y más que soñadores enamorados de las especulaciones abstractas. La nueva tendencia de los legisladores y maestros de escuela deberá consistir en suplir al hombre prematuro por el hombre perseverante, sazonado, al sabio incipiente que piensa y proyecta sin sólidos fundamentos por el luchador activo que elabore y edifique.¹¹⁵

Algunos maestros son partidarios de introducir en la escuela métodos más activos, que recurran menos a la erudición libresco, que incluyan trabajos manuales vinculados a la vida cotidiana, que abandonen la acumulación de conocimientos en favor de la adquisición de un experiencia práctica. Pero —y en este punto también el discurso de Vasconcelos hiere la susceptibilidad de los maestros— si bien adelante ha de tomar en cuenta la funcionalidad necesaria de la enseñanza, la nueva pedagogía no ha renunciado por ello a convertirse en ciencia; más precisamente, busca inspirarse en los métodos de la psicología aplicada: “La psicología experimental —escribe David Pablo Boder durante el congreso nacional de maestros celebrado en Guadalajara— no trata de resolver todos los problemas de la vida psíquica; pero sí puede dar suficientes indicaciones y datos para evitar criminales errores en la pedagogía.”¹¹⁶ Ésta tiende, pues, cada vez más, a

¹¹⁴ Lucio Tapia, “Orientaciones de la educación popular”, *Educación*, I, 5-6, enero-febrero de 1923, p. 271.

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ Ordóñez, *Informe sobre los trabajos del Tercer Congreso Nacional de Maestros...*, p. 34. David Pablo Boder y sus compañeros de la segunda comisión



alejarse del piélagos de la especulación abstracta y de la retórica literaria, donde parecía anclada desde muchísimo tiempo atrás; pero en su discurso el secretario no parece haber tomado en cuenta tal evolución.

Vasconcelos pronto comprendió que había dado un paso en falso y que, antes que recurrir a un grupo profesional ajeno al magisterio, más valía orientar a los maestros hacia actividades nuevas que, de cualquier modo, la mayoría de ellos estaba completamente dispuesta a adoptar. Más que de “ingenieros”, la enseñanza mexicana tenía necesidad de pedagogos capaces de establecer un vínculo entre la escuela y la vida activa; el aprendizaje y la aplicación de “técnicas” no eran necesariamente incompatibles con la adquisición de una “cultura” en la que las actividades estéticas deberían seguir teniendo un papel preponderante. Desde el mes de enero de 1923, Roberto Medellín, el jefe del Departamento Escolar, había delineado a grandes rasgos las nuevas directivas a las que en adelante debía obedecer en México la formación de profesores:

Estamos acostumbrados —escribe en un informe del 23 de enero de 1923— a una escuela que proporciona una cultura al parecer amplia, pero difusa e inútil. Existen programas apelmazados, con asignaturas numerosas; pero tal como actualmente se enseñan todas ellas, por ejemplo la historia, la geografía, las ciencias, de nada sirven a la generalidad de las gentes, porque un obrero, una mujer, un comerciante, poquísimo utilizan los conocimientos que han aprendido en las aulas. El Departamento Escolar ha venido haciendo esfuerzos encaminados a modificar radicalmente los sistemas de educación imperantes, transformando la enseñanza verbalista, que hasta ahora se imparte en las escuelas, en una enseñanza por la acción, basada en las ocupaciones manuales, en las pequeñas industrias caseras y en las ocupaciones del hogar.¹¹⁷

Paradójicamente, el paso en falso dado por el secretario en su discurso de mayo de 1923 fue fructífero en la medida en que,

(Alfredo Uruchurtu, M.R. Alatorre, S. M. Lima, Tomás B. Corona) piden a la SEP que cree, dentro del marco de la Escuela de Altos Estudios, un “centro nacional de psicología pedagógica experimental”; *ibid.*, p. 39.

¹¹⁷ Medellín, “Resumen de las labores realizadas por el Departamento Escolar...”, p. 192.

pocos días después de esa alocución que parecía querer marginar a los maestros egresados de las escuelas normales, Vasconcelos reactiva una política de mayor colaboración con los maestros, para poner en práctica reformas que les atañen directamente. En los primeros días de junio de 1923, convoca a 300 maestros de escuela que trabajan tanto en el Distrito Federal como en los estados de la república para elaborar conjuntamente la reforma de los programas de las escuelas normales y de los de enseñanza general; paralelamente, la asamblea debía reflexionar sobre las nuevas vías abiertas a la pedagogía.¹¹⁸ Por otra parte, se formulan diversas enmiendas a los reglamentos, con el fin de aligerar en cierta medida para los maestros la carga de algunas obligaciones administrativas rutinarias e inútiles, que no se cumplían y que con frecuencia eran consideradas molestias gratuitas. Así, en mayo de 1923 se suprime el “diario pedagógico”, en el que cada maestro debe consignar, día con día, las actividades educativas que ha organizado, especificando el tiempo empleado para cada materia, así como los progresos de los alumnos.¹¹⁹

Todas estas medidas explican el que, al final de la gestión de Vasconcelos, las relaciones entre el secretario y los profesores hayan sido menos tensas y se hayan caracterizado, en general, por su cordialidad. Cuando en enero de 1924 Vasconcelos presenta —y luego retira— su renuncia, a raíz del asesinato del senador Francisco Field Jurado, los maestros manifiestan su solidaridad con el secretario de Educación Pública.¹²⁰ Su mérito es tanto mayor cuan-

¹¹⁸ “300 maestros de escuela y el secretario de Educación se reunieron para discutir puntos educativos”, *El Demócrata*, 2 de junio de 1923.

¹¹⁹ “Fue suprimido el ‘Diario Pedagógico’ a los maestros de las escuelas primarias”, *El Demócrata*, 13 de mayo de 1923.

¹²⁰ “Renunció el C. Secretario de Educación. Se sabe que su renuncia se debe a que no se ha procedido contra los asesinos del senador Field Jurado. Es leal al gobierno el señor Vasconcelos. Los maestros que están organizados hacen gestiones para que el señor presidente no acepte la renuncia”, *Excelsior*, 29 de enero de 1924. El mismo día, las diferentes asociaciones de profesores comunican a la prensa el texto siguiente: “Las asociaciones de maestros residentes en la capital de la República, representantes de más de dos mil maestros, lamentan profundamente la determinación del señor licenciado José Vasconcelos, Secretario de Educación, por tratarse de uno de los únicos hombres que han comprendido al magisterio, poniéndose abiertamente de su lado, y declaran



to que, sin que Vasconcelos hubiese tenido responsabilidad directa en tal evolución, su situación material sufrió un nuevo deterioro durante 1923. Pese a la promesa solemne del ministro de no otorgar ni un centavo más a ningún gobierno local,¹²¹ la SEP se ve obligada a subsanar las carencias financieras de varios estados, los que, volviendo a las malas costumbres de los anteriores gobiernos, suspendieron el pago de salarios de los profesores;¹²² por otra parte, la secretaría se ve obligada a multiplicar sus gestiones y las declaraciones tranquilizadoras, ya que se registran periódicamente amenazas de huelga y manifestaciones inspiradas por el temor de los maestros de que no se les pague o de perder su empleo; Vasconcelos mantiene frecuentes consultas al respecto con el presidente Obregón, pero cada vez es más evidente que las tan importantes reformas emprendidas durante el año de 1923 en lo relativo a la escuela primaria, la preparatoria, la enseñanza técnica, etcétera, han encontrado obstáculos importantes para su implantación y su desarrollo en la atmósfera enardecida en que vive México desde la rebelión de Adolfo de la Huerta.¹²³ En enero de 1924, en respuesta

que están dispuestas a prestar su humilde contingente para conservar en su puesto al hombre que ha luchado tenazmente para elevar el nivel intelectual y moral del pueblo mexicano. México, a 28 de enero de 1924. Por la Asociación Nacional de Maestros Normalistas, Julio S. Hernández. Por la Unión Nacional de Profesores de Grupo, F. Romero y S. Por la Asociación de Maestros Rurales, S. Gutiérrez. Por la Sociedad de Profesores y Alumnos de la Escuela Normal Nocturna, Raymundo L. Gómez.”

¹²¹ “La enseñanza rural en el país”, *El Universal*, 6 de mayo de 1923. Respecto del desafortunado ejemplo del estado de Oaxaca, que no había utilizado para la educación la ayuda que le había asignado la SEP, Vasconcelos declara: “Una triste experiencia nos demuestra que hay filtraciones y gastos de otra índole, y que dineros dados directamente a los gobiernos sufren sensibles filtraciones y se dedican a otras cuestiones. Pero en este año y en lo de adelante, no se volverá a dar un solo centavo a ningún gobierno local”.

¹²² Es el caso, por ejemplo, del estado de Puebla. Cf. “Se gestiona un subsidio para los educadores del estado de Puebla. Interviene la Sección de Educación. Cubriéndose el déficit que existe en el presupuesto de aquel estado, mejorará la situación de los maestros, que es afflictiva”, *El Heraldo*, 13 de julio de 1923. No se pagaba a los maestros desde hacía 40 días.

¹²³ “No cesarán a los maestros y les pagarán sus sueldos. La asamblea de profesores que se efectuó ayer ante el Secretario de Educación Pública. En lo sucesivo no se les sujetará a la cruenta tortura del hambre”, *Excelsior*, 25 de noviembre de 1923.



a las preguntas de los periodistas, Vasconcelos indica que, en 1923, el presupuesto de educación nacional alcanzó, en términos reales, alrededor de 35 000 000 de pesos, lo cual no bastaba para cubrir las necesidades de la SEP en el territorio nacional, ni siquiera para desarrollar la enseñanza en el Distrito Federal. Para justificar sus afirmaciones, Vasconcelos subraya que el 80% de las escuelas primarias todavía funciona en casas rentadas a propietarios privados, y que un alto porcentaje de niños no puede asistir a la escuela por falta de locales. Para 1924, el presupuesto de la SEP ha sido reducido, *oficialmente*, a 26 000 000 de pesos, lo cual implica que, en la realidad, las cifras serán aún menores y que, por esto mismo, algunas partidas del presupuesto, aunque correspondan a sectores primordiales para el porvenir del país, como la enseñanza primaria, deberán sufrir fuertes sangrías. En particular, se ve seriamente amenazado el éxito de la escuela activa, éxito que había podido ser constatado en las exposiciones organizadas en diciembre de 1923 en todo el país.¹²⁴ El plan de desarrollo de escuelas técnicas también se verá afectado por la falta de material necesario para los establecimientos a punto de ser inaugurados, como la Escuela de Electricistas construida en el barrio de Santo Tomás de la ciudad de México; las reducciones generalizadas de personal ni siquiera han permitido, como contrapartida, que se otorguen más créditos para las construcciones escolares.¹²⁵ El director de Enseñanza Primaria, Francisco Morales, completa estos datos proporcionados por Vasconcelos. En una circular de enero de 1920 indica que la SEP sólo proveerá una cantidad ínfima de libros gratuitos y que será necesario recurrir a la colaboración financiera de los padres de familia para la compra del material empleado en los numerosos trabajos manuales inscritos en el programa de las escuelas primarias.¹²⁶

¹²⁴ Respecto de estas exposiciones, ampliamente comentadas por la prensa, véase *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 290, 296-305, 309-310.

¹²⁵ “Por falta de dinero será muy exigua la educación. El ministro Vasconcelos hace declaraciones sobre la situación del ramo a su cargo y justifica que no pueda desarrollarse ningún plan sobre instrucción pública”, *Excelsior*, 17 de enero de 1924.

¹²⁶ “Disposiciones que norman la educación en este año. Los libros de texto serán de los más baratos ya que el gobierno no está en condiciones



Es, pues, en un contexto de crisis política y económica donde se sitúa el último discurso pronunciado por Vasconcelos el día del maestro del 15 de mayo de 1924. La presidencia de Obregón, que había comenzado entre el entusiasmo y la cohesión nacional, termina en la confusión y la represión. El secretario de Educación Pública, que renunciará en julio de 1924, sabe ya que en unas pocas semanas va a dejar su puesto.¹²⁷ Para tal ocasión, Vasconcelos recobra el tono grave, con acentos proféticos, que caracterizó sus primeros discursos de 1920.¹²⁸ La alocución comienza con una especie de acto de contrición, en el que Vasconcelos evoca sus arrebatos, su carácter difícil, sus debilidades morales que no le han permitido tener la proyección que hubiese deseado, pero también pasa revista a su trayectoria revolucionaria y a su largo destierro, que lo dejó sin compromisos y sin alianzas, y evoca con sencillez y emoción sus viajes por todo el país y sus múltiples contactos con las maestras y los maestros de provincia. Pero Vasconcelos interrumpe luego la evocación del ayer —“cuatro años he pasado entre ustedes, los más felices de mi vida, porque en ellos he gozado el goce profundo de ser útil, aunque sea en una mínima parte”—, para volverse hacia el futuro. Este discurso es a la vez un balance y un testamento que, espera el autor, marcará el porvenir; pese a su relativa brevedad, prefigura esas grandes reflexiones prospectivas que serán luego los ensayos de Samuel Ramos u Octavio Paz; es un discurso clave porque toca ya algunos de los grandes mitos subyacentes de la nación mexicana contemporánea.

de proporcionar el material necesario, al menos por ahora”, *Excelsior*, 25 de enero de 1924.

¹²⁷ El asunto de la preparatoria, que explicaremos más adelante, marcó profundamente a Vasconcelos y desde noviembre de 1923 formula el deseo de dejar su puesto en los primeros días de 1924: “Dejaré la Secretaría el año entrante porque siento necesidad de escribir, y lo que yo tengo que decir no puede decirse en un puesto oficial; escribiré notas sobre mi último viaje a la América del Sur; memorias sobre la Revolución Mexicana y después continuaré la serie de ensayos que se inicia con el *Monismo estético*, terminando con la *Estética fundamental* que desde muy joven tengo ideada, y finalmente una síntesis de las religiones”, *El Universal Ilustrado*, n. 341, 23 de noviembre de 1923, p. 35.

¹²⁸ José Vasconcelos, “Discurso del Maestro”, en *Obras completas...*, v. II, p. 887. Este discurso data de 1924 y no de 1923, como se indica en la p. 888.



Para Vasconcelos, la sociedad mexicana puede describirse esquemáticamente mediante una estructura bipolar: en un extremo se agrupan los poseedores, los poderosos, los dueños de la cultura y la fortuna; pero esta minoría, encerrada en su egoísmo, a fin de cuentas no quiere hacer nada porque teme perjudicar sus intereses. Frente a ella se encuentran las multitudes trabajadoras, humildes, que se ven condenadas a la impotencia por su ignorancia. Entre estos dos grupos, y en razón de su formación y su nivel de ingresos, está el maestro, destinado a desempeñar un papel decisivo (aun cuando por el momento sus posibilidades de acción sean relativamente reducidas) porque posee, según Vasconcelos, dos virtudes cardinales: el saber y la abnegación. Volvemos a encontrar aquí esa tesis tan cara al ministro de Educación Pública: si no reposa sobre una ética (cuyas connotaciones cristianas son patentes), todo conocimiento es vano e, incluso, llevado al extremo, nefasto. El maestro tiene una misión moral: “Tarde o temprano reemplazará en el mando al soldado, y entonces comenzará a civilizarse México”, tanto más cuanto que el maestro se ha forjado, al correr de los años, gracias a la renovación de la pedagogía y a una nueva concepción de la escuela (“la escuela activa”), armas eficaces fundamentadas en el amor al trabajo, a un trabajo productivo cuyos frutos han de ser repartidos equitativamente entre todos. Replanteando los términos del dilema expresado por Sarmiento, Vasconcelos pregunta a sus interlocutores: ¿cómo podrá México salir de esa *barbarie* que hace que los débiles sean las víctimas perpetuas y que los poderosos no usen su fuerza sino para su solo provecho? “¿Cómo evitar que la fuerza colectiva se desvíe y se malgaste, se prostituya y se derroche en manos de los ineptos y de los egoístas y perversos?” En 1924, México se encuentra en un “laberinto sin salida”, en una especie de círculo vicioso que hace imposible establecer una carta de derechos y deberes del ciudadano en un país donde la noción de ciudadanía es desconocida. Sin duda es bello exaltar la acción, pero ¿se debe limitar la acción a la mera producción de bienes materiales? ¿No habrá sonado la hora de que México adquiera por fin un alma?



Aunque admite que tales interrogantes tienen acentos “desoladores y lúgubres”, Vasconcelos intenta definir una nueva deontología de la enseñanza, a la que infunde sus fantasmas personales:

Ya sea fríamente, con la fría lucidez implacable de un gran dolor, o con el cálido entusiasmo en una pasión radiante, el maestro tiene que ponerse a revisar todos los valores sociales, tiene que retroceder a los comienzos, tiene que desgarrar la historia para rehacerla, como va a rehacer a la sociedad. Rehacer la moral, rehacer la historia; sólo así podrá evitarse que los niños de hoy repitan mañana las historias del día.

Ese necesario volver a comenzar implica, pues, la renovación total de dos valores fundamentales: la moral y la historia. A partir del postulado según el cual los hombres intentan reproducir dos arquetipos antitéticos y se alinean bien entre los “destrutores” o bien entre los “constructores”, Vasconcelos propone devolver su primacía a la “moral del servicio”, de inspiración claramente bergsoniana, pero cuyas virtudes primigenias se han perdido, según él, en la noche de los tiempos. Vasconcelos no se considera innovador, sino que se esfuerza por redescubrir cierta *autenticidad*, cierta *verdad* primitivas. Obedecerá a tal moral del servicio quien produzca un poco más de lo que consuma y dé un poco más de lo que reciba; en cambio, el acaparador o el tirano quedarán relegados, definitivamente, al papel de naufragos de toda moral y, por ende, de todo progreso social: “No transigimos con la tiranía —concluye Vasconcelos—, aunque pudiera dar mucho pan; queremos el pan, pero también defendemos el alma, que no puede vivir sin libertad.”

Esta reflexión sobre la tiranía y sobre la libertad lleva a Vasconcelos a proponer otra revisión fundamental: la de la historia nacional. Una vez más, sobre este punto, la revisión se opera según la misma dicotomía que inspiró la redefinición de la moral: por una parte, los “destrutores”; por otra, los “constructores”. Pero para que la historia sea operante, hay que comenzar por pasar revista a todas las grandes figuras de la historia mexicana; es decir, a los hombres que se esforzaron por crear cultura y que obraron en pro de la unidad y de la cohesión nacionales.



Así pues, Vasconcelos establece en ese discurso de mayo de 1924, como frecuentemente había tenido oportunidad de hacerlo durante su viaje de 1922 en Sudamérica y en su prefacio al opúsculo *Los últimos cincuenta años*, que publica a fines de 1924, un vasto martirologio de los héroes mexicanos olvidados o ignorados. El primero de ellos en la lista del ministro es Hernán Cortés, quien, como Vasconcelos admite, cometió ciertos “crímenes”, pero quien fue también el que “de reinos en pugna hizo una nación inmensa”, el que fundó ciudades en los cuatro puntos cardinales de un imperio recién conquistado, el que descubrió y colonizó California.¹²⁹ A su lado, Vasconcelos coloca a Vasco de Quiroga, Motolinia, Pedro de Gante, “arquitectos, pensadores y maestros, que crearon riqueza y educaron mentes, iniciaron industrias y orientaron pueblos”, pero también, más curiosamente, a Quetzalcóatl, “que creó de su mismo fracaso una maravillosa leyenda”, y a Netzahualcóyotl, “que construyó casas y plantó bosques, fundó escuelas, renovó un reino y todo supo coronarlo con pensamientos nobles y cantos bellos”. A esos primeros constructores de la nación mexicana, preocupados por el bienestar material, pero también por el florecimiento cultural de sus conciudadanos, vienen a sumarse los grandes arzobispos y virreyes de la época colonial: Zumárraga, Antonio de Mendoza, Luis de Velasco, Revillagigedo, que cubrieron al país de construcciones, de acueductos, de caminos, y lo hicieron acceder al progreso. Es hora de que reine otra vez la verdad y de enseñar en las escuelas una versión nueva y, sobre todo, más fértil para el porvenir, de la historia nacional: “Que se diga a los niños lo que hace cien años no se les enseñó, porque un partidarismo estúpido lo veda tácitamente, y es que en el siglo XVIII y desde el final del XVII hubo en nuestra patria la civilización más intensa que entonces se conocía en América; que hubo entonces

¹²⁹ La personalidad de Hernán Cortés es por entonces tema de acaloradísimas controversias. Véase sobre esto el panfleto histórico-policial de Alfonso Toro, *Un crimen de Hernán Cortés*, México, Librería Editorial de Manuel Mañón, 1922. Se acusaba en él a Cortés de haber asesinado a doña Catalina Juárez Marcaida. Véanse las reseñas del libro en *Biblos*, n. 183, 22 de julio de 1922, p. 110-111 y en *El Libro y el Pueblo*, I, 7, septiembre de 1922, p. 65.



arquitectos y pintores y sabios y literatos y escuelas y universidades e imprentas”.¹³⁰

Vasconcelos esboza aquí la distinción entre “civilización” y “cultura” que luego retomará y ampliará en *Bolivarismo y monroísmo*: la civilización produce los instrumentos necesarios para el nacimiento de la cultura, sin implicar por ello su difusión, y ni siquiera necesariamente su florecimiento. La cultura, superación de la civilización, consiste en una transformación profunda del espíritu y de las conductas en el sentido de una mayor humanidad y en nombre de una espiritualidad triunfante. La cultura es formadora y creadora; en lo relativo a México y, más allá, a Hispanoamérica, deberá fundamentarse en la ciencia, pero no podrá limitarse a ella; se convertirá en el vehículo de una espiritualidad que habrá de fortalecerse mediante la estética y la teología. El papel de los intelectuales y, más particularmente, de los profesores, será por supuesto mantener el impulso tecnológico, pero también y sobre todo velar porque no ceda a la lasitud estética ni a la renuncia espiritual.

¹³⁰ Se volverá a tratar más adelante esta indudable predilección de los intelectuales del Ateneo de la Juventud por el periodo colonial. En el programa de los cursos de verano organizados por la Universidad de México, bajo la dirección de Pedro Henríquez Ureña, y destinados en especial a los estudiantes norteamericanos, se da énfasis al periodo colonial y se ignora deliberadamente todo lo prehispánico: “Ciudades como México, Puebla, Querétaro, Morelia, tienen singular interés desde el punto de vista monumental [...] El virreinato español de México alcanzó extraordinario florecimiento. En cualquier orden de actividad percibe el viajero la huella del esplendor colonial.” *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 111. Por otra parte, en 1921 el profesor Gregorio Torres Quintero publicó, en la Librería de la Viuda de Ch. Bouret, *México hacia el fin del virreinato español. Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*, obra en que expresaba opiniones por demás matizadas sobre el periodo colonial. Escribe, por ejemplo, a propósito de la instrucción pública en esa época: “Parecerá que después de la lectura de las páginas anteriores, debiéramos concluir que la educación de la Nueva España era brillante. Lo fue sin duda en lo que respecta a la crema de los mestizos y criollos. Pero fuera de esa cúspide, en donde brilló la luz, el resto de la pirámide social permanecía en las sombras, más espesas mientras más se descendía en las capas superpuestas de las diversas castas”, Torres Quintero, *México hacia el fin del virreinato español...*, p. 102. Este libro, animado por un sentir antiespañol muy acusado, representa la otra cara de la moneda de la actitud mexicana respecto del pasado colonial.

Tras un periodo de esplendor y de irradiación, México, durante el primer siglo de su independencia, se hunde en el caos, la violencia y la corrupción. Se observa una especie de subversión de los valores: se exalta a los “bribones”, como Iturbide y Santa Anna; más tarde se idolatra al déspota Porfirio Díaz; en cambio, se olvida, o pura y simplemente se ignora, a los conquistadores y los defensores de las libertades fundamentales: Hidalgo, Morelos, Mina, Juárez, Ocampo, Lerdo. Vale la pena aprovechar ceremonias como las del día del maestro para recordar a la opinión pública los valores auténticos de la historia nacional. La escuela, de donde se deben erradicar las etiquetas falsas de la política militante, se convertirá así en el santuario ideal de la verdad y del bien; poco importan las denominaciones de liberal o conservador, radical o bolchevique; la verdadera línea divisoria pasa entre quien sabe y quien no sabe, quien construye y quien destruye, entre “el que edifica y el que derrumba”; “la historia olvida las palabras, pero atiende a la magia de las obras”. Sin duda éste es un alegato *pro domo* por parte del ministro: Vasconcelos anhela que sus conciudadanos vean en él a uno de esos constructores, uno de esos civilizadores que pusieron a México en la senda del progreso.¹³¹

Pero va aún más lejos y se interroga sobre una palabra que obsesiona los espíritus y tachona los discursos oficiales: revolución. En un momento en que la guerra civil parece de nuevo amenazar a México, luego de una tregua de tres años y en un contexto mezquino y caótico, donde todo esfuerzo desinteresado parece estar condenado al fracaso, Vasconcelos plantea la interrogante que después retomará una multitud de escritores y políticos y que se convertirá en el eje alrededor del cual gira la vida cultural mexicana: ¿Qué quiere decir “ser revolucionario”? Y responde que revolucionario es quien sueña y logra; quien construye una torre más alta que todas las que había en su pueblo; quien formula una teoría social más generosa que todas las tesis anteriores y quien consagra su vida a ponerla en práctica; quien por medio de sus

¹³¹ Luego de terminar su desempeño en la SEP, parte de la prensa elogia a Vasconcelos por su política de reorganización y de construcción. Cf. “Labor de la SEP durante el periodo de Obregón”, *El Universal*, 16 de septiembre de 1924.



obras acrecienta el bienestar de la gente. Los iniciadores de la independencia no fueron revolucionarios por haber roto los vínculos entre México y España, sino porque crearon o intentaron crear una patria más justa y libre que la antigua colonia. Los verdaderos revolucionarios mexicanos son aquellos que implantaron la libertad de pensamiento, los que combatieron el latifundio, los que introdujeron la máquina de vapor y los ferrocarriles.

¿Cómo hacer que México salga del masoquismo estéril en que ha caído? Una de las soluciones —la solución— proclama Vasconcelos en mayo de 1924 está en la reforma moral de la enseñanza: “Primero es crear hombres y después se pueden ensayar teorías.” Por supuesto, el problema de la repartición de la riqueza y de la armonía social debe ser “resuelto leal y equitativamente”, y la organización del trabajo debe estar regida por un cuerpo de leyes cuidadosamente elaboradas. Pero la revolución debe también dar a luz una generación de hombres que rehúsen transigir con el cesarismo o la corrupción. Es de los maestros de quienes dependerá la misión ardua y noble de inculcar a los jóvenes esa fidelidad y ese apego a los *principios* y no a las personas: “Lealtad al deber, no a los hombres; eso es lo que yo grabaría en la puerta de cada escuela mexicana”, exclama Vasconcelos. “Alianza con la justicia por encima de los partidos y por encima de las conveniencias.” Para que los maestros, carentes de recursos y privados de medios, puedan emprender esa “cruzada de la redención moral”, los más jóvenes de ellos han de marcharse a predicar la buena nueva de poblado en poblado, inculcando a los habitantes de la provincia mexicana conocimientos prácticos y el respeto al bien. La llama sagrada que animó al profesorado durante cuatro años no debe extinguirse. Cada maestro se convertirá a su vez y dentro de su medio en reencarnación de Quetzalcóatl, “el principio de la civilización, el dios constructor”, con el fin de aniquilar a Huitzilopochtli, “el demonio de la violencia y el mal”.¹³² ¿Cómo transformar a los mexicanos en un pueblo de *águilas* que, de una vez por todas,

¹³² José Vasconcelos, “Discurso pronunciado el Día del Maestro, 15 de mayo de 1924”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 859-865.



extermine a las *serpientes* taimadas e insolentes, portadoras de gérmenes contrarios a la paz civil y a la justicia social?¹³³ La maestra, el maestro, debe lanzarse a ese combate eterno entre el bien y el mal, con la ayuda del Estado cuando éste se interese por la enseñanza, sin su ayuda en el caso contrario, pero teniendo siempre presente un objetivo fundamental: el mejoramiento de la condición humana. Esa misión exige de quienes la acepten algo de la generosidad y de la abnegación que animaban no solamente a los apóstoles, sino también a los grandes misioneros que recorrían la Nueva España en los albores de la colonización española. El magisterio es una vocación y un apostolado al servicio de la verdad y del bien, en el extremo opuesto a la lucha partidista, al conformismo, la mentira y la arbitrariedad a los que las generaciones actuales con tanta frecuencia han sucumbido y que las futuras generaciones, gracias al ejemplo de sus maestros, erradicarán para siempre.¹³⁴

¹³³ José Vasconcelos, “Cuando el águila destroce a la serpiente”, *El Maestro*, I, 5-6, septiembre de 1921, p. 441-443. En esta parábola sobre la celebración de la independencia de México, Vasconcelos escribe: “¡Oh Dios de las naciones, cuyos elegidos deben ser los buenos, si no te propones que en este mundo reine el crimen, a fin de que así lo abandonen las almas, haz brotar la raza de los hombres fuertes. Danos otra legión de héroes de la Independencia, de reformadores del 57, y ponlos a orientar a la sociedad!”

¹³⁴ Vasconcelos no es el único, por entonces, en comparar el magisterio a un apostolado. Cf. Belem de Zárraga de Ferrero, “Sacerdocio del magisterio”, *La Raza*, México, 20 de julio de 1922. En un artículo escrito en septiembre de 1911, pero publicado en marzo de 1920, un maestro de Chihuahua ponía en tela de juicio el “apostolado” de los profesores: “No en vano se ha dicho que la carrera del magisterio es un verdadero apostolado: se necesita una gran dosis de abnegación para soportar las molestias sociales, las de los discípulos, las de los padres y ¡lo que es peor! Hasta las del gobierno. La sociedad exige mucho del maestro, no concediéndole ella casi nada. El profesor no puede entrar a una cantina, no puede quedarse en diversiones hasta hora avanzada de la noche; debe andar decentemente vestido, debe satisfacer sus compromisos puntualmente y, por último, debe ser un modelo en todos sentidos. ¿Qué le da en cambio la sociedad? Un lugar muy humilde en su seno, pues ocupa el último sitio en la escala de las profesiones científicas [...] Mi opinión sincera es considerar al maestro, en lo que respecta al voto, como al soldado: podrá votar por quien guste, pero sin formar agrupaciones políticas. Y ciertamente: el maestro es el verdadero soldado del progreso de los pueblos.” Víctor N. Lara, “El maestro de escuela y las luchas políticas”, *Revista Mexicana de Educación*, I, 4, 15 de marzo de 1920, p. 4-6.



HACIA UNA NUEVA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS

Por más justificadas que estuviesen por una ética, por más que se apoyasen en una visión global del contexto nacional, las exhortaciones de Vasconcelos no habrían tenido sino poco peso y poca resonancia si, paralelamente, la SEP y los educadores mismos no hubiesen compartido su preocupación por reformar el ejercicio de su profesión, con el fin de darle mayor eficacia y lograr una mejor adaptación a las exigencias de la sociedad mexicana posrevolucionaria, y de revisar el sistema de formación de educadores. Desde abril de 1920, incluso antes de que Vasconcelos fuera nombrado rector de la Universidad de México, algunos maestros de primaria perciben los cambios fundamentales que ha sufrido su profesión y que corresponden a nuevas exigencias sociales en materia de educación y métodos pedagógicos que han modificado profundamente las relaciones entre educadores y educandos.

Antaño, y ese antaño lo recuerdan muchos todavía —escribe Gildardo Avilés, uno de los editorialistas de la *Revista Mexicana de Educación*—, la misión de la escuela primaria era dar al niño una instrucción asaz homeopática, reducida casi a las tres asignaturas consabidas: lectura, escritura y principios de aritmética. Para desarrollar tan exiguo programa, el maestro no necesitaba más ciencia que saber leer, escribir y contar; como el método que empleaba en su enseñanza era tan sobrio que sólo consistía en poner el libro en manos del niño, darle a éste muchos repasos e interesar al discípulo, hacerle atento y aplicado a fuerza de cachetizas, bofetones, palmazos, encierros, injurias y otros procedimientos semejantes, sin dificultad se piensa que para ejercer el magisterio no se requería ni haber pasado a cien kilómetros de una escuela normal.

Esta falta de preparación y de especialización había atraído a la profesión de maestro, pese a los bajos sueldos y a la irregularidad con que se les pagaba, a una serie de individuos que, tras deambular de oficina en oficina y de tienda en tienda, sólo se decidían por la enseñanza para no morir de hambre. Demasiados padres de familia que pasaron por las aulas de tales “maestros” siguen creyendo que “los pedagogos son todavía aquellos igno-

rantes y famélicos individuos que tras de mendigar un empleo y fracasar en todo, se cuelan por la puerta de una escuela para no morir de inanición por falta de pitanza”.¹³⁵ Si tal opinión es todavía moneda corriente entre el público, la mayoría de los maestros, por su parte, está convencida, en 1920, de que, en adelante, su profesión exige una formación especializada que abarque simultáneamente la adquisición de conocimientos prácticos y de rudimentos de psicología aplicada; el sentido de una disciplina fundamentada en la comprensión y el respeto mutuo entre el maestro y el alumno, y no en los castigos corporales, las vejaciones y los malos tratos; una apertura a la vida cotidiana y al mundo que rodea al niño; una sensibilización a los problemas sociales y a la evolución histórica del país.¹³⁶ Si, como señala Ezequiel Chávez, las relaciones entre los hombres están regidas básicamente por tres tipos de vínculos: el dominio, la competencia y la cooperación, será esta última la que en adelante deberá regir todo sistema de educación, sin que por ello la personalidad de cada individuo quede opacada o anulada; el maestro debe, pues, esforzarse por lograr que reinen en su clase la ayuda mutua y la solidaridad.¹³⁷ También debe ser consciente de que, a raíz de los recientes avatares de la historia y de la vida política nacionales, la familia ha dejado de desempeñar un papel educativo tan importante como el que antes tenía; debe también estar al tanto de los trabajos de pedagogos como Simón y Binet en Francia, Décroly en Bélgica y Mackenzie en Inglaterra, quienes han demostrado que el desarrollo del niño pasa por distintas etapas en función del medio social al que pertenece; además, el periodo de escolarización corresponde, en el niño, a una edad en que existen fuertes riesgos de contagio de ciertas enfermedades, por lo que el profesor debe conocer perfectamente las nociones

¹³⁵ Gildardo F. Avilés, “La llaga y el cauterio”, *Revista Mexicana de Educación*, II, 7, 15 de junio de 1920, p. 3-5.

¹³⁶ Luis A. Silva, “Necesidad de que el maestro tenga preparación especial”, *Revista Mexicana de Educación*, III, 13, 15 de diciembre de 1920, p. 5-12.

¹³⁷ Ezequiel A. Chávez, “Si todos o la mayor parte de los conceptos aplicados por los pueblos, en materia de educación, han sido hasta hoy un fracaso, ¿cómo deben orientarse en el futuro? El único fin supremo: la cooperación universal”, *Educación*, I, 1, septiembre de 1922, p. 36.



básicas de higiene, con el fin de inculcarlas a sus alumnos y, eventualmente, a los padres de familia.¹³⁸

En realidad, cuando se aborda el problema de los métodos de enseñanza se constata que, tradicionalmente, los profesores mexicanos se dividen en dos grupos: por una parte, “los que piensan con apego a la lógica” y, por otra, “los que, aparentemente ilógicos, toman como punto de partida el funcionamiento real de la mente en sus operaciones concretas”. Los métodos aplicados por los segundos reciben los calificativos de “concretos, prácticos y vitales”; los seguidos por los primeros cada día hallan mayor rechazo por considerárseles “formales, simbólicos y teóricos”. Los partidarios del psicologismo siguen atentamente la evolución de los procesos mentales del alumno durante la adquisición de conocimientos; reprochan ante todo a los partidarios de la lógica el hecho de que no se tengan en cuenta sino los resultados y se fijen modelos inmutables a los que deben ceñirse todos los alumnos.¹³⁹ Ese formalismo solamente llevaba a la acumulación enciclopédica de datos, práctica que parece ir cayendo paulatinamente en desuso entre 1920 y 1924.

En adelante, el maestro deberá preparar al niño para la vida en sociedad e inculcarle “las experiencias y los hábitos y los ideales de la sociedad donde ese niño va a vivir”. La escuela prefigura en cierta manera el contexto social que más tarde ha de ser el suyo: “La antigua escuela daba teorías y desarrollaba facultades para enseñar a nadar a un niño; la nueva escuela pone al niño en el agua y le ayuda a mantenerse a flote.”¹⁴⁰ El maestro debe convertirse en hombre de experiencia, que haya reflexionado sobre las contingencias de su propia existencia y que conozca bien el medio social en el cual sus alumnos estarán inmersos al salir de la escuela. Renunciará, pues, al uso exagerado de procedimientos mnemónicos a base de tablas cronológicas, sincrónicas o genealógicas, y adoptará métodos más intuitivos, que dependan más de la información inme-

¹³⁸ Rafael Santamarina, “Papel de la higiene en una organización escolar moderna”, *ibid.*, p. 41-46.

¹³⁹ Galación Gómez, “Nuevos libros. Método de enseñanza”, *Educación*, I, 2, octubre de 1922, p. 121.

¹⁴⁰ Manuel Barranco, “Necesidad de que el maestro tenga un ideal”, *Educación*, I, 5-6, enero-febrero de 1923, p. 336.



diata (visitas a museos y monumentos, excursiones, presentaciones de objetos, etcétera) o mediata (modelos a escala, grabados, dibujos en el pizarrón, mapas, etcétera), lo que permitirá que el alumno adquiera nociones claras, intensas y perdurables. La adquisición de conocimientos históricos y la educación cívica, en particular, se prestan perfectamente a tales métodos.¹⁴¹

El niño, el maestro y el libro

La regla básica de la nueva pedagogía es el respeto a la personalidad de cada niño, al que hay que proteger ante todo y cuyas potencialidades creativas se deben desarrollar; antaño, “el mejor alumno era el que acataba dócilmente, sin vacilaciones ni protestas, la voluntad del dómine; el mejor maestro era el que destruía con mayor destreza los muelles de resistencia de la dignidad del niño, acostumbrándole a la pasividad resignada y sumisa”. Ya no se trata de crear automatismos ni reflejos de temor, sino que, por el contrario, hay que ver en el niño a un ser que está en un momento particular y original de su evolución. Las revistas pedagógicas mexicanas de la época comienzan a hacer hincapié en la idea revolucionaria (y todavía poco aceptada) de que el niño no es un adulto en miniatura, ni un ser irresponsable y caprichoso en razón de su corta edad, sino que posee características fisiológicas, psíquicas e intelectuales que le son propias.¹⁴²

¹⁴¹ Alfredo E. Uruchurtu, “Metodología de la historia”, *Educación*, II, 1, mayo de 1923, p. 22-24.

¹⁴² Lucio Tapia precisa: “Debemos aceptar como irrefragable el hecho de que la naturaleza humana, como la de todo ser viviente, sujeta su desarrollo a determinadas leyes biológicas; debemos admitir (muy a pesar nuestro) que no por ser menor de edad el educando, su personalidad es menos respetable; debemos comprender al fin, respetables maestros, que ese educando es un germen de vida futura, con ideales y promesas más o menos sagrados, que sería una infamia tratar de comprimir o tan sólo de modificar [...]. ¡En esa bendita y novísima escuela se canta, en hosana triunfal, la santidad de la vida y la dignidad de la persona humana! La disciplina será una gestión motivada e inteligente, no la ciega coacción brutal del que manda sobre el que está destinado a obedecer.” Lucio Tapia, “Orientaciones de la escuela popular”, *Educación*, II, 2, junio de 1923, p. 92.



Por otra parte, los acontecimientos que vivió México entre 1910 y 1920 demostraron que la imposición por la fuerza de una táctica inquisitorial que buscaba obtener reacciones serviles sólo podía producir una explosión de violencia social “en la escuela, en el taller, en las fábricas, en el cuartel y en las haciendas”. Se invocan con frecuencia argumentos históricos y políticos para justificar las nuevas orientaciones pedagógicas.¹⁴³

El maestro debe convencerse de que no hay que recurrir con tanta frecuencia al libro de texto como se acostumbraba cuando la enseñanza dependía casi exclusivamente de la memorización. El peligro evidente de esa enseñanza libresca era que se inculcaban al niño, en forma de estereotipos, conocimientos que no asimilaba realmente, porque no los podía relacionar con una realidad a su alcance o porque no se le daba una ilustración suficientemente vivida y precisa. Hay que añadir que, a menudo, los libros de texto empleados en las escuelas mexicanas no reflejaban la realidad nacional, ya fuera porque cronológicamente iban atrasados respecto de ella o porque habían sido escritos en el extranjero. Por tanto, muchos profesores, siguiendo el ejemplo de Carlos A. Carrillo,¹⁴⁴ renunciaron por completo a usar libros, cayendo en otro error no menos condenable, como es el de una enseñanza puramente verbal, en la que el discurso del maestro se convierte en referente inmutable y categórico. En resumen, la solución se encuentra en una vía media, que asocie la enseñanza de los textos con la verbal. Los pedagogos mexicanos reconocen, en efecto, que el libro es, indiscutiblemente, una fuente de información, y que sería absurdo desecharlo por completo, tanto más cuanto que la SEP lleva a cabo una intensa campaña de promoción del libro de calidad. Asimismo, cuando suscita la participación del alumno, a través de respuestas a preguntas y de una “gimnasia mental cotidiana”, la enseñanza verbal presenta también ciertas ventajas.¹⁴⁵ Todo es, pues, cuestión de interacción paritaria entre el niño, el maestro y el libro:

¹⁴³ *Ibid.*, p. 90.

¹⁴⁴ Véase la nota 7 de este capítulo.

¹⁴⁵ Fernando Gamboa Berzunza, “El problema de los libros escolares de texto”, *Educación*, II, 3, julio de 1923, p. 154.



En la obra de la educación nada debe ser *único* —escribe Gregorio Torres Quintero—: ni el niño, ni el maestro, ni el libro. En ella, todo se realiza por un conjunto de factores hábilmente combinados, y son el niño “activo”, el maestro “director” y el libro “comprobador”. De la asociación de esas tres fuerzas emana la educación de ese ser que se llama *niño* y *no es* un hombre en miniatura como nos lo ha presentado la escuela tradicionalista, sino un ser en desarrollo [...] que el niño actúe rectamente según su naturaleza, y que el libro *apoye* y *amplíe* oportunamente las lecciones de la experiencia: he aquí más comprensivamente expresado el trabajo de la educación. El niño siempre pasivo y el maestro *constantemente expositor* o el texto *exclusivamente memorizado*: he aquí las lacras de la enseñanza, las que sí deben execrarse, las que sí deben condenarse, hasta decir de la escuela en que eso se haga: “¡maldita sea!”.¹⁴⁶

Se ha llegado, pues, a un equilibrio, a una simbiosis donde el temperamento propio del niño, el saber y el tacto del maestro y el poder informativo del libro pueden armonizarse sin que ninguno de los factores sea exclusivo. No obstante, el maestro desempeña un papel preponderante como coordinador, para el cual debe prepararse y al que debe acostumbrarse, abandonando todo autoritarismo excesivo. En una escuela que recurra en gran medida al sentido de la naturaleza y a la solidaridad social, deberá velar porque el niño adquiera sus conocimientos a partir de experiencias personales, y porque tales conocimientos no le sean global y arbitrariamente impuestos desde fuera.

La desaparición del “diario pedagógico”

Otro principio pedagógico parece también definirse en esa época: el profesor debe controlar en todo momento la orientación y los avances de su trabajo. Es necesario que establezca un plan de coordinación de sus actividades y debe ser capaz de evaluar, al fin del curso, el camino recorrido y los progresos realizados por sus alumnos, con el fin de sacar de ahí experiencia para los años

¹⁴⁶ Gregorio Torres Quintero, “Los textos y la escuela de la acción”, *Educación*, II, 5, septiembre de 1923, p. 265. Las expresiones subrayadas lo están en el texto original.



siguientes. Dicho de otra manera, la pedagogía nueva, si bien deja un margen amplio a la espontaneidad del niño, proscribió la improvisación del trabajo del educador. En tales condiciones, ¿cómo evaluar la evolución de los niños entre el día en que llegan a la clase y el día en que salen de ella? Tradicionalmente, el maestro contaba para esto con la ayuda del libro de actividades escolares o “diario pedagógico”, en el que el profesor consignaba, día tras día, los trabajos prescritos a sus alumnos y las reacciones y avances eventuales de éstos. En muchos casos el maestro consideraba el diario pedagógico un requisito más y una molestia inútil. Finalmente fue suprimido, por decisión de la Secretaría de Educación, en mayo de 1923.¹⁴⁷

Las opiniones respecto de tal supresión, sin embargo, no fueron unánimes y el hecho suscitó algunas controversias. “El diario escolar tiene una gran utilidad —escribe en septiembre de 1923 el doctor Manuel Barranco— y de ninguna manera puede desterrarse totalmente de los salones de clase; pero debe ser *un documento personal del maestro* en el cual vaya anotando sus experiencias profesionales.” El diario pedagógico obliga al maestro a reflexionar sobre las lecciones que da, sobre los objetivos que persigue y sobre los resultados específicos obtenidos o por obtener. Por otro lado, es cierto que a partir del momento en que la iniciativa se da al alumno más que al maestro, la necesidad del diario se hace sentir menos. Mal empleado, puede menoscabar la espontaneidad de la enseñanza y las iniciativas imprevistas que el maestro considere necesarias en función de las reacciones de los alumnos. Al querer imitar lo que clasificó como positivo en el curso de los años precedentes, el maestro corre el riesgo de imponer a su enseñanza patrones preestablecidos, mal adaptados a las necesidades del momento y a veces pedagógicamente obsoletos. Por tanto, el diario escolar a menudo hizo rutinaria la enseñanza primaria, la malentendió y le restó vigor y naturalidad. El peligro consistía en que el maestro se preocupara más por la forma didáctica que debía dar a sus lecciones en su diario que por su eficacia en el aula. Tanto más cuanto que los inspectores

¹⁴⁷ Véase la nota 119 de este capítulo.

con demasiada frecuencia juzgaban a los maestros por el diario que llevaban, el cual se convertía, así, más que su mayor o menor habilidad para dirigir a sus alumnos, en un factor primordial para la carrera y los ascensos del profesor.¹⁴⁸

En la práctica, el sitio que se da al diario pedagógico varía en función de la definición que se da de la escuela. Por regla general, según el doctor Manuel Barranco, la escuela persigue un doble objetivo. Por una parte, tiene la misión de impartir los conocimientos fundamentales que constituirán la base de la cultura necesaria para un hombre llamado a vivir en una sociedad civilizada. Por otra,

es la antesala de la vida, de donde el niño saldrá convertido en joven; tiene que preparar al educando para vivir una vida social provechosa, y eso sólo se logra, no dando únicamente conocimientos, lo que es secundario, sino haciendo que la vida escolar se desenvuelva en una atmósfera de trabajo real, de cooperación provechosa, de actividades sociales verdaderas, para que poco a poco se vayan formando en el niño hábitos sociales y morales de trabajo, que más que los conocimientos de cosas y hechos, habrán de determinar su actuación en la sociedad.

¹⁴⁸ En octubre de 1921, José Vasconcelos publicó un primer texto que reglamenta las actividades de los inspectores escolares y de los inspectores médicos. Consta que los primeros se limitaban con demasiada frecuencia a escribir informes impersonales y generales, que no tenían utilidad alguna para los maestros supervisados. En cuanto a los inspectores médicos, al parecer se conformaban con un papel de “espionaje” médico, para denunciar a los maestros enfermos, pero no les recetaban ningún remedio capaz de curarlos y no se preocupaban en absoluto por la salud de los niños de las escuelas. En lo futuro, debían consagrarse “los inspectores escolares a dar clases cuando esto sea necesario, a permanecer todo el día en las escuelas hasta que hayan logrado penetrar a los profesores de los nuevos métodos de enseñanza y a gestionar personalmente, y no por medio de oficios, el envío de útiles y material escolar, donde hagan falta, y por lo que hace a los inspectores médicos, decirles que se dediquen a inspeccionar a los niños, separando a los que tengan enfermedades contagiosas, previniendo las enfermedades que pudieran atacarles en vez de esperar a que éstas se produzcan para venderles drogas, y avisando de los locales que se encuentren en condiciones antihigiénicas y de las malas prácticas que producen las enfermedades para que se les ponga remedio anticipado.” José Vasconcelos, “Qué deben hacer los inspectores escolares y los inspectores médicos, 31 de octubre de 1921”, en *El movimiento educativo en México*, México, Dirección de Talleres Gráficos, 1922, p. 572.



En tales condiciones, y si se acepta esta definición, ¿qué utilidad puede tener el diario pedagógico? Hay que conservarlo cuando se trate de un maestro novicio que carezca de experiencia, o bien cuando se observen serias lagunas en la organización y la presentación de sus conocimientos. En efecto, todos los pedagogos admiten (e incluso en el mejor de los casos) que “el diploma o título de alguna escuela normal no hace a un maestro”. Aunque hoy en día nos parezca evidente, en esa época se comienza apenas a creer y a escribir que la experiencia pedagógica se adquiere con la *práctica*, y dentro de tal perspectiva el diario pedagógico puede ayudar a dar al maestro una idea de los “hábitos que desea formar, las aptitudes que se quiere cristalizar o las actividades que se deben emprender”.¹⁴⁹

El papel del profesor cobra, pues, cada vez más importancia y se vuelve más delicado en la medida en que debe servir de catalizador para las actividades de los niños, velando al mismo tiempo porque no se anule la personalidad, la espontaneidad y la creatividad de cada uno de los alumnos. Es ésta una tarea particularmente ardua en una época en que los grupos de clase, pese a una tasa de escolaridad aún muy baja, son numerosos a causa de la falta de locales y de la relativa escasez de educadores.¹⁵⁰ Además, el maestro de escuela debe en adelante impartir una enseñanza eminentemente práctica, que incluya un gran número de actividades manuales, con el fin de que los alumnos puedan obtener empleo al dejar la escuela y que, por sobre todo, el país pueda contar con los trabajadores y obreros especializados de los que cada vez tiene mayor necesidad a medida que se moder-

¹⁴⁹ Manuel Barranco, “El libro diario de las tareas escolares”, *Educación*, II, 5, septiembre de 1923, p. 257-262.

¹⁵⁰ A fines de 1923 hay 7 130 maestros en servicio: 5 196 en las escuelas primarias, 296 en las escuelas normales, 1 511 en las escuelas técnicas, 161 en las escuelas nocturnas y 43 en los centros culturales, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 48. Esta cifra es totalmente insuficiente en relación con las necesidades nacionales. Como las reducciones de presupuesto impedían la creación de más plazas, se instaura en algunas escuelas de las ciudades el sistema de “medio tiempo”. Al respecto, véase el informe de Francisco Morales, director de Enseñanza Primaria y Normal, *ibid.*, p. 60. Cf. *infra*, nota 187.



niza. En realidad, quienes reflexionan acerca de los problemas de educación terminan casi siempre por enunciar una verdad dialéctica: México necesita hombres instruidos y conscientes de sus derechos cívicos para desarrollarse, pero no es menos cierto que México sólo entrará en vías de desarrollo gracias al impulso de un sector cada vez más importante de ciudadanos instruidos y responsables. El problema de la formación de educadores, formadores de “hombres nuevos”, se plantea, pues, de manera urgente. Esto hace que los pedagogos, los maestros y los funcionarios de la SEP se sientan obligados a abordar la cuestión de la reforma necesaria de las escuelas normales.

La reforma de las escuelas normales

Si bien todos los educadores coinciden en considerar que la escuela normal debe conservar su función de crisol “natural” en el que los maestros de primaria reciban formación profesional, algunos le achacan una serie de yerros: las escuelas normales son demasiado escasas; con demasiada frecuencia son instituciones cerradas sobre sí mismas, malinformadas sobre la evolución de los métodos pedagógicos; están poco preocupadas por conocer las necesidades reales del país en materia de educación básica y técnica, que imparten un sistema de conocimientos más autoritario que liberador para el maestro.¹⁵¹

No causa sorpresa, pues, el que entre 1920 y 1924 se observe una multiplicación de “planes de reforma” para las escuelas normales, algunos elaborados por particulares, otros por los servicios de la Secretaría de Educación Pública. En octubre de 1923, Lauro Aguirre, director de la revista *Educación* y uno de los pedagogos mexicanos que más han estudiado los problemas de la enseñanza primaria, propone una lista de diecisiete artículos destinados a reorganizar totalmente el funcionamiento de las escuelas normales. Ante todo, sostiene que sería deseable establecer

¹⁵¹ A. Pérez y Soto, “Nuestra Escuela Normal”, *Revista Mexicana de Educación*, II, 10, 15 de septiembre de 1920, p. 1-4.



escuelas normales fuera de las ciudades, en instalaciones amplias que permitiesen contar con campos de deportes para los futuros maestros y áreas de recreo para los niños. La escuela normal debería ser “coeducativa”; es decir, para alumnos de ambos sexos. Deberá convertirse en un centro educativo plurivocacional que forme maestros rurales, maestros misioneros, educadores y profesoras de jardín de niños, maestros y maestras de primaria, profesores de enseñanza técnica. También sería conveniente que hubiese cursos nocturnos para que los maestros sin formación suficiente pudiesen perfeccionarse y adquirir diplomas profesionales. La escuela normal se convertiría, así, en una especie de colmena que funcionaría sin interrupción durante todo el año, ya que abriría sus locales, cuando no fuesen usados para los cursos normales, a actividades culturales organizadas para el pueblo. La Escuela de Altos Estudios, dependiente de la Universidad, podría completar y prolongar mediante cursos de perfeccionamiento, la enseñanza impartida en las escuelas normales.¹⁵²

En lo relativo al programa propiamente dicho, Lauro Aguirre propone una clara y franca división entre los estudios de carácter general y los estudios especialmente relacionados con la formación profesional. Habría que profundizar y enriquecer la cultura general, “pues es un hecho que los maestros adquieren actualmente conocimientos superficiales y están obligados a saber más”.¹⁵³ Los programas deberían incluir materias nuevas y cursos sobre temas hasta entonces no abordados en las escuelas normales. Así, los programas deberían prever ante todo cursos relativos a la adquisición de conocimientos técnicos de base (saber, por

¹⁵² Se organizaron cursos de perfeccionamiento para maestros en la Escuela de Altos Estudios en 1922 y 1923; véase: *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 191-192.

¹⁵³ Sobre la ampliación y la profundización de los programas de enseñanza general, véase: Nicolás Álvarez Zúñiga (profesor de la escuela normal de la ciudad de México), “Amplitud de la cultura que deben impartir las Escuelas Normales,” *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 82-83. Las conclusiones del autor señalan el necesario paralelismo que debe existir entre la enseñanza general impartida por las escuelas preparatorias y la de las escuelas normales. Se pide a los normalistas tener por lo menos el nivel cultural de los preparatorianos. En 1924, esa paridad será instaurada y numerosos autores se felicitan de ello. *Ibid.*, p. 652-654.



ejemplo, cómo funciona una pequeña planta eléctrica, un proyector de cine, un refrigerador, una máquina de coser, etcétera); las asignaturas de ciencia de la educación deberían cubrirse en dos años y no en uno, y también las de psicología de la educación; se debería dar mayor importancia a las materias relativas a la “naturaleza física” del niño. Habría que suprimir o al menos reducir los cursos consagrados a las “metodologías especiales”: metodología de la lengua nacional, de la aritmética, de la geometría, de las ciencias naturales, de la geografía, de la historia, de la instrucción cívica, etcétera. Resulta de mayor utilidad consagrar más tiempo al estudio de la fisiología y de la psicología infantil, mediante las cuales se podrían elaborar métodos adaptados a cada materia, en lugar de buscar que los alumnos se ciñan a una metodología fijada de antemano.

Se trata, pues, de reestructurar y dar nuevas orientaciones a todo el sistema pedagógico aplicado en las escuelas normales. Es necesario que, en las materias que se presten a tal reconversión, la enseñanza tenga como punto de partida el contexto mismo que rodea al estudiante, y que se fundamente en objetos que el niño esté acostumbrado a manipular y observar. En otras palabras, la pedagogía debe dar un sitio muy importante a los métodos llamados “activos”. Asimismo, la experiencia y los conocimientos pedagógicos del futuro maestro serán adquiridos a partir de ejercicios de aplicación y de observación realizados en clases que servirán a la vez como prueba y como laboratorio. Luego, pero solamente en una segunda etapa, habrá sesiones regulares consagradas a la reflexión teórica sobre los resultados obtenidos en el terreno experimental. Los estudios necesarios para la formación de los maestros deberán durar por lo menos seis años. El control de conocimientos mediante el examen final estará sometido a reglas más severas y se basará en gran medida en los resultados obtenidos en los ejercicios prácticos. Se organizarán excursiones a distintos lugares del país, durante las vacaciones, con el fin de que el maestro se familiarice con la geografía nacional, las vías de comunicación, las costumbres de la provincia, etcétera.

La dirección técnica y administrativa de las escuelas normales dependerá, paritariamente, de los maestros y los alumnos



de los distintos establecimientos. En particular, sería deseable que los estudiantes pudiesen ejercer regularmente el autogobierno, lo que permitiría evitar la imposición de una disciplina ciega y a menudo mal comprendida (y, por ende, mal aceptada) por los educandos: en un país en el que se quiere crear hombres libres, hay que suprimir ese tipo de disciplina y sustituirla por una ayuda eficaz que permita al joven afirmar su personalidad. Los alumnos deberán, pues, elaborar ellos mismos los reglamentos internos y las disposiciones necesarias para mantener el orden en la institución.

En conclusión:

Los cambios propuestos, bosquejados apenas, producirán en breve, si se verifican, un tipo de maestro sano y fuerte de cuerpo, enérgico, sereno, audaz en el pensar; de iniciativa, con fe en sus propias fuerzas, de ideales altos; en fin, *un hombre*, un hombre que se enfrentará gallardamente con los intrincados problemas educativos.¹⁵⁴

Por su parte, la SEP no permanecía inactiva y propuso diversos planes de reorganización y, más tarde, de reforma de las escuelas normales.¹⁵⁵ En 1922, una de las tareas prioritarias de la secretaría fue precisamente la creación de las escuelas normales regionales, destinadas a reclutar y formar a los maestros rurales.

En estas escuelas se imparten —informa Roberto Medellín, jefe del Departamento Escolar—, en dos años de estudios, los conociemien-

¹⁵⁴ Lauro Aguirre, “Las Escuelas Normales deben reformarse”, *Educación*, II, 6, octubre de 1923, p. 331-330. Los argumentos de Lauro Aguirre están expuestos en una entrevista concedida al periódico *El Universal Gráfico*, de la ciudad de México, publicada el 26 de noviembre de 1923 con el título “Las Escuelas Normales, para que llenen su objeto, deben sufrir una reforma radical”. Lauro Aguirre forma parte de la comisión designada por la SEP para elaborar los nuevos estatutos de las escuelas normales, que se publican el 31 de diciembre de 1923. Además, la comisión incluía a Manuel Barranco, Moisés Sáenz, Galación Gómez, Francisco César Morales, Alfredo Uruchurtu y José María Bonilla. Dirigía las deliberaciones Luis V. Massieu, jefe del Departamento Escolar.

¹⁵⁵ Una sección especialmente consagrada a las escuelas normales se creó dentro del Departamento Escolar en 1922, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 194.



tos culturales y técnicos indispensables para desempeñar, de un modo inteligente, las funciones docentes en las escuelas de las aldeas y de los campos. Claro está que la enseñanza en tales escuelas se apoya también en las actividades agrícolas y en las industrias rurales, pues de otro modo no sería posible atender con eficacia la educación rural, ya que se pide para los niños del campo una escuela basada en el trabajo y en la acción.¹⁵⁶

Esas escuelas normales regionales debían ser fundadas cerca de un núcleo importante de escuelas rurales, en las que los normalistas pudiesen efectuar prácticas. A lo largo de los dos años de estudio (las materias eran lengua nacional, aritmética y geometría, “estudios naturales”, cursos de fisiología e higiene; historia, geografía e instrucción cívica; cursos de escritura y dibujo; canto y deportes, psicología de la educación, cursos de organización escolar y metodología aplicada), los alumnos debían consagrar por lo menos tres horas diarias al aprendizaje de técnicas agrícolas e industriales, lo que implicaba que cada escuela normal regional debía disponer de talleres y de terrenos de cultivo en sus inmediaciones. El director debía ser obligatoriamente egresado de una escuela normal y haber enseñado durante por lo menos cinco años. Los candidatos a alumnos de las escuelas normales regionales debían haber terminado la escuela primaria y tener entre 14 y 25 años. Se fundaría por lo menos una institución de este tipo en cada estado con cuyas autoridades locales la SEP hubiera firmado acuerdos.¹⁵⁷

El mismo año se elaboraron los estatutos de la Escuela Normal Nocturna José María Pino Suárez, establecida en la ciudad de México y destinada a personas que, sin haber hecho los estudios especializados necesarios, enseñaban en las escuelas primarias públicas y privadas del Distrito Federal. Se impartía en esa institución “la preparación cultural y técnica indispensable para desempeñar con eficiencia las labores propias de la carrera de maestro normalista”. En un primer momento la normal nocturna

¹⁵⁶ Medellín, “Resumen de las labores realizadas por el Departamento Escolar...”, p. 190.

¹⁵⁷ Roberto Medellín, “Bases para la organización de las Escuelas Normales Regionales”, *ibid.*, enero de 1923, p. 217-218.



fue mixta, y su plan de estudios era casi idéntico al de las escuelas normales para maestros de primaria, pero se cubría en seis años en vez de en cinco.¹⁵⁸

Sin embargo, no es sino en diciembre de 1923 cuando la secretaría publica finalmente un texto que dispone la total reorganización de las escuelas normales del país.¹⁵⁹ Una comisión encargada de elaborar un nuevo plan de estudios para las escuelas normales había sido constituida en 1922 y presentó sus primeras conclusiones en febrero de 1923. Durante las deliberaciones se había dado una atención particular a la introducción en los programas de cursos de ciencias físicas y naturales, que a su vez los futuros maestros incluirían en forma simplificada, cuando enseñasen, en los programas de las escuelas primarias. La comisión también intentó relacionar más estrechamente en el aspecto pedagógico la enseñanza de las ciencias y sus aplicaciones prácticas, estableciendo, por ejemplo, un paralelismo entre las actividades agrícolas y la enseñanza de la botánica y la zoología. Esa reforma obedecía a un principio fundamental que la comisión formulaba en estos términos: “con la introducción de estas actividades prácticas se conseguirá que los maestros, comprendiendo mejor la vida económica de su país, puedan dar una enseñanza más de acuerdo con la vida presente”. Por último, la comisión reglamentaba con mayor rigor, y dándoles más importancia en el programa, las actividades pedagógicas de los estudiantes-maestros, multiplicando las prácticas en las escuelas primarias experimentales, las cuales se convierten, así, en verdaderos laboratorios profesionales, donde materias aún mal conocidas en México (psicología experimental, ciencia y metodología de la educación, organización e higiene escolares) se enseñan “en vivo”.¹⁶⁰

También en febrero de 1923, José Vasconcelos agrega algunos comentarios a las grandes líneas orientadoras trazadas por la

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 220-222.

¹⁵⁹ “Planes de estudio de la Escuela Normal”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 78-81.

¹⁶⁰ “Exposición de motivos que hace la comisión encargada de formar el plan de estudios de las Escuelas Normales del Distrito Federal”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 152-158.



comisión de reforma de las escuelas normales. Precisa, primeramente, que en lo relativo a las matemáticas, su enseñanza obedecerá menos a un orden lógico que a un enfoque que tome en cuenta las principales dificultades de asimilación. Gracias a tal enseñanza normativa, los alumnos podrán dominar perfectamente los procedimientos fundamentales del cálculo. Para todo lo relacionado con las ciencias físicas y naturales, se organizarán trabajos prácticos en el laboratorio o fuera de él. Se trata, además, de un principio general al que deberá ceñirse la organización de los estudios en las escuelas normales: “En cada asignatura, el catedrático tratará preferentemente de la parte de ella que tenga aplicación en la escuela primaria, y en seguida hará las ampliaciones más apropiadas que demanda la cultura profesional del futuro maestro.” Como consecuencia directa de tal principio, los exámenes y las pruebas deberán incluir numerosos ejercicios prácticos.¹⁶¹

El plan publicado en diciembre de 1923 establece dos ciclos de estudios dentro de las escuelas normales: el primero sería el equivalente de una enseñanza secundaria, idéntica a la impartida en la Escuela Nacional Preparatoria; el segundo, se estructurará más particularmente alrededor de las materias profesionalmente necesarias para la formación del maestro; el ciclo secundario perfeccionará y ampliará la educación primaria superior. Como siempre, su funcionamiento obedecerá a un pragmatismo moral y cívico explícito: su finalidad declarada es fomentar en los alumnos el sentimiento de solidaridad, formando en ellos hábitos de cooperación y dándoles un panorama completo de las actividades del hombre en la sociedad. Además, se precisa explícitamente —y vemos aquí la mano de Vasconcelos— que los alumnos deberán, asimismo, iniciarse en las distintas formas de creación artística y estética. El programa de este ciclo incluye estudios de lengua castellana (la expresión “lengua nacional” no se emplea aquí), con ejercicios de gramática y ortografía, pero también lecturas comentadas de obras selectas; cursos de inglés, para que los alumnos puedan leer libros sencillos y conversar

¹⁶¹ José Vasconcelos, “Explicaciones complementarias para la mejor interpretación de los planes de estudios de las Escuelas Normales”, *ibid.*, p. 159.



(anteriormente sólo el francés era obligatorio); cursos de dibujo, de geografía económica y humana; nociones de botánica, de zoología, de anatomía, de fisiología, de higiene; elementos de física y química aplicadas; de aritmética, de álgebra elemental y de geometría plana; cursos de historia universal y mexicana; una iniciación a la economía, relacionada con la producción, la distribución y la circulación de la riqueza; rudimentos del oficio que se elija; conocimientos de economía doméstica; y, finalmente, música —orfeones— y deportes. Este ciclo secundario abarca tres años, con un ritmo de 27 a 29 horas por semana, con cursos adicionales en ciertas materias en función de las preferencias y las capacidades de los alumnos. El objetivo era, pues, proporcionar una enseñanza general sólida pero que, a diferencia de los programas anteriores, desembocase a todos los niveles en aplicaciones prácticas y usos tecnológicos simples. El ciclo profesional se centraba básicamente en actividades pedagógicas que enfatizaban la importancia de las relaciones entre el maestro y el alumno, en la necesidad de una mejor comprensión psicológica y de un mayor conocimiento de la fisiología del niño, en la adquisición mediante la práctica de las técnicas fundamentales de la enseñanza. Sin duda era éste el aspecto más novedoso y más “realista” del proyecto de diciembre de 1923, que debía entrar en vigor el 1 de enero de 1924. En comparación con el plan elaborado más de veinte años antes por Justo Sierra y sus colaboradores, y que aún regía los estudios y los programas de las escuelas normales, el de 1923 presentaba diferencias fundamentales: la distinción (que repercutía en dos funciones independientes la una de la otra) entre maestros de primaria elemental y educadores de primaria superior quedaba abolida; el plan del 28 de junio de 1902 tenía un programa pedagógico bastante vago, que incluía materias tales como la “filosofía y la historia de la educación”, así como “el conocimiento de los distintos métodos aplicados en el extranjero”, mientras que la reforma de 1923 se organiza a partir de un procedimiento exactamente inverso, que tiene en cuenta, en primer lugar, la realidad y las necesidades nacionales, las modalidades de aplicación práctica de los métodos pedagógicos elegidos y que manifiesta preocupaciones

sociales y socioeconómicas claramente expresadas; otra diferencia fundamental está en que, en 1923, se invita insistentemente al futuro maestro a conocer mejor al niño —en el aspecto fisiológico y, sobre todo, psicológico—, al que se considera en adelante como una entidad que sin duda hay que “integrar” a la sociedad, pero que posee una autonomía, una sensibilidad y una creatividad propias, que el educador debe preservar y cuyo florecimiento debe permitir; el plan de 1902 da primacía a la “enseñanza objetiva”, cuyo sistema principal debía ser la “lección de objetos”, pero sin vincularla directamente con el medio en que el niño evoluciona. Por el contrario, el plan de 1923, con la importancia que da a la preparación de profesores que, en su mayoría, deberán trabajar en el campo, enfatiza claramente la vocación profundamente nacional de la acción de la SEP, mientras que en el texto de 1902 ni siquiera se mencionan las necesidades del mundo rural. Ese plan establecía un simple paralelo entre las formas de adquisición de conocimientos por los normalistas y la manera en que más tarde impartirían tales conocimientos en sus clases. El plan de 1923 va más lejos, al prescribir numerosos ejercicios prácticos en las escuelas experimentales antes de que el normalista se haga cargo de un grupo.

En realidad, estos dos planes reflejan dos visiones diferentes de la sociedad. Una implica una jerarquía, se interesa esencialmente por los problemas humanos y se limita geográficamente al Distrito Federal. La visión social del plan de 1923 tiene en cuenta las disparidades nacionales, pretende ante todo subsanar las carencias educativas y culturales del mundo rural y reposa sobre una filosofía social cuyo objetivo es crear una verdadera cohesión nacional.¹⁶²

¹⁶² Respecto de las intervenciones de Justo Sierra en lo relativo a la reforma de las escuelas normales, véase la recopilación de artículos en *La educación nacional. Obras completas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, t. VIII, 1948, p. 75 y 349. El “Nuevo plan de estudios de la Escuela Normal de Profesores” reproducido en el *Boletín de Instrucción Pública*, 1, 2, enero de 1903, p. 97-102.



Los cursos de invierno

La reforma de los programas y del funcionamiento de las escuelas normales no fue la única medida adoptada con el fin de abrir para el cuerpo docente mexicano el camino de una pedagogía nueva. Una verdadera política de lo que hoy en día llamaríamos capacitación para las maestras y los maestros de primaria fue iniciada y puesta en marcha a partir del año escolar 1922-1923. Esta formación profesional complementaria adoptó una doble forma: los cursos de invierno y las misiones culturales.

La circular número 57 del 3 de octubre de 1922, firmada por el entonces jefe del Departamento Escolar, Roberto Medellín, anuncia la creación de los primeros cursos de invierno, con la cooperación de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México. Del 1 de diciembre de 1922 al 20 de enero de 1923 se organiza un curso en San Jacinto, en los suburbios de la capital, abierto a todos los maestros de primaria; la Secretaría de Educación paga el viaje y el alojamiento, con la cooperación de la Secretaría de Agricultura. El objetivo es lograr el perfeccionamiento cultural y profesional de los maestros. Los participantes se alojan en los locales de la Escuela Nacional de Agricultura.

El curso comprende tres ciclos. El primero, sobre educación y destinado en especial a los maestros rurales, incluye las materias siguientes: ciencia de la educación, psicología de la educación, organización y administración escolares, higiene escolar, dibujo y trabajos manuales. El segundo, también recomendado para maestros rurales, lleva el título de “pequeñas industrias” e incluye jardinería, apicultura, conservas de fruta y verdura, lechería, fabricación de mantequilla y queso, etcétera. Por último, el tercer ciclo consiste en cursos de divulgación literaria y científica impartidos por profesores de la Escuela de Altos Estudios. Los dos primeros ciclos eran obligatorios, el tercero era opcional.¹⁶³ Más de 400 educadores (el enviado de la revista *Educación* menciona incluso la cifra de 700), en su mayoría maestras, respondieron a la invitación del Departamento Escolar y casi todos

¹⁶³ “Resumen de las labores...”, p. 191-192.



los estados enviaron delegaciones importantes.¹⁶⁴ Los participantes son, en su mayoría, maestros de primaria, pero también hay entre los asistentes inspectores, profesores de escuela normal e incluso de preparatoria. Gabriela Mistral, Ezequiel Chávez, Moisés Sáenz, José María Bonilla y el médico Eugenio Latapí, dieron una serie de conferencias sobre temas concretos como “la educación rural”, “las principales dificultades de la enseñanza primaria”, o “la antropometría escolar”. Algunos cursos, como el de “métodos modernos para la enseñanza de las matemáticas”, impartido por el ingeniero José Arteaga, tuvieron gran éxito. Los participantes también pidieron que se les diesen bases de economía doméstica, de corte y confección; de baile, cursos que no estaban previstos en el programa inicial. La Dirección de Cultura Estética, encabezada por Joaquín Beristáin, intervino también en los cursos. El Centro Feminista de México organizó excursiones en el Distrito Federal.

Así, los cursos funcionaban como centro de información, donde los participantes podían documentarse sobre los métodos pedagógicos más modernos y aprender algunas técnicas agrícolas simples, que luego divulgarían al volver a su región de origen. Fue en particular en ese primer curso de invierno cuando por primera vez se expusieron las ventajas de la escuela activa, oficialmente adoptada en 1923. Al invitar a los delegados de la secretaría en los estados, a los inspectores y directores generales de educación, los organizadores de los cursos de invierno perseguían un doble objetivo: a largo plazo, un consenso de criterios pedagógicos que rijan la educación nacional mexicana; a corto plazo, una unidad espiritual entre los distintos miembros del cuerpo docente, que podrían, una vez terminados los cursos, seguir en contacto y, así, dejar de considerarse, como hasta entonces, aislados del resto de la nación. Las motivaciones profesionales que habían dictado la creación de los cursos de invierno eran, pues, tan fuertes como

¹⁶⁴ “Han alcanzado un éxito notable los cursos de invierno para los profesores de la República. 400 maestros-alumnos viven en San Jacinto, con una disciplina digna de ejemplo y con una dedicación que no tiene paralelo, reciben enseñanzas que van a servirles como nueva simiente para hacer brotar la cultura de los campesinos”, *El Heraldo de México*, 23 de diciembre de 1922.



las motivaciones pedagógicas y culturales. Sin duda que el ideal sería, como enfatizan los promotores del proyecto (Roberto Medellín, Ezequiel Chávez, Manuel Barranco), que todos los educadores asistieran, año con año, a esos cursos de invierno.¹⁶⁵ El experimento fue considerado en general como sumamente positivo, y Vasconcelos le dio su apoyo total. En la sección del informe presidencial dedicada a la educación, Vasconcelos, quien la redactó, señala en septiembre de 1923: “el profesorado en general se ha prestado de muy buena voluntad para aumentar sus conocimientos, con el objeto de ir reformando la enseñanza primaria en el sentido de que, sin perder su valor teórico, proporcione al alumno enseñanzas que lo conviertan en factor de producción”.¹⁶⁶

La iniciativa tomada en diciembre de 1922 desgraciadamente no tuvo continuación inmediata en su forma original. En diciembre de 1923, la Escuela de Altos Estudios organizó, a iniciativa de Ezequiel Chávez, quien había reemplazado a Antonio Caso como rector de la universidad, un nuevo ciclo de cursos de invierno, de un nivel cultural más elevado y especializado que en 1922. Los cursos tuvieron lugar en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, en la Facultad de Ingenieros, en el Museo de Historia Natural, en el Museo de Arqueología, Historia y Etnografía y en la Dirección General de Estudios Geográficos y Climatológicos. Las conferencias versaron sobre la etimología de las

¹⁶⁵ Se puede encontrar un informe detallado sobre estos cursos en la revista *Educación*, bajo el título “Cursos de invierno”. El enviado de la revista señala, acerca del estado de ánimo de los participantes: “Laboran como el que conoce el valor del tiempo, como si no fueran a estudiar más; ponen todo su cerebro, todo su corazón, su sangre, sus nervios, en la clase como queriendo recogerlo todo, como avaros sobre el oro que se les escapa [...]. La tendencia general de los cursos consiste en aumentar los conocimientos profesionales de los alumnos, en dar nociones prácticas sobre pequeñas industrias y en abrir el espíritu de los estudiantes sobre el amplio panorama de las reformas escolares”, “Cursos de invierno”, *Educación*, I, 4, diciembre de 1922, p. 218. Sobre el mismo tema, ver también “Los cursos de invierno fueron clausurados ayer en la mañana”, *Excelsior*, 21 de enero de 1923 (donde se cita la cifra de 800 participantes); y “Hoy serán clausurados los cursos de invierno para maestros foráneos. Más de 500 profesores de las poblaciones rurales y de esta capital aprovecharon las enseñanzas teórico-prácticas a conciencia”, *El Heraldo de México*, 20 de enero de 1923.

¹⁶⁶ José Vasconcelos, “Informe presidencial, 1923”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 23.



lenguas vivas, sobre las orientaciones fundamentales de la enseñanza de la química en las escuelas primarias, sobre una introducción a la física atómica, sobre puntos particulares de la enseñanza de la geografía y de las ciencias naturales (zoología y botánica), sobre los principios elementales de la arqueología, sobre los personajes representativos de Sudamérica durante la guerra de independencia (curso impartido por Horacio Blanco Fombona), sobre la enseñanza del dibujo.¹⁶⁷ En general, la orientación era menos práctica y, sobre todo, no abordaba los problemas de la enseñanza en el medio rural. Una experiencia similar se verificó, a escala local, en los estados de Nuevo León y Tamaulipas, pero sin llegar a tener el alcance y la resonancia nacionales de los precedentes cursos de invierno de la ciudad de México.¹⁶⁸ Éstos no se repitieron a causa de las reducciones de presupuesto de 1923 y también porque en distintos estados tenían lugar operaciones militares importantes y era imposible organizar reuniones a escala nacional.

Las misiones culturales

En cambio, en octubre de 1923 se efectuó la primera misión cultural, actividad que tendría un éxito espectacular durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.¹⁶⁹ Bajo la dirección de Roberto Medellín, quien fue también el promotor de los cursos de invierno, la Secretaría organiza en una pequeña ciudad del estado de Hidalgo, Zacualtipán, una misión cultural

con la mira de llevar hasta las regiones más apartadas del país, las luces del progreso y los ideales de una nueva educación, y de cuyo

¹⁶⁷ “Los cursos de invierno de la Universidad ábrense hoy. Lenguas vivas, historia, geografía, ciencias naturales, constituyen la enseñanza”, *Excelsior*, 17 de diciembre de 1923.

¹⁶⁸ “Cursos especiales para maestros en Nuevo León y Tamaulipas”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 180-181.

¹⁶⁹ Véase, en particular, *Las misiones culturales en 1927: las Escuelas Normales Rurales*, México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1928; y Augusto Santiago Sierra, *Las misiones culturales*, México, 1973 (Colección SepSetentas, n. 113).



beneficio no solamente pudieran aprovecharse los maestros, en lo que se refiere a su mejoramiento profesional, sino también todos los vecinos que sintieran el anhelo de mejorar sus condiciones materiales y culturales.¹⁷⁰

Zacualtipán, importante pueblo de la sierra, situado a 1980 metros sobre el nivel del mar, fue elegido porque además de las actividades agrícolas de parte de sus habitantes (es una población famosa por sus manzanas) tenía actividades artesanales tradicionales, en especial la fabricación de calzado en pequeños talleres familiares. Dirigida por Roberto Medellín, la “misión” contaba con un especialista en educación rural, el inspector general Rafael Ramírez, en quien Medellín delegó sus poderes y quien fue autor de los informes enviados a la SEP sobre los resultados obtenidos en el experimento de Zacualtipán. También iban profesores de materias técnicas especializados en la fabricación de jabones y perfumes, en el curtido de la piel, en los trabajos y técnicas agrícolas; un miembro de la Dirección de Cultura Estética especializado en canciones populares y en la organización de orfeones y, por último, un profesor de educación física e higiene. Algunos maestros misioneros de la región dieron conferencias sobre el cultivo de hortalizas en las escuelas, las cooperativas escolares y la documentación indispensable en las escuelas rurales. El trabajo de la misión duró del 22 al 28 de octubre de 1923. El maestro responsable indica en su informe que este tipo de misiones presenta un doble interés:

En primer lugar, constituyen el medio más rápido y seguro de lograr el mejoramiento cultural y profesional de los maestros primarios y, por ende, el de las generaciones del porvenir; en segundo lugar, mediante su influjo educador, las generaciones adultas modifican sus costumbres, adquieren otras formas de trabajo o perfeccionan las que ya tienen y reciben la sugestión de nuevas y superiores formas de vida. Estos cursos breves ambulantes, organizados con trabajos de *extensión*, para provecho directo de los vecinos, han sido una revelación.¹⁷¹

¹⁷⁰ Rafael Ramírez, “La misión cultural de Zacualtipán, Hgo.”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 119.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 122.

Ciento cuarenta y siete educadores (101 pertenecientes a las escuelas federales y municipales, 46 dependientes del Departamento de Cultura Indígena), 115 alumnos de escuelas y 200 “oyentes libres” asistieron a los cursos.¹⁷² La misión terminó con un festival en el que hubo exhibiciones deportivas y una velada literario-musical en el teatro Benito Juárez de la localidad.¹⁷³

En mayo de 1924 una nueva misión cultural sale rumbo a Cuernavaca (Morelos). Además del personal que ya había participado en la de Zacualtipán, esta misión cuenta con una maestra de economía doméstica, que se ocupará en particular de las mujeres y dará cursos de cocina, corte y confección; dos agrónomos y un carpintero de obra. Rafael Ramírez es otra vez el director. Esta segunda misión duró tres semanas y terminó con una exposición y un festival a los que asistieron Bernardo Gastélum y Roberto Medellín. En el invierno de 1924, diversas misiones tuvieron lugar durante varias semanas en las ciudades de Puebla, Iguala, Colima, Mazatlán, Hermosillo, Monterrey, Pachuca y San Luis Potosí, pero fue a partir de 1925 cuando, bajo el impulso del nuevo secretario de Educación Pública, J. Manuel Puig Casauranc, las misiones culturales adquirieron un impulso verdadero.¹⁷⁴ Pese a la relativa modestia de sus recursos, las misiones culturales tenían objetivos más ambiciosos que los de los cursos de invierno, dirigidos exclusivamente

¹⁷² Un día de clases para los maestros se organizaba de la siguiente manera:

CLASES PARA MAESTROS

Canto	16:00-17:00
Conferencias	11:00-12:00
Curtiduría	9:30-11:00
Deportes	17:00-18:00
Dibujo	15:00-16:00
Jabonería	8:00- 9:30

“Informe de los cursos breves, de perfeccionamiento, para los profesores federales dependientes de esta delegación, verificados en Zacualtipán, del 22 al 28 de octubre próximo pasado”, *ibid.*, p. 124.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 129.

¹⁷⁴ *Las misiones culturales en 1927...*, p. 24-30. Véase también, en particular el primer capítulo, Lloyd H. Hughes, *Las misiones culturales mexicanas y su programa*, París, UNESCO, 1951.



a los maestros. Aquí se trataba de llegar también a la población rural y de realizar en ella una acción de propaganda cultural, tecnológica y sanitaria. En 1923 y 1924, los miembros de la misión son los mismos: el jefe era de preferencia un inspector de enseñanza primaria, concededor de los métodos pedagógicos más modernos y especializados en la enseñanza rural; “especialistas” en higiene, agricultura, artesanía rural, educación física, trabajos domésticos, carpintería, canto y dibujo. El objetivo era doble: formar maestros dinámicos, adaptados al medio rural, capaces de hacerlo evolucionar; crear en las comunidades visitadas (por lo general la misión duraba tres semanas) un impulso de solidaridad local y, a un plazo más largo, nacional, lo que, como consecuencia directa, permitiría elaborar una verdadera *cultura nacional*, suficientemente coherente y flexible a la vez para conservar ciertas tradiciones locales (artesanales, artísticas, a veces agrícolas) consideradas positivas. Gracias a las misiones culturales, la provincia podría salir de su marasmo económico, de su adormecimiento cultural, de su falta de higiene. Tenían, pues, una función social y comunitaria cuyos resultados son aún difíciles de prever en 1924. También era la intención de sus creadores que sirviesen como motor para la integración lingüística y social de las comunidades indígenas al conjunto del país.¹⁷⁵

El maestro y la escuela activa

Entre 1920 y 1924, el papel y la posición del educador se vieron, pues, considerablemente ampliados y diversificados. El maestro sin duda ha perdido el aura universalista que antes poseía, pero su enseñanza ha ganado en eficacia y precisión.

Para ciertas materias (dibujo, educación física, canto, música), Vasconcelos recurrió a la colaboración de artistas, atletas,

¹⁷⁵ Cf. José Gálvez, *Proyecto para la organización de las misiones federales de educación*, México, Cámara de Diputados, 1923. Analizaremos este importante texto cuando hablemos del Departamento de Cultura Indígena, al cual se refiere directamente.

personas ajenas al cuerpo docente. A los reproches que se le hicieron de romper con ello “la unidad de los maestros”, responde:

La escuela primaria [se ha convertido demasiadas veces] en una especie de universidad elemental, en que el maestro tiene que simular el más atrevido de los enciclopedismos, con la consecuencia de que el niño recibe todos los conocimientos reducidos y deformados, ya que sólo el más raro de los genios podría enseñar bien, a la vez, el canto, el dibujo, la gimnasia, las matemáticas, historia natural, etcétera [...] La unidad que supone el sistema antiguo, el sistema de que el profesor normalista con sus metodologías librecas impartía toda clase de enseñanzas, era la unidad de un enciclopedismo trivial; era la unidad de una pobre ciencia atiborrada de elementos disímiles, imponiendo sus puntos de vista limitados a las maleables imaginaciones infantiles; era la unidad de la pedantería, de la estrechez y el convencionalismo, que tan a menudo ahoga las escuelas.¹⁷⁶

En adelante, el niño pasa por distintas manos, según las diversas disciplinas. El maestro normalista imparte, como siempre, la enseñanza teórica de aritmética, de gramática y de geografía; luego el alumno, como si cambiase de medio, va al gimnasio, a la sala de canto o de dibujo, donde no haya metodologías pedantes sino emociones sinceras. Hay que precisar que esta enseñanza primaria impartida por distintas personas era, por más que diga Vasconcelos, la excepción y no se aplicaba sino en unas pocas escuelas de la capital. Por otra parte, las reformas iniciadas en 1923 orientan al maestro hacia una enseñanza más “práctica”, en la que las materias artísticas tienen un sitio relevante.

En general, los maestros acogen favorablemente la implantación a nivel nacional de la escuela activa, pasado un primer momento de inquietud ante la relativa novedad del proyecto y la falta de información, carencia que se ocupa de subsanar, en 1923, la publicación de las “Bases para la organización de la escuela conforme al principio de la acción”¹⁷⁷ y del opúsculo de divul-

¹⁷⁶ José Vasconcelos, “Observaciones al reglamento de la SEP”, *Boletín de la SEP*, I, 2, 1 de septiembre de 1922, p. 29-30.

¹⁷⁷ A iniciativa de Lauro Aguirre, director de la revista *Educación*, estas bases se publican en forma de opúsculo, distribuido en las escuelas. Aquí uti-



gación de Eulalia Guzmán, *La escuela nueva o de la acción*.¹⁷⁸ Una línea divisoria parece dibujarse en el país entre, por una parte, la ciudad de México y ciudades como Veracruz, donde existe una sólida tradición e investigación pedagógica,¹⁷⁹ que acogen favorablemente, por lo general, la implantación de la escuela activa, y, por otra parte, la provincia, que en su mayoría la recibe con indiferencia o guarda silencio. En junio de 1923, los profesores normalistas se reúnen en la Escuela Normal de Maestros de la ciudad de México durante varios días, para deliberar acerca de las nuevas orientaciones que la secretaría quiere dar a la escuela primaria. Una minoría importante se declara hostil a los proyectos de reforma y proclama su apego a la escuela tradicional. Los partidarios de la escuela activa, por boca de sus dos representantes, los profesores Salvador M. Lima y Marcelino Rentería, publican un voluminoso informe en el que exponen detalladamente las razones de su elección. Comienzan por una requisitoria, breve pero violenta, contra la enseñanza tradicional:

Es inútil insistir sobre el carácter esencialmente verbal y dogmático de los métodos de otros tiempos: el maestro hablaba y los niños escuchaban. La pasividad y la inmovilidad a que se hallaban obligados los escolares provocaban en ellos el aburrimiento y, con frecuencia, el disgusto por el estudio. El verdadero régimen de opresión al cual se encontraban sometidos abolía la espontaneidad, la curiosidad y la energía de que el hombre tiene necesidad en la vida práctica ulterior.

lizamos la versión del texto aparecida en *Educación* (v. 3, t. II, n. 1, enero de 1924, p. 1-53).

¹⁷⁸ Aunque se muestra muy favorable a la “escuela activa,” E. Guzmán subraya que no se deben limitar las actividades de la escuela nueva al trabajo “creyendo que él bastará para preparar al niño intelectualmente”; tampoco hay que “querer industrializar la escuela primaria o hacerla agrícola o explotar el trabajo de los alumnos”, Eulalia Guzmán, *La escuela nueva o de la acción*, México, Cultura, 1923, p. 44.

¹⁷⁹ La revista *La Escuela Nueva*, de Jalapa, consagra varios artículos a la escuela activa: Herminio Cabañas, “Carácter que debe tener la educación intuitiva en la escuela primaria”, n. 5, mayo de 1923, p. 3-15; y Manuel C. Tello, “La escuela de la acción, ante el peligro de las pequeñas industrias”, n. 7, julio de 1923, p. 18-32.



No debe ya existir un divorcio entre lo que el niño aprende por experiencia en su hogar y lo que se le enseña en la escuela sino, por el contrario, intercomunicación e influencia recíprocas; la vida familiar y la vida escolar deben ser complementarias, y le tocará al maestro tender el puente entre ambas. La escuela y el profesor se preocupan, gracias a las nuevas orientaciones pedagógicas, por el espíritu y el cuerpo del niño, los que se esforzarán por mantener disponibles y alertas. La escuela activa concilia, en la medida de lo posible, la actividad creativa y las dotes individuales del alumno; revela al niño *a sí mismo* confrontando sus sentimientos y sus actos, y desarrolla en él el sentido de la solidaridad. Además, según los representantes de los maestros normalistas de la ciudad de México, los nuevos métodos permiten abrir la escuela a la vida exterior y hacer que el público en general la conozca mejor, para que aprecie el trabajo de los educadores. El maestro ya no estará desorientado por la diferencia de sistemas escolares de una región a otra y comprenderá la correlación entre los estudios y la realidad cotidiana y local. La escuela, gracias a las actividades culturales y educativas extraescolares que se efectúen en sus locales, se convertirá en sitio de reunión, de encuentro, para personas que, por no haber podido asistir a ella en su infancia, se sentían definitivamente marginadas: se convertirá en una “casa escolar”. La conclusión de los dos delegados dejaba adivinar un optimismo que parecía coincidir con un deseo muchas veces expresado por el mismo Vasconcelos: “los resultados de tal cooperación inteligente en una democracia sólo pueden ser una cosa: el pueblo estaría orgulloso de sus escuelas y las haría progresar a un punto no realizado hasta ahora en la historia del mundo”.¹⁸⁰

Esa exaltación constante de la acción en favor del pueblo fue, por cierto, a juzgar por la prensa de la época, acogida con suspicacia por parte de los maestros reunidos en la Escuela Normal, y algunos asistentes condenaron lo que consideraban una colusión entre la pedagogía y la política y la denunciaron como una maniobra demagógica que obedecía a fines electorales.¹⁸¹ Los

¹⁸⁰ “¿Apoyarán la escuela nueva los maestros?”, *Excelsior*, 11 de junio de 1923.

¹⁸¹ “Diferencias de criterio en los grupos de educadores. No todos los maestros están de acuerdo en que se lleve a la práctica la reforma de los sistemas



partidarios de la escuela activa que representaban la gran mayoría, sin parar mientes en tales objeciones, recogieron la consigna según la cual “la patria será lo que sea la escuela” y lanzaron un llamado a todos los educadores de la república en el que, mediante un paralelo establecido entre los acontecimientos de 1917 en Rusia y la Revolución mexicana, recordaban al profesorado que debería ser “la brújula de las sociedades coetáneas, el gremio social que debe ir a la cabeza de ellas como un verdadero precursor, para señalar los peldaños que deben escalar día a día a fin de no permanecer en uno mismo por tiempo indefinido”.

En realidad, los argumentos invocados eran simples: era necesario que los maestros se adhiriesen a la escuela activa, ya que ésta constituía una garantía y un medio de acción social en pro del pueblo mexicano; abandonando los métodos rutinarios de la escuela tradicional, los maestros y maestras del país irían a la búsqueda de “la redención de las clases humildes y el bienestar de la Patria”.¹⁸² Esta proclamación, cuyo vocabulario unitario y socializante recuerda ciertos discursos pronunciados en ese tiempo por Luis Morones y Vicente Lombardo Toledano, es ante todo un alegato en favor de la Unión de Maestros de Grupo del Distrito Federal, creada a principios de 1922. En cualquier caso, a partir de mediados del año de 1923 los textos (proclamaciones, mociones, peticiones) que subrayan el papel “social” del maestro y de la escuela se multiplican¹⁸³ y la Secretaría de Educación Pública, a través del jefe del Departamento Escolar, publica varias advertencias contra lo que considera una intromisión intempestiva de la política en la escuela.¹⁸⁴

escolares proyectada por el señor Vasconcelos. La unión de los profesores de grupo está resuelta a sostenerla, considerándola indispensable en la actualidad”, *El Demócrata*, 22 de junio de 1923.

¹⁸² “Los maestros de grupo exponen sus ideas en el trascendental asunto de las reformas escolares”, *El Universal*, 24 de junio de 1923.

¹⁸³ Eulalia Guzmán declara en marzo de 1923 que la escuela activa debe “preparar al niño mexicano para el futuro orden social”, *Boletín de la SEP*, I, 4, p. 203.

¹⁸⁴ Véanse las declaraciones de Vasconcelos a *Excelsior*, 28 de febrero de 1923.

En abril de 1923, Vasconcelos y Enrique Corona, el jefe del Departamento de Cultura Indígena, publican una circular en la que denuncian una práctica que al parecer tiende a generalizarse en esa época: se ha dado el caso de que el diputado de un circunscripción nombre director de una escuela primaria o centro cultural, o “maestro rural”, a uno de sus protegidos, quien, a cambio del puesto, presiona a sus alumnos (en particular en los centros para adultos) para que voten por el “protector”:

En estas condiciones, se recomienda y ordena a los maestros misioneros y rurales que no se conviertan, por ningún motivo, en agentes de los partidos políticos militantes, desarrollando sus labores de tal manera que nadie se vea orillado a ponerles obstáculos, dado que a la postre esto significaría un retardo indebido en el logro de las aspiraciones de la SEP.

El educador no debe, pues, dejarse atrapar por esos dos vicios sociales que son el caciquismo y el localismo, ese sentimiento cerrado y hostil al desarrollo de la solidaridad y de la cohesión nacionales.¹⁸⁵

Al igual que la instauración de la escuela activa, la reforma de las escuelas normales se fundamenta, como señala en mayo de 1923 Luis V. Massieu, jefe del Departamento Escolar, en cuatro principios esenciales: preparar maestros “sanos de cuerpo”; dotarlos de una cultura suficiente para garantizar una enseñanza primaria de calidad; permitirles dominar “las técnicas de la enseñanza” y hacer que adquieran “la capacitación necesaria para orientar su enseñanza hacia actividades agrícolas o industriales”.

La necesidad de tal reforma se hacía sentir desde tiempo atrás. Sin embargo, hay que constatar que a fines de 1923 sólo

¹⁸⁵ “Departamento de Cultura Indígena. Anexo 4. Circular núm. 12” (firmada por Vasconcelos y Corona), 15 de abril de 1923, *Boletín de la SEP*, I, 4, p. 405-406. Véase también: “Los misioneros informan de la triste situación del indio en varias localidades. Se condena la política de campanario que hunde a la provincia”, *Excelsior*, 7 de abril de 1923. Un “maestro misionero” declara en ese artículo: “Hay que matar la política de campanario que, como maldita cizaña, divide a estas gentes y las priva de la más elemental cordialidad en todos sus asuntos.” Es ésta una especie de prefiguración de *Al filo del agua* de Agustín Yáñez.



había en todo el territorio mexicano 13 escuelas normales, 4 de ellas en el Distrito Federal, con 1 544 alumnos inscritos.¹⁸⁶ El número de normalistas es insuficiente desde cualquier punto de vista, tanto más cuanto que, con las reducciones de presupuesto, más de 100 maestros fueron despedidos a fines de 1923. Algunos se encontraban sin recursos, ya que no se les había pagado en dos meses, y no volvieron a sus puestos; otros protestaban contra el sistema de “medio tiempo”, que se iba generalizando; muchos se veían obligados a pagar de su bolsillo los útiles y el material que necesitaban en sus clases.¹⁸⁷

Se puede decir, como conclusión, que la profesión de maestro sufrió cambios profundos durante 1923; que el maestro de primaria tuvo en la escuela activa un instrumento eficaz, aun cuando estuviese lejos de ser conocida y adoptada en todo el país; que su formación y (al menos hasta mediados de 1923) sus condiciones materiales de vida mejoraron en gran medida. Pero hay que subrayar también que el cuerpo docente es el terreno de una oscura pero reñida batalla política y que el aliento formidable que lo animó durante tres años, de 1920 a 1923, decae en cierta medida durante 1924 debido a que se deteriora, una vez más, su situación material.

Cuando el general Obregón deja la presidencia de la república, a fines de 1924, los maestros se encuentran en una encrucijada: encargados de una misión social y cultural a escala nacional, pueden convertirse ya sea en esos “soldados del ideal”, esos “cruzados de la educación”, esos “apóstoles” de la solidaridad evangélica y del misticismo estetizante que Vasconcelos deseaba

¹⁸⁶ “Informe del Departamento Escolar, 15 de abril de 1924”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 47. Respecto de la distribución de los distintos establecimientos escolares del Distrito Federal, véase *El Herald*, 18 de junio de 1923.

¹⁸⁷ En las ciudades, y en particular en la de México, algunos maestros dan clase en la mañana en una escuela y por la tarde en otra, lo que para los niños reduce por mitad el día escolar. Es éste el sistema del “medio tiempo”, que tiende a generalizarse durante 1923 y 1924. Para mayores detalles sobre la situación del profesorado en 1924, véase el informe de Francisco Morales, director de Educación Primaria, dirigido a Vasconcelos el 10 de abril de 1924, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 56-62.

reunir a su alrededor, o bien en “trabajadores intelectuales”, consagrados por completo a la causa del proletariado —como preconizan varios sindicatos—¹⁸⁸ que llevarán la antorcha del socialismo para alumbrar una sociedad más justa, más culta y más igualitaria. Vasconcelos, por su parte, es fiel hasta julio de 1924 a los principios que enunciara claramente en diciembre de 1922 en su conferencia de Washington:

Una verdadera educación no es completa si le falta el aliento que sólo puede engendrar un gran propósito, un alto ideal. La conquista de la libertad y del bienestar económico, de las comodidades físicas y aun del lujo no puede colmar la aspiración humana. El fin último de la vida es algo que trasciende y que supera a los más importantes propósitos sociales, y esto nos obliga a meditar en el objeto verdadero de la vida y en lo que deberemos hacer así que hayamos conquistado la riqueza y el poderío.¹⁸⁹

Esta filosofía de la educación, que refleja el espiritualismo que ya había marcado los escritos anteriores de Vasconcelos, coincide con las posiciones adoptadas por Antonio Caso en la misma época. Para Caso, como para Vasconcelos, la educación es el arte de los filósofos. La ley suprema es el respeto a la personalidad del educando. El alma humana es irreductible, independiente, única; la escuela no debe deformarla, sino informarla. En este terreno, Caso va mucho más lejos de Vasconcelos, ya que preconiza la preservación y la exaltación, por medio de la escuela, de la personalidad de cada individuo, “lo cual engendrará en las relaciones complejísimas de la vida social, la mayor heterogeneidad de fines y de obras, el más rico comercio de los espíritus, la lucha más constante y profunda de aspiraciones, los más nobles conflictos de caracteres”. El hombre es esencialmente “acción, desarrollo, movimiento centrífugo de ciencia, energía y bondad”. Pero Caso coincide con Vasconcelos cuando afirma que

¹⁸⁸ El sindicalismo de los maestros no se libra de la fragmentación que afecta a las otras ramas de profesionales mexicanos en esa época. Cf. Víctor Alba, *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 378.

¹⁸⁹ Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 15.



el hombre busca una compensación y una superación de sus actividades “económicas” al intentar acceder al empíreo del bien y de la emoción artística.¹⁹⁰ Sin duda debe preocuparse por los problemas sociales y esforzarse por resolverlos, para evitar violencias y desórdenes semejantes a los que México conoció durante la Revolución; el socialismo ha de ser en adelante una “ciencia” que derive su fuerza de la indiscutible iniquidad de la actual distribución de la riqueza; la educación debe dar al hombre el medio para corregir esas desigualdades.¹⁹¹ Pero una educación que no implique una ética y una estética queda irremediablemente trunca; la disciplina social que con demasiada frecuencia expresa “las ideas de todo mundo” corre el riesgo de convertirse en “la odiosa férula de *celui-qui-ne-comprend-pas* [...] querer pasar un rasero uniforme sobre los hombres es la más estúpida de las aspiraciones colectivistas y la más inútil de todas”. Sin embargo, parecería que en México, para algunos educadores “la individualidad es un delito y una vergüenza”. Caso considera esto como un legado del positivismo, temeroso de cualquier veleidad de “anarquía mental”.

Mientras no tenga la revelación de su “yo profundo” —expresión que Caso toma de Bergson— el hombre no podrá seguir esa trayectoria “religiosa, caritativa y desinteresada” que debe ser la suya: “La educación, como la vida, como la existencia entera, se enuncia así: Ser es ser individual.”¹⁹² La escuela no debe, pues, inculcar la sumisión, sino la discusión; no la obligación, sino la libertad; no la uniformidad y el aburrimiento, sino la espontaneidad y la agilidad: la educación tiene la misión “de formar espíritus, de definir individualidades, de acrisolar vocaciones y de cristalizar almas”, no de inculcar fórmulas preestablecidas

¹⁹⁰ Antonio Caso, “Educar, arte de filósofos”, en *Discursos a la nación mexicana*, México, Porrúa, 1922, p. 112-118.

¹⁹¹ “Antonio Caso”, *El Comercio*, Lima, 10 de agosto de 1921. Precisa, acerca de la Revolución de 1920: “Después de años y años de una política obcecadamente ordenada, pero también estrechamente practicista, despertaron ideales gallardos y libertarios que sedujeron al pueblo y le llevaron al combate en las calles y en el campo. En el fondo vibraba un fuerte sentimiento socialista.”

¹⁹² Caso, “Educar, arte de filósofos...”, p. 117.

que la vida no tardaría en invalidar. Así como no podría limitar su actividad a la simple resolución de los problemas sociales, el hombre tampoco debe aspirar a una educación meramente intelectual para abandonarse a los placeres egoístas del pensamiento en estado puro: “El hombre ha de ser capaz de contemplación y de intuición estéticas.”¹⁹³ Como Vasconcelos, Caso es heredero de un espiritualismo cristiano que ha establecido sus divergencias respecto del catolicismo y su pedagogía culmina en la defensa del individuo, de un individuo que se ha liberado de los apetitos egoístas de goce material y de poder temporal y que se guía en sus relaciones con el prójimo por la caridad y el altruismo: “El mundo como caridad es la realidad en su plenitud.”¹⁹⁴

En oposición al individualismo espiritualista y cristiano de los hombres del Ateneo de la Juventud, se desarrolla una pedagogía propiamente social, fundamentada en una filosofía de la continuidad e inspirada directamente en las teorías y los libros del pedagogo norteamericano John Dewey. Esta pedagogía nueva termina su gestación durante la época de Vasconcelos en la Secretaría y adquiere su máximo impulso en tiempos del presidente Plutarco Elías Calles; indiscutiblemente encuentra mayor aceptación entre los maestros que las posiciones de Vasconcelos y de Caso, que les parecen demasiado alejadas de la realidad inmediata y de los problemas sociales urgentes que el país necesita enfrentar y resolver rápidamente.

¹⁹³ Antonio Caso, “El problema filosófico de la educación”, *Humanidades*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires, n. 3, p. 13 y 17. Se trata de la conferencia pronunciada por Caso en la Universidad de la Plata, el 29 de septiembre de 1921. En una entrevista concedida al semanario mexicano *El Universal Ilustrado*, Caso declara en septiembre de 1923: “Mi filosofía, que no es sino una tendencia espiritualista cristiana, no tiene que ver nada con las doctrinas de la Escolástica, ni con la religión católica, a la que respeto por el bien que ha hecho y a la que censuro por ese negro pasado de violencias. Es la mía una escuela original e independiente, inspirada en una modalidad del espiritualismo cristiano que puede compendiarse en la frase que ampara una de mis obras: ‘La existencia como economía, como desinterés y como caridad’”. Véase: “Antonio Caso”, *El Universal Ilustrado*, 13 de septiembre de 1923, p. 20.

¹⁹⁴ Antonio Caso, *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, 3a. ed., México, Secretaría de Educación Pública, 1963, p. 164.



Para John Dewey, la educación es ante todo una necesidad biológica, una función social, un medio de dirección y un factor de crecimiento.

Dado que el crecimiento es la característica de la vida —escribe en 1916 John Dewey, en *Démocratie et éducation*—, la educación no es sino lo mismo que el crecimiento, no tiene un fin fuera de sí misma. Es en la medida en que la educación escolar cree un deseo de crecimiento continuo y proporcione los medios que permitan que tal deseo se realice efectivamente que se juzga su valor.¹⁹⁵

Mientras que Antonio Caso exaltaba al individuo, lo que aquí se enfatiza es el entorno social, que “comprende todas las actividades de los seres humanos que están asociados en el cumplimiento de las funciones de cada uno de sus miembros”;¹⁹⁶ pero la influencia recíproca que el hombre y su medio ejercen el uno sobre el otro no debe llevar a la instauración de la uniformidad y del conformismo en el seno de cada clase social: “Es por esto por lo que una sociedad democrática debe, para conformarse a su ideal, dar lugar a la libertad intelectual y al libre juego de las capacidades y los intereses diversos en su sistema de educación.”¹⁹⁷

Uno de los más fieles representantes de esta doctrina vitalista y social de la educación es sin duda alguna Moisés Sáenz, antiguo director de la Escuela Nacional Preparatoria, a quien nuevamente llama a ocupar funciones importantes el subsecretario de Educación Bernardo Gastélum, nombrado en 1923 para reemplazar a Francisco Figueroa.¹⁹⁸ En octubre de 1923, Sáenz publica en la revista *Educación* un artículo en el que expresa las ideas que comparte un grupo cada vez más numeroso de pedagogos mexicanos, entre quienes destacan Eulalia Guzmán, Lauro Aguirre, Gregorio Torres Quintero, Manuel Barranco, Salvador Lima, etcétera. Según Sáenz, la educación

¹⁹⁵ John Dewey, *Démocratie et éducation* (1916), *introduction à la philosophie de l'éducation*, presentación e introducción de Gérard Deledalle, París, Armand Colin, 1975, p. 76.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 41.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 363.

¹⁹⁸ Véase Gastélum, *La Revolución Mexicana...*



debe reflejar fielmente la vida y estar íntimamente vinculada a ella; su objetivo fundamental es observar pero también dirigir la experiencia humana de acuerdo con líneas de fuerza “válidas, posibles y deseables”. Los valores educativos no son sino valores humanos; los objetivos de la educación son los mismos que persigue la vida. Es por esto por lo que es ilusorio querer dar a los problemas educativos soluciones radicales e inmediatas; así como en el curso de su desarrollo evolutivo la vida va modificando sus objetivos, la educación debe saber transformar sus metas de acuerdo con las vías nuevas que toman los impulsos vitales. No es posible, pues, resolver de una vez por todas los problemas de la educación; los que un individuo o una sociedad determinada enfrenta hoy son distintos de los que se presentarán cuando ese individuo, esa sociedad, ese pueblo hayan sufrido ciertas mutaciones.¹⁹⁹

A lo largo de su proceso de evolución, la humanidad ha adoptado ciertas fórmulas de reacción ante situaciones determinadas y ciertas “técnicas de acción”; ha adquirido, en cierta manera, un idioma, una aritmética, un código de acción y una filosofía que constituyen las conquistas fundamentales del hombre tras milenios de vagabundeos y tentativas. La educación debe salvaguardar y desarrollar tales conquistas. Por otra parte, el individuo también fue convenciéndose poco a poco de que la vida en sociedad era la más apropiada y la más favorable para su propio desarrollo; poco a poco, el hombre ha ido definiendo las leyes fundamentales de la vida social, “con sus deberes y derechos, con sus restricciones mutuas, con sus ventajas, con sus deficiencias”, y ha elaborado una doctrina —que por supuesto no es definitiva— en la que los conceptos de ciudadanía y de organización democrática son fundamentales y ponen en juego las nociones de cooperación, de solidaridad, de delegación de funciones y de división del trabajo. Sin embargo, esta construcción ideal se ha visto perjudicada por los efectos de las desigualdades económicas. Es a ese nivel donde la educación debe desempeñar su papel correctivo y esforzarse

¹⁹⁹ Moisés Sáenz, “Para qué educamos a nuestros hijos”, *Educación*, II, 6, octubre de 1923, p. 335.



por nivelar las disparidades: “La educación debe tener un innegable carácter unitario.”²⁰⁰

El pedagogo se encuentra ante una alternativa, a la vez tradicional y dramática, entre la educación “vocacional”, que fija orientaciones y destina al individuo a una función social, y la educación abierta y no vocacional, que no tiene en cuenta tales orientaciones y sólo se preocupa por el desarrollo armonioso del individuo. Este conflicto siempre ha existido y se le han dado soluciones sólo parcialmente satisfactorias: escuelas sociales, sistemas educativos distintos según la clase social a la que van destinados e importancia mayor o menor dada al aspecto “práctico” en los planes de estudio.

Mucho se ha hablado y mucho se ha errado en nombre del utilitarismo en la educación; pero, independientemente del mayor o menor acierto con que se haya resuelto el problema, su mera persistencia es señal inequívoca de que representa un elemento esencial en la educación. Puesto en sus términos más generales, el principio vocacional quiere decir que todo hombre debe ser un agente de producción dentro del grupo donde vive y que la educación debe capacitarlo definitivamente para llenar esta función.

Todos esos objetivos no pueden ser alcanzados sin la instauración de una ética para la juventud, que sentará una base firme y progresiva para el vitalismo del grupo humano y para la necesaria especificación social de los hombres. La educación debe, pues, fijarse algunos objetivos concretos que permitan la realización de ese proyecto más general: la buena salud, el dominio de las técnicas fundamentales, el ejercicio de la ciudadanía, la producción utilitaria, el empleo inteligente y creativo del tiempo libre, la participación en la vida doméstica y la adhesión a una ética.²⁰¹ Además, según Moisés Sáenz, estos objetivos constituyen la misión primordial de los “educadores”, que no son solamente los profesores sino también los políticos, los gobernantes, los funcionarios, los militares. Esta concepción de la educación pone en juego la “responsabilidad” de la sociedad entera.

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 338.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 340.



Sáenz coincide, pues, con Vasconcelos en muchos puntos, en particular en lo que se refiere a la reafirmación del carácter funcional y práctico de la enseñanza y a la preeminencia de la moral. Sin embargo, para Vasconcelos tales objetivos son demasiado limitados, y un sistema educativo, al igual que un sistema filosófico, no puede concebirse sin la afirmación de una trascendencia que el hombre conquista por la senda de la emoción estética y de la intuición espiritualista. En su evolución, la educación nacional mexicana se fija otros objetivos y relega tales preocupaciones a la categoría de meras especulaciones filosóficas. En fin de cuentas, predominan las tesis de Moisés Sáenz.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y TÉCNICA

Dar prioridad a la enseñanza primaria, hacerla accesible a un sector más numeroso de la población; dar a los estudiosos básicos un carácter más práctico y una nueva eficacia; armonizar sus distintas etapas, del jardín de niños a la escuela técnica profesional; implantar la educación en las regiones privadas de escuelas; dar uniformidad a los métodos de enseñanza y a los programas: tales fueron los grandes ejes de la política de Vasconcelos en este campo. Las orientaciones estaban dictadas en cierta medida por la situación inquietante en que se encontraba una enseñanza primaria mal adaptada a las necesidades del país e impotente para combatir el pavoroso analfabetismo de la nación, dado que la mayoría de la población no tenía acceso a la escuela. En la conferencia dictada en Washington en diciembre de 1922, Vasconcelos constata que la obligación de dar a todos enseñanza laica, que había sido decretada más de sesenta años antes, está lejos de verse cumplida en la realidad: “Desde entonces los padres están obligados a mandar a sus hijos a la escuela, pero en un gran número de lugares no han existido escuelas.” Las escuelas normales creadas en tiempo de Porfirio Díaz, algunas de las cuales eran excelentes (Vasconcelos piensa en la de Veracruz, fundada por Enrique Rébsamen) enviaban sólo a las ciudades a sus mejores elementos y descuidaban por completo el campo. Esa exclusividad



debe desaparecer para dar lugar a un doble principio que en adelante regirá todo el sistema educativo, de la escuela primaria hasta la universidad: “enseñanza elemental y educación técnica”.²⁰²

Esto equivalía, en realidad, a definir una doble orientación de la escuela mexicana: Por una parte, debía dar a quienes hasta entonces se habían visto privados de ellos, conocimientos rudimentarios destinados a hacerlos salir del aislamiento cultural y socioeconómico en el que estaban sumidos; por otra parte, debía proporcionar a quienes ya poseían conocimientos básicos un caudal técnico y profesional que les permitiese desempeñar un papel activo y productivo en la sociedad. Esta doble opción reflejaba la oposición entre las ciudades semialfabetizadas, donde los regímenes anteriores habían concentrado las escuelas, y el campo, donde reinaba un vacío educativo e intelectual casi absoluto. Pero esas dos enseñanzas habían sido concebidas de tal manera que se comunicaban en el plano de los trabajos manuales y de la adquisición de conocimientos prácticos. Vasconcelos quiso siempre evitar, mediante la instauración de dos sistemas educativos paralelos y, por consecuencia, independientes el uno del otro, que se perpetuara la división que existía en el país entre la población urbana y la población rural. Esto explica también el que siempre se haya rehusado, en nombre de la unidad nacional, a concebir y a promover una enseñanza “especial” para las comunidades indígenas:

No concibo que exista diferencia alguna —afirma en diciembre de 1922— entre el indio ignorante y el campesino francés ignorante o el campesino inglés ignorante; tan pronto como unos y otros son educados, se convierten en auxiliares de la vida civilizada de sus países y contribuyen, cada uno en su medida, al mejoramiento del mundo. Por esta razón no he hablado del problema indígena, sino simplemente del problema de la ignorancia que se agrava por la indiferencia y aun, a veces, la crueldad de los que teniendo educación y riqueza no hacen nada eficaz en beneficio de sus semejantes.

La educación nacional mexicana debe, sin duda, tener en cuenta las disparidades locales, pero debe ser fundamentalmente

²⁰² Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 10.



unitaria. Hacia finales de la gestión ministerial de Vasconcelos, algunas personas atacan tal concepción y piden una mayor adaptación de la enseñanza (y más precisamente de la escuela primaria) a las necesidades de los distintos grupos sociales.²⁰³

EL JARDÍN DE NIÑOS

La idea de abrir establecimientos especiales para los niños pequeños (de cuatro años en adelante) existía en México desde mucho antes que Vasconcelos fuera designado responsable de la nueva Secretaría de Educación Pública. En este terreno, como en tantos otros, las primeras medidas fueron tomadas a iniciativa de don Justo Sierra, quien deseaba crear en la ciudad de México una serie de jardines de niños concebidos sobre el modelo elaborado por el pedagogo suizo Federico Froebel. En 1903, gracias al impulso de dos profesoras que habían tomado cursos en los Estados Unidos, Estefanía Castañeda y Laura Méndez de Cuenca, se fundó una institución modelo para niños en el anexo de la escuela normal femenina en la ciudad de México.²⁰⁴ En 1910 había en la capital seis jardines de niños, a los que asistían

²⁰³ Durante la convención de la CROM que tuvo lugar en 1924 en Ciudad Juárez (Chihuahua), Vicente Lombardo Toledano, que era entonces presidente del comité de educación de la CROM, hizo hincapié en que en materia de educación había en México dos problemas distintos: “el problema educativo de la población de nuestros campos y el de la población fabril. La diferencia de medio y de trabajo ha influido necesariamente para que la primera se mantenga casi ajena al presente, mientras la segunda busca colocarse en la vanguardia del porvenir.” De ahí su conclusión: “El problema de la educación es un problema de conocimiento, es decir, el que enseña necesita, para imponer su opinión, conocer las cualidades del terreno en que va a operar y los medios adecuados para alcanzar su propósito [...] La disciplina pedagógica debe acomodarse a la experiencia elocuente del medio mexicano, mejor dicho de los medios mexicanos.” Vicente Lombardo Toledano, *El problema de la educación en México, puntos de vista y proposiciones del Comité de Educación de la CROM, presentados por el presidente del comité, Vicente Lombardo Toledano, ante la 6a. Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana, celebrada en Ciudad Juárez, Chih., en el mes de noviembre de 1924*, México, Cultura, 1924, p. 13.

²⁰⁴ Justo Sierra, *La educación nacional...*, p. 446.

1 269 alumnos.²⁰⁵ Durante el periodo revolucionario no hubo continuación para esos modestos inicios y, en 1917, sólo había en la ciudad de México 17 jardines de niños, que a menudo funcionaban de manera intermitente y sin coordinación con las escuelas primarias; además, muchos eran privados y de paga. Por tanto, era necesario multiplicarlos y reformarlos. El método Froebel, que daba gran importancia al juego, a la observación y a la invención, había dado buenos resultados, pero se había convertido, en manos de ciertas maestras de clases infantiles, en un recurso un tanto mecánico que aburría a los niños en lugar de despertar su imaginación y su creatividad.²⁰⁶ Las teorías de María Montessori sobre estos asuntos, ampliamente difundidas en México, permiten modernizar los métodos elaborados por Froebel y dan nuevo impulso al interés pedagógico por el juego, el movimiento, la libertad del niño.²⁰⁷ Según Estefanía Castañeda, una de las fundadoras de los jardines de niños en México, la organización de esas instituciones debía girar alrededor de una idea dominante: poner al niño en contacto con la naturaleza, lo que permite hacer del pequeño alumno una criatura libre, fuerte y consciente. Un jardín de niños no es un lugar en que los niños estén “aprisionados en la sala de clase, con las manos inmóviles sobre los pupitres, las miradas vagando en el espacio, temerosos, callados y tristes”. La vida al aire libre es necesaria para el niño,

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 475. Según Estefanía Castañeda, en 1903 se creó el jardín de niños Froebel; en 1904, el Pestalozzi; en 1906, el Spencer y el Rébsamen; en 1907, el Jean-Jacques Rousseau. Estefanía Castañeda, “Estudios acerca del kindergarten”, *Educación*, I, 4, diciembre de 1922, p. 201-202.

²⁰⁶ Boder, *La educación, el maestro y el Estado...*, p. 20. Adolphe Ferrière, quien fue uno de los inspiradores de los pedagogos mexicanos de esta época, señalaba por su parte: “[...] comprender, actuar. Libre ‘apercepción’ del espíritu que conduce a su libre expresión. Experiencia, idea, acción. Acción para realizar experiencias, teoría que nace de la experiencia pasada y dirigirá la acción del futuro, acciones que constituyen o suscitan nuevas experiencias. He aquí algunas ideas esenciales de Froebel, que sus discípulas, maestras de escuelas infantiles, no siempre han comprendido ni aplicado.” Adolphe Ferrière, *L'école active. Les origines*, Neuchâtel y Ginebra, Forum, 1922, v. I, p. 48.

²⁰⁷ “La doctrina Montessori en México. Declaraciones de la Srta. Profa. Elena Torres, representante de la Delegación de Yucatán en el Congreso Nacional de Educación de 1920”, *Revista Mexicana de Educación*, III, 14, 15 de enero de 1921, p. 17-20.

a quien no le gustan los juegos y ocupaciones sedentarias; el jardín de niños es menos para “instruirlo” que para hacerlo descubrir motivos de desarrollarse y transformarse. Esta etapa, anterior a sus primeros pasos por los caminos del conocimiento, consiste en *experiencias*, positivas o negativas, y se articula alrededor de la “observación libre” del mundo circundante.

Un jardín de niños que funciona bien y cumple satisfactoriamente su cometido es aquél en el que reina un desorden aparente, donde los pequeños alumnos no padecen la opresión de ninguna disciplina artificial, donde se fomenta la actividad espontánea y simultánea del espíritu y del cuerpo, donde se alienta “la expresión individual, la iniciativa, la inspiración”, donde se respeta la personalidad del niño, con el fin de que encuentre ahí felicidad e independencia. Estefanía Castañeda reconoce, no obstante, que debido a las inmensas necesidades del país en materia de educación, y debido a las restricciones presupuestarias que pesan sobre la educación pública mexicana, sería más razonable concebir jardines de niños que funcionasen no de manera autónoma, sino en simbiosis directa con un establecimiento escolar que pusiese a la disposición de los niños pequeños y de sus educadores un salón donde pudiesen realizar trabajos domésticos (cocinas, aseo personal, limpieza), un hangar o un corredor para trabajos manuales, una sala de juego y, eventualmente, una hortaliza o un gallinero. En esos diversos sitios, el niño podría dedicarse a actividades múltiples y diversificadas, lejos del ruido y la brutalidad de los adultos. La instalación de esos jardines de niños anexos a una escuela no significaría, claro está, la supresión de las instituciones autónomas existentes.²⁰⁸

Vasconcelos tiene en mente esos consejos de Estefanía Castañeda y en febrero de 1923, al dirigir a los delegados de la SEP en los estados una serie de recomendaciones destinadas a organizar en cada sitio el funcionamiento de la educación nacional, subraya dos orientaciones esenciales que han de ser respetadas al crear un jardín de niños: ante todo, el tipo de educación que se imparta en él buscará aprovechar las aptitudes naturales del

²⁰⁸ Castañeda, “Estudios acerca del kindergarten...”, p. 199-204.



párvulo con el fin de favorecer su desarrollo e iniciarlo a la vida social; luego, la educación destinada a los niños pequeños tendrá un carácter fundamentalmente maternal y se desarrollará a partir de ciertas actividades escogidas: observación de la naturaleza, juegos y cantos, ocupaciones adaptadas al medio, recitaciones y representaciones dramáticas, dibujo, cultivo de plantas y cuidado de animales domésticos.²⁰⁹

En realidad, estas instrucciones repiten lo dicho en los “Programas para los jardines de niños dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal” promulgados por Vasconcelos en febrero de 1922 y donde se recuerda que el jardín de niños no es una escuela, sino la transición entre la vida del hogar y la vida escolar. Es por ello por lo que las educadoras deben comportarse en él “como una madre inteligente, sensata, cariñosa y enérgica”. Todos los ejercicios realizados en el jardín de niños se encuentran en el punto de confluencia de la atmósfera familiar y de algunas de las actividades que el niño llevará a cabo más tarde, cuando se integre a la vida social. La disciplina no es, por supuesto, la misma que se aplica en las escuelas primarias y se evitará ante todo fomentar en el alumno la pasividad, la aplicación forzada o la ejecución mecánica de movimientos de mera imitación. Las educadoras deberán tener siempre presente que los movimientos efectuados por el niño están dictados por la naturaleza y que hay que alentar actitudes y gestos naturales, tratando de conciliar el “buen orden con la libre actividad” y de “contrarrestar las inclinaciones viciosas o desordenadas” que podrían manifestarse. Los programas estarán elaborados en función de las actividades simultáneas del alma y del cuerpo y favorecerán “la expresión individual, la iniciativa y la inspiración”; deberán tener en cuenta los instintos, las aspiraciones, las actividades del niño y del medio en que vive; incluirán una “iniciación de ideas ulteriores que tenderán al perfeccionamiento del ser humano”; protegerán la emotividad propia del niño, así como

²⁰⁹ José Vasconcelos, “Bases conforme a las cuales deberán organizar la Educación Pública Federal los delegados de la Secretaría de Educación. Capítulo I. De la educación de los párvulos”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 83.



las leyes que rigen en él la asociación y la concentración de las ideas. Cada mes, la educadora escogerá un “pensamiento dominante” que se vincule directamente con las actividades agrícolas (en el campo) o con la celebración de un acontecimiento histórico importante, con una fiesta tradicional popular o familiar, con una diversión bien conocida de los niños, etcétera.²¹⁰

No obstante, pese a tales recomendaciones precisas y detalladas, es difícil evaluar el crecimiento de los jardines de niños entre 1920 y 1924, ya que las estadísticas oficiales no aportan ningún dato. Podemos afirmar, sin embargo, que los logros en este aspecto fueron modestos, teniendo en cuenta los créditos reducidos asignados a tales instituciones y la falta de educadoras competentes.

LA ESCUELA PRIMARIA

Antes de 1920, numerosos comentaristas habían criticado acerbamente la educación básica. En julio de 1917, en un artículo célebre publicado en *El Universal Ilustrado*, Antonio Caso lanza un ataque en toda regla contra las instituciones primarias mexicanas. Expresaba en él una idea frecuentemente reiterada en lo sucesivo: en lugar de permitir el florecimiento de una personalidad naciente, la escuela la aplasta y la destruye, porque no parece saber que el niño es “un ser misterioso y ávido que va a la escuela para ayudarse a ser hombre, para expresarse como individualidad. Las virtualidades de la infancia son inmensas”. Se diría que los maestros se empeñan en inculcar contraverdades en esas almas apenas abiertas: el culto a hombres sanguinarios, a héroes inhumanos; el amor a los bienes materiales, el desdén de la intimidad y la espiritualidad; la exaltación de la emulación y del orgullo. Los reproches formulados por Antonio Caso se dirigían en primer lugar a los maestros y a sus métodos:

²¹⁰ “Programas para los jardines de niños dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal, 1 de febrero de 1922”, *Boletín de la SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 156-157.



Cuando se ha logrado hacer de cada niño un recipiente impersonal de hechos y nociones, un cuerpo sin iniciativa, una máquina sin entusiasmo, el deber se ha cumplido, el esfuerzo se juzga ya perfecto. La labor de envenenadores, de narcotizadores públicos, de autores de mecanismos de relojería, merece el bien de la sociedad y la recompensa de los ciudadanos.

El niño debe someterse a los dictados de un molde común y, mientras tenga que acudir a la escuela para poder confirmar su personalidad, “sentirá toda su vida el dolor y la pesadumbre de haber sido ‘educado’”.

Sin embargo, Caso no se conforma con esta sátira virulenta y propone algunas soluciones: Primero, la instauración de la enseñanza mixta, con el fin de que los niños de ambos sexos, “lejos de dividirse por grupos biológicos, han de colaborar en la recíproca información de su respectiva naturaleza”; luego, mientras que “en las escuelas de México casi no se trabaja”, que “en los colegios primarios se enseña un conjunto de materias literarias o científicas, pero no se adquiere el conocimiento de ninguna”, el niño deberá ser constantemente alentado a actuar, a gastar su energía física y psíquica, a dedicarse a actividades “creadoras y desinteresadas”, sin por ello verse forzado a obedecer a modelos de santidad, de heroísmo o de pureza. Si se procede según métodos elaborados tras previa reflexión y según principios sensatos, se podría exigir de los niños mexicanos mucho más de que lo que se exige actualmente, sin perjudicar su personalidad ni su desarrollo ulterior; en cambio, “al disminuirse el saber y la voluntad de los alumnos mexicanos, se corrompe anticipadamente a la población futura, a la raza viril de mañana”. Gracias a la educación, el individuo debe poder aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la sociedad, pero sin que esto haga que se marchite en él toda espontaneidad, “porque el mal de los males es dejar el alma nuestra desvirtuada en las fórmulas y las preocupaciones y las mentiras de todos”.²¹¹

²¹¹ Antonio Caso, “Las escuelas de primera enseñanza”, *El Universal Ilustrado*, 27 de julio de 1917. Artículo reproducido en Antonio Caso, *Obras completas*, 11 v., Rosa Krauze de Koltenuik (compiladora), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, v. IV, p. 137-139.

En apariencia, la organización de la escuela primaria mexicana es sencilla: Luego de dos años de enseñanza “elemental”, se pasa a la escuela “primaria superior”, donde los estudios duran cinco años, al finalizar los cuales el alumno que puede hacerlo se dirige hacia las “escuelas preparatorias”, luego a las instituciones “profesionales”.²¹² En esta estructura lineal se injerta una serie de variantes que complican un tanto el sistema educativo primario y que exigen algunas reformas que Vasconcelos realiza: Algunas escuelas (escuelas “rudimentarias”) se reducen a dos años obligatorios y un año opcional. Las escuelas superiores funcionan básicamente en las capitales de los estados y las ciudades importantes, las de segunda categoría, en las cabezas de cantón; las escuelas “rudimentarias” en algunos poblados o en los grandes latifundios. En las “escuelas elementales”, las materias que se enseñan son la moral práctica, la lengua nacional, la lectura, la escritura, nociones de aritmética y de geometría, de historia y de geografía, de dibujo, de canto y de gimnasia. Las escuelas “superiores”, que preparan el ingreso a las “preparatorias”, imparten una enseñanza un poco más profundizada de las mismas materias, a las que vienen a sumarse prácticas de trabajos manuales, principios de actividades industriales, agrícolas y comerciales y nociones de economía política. El año escolar dura diez meses para las escuelas elementales y superiores; nueve para las escuelas “rudimentarias”.²¹³

En 1910, México tenía 9 838 escuelas públicas y 2 033 escuelas privadas, o sea un total de 11 871 instituciones primarias. Parece ser que en 1919 la cifra era menor: Cálculos hechos en esa época respecto de todo el territorio mexicano indican que las escuelas primarias no recibían sino entre el 25 y el 30% de la población escolar potencial, o sea aproximadamente 700 000 niños en todo el país. En 1922, José Montes de Oca da la cifra de 12 164 escuelas primarias, frecuentadas por 1 044 229 alumnos.²¹⁴ En el mes

²¹² Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 10.

²¹³ José G. Montes de Oca, *Bosquejo de la educación pública en los Estados Unidos Mejicanos, en 1919 y 1922*, Colima, El Dragón, 1923, p. 20-24.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 51. La sección de estadísticas del departamento administrativo de la SEP da la cifra, para diciembre de 1922, de 12 132 escuelas (el cuadro indica 12 069, pero se trata de un error flagrante). Véase cuadro 5.



de diciembre de 1923, la sección de estadísticas del Departamento Administrativo de la SEP indica que la República Mexicana tiene 15 231 escuelas primarias (13 847 escuelas públicas y 1 744 privadas), lo que representa 6 009 instituciones más que en 1920, año en el que Vasconcelos fue nombrado rector de la universidad. A estas escuelas asisten 1 187 407 alumnos, o sea 435 050 más que en 1920. Un cálculo rápido permite mostrar que la proporción maestro-alumnos evolucionó de la manera siguiente:

Cuadro 4
PROPORCIÓN MAESTRO-ALUMNO

1920	38 alumnos por maestro
1921	36 ”
1922	41 ”
1923	38 ”

En tanto que en 1910 era ligeramente superior a los 41 alumnos por profesor. Esta comparación parecería mostrar que el gobierno del general Obregón hizo esfuerzos en el terreno de la creación de nuevas plazas de educadores y de la multiplicación de las escuelas, más que por aumentar en forma masiva el número de alumnos nuevos en las escuelas primarias. No disponemos de estadísticas sobre el porcentaje global de niños escolarizados, salvo una apreciación dada en febrero de 1922 por Francisco César Morales, director del Departamento de Educación Primaria y Normal, según la cual, en el Distrito Federal, más de 50% de los niños en edad escolar no podían asistir a la escuela debido a la falta de locales.²¹⁵

²¹⁵ “El 50 por ciento de la población escolar no recibe instrucción”, *El Universal*, 7 de febrero de 1922. F. C. Morales añade: “Más de 100 escuelas primarias no se han podido establecer debido a la escasez absoluta de locales, tanto en esta metrópoli como en las demás poblaciones del Distrito Federal.” En el informe presidencial de 1923, Vasconcelos señala, también a propósito del D. F., que en junio de 1923 había 19 196 alumnos más que en 1922 inscritos en las escuelas primarias. Como Morales nota: “Todavía faltan escuelas primarias y en muchos casos no se ha podido abrir nuevas, por las dificultades con que se tropieza para la adquisición de edificios. Esto ha obligado a que se acepte en las escuelas un

Esta evaluación, pese a la situación inquietante que revela, parece no obstante muy superior a la tasa nacional de asistencia escolar, evaluada en 1921 en 6.06 % y confirmada por un mapa-cuadro publicado en 1923. Al examinar ese mapa, se constata que las tasas de frecuentación escolar se acercan al 10 % o lo rebasan en los estados del norte de la república, mientras que en general son de alrededor de 4 % en los estados del sur, con la única excepción de Yucatán, que cuenta con un 11 % de población escolarizada en primaria. En 1922 la tasa más elevada es la del Distrito Federal, con 16.74 %, y las tasas más bajas corresponden a los estados de México (el Distrito Federal está rodeado por un verdadero desierto cultural y educativo, pese a la creación de 178 escuelas, bajo el control de la SEP, en ese mismo Estado de México), de Oaxaca, de Guerrero y de Chiapas con, respectivamente, 3.8 %, 3.78 %, 3.63 % y 2.66 % de su población global escolarizada. La entidad que gasta más, por año y por habitante, en la enseñanza, es el territorio de Baja California Norte, con 21.55 pesos, mientras que el Estado de México no le dedica sino 53 centavos.

En 1922, el porcentaje de niños escolarizados en relación con la población total representaba el 7.94 %, o sea un aumento de casi 2 % respecto del año de 1921. En junio de 1923, de un total de 3 013 904 niños en edad escolar, había 1 124 193 inscritos en las escuelas, o sea un 37.7 % y México contaba con 14 561 escuelas primarias, o sea una por cada 1 035 habitantes. Un cuadro proporcionado por la sección de estadísticas de la SEP indica que si se compara la tasa de frecuentación escolar de México con la de otros cuatro países iberoamericanos (Argentina, Uruguay, Cuba y Brasil), solamente Brasil presenta una tasa claramente inferior (véase cuadro 5). Si se consulta la dirección general de estadísticas, dependiente de la Secretaría de Hacienda, se obtienen las cifras que se ven en el cuadro adjunto, correspondientes al 31 de diciembre del año indicado.

Estas cifras, extraídas del *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, indican, sin pasar por alto el carácter aproximativo

número a veces excesivo de educandos, no obstante que para remediar este mal en algunas escuelas se han establecido los horarios alternos conforme a los cuales los profesores enseñan a un grupo por la mañana y a otro por la tarde”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6. 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 27.



Cuadro 5

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL RAMO DE EDUCACIÓN EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA,
EN LAS ESCUELAS PRIMERAS DURANTE LOS AÑOS QUE SE EXPRESAN

	Secretaría de Educación Pública								
	Departamento Administrativo			Sección de Estadística					
	<i>Escuelas</i>			<i>Maestros</i>			<i>Alumnos</i>		
	<i>Oficiales</i>	<i>Particulares</i>	<i>Total</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Particulares</i>	<i>Total</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Particulares</i>	<i>Total</i>
Año de 1910	9 752	2 107	11 859	16 370	4 062	20 432	695 449	152 613	848 062
Año de 1920	8 161	1 061	9 222	17 206	2 303	19 515	679 897	72 460	752 357
Junio de 1921	8 388	1 327	9 715	17 084	3 323	20 407	711 592	108 183	819 775
Diciembre de 1921	9 547	1 494	11 041	18 992	3 347	22 339	757 349	110 701	868 040
Diciembre de 1922	10 544	1 592	12 069	20 639	4 666	25 305	901 199	143 030	1 044 229
Junio de 1923 (6 meses)	12 814	1 747	14 561	24 019	4 429	28 448	986 946	137 247	1 124 193
Diciembre de 1923	13 846	1 744	15 231	26 065	4 845	309 101	44 539	142 868	1 187 407
AUMENTO DE 1923 SOBRE LOS AÑOS QUE SE INDICAN									
Sobre 1910	3 735	—	3 372	9 695	783	10 478	349 090	—	339 345
Sobre 1920	5 326	633	6 009	8 859	2 536	11 395	364 842	70 408	435 050
Sobre 1921	3 940	250	4 190	7 073	898	7 971	287 190	32 167	319 357
Sobre 1922	2 943	152	3 162	5 426	179	5 605	143 340	—	143 178
EROGACIONES									
	<i>Oficiales</i>			<i>Particulares</i>			<i>Total</i>		
	—			—			—		
	—			—			—		
	20 186 206.24			2 260 815.79			22 447 022.03		
	—			—			24 896 421.63		
	23 473 909.54			3 290 774.63			26 764 684.17		
	13 742 486.33			1 416 870.93			15 159 357.16		
	29 780 028.02			4 695 037.28			34 475 065.30		
	—			—			—		
	—			—			—		
	9 593 821.78			2 434 221.49			12 028 043.27		
	6 306 118.48			1 404 262.65			7 710 381.13		

FUENTE: *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 1924.

de las estadísticas de la época, tendencias poco más o menos paralelas de los datos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública. No obstante, hay que subrayar una divergencia importante: las estadísticas de la SEP dan la cifra de alrededor de 1 100 000 niños escolarizados (en 1923), mientras que la Secretaría de Hacienda fija el número de 946 000. Se puede dar una serie de explicaciones globales o coyunturales a este aparente estancamiento del número de niños escolarizados (alrededor de 56 000 más que en 1910), pero no obstante hay que notar que la proporción aumentó en un 16.6% entre 1910 y 1924.

En primer lugar, en 1924, la población de México, a raíz de los acontecimientos de la Revolución, tiene cerca de 800 000 habitantes menos que en 1910. Ese descenso espectacular de la población (muchos hombres jóvenes murieron en los enfrentamientos armados) lógicamente tuvo como consecuencia directa una disminución temporal de la tasa de natalidad, lo cual tuvo una repercusión directa en las inscripciones escolares. Por otra parte, los conflictos que vuelven a surgir en algunos estados durante los últimos meses de 1923, y que se prolongan hasta principios de 1924, provocaron la clausura de algunas escuelas y acentuaron el ausentismo escolar;²¹⁶ las reducciones de presupuesto de 1923 y la decreciente estabilidad de las plazas de maestros también fueron factores de disminución de efectivos. Por último, hay que tener en cuenta otro dato correctivo: en 1920, había más de 2 500 escuelas menos que en 1910. Esta disminución fue particularmente sensible en el terreno de las instituciones privadas, que en 1910 se calculaba eran 2 107 y de las cuales sólo quedaban 1 061 en 1920; para 1923 hay 1 744, lo cual parece probar que la supresión de las escuelas privadas, que comenzó en 1911, fue un fenómeno duradero del que se beneficiaron las escuelas federales. Asimismo, en 1920, el número de alumnos inscritos en la enseñanza primaria había descendido a 752 357 (véase cuadro 6).

²¹⁶ En abril de 1924, Luis V. Massieu, con la prudencia que le imponían sus responsabilidades en el ministerio, señala: “Al comenzar el año 1924 siguieron funcionando casi todas las escuelas federales del país a excepción de las establecidas en aquellas regiones que fueron víctimas directas de las depredaciones de los rebeldes, en las cuales se ha ido restableciendo el servicio escolar a paso y medida que van siendo controladas por el gobierno federal”, *ibid.*, p. 47.



Cuadro 6

	1910	1924
Escuelas	12 418	15 535
Maestros trabajando	22 009	26 120
Niños en edad escolar (primaria)	3 486 910	2 945 519
Niños escolarizados (porcentaje)	24.5	32.1
Niños inscritos	890 511	946
Población global	15 160 369	14 334 780
Presupuesto de la SEP (pesos)	10 261 240.53	27 819 437.08

Así pues, más de 6 000 escuelas primarias y más de 11 000 plazas para maestros fueron creadas entre 1920 y 1924, lo cual es considerable y representa un fenómeno único en la historia de México.²¹⁷ Además, estas cifras parecerían probar que la SEP se preocupó ante todo, mientras Vasconcelos estuvo a la cabeza, por resolver algunos problemas fundamentales de infraestructura, particularmente en relación con los locales y los maestros; la tarea del secretario de Educación de Obregón consistió, por una parte, en reconstituir el potencial educativo que el país había adquirido en tiempos de Porfirio Díaz y, por tanto, reparar lo destruido en el curso de las luchas revolucionarias; por otra parte hubo que modernizar y, sobre todo, ampliar las instalaciones y aumentar la calidad de la enseñanza impartida. Vasconcelos, sin duda, intentó dar acceso a un máximo de niños a los establecimientos de educación primaria, pero siempre dando prioridad a la calidad sobre la cantidad, implantando una educación funcional, que le parecía más importante, para el porvenir del país, que la adquisición de rudimentos de cultura, cuya única consecuencia habría sido añadir a la multitud de analfabetos un contingente

²¹⁷ En el informe presidencial de 1923, Vasconcelos concluye: “Como resumen de los trabajos del ramo de educación pública, puede afirmarse que el esfuerzo realizado en el periodo que se reseña es el mayor que registra la historia de México, en relación con cualquiera otra época de su historia”, *ibid.*, p. 37.

de semialfabetizados, condenados a volver a caer rápidamente en la ignorancia. En su análisis de septiembre de 1923 de la acción del Departamento Escolar, Vasconcelos precisa: “El Departamento ha creído necesario orientar la educación en el sentido de las necesidades industriales, comerciales o agrícolas de cada región. La educación que imparte el Departamento no es simple base de alfabeto, sino que se levanta sobre las dos firmes columnas de la instrucción inteligente y del trabajo productivo.”²¹⁸

Igualmente, en lo relativo a las construcciones escolares, la SEP prefirió edificar instalaciones sólidas y funcionales y no locales provisionales, que quizás hubiesen permitido acoger a más niños, pero que habría sido necesario reconstruir muy pronto.²¹⁹

En los meses posteriores a la creación de la SEP una de las primeras iniciativas de Vasconcelos y sus colaboradores fue la reforma de la escuela primaria. El procedimiento seguido en este terreno fue ejemplar y es sintomático de la manera de obrar de la Secretaría. A partir de febrero de 1922 se emprendió la reorganización de la enseñanza primaria del Distrito Federal, la que se esperaba serviría como modelo a la república entera. Se procedió en un primer momento a establecer cuáles eran las principales lagunas en el funcionamiento de las escuelas primarias del Distrito Federal; al terminar la compilación de datos, el director general de Educación Pública del Distrito Federal, Francisco César Morales, denunció la anarquía de los horarios de maestros y alumnos, el deterioro y la suciedad de numerosos locales escolares, el tamaño excesivo de los grupos (hasta 75 alumnos por clase).²²⁰ Luego se emprendió un censo de los cerca de 9000 maestros y maestras del Distrito Federal, y se estableció, igualmente, una especie de diagnóstico de funcionamiento de los establecimientos privados, con el fin de saber en qué medida respetaban la disciplina y los programas oficiales; por último, se hizo un recuento de los niños menesterosos que podrían beneficiarse de los desayunos escolares gratui-

²¹⁸ *Ibid.*, p. 23.

²¹⁹ Vasconcelos, “Hay que construir...”, p. 4.

²²⁰ “La Dirección de Educación Pública hace una excitativa”, *El Universal*, 11 de enero de 1922.



tos.²²¹ Fue por cierto, en esta ocasión, cuando se descubrió entre los alumnos una proporción impresionante de niños enfermos de tuberculosis, de raquitismo, de sarna e incluso de sífilis; se invoca como causa directa de estos males la herencia alcohólica, la mala alimentación, la insalubridad de la vivienda, la falta de higiene; se acusa sobre todo lo que en aquella época se llamaba “las accesorias”, es decir, habitaciones estrechas y malsanas donde las familias se hacinaban en condiciones espantosas de promiscuidad.²²² Vasconcelos intenta calmar un poco la indignación del público ante tales “revelaciones” de la prensa sobre las condiciones infrahumanas de existencia de gran parte de la población de la ciudad de México; y puntualiza que los criterios sanitarios que han sido utilizados en el curso de la investigación se aplican a “razas que poseen factores de salud distintos” que los de los mexicanos y que los niños de las escuelas son menos víctimas de la tuberculosis que de “descuido y hambre”. “En lo sucesivo —añade— los niños no sufrirán exámenes de los médicos del servicio escolar” y tal exabrupto lógicamente no dejó de provocar comentarios acerbos de los periodistas.²²³

Después de todas estas investigaciones se elaboró un “programa de estudios” para las escuelas primarias del Distrito Federal, promulgado el 1 de febrero de 1922 con la firma de José Vasconcelos.²²⁴ Este texto, más que un programa de estudios era, sobre

²²¹ “Ardua labor del señor secretario de Educación” e “Intensa labor que desarrolla la SEP”, *Excelsior*, 14 y 15 de enero de 1922.

²²² “Los niños tuberculosos”, *El Universal*, 23 de febrero de 1922. El editorialista del periódico escribe: “Nuestra llamada ‘accesoria’: ¡he aquí el enemigo! ¿Cómo puede esperarse que la población infantil sea fuerte y sana en tanto que la ‘accesoria’ exista? Ese infecto cuartucho, que entre nuestras clases pobres hace las veces de casa completa, puesto que sirve a la vez de comedor, cocina, dormitorio y en el que se satisfacen todas las necesidades menos pulcras del ente humano, no puede sino ser foco perpetuo de insalubridad no ya para los niños que concurren a las escuelas, sino para toda la población [...]. Impedir en México las ‘accesorias’, prohibiendo a los propietarios que alquilen cuartos para hacer las veces de casas; por ahí debería comenzarse, si se trata de emprender una formal campaña de higienización.”

²²³ “Tienen mucha hambre los niños, dice el licenciado Vasconcelos”, *El Universal*, 25 de febrero de 1922.

²²⁴ “Programas para las escuelas de educación primaria dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal del D. F.”, *Boletín de la SEP*, I, 1, 1922, p. 127-131.



todo, una reflexión sobre los objetivos de la pedagogía contemporánea dentro del marco de la enseñanza primaria y sobre la adecuación necesaria de la escuela primaria a la personalidad del niño y a las necesidades del país. Un breve balance inicial permite definir los objetivos que tenía una pedagogía ahora considerada obsoleta: la enseñanza había sido reducida a una simple fórmula matemática según la cual el “sujeto” (el niño) debía asimilar lo más pronto y lo más completamente posible el “objeto” (el programa). Los conocimientos que debía adquirir estaban enumerados en el programa y condensados en libros o en el discurso del profesor; una vez que los niños habían “aprendido” eso, había terminado la misión de la escuela.

El antiguo patrón de relaciones educador-educando debe ser abolido, y el niño ya no será considerado como sujeto destinado a recibir pasivamente conocimientos abstractos y formales que se le transmiten por medio de libros o de exposiciones orales. El educador deberá convencerse de que el niño no es un simple receptáculo, sino que es movimiento, actividad y, naturalmente, tiende a experimentar, a manipular, a construir y no se detiene a pensar, sino “cuando el pensar se relaciona principalmente con el *hacer*”. Su experiencia incipiente se enriquece con esa actividad desbordante y —el pensamiento de Dewey predomina aquí— sólo mediante estas relaciones activas con un entorno pueden aprender y educarse; todos los estímulos que recibe en el hogar, en la calle, durante sus juegos, con sus compañeros, le obligan a reaccionar, modifican su pensamiento y su sensibilidad, y modelan su conducta. El programa de estudios ofrecido por la escuela primaria debe necesariamente dar al niño oportunidad de enriquecer y de profundizar esta educación que recibe fuera de la escuela. Es por esto por lo que el programa incluye “una serie bien arreglada de experiencias condensadas” que le ayudarán a interpretar y a superar los obstáculos que encontrará durante su vida. El nuevo papel de la escuela debe ser minimizar algunas experiencias difíciles que el hombre puede tener; dentro de tal perspectiva, el programa de estudios propone esquemas de experiencias y las soluciones que la humanidad, generación tras generación, ha encontrado y usado tras pasar por tales pruebas.



Así, el niño se empapará de la “herencia espiritual de la civilización en que ha nacido”.

Este programa consiste ante todo en “sugerencias” que el maestro interpretará, sin respetarlas ciegamente al pie de la letra; no propone un reglamento, sino “orientaciones pedagógicas”. Le tocará al profesor organizar la adquisición de esos conocimientos en función de la preparación, de la edad, de las aptitudes que hayan observado en sus alumnos; uno de los objetivos de este proyecto es convencer a los educadores de que deben utilizar mejor sus capacidades y su libertad: “Compeler a un maestro a que siga mecánicamente instrucciones detalladas en su labor diaria, sería robarle su independencia, matar su iniciativa y quitarse a sus tareas la espontaneidad tan indispensable para una labor educativa, que, antes que todo, debe llevar enérgicamente impresos el interés y el entusiasmo del maestro.” ¿Cuál debe ser la misión de la escuela primaria moderna? ¿Debe limitarse a impartir una “enseñanza fundamental”: leer, escribir y contar, o bien dar conocimientos variados y, en general, ocuparse de todo tipo de cosas? Es obvio —señala Vasconcelos en su programa— que una de las misiones primordiales de la escuela primaria es, ante todo, enseñar a leer *bien*, a escribir *bien*, a contar *bien*; pero su acción no puede limitarse a la transmisión de esos elementos básicos, por más que sean fundamentalmente necesarios para vivir en una sociedad civilizada.

En efecto, este aprendizaje debe ser un medio y no un fin: “Afirmar que el objeto primordial de la escuela es enseñar a leer, escribir y contar, es tanto como afirmar que para adiestrar a un aspirante a carpintero basta darle las herramientas.” El niño aprenderá a leer y a escribir para expresar su propio pensamiento y sus sentimientos personales, no los del maestro o los del libro. El papel del maestro consistirá en enseñarle a pensar con claridad, a expresarse con precisión y a hacer que sienta simpatía por “lo bueno, lo útil y lo bello”.

Si se establece un paralelo con la evolución económica, industrial y comercial del país, se constata que la escuela no puede ya contentarse, como lo hacía antes, con enseñar lectura, escritura y el catecismo. Los imperativos de una sociedad “civilizada” exigen



del alumno conocimientos más vastos y profundos, con el fin de que pueda progresar y encontrar un lugar en ella. La escuela tiene la obligación de proporcionárselos, dado que “muchos niños, tal vez, ya no tendrán otra oportunidad en toda su vida”.

El colegial no debe convertirse en un hombre que se sienta a disgusto en la sociedad y que termine, bruscamente, por oponerse de manera brutal a ella; ni en un ser sumiso, sin iniciativa ni originalidad. Se trata de evitar los extremos a los que el porfirisismo condujo a los mexicanos, pero hay que cuidarse también de volver a caer en conflictos sangrientos como los que México acaba de sufrir: “El propósito de la educación es preparar al niño para una participación inteligente en la vida social, económica y política presente.” La organización del horario escolar y de los programas deberá responder a este doble imperativo de actualización y de vocación social de la enseñanza.

Vasconcelos reconoce que el verdadero valor de un programa queda de manifiesto más en su fase de aplicación que cuando se concibe; sin embargo, quiere dar a los maestros algunos consejos destinados a permitir una ponderación juiciosa de las distintas materias incluidas en los programas de las escuelas primarias. Ante todo, el primer obstáculo a evitar es el exceso; el niño dispone de un tiempo relativamente corto para asimilar una masa enorme de métodos, de datos, de técnicas. Por tanto, hay que seleccionar esos conocimientos fundamentales y presentarlos en forma concreta y sintética, evitando detalles inútiles (la avalancha de fechas y batallas en historia, la multiplicidad de los nombres topográficos y de estadísticas en geografía, algunos vericuetos inútilmente complicados del razonamiento matemático). En segundo lugar, todo programa debe ser “motivado”, es decir, debe tomar en cuenta los intereses, las capacidades y las tendencias del alumno: así, se dará un lugar muy importante en esos programas a las relaciones del niño con su medio, y los conocimientos que adquiera le permitirán interpretar las actividades y los problemas de su entorno y de su vida; hay que eliminar, pues, de los programas todo lo que sea ajeno a la realidad del contexto en el que el niño evoluciona y todo lo que pudiese ser contrario al desarrollo armonioso de su espíritu y de su cuerpo. En consecuencia,



el tercer criterio que debe regir la elección de las materias y la composición de los programas ha de ser un criterio de continuidad entre los conocimientos que adquiera en la escuela y los que utilice fuera de la escuela. El ejercicio de la vida en sociedad prueba que no hay materias aisladas, sino tipos de experiencia; así pues, el niño debe descubrir mediante sus actividades escolares centros de interés e ideales que indefectiblemente tendrá que poner en práctica en la vida social. De no ser así, el trabajo realizado en la escuela no cumplirá su verdadero objetivo, en la medida en que no estará ya vinculado con la vida del alumno y no servirá para iluminar su experiencia personal.

El maestro tiene un papel decisivo en tal elección y tal organización de los programas de la escuela primaria. Contrariamente a lo que antes era la regla, no vivirá ya con los ojos fijos en los programas publicados cada año por la Dirección de Educación Primaria. Dará toda su atención al niño y modificará la enseñanza de los conocimientos en función de las reacciones de sus alumnos. Se trata ante todo de evitar la instauración de mecanismos estereotipados al nivel de la pedagogía fundamental y de no transformar los programas en instrumentos de coacción, sin por ello caer en la indisciplina o el desorden que con tanta frecuencia caracterizaban la enseñanza rural. Vasconcelos desea encontrar un equilibrio, difícil de lograr, entre un excesivo intervencionismo, que anula toda creatividad y toda espontaneidad en el maestro, y un *laisser-aller* criminal porque compromete el porvenir de los alumnos. Es por esto por lo que los programas escolares contienen sugerencias sobre los conocimientos que el niño debe adquirir, pero básicamente son presentados como una compilación de “situaciones” que el maestro debe suscitar o crear con el fin de incitar al alumno a actuar:

Una escuela moderna —escribe Vasconcelos— no es ya lugar para recibir nada más conocimientos, sino, antes que todo, es un lugar de *acción*. La escuela primaria debe dar oportunidades para la formación de hábitos físicos, intelectuales y éticos, y los hábitos se cristalizan por la acción; además, la naturaleza del niño requiere la actividad, el movimiento, la ejecución.



La educación no implica una adaptación pasiva al medio; es, por el contrario, una incitación a corregir y mejorar el contexto social, con el fin de hacerlo más receptivo para los gustos y los ideales del hombre: debe ser dinámica. Las repercusiones sociales de tal concepción serán inmediatas y profundas:

Quando el civismo deje de tener por fuente de aprendizaje el libro o la palabra del maestro, cuando sea su centro natural de actividad las ocupaciones del hogar, su lugar de práctica la calle, los jardines, los consejos de sanidad, los mercados, los ayuntamientos en ejercicio gubernativo, etc., entonces habrá menos retóricos que diserten elocuentemente sobre deberes cívicos que nunca practican, y tendremos mejores ciudadanos con hábitos cívicos, adquiridos a través de sus actividades en la escuela.

Esta apología de la acción es la médula de la reforma de la enseñanza primaria efectuada a partir de 1923.

Por último, el consejo final de Vasconcelos dentro del marco del establecimiento de los programas de estudios: Es esencial que la enseñanza tenga en cuenta la diversidad fundamental del nivel de inteligencia y de las capacidades intelectuales de los alumnos. El ministro toca aquí un punto delicado, en la medida en que se le podría acusar de elitismo y discriminación. En realidad, Vasconcelos y sus colaboradores ponen en tela de juicio lo que llaman la enseñanza “simultánea”, uniforme para todos en todas las circunstancias:

En educación, no hay sino niños; niños inteligentes unos, y otros tontos, de diversas edades, con mediana preparación cultural los más, con adecuado bagaje cultural los menos. Por eso la enseñanza individual, donde se da oportunidad para que cada niño desarrolle su propia actividad, su iniciativa y su personalidad, es el desiderátum de la educación moderna.

Sin embargo, es éste un ideal, una utopía, cuyo principal interés es hacer reflexionar a los maestros sobre la especificidad de las actividades, de las necesidades y de las capacidades de cada niño, y hacerlos modular su pedagogía de manera que no privilegien a ningún grupo en detrimento del resto de la clase. La



misma prudencia y el mismo discernimiento deberán también aplicarse a la disciplina interna en las escuelas primarias del Distrito Federal: los castigos eventuales deberán aparecer como una “consecuencia natural” de la falta cometida y servirán esencialmente (al igual que las recompensas) para hacer que los alumnos usen sensatamente su libertad y fortifiquen su carácter. Se prohíbe rigurosamente cualquier vejación física o moral; sólo cuando se agoten los recursos del afecto y la persuasión podrá el maestro imponer castigos.²²⁵

El reglamento de la SEP, publicado en septiembre de 1922, incorpora estas directivas originalmente destinadas exclusivamente a las escuelas del Distrito Federal, y les da en cierta manera un alcance nacional.²²⁶ En febrero de 1923 aparecen, firmadas por Vasconcelos, unas “bases” a las que se pide se conformen los delegados de la SEP para la organización de la enseñanza en los estados de la federación.²²⁷ El capítulo II de este texto, consagrado a la educación primaria, comienza por una reafirmación del carácter gratuito e indefectiblemente laico de la enseñanza impartida en los establecimientos públicos. Los programas cubren seis años consecutivos y comprenden las materias siguientes: lengua nacional, aritmética, geometría, estudios de la naturaleza, higiene, geografía de México y geografía general “relacionada con la de México”, trabajos manuales, economía doméstica y puericultura (para las niñas), dibujo, canto, juegos y deportes. Este programa no incluye clases de moral, ya que ésta debe desprenderse de las actividades escolares del niño; fundamentalmente, el programa será idéntico “para todas las escuelas,

²²⁵ Capítulos de “Reglamento interior de las escuelas primarias, 1 de febrero 1922”, *Boletín de la SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 151.

²²⁶ “Reglamento de la SEP”, *Boletín de la SEP*, I, 2, septiembre de 1922, p. 32-78. Acerca del Departamento Escolar, el reglamento precisa, en el apartado 16 del capítulo II: “El Departamento procurará que las escuelas federales, oficiales, de los estados y particulares existentes en la República tiendan a realizar propósitos nacionales comunes, sirviéndose para ello de los medios que da la ley, del consejo, de la sugestión y de los distintos medios de cooperación de que se pueda disponer,” *ibid.*, p. 34.

²²⁷ Vasconcelos, “Bases conforme a las cuales deberán organizar la Educación Pública Federal...”, p. 83-88.



ya sean urbanas o rurales”²²⁸ con algunas modificaciones, pero menores, en función del medio en que vive el alumno: Así, en las escuelas rurales la enseñanza y las actividades escolares girarán alrededor de los problemas del campo (trabajos y productos agrícolas, métodos y aperos de cultivo, irrigación, ganadería, uso de fertilizantes, “necesidades, aspiraciones, derechos y obligaciones de los agricultores”, cooperación con los otros grupos sociales, etcétera); en cambio, en la ciudad, se hará mayor hincapié en todo lo tocante a las actividades industriales o comerciales.

Los esfuerzos de los delegados de la SEP deberán concentrarse, en primerísimo lugar, en la transformación necesaria de la enseñanza primaria mexicana, que tendrá que perder su carácter tradicionalmente “verbalista” para adoptar una orientación fundamentalmente dinámica, basada “en las ocupaciones manuales, en las pequeñas industrias caseras, en las prácticas agrícolas y en las ocupaciones del hogar”. Entre más avancen los alumnos en sus estudios, más productivos serán estos trabajos, con el fin de adquirir su pleno significado socioeconómico. Además, los delegados deben encargarse, en la medida de lo posible, de la creación de “museos escolares”, donde se presenten los productos y los recursos naturales de la región y que, poco a poco, se abran a los productos y a los recursos de otros estados del país, con el fin de instaurar verdaderos intercambios nacionales y permitir que los mexicanos conozcan mejor su patria. Estos intercambios también proporcionarán información de orden geográfico, histórico, económico, “de tal modo que hasta los niños y los habitantes de los lugares apartados adquieran un conocimiento vivo de todo el país, requisito sin el cual es imposible que le tengan afecto ni que sinceramente deseen cooperar de manera efectiva en su desarrollo y progreso”. En todos los lugares donde sea posible, las escuelas tendrán pequeñas bibliotecas provistas de libros técnicos, fácilmente asimilables y directamente útiles a los agricultores y artesanos; el bibliotecario deberá aconsejarlos y esforzarse por abrir su establecimiento durante la semana y algunos

²²⁸ Vicente Lombardo Toledano se declara en 1924 contrario a esta “uniformidad” de los programas (y los métodos) para las escuelas rurales y urbanas. Cf. Lombardo, *El problema de la educación en México...*, p. 7.



días feriados. Por otra parte, los delegados de la SEP no podrán considerar completa su acción educativa si no desarrollan en los individuos de quienes son responsables el sentimiento de la belleza innato en el ser humano.

Para Vasconcelos, la escuela primaria se convierte en un verdadero “centro cultural”; no obstante, enfatiza con vigor que las actividades artísticas que tengan lugar en ella no deben ser “exóticas” para los alumnos, sino que han de derivarse del contexto local y nacional en todo lo que concierna a la música, el dibujo y las artes plásticas en general. Los delegados tienen, igualmente, la obligación de promover la educación física en las escuelas y de impulsar la organización del deporte “que capacite (a los niños) para responder con energía, prontitud y precisión a los estímulos que constantemente se reciben del exterior”. La escuela primaria, crisol artístico y deportivo, proporciona al niño rudimentos de instrucción cívica aplicada, favoreciendo la creación dentro del establecimiento del “municipio escolar”, cuya función es administrar su propia gestión; de cajas de ahorro escolares y de cooperativas infantiles que permitirán que los alumnos comiencen su integración en la vida de la sociedad moderna. Por último, una de las tareas primordiales de los delegados consistirá en convencer a los maestros de que su responsabilidad no se limita únicamente a enseñar a los niños, sino que el país no puede progresar mientras la mayoría de la población siga sumida en la ignorancia y en el vicio. A través de los delegados de la SEP, se hace un llamado a los maestros para que tomen parte activa en la lucha contra el analfabetismo y en la formación profesional de los adultos.

Es durante 1922 cuando se conciben las reformas que modificarán profundamente el estatuto y la orientación de la escuela primaria mexicana.²²⁹ Algunas experiencias pedagógicas que

²²⁹ Roberto Medellín, director del Departamento Escolar, escribe en enero de 1923 a propósito de lo realizado en el año que acaba de terminar: “El Departamento Escolar ha venido haciendo esfuerzos encaminados a modificar radicalmente los sistemas de educación imperantes, transformando la enseñanza verbalista, que hasta ahora se imparte en las escuelas, en una escuela por la acción, basada en las ocupaciones manuales, en las pequeñas industrias caseras y en las ocupaciones del hogar”, “Resumen de las labores realizadas por el Departamento Escolar...”, p. 192.

tuvieron lugar en ciertas escuelas de provincia, como por ejemplo en Irapuato, en el estado de Guanajuato, sirven como referencia para concretar una reflexión general sobre la instauración de una pedagogía nueva.²³⁰ Otro ejemplo de experiencia escolar frecuentemente citado es el de la Escuela de las Frondas, creada por Lauro Aguirre, el director de la revista *Educación*, en Ciudad Victoria, en el estado fronterizo de Tamaulipas. Esta institución, que también se llamó “escuela al aire libre”, y que algunos comentaristas comparaban con Yasnaia Poliana, fue fundada en 1917. Cuando, en agosto de 1923, Lauro Aguirre hace un breve balance de las actividades de la escuela al aire libre de Ciudad Victoria, subraya que responde al anhelo de renovación y de creatividad manifestado por los pedagogos mexicanos en formas diversas y en direcciones a veces divergentes y contradictorias. En realidad, bajo ese desorden aparente, bajo esta teorización un tanto anárquica, el propósito es el mismo: abandonar los métodos anticuados y descubrir una pedagogía más activa. Es éste el objetivo que persiguen “la escuela del trabajo”, “la escuela racionalista”, “la escuela activa”, “la escuela de la libertad”, “la escuela nueva”, etcétera. En Ciudad Victoria, las clases eran al aire libre, bajo los árboles (de ahí el nombre de “Escuela de las Frondas”), en contacto estrecho con la naturaleza. Los ejercicios físicos y las actividades manuales tenían un lugar importante en los programas; los maestros y las maestras tenían grupos pequeños, con quienes conversaban libremente; en todo momento los maestros recurrían a la experiencia práctica y a la observación (particularmente en aritmética y geometría). Como en el caso de Pestalozzi, la enseñanza partía de las cosas y de la vida misma, y la intuición se veía reforzada constantemente por la aplicación; el ejercicio de la fuerza estaba prohibido en las relaciones entre educadores y educandos; se daba primacía al libre ejercicio de la espontaneidad infantil.²³¹

²³⁰ “Informe del director de la Escuela Federal de Irapuato a la que se hace referencia en el resumen de las labores del Departamento Escolar”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 194-197.

²³¹ Lauro Aguirre, “Lo que hemos hecho. La Escuela al Aire Libre de Ciudad Victoria, Tamps. Algo más sobre la reforma escolar en México”, *Educación*, II, 2, junio de 1923, p. 120-127.



De esta experiencia de la Escuela de las Frondas, Lauro Aguirre saca algunas enseñanzas que le permiten elaborar una especie de código de la futura escuela primaria mexicana: En la medida de lo posible, las clases deberán tener lugar al aire libre; las decisiones pedagógicas y administrativas ya no serán tomadas por un director, sino por todo el cuerpo docente; aumentará la duración de la escolaridad primaria y los horarios serán más flexibles; los programas rígidos serán substituidos por un conjunto de actividades lo suficientemente rico para que los niños extraigan de ahí los conocimientos fundamentales; las clases no tendrán más de 25 alumnos; los manuales escolares no se usarán más allá del segundo o tercer año y serán reemplazados por libros de interés general; ya no habrá vacaciones prolongadas, sino periodos de descanso más numerosos y más cortos, escalonados a lo largo del año; la escuela dispondrá de terrenos agrícolas, de campos de deporte, de bibliotecas, de museos, de talleres, etcétera. Por cada grupo de ocho a diez escuelas se creará un “centro infantil” provisto de cine y biblioteca; la escuela estará permanentemente abierta a las familias de los alumnos; la disciplina se basará en el trabajo y en el amor; se observará científicamente el desarrollo mental y físico de los alumnos; las escuelas serán mixtas; la cooperación en el trabajo servirá como disciplina para despertar a la vida social; la escuela estará adaptada a la psicología particular de la “raza mexicana”; la enseñanza estará motivada; el ambiente de la escuela será el mejor maestro de moral y de estética.²³²

Por otra parte, algunos pedagogos publican en las revistas especializadas especulaciones más o menos utópicas sobre “la escuela del futuro”. Así, en un artículo publicado en septiembre y octubre de 1922 en la revista *Educación*, el doctor Manuel Barranco imagina lo que será esa escuela del futuro.²³³ Será, exteriormente, muy distinta de los establecimientos mexicanos de la época: “tendrá la semejanza de un gran hogar, de un centro de trabajo; remedará un taller o una fábrica”. No reinará ya en ella

²³² Lauro Aguirre, “Lo que hemos hecho (2a. parte)”, *Educación*, II, 4, agosto de 1923, p. 193-199.

²³³ Doctor Manuel Barranco, “La escuela del futuro”, *Educación*, I, 1, septiembre de 1922, p. 6-9; y *Educación*, I, 2, octubre de 1922, p. 61-64



un “silencio sepulcral”, sino que resonará como el zumbido alegre de la colmena en actividad. Los alumnos se verán en ella animados por el deseo de enriquecer *sus* experiencias, de resolver *sus* problemas, de cumplir *sus* obligaciones; ya no absorberán pasivamente lo que el maestro desea que aprendan. El profesor no actuará con la rigidez intransigente y dogmática de un “sargento alemán”, sino que evolucionará libremente, como “consejero”, estimulando a uno, ayudando a otros, rodeado de grupos bulliciosos y curiosos.

El problema de la coordinación de las materias que se imparten ya no existirá en la escuela nueva, ya que, gracias a las relaciones estrechas que en adelante existirán entre la enseñanza y la vida activa de cada día, los estudios y las experiencias adquiridas estarán necesaria y naturalmente vinculados entre sí. El lenguaje servirá a los niños para hablar de lo que les interesa y no ya para reproducir las frases estereotipadas del “lenguaje correcto”: el idioma recobrará sus prerrogativas en tanto que es vínculo social. La geografía y la historia tratarán de mostrar y exaltar los progresos de la humanidad.²³⁴ Siguiendo el ejemplo de Froebel y Montessori, Manuel Barranco sugiere que se ponga al niño en contacto directo con la naturaleza y que no se limite a estudiarla encerrado entre las cuatro paredes de un salón de clases. Los trabajos manuales, frecuentes en la escuela del futuro, serán un *medio* (y no un *fin*) para dar al alumno un conocimiento directo y práctico de los materiales y los procedimientos de producción; servirán como punto de partida para una reflexión sobre las actividades industriales, sobre los mecanismos económicos

²³⁴ A propósito de las nuevas orientaciones que deben darse a estas dos disciplinas, véase en el número de octubre de 1922 de la revista *Educación* (p. 17-22) los artículos de Galación Gómez, “Algunas ideas sobre la enseñanza de la geografía en las escuelas primarias”, y de Alfredo E. Uruchurtu, “Metodología de la historia”. Galación Gómez precisa las necesarias implicaciones sociales de la enseñanza de la geografía: “Hacer aprender a los alumnos un conjunto de datos geográficos relativos y olvidando las relaciones de dependencia entre los fenómenos físicos y sociales, es hacer cualquier otro estudio menos el de la ciencia geográfica.” En cuanto al profesor Uruchurtu, sostiene que el desarrollo del sentimiento patriótico reposa sobre la enseñanza de tres materias esenciales: “La lengua nacional, la geografía del país y la historia de la patria.”



de la sociedad moderna y sobre el desarrollo progresivo de la civilización actual. De paso, Manuel Barranco aprovecha para denunciar algunos abusos, como los de la “escuela racionalista”, que, según él, reduce pura y simplemente la escuela a un “taller” donde el niño aprende a ganarse el pan con el sudor de su frente, sin ninguna posibilidad de distraerse, de reír y de adquirir ciertos conocimientos que sólo la escuela podrá darle en su vida; querer transformar al niño en “elemento productor” es una aberración que hasta los mismos campesinos consideran nefasta, como lo demuestra el hecho de que eviten poner a trabajar a sus animales mientras son demasiado pequeños. El aprendizaje de un oficio debe realizarse en escuelas vocacionales y no dentro del marco de la escuela primaria. Sin embargo, incluir de manera sensata trabajos manuales en los programas presentará la enorme ventaja de acabar con la abstracción y el formalismo que son los vicios tradicionales de la enseñanza primaria: las actividades manuales permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos en otras materias (física, química, matemáticas, etcétera) y relacionarlos con las aplicaciones económicas que se les ha dado en la sociedad industrial moderna.²³⁵

Para Lucio Tapia, la reforma de la “escuela popular” sólo será eficaz si es global. En un primer momento, será necesario pasar revista a las condiciones materiales que encuentran los niños en las escuelas; hasta entonces, tales condiciones eran cuando menos precarias:

²³⁵ Manuel Barranco termina su segundo artículo haciendo hincapié en que su visión de la escuela del futuro está fuertemente influida por las ideas de John Dewey. Éste escribe en *Démocratie et éducation*: “El estudio de la vida mental ha mostrado el valor fundamental de las tendencias espontáneas a explorar, a manipular herramientas, materiales, a construir, a expresar alegría, etc. Cuando forman parte del programa escolar normal ejercicios destinados a permitir la expresión de tales instintos, el alumno los hace cuerpo y alma [...]; se reduce así el abismo artificial que separa la vida escolar de la vida fuera de la escuela; el alumno está motivado y pone atención en una mayor variedad de materiales y de procesos cuyos efectos son eminentemente educativos y participa en las asociaciones instructivas que le son presentadas dentro de un marco social.” Dewey, *Démocratie et éducation* (1916)..., p. 235-236.



Instalados durante la etapa primaria, la más delicada de la existencia del hombre, en las habitaciones menos higiénicas de los barrios más sucios de las ciudades, o en las sacristías y casas destaraladas de las poblaciones rurales; aglomerados, usando el mobiliario más escaso y menos adecuado, en cuartos sombríos, de muros ennegrecidos por el tiempo, sin aire, sin sol y sin cielo; con las ventanas del espíritu cerradas herméticamente al panorama de la bella naturaleza, ¿hemos contribuido, confesadlo francamente, en el grado más insignificante, a la conservación y desarrollo de la vida corporal de nuestros niños?

Cada barrio de las ciudades, cada poblado de cierta importancia, debería tener una escuela, rodeada de árboles, con salones amplios y bien iluminados en donde el sol entre libremente.

El segundo objetivo que la escuela deberá fijarse será formar hombres “eficientes y prácticos”. Esta formación sólo será posible si los programas incluyen periodos importantes destinados al juego, al estudio de la naturaleza y al trabajo manual, materias que con demasiada frecuencia habían sido relegadas a un segundo plano; la escuela se convertirá en cuna de ese impulso “agrícola, industrial, comercial y artístico” que el país tanto necesita. En tercer lugar, las relaciones entre el alumno y el maestro deben cambiar: el educador debe respetar la dignidad y la creatividad del niño y no imponerle ya la pasividad y la sumisión más completas.

Es preciso —escribe Lucio Tapia— pensar en un sistema de educación en el que el estudiante sea incansable investigador, un individuo que imite, pero que sobre todo cree: un individuo que se esfuerce por sí mismo en inhibir las morbosas tendencias y manifestaciones innatas y que aspire a la perfección, mediante el sentimiento de la responsabilidad personal; un trabajador eminentemente activo que no delegue en nadie el asunto importantísimo de su propia cultura; un ser consciente que sepa que para elevar el alma a grandes alturas, necesita ser libre y que para ser libre es absolutamente indispensable la conciencia de la propia personalidad.

Por último, es necesario “socializar la enseñanza”; es decir, que el niño no se vea confinado a la clase o a la casa paterna: “No por otras causas el bajo pueblo mexicano es huraño, silencioso



y díscolo.” Socializar la enseñanza equivale a desarrollar el espíritu de cooperación y multiplicar los contactos entre diferentes grupos sociales que, hasta entonces, se ignoraban, se detestaban o se despreciaban. La escuela debe transformarse en muro de contención para evitar cataclismos sociales.²³⁶

Al terminar el año de 1922, Vasconcelos y la gran mayoría de los maestros están convencidos de que es necesario reformar y hacer más flexible la enseñanza primaria mexicana. Como lo precisa Roberto Medellín en su informe de 1923, se impone una doble tarea: por una parte, acabar con el enciclopedismo, con los programas sobrecargados y pedantes, con la abstracción de la enseñanza, con la uniformidad rígida y traumatizante de los métodos, con la educación ajena a la vida, con el dogmatismo de los maestros; por otra, hay que alentar, mediante trabajos manuales “ligeros” y apropiados, la actividad creativa del niño, que luego podrá desembocar en un oficio útil para la sociedad.²³⁷ La escuela primaria debe, pues, proveerse lo más rápidamente posible de una doctrina, de un sistema pedagógico capaz de conferir a la enseñanza el carácter “práctico” y “social” que todos, maestros y funcionarios de la SEP, sienten que es urgente.

Por último, a iniciativa de Eulalia Guzmán, directora de la Campaña contra el Analfabetismo, y de un grupo de pedagogos reunidos alrededor de la revista *Educación*, la enseñanza primaria mexicana adopta (por lo menos en la capital) las orientaciones generales de lo que se llamó la “escuela activa”, y cuyos principios fueron enunciados esencialmente por Décroly, Kerschensteiner, Dewey y Ferrière.²³⁸ En el libro que consagra a la escuela activa y a las ventajas que tal opción pedagógica representa para México, Eulalia Guzmán da cuenta de lo observado en la escuela de Bacum, en Sonora, que desde hacía varios años aplicaba los

²³⁶ Lucio Tapia, “Orientaciones de la escuela popular”, *Educación*, I, 4, noviembre de 1922, p. 204-206. Véase también: *Educación*, I, 5-6, enero-febrero de 1923, p. 269-273; *Educación*, II, 1, mayo de 1923, p. 30-32 y *Educación*, II, 2, junio de 1923, p. 90-92.

²³⁷ Medellín, “Resumen de las labores realizadas por el Departamento Escolar...”, p. 192-193.

²³⁸ Salvador M. Lima y Marcelino Rentería, “La escuela de la acción (2a. parte)”, *Educación*, II, 5, septiembre de 1923, p. 294.

métodos activos, y en muchos establecimientos que tuvo oportunidad de visitar en los Estados Unidos y en Europa. Además, en Suiza asistió a las conferencias dictadas por Adolphe Ferrière, quien es el principal inspirador de su doctrina.²³⁹ Antes de dar una definición de la escuela activa, Adolphe Ferrière empieza diciendo *lo que no es*: “No es la escuela a la antigua donde el niño es activo, sí, pero su actividad es impuesta por el maestro, una actividad que lo hostiga desde fuera y hace que los buenos alumnos pasen nueve o diez horas diarias memorizando sin parar.”²⁴⁰ La escuela activa excluye sistemáticamente todo intervencionismo, aun cuando ciertos niños parezcan (pero se trata de un error psicológico) incapaces de instruirse si no es por la fuerza. La escuela activa tampoco es la “escuela del trabajo”, sistema ideado en Rusia después de la Revolución de 1917: “Cada vez que el maestro impone a los alumnos un trabajo manual —escribe Ferrière—, incluso si éste responde a los objetivos de la enseñanza, no hay escuela activa.”²⁴¹ La escuela activa tiene sus fuentes en los escritos y las experiencias de Rousseau, Froebel y Pestalozzi; se fundamenta en los análisis psicológicos de Dewey,²⁴² de Décroly en Bruselas y Jung en Zurich.²⁴³ Según Ferrière: “La escuela activa es la escuela de la espontaneidad, la escuela de la expresión creadora en el niño. Responde a esa aspiración a la libertad que está en el fondo de toda alma humana.”

Ferrière nos recuerda al Vasconcelos del *Pitágoras* cuando afirma que la adaptación al mundo no es el fin último del hombre, como sí lo es para el animal: “El hombre busca el conocimiento, busca la belleza, otea el más allá para descubrir la razón última de las cosas. Chispa de razón, presiente la razón universal y, sin conocerla, se declara al servicio de ella.”²⁴⁴ Esta frase permite,

²³⁹ Guzmán, *La escuela nueva o de la acción...*, p. 30-32.

²⁴⁰ Adolphe Ferrière, *La pratique de l'école active. Expériences et directives*, Neufchâtel y Ginebra, Forum, 1924, p. 10.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 11.

²⁴² Ferrière, *L'école active...*, v. I, p. 103.

²⁴³ Ferrière, *L'école active. Principes et applications*, Forum, 1922, v. II, p. 245.

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 213. En *La pratique de l'école active*, Ferrière completa esta definición: “Es la escuela donde la actividad *espontánea* del niño es la base de todo trabajo y donde se satisface el *apetito* de saber y la *necesidad* de actuar y



no obstante, medir la distancia que separa al filósofo mexicano del pedagogo suizo, dado que, para Vasconcelos, el espíritu, al alcanzar su trascendencia última, descubre, a través de la emoción estética, el ritmo esencial de todas las cosas.²⁴⁵ En realidad, mediante estas definiciones se puede apreciar el equívoco que rodea la implantación de la escuela activa en México, sobre la cual, por otra parte, Vasconcelos guardó un prudente silencio, que más tarde se transforma, en *De Robinsón a Odiseo*, en hostilidad franca y abierta.

Con demasiada frecuencia, pese a las advertencias de algunos pedagogos mexicanos, la escuela activa se limita a la enseñanza pura y simple de técnicas manuales,²⁴⁶ mientras que la acción es un fenómeno global que pone en juego todos los recursos de la naturaleza humana.²⁴⁷ Algunos educadores, como por ejemplo Francisco Montes de Oca, captaron bien la ambigüedad de una exaltación de la acción que se conforma con buscar la simple adecuación del hombre a su contexto natural: La vida de Robinson Crusoe puede ser interpretada como paradigma de la evolución de la humanidad en el camino hacia su “perfeccionamiento”, pero, en cambio, “si se exagera la labor manual únicamente y se tiende a conceder a las manos todo el trabajo de la vida del hombre, se corre el peligro de convertir a éste en una máquina, olvidando que

de crear que se manifiestan en todo niño sano.” Ferrière, *La pratique de l'école active...*, p. 13.

²⁴⁵ José Vasconcelos, *Pitágoras, una teoría del ritmo*, México, Cultura, 1921, p. 56.

²⁴⁶ Lima y Rentería, “La escuela de la acción (2a. parte)...”, p. 308: “La mera ocupación manual, sin referencia a las delicadas conexiones físicas y psíquicas existentes en el curso interno de los procesos de la acción, y sin referencia a la disciplina volitiva y a la claridad del juicio unidas a aquéllas, no son el criterio que denominamos escuela de la acción, por mucho que lleven el sello del trabajo exterior.”

²⁴⁷ Torres Quintero, “Los textos y la escuela de la acción...”, p. 263: “Tampoco puede ser una escuela de la acción aquella que pretende enseñar todas las asignaturas comunes y corrientes (aritmética, geografía) por *medio* de un trabajo manual o industrial. Esto es también estrechar demasiado la sublime concepción de la auto-educación. La acción no es sólo manual [...] En una palabra, la acción abarca toda la actividad humana, no solamente la manual o productiva. La acción es física, intelectual, moral, cívica.”

el trabajo mental es factor importante para el trabajo manual”.²⁴⁸ En muchas ocasiones Vasconcelos reitera que es necesario, para los jóvenes mexicanos y para el desarrollo del país, aprender un oficio y ser útiles en el funcionamiento de la sociedad nacional. Así, cuando recomienda a los delegados de la SEP fomentar la creación de escuelas nocturnas para obreros, no deja de precisar que la adquisición de una formación profesional por el trabajador le permite mejorar sus condiciones “económicas” de existencia; también es favorable a la inclusión de trabajos manuales en los programas escolares.²⁴⁹ Pero no confunde “trabajo” con “acción”, y desea que la enseñanza primaria mexicana sea más “práctica” y más funcional; la exaltación de la acción por la acción misma (o por la adquisición de bienes materiales) siempre le pareció un límite dañino para toda verdadera educación: “Producir y acumular cualquier especie de energía para beneficio propio es codicia, en tanto que el genio es una extraordinaria capacidad de dar”, afirma en su conferencia de Washington, en diciembre de 1922.²⁵⁰

Una vez expresadas tales reservas, puede decirse que la escuela activa presenta ventajas innegables de las que México podría aprovecharse. Sería deseable que, para usar una fórmula de José Ingenieros, la escuela se convirtiese en “un puente entre el hogar y la sociedad”.²⁵¹ La enseñanza dejaría de ser acumulativa y puramente memorizada; perdería en abstracción lo que ganase en eficacia. El alumno aprendería a pensar y a actuar por sí mismo. ¿Cuáles serían las consecuencias de esto para la nación mexicana?

²⁴⁸ Francisco Montes de Oca, *La educación moderna en México*, México, Librería Nacional, 1924, p. 15 y 19.

²⁴⁹ Vasconcelos, “Bases conforme a las cuales deberán organizar la Educación Pública Federal...”, p. 87 y 84.

²⁵⁰ Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 12. Al enumerar las ventajas que representaría para México la instauración de la escuela activa, Lima y Rentería se detienen en el punto siguiente: “Los programas deben ser redactados dando menor tiempo e importancia a los estudios puramente teóricos, y dando preferencia a desarrollar el espíritu de observación y de *posesión* [el subrayado es nuestro] y el gusto por las indagaciones personales.” Salvador M. Lima y Marcelino Rentería, “La escuela de la acción”, *Educación*, II, 4, agosto de 1923, p. 244.

²⁵¹ José Ingenieros, “Nuevos ideales de la educación”, *Educación*, II, 2, junio de 1923, p. 93.



Tratándose de un pueblo cuyas aptitudes generales no se han desarrollado todavía, que no ha podido aún hacerse del terreno en que vive, que no ha sabido aprovechar los frutos de las civilizaciones ajenas, en una educación francamente activa está la última oportunidad de un florecimiento nacional en que salga a plena luz su genio nativo y utilice en propio beneficio los recursos mentales que están al alcance de su mano.²⁵²

Para Eulalia Guzmán, los principios que deben guiar la creación de “la escuela nueva” son: “La observación y la experimentación del alumno como medio para desarrollar la eficacia individual y el trabajo común; la cooperación de la vida escolar como medio de despertar el espíritu de confraternidad y servicio mutuo que es la preparación para un futuro orden social.”

¿Cuáles son los imperativos a los que debe responder “la escuela nueva”? Debe ser un centro permanente de experimentación pedagógica; debe encontrarse, de ser posible, en el campo, que para el niño es un mundo de observación, de experimentación y de belleza; debe “basarse en los hechos y no en las palabras”; la observación y la experimentación siempre deben preceder a las lecciones orales; la experiencia individual ocupará el primer plano, combinándose armoniosamente con el trabajo colectivo, con el fin de inculcar al niño la noción de comunidad; los trabajos manuales (jardinería, carpintería, modelado, cría de animales domésticos) son parte esencial de los estudios; la historia y la geografía están vinculadas estrechamente con la realidad local, nacional e internacional; el canto coral, la música, la gimnasia y el deporte son practicados sistemáticamente; los programas deben adaptarse a las necesidades de los niños y a las características del medio; las escuelas son mixtas; el maestro es un guía, aparentemente pasivo; se suprimen castigos y recompensas; el espíritu competitivo y la rivalidad será substituido por la cooperación y la ayuda mutua.²⁵³ Pero hay que notar al mismo tiempo que algunos autores, también partidarios y convencidos de la escuela activa, sostienen que ésta proporciona una preparación

²⁵² Lima y Rentería, “La escuela de la acción...”, p. 248.

²⁵³ Declaraciones a *Excelsior*, 15 de enero de 1923.



eficaz para la lucha por la vida (“*struggle for life*”) en la que el hombre moderno está obligado a participar.²⁵⁴

México se ve así confrontado, en este problema de la implantación de una escuela nueva, con una disyuntiva crucial: ¿Debe la enseñanza primaria preparar directamente al alumno para el aprendizaje de un oficio, que ejercerá al salir de la escuela; o bien, por el contrario, debe la escuela permitir el desarrollo integral y armonioso del niño, sin preocuparse por el oficio que habrá de ejercer más tarde? Los partidarios de la educación activa afirman que la escuela no debe convertirse en taller, pero que puede servir como crisol para la elaboración de grandes reformas capaces de transformar profundamente la sociedad mexicana: revaloración del trabajo manual; cooperación entre obreros e intelectuales; atribución a cada uno de la función social para la cual es más apto; formación de técnicos; supresión del desperdicio y de la enajenación económica; desarrollo del espíritu de iniciativa y del espíritu crítico; impulso de la conciencia social; superación del egoísmo interesado mediante el ejercicio de la responsabilidad personal; mayor participación de la mujer en la vida del país, etcétera. Por tanto, la escuela activa está obligada a proponer una pedagogía y una formación nuevas, en las que la cultura general no se vuelva ya hacia el pasado ni sea exclusivamente literaria, como tan a menudo sucedía antes en las escuelas mexicanas. Entre todos los objetivos que persigue, tres son absolutamente prioritarios: 1) preparar al individuo para que ejerza un oficio (sin por ello tomar el lugar de la escuela profesional, pero reafirmando la necesidad de actividades manuales); 2) proporcionar una base cultural en estrecho contacto con la vida; 3) acostumar al alumno al papel social que deberá desempeñar más tarde en la comunidad nacional. Los métodos de la escuela activa parecen particularmente apropiados para la obtención de tales resultados, dado que enfatiza la formación del carácter, la educación corporal por medio del juego, el deporte y la danza; la formación de hábitos sociales, la educación estética: “La escuela debe iniciar a los niños a la belleza de las cosas —recalcan

²⁵⁴ Lima y Rentería, “La escuela de la acción...”, p. 242.



los educadores mexicanos, partidarios fervientes de la escuela activa—, de las formas, de los movimientos, de los sonidos, de los colores y de las líneas.” Dentro de tal perspectiva, el maestro deberá favorecer la práctica del dibujo, del canto, de la recitación, de la lectura, de los trabajos manuales y organizar “fiestas escolares bien comprendidas y adaptadas a la edad de los alumnos”. En efecto, sería un error reducir la escuela activa a una simple enseñanza de técnicas manuales, cuando aspira esencialmente a “conformar las fuerzas morales del alumno, dirigiéndole a examinar constantemente sus actos de trabajo, para ver si éstos expresan, con la mayor plenitud posible, lo que el individuo ha sentido, pensado, experimentado y querido, sin engañarse a sí mismo ni a los demás”.²⁵⁵

En general, la prensa de la capital acogió favorablemente esta reforma de la enseñanza primaria, de la que por otra parte se hablaba desde hacía muchos años. Los periódicos aplauden la iniciativa de dar un sitio privilegiado a los trabajos manuales y a la instrucción cívica; se felicitan de ver que la enseñanza primaria toma un giro más “práctico”.²⁵⁶ Al nivel de la aplicación de los métodos nuevos, en particular en lo que concierne al aprendizaje simultáneo de la lectura y de la escritura preconizado por los partidarios de la escuela activa, algunos periodistas comentan que la inmensa mayoría de los maestros mexicanos carece de información e incluso de formación para poner en práctica esas técnicas pedagógicas nuevas. Además, algunos educadores se desalientan ante el trabajo adicional que representa el hecho de tener que copiar en carteles para colgar en el aula las frases aprendidas por los alumnos, y a menudo tienden a volver al método fonético de enseñanza de la lectura.²⁵⁷

En el curso de 1924, cuando los fundamentos y los estatutos de la reforma han sido redactados y difundidos ampliamente

²⁵⁵ Lima y Rentería, “La escuela de la acción (2a. parte)...”, p. 294-310.

²⁵⁶ “Nueva orientación de las escuelas federales. Fue aprobada la iniciativa que presentó el Departamento Escolar y que tiende a establecer un sistema educacional más práctico”, *El Heraldó*, 4 de marzo de 1923.

²⁵⁷ “La escuela nueva adopta el método natural para la escritura y lectura”, *El Demócrata*, 4 de agosto de 1923.

entre los miembros del profesorado, aparece otro obstáculo, de orden coyuntural: La situación material de los maestros se deteriora una vez más y apaga su entusiasmo por poner en práctica los nuevos métodos.

La iniciativa y amplia libertad de los maestros se verán muy restringidas en esta escuela de la acción —escribe en abril de 1924 Francisco Morales, director de Enseñanza Primaria—, que reclama una expansión muy grande de los educadores por el retardo de los sueldos, pues es seguro que la inquietud producida por el problema económico individual, tendrá necesariamente que reflejarse en la labor de cada uno.

Además, como la reforma hace hincapié en la multiplicación de los trabajos manuales y el buen funcionamiento de éstos implica un material abundante y constantemente renovado, evidentemente las restricciones presupuestarias se hacen sentir al nivel del aprovisionamiento y provocan, por ello mismo, interrupciones más o menos prolongadas en la aplicación de la reforma. Por último, Francisco César Morales nota que, en el pasado, los maestros frecuentemente han tenido que pagar de su bolsillo parte del material necesario, pero que en adelante será imposible pedirles otra vez tal sacrificio, teniendo en cuenta que algunos de ellos no se les paga desde hace 60 días.²⁵⁸

Tras un periodo de tentativas y declaraciones a veces contradictorias, los principios fundamentales de la escuela activa son codificados y ordenados en un texto que se somete a la aprobación de Vasconcelos en noviembre de 1923, con el fin de que se aplique de manera sistemática y “oficial” a partir de enero de 1924. Parece haber terminado el periodo experimental y, bajo el impulso de Eulalia Guzmán²⁵⁹ y de Francisco César Morales, los estatutos de la escuela activa se elaboran y se difunden ampliamente

²⁵⁸ “Informe de la Dirección de Educación Primaria y Normal”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 60-62.

²⁵⁹ “El triunfo de la escuela moderna. No solamente se ha implantado en el D. F. sino en todos los estados. Se han establecido los métodos aconsejados por la experiencia mundial (declaraciones de Eulalia Guzmán)”, *Excelsior*, 3 de noviembre de 1923.



en los últimos meses de 1923. El texto de los fundamentos para la organización de la escuela primaria según el principio de la acción fue redactado por un grupo de inspectores de educación primaria, reunido a iniciativa de Francisco César Morales.²⁶⁰ En un breve preámbulo se presenta la instauración en México de la escuela activa como una aportación capital para el progreso de las “instituciones democráticas” del país: la participación del niño en la vida de trabajo del medio que lo rodea le permitirá penetrarse de su propia responsabilidad ante la comunidad y conocer los fundamentos culturales de la sociedad nacional. Desde el principio, la escuela activa es presentada implícitamente como una institución que facilita el acceso de todos los ciudadanos a la vida social y económica nacional y, por esto mismo, en el caso preciso de México, como un muro de contención que impedirá que el país vuelva a caer en el desorden y las luchas fratricidas de la Revolución.²⁶¹

¿Cuáles son los postulados de la escuela activa que adoptaron los educadores mexicanos? En primer lugar, la acción debe constituir la base y el fundamento de la vida del niño en el marco de la escuela primaria, lo que implica que el niño no debe ya tener una actitud meramente pasiva y receptiva. Mediante el esfuerzo muscular y la actividad mental que deberá desplegar, el alumno se impregnará poco a poco de las nociones de progreso material

²⁶⁰ Los integrantes de la comisión de elaboración de los estatutos de la escuela activa fueron los siguientes: Alberto Guevara, Antonio Pons, Alfredo E. Uruchurtu, Bertha Domínguez, Candelario Mejía, Daniel Delgadillo, Emilio Bustamante, Eliseo García, Emilio Bravo, Ernesto Alconedo, Estefanía Castañeda, Federico Álvarez, Francisco Santoyo, Francisco Montes de Oca, José Arturo Pichardo, Joaquín Roca Zenil, Javier Mejía, Luis R. Alarcón, Luis de la Breña, Lucio Tapia, Leonor López, Marcelino Rentería, Rafael Jiménez, Salvador M. Lima. Véase: *Educación*, III, 1, enero de 1924, p. 55.

²⁶¹ Esta vinculación de democracia y educación se deriva claramente de John Dewey: “Una sociedad que permite a todos sus miembros recibir una parte igual de sus beneficios y que garantiza flexiblemente el reajuste de sus instituciones es, por ese mismo hecho, democrática. Esta sociedad debe tener un tipo de educación que lleve a los individuos a interesarse personalmente en las relaciones sociales y en la conducta de la sociedad y les da las disposiciones que garantizan la evolución social sin recurrir al desorden.” Dewey, *Démocratie et éducation* (1916)..., p. 126.



y “espiritual” de la sociedad que lo rodea; es dentro de tal perspectiva donde la escuela activa representa una preparación para la vida en comunidad. En efecto, a partir de las actividades escolares, sugeridas (y no impuestas) al niño, éste adquirirá progresivamente hábitos sociales. Los trabajos manuales, en particular, ofrecerán al alumno la oportunidad para transformar sus ideas y sus emociones en acción; con la mayor frecuencia posible esos trabajos se efectuarán en común, con el fin de que el niño socialice su conducta. Los trabajos manuales, por otra parte, no serán los únicos estímulos para la acción; se sumarán a ellos las excursiones, los clubes deportivos, las asociaciones infantiles, el establecimiento de cajas de ahorro escolares, las reuniones de interés social, agrícola, comercial o literario, la publicación de un periódico escolar, la formación de orfeones, el gobierno de la escuela por los mismos alumnos, las representaciones dramáticas con temas históricos, la manipulación de aparatos, etcétera. Esta cooperación no será la simple suma de la fuerza de trabajo de cada uno, sino que dependerá de la reflexión y de la voluntad de todos. Sin embargo, se precisa que exista la división del trabajo y que los fuertes, los diestros y los aptos ganen la estima, el respeto y la admiración de sus compañeros; si bien se prevé que el fuerte ayude al débil y el hábil al torpe, no por ello dejará de existir una jerarquía en el seno del grupo.

El texto de 1923 reitera claramente que con la inclusión de los trabajos manuales en los programas no se busca transformar la escuela en centro industrial, sino que la práctica servirá como plataforma para la investigación y la información científicas, permitirá desarrollar la cultura estética y será como un prefacio a una futura formación profesional. No se trata de dar a los niños una habilidad técnica precoz. Por ejemplo, si un niño tiene deseos de fabricar pan, y el maestro se limita a enseñarle los rudimentos de la fabricación, se podrá decir que fue un fracaso; por el contrario, hay que hacer de esta experiencia un “centro de interés” que permita informarse sobre las materias primas usadas y extraer enseñanzas de botánica, de geografía, de zoología, de química, de mineralogía, etcétera. La acción ha de ser un pretexto para el ejercicio de la imaginación y una apertura al vínculo que existe, para



usar una expresión de Dewey, entre la ciencia y el arte. Es por ello que el lucro no debe ser el motor de los trabajos del niño; las actividades deberán estar en contacto íntimo con la vida y ser en cierta manera la continuación de las actividades domésticas.

Por primera vez en México, un documento aprobado por la Secretaría de Educación Pública subraya la especificidad de las necesidades, de las experiencias y de los intereses del niño, y su divergencia fundamental respecto de las preocupaciones habituales del adulto. Durante demasiado tiempo los educadores sólo vieron en sus alumnos hombres en miniatura, lo que les llevaba a violentar la naturaleza infantil, siendo que la infancia representa una fase particular y autónoma de la evolución de hombre. Además (y aquí el texto coincide con ciertos postulados de Antonio Caso), cada niño es una individualidad distinta de las otras, y la escuela activa se esfuerza por respetar la originalidad de cada quien, rechazando los programas y métodos uniformes, así como la disciplina “externa”.²⁶²

Adolphe Ferrière, uno de los “padres” de la escuela activa, precisa que ésta “no preconiza un método nuevo que oponer a otros métodos, sino que constituye una orientación, una y universal, que puede adoptar estáticamente mil y una apariencias diversas, según el tiempo y según el lugar”.²⁶³ Los autores del texto mexicano también rechazan todo dirigismo por demasiado meticuloso y confían en la espontaneidad del niño. No obstante, piensan que hay que evitar la desorganización o la anarquía de la función de la enseñanza, y que conviene proponer un programa escolar que especifique los conocimientos que los alumnos deben adquirir y las actividades prácticas y sociales en que participarán. Además, este programa permitirá al educador tener en cuenta a la vez las inclinaciones y las capacidades del niño, y las exigencias del medio físico, social, político y económico. Es

²⁶² Esta disposición es particularmente difícil de observar en el México de esa época, donde, como se ha visto, las clases a menudo estaban demasiado llenas. Por cierto que uno de los reproches hechos a la escuela activa es que no podía funcionar sino con grupos pequeños, cosa que niegan sus partidarios. Cf. Ferrière, *La pratique de l'école active...*, p. 27.

²⁶³ *Ibid.*, p. 24.

necesario que el esfuerzo libre y espontáneo del niño tenga constantemente una prolongación social. A su nivel, el programa escolar deberá reflejar las fases principales de la evolución de la humanidad, y sus “temas” se concentrarán en torno a cuatro “centros de interés” principales,²⁶⁴ que regirán todas las actividades de la escuela primaria: la nutrición, la defensa, la vida en común y la correlación mental. Así, el trabajo motor (manual, industrial, agrícola, recreativo, etcétera) no es una materia especial, sino un centro de correlación que presenta como tipos de acción las formas fundamentales de la vida social y que permite que el niño adquiera naturalmente, gracias a su propia actividad, las experiencias y los conocimientos de la vida. Es por esto por lo que los cuatro centros de interés propuestos abarcan, en forma rudimentaria, el periplo efectuado por el hombre para alcanzar el grado de cultura y de bienestar del que actualmente goza.

Sin entrar en los detalles del programa, podemos precisar que la escolaridad primaria había sido dividida en “ciclos” que respetaban las diferentes fases del desarrollo “físico-mental” del niño. Una mayor flexibilidad se aconseja en lo relativo a la aplicación de criterios temporales tradicionales (duración de cada curso y del año escolar): Es el interés que manifieste el niño lo que servirá como punto de referencia principal para establecer tales criterios. El sistema de evaluación debe asimismo ser revisado y no depender ya exclusivamente, como antes era la regla, de los resultados del alumno en “lengua nacional” y en aritmética, lo que tendía a favorecer solamente al alumno dotado de una actividad mental excepcional:

Nuestro sistema de educación popular —precisa el texto— debe ser destructor de barreras y clases sociales; debe atender con igual solicitud al cerebro y al brazo del niño, estableciendo ese socialismo que ofrece a todos por igual, niños mentales, niños motores, niños rica o pobremente adornados de aptitudes, la misma oportunidad para participar de nuestra riqueza espiritual y material.

²⁶⁴ Adolphe Ferrière señala: “Así pues, el método llamado de los “centros de interés,” nacido simultáneamente en los Estados Unidos y en Europa, y popularizado por el doctor Declory, actualmente ha ganado terreno en todas las escuelas,” *ibid.*, p. 106.



La disciplina tendrá como objetivo principal enseñar al alumno a dirigirse asimismo y a convencerse de la necesidad de cooperación y altruismo al nivel del acto; en esto también habrá que proceder a una revisión radical de los criterios tradicionales: obediencia, docilidad y buena conducta, y reemplazarlos por la búsqueda, la iniciativa personal y el ingenio, en un ambiente general de libertad.

La escuela activa está también investida de una función de integración social que algunos comentaristas contemporáneos no dejan de poner en tela de juicio.²⁶⁵ El texto de 1923 es particularmente claro respecto de este punto: el buen maestro hará comprender al niño la forma de gobierno que rige en su patria, despertará su simpatía por las instituciones sociales y fe en su eficacia para el bien de todos. Haciendo suyos los postulados de John Dewey, los autores conciben la escuela como una especie de conservatorio de la vida democrática, de una democracia que persigue tanto el bienestar del individuo como el progreso de las instituciones políticas y sociales. Este aprendizaje de la democracia debe comenzar con la participación del alumno en el “gobierno” de su propia escuela. Pero el establecimiento de programas sensatos, la edificación de locales escolares bien planeados, el ejercicio por el niño de libertades que culminan en responsabilidades serían insuficientes si los educadores no se fijasen una nueva ética: a una buena preparación científica y al entusiasmo, el maestro deberá aunar una energía infatigable y una probada habilidad para alentar el dinamismo del alumno. No obstante, el maestro no debe por ello considerarse totalmente independiente y dueño de actuar según sus criterios personales: el educador debe estar siempre disponible para responder a las indicaciones de sus superiores. Sigue, pues, integrado al sistema jerárquico preexistente; gozará de una autonomía bastante amplia en la elección de los “centros de interés” *que le son sugeridos en los programas*, pero deberá comprender, por otra parte, que no trabaja aisladamente, sino que debe existir colaboración y armonía con lo que se lleva a cabo en las otras

²⁶⁵ Ivan Illitch, *La société sans école*, París, Le Seuil, 1971, p. 104.



instituciones educativas. Su influencia rebasará los límites de la escuela y se extenderá al medio familiar y social al que pertenece el niño; se informará de las condiciones de higiene en que vive el alumno, de las costumbres prevalecientes en su comunidad y de los hábitos sociales de la familia; alentará a escala local, las actividades colectivas organizadas dentro del marco de la escuela: fiestas, excursiones, visitas a centros industriales o agrícolas; formación de asociaciones infantiles, etcétera. Por último, y gracias a la dignidad de sus modales, a la justicia que emana de sus actos, a la sensatez de sus juicios, el dinamismo de su carácter y la rectitud de su comportamiento dentro y fuera de la escuela, será un modelo para los alumnos y sus padres.

En cuanto al director de la escuela, será él quien esté a cargo de la buena marcha y de la higiene de su establecimiento, de la coordinación de los proyectos de trabajo presentados por los maestros, de la organización de reuniones de coordinación pedagógica, de la elaboración del horario, de resolver las necesidades en cuestión de personal, de la supervisión de los registros administrativos y de los expedientes escolares de los alumnos, de los intercambios y consultas con otras instituciones. La tarea de dar uniformidad a las orientaciones pedagógicas de una misma zona será confiada a los inspectores, quienes harán las veces de correa de transmisión entre la Dirección de Educación Primaria y las distintas escuelas del país, que no deben actuar como instituciones aisladas. Además,

por el carácter que tienen sus labores de conjunto, los inspectores no sólo se han de preocupar por la labor educativa propiamente dicha, sino que también se interesarán porque las escuelas influyan poderosamente en la región o localidad en que se encuentran, ya atrayendo apoyo social en favor de las mismas por toda clase de arbitrios, cuanto descombrando todos los obstáculos para que se logre modificar el medio en un sentido favorable a los destinos de la colectividad.

Dicho en otras palabras, además de sus responsabilidades administrativas y pedagógicas, los inspectores regionales tienen la misión de reducir los focos de resistencia locales a la implan-



tación y la trascendencia de las escuelas primarias federales (grandes terratenientes, autoridades eclesiásticas, potentados regionales, etcétera) y deben asimismo hacer que repercuta a nivel de la región, de la pequeña ciudad, del pueblo, la política “social” del poder central. Se pueden imaginar fácilmente las ventajas y los inconvenientes (nepotismo, electoralismo, etcétera) inherentes a tales prerrogativas.²⁶⁶

Aunque lamentando que las restricciones de presupuesto decididas para 1924 no permitiesen un pleno desarrollo del proyecto de implantación general de los nuevos métodos pedagógicos, José Vasconcelos, en enero de 1924, se declara abiertamente favorable a la generalización de la escuela activa. Señala que las exposiciones celebradas a fines del año anterior por todas las escuelas de la república convencieron incluso a los más escépticos de la necesidad de educar a los niños mediante actividades útiles y productivas. El éxito de la escuela activa es tan sonado que nadie lo discute ya. Lo que sorprende al ministro es el talento con el que los maestros más humildes han sabido poner en práctica las nuevas enseñanzas, contando únicamente con orientaciones generales y sin ninguna ayuda en materia de subsidios, ya que durante todo el año anterior la Secretaría ni siquiera había podido entregar a cada escuela la suma de 25 pesos mensuales a la que tenía derecho para sus gastos adicionales. Los maestros, con la ayuda de los padres de familia, se las ingeniaron para procurarse útiles y material que permitiesen dar a los alumnos bases de técnicas artesanales e industriales, o bien, en el caso de las escuelas rurales, se esforzaron por conseguir un terreno para realizar, con los alumnos, algunos trabajos agrícolas a pequeña escala.²⁶⁷ Por su parte, Eulalia Guzmán, en su libro *La*

²⁶⁶ “Bases para la organización de la escuela conforme al principio de la acción.” Este texto lleva la fecha del 23 de diciembre de 1923 y está firmado por Francisco César Morales, director de Educación Primaria. Lleva además la nota: “Aprobado. El Subsecretario de Educación Pública, Bernardo Gastélum”, *Educación*, III, 1, enero de 1924, p. 1-53.

²⁶⁷ “Por falta de dinero será muy exigua la educación. El ministro Vasconcelos hace declaraciones sobre la situación del ramo a su cargo y justifica que no pueda desarrollarse ningún plan sobre instrucción pública”, *Excelsior*, 17 de enero de 1924.



escuela nueva o de la acción, da la palabra al director de la escuela “Francisco I. Madero” de la ciudad de México, Arturo Oropeza, quien explica los principios que han regido el funcionamiento de esta escuela, en donde se suprimieron los horarios demasiado estrictos, los programas demasiado rígidos y abstractos, y toda disciplina que no fuese aceptada libremente.²⁶⁸

Sin embargo, no todos comparten esta opinión particularmente favorable a la escuela activa. Vicente Lombardo Toledano, en su exposición sobre el problema de la educación en México, que presenta a los órganos dirigentes de la CROM en noviembre de 1924 (para entonces, Vasconcelos ya había renunciado, y Plutarco Elías Calles acababa de ser elegido presidente de la república), parte del presupuesto según el cual los educadores deben documentarse, antes de comenzar su labor, sobre el grupo social con el que van a entrar en contacto; es al nivel mismo de la escuela normal donde los maestros y maestras deberían recibir una formación especial según el grupo social al que se dirigirán: indígenas que no conocen el castellano, campesinos que hablan castellano, menores, obreros textiles, habitantes de las ciudades, etcétera.²⁶⁹

Para Lombardo Toledano, cada grupo social exige una pedagogía diferente: para tomar el ejemplo del mundo del trabajo, “la preparación técnica de los obreros no sólo significa su emancipación espiritual y económica, sino la única posibilidad de que las organizaciones mismas de trabajadores puedan, por su propio esfuerzo, dirigir empresas en las que trabajan, sin temor a fracasos por falta de conocimientos en economía industrial”; además, las organizaciones obreras no podrán imponer de manera válida, al negociar con los empresarios nacionales o extranjeros, la utilización de obreros y de personal mexicanos sino cuando éstos puedan aportar la garantía de una formación equivalente a la de los trabajadores especializados de otros países. En ese terreno, la responsabilidad de los educadores es, pues, enorme, y exige de ellos una preparación y una formación extremadamente completas y complejas que la Secretaría de Educación Pública, en

²⁶⁸ Guzmán, *La escuela nueva o de la acción...*, p. 34-39.

²⁶⁹ Lombardo, *El problema de la educación en México...*, p. 12.



1924, no es aún capaz de proporcionarles. “La escuela de primeras letras —concluye Lombardo Toledano— no llena el papel que debe realizar, por falta de preparación adecuada del profesorado y por la falta de un estudio atento e inteligente de los diversos medios en que va a actuar el maestro.”²⁷⁰

Más precisamente, la enseñanza primaria se ve entorpecida por programas demasiado pesados, mal adaptados, en particular, a las necesidades del medio rural, y demasiado serviles para con las doctrinas y las modas extranjeras. Al volver nuevamente sus ojos hacia el exterior, México ha descuidado y olvidado ciertas experiencias fecundas realizadas en su territorio: Así, las “escuelas de indios”, creadas por los misioneros españoles, responden mejor a las necesidades del mundo rural mexicano que la escuela primaria sostenida por el Estado. Y Lombardo Toledano hace un extenso elogio de las escuelas-comunidades abiertas a iniciativa de don Vasco de Quiroga en Santa Fe (Estado de México) y en Michoacán. Ya no es hora de que el país se pierda en discusiones vanas para determinar qué tipo de escuela debe sostener el Estado. Varias tesis contradictorias han sido defendidas a ese respecto. La escuela primaria oficial se proclama neutral, laica, cerrada a toda propaganda social o religiosa, públicamente preocupada por el destino de la patria, símbolo moral del Estado. Para otros, el Estado deberá mantenerse ajeno a la lucha de clases; no debería subvencionar la escuela, la cual estaría abierta sólo para aquellos que tuviesen los medios financieros de acceder a ella; según Lombardo Toledano, era ésta la tesis “liberal” defendida por la Iglesia y por el capital. Una tercera tesis es la de los partidarios de un sistema escolar inspirado en el socialista español Francisco Ferrer Guardia:

Explicuemos a los hombres que el espíritu (fuerza creadora) no es un don divino, algo por lo que debemos eterna sujeción a Dios, sino un aspecto también de la evolución universal. El hombre se debe a la naturaleza, es decir, a sí mismo y a sus semejantes: el monismo filosófico implica la socialización de la vida, la cooperación, la guerra al fanatismo, al dogmatismo.

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 16.

Finalmente, última peripecia de esta controversia, la SEP adoptó, a través de la propaganda en favor de la escuela activa, algunas de las tesis nacidas en Europa y en los Estados Unidos tras la guerra de 1914-1918: El hombre debe acercarse a la naturaleza y llevar una vida honesta y sencilla. En realidad, Lombardo Toledano considera que es ésta, para México, una solución de sustitución, una copia que no encaja en la problemática nacional: como “la crisis mexicana no engendró nada, el desastre europeo vino en socorro del nuestro.”²⁷¹

El ex director de la Escuela Nacional Preparatoria rechaza en bloque estos cuatro tipos de escuela (laica, católica, racional o racionalista, activa).²⁷² La escuela que preconizará la CROM será “dogmática, imperativa”; enseñará al hombre a producir y a defender su producto; el pueblo ya no puede recurrir a “conceptos importados” para salvaguardar sus conquistas. “Es una mentira científica o perversa afirmar que se puede educar sin imponer una o varias ideas. Un maestro simple expositor de hechos y vigilante cuidadoso del despenar de la conciencia infantil, no existe ni sería deseable”. El defecto más grave que aqueja a la educación oficial consiste en no haber sabido hacer brotar ningún entusiasmo capaz de durar toda la vida de un hombre: “Produce maestros tibios, profesionistas calculadores, seres mezquinos por su frialdad y peligrosos por su sabiduría.”²⁷³ De la misma manera, es ilusorio, como quiere la escuela racionalista, pretender fundamentar la enseñanza sobre las verdades que proclama la ciencia en un momento dado de su evolución, en la medida en que tales verdades pronto se verán relativizadas y desmentidas.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 23.

²⁷² Señalemos de paso que Vicente Lombardo Toledano había aparecido hasta entonces como ferviente defensor y partidario declarado de la escuela racionalista, tal como había sido implantada en Yucatán. Así, en el congreso obrero celebrado en la ciudad de México en octubre de 1922, Lombardo Toledano presentó la resolución siguiente: “Pídase al secretario de Educación Pública se acepte sin reservas como programa de este Departamento de Estado la implantación del sistema de educación racionalista, teniendo en cuenta que la base de las modernas tendencias es la socialización de la enseñanza”, “La escuela racionalista en el país”, *El Heraldo de México*, 2 de octubre de 1922, p. 1 y 5.

²⁷³ Lombardo, *El problema de la educación en México...*, p. 25.



La educación nacional necesita reposar sobre un dogma mexicano subyacente que revele el país al mundo y que sea la garantía de su humanismo. Si la educación nacional mexicana aún no ha alcanzado tal nivel, no es por culpa del cuerpo docente, que se ha distinguido (y Lombardo Toledano hace aquí un vibrante panegírico en honor de las maestras) por su dedicación y su valor. La culpa es del “discurso académico” oficial, que tiene más el efecto de lastre que de estímulo. La educación nacional está a la espera de su “constitución”, que organice una verdadera “república moral”; un mismo espíritu debería animarla, desde la escuela “rudimentaria” hasta la universidad. Como Vasconcelos, Lombardo Toledano está convencido de que es el Estado quien debe ser responsable de la educación del pueblo, “de acuerdo con las necesidades morales de la verdadera mayoría”, aun cuando el México de 1924 se encuentre sumido en “una extraña y curiosa crisis, mitad democrático-liberal, mitad socialista”, donde todas las contradicciones parecen permitidas: libertad del trabajo y afirmación de la personalidad jurídica de los sindicatos, derecho a huelga y derecho de romper la huelga, libertad de la enseñanza y orientación social de las escuelas “por temor a la obra de zapa de la Iglesia”.

Retomando una moción aprobada durante su congreso de Guadalajara, la CROM, como “representante del proletariado mexicano”, se declara habilitada para “intervenir directamente” en las deliberaciones sobre educación nacional. La escuela (si se entiende por escuela a la vez un sistema educativo y las instituciones de enseñanza) debe afirmar la necesidad de una organización cooperativa por comunidades de producción, y debe preconizar la defensa de la producción en función de las necesidades de cada uno, así como la justicia distributiva. Gracias a la escuela, las masas trabajadoras han de encontrarse “en igualdad de condiciones con la minoría, que hasta la fecha, por su capacidad técnica, tiene el monopolio y la dirección no sólo de las empresas económicas de mayor importancia, sino del mismo gobierno del Estado”.

Según la CROM, los otros imperativos prioritarios serían: la educación de la mujer mexicana, la sindicalización del cuerpo

docente, la apertura de la universidad a todas las clases sociales. Se proyecta una campaña de propaganda en favor de este programa; la CROM prevé la creación de sus propias escuelas técnicas en cada corporación y la elaboración de un catálogo de las necesidades en materia de educación de las distintas regiones del país.²⁷⁴

El año de 1924 es, pues, una encrucijada para la escuela mexicana. José Vasconcelos y sus colaboradores han hecho de ella “la escuela del trabajo”, es decir, una institución más cercana a la vida, abierta hacia el exterior, menos despegada de la realidad cotidiana, más preocupada por educar los intereses, la sensibilidad y la espontaneidad del niño. Vicente Lombardo Toledano quiere convertirla en “la escuela de los trabajadores”; es decir, una de las palancas de la lucha de clases y voz del socialismo en un país que titubea ante la elección de una orientación ideológica decisiva. Pese a las reducciones radicales de presupuesto que sufrió su ministerio en 1923 y 1924 (aun cuando haya sido menor que el de 1922-1923, el presupuesto de educación nacional todavía representa un 8.5% del presupuesto general, mientras que en 1918-1919 sólo era un 0.84%), Vasconcelos se esforzó por hacer de la escuela primaria un centro educativo y cultural que ya no fuera ese santuario intelectual o esa mera guardería que con demasiada frecuencia había sido en el pasado. La escuela se convertía también en un lugar donde los niños tomaban conciencia de sus futuras responsabilidades cívicas, aun si al leer las “bases” de 1923 no siempre quede claro si la escuela de la acción da primacía al esfuerzo (y el logro) personal o si más bien enfatiza la participación altruista en la vida comunitaria.

Sin embargo, la reforma de 1923 encontró numerosas dificultades al nivel de su aplicación en la práctica, y suscitó múltiples reticencias en el profesorado. Aunque se hablaba desde hacía mucho tiempo de una “reorientación” de la escuela primaria hacia actividades más “prácticas”, y por más que los principios y los métodos de la escuela activa fuesen relativamente bien conocidos (en especial en las grandes ciudades), la decisión de aplicar, a partir de enero de 1924, el texto elaborado en los últimos meses

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 28-29.



de 1923 sorprendió y desconcertó a muchos profesores. Más tarde, los funcionarios de la SEP admitieron que la puesta en marcha de la reforma había sido demasiado brusca y que el cuerpo docente, pese a los cursos de invierno, las misiones culturales, los artículos en las revistas especializadas y la difusión de las “bases” (se repartieron varias decenas de miles de ejemplares), no estaba preparado para recibirla. Es por esta razón por la que, en general, las “bases” no tuvieron una acogida favorable, y se expresaron dudas respecto de su eficacia. Una vez más, se observó un fenómeno de resistencia a una novedad que había sido impuesta por el progreso pero que perjudicaba intereses creados.²⁷⁵

Además prevalecía un cierto equívoco respecto de las verdaderas opciones pedagógicas de la reforma: ¿Era necesario hacer hincapié en el “trabajo” y hacer de la escuela primaria una escuela técnica o de formación profesional?, o bien, ¿se debía simplemente introducir en los programas cierto número de ejercicios prácticos que permitiesen al alumno expresar espontáneamente sus dotes creativas? Las advertencias de Francisco Montes de Oca (uno de los promotores de la reforma de 1923) sobre la necesidad de cuidar de las actividades “mentales” y sobre su preeminencia indiscutible sobre las actividades “manuales” muestran que persistía cierta confusión.²⁷⁶

Por último, una conversión pedagógica de tal importancia exigía de los educadores una adaptación que implicaba un necesario aumento de trabajo. Pero debido a las restricciones de presupuesto, el magisterio se veía amenazado por cierta inestabilidad de empleo y de ingresos, y el profesorado no comprendía que se le exigiesen mayores esfuerzos sin que se le otorgase a cambio la seguridad material y profesional que tenía derecho a esperar.

En realidad, esta coyuntura desfavorable no hacía sino exacerbar lagunas estructurales mucho más graves, cuyo impacto se deja sentir hasta cerca de 1930. Si la implantación de la escuela

²⁷⁵ José Manuel Puig Casauranc, *El esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles, 1924-1928*, México, Secretaría de Educación Pública [s. f.], p. 159.

²⁷⁶ Véase nota 249 de este capítulo.



activa era fácilmente concebible en los Estados Unidos, en Suiza o en Inglaterra, donde una red de escuelas normales sólidamente establecidas podía con bastante rapidez formar personal experimentado en los nuevos métodos, o capacitar a maestros que poco a poco habían abandonado, bajo la influencia de la industrialización creciente de sus distintos países, la antigua pedagogía herbartiana, en México la situación era otra, dado que el cuerpo docente estaba mal preparado para interpretar las nuevas doctrinas pedagógicas y con frecuencia era incapaz de poner en práctica las actividades manuales múltiples y variadas previstas por los programas.

El libro, la charla y la conferencia habían tenido un papel capital en la formación de los maestros mexicanos; en adelante era necesario que pusiesen en práctica actividades directamente vinculadas con el contexto socioeconómico de la región donde estaba establecida cada escuela. ¿Cómo podía el maestro adquirir conocimientos sobre la industria textil, sobre las actividades mineras o petroleras, sin haber previamente efectuado él mismo un curso práctico y sin haber reflexionado largamente sobre la manera de transmitir tal experiencia, pero siempre evitando transformar la escuela primaria en establecimiento de formación profesional? Por último, como señala el profesor Juan B. Salazar en el congreso de maestros de 1929:

La escuela moderna pide, para tener buen éxito, que el número de alumnos se reduzca en lo posible; ahora bien, nuestras escuelas cuentan, por término medio, con 55 alumnos como *mínimum* en cada clase; número que hace sumamente difícil la aplicación de proyectos o de métodos que requieren investigación personal. A esto agreguemos la falta de mobiliario adecuado, edificios propios para los trabajos de la escuela activa, etc., etc.²⁷⁷

Las reticencias de los maestros encontraban un eco favorable en ciertos padres de familia, que consideraban que la escuela primaria daba demasiadas libertades a los niños, y que había

²⁷⁷ Juan B. Salazar, *La escuela activa. Su implantación en México*, s. l., s. e., 1929, p. 25-28.



sacrificado a la vez su papel cultural y la autoridad de los maestros. Esta pedagogía, que se fundamentaba en las primeras investigaciones sobre la psicología del niño, era a veces, como todavía sucede en los Estados Unidos en 1920, tachada con desconfianza y desprecio de “libertaria”.²⁷⁸ Algunos padres exigían que sus niños aprendiesen a leer, a escribir y a contar con los métodos que ellos mismos habían conocido y practicado. Además, la escuela activa necesitaba un material relativamente abundante, que la SEP difícilmente podía proporcionarle. Por tanto, a menudo se recurrió a las cooperativas escolares y a las asociaciones (llamadas “comités”) de padres de familia: la tercera o cuarta vez que se les pedía ayuda, los comités se rehusaban a otorgarla. Al mismo tiempo, se descubrió en algunos casos que ciertas cooperativas escolares no existían sino de nombre, o sólo sobrevivían gracias a las donaciones de la maestra o el maestro. En las ciudades se organizaron, en 1924, diversas peticiones para que la reforma fuese abrogada.²⁷⁹

Pese a toda esta serie de críticas, las autoridades de la SEP mantuvieron firmemente sus posiciones, aun reconociendo que era ilusorio querer transformar, de un día para otro, el sistema de educación primaria mexicana.

LA ENSEÑANZA TÉCNICA

De creer en lo que afirma Vicente Lombardo Toledano, el balance de la acción de Vasconcelos entre 1921 y 1924 en este terreno aparecería enteramente negativo. En efecto, en su discurso de noviembre de 1924 ante la sexta convención nacional de la CROM, Lombardo Toledano afirma lacónicamente que se puede decir

²⁷⁸ Cf. John A. H. Keith y William C. Bagley, *The Nation and the Schools; a Study in the Application of the Principle of Federal Aid to Education in the United States*, Nueva York, Macmillan, 1920, p. 59. Sobre el mismo tema, véase Miguel Herrero García, *La escuela del trabajo*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1922, p. 25-28.

²⁷⁹ Puig, *El esfuerzo educativo en México...*, p. 160.

que en México no hay educación técnica.²⁸⁰ No obstante, la simple observación de los hechos permite constatar que por el contrario, la enseñanza técnica mexicana cobra impulso en esa época, gracias a José Vasconcelos.

En el mes de enero de 1921 se crea el Departamento de Enseñanza Técnica, que comprende la Facultad de Ciencias Químicas, anteriormente dependiente de la Universidad, las escuelas de comercio Lerdo de Tejada y Doctor Mora y las escuelas industriales para señoritas, como la Escuela Corregidora de Querétaro,²⁸¹ la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica.²⁸² En realidad, la enseñanza técnica aún no existía sino en atado embrionario, y estaba básicamente concentrada en la capital federal. Los oficios que se enseñan estaban todavía ligados a la artesanía, o bien iban directamente orientados a la administración y el comercio (contabilidad, mecanografía, etcétera). Además, la mayoría de las instituciones técnicas carecían del material necesario para su funcionamiento y a menudo se encontraba en un estado lamentable de deterioro.²⁸³

Para Vasconcelos, la enseñanza técnica es la prolongación indispensable de la escuela primaria. Sobre este punto, el ministro hizo una elección deliberada, que en varias ocasiones tuvo oportunidad de explicar:

²⁸⁰ Lombardo, *El problema de la educación en México...*, p. 12.

²⁸¹ La Escuela Industrial Corregidora de Querétaro, destinada a las jóvenes, fue reorganizada en mayo de 1918. Ofrecía las materias siguientes: moda y costura (2 años); sombrerería (2 años); peinado y manicure (1 año); véase Montes de Oca, *Bosquejo de la educación pública...*, p. 88.

²⁸² “La creación del Departamento de Enseñanza Técnica”, *Boletín de la Universidad*, II, 4, marzo de 1921, p. 27 y “Reglamento de la Dirección General de Enseñanza Técnica”, *ibid.*, p. 239-253. En agosto de 1915 se había creado la Dirección General de Enseñanza Técnica, cuya acción fue prácticamente nula.

²⁸³ Por ejemplo, la Escuela de Ciencias Químicas, inaugurada el 23 de septiembre de 1916, todavía se encontraba, en diciembre de 1917, según un informe de su entonces director el ingeniero Juan S. Agraz, casi imposibilitada para funcionar. No había ni agua, ni sanitarios, ni sistema de drenaje. El director añade: “Y muy a menudo ha sucedido que las tropas que han venido a Tacuba han querido posesionarse del edificio y aunque se les ha dicho que es escuela, no lo han querido creer y entre otras razones que alegaban era: no tener ningún letrero alusivo”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, diciembre de 1917, p. 100.



Aún más urgente que el problema de la universidad —declara en Washington en diciembre de 1922— es para nosotros la transformación de nuestras antiguas escuelas de artes y oficios en modernos institutos técnicos. En ellos deseamos educar peritos mecánicos, industriales de todo género y trabajadores en las artes de la ciencia aplicada, con la esperanza de reducir de esta manera la carga del proletariado profesionalista, que constituye entre nosotros una verdadera calamidad pública. A fin, pues, de suprimir el parasitismo y de aumentar el número de los productores de riqueza, nos proponemos establecer, por lo menos, una escuela técnica moderna en cada uno de los grandes centros de población.²⁸⁴

Se trata de proceder, en este terreno, a una total reconversión de las orientaciones pedagógicas y de las opciones sociales tradicionales de México: “En vez de abrir liceos, en vez de crear facultades de letras —precisa el secretario—, en vez de hacer fábricas de abogados y médicos, compramos maquinaria y establecemos escuelas de mecánica, electricidad e industrias químicas”.²⁸⁵ El público, por su parte, comprendió perfectamente en dónde residía su interés, y, en 1922, se constata que empieza a apartarse de las tradicionales carreras “prestigiosas” (derecho y medicina) y opta por las escuelas de ingeniería y de comercio. Si la Facultad de Derecho de la ciudad de México había llegado a tener hasta 400 alumnos, en 1922 sólo hubo 200 inscripciones; en cambio, la nueva escuela de industrias químicas, creada conforme al modelo alemán, vio aumentar el número de inscripciones de 40 a 600.

La primera tarea que emprende, a principios de 1921, Roberto Medellín, jefe del Departamento Escolar, consiste, pues, en equipar las instituciones técnicas que existían en la capital y en nombrar un primer contingente de educadores.²⁸⁶ Los cursos impartidos durante el día se repetían en casi todas las instituciones por la noche. En la medida de lo posible, se intentó diversificar al máximo el tipo de formación ofrecido a los alumnos. En las escuelas

²⁸⁴ Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 10-11.

²⁸⁵ Vasconcelos, *Orientaciones del pensamiento en Méjico...*, p. 20.

²⁸⁶ Roberto Medellín, “Informe de los trabajos realizados por la Dirección General de Enseñanza Técnica, en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 1920 al 30 de junio de 1921”, *Boletín de la Universidad*, III, 6, agosto de 1921, p. 155-156.



técnicas femeninas, la asistencia es numerosa y asidua. Así, la Escuela Corregidora de Querétaro, que abrió nuevos talleres de perfumería, de confección en cuero, de pintura sobre porcelana, fotografía, dibujo, modelado, etcétera, tiene un enorme éxito, tanto más cuanto que las alumnas a veces tienen oportunidad de hacer trabajos para particulares. Medellín precisa que las escuelas tienen gran demanda entre las clases media y pobre. Pero también hay que subrayar que de las escuelas que ofrecen una capacitación relativamente compleja (la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Mecánica, por ejemplo) sale un número extremadamente reducido de graduados; por otra parte, ciertas escuelas, como la de química, se ven obligadas a enviar sus mejores elementos al extranjero (en ese caso a Alemania) para que puedan terminar sus estudios y obtener un diploma de alto nivel.²⁸⁷ Vasconcelos intenta remediar tal inconveniente invitando a México a profesores extranjeros especializados.

Durante el año de 1921, bajo el impulso de Roberto Medellín, toma forma una verdadera política de enseñanza técnica, con un doble objetivo: transformar las escuelas técnicas en centros de cultura y de producción, como sucedía en Alemania en esa época.²⁸⁸ En septiembre de 1921, Roberto Medellín presenta a Vasconcelos un proyecto que incluye la creación de nuevos establecimientos que permitan que la economía mexicana se desarrolle en distintos sectores:

- Una *escuela de ferrocarrileros*: Es necesario desarrollar las vías de comunicación, así como mantenerlas en buen estado. Por tanto, esta escuela se encargaría de formar obreros especializados en la conducción de los trenes, en el manejo de los frenos de aire comprimido, en el mantenimiento de las señales ferroviarias, en el servicio de carga y de pasajeros, etcétera. Además, Medellín esgrime razones “nacionales” en favor de la creación de tal escuela: los expertos extranjeros, por ignorancia del idioma, por egoísmo,

²⁸⁷ *Ibid.*, p. 163.

²⁸⁸ “Iniciativa para la creación de escuelas técnicas”, *Boletín de la SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 201.



- por falta de cariño hacia los mexicanos y por tradición, ejercían todavía una política discriminatoria hacia el personal de los ferrocarriles.
- También es un problema de fricción entre el personal extranjero y los trabajadores mexicanos el que está en la base de la proposición de crear una *escuela de textiles*. Para conservar sus puestos, los técnicos extranjeros a menudo se rehúsan a permitir que los obreros mexicanos participen de sus conocimientos.²⁸⁹ Pero Medellín, con prudencia, da otra razón, que provoca la reacción indignada de algunos dirigentes sindicales y diputados al discutirse en la Cámara el presupuesto de la SEP:

Por último, los obreros han permanecido completamente aislados, sin recibir consejos más que de los falsos apóstoles que les prometen inmensos beneficios y les inculcan la mayoría de las veces ideas exaltadas que mantienen un espíritu de discordia entre ellos y el capital. Nada se ha hecho para encauzar el movimiento social en México por el camino recto y conveniente. En la Escuela de Textiles, recibirán los obreros, a la vez que la instrucción técnica, que tanta falta les hace, una educación e instrucción sobre la cuestión social adecuada a producir la armonía entre sus intereses y los de la nación.

No se podía hablar más claro, tanto más cuanto que todo mundo en esa época se acuerda todavía de las grandes huelgas que estallaron en la industria textil en 1906-1907, en los estados de Puebla y Veracruz. Se trata, en las escuelas técnicas, de formar personal intermedio capacitado, lo que ahorraría a los industriales el tener que recurrir a técnicos extranjeros; además, estos empleados, debidamente informados sobre los mecanismos del liberalismo económico, se convertirían en un elemento de orden y de progreso en las empresas.²⁹⁰

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 203: “El personal extranjero en las fábricas es la causa más frecuente de desavenencias y huelgas.”

²⁹⁰ Medellín añade: “La falta de conocimientos en el ramo textil hace que los obreros procuren su mejoramiento económico únicamente pidiendo aumento de salarios; pero no se preocupan de aumentar su eficiencia en el trabajo. También les hacen juzgar en forma viciosa la marcha del negocio y exigir

Medellín propone además la creación de una escuela de artes y oficios para hombres, una escuela de maestros constructores, una escuela de artes gráficas (destinada a formar impresores, linotipistas, tipógrafos, encuadernadores, etcétera), una escuela de taquimecanógrafos, la Escuela Gabriela Mistral, que sería una segunda escuela de economía doméstica y fue inaugurada el 8 de julio de 1922²⁹¹ y, por último, una escuela tecnológica para maestros donde se formaría a los futuros profesores de materias técnicas. Todas estas escuelas tienen como objetivo acelerar la formación de obreros especializados, los que, como Medellín admite, son insuficientes si se toman en cuenta las necesidades económicas del país. La antigua Escuela de Artes y Oficios fue transformada en Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y no ha sido substituida por ningún otro establecimiento: Hay ahí, pues, un vacío que llenar urgentemente.

Por otra parte, las autoridades escolares constatan que cada vez hay más demanda de admisión a las escuelas técnicas, y que el número reducido de plazas no permite satisfacerla.²⁹² No obstante, sería conveniente crear, entre el cuerpo de ingenieros y la mano de obra de base no especializada, un grupo intermedio que pudiese a la vez secundar a los ingenieros y servir de polo de atracción para los trabajadores no especializados. También sería conveniente descentralizar los establecimientos técnicos y abrir algunos en la provincia.²⁹³ Por último —pero en este punto Medellín se muestra extremadamente circunspecto— se debería aumentar el número de establecimientos para mujeres.²⁹⁴

muchas veces a los patrones concesiones imposibles de otorgarse.” Medellín, “Informe de los trabajos realizados por la Dirección General de Enseñanza...”, p. 203.

²⁹¹ “Fundación de una escuela técnica”, *Excelsior*, 21 de enero de 1922.

²⁹² Es el caso de la escuela de ingeniería mecánica y eléctrica, que cada año se ve obligada a rechazar cientos de solicitudes, *ibid.*, p. 204.

²⁹³ Es así como en 1922 se funda una escuela de química en Orizaba, Veracruz. *El Universal*, 17 de diciembre de 1921.

²⁹⁴ “Las mujeres que trabajan”, *El Universal*, 3 de marzo de 1922. Hay más de 2 300 alumnas inscritas en la escuela Corregidora de Querétaro y más de 1 000 en la escuela Miguel Lerdo de Tejada.



Todos estos proyectos son aceptados por Vasconcelos, quien firma, en marzo de 1922, el protocolo de creación y el plan de estudios de las distintas instituciones propuestas por Roberto Medellín.²⁹⁵ Los requisitos de inscripción son relativamente sencillos: hay que haber terminado la escuela primaria elemental, pasar un examen médico obligatorio, tener por lo menos trece años y presentar un certificado de buena conducta.²⁹⁶

En diciembre de 1922, al discutirse en la Cámara de Diputados el presupuesto de educación pública para 1923, surge una serie de controversias bastante acaloradas entre Vasconcelos y algunos diputados respecto de las instituciones técnicas inauguradas en 1922. La primera objeción, hecha por Guillermo Rodríguez, se refiere a la creación de la Escuela de Ferrocarrileros.²⁹⁷ El ataque del diputado va dirigido en primer lugar contra los objetivos políticos que dictaron la implantación de este establecimiento: “Atrás de la pretendida instalación de esta Escuela para Ferrocarrileros se esconde una fábrica de esquirolas para desbaratar, si cabe, la organización que, a costo de sacrificios, han alcanzado los ferrocarrileros”. Pide que el programa de la escuela sea reestructurado y que para ello se consulte al sindicato de ferrocarrileros. También desea que los centros de formación abiertos y administrados por la central obrera en México, en Aguascalientes y en (Orizaba, reciban ayuda financiera del Estado.

En su respuesta a esta intervención, Vasconcelos muestra que el asunto encubre, en primer lugar, una querrela de intereses y la

²⁹⁵ Cf. “Se prestará gran ayuda a las escuelas de artes y oficios e industrias”, *El Demócrata*, 17 de enero de 1922, y “Las escuelas técnicas que se fundarán”, *Excelsior*, 18 de enero de 1922.

²⁹⁶ “Bases para el funcionamiento de la Escuela Técnica de Taquimecanógrafos”, *Boletín de la SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 234-235. El 6 de marzo de 1922 se publican los organigramas, firmados por Vasconcelos, de los siguientes establecimientos: Escuela Nacional de Maestros Constructores, Escuela de Ingenieros Ferrocarrileros, Escuela Tecnológica para Maestros, Escuela Técnica de Artes y Oficios para hombres, Escuela Nacional de Artes Gráficas, Escuela de Taquimecanógrafos; *ibid.*, p. 210-235. En junio de 1922 aparece el “Programa de la Escuela de Industrias Textiles”, *Boletín de la SEP*, I, 2, septiembre de 1922, p. 105-126.

²⁹⁷ “La discusión del presupuesto del año de 1923”, *Boletín de la SEP*, I, enero de 1923, p. 28-31. Sesión del 16 de diciembre de 1922.

defensa de prerrogativas obsoletas. La principal oposición al establecimiento de la Escuela de Ferrocarrileros viene de la Escuela Nacional de Ingenieros, que de la misma manera se había declarado contraria, algunos años antes, a la creación de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Vasconcelos comenta: “Esta objeción es vieja; es la eterna objeción del sectario, del sabio de la universidad antigua, cerrada para todas las mayorías y dedicada a la casta privilegiada que puede pagarse muchos años de estudio.” Se trata ahora de “romper este privilegio”, tanto más cuanto que la sociedad mexicana necesita de unos y de otros y que, muy a menudo, los alumnos de la Escuela Nacional de Ingenieros tienen más dificultades, al salir de ella, para encontrar trabajo que los de la escuela de mecánica y electricidad, que han recibido una formación más práctica. El secretario de Educación se rehúsa también a sostener financieramente las escuelas creadas por la compañía de ferrocarriles (en Torreón, San Luis Potosí, Aguascalientes, México, Orizaba, Tierra Blanca), que no han demostrado ser capaces de formar obreros suficientemente competentes: “El procedimiento de subsidios a organizaciones ajenas a la SEP, me parece ilegal —concluye Vasconcelos—, y le rechazo en absoluto.”²⁹⁸

También se reprocha a las escuelas técnicas el dar a los alumnos una instrucción primaria que ya han recibido y, en cambio, ofrecerles una formación técnica y profesional demasiado acelerada y esquemática. Vasconcelos toma nota de la objeción, que proviene de las organizaciones profesionales, y precisa que en lo que atañe a la Escuela de Ferrocarrileros, el aspecto práctico de los estudios será reforzado. Pero, aunque tiene en cuenta las objeciones de los sindicatos, Vasconcelos indica claramente que se niega a que la escuela sea controlada por una asociación profesional que haría de ella en cierto modo un coto privado. Es éste un buen ejemplo de la rivalidad con frecuencia encarnizada que opone en diversas ocasiones a los sindicatos, cuyo poder va creciendo en el país, y la SEP. Finalmente, los fondos necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Ferrocarrileros son aprobados por

²⁹⁸ *Ibid.*, p. 36-37.



133 votos contra 10.²⁹⁹ No obstante, los diputados no se conforman con esto. Más tarde, durante la larga discusión del presupuesto de la SEP, algunos de ellos vuelven a la carga y hacen que se apruebe la enmienda siguiente: La organización y el funcionamiento de la Escuela de Ferrocarrileros quedarán bajo el control directo de la confederación de asociaciones de ferrocarrileros (la rama ferroviaria de la CROM) de la República Mexicana, de común acuerdo con la SEP.³⁰⁰ Vasconcelos había perdido la partida y tenía que aceptar la intervención de la CROM en la gestión y la orientación de este establecimiento.

Pero la oposición que encuentra la SEP a propósito de algunos puntos no proviene únicamente de los sindicatos, los que, en general, son más bien favorables a la política educativa de Vasconcelos. Se suscitan controversias acaloradas entre el ministro y algunos profesores que ejercían en tiempos de Venustiano Carranza, o incluso de Porfirio Díaz, y que no admiten que se cambien ciertas “tradiciones”. Prueba de esto es el conflicto de la Escuela (también llamada Facultad) de Ciencias Químicas, que es sin duda uno de los grandes logros de la presidencia de Álvaro Obregón.³⁰¹ La inauguración de esa escuela fue el 24 de febrero de 1923.³⁰² Al día siguiente, *El Universal* publica una carta de “rectificación” del ingeniero químico Juan Salvador Agraz, antiguo director de la escuela, quien recuerda, en un tono un tanto agrio, que la institución fue fundada en 1918 y que la administración de Obregón se atribuye con prisas algo excesivas los méritos de la creación de una escuela que ya existía desde hacía seis años.³⁰³ A su vez, Vasconcelos replica con vehemencia, haciendo hincapié en el estado de deterioro en que se encontraba en 1920

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 46.

³⁰⁰ *Ibid.*, p. 78-81.

³⁰¹ Vasconcelos, “Hay que construir...”, p. 7.

³⁰² “Alocución pronunciada por el director de la Escuela de Ciencias Químicas, profesor Julián Sierra, en el acto de la inauguración de los nuevos departamentos industriales, llevada a cabo por el señor presidente de la República, don Álvaro Obregón, el día 24 de febrero de 1923”, *ibid.*, p. 35-38. Véase también *El Universal*, 25 de febrero de 1923.

³⁰³ Véase: “La facultad de Ciencias Químicas fue fundada el año de 1917” (carta a *El Universal* del ingeniero Juan S. Agraz), 26 de febrero de 1923.

la modesta casa bautizada pomposamente con el nombre de “Facultad de Ciencias Químicas”, a la cual sólo asistían 40 alumnos, y que en 1923, en sus trece pabellones, alberga a 700. Con una ironía implícita contra el carácter pretendidamente erudito de la antigua enseñanza, Vasconcelos añade que la nueva escuela “no producirá nuevas teorías sobre la vida, ni grandes descubrimientos de laboratorio, pero que sí ha comenzado ya a crear la industria nacional con elementos mexicanos”.³⁰⁴ El argumento vuelve muchísimas veces a la boca del ministro: Bajo el disfraz de investigaciones eruditas, la enseñanza mexicana de antes de 1920 funcionaba a mil leguas de la realidad y de las necesidades nacionales, cosa que ha dejado de ocurrir (véase cuadro 7).

Sin embargo, el director de *Enseñanza Técnica*, Juan Manceira, multiplica sus intervenciones ante Vasconcelos para obtener fondos suficientes, tanto más cuanto que los proveedores de material tienden a exagerar el precio de lo que venden a la SEP.³⁰⁵ El 30 de abril de 1923, tan sólo en el Distrito Federal, el número de alumnos inscritos en instituciones técnicas alcanzaba los 20 713, con una asistencia efectiva de 15 230 alumnos. La capacidad de los locales aumentó considerablemente gracias a la creación de los “cursos sabatinos” destinados a dar formación tecnológica a los maestros (1 100 de ellos siguen los cursos) y de centros industriales nocturnos de cultura popular que se empiezan a fundar en los primeros meses de 1923 y que pretenden sobre todo “proporcionar instrucción elemental a las obreras y a la vez enseñarles algún oficio o industria que las habilite para proveer por sí mismas a su subsistencia de manera independiente”. Los centros tienen un grandísimo éxito, y pronto sus locales son insuficientes (uno de ellos, el de la avenida de Peralvillo, ni siquiera tiene electricidad). Hubo necesidad de rechazar candidatas; los edificios son por lo general incómodos, con frecuencia insalubres, y hay

³⁰⁴ “Inauguración de la Facultad de Ciencias Químicas. El señor licenciado José Vasconcelos se dirige al profesor Juan Salvador Agraz”, *El Heraldo*, 27 de febrero de 1923.

³⁰⁵ “Extracto del informe sobre las labores desarrolladas por la Dirección de Enseñanza Técnica y Comercial, y sus dependencias, hasta el día último de mayo del presente año”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 75-82.



Cuadro 7

ESTADÍSTICA DE INSCRIPCIÓN, ASISTENCIA Y RESULTADO DE EXÁMENES
EN LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

<i>Escuelas</i>	<i>Inscripción total</i>		<i>Asistencia media</i>		<i>Número de exámenes Verificados</i>		<i>Número de exámenes Aprobatorios</i>	
	<i>Diurna</i>	<i>Nocturna</i>	<i>Diurna</i>	<i>Nocturna</i>	<i>Diurna</i>	<i>Nocturna</i>	<i>Diurna</i>	<i>Nocturna</i>
Escuela Comercial “Doctor Mora”	263	843	246	609	569	374	517	357
Escuela Comercial “Miguel Lerdo de Tejada”	670	652	621	554	5 041	706	4 445	585
Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro”	2 035	847	1 284	408	2 407	503	2 211	455
Escuela de Artes y Oficios para Señoritas	1 005	830	738	464	1 350	429	1 341	419
Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas	590	379	460	257	2 470	539	2 154	416
Escuela Hogar para Señoritas “Gabriela Mistral”	1 695	769	714	265	1 186	323	1 153	304
Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica	1 147	826	439	342	1 118	527	1 103	520
Escuela Superior de Comercio y Administración	1 838	—	800	—	2 119	—	1 792	—
Escuela Técnica Nacional de Maestros Constructores	250	—	169	—	178	—	177	—
Escuela Técnica de Taquimecanógrafos	390	451	265	264	639	736	417	367
Totales	9 883	5 597	5 736	3 163	17 077	4 137	15 310	3 423

El Director
Luis V. Massieu
México, enero 31 de 1923

enormes carencias de material.³⁰⁶ Este éxito —dice el informe del director de Enseñanza Técnica— se explica dada la nueva mentalidad de las mujeres, que actualmente tienen ideas de emancipación y de promoción, las que difícilmente pueden concretar si no reciben una preparación especial y suficiente.

La prensa se felicita de esta respuesta del público a la enseñanza técnica.³⁰⁷ En marzo de 1924, hay 31 300 alumnos inscritos tan sólo en el Distrito Federal. Además de los centros industriales de cultura popular, exclusivamente femeninos, se abrieron 15 escuelas nocturnas para obreros y 10 para obreras. No obstante, los responsables de la enseñanza técnica constatan que existen grandes dificultades para dar una formación *completa* a sus alumnos. Muchos, en efecto, frecuentan *un* curso particular, y cuando consideran que ya saben bastante de esa materia, desaparecen, sin preocuparse por adquirir una formación general (algunos de los adultos no saben leer) o por presentarse a exámenes. Aunque deplora tal tendencia, el director de Enseñanza Técnica se esfuerza

³⁰⁶ Cuatro centros funcionan en la ciudad de México, y para marzo de 1924, el número de alumnas que asisten a estos cuatro centros es de: 493, 350, 731 y 374, respectivamente —parece, pues, que continúa el entusiasmo—.

1. Centro n. 1 (República de Cuba, 95). 530 alumnas inscritas; asistencia promedio: 493. Abierto el 6 de junio de 1923. Actividades: fabricación de cajas y estuches, trabajos manuales, calzado, trabajo en madera y metal, paraguas, confitería, bordado a máquina, taquimecanógrafa.
2. Centro n. 2 (Capuchinas, 135). Abierto el 1 de febrero de 1923. 730 alumnas inscritas. Bordado a máquina, corte y confección, encuadernación, calzado, cocina, encaje, jabones y perfumes, pequeñas industrias, mecanografía.
3. Centro n. 3 (Peralvillo, 51). Abierto el 11 de febrero de 1923. 766 alumnas inscritas. Aritmética, lengua nacional, cocina, corte y confección, camisería, jabones y perfumes, industrias diversas.
4. Centro n. 4 (Ciprés y San Cosme). 750 alumnas inscritas; asistencia promedio: 416. Corte, corsetería, cocina, confitería, jabones, bordados.

Véase: “Informe de las labores ejecutadas por la Dirección de Enseñanza Técnica y Comercial y sus dependencias en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril del presente año”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 118.

³⁰⁷ “La utilidad que vienen prestando las escuelas técnicas de la capital”, *El Heraldo*, 31 de marzo de 1922.



en subrayar, en su informe de 1924, que se ha tenido cuidado de que los estudios técnicos sean esencialmente “prácticos, breves y eficaces”.³⁰⁸ Pero todo mundo se da cuenta de que todavía queda por hacer una obra inmensa en el terreno de la enseñanza técnica, tanto más cuanto que la provincia (salvo algunas ciudades como Guadalajara y Orizaba) está lejos de haber realizado el mismo esfuerzo en este aspecto que la capital. Se observa, en el terreno de la enseñanza técnica, ese desequilibrio entre la capital y la provincia que caracterizaba en tiempos de Porfirio Díaz a la educación nacional mexicana en su conjunto. Pero ya desde octubre de 1920 Vasconcelos había pronosticado que la implantación de establecimientos técnicos sería “costosa y, por lo mismo, lenta”.³⁰⁹

LA ESCUELA RURAL Y EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACIÓN INDÍGENA

CASTELLANIZAR AL INDIO

En el proyecto de creación de una Secretaría de Educación Pública con jurisdicción federal, presentado por Vasconcelos en octubre de 1920, se mencionaba brevemente la creación de “escuelas especiales de indios en todas las regiones pobladas por indígenas y en las cuales se enseñará el castellano con rudimentos de higiene y economía, lecciones de cultivo y de aplicación de máquinas a la agricultura”.³¹⁰ En realidad, tales escuelas no eran sino una readaptación de las “escuelas rudimentarias” establecidas por el decreto del 18 de junio de 1911 y respecto de las cuales se había entablado un debate que estaba lejos de terminar en 1920.

A los argumentos de Alberto Pani, verdadera requisitoria contra las escuelas rudimentarias, se oponían los de Gregorio Torres Quintero, quien dirigía el servicio de Instrucción Rudimentaria,

³⁰⁸ “Informe de las labores desarrolladas por la Dirección de Enseñanza Técnica y Comercial, durante el año de 1923”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 107-114.

³⁰⁹ “Proyecto de Ley para la creación de una SEP Federal”, p. 13.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 12.

y los de Abraham Castellanos, quien desde muchos años antes combatía en pro de la instauración de una educación específicamente destinada a los indígenas de la República Mexicana.³¹¹

Los dos últimos piensan que la diversidad lingüística de las poblaciones indígenas no es un obstáculo, y que esos grupos pueden en un plazo muy corto dominar con soltura el español, que es el umbral de integración a la nación. Sin embargo, sus enfoques son profundamente divergentes e incluso antagónicos. Para Torres Quintero, el número de lenguas vernáculas está en regresión constante, tanto más cuanto que el Estado posee un medio sumamente eficaz para imponer el castellano a los indígenas: el servicio militar. Pedir a los maestros que hablen la lengua de sus alumnos es la mejor manera de perpetuar su aislamiento económico y cívico: si no se le enseña en su lengua, el indio se verá obligado a aprender el castellano; esto es lo que cuenta, aunque llegue a olvidar su lengua nativa.³¹² Es evidente que se necesita modificar el funcionamiento de las escuelas rudimentarias: ante todo, hay que evitar que sean “mixtas”; es decir, que admitan a la vez niños y adultos;³¹³ luego, sería deseable que las 181 escuelas rudimentarias que funcionan en 1913 ofrezcan un tipo de enseñanza más práctico y más completo: las escuelas del estado de Oaxaca, por ejemplo, decidieron añadir otro año de estudios a los previstos en el decreto.³¹⁴ Abraham Castellanos considera que las escuelas rudimentarias son un remedio ineficaz y “absurdo” para el problema de la educación indígena, que México debe resolver urgentemente. Una verdadera educación sólo puede ser integral: no debe limitarse a la simple enseñanza de la lectura y la escritura,

³¹¹ Véanse: Gregorio Torres Quintero, *La instrucción rudimentaria en la República* (estudio presentado en el Primer Congreso Científico Mexicano), México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913; y Abraham Castellanos, *Discursos a la nación mexicana sobre la educación nacional*, México, Librería de Charles Bouret, 1913.

³¹² Torres Quintero, *La instrucción rudimentaria en la República...*, p. 8.

³¹³ Gonzalo Aguirre Beltrán hace notar que será precisamente éste uno de los aspectos positivos de la futura “Casa del Pueblo”; véase Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (Sepsetentas, 64), p. 82.

³¹⁴ Torres Quintero, *La instrucción rudimentaria en la República...*, p. 45.



sino que debe asimismo incluir actividades manuales y, sobre todo, historia y literatura. La tesis de Abraham Castellanos,³¹⁵ que contiene algunas contradicciones evidentes, es que, *culturalmente*, el indio mexicano (no tiene en el argumento de la diversidad lingüística) no está divorciado de la tradición religiosa y mítica prehispánica, y que en 1913 “sigue produciendo” himnos, poemas, canciones. Es, pues, necesario utilizar una versión castellana de esos textos para alfabetizarlo, y no los abecedarios comunes y corrientes que suscitarán en él una reacción de rechazo. El castellano debe ser conservado como vehículo lingüístico unitario, pero la cultura nacional mexicana deberá en lo futuro articularse alrededor de las leyendas y de la literatura (antigua y moderna) que la civilización española se esforzó por borrar, pero que continúan vivas.³¹⁶ Abraham Castellanos tiene una concepción muy vasta de la “literatura indígena”, puesto que integra en ella a Altamirano, “el gran indio del sur”; piensa que las investigaciones arqueológicas y, sobre todo el aprovechamiento del folclor, permitirán reconstituir un material literario conforme al “alma nacional”. Por su parte, ha realizado una experiencia de “educación integral” en el poblado de Suchitlán, en el estado de Colima, de la cual los lugareños se mostraron particularmente satisfechos. Más que en el aprendizaje de la lectura y la escritura, insistió en la enseñanza agrícola (en ese caso la arboricultura) y en la protección de las artes regionales.³¹⁷ Pese a los “textos” (casi todos aculturados) que produjo Abraham Castellanos para respaldar su tesis, subsisten diversas interrogantes y dudas: ¿Existe la “literatura indígena”? ¿Por qué el mismo Castellanos no da mayor importancia a las actividades culturales en los programas de la escuela de Suchitlán? ¿Es “unitaria” la cultura indígena? Como sus predecesores que se ocuparon del problema

³¹⁵ Abraham Castellanos, *op. cit.*, p. 130: “Si la casualidad nos ha hecho hablar una lengua latina, no es prueba que la lengua sea la determinante etnológica, sino en nuestro caso, un accidente. Es por lo mismo indispensable buscar la base en que deba apoyarse la literatura nacional. Esta base es la literatura india.”

³¹⁶ *Ibid.*, p. 158-160.

³¹⁷ *Ibid.*, p. 173.

indígena, Castellanos habla de “el indio” en general: ¿Es válida tal fórmula? Además, prácticamente no toma en cuenta al mestizo. Por último, parece asimilar “campesino” e “indio”, actitud extremadamente común en esa época, pero a todas luces errónea.

Según Castellanos, la cultura mexicana no tiene nada que ver con la de los países latinos de Europa. Su origen es prehispánico, y uno de sus deberes más imperiosos es volver a sus fuentes, lo que implica un rechazo y un alejamiento progresivo del legado español. La misma posición adopta en esa época un polemista, Pedro Lamicq, quien escribe con el seudónimo de “Cráter”, y que en *¡Piedad para el indio!...*, obra publicada en 1913, ataca violentamente al sistema colonial español, responsable, según él, del actual desamparo y de la marginación de los indígenas. El Estado mexicano debe combatir esta tendencia y proporcionar medios económicos e instrucción a los indios.³¹⁸

En un artículo olvidado de 1914, José Vasconcelos reconoce la urgencia de poner remedio a la situación de los indios, pero añade que el “antiespañolismo” primario de autores como “Cráter” no es sino una manera apenas velada de arrojar a México en brazos de los Estados Unidos y someterlo al imperio de su poderoso vecino.³¹⁹ Además, sólo debe existir una sola y misma escuela abierta a todos, sin distinción de raza ni de color de piel: Hay que “castellanizar” al indio. En la conferencia de Washington de 1922, Vasconcelos precisa su posición con una nitidez muy particular:

Recientemente se ha escrito mucho acerca de la mejor manera de educar a los indios de pura raza, siendo numerosos los partidarios de la creación de escuelas especiales de indios; pero siempre he sido enemigo de esta medida porque fatalmente conduce al sistema llamado de la *reservación*, que divide la población en castas y colores de piel, y nosotros deseamos educar al indio para asimi-

³¹⁸ “Cráter” [Pedro Lamicq], *¡Piedad para el indio! El abuso: sangre, sudor y cobre. El remedio: pan y libro*, México, s. e., 1913.

³¹⁹ José Vasconcelos, “El antiespañolismo de Cráter”, en *Sírvase Ud. leer estas opiniones sobre las obras “¡Piedad para el indio!”, “Madero” y “La parra, la perra y la porra”*, México, Oficina Editora Azteca, 1914. En *La tormenta*, el segundo tomo de sus memorias, Vasconcelos sitúa erróneamente esta respuesta a “Cráter” en 1917, cuando él se encuentra en Texas; véase Vasconcelos, *Obras completas...*, v. I, p. 1118.



larlo totalmente a nuestra nacionalidad y no para hacerlo a un lado. En realidad creo que debe seguirse, para educar al indio, el método venerable de los grandes educadores españoles que como Las Casas, Vasco de Quiroga y Motolinía, adaptaron al indio a la civilización europea, creando de esta suerte nuevos países y nuevas razas, en lugar de borrar a los naturales o de reducirlos al aislamiento.³²⁰

Existe un problema general, el de la repartición desigual de los conocimientos en función de la situación económica y social de unos y otros. Abolir tales disparidades, poner fin a tal injusticia: es ése el objetivo prioritario que la SEP se ha fijado. Crear enclaves para concentrar a los indios no resolvería nada. Para Vasconcelos, no existe una vía media entre la “reservación” y la “incorporación” pura y simple; esta última opción es, para él, el primer requisito para la formación del “alma nacional”. No es el único que sostiene esta tesis de la integración: El historiador porfirista Emilio Rabasa, en su obra sobre *La evolución histórica de México*, publicada en 1920, opina que no existe un “problema indio” propiamente dicho y que, de cualquier manera, México debe preocuparse ante todo por “la estabilidad del gobierno y desarrollo de la riqueza pública”, antes de concentrarse en la condición de los indígenas.³²¹ Es tan ilusorio querer “instruir” al indio enviándolo a la escuela como confinarlo a reservaciones similares a las de los Estados Unidos: “Aislarlo, por una conmiseración real o hipócrita, es condenarlo a la muerte tras una larga agonía.”³²²

Pero la escuela, en el actual estado de cosas, tampoco es una solución; el indio no tiene ningún interés por aprender a leer y a escribir, ya que su posición social le impide, por el momento, servirse de los conocimientos adquiridos. Los indios no avanzarán socialmente si no siguen el ejemplo de los blancos, viviendo en contacto con ellos: “En todos los casos, es la vida en medio de las castas superiores lo que transforma la mentalidad del indio, y sólo después de que adquiere la nueva mentalidad es capaz de

³²⁰ Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 10.

³²¹ Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México*, 2a. ed., México, Porrúa, 1956, p. 212.

³²² *Ibid.*, p. 197.

aprovechar la instrucción escolar.”³²³ Rabasa admite que se trata de una empresa a largo plazo, pero que presenta la ventaja de seguir un proceso “natural”.

José María Puig Casauranc, el futuro sucesor de José Vasconcelos en la SEP, también rechaza, en un artículo publicado en enero de 1921, los métodos practicados por los norteamericanos en relación con “sus” indios.³²⁴ En México —dice— “ni la ley ni las costumbres establecen diferencia entre el indio, el criollo y el mestizo [...]; en los Estados Unidos, por el contrario, el indio es, política, social y jurídicamente, un menor de edad, tutelado por el gobierno”. Aparentemente, las reservaciones protegen al indio proporcionándole material, asistencia sanitaria, participación en los beneficios de las riquezas extraídas del suelo de esos territorios; la escuela indígena de Albuquerque, en Nuevo México, despierta admiración. En realidad, el aislamiento en que se mantiene a los indios hace que, por más que hablen “un espléndido inglés” y traigan “ropa de seres civilizados”, “siguen siendo absolutamente indios” y al salir de la escuela, regresan a sus reservaciones donde vuelven a sus costumbres, lo cual, para Puig Casauranc, es una aberración. En México, donde el indio ha sido explotado y humillado tan frecuentemente, la escuela común para todos debe permitir abrir una “nueva era para su raza”.

Frente a quienes, como Vasconcelos y Puig Casauranc, son partidarios de la escuela común, y a quienes, como Emilio Rabasa, creen en la virtud pedagógica del ejemplo, se encuentra un grupo de pedagogos, cada vez más numeroso, que pide la creación de una escuela específicamente destinada a la enseñanza de los niños indios. En general, esta petición va acompañada por una descripción dramática de la miseria material y moral que padecen los indios mexicanos, presentados como víctimas tradicionales de la historia y del sistema social del país:³²⁵

³²³ *Ibid.*, p. 216

³²⁴ José Manuel Puig Casauranc, “El indio americano y el de México”, *El Universal*, 10 de enero de 1921.

³²⁵ “X”, “Por la raza indígena”, *Argos*, Tehuacán, 31 de diciembre de 1922.



El indígena mexicano —escribe Lucio Tapia, inspector de educación primaria, en septiembre de 1922—, esclavizado por los encomenderos, oprimido por los amos y patronos, abandonado por los gobiernos, ha degenerado física, intelectual y moralmente, y en estado abyecto y miserable esconde su miseria, sus pasiones, sus vicios, en las escabrosidades de la sierra.³²⁶

Sólo un número ínfimo de indios ha tenido acceso a las escuelas primarias y con mucha frecuencia su paso por las aulas no modificó en nada su condición social. Para ellos, el resultado de la escuela ha sido nulo.³²⁷ Los defensores de la “escuela indígena” no intentan resucitar las antiguas civilizaciones aborígenes, sino fomentar la cohesión nacional haciendo que el indio acceda a un nivel de vida comparable al de los otros habitantes de la nación. En primer lugar, se trata de hacer que salga del contexto de vicio y sordidez en el que vive: la solución consiste en crear “internados obligatorios” en las regiones de mayor concentración indígena;³²⁸ es necesario separar de alguna manera a los jóvenes indios de su medio familiar.

Simbólicamente, José María Bonilla llama a estas instituciones “escuelas hogar”, donde los maestros, a los que describe como hombres casados y de reconocida probidad, harán las veces de “padres” para los alumnos. Las escuelas han de ser básicamente rurales, su pedagogía debe ser todavía más práctica que en las instituciones urbanas: deben ser escuelas “prevocacionales”; realizarán, por supuesto, un trabajo de alfabetización, pero lo esencial de su acción será proporcionar bases de agricultura, de minería, de actividades industriales, etcétera.³²⁹ En realidad, serán escuelas rudimentarias un poco más “activas”, donde obviamente no existirá el bilingüismo, ni se buscará mejorar las

³²⁶ Lucio Tapia, “Caracteres sociológicos de la raza indígena de México e instituciones docentes que son necesarias para lograr su redención”, *Educación*, II, 5, septiembre de 1923, p. 278.

³²⁷ José María Bonilla, “Nuevas orientaciones a la educación nacional”, *Educación*, I, 2, octubre de 1922, p. 95. También habla de “degeneración física, intelectual y moral de la raza”, *ibid.*, p. 99.

³²⁸ *Ibid.*, p. 100.

³²⁹ Tapia, “Caracteres sociológicos de la raza indígena de México...”, p. 278.

técnicas autóctonas, ni desarrollar *a fortiori* el espíritu comunitario. Su objetivo, que algunos proclaman abiertamente y otros en forma implícita, es alejar a los niños de su medio de origen. Estas escuelas indígenas, cuando se les examina de cerca, no son en realidad sino internados para indios que proporcionan una enseñanza profesional embrionaria. La escuela no está en relación de simbiosis con la comunidad; por definición está vedada a los adultos, da la espalda deliberadamente a las tradiciones locales, símbolo de “degeneración”, de “vicio”, de “abyección”.

Afortunadamente, la campaña en pro de la rehabilitación del indio mediante la escolarización (entre otras cosas) tiene arraigo en un terreno mucho más rico y menos demagógico que esos discursos apasionados a menudo destinados a enardecer multitudes hipotéticas o diputados ya convencidos. Se inscribe dentro de un conjunto de medidas inspiradas por una realidad que, con mucha frecuencia, se ha encontrado en contacto con situaciones locales. En efecto, la gran novedad del movimiento indigenista que se desarrolla a partir de los años 1918-1920 es que comienza a basarse (aunque no sea todavía el caso de todos aquellos que en México se interesan por los indios) en el trabajo de campo.³³⁰ Sean cuales fueren las conclusiones a las que se llegue *a posteriori*, se intenta comprender desde dentro la vida de esas sociedades indígenas, y se trata de evitar, en la medida de lo posible, las construcciones puramente especulativas. Los ensayistas dejan su lugar, en algunos casos, a los antropólogos, quienes ya no establecen leyes generales *a priori*, sino que las elaboran teniendo en cuenta la influencia del medio sobre una microsociedad dada, y luego establecen lo que Boas llama “secuencias de crecimiento”. Así, poco a poco se va imponiendo una evidencia: No se puede hablar del “problema indígena”, para usar la expresión de Emilio Rabasa, si no se ha visto antes *vivir* a los indios. Uno de los principales arquitectos de esta transformación es Manuel Gamio,

³³⁰ Sin duda hay que ver en este cambio la influencia del antropólogo norteamericano Franz Boas, quien, en 1912, viene a dar una serie de cursos a la Escuela de Altos Estudios, a los cuales asiste entre otros Manuel Gamio. Sobre las transformaciones introducidas por Boas en los métodos antropológicos, ver Gérard Leclerc, *Anthropologie et colonialisme*, París, Fayard, 1972, p. 65.



desde 1917 director de la Dirección de Antropología, organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura.³³¹

Según Gamio, la antropología debe ponerse al servicio de la acción social y de la cohesión nacional; debe ayudar a “forjar patria”. Luego de permitir una mejor comprensión de los distintos grupos humanos que constituyen una sociedad, el antropólogo debe proponer soluciones que favorezcan el acercamiento de esos grupos:

Así como las agrupaciones sociales de México difieren en lo que se refiere a su naturaleza física —escribe en 1918—, se encuentran también grandes divergencias en cuanto a sus aspectos de civilización o cultura. En efecto, las agrupaciones de raza blanca, de raza indígena y de raza mezclada difieren entre sí en lo referente a tradiciones, ideas religiosas, ideas artísticas, ideas morales, industrias, habitaciones, indumentaria, implementos domésticos, etcétera. Para alcanzar un armónico y efectivo desarrollo de nuestra población, es necesario no sólo fomentar el progreso de aquellas heterogéneas manifestaciones de cultura o civilización, sino hacer *que se acerquen, se mezclen y homogenicen*.³³²

Y, precisamente, todo lo que atañe a la población indígena necesita ser analizado, conocido, censado, antes de que se pueda hablar de la “integración” del indio en la nación. Para ilustrar mejor su posición, Manuel Gamio da un ejemplo que utilizará con frecuencia: el de la lengua, medio fundamental para eventuales intercambios (culturales, sociales, políticos, comerciales, industriales, etcétera). Una de las tareas prioritarias de la Dirección de Antropología consistirá en conocer el número y la naturaleza de las lenguas indígenas, con el fin de permitir el estudio del idioma y la cultura, pero, sobre todo, para que puedan hacerse traducciones al castellano y hacer de éste la lengua dominante en los intercambios entre los diferentes grupos indígenas, y entre esos grupos y el resto del país. La posición de Gamio es, pues, más

³³¹ Respecto de la creación de este organismo, véase Manuel Gamio, *Programa de la Dirección de Antropología para el estudio y mejoramiento de las poblaciones regionales*, 2a. ed., México, Poder Ejecutivo Federal, Dirección de Talleres Gráficos, 1919, p. 6-7.

³³² *Ibid.*, p. 12.

matizada y menos “aculturante” que la de Vasconcelos. Gamio es partidario de conservar las lenguas indígenas, pero se declara en favor de un bilingüismo absoluto a escala nacional. Actualmente se sabe que, en semejantes casos de bilingüismo, uno de los imponentes lingüísticos acaba tarde o temprano por imponerse al otro, lo cual implica en este caso concreto la desaparición de las lenguas indígenas en un futuro más o menos lejano.

Es importante que, para poder aportar las soluciones que se imponen en el terreno de los problemas sociales que aquejan a México, se establezca una serie de esquemas rectores a partir de la evolución, desde la época prehispánica y colonial, de los diferentes grupos sociales. Se trata de una empresa global, en la que, además de la Dirección de Antropología, deberán intervenir otros organismos, y que abarcaría cuestiones tan diversas como la repartición de la propiedad agraria, la distribución de las aguas de irrigación, la producción agrícola, la climatología, el aprovechamiento de los recursos naturales de la región, etcétera. Así, para Manuel Gamio, la antropología, la sociología, la geografía económica y humana, están estrechamente vinculadas. Desde el siglo XVI, desde los albores de la conquista y la colonización españolas, se realizaron en México estudios etnográficos, arqueológicos, lingüísticos y del folclor. Pero tales investigaciones quedaron aisladas, fueron unilaterales, y su falta de convergencia y de coordinación las hizo inoperantes:

Hasta la fecha —escribe Gamio—, nuestra población, especialmente la de origen indígena, ha permanecido desconocida en sus aspectos más trascendentales y, por tanto, ha sido deficientemente gobernada, pues no puede gobernarse lógicamente lo que se desconoce, y claro es que el desarrollo de la población es forzosamente defectuoso y anormal, como consecuencia lógica del empírico sistema gubernamental que la ha regido desde remotos tiempos.³³³

La población mexicana es, pues, un mosaico de comunidades regionales mal conocidas y desarrolladas de manera desigual y dispar.

³³³ *Ibid.*, p. 19.



Las tareas prioritarias que se fija la Dirección de Antropología responden directamente a tal situación:

- 1) “Estudio sistemático de las características raciales, de las manifestaciones culturales (materiales e intelectuales), de las lenguas y los dialectos, del medio físico y biológico de las poblaciones regionales actuales y pretéritas de la República”;
- 2) búsqueda de medios apropiados para favorecer el desarrollo económico, físico e intelectual de esas poblaciones;
- 3) preparación del “acercamiento racial, de la fusión cultural, de la unificación lingüística y del equilibrio económico de dichas agrupaciones, las que sólo así formarán una nacionalidad coherente y definida y una verdadera patria”.

La diversidad étnica, cultural, lingüística e histórica de esas poblaciones regionales impide que se constituya un programa general de investigación y exige una coordinación posterior de los diversos estudios locales. Una vez lograda tal coordinación, el gobierno podrá “deducir los medios prácticos y experimentalmente autorizados para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las poblaciones que gobierna”.³³⁴ Entre los problemas que reclaman una solución rápida, la cuestión indígena ocupa un sitio prioritario, por más que muchas personas, en general habitantes de la ciudad, no estén al tanto de la presencia angustiosa de doce millones de indios. Según Gamio, el gobierno debería inspirarse en el ejemplo del *U. S. Bureau of Indian Affairs* que, en un país en el que los indios representan apenas el 4% de

³³⁴ Manuel Gamio, “Los cambios de gobierno en México”, *Ethnos*, I, 2, mayo de 1920, p. 27. Añade en el mismo artículo: “Si se arguye que es humanamente imposible para un gobierno revolucionario estudiar y resolver de golpe los arduos y abstrusos problemas sociales, para establecer posteriormente sistemas políticos adecuados, replicaremos que, en efecto, tal proceder es impracticable, como precisamente lo demuestran la deficiencia y la temporalidad de los sistemas políticos establecidos después de nuestras revoluciones, ya que tales problemas fueron considerados superficial y precipitadamente y se les aplicó con criterio político y no científico. Lo procedente es que, una vez establecido el gobierno, se inicie y fomenta y conscientemente, la investigación de aquellos problemas, no importando que la solución de ellos se obtenga durante la actual o las siguientes administraciones.”

la población, se preocupa por mejorar sus condiciones de vida y alentar su desarrollo.³³⁵ Es evidente que, en México, las disparidades que existen entre la masa indígena, la minoría criolla y los mestizos, son origen “del desequilibrio económico y del malestar social del país, que repetidas veces han originado revoluciones y trastornos públicos”. Es necesario que por fin “las leyes y disposiciones del gobierno estén de acuerdo con la realidad de las cosas”.

La Dirección de Antropología estableció una clasificación y delimitó las siguientes zonas de investigación: Chihuahua y Coahuila; Baja California, Sonora y Sinaloa; Oaxaca y Guerrero; Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Campeche; Veracruz y Tamaulipas; Querétaro y Guanajuato; Jalisco y Michoacán; el Estado de México, Hidalgo y Puebla. Cada una de estas regiones representa una síntesis de las diferentes características raciales, históricas, culturales, económicas y lingüísticas de la población total de la nación.³³⁶ Así pues, se emprendió y se realizó durante dos años un estudio sobre la población del valle de Teotihuacán, cuyos resultados fueron publicados en 1922.³³⁷ El terreno elegido era representativo de una zona más vasta que comprende los estados de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala; se formó personal científicamente capacitado para dirigir la investigación. Gamio pidió a sus colaboradores “despojarse de los prejuicios que, en su mente de hombres de civilización moderna, pudieran surgir, al ponerse en contacto con el espíritu, los hábitos y las costumbres de los teotihuacanos, cuya civilización tenía un retraso de cuatro siglos”; debían vivir y conversar con los indígenas, informarse sobre “sus ideas y sus aspiraciones, sus alegrías y sus dolores, [...] sus enfermedades y sus remedios, sus siembras, sus cosechas, sus supersticiones religiosas”; luego, en una segunda etapa, su

³³⁵ Manuel Gamio, “El conocimiento de la población mexicana y el problema indígena”, *Ethnos*, I, 4, julio de 1920, p. 77.

³³⁶ *Ibid.*, p. 81.

³³⁷ Manuel Gamio, *La población del valle de Teotihuacán. El medio en que se ha desarrollado. Iniciativas para procurar su mejoramiento*, México, Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos, 1922.



tarea consistía en aconsejarlos sobre medidas para mejorar sus condiciones de vida.³³⁸

El estudio comienza con una presentación de las condiciones climáticas de la situación geográfica y de los recursos (minerales y agrícolas) de que dispone el valle de Teotihuacán. Se impone una primera conclusión que, a su vez pide ser aclarada: existe un impresionante contraste entre las condiciones objetivas de vida, aparentemente favorables, y el estado de miseria orgánica, económica y cultural en que viven los habitantes. Por otra parte esta zona catalogada precipitadamente como “blanca” porque en ella sólo se hablaba el castellano, era un campo de batalla en el que se enfrentaban dos “civilizaciones”, antagonismo exacerbado por la concentración de la tierra en manos de siete grandes terratenientes (la mayoría de los cuales vivía en la ciudad de México); la subalimentación y el trabajo excesivo que afectaban a la mayoría de la población y provocaban una mortalidad infantil del orden de 66%; la religión católica, considerada opresiva debido a la acción de los sacerdotes locales; la desorganización y la ruina de actividades artesanales y artísticas que florecieron antes de la llegada de los españoles; un aparato legislativo, administrativo y judicial mal adaptado, ineficaz e inícuo; la ausencia total de sentimiento regional. Al parecer, tal decadencia de la región había sido precipitada en 1810 y se había agravado desde entonces.

La actividad del grupo de investigadores de la Dirección de Antropología se concentró particularmente en la búsqueda de remedios para los problemas económicos y educativos de la región. En lo relativo a la economía, se aumentó el sueldo a los empleados de gobierno que trabajaban en el valle de Teotihuacán, con el fin de provocar un alza general de salarios. Se emprendieron gestiones ante la Comisión Nacional Agraria con el fin de que los numerosos campesinos no propietarios recibiesen tierras. Se elaboraron proyectos de embalses, pozos y sistemas de irrigación.

³³⁸ Manuel Gamio, “Síntesis de la obra *La población del valle de Teotihuacán*”, en *Opiniones y juicios críticos sobre la obra La población del valle de Teotihuacán*, edición de la Dirección de Antropología, introducción y síntesis de Manuel Gamio, México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1924, p. 51.



Se construyeron una carretera de gran circulación entre la ciudad de México y Teotihuacán, un puente y una estación ferroviaria, con el fin de romper el aislamiento de la región. Se crearon talleres de alfarería, de tejido de fibras de maguey, de joyería y de fabricación de jabón. El turismo fue desarrollado en gran medida y, durante el invierno de 1923, el promedio de visitantes en las zonas de las pirámides fue de 500 por día.³³⁹

En el aspecto educativo, prácticamente todo estaba por hacer, pese a una tasa de 33 % de alfabetizados, un porcentaje relativamente elevado en comparación con el promedio nacional (de 6 a 8 %). Prácticamente nadie leía libros o revistas, debido a las condiciones económicas precarias en las que vivía la gran mayoría de la población. Los alfabetizados a menudo volvían a caer en su estado de ignorancia original, por falta de práctica: “La población vivía con un retraso cultural de cuatro siglos”, constata Manuel Gamio. Los investigadores de la Dirección de Antropología emprendieron una obra de educación “integral”. Ésta fue ante todo espiritual y cívica. Se explicó en lenguaje sencillo el concepto de humanidad, de sociedad, de nacionalidad, de moral, de justicia, de cooperación, de altruismo y de ayuda mutua. Se explicaron “los inconvenientes del fanatismo religioso, de las prácticas supersticiosas y mágicas, de la embriaguez y otros vicios”. De la historia nacional se extrajeron ejemplos de vida pura y honesta. Estas nociones de instrucción cívica se completaron mediante una educación “teórico-práctica” que incluía la enseñanza fundamental de la lectura, la escritura y las cuatro operaciones básicas de aritmética, lo que tenía una inmediata aplicación práctica. Así, “una visión objetiva de la república se da cada año a los alumnos, haciendo con ellos un gran mapa en relieve con tierra, rocas y plantas”.³⁴⁰ En lo esencial, las actividades escolares, abiertas a niños y adultos, giran alrededor de la adquisición de conocimientos técnicos y profesionales simples, que pueden aplicarse directamente al contexto. Uno de los objetivos que se persiguen consiste, en efecto, en fijar la población en la zona y evitar

³³⁹ *Ibid.*, p. 60.

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 61.



al éxodo masivo hacia la ciudad (en este caso la de México). Los talleres creados (cerámica, trabajo de la obsidiana, tejido de fibras, jabones, cestería, carpintería, herrería y fontanería, ladrilleras, albañilería) son pequeños y diseñados para producir objetos simples, baratos y de uso corriente, con el fin de evitar formar más esclavos para las industrias de las grandes ciudades. Según los recursos de las comunidades, se organizan distintos tipos de actividades. A los talleres se suman otras industrias domésticas como el bordado, el tejido, la apicultura y la sericultura. También se imparte enseñanza agrícola sobre el cultivo de plantas más rentables que las que tradicionalmente se sembraban y sobre la introducción de nuevos cultivos fácilmente exportables a la ciudad cercana (melones, fresas, tomates, alubias); se regeneró la ganadería y mejoró el ganado.

La higiene fue objeto de particular atención. En esa zona no había ni un solo médico, se instaló un dispensario y un pequeño hospital de seis camas; de los 8 330 habitantes del valle, alrededor de 5 000 fueron vacunados contra la viruela, enfermedad que tenía carácter endémico; se construyeron una piscina y baños públicos; el maestro se encargaba de vigilar personalmente el aseo de los alumnos; se destinaron terrenos para los deportes.³⁴¹

Por último, en ese valle de Teotihuacán que había visto erigirse las famosas pirámides, se intentó revivir la creatividad artística. Una exposición permanente de pinturas y dibujos de los grandiosos monumentos arqueológicos de la república fue organizada en la escuela oficial, en la cual también comenzó a colaborar uno de los mejores músicos de la región. Se revivieron las danzas tradicionales y artistas indígenas interpretaban comedias inspiradas en fábulas folclóricas regionales. Se invitaba periódicamente a los habitantes para que participaran en concursos de arte decorativo o de música. Por último, un anfiteatro “natural” de dos mil asientos permitió la organización de conferencias y la proyección de películas.

En 1924, siete años después del inicio de esta experiencia que tuvo un éxito indiscutible,³⁴² Gamio hace un balance relativamente

³⁴¹ *Ibid.*, p. 63.

³⁴² Véase por ejemplo: “Los intelectuales de México: Manuel Gamio, arqueólogo y periodista”, *El Universal Ilustrado*, n. 180, 14 de octubre de 1920, p. 6-7.

positivo de este episodio de una “nueva conquista basada en medidas económicas y educativas e inspirada por el deseo de redimir al indígena mexicano”.³⁴³ La población total del valle creció en cerca del 10%; los salarios aumentaron y se intensificó la distribución de tierra. La apertura de carreteras, el establecimiento de líneas de autobuses y la disminución de las tarifas ferroviarias permitieron mayor movilidad a la población y la comercialización de los productos industriales y agrícolas. Los campesinos tenían más ganado. Las epidemias de viruela desaparecieron y mejoró la condición física de los habitantes. Se observa un nuevo despertar de la vida artística e intelectual. Sería necesario extender tales realizaciones a los estados de Puebla, México, Hidalgo y Tlaxcala.

En efecto, por más espectacular que haya sido, la experiencia de Teotihuacán se realizó en circunstancias particularmente favorables (proximidad de la capital y existencia de un lugar turísticamente explotable) y tuvo un alcance limitado. La acción realizada entre la población de Teotihuacán no tuvo verdadera repercusión en el país; se le citaba frecuentemente como una “curiosidad”.³⁴⁴ Dos hechos vienen a reforzar esta impresión de aislamiento: en primer lugar, entre 1920 y 1924, los artículos antropológicos, o que se pretendían tales, se multiplican en la prensa nacional y en algunas revistas “eruditas”, como los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, que vuelven a aparecer en enero de 1922. En su inmensa mayoría, tales estudios, más o menos documentados, por más que hayan sido realizados a partir de una visita a las poblaciones descritas, no son en general sino frías nomenclaturas, cuando no presentan un exotismo de pacotilla destinado a deslumbrar a los habitantes de

El autor del artículo subraya que la obra emprendida por Gamio en Teotihuacán no es sólo de carácter arqueológico, y añade: “La característica fundamental de Gamio es su romanticismo científico por los indígenas de México. Para este hombre, el porvenir de México se encuentra en las oscuras tribus que hoy no significan nada en el concierto racial del país, y ha dedicado todos sus esfuerzos a desenmadejar un poco el misterio que las rodea.”

³⁴³ Gamio, “Síntesis de la obra *La población del valle de Teotihuacán...*”, p. 64.

³⁴⁴ Véase el artículo de *El Universal Ilustrado* del 14 de octubre de 1920.



las ciudades.³⁴⁵ Muchos fueron realizados por antropólogos extranjeros, europeos o norteamericanos.³⁴⁶ Muy a menudo, la riqueza arqueológica de los monumentos prehispánicos despierta mayor interés que el análisis las condiciones de vida de las poblaciones que viven todavía en las proximidades de tales lugares. Interesados, pero también heridos en su orgullo por extraordinarios descubrimientos del arqueólogo norteamericano Eric Thompson en Yucatán,³⁴⁷ los arqueólogos mexicanos —aún muy pocos— se lanzan a su vez a la búsqueda de vestigios prehispánicos³⁴⁸ y sus descubrimientos son presentados con bombo y platillos en la prensa como aportaciones históricas decisivas para la constitución de la “entidad nacional” mexicana.³⁴⁹ Los investigadores mexicanos (historiadores, arqueólogos, etnólogos) son ahora capaces de dar su dimensión verdadera a la historia nacional, mostrando, en particular, la riqueza de la vida precolumbina, de la que con frecuencia los indios son presentados

³⁴⁵ Tomemos a manera de ejemplo: Luis Marín Loya, “Los tarahumaras y sus estupendas costumbres”, *El Universal Ilustrado*, n. 314, 17 de mayo de 1923, p. 29 y 75.

³⁴⁶ La obra de referencia es, por entonces, la de Hermann Beyer, *El México antiguo. Disertaciones sobre arqueología, etnología, folklore, prehistoria, historia antigua y lingüística mexicanas*, México, edición de H. Beyer, s. f. Entre las investigaciones más interesantes citaremos los artículos del austriaco Rudolf Schuller consagrados a la región de La Huasteca cercana a San Luis Potosí: “Estudios etnológicos. La raza huasteca”, *El Mundo*, 27 de abril de 1922; “Tipos indígenas de las Huastecas”, *Jueves de Excelsior*, 26 de septiembre de 1922; “Tierra incógnita en La Huasteca potosina”, *Revista de Revistas*, 12 de noviembre de 1922; “Cuadros culturales de La Huasteca”, *Revista de Revistas*, 24 de diciembre de 1922; “Reliquias del totemismo”, *Excelsior*, 28 de enero de 1923; “A través de La Huasteca”, *Revista de Revistas*, 11 de febrero de 1923. Véase también: E. T. Hamy, “Algunas observaciones sobre la distribución geográfica de los ópatas, de los tarahumaras y de los pimas”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4a. época, I, enero-febrero de 1922, p. 93-98; y Paul Siliceo Pauer, “Conocimiento antropológico de las agrupaciones indígenas de México”, *Ethnos*, 2a. época, I, 1, noviembre de 1922, enero de 1923, p. 15-35.

³⁴⁷ “Los descubrimientos del arqueólogo Thompson en México” (de *New York World*), *Revista de Revistas*, 3 de junio de 1923.

³⁴⁸ Aniceto Castellanos, “Descúbrense en Colima los restos de una vieja ciudad anterior a la época náhuatl”, *El Universal*, 25 de agosto de 1923.

³⁴⁹ Ramón Mena, “Descubrimientos fantásticos de antiguas ciudades”, *El Universal*, 7 de junio de 1923.



como herederos directos. Cubierto de vestigios de monumentos milenarios, México puede probar científicamente que fue el centro de una civilización particularmente brillante antes de la llegada de los españoles... en tanto que los futuros Estados Unidos no tenían ninguna existencia histórica palpable.³⁵⁰ Es por ello por lo que el país deberá en adelante velar celosamente por ese patrimonio arqueológico nacional y oponerse a que vayan a parar a museos extranjeros las piezas más bellas y más significativas que se descubran durante las excavaciones.³⁵¹ Algunos observadores —los menos— también se preocupan por lo que hoy en día llamamos la aculturación y la desaparición progresiva de costumbres rituales que hay que apresurarse a describir y documentar antes de que se transformen en un recuerdo lejano.³⁵² Pero hay que enfatizar que a nadie conmueve la desaparición de las culturas indígenas, y que las palabras “degeneración”, “decadencia”, “apatía”, “atraso”, que periódicamente aparecen en la mayoría de los artículos, son una incitación a la castellanización rápida de las comunidades indígenas.

En todo caso, ningún estudio desemboca en realizaciones concretas y precisas semejantes a las que se lograron en el valle de Teotihuacán. Algunos autores incluso se muestran francamente pesimistas en lo tocante al porvenir de algunas comunidades. Así, en las conclusiones de un análisis sobre las condiciones de vida de los cuicatecos, que viven en la región de Cuicatlán, en Oaxaca, se lee:

³⁵⁰ Ramón Mena, “Nueva orientación de arqueología e historia”, *El maestro*, III, 2, octubre de 1922, p. 154-164. Artículo reproducido en *Excélsior*, 19 de febrero de 1923.

³⁵¹ Hermann Beyer, “La exposición de antigüedades mayas en el Museo Británico”, *Revista Revistas*, 4 de marzo de 1923. A este artículo y a otros responde el texto elaborado por Manuel Gamio y Lucio Mendieta y Núñez, “Proyecto de Ley para la conservación y el estudio de monumentos y objetos arqueológicos en la República Mexicana”, *Ethnos*, 2a. época, I, 2, febrero-abril de 1923, p. 28-48. Hay que señalar que esta iniciativa proviene de la Dirección de Antropología y no del Departamento de Bellas Artes de la SEP, mucho más preocupado por la conservación de los monumentos *coloniales*, como por ejemplo el convento de Tepotzotlán.

³⁵² Véase por ejemplo: “Las danzas rituales de las tribus yaquis”, *El Universal Ilustrado*, n. 165, 1 de julio de 1920, p. 14-15.



No tienen calendarios, ni hay monumentos literarios o arqueológicos que revelen adelanto en su cultura. Son, por consiguiente, un pueblo muy atrasado. Hace contraste la exuberancia de la naturaleza y la majestad de las montañas, en cuyos peñascos van a posarse las águilas, con el estado miserable de las chozas y de los indios. ¿Tendrán éstos regeneración por medio de la escuela? Los profesores abrigan pocas esperanzas. Los Altamirano, los Juárez, son quizás las últimas llamaradas de inteligencia de la raza indígena, hoy en plena decadencia.³⁵³

En realidad, no se podía todavía hablar en esa época de movimiento indigenista mexicano. Las posiciones más contradictorias se suceden en revistas y periódicos: Algunos ven en el mantenimiento de la lengua vernácula un signo indiscutible de la vitalidad de la comunidad indígena;³⁵⁴ otros consideran la “decadencia” de la lengua como consecuencia evidente del marasmo en que están sumidos los indios.³⁵⁵ Finalmente, la única actitud coherente en materia de política indigenista fue la asumida, tras algunos titubeos, por la SEP.

Entre la Secretaría de Educación Pública y la Dirección de Antropología, entre José Vasconcelos y Manuel Gamio, las relaciones no son buenas, y ambos organismos, en lugar de coordinar sus actividades, aplican políticas paralelas que se inspiran, sin confesarlo, la una en la otra. La Dirección de Antropología evidentemente resiente la falta de créditos y de medios, y Gamio se ve obligado a defenderla contra las “veleidades anexionistas” de la Universidad de México.³⁵⁶

Finalmente, se conserva la Dirección de Antropología gracias a una intervención ante los diputados y a una explicación de sus

³⁵³ Élfego Adán, “Los cuicatecos actuales”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología...*, I, 1, enero-febrero de 1923, p. 154.

³⁵⁴ Pablo González Casanova, “La lengua de Yucatán”, *Revista de Revistas*, 29 de abril de 1923.

³⁵⁵ Urbano Lavín, “Estudio sobre el fonetismo en las lenguas nahuatlanas y en sus principales dialectos”, *Anales del Museo Nacional...*, *ibid.*, p. 66-83. El autor escribe, en la p. 81: “El simple hecho de haber muerto el florecimiento de la raza, hace meditar que ha sucumbido también el florecimiento de la lengua[...].”

³⁵⁶ Manuel Gamio, “La Dirección de Antropología en peligro de ser desintegrada”, *Ethnos*, I, 6, septiembre-octubre de 1920, p. 136-140.

objetivos y de sus métodos. También viene del Congreso la iniciativa de crear el Departamento de Educación y de Cultura Indígena, cuya existencia no estaba prevista en el proyecto de leyes sobre la creación de la SEP, presentado por Vasconcelos a los diputados en septiembre de 1920. Sin embargo, es inexacto decir, como afirman algunos comentaristas, que el proyecto pasaba totalmente por alto el tema de las escuelas indígenas y de las escuelas rurales.³⁵⁷ Vasconcelos preveía la constitución de una cadena continua de establecimientos escolares, desde las escuelas especiales para la educación de los indígenas hasta las universidades, pasando por la fundación de escuelas rurales en todo el territorio de la república. La estructura general hacía recordar la implantada en la URSS en 1918-1919.³⁵⁸

En la sesión del 27 de diciembre de 1921, durante la cual se debatió el presupuesto de la SEP para 1922, numerosos diputados insistieron en la necesidad de desarrollar la educación del pueblo y particularmente de multiplicar las escuelas rurales en cada estado. Algunos de ellos deseaban que se separase la educación rural del Departamento de Educación Primaria: “Se ha confundido lamentablemente la intensidad de la cultura —comenta uno de ellos— con la extensión de la educación pública.”³⁵⁹ El 4 de enero de 1922, los diputados del Partido Liberal Constitucionalista, dirigidos por José Siurob y Juan B. Salazar, vuelven a la carga, y proponen esta vez la creación de un “departamento de educación y cultura indígena”. Las razones invocadas por Juan B. Salazar, quien presenta el proyecto, hablan de la “regeneración” de los cinco millones y medio de indígenas que forman

³⁵⁷ Leonardo Gómez Navas, *Política educativa de México*, México, Patria, 1968, p. 106.

³⁵⁸ Ni el decreto de Álvaro Obregón del 25 de julio de 1921, por el que se creó la SEP, ni el texto elaborado por los diputados el 4 de agosto de 1921 y que defendía las atribuciones de la SEP hacen alusión a ningún Departamento de Educación y Cultura Indígena. Cf. *Boletín de la Universidad*, III, 6, agosto de 1921, p. 24-28.

³⁵⁹ Se trata de Juan B. Salazar, quien será precisamente uno de los promotores de la creación del Departamento de Cultura Indígena, *Boletín de la SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 31.



parte de la población mexicana.³⁶⁰ No se trata simplemente de alfabetizar al indio, sino de enseñarle a vivir y a no sentirse ya la eterna bestia de carga de la sociedad mexicana. Salazar pide que primero se le enseñe a vivir y luego se le dé el libro y, en la medida de lo posible, en tanto se le enseña a cultivar la tierra, también hay que enseñarle a leer y escribir. Considera que ya ha habido suficientes discusiones teóricas y entusiasmos revolucionarios, y que es hora de ir a la práctica. La creación del nuevo departamento es aprobada por unanimidad.³⁶¹

José Vasconcelos acepta esta medida sin gran entusiasmo, ya que piensa que rompe la armonía de su sistema y puede retardar la integración del indio. En marzo de 1922, Vasconcelos comenta prolijamente los objetivos propios de cada departamento de la SEP y no pierde la oportunidad de subrayar que el Departamento de Cultura Indígena (como el de la lucha contra el analfabetismo) sólo tiene una existencia provisional y desaparecerá automáticamente el día en que “los indios estén en condiciones de asistir a las escuelas ordinarias que funcionarán en todo el país”.³⁶² Para

³⁶⁰ Juan B. Salazar afirma que obtuvo tal cifra de los resultados del censo de 1910. Por entonces, todo mundo se refiere a dicho censo, y cada vez se dan cifras distintas... Según la Dirección de Estadística, las proporciones eran las siguientes: Población total: 15 160 369 habitantes, de los cuales 13 143 372 son blancos, 1 960 306 son indios y 56 691 son extranjeros. Como puede verse, la noción de “mestizo” queda excluida de tales resultados. Manuel Gamio, por su parte, considera totalmente inválidas tales cifras. Cf. “El censo de la población mexicana desde el punto de vista antropológico”, *Ethnos*, I, 2, mayo de 1920, p. 44-46. Gamio dice que las cifras son erróneas porque no se han tomado en cuenta sino las características lingüísticas, “y como la difusión del español entre los indígenas ha sido incomparablemente más rápida que la incorporación racial de éstos con los blancos, claro es que millones de indígenas puros y mezclados hablan español, por más que su raza sea indígena”. Otra fuente de diferencias entre blancos e indios reside en las características anatómicas y fisiológicas. Por último, las características culturales no sólo abarcan, como lo pretenden los autores del censo, la religión, la instrucción y la ocupación: “Ideas éticas y estéticas, preocupaciones, supersticiones, etc., son manifestaciones culturales de orden intelectual que forzosamente deben conocerse para tener un concepto correcto de las actividades abstractas de las agrupaciones censadas.”

³⁶¹ *Diario de los Debates*, XXX Legislatura, Periodo extraordinario, sesión del 4 de enero de 1922, año I, t. II, n. 92, p. 15.

³⁶² José Vasconcelos, “Exposición”, texto usado como prefacio para el primer número del *Boletín de la SEP* (mayo de 1922) con las páginas I, II, III. Como

el ministro, esta afirmación aparente de la autonomía de la cultura indígena es francamente intempestiva. La única entidad posible en ese terreno es una cultura *nacional*, idéntica para todos y accesible a todos.

Sin embargo, José Vasconcelos cada vez se va interesando más por la acción del Departamento de Cultura Indígena. En 1923, en colaboración con Enrique Corona, prepara una serie de textos sumamente importantes, que muestran que ha comprendido a la vez la gravedad y la complejidad del “problema indígena”. La larga gira a caballo que efectúa en abril de 1923 por el estado de Puebla acaba de convencerle.³⁶³ A raíz de tal viaje, el Departamento de Cultura Indígena publica un *Programa de Redención Indígena* cuyos objetivos son:

1. Proporcionar a los indios tierras que puedan cultivar y donde puedan vivir.
2. Hacer salubre el medio físico en que vivan.
3. Ponerlos en contacto con los centros urbanos mediante la construcción de caminos.
4. Proteger su trabajo mediante leyes especiales.
5. Mejorar sus productos agrícolas e industriales, inculcándoles técnicas más modernas.
6. Proporcionar gratuitamente a las comunidades indígenas aperos, semillas, plantas y ganado.
7. “Civilizarlas” por medio de instituciones educativas apropiadas.
8. Facilitar su integración jurídica estableciendo registros civiles.
9. Crear en las comunidades centros recreativos, artísticos y de acción humanitaria.
10. Darles como divisa: “tierra, escuela, acción cívica y cultura.”³⁶⁴

si temiese que no lo comprendieran, añade, respecto del Departamento de Cultura Indígena: “Tanto este último departamento como el de la campaña contra el analfabetismo tendrán que desaparecer tarde o temprano, y por eso en nuestra actual organización se les considera como temporales y como auxiliares; es decir, como un medio de preparación para que los analfabetos y los indios puedan ingresar a las instituciones que dependen del Departamento Escolar o a las Bibliotecas, o a las Instituciones de Bellas Artes.”

³⁶³ “El secretario de Educación Pública y el jefe del Departamento de Cultura Indígena recorriendo la Sierra de Puebla”, *Excelsior*, 3 de abril de 1923.

³⁶⁴ “Este es el texto del programa de Redención Indígena que servirá de base al Departamento de Cultura Indígena de la SEP y que ha sido aprobado”



Como se puede ver, las tareas del Departamento de Cultura Indígena no se reducían a la enseñanza propiamente dicha, sino que según los responsables, debían abarcar la aplicación de medidas sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales particularmente ambiciosas. El objetivo era proteger a las comunidades contra un ambiente hasta entonces hostil y agresivo, pero también se trataba de “abrir” esas comunidades hacia el exterior y hacerlas comunicarse con el resto del país, física e intelectualmente, con el fin de que se integrasen a la nación.

Lauro G. Caloca fue nombrado jefe del nuevo departamento. Al ser elegido diputado por Zacatecas, en 1923, su substituto fue el profesor Enrique Corona.

LOS MAESTROS MISIONEROS

La formación del Departamento de Cultura Indígena sigue el mismo proceso ya adoptado por Vasconcelos al iniciarse la reforma de la escuela primaria o cuando se definió el funcionamiento a escala federal de los principales departamentos de la secretaría. Se promulga un texto para el Distrito Federal y, al cabo de algunos meses de funcionamiento, cuando ya está bien encarrilado, se le da alcance y vocación nacionales. Antes de que los diputados decidiesen la creación del nuevo departamento, la SEP había preparado una serie de reformas destinadas a fomentar el desarrollo de la enseñanza rural. Tales medidas se ven desviadas de su objetivo original y, con el apresuramiento con que había que tomar decisiones tras las opciones definidas por los diputados, pasan a formar la infraestructura del programa del Departamento de Cultura Indígena. Al mismo tiempo, escuela rural y escuela indígena se convierten en sinónimos, y se opera una fusión de las dos instituciones. En un primer momento, la acción del departamento se vio seriamente limitada por tales

(dos cuartillas mecanografiadas y sin firma), en *Informe del Departamento de Educación y Cultura Indígena respecto a los procedimientos que deben seguirse para hacer eficaz la enseñanza entre los indígenas. 1921-1923*, Archivos de la Secretaría de Educación Pública, exp. 1-21-8-84.

cambios, ya que equivalían a admitir que el indígena sólo podía ser campesino, y que su esfera de integración posible excluía *a priori* otras actividades en los sectores administrativo, comercial, artesanal, etcétera.³⁶⁵

La escuela rudimentaria, blanco de la oposición de los terratenientes y de los mismos campesinos, quienes a menudo se quejaban que al escolarizar a sus hijos se les privaba de una importante mano de obra suplementaria, parecía a todos los observadores un verdadero fracaso.³⁶⁶ Esta escuela, consagrada en primer lugar a los analfabetos y a ciertos grupos sociales marginados culturalmente (campesinos, comunidades indígenas, etcétera) dependía casi exclusivamente del maestro ambulante. Esta función no era una innovación en el contexto de la educación mexicana. En 1911, a raíz de la publicación del decreto por el que se creaban las escuelas rudimentarias, se reunió en la capital una asamblea de maestros para determinar los medios para hacer efectivo el principio de la instrucción primaria obligatoria. Entre las medidas previstas se contaba la creación de plazas de maestros ambulantes, cada uno de los cuales tendría bajo su responsabilidad el funcionamiento de dos o tres escuelas rudimentarias.³⁶⁷

Luego de recibir los informes rendidos en agosto de 1921 por Abraham Arellano, director de la Campaña contra el Analfabetismo, José Vasconcelos publica, el 19 de noviembre de 1921, un texto que define el estatuto de los maestros ambulantes.³⁶⁸ Deberán residir de preferencia en localidades carentes de escuela rural y donde exista una importante proporción de indígenas. En realidad, su principal misión consiste en reclutar y formar jóvenes elementos capaces de impartir a sus conciudadanos rudimentos de enseñanza primaria. El período de formación de esos educadores locales será de tres meses. Con la anuencia de las

³⁶⁵ Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena...*, p. 18: "En realidad, se niega a los indios, campesinos antonomasia, el acceso a las ocupaciones secundarias y terciarias, se desea que persistan en posición subordinada."

³⁶⁶ Véase nota 407 de este capítulo.

³⁶⁷ José G. Montes de Oca, *Bosquejo de Educación Pública...*, p. 55.

³⁶⁸ "Reglamento a que se sujetarán los maestros ambulantes", *Boletín de la Universidad*, III, 7 diciembre de 1921, p. 45-48.



autoridades municipales, el maestro ambulante creará a su alrededor una especie de comunidad escolar, compuesta por tres grupos distintos de alumnos: los que han terminado la primaria y están dispuestos a asumir las responsabilidades de la enseñanza local; los que saben leer y escribir y, por último, los que no saben ni leer ni escribir. El papel del maestro ambulante será triple: preparar a los primeros para que enseñen; inculcar a los segundos nociones de higiene y de “moralidad”;³⁶⁹ y alfabetizar a los terceros. Pero el objetivo prioritario sigue siendo “conseguir, en el menor tiempo posible, la preparación de alumnos-maestros que vuelvan a sus pueblos a enseñar al mayor número de niños y de niñas a leer y a escribir”. Además de esa función pedagógica, el maestro ambulante deberá hacer prácticas de lectura, de escritura y ejercicios de lenguaje, cuidando de que tengan siempre un propósito eminentemente práctico (correspondencia, comprensión y redacción de recibos, facturas, etcétera): “despertará en ellos amor a la buena lectura y les enseñará a hacer uso del diccionario”; en la medida de lo posible, traducirá en lengua indígena las palabras que emplee. A la enseñanza de la lengua vendrán a sumarse nociones de aritmética, así como una iniciación a la historia y a la instrucción cívica:

En estas pláticas no se pretenderá dar un curso de historia, sino sólo despertar en el pueblo sentimientos de admiración por nuestros héroes y deseos de imitar sus virtudes; de hacer comprender a los pueblos que nuestra raza tiene un pasado glorioso y que esto debe inspirarnos gran confianza para triunfar en lo porvenir.³⁷⁰

Por último, los maestros ambulantes organizarán reuniones en donde se canten canciones populares y se toque música regional; realizarán gestiones ante alcaldes para obtener que se les otorgue una parcela donde puedan hacer, con sus alumnos, prácticas de agricultura y de cría de animales. Cada tres meses deberán presentar un informe en el que precisen el número de

³⁶⁹ “Tanto en lo relativo a higiene como a moralidad, el maestro debe ser el modelo de sus alumnos”, *ibid.*, p. 46.

³⁷⁰ *Ibid.*, p. 47.



alumnos bajo su responsabilidad, la repartición de los centros de población y las distancias entre uno y otro; el sitio donde pueda establecerse una escuela y las “industrias” dominantes en la región. Cada grupo de maestros ambulantes estará bajo la autoridad de un delegado de la SEP en cada uno de los estados.³⁷¹ Pedagogos, investigadores, informadores, coordinadores, conferencistas, alfabetizadores, los maestros ambulantes son los predecesores directos de los maestros misioneros. La mayoría de ellos sólo tuvo que cambiar el nombre y revivir, salvo la evangelización, la gran tradición monástica española del siglo XVI. En un primer momento, su acción va dirigida básicamente a los niños y a los jóvenes; más tarde tratarán de llegar a los adultos.

Muy pronto el Departamento de Cultura Indígena define las grandes líneas de su política y presenta sus medios de acción. Desde las primeras semanas de 1922, se elabora su reglamento y se le incluye en el reglamento general de la SEP. Según ese texto, sus objetivos serán: “desanalfabetizar las razas indígenas de la República”, enseñarles el castellano e inculcarles “rudimentos de la instrucción primaria”, así como “proveer a la conservación, desarrollo y perfeccionamiento de sus industrias nativas, especialmente la agrícola”. El departamento está dividido en tres servicios: el de los misioneros, el de los profesores residentes y el de estadísticas y archivo. Este último también tiene la misión de definir las grandes orientaciones de la política seguida por el departamento.

El maestro misionero debe establecerse en una zona habitada principalmente por indígenas, donde dirigirá y supervisará periódicamente a los profesores residentes; establecerá los programas escolares; “por medio de pláticas sencillas y accesibles a los educandos, les inspirará espíritu de previsión, de ahorro, de higiene, así como consideraciones sobre los diversos cultivos de la región, con el objeto de que consideren la tierra como fuente de todo bienestar, agregando enseñanzas sobre virtudes cívicas”. Las funciones del maestro misionero quedan, pues, claras: enseñar el castellano al indio, con el fin de integrarlo mejor al

³⁷¹ “Varios maestros ambulantes impartirán la instrucción. Un grupo de profesores recorrerá toda la república para difundir la enseñanza por medio de conferencias”, *El Heraldo de México*, 3 de diciembre de 1921.



resto de la nación; inculcarle el apego a la tierra y un espíritu cívico lo bastante fuerte para que intente comprender el funcionamiento de las instituciones nacionales y respetarlas. Por su parte, los misioneros deben enviar periódicamente informes sobre los programas escolares, sobre el número, el sistema de vida, la repartición y las actividades económicas de los indígenas de cada región, y sobre el potencial económico de esas zonas. En un principio, recabarán tales datos mediante la observación directa y los informes que les transmitan los profesores residentes.³⁷²

En febrero de 1922, Lauro Caloca, director del departamento, hace algunas precisiones sobre el reglamento. Como sugerían los diputados en la sesión del 4 de enero de 1922, el departamento debía disponer de cien misioneros y cien residentes, lo cual era obviamente modesto. En febrero, 77 misioneros habían sido nombrados, pero sólo 13 residentes; la acción del departamento estaba aún en una etapa exploratoria, antes de pasar a la fase de implantación y difusión. Ya los misioneros habían enviado informes, los que trataban en particular sobre la situación escolar de las regiones visitadas. Los misioneros fueron enviados prioritariamente a los estados que presentaban una densidad particularmente elevada de población indígena: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Nayarit, Morelos, Michoacán, etcétera. Un nuevo contingente de misioneros designados por el ministro debía partir rumbo a Sonora y Yucatán.

El programa del departamento deberá hacer hincapié más particularmente en los puntos siguientes:

1. “Localización de los grupos indígenas”;
2. Condiciones económicas en las que viven;
3. “Clase de cultura que se les deba impartir”;
4. Elección de los educadores que deberán encargarse de los diferentes grupos indígenas;
5. Estudio de las industrias locales y de los medios para desarrollarlas y perfeccionarlas;
6. Proyecto de una exposición permanente de productos indígenas;

³⁷² “Reglamento del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, *Boletín de la SEP*, I, 2, septiembre de 1922, p. 68-70.

7. Cooperación con los ingenieros agrónomos regionales de la Secretaría de Agricultura, para determinar en cada zona la calidad de la tierra, los sistemas y tipos de cultivos, la periodicidad de las lluvias y las condiciones climáticas, las vías de comunicación, los mercados de consumo más próximos, los salarios, etcétera.³⁷³

Según Lauro Caloca, el departamento tiene ya proyectos concretos en lo que atañe al estado de Michoacán, donde las comunidades de tarascos son particularmente importantes en las orillas y las islas del lago de Pátzcuaro. Además, hay en esta región un edificio escolar a medio construir que había pertenecido a los jesuitas y que, con algunas modificaciones, podía transformarse en una gran escuela para los tarascos. Sería un centro escolar que incluyese una escuela elemental y establecimientos técnicos que impartiesen nociones de agricultura y de industria. Diversos programas precisos podrían desarrollarse en él, como por ejemplo cursos sobre la manera de tratar el pescado blanco del lago de Pátzcuaro con el fin de permitir su exportación. En ese complejo escolar, que Caloca bautiza “Universidad Indígena”, los educadores deberán hablar el tarasco y, en la medida de lo posible, ser tarascos ellos mismos. Además la SEP exigirá, en un futuro próximo, que todos los educadores que deseen consagrarse a la educación de los indios hablen las lenguas autóctonas.³⁷⁴

El anuncio de la creación del departamento parece haber sido acogido con entusiasmo por las comunidades indígenas, muchas de las cuales se ofrecieron a proporcionar gratuitamente los muebles y locales escolares. Por el momento, y dada la relativa escasez de medios de que dispone el departamento, la acción de los misioneros debe limitarse a la divulgación de una enseñanza elemental básica y a la formación de maestros indígenas.³⁷⁵ Con el fin de que los misioneros modernos tengan a su disposición modelos consagrados por la historia, se pide a diversos

³⁷³ “Informe del jefe del Departamento de Cultura Indígena”, *Boletín de la SEP*, I, 1, 1922, p. 573.

³⁷⁴ “Primera universidad indígena de la república. Se fundará en un edificio construido por los padres jesuitas a orillas del lago Pátzcuaro, en el estado de Michoacán”, *El Universal*, 23 de febrero de 1922.

³⁷⁵ “Informe del jefe del Departamento de Cultura Indígena...”, p. 574.



especialistas compilar biografías de monjes célebres venidos de España inmediatamente tras la conquista (Vasco de Quiroga, Motolinía, Víctor María Flores, etcétera). También se pintan retratos de estos “bienhechores de la humanidad”.³⁷⁶

Poco a poco, a fuerza de observaciones hechas en el trabajo de campo, los responsables del Departamento de Cultura Indígena logran corregir algunos errores iniciales y dar orientaciones más precisas a su acción. En adelante, sólo prevalecerá el título de “maestro misionero”; otros nombres tales como “maestros ambulantes”, “profesores conferencistas”, etcétera, no se usarán ya. Confundidos por la diversidad de títulos, algunos “misioneros” cometieron el error de considerarse conferencistas; otros, inspectores de educación primaria; muchos limitaron su acción a la redacción de “informes” sobre la situación que encontraban en sus regiones, sin intentar aportar siquiera algunos remedios o algunas modificaciones benéficas,³⁷⁷ cuando en realidad la tarea primordial del misionero, como lo recuerda una circular del 10 de junio de 1922, es “enseñar, sin distinción de sexos ni edades, conducir por buen camino lo mismo al indígena que al que no lo es, representarlos en todas partes, moralizarlos, ayudarlos, principalmente en sus mayores desgracias”. Cuando los indios no puedan venir hacia el maestro misionero, será éste quien deberá tratar de llegar a ellos. Es, pues, necesario que aproveche el momento más favorable para prodigar sus enseñanzas, y con frecuencia tal ocasión se presenta inopinadamente, fuera de la escuela propiamente dicha, “lo mismo a la orilla del barbecho, debajo de los árboles, sobre los caminos, que en el interior de la escuela o del hogar”: el maestro misionero deberá estar en constante disponibilidad, e integrará a sus lecciones el contexto geográfico.

Los responsables del departamento admiten que “el papel del misionero es difícil, pero no imposible”. Su acción debe ser “a base de ciencia, con voluntad y cariño”, es necesario que reviva el espíritu apostólico que animaba a los primeros misioneros españoles: Vasco de Quiroga, Bartolomé de las Casas, Motolinía,

³⁷⁶ “Informe del Departamento de Cultura Indígena”, *Boletín de la SEP*, 1, 2, septiembre de 1922, p. 261.

³⁷⁷ *Ibid.*, p. 262.

Víctor María Flores, etcétera. El misionero deberá también cuidar de que sus “conferencias tengan siempre un objetivo práctico y provechoso”: no debe hablar por el simple placer de hacerlo ante un auditorio, o para dar muestras de erudición (o tampoco —lo cual se sobreentiende— para exponer un programa político y convertirse así en agente electoral del diputado local o de uno de sus rivales). El objetivo de los intercambios simples y directos entre el misionero y los indios es “levantar el espíritu de estos hombres simples e ignorantes, infundirles entusiasmo y fe en su porvenir y en el futuro de la patria”. Facilidad, simplicidad y virtud es lo que necesita el maestro misionero para ganarse a los indígenas.³⁷⁸

El misionero debe ser, pues, ante todo, un foco de irradiación y no un inspector encargado de sancionar a sus subordinados o un simple fundador de escuelas. Su papel esencial consiste en *comunicarse* con los indios, sin olvidar por ello que es él quien aporta (con dulzura y benevolencia), quien enseña (sin dogmatismo), quien muestra el camino. Los textos oficiales no hacen mención alguna de una eventual conservación y protección de la cultura indígena; los informes de los maestros misioneros —que sólo son un aspecto de su misión ya que no se trata de antropólogos— deben consignar en primer lugar los factores socioeconómicos que condicionan la existencia cotidiana de las comunidades. La evangelización, tarea primordial de los misioneros del siglo XVI, será substituida por la enseñanza del civismo y del patriotismo. Pero la estructura general de la pedagogía seguirá siendo la misma que la que concibieron Pedro de Gante y Motolinía: Hacer alternar la alfabetización (y por tanto la castellanización) con el aprendizaje de técnicas manuales (aplicables a la agricultura, a la artesanía, o a las pequeñas industrias).

En la realidad, el principal obstáculo que encuentra el Departamento de Cultura Indígena es la falta de personal a la vez capacitado y disponible. En una circular del 10 de junio de 1922 se autoriza a los misioneros a repartir el sueldo de un profesor residente (alrededor de 8 pesos diarios) entre varios “monitores”, quienes en general son jóvenes indios o mestizos que recientemente

³⁷⁸ *Ibid.*, p. 263.



han terminado sus estudios primarios.³⁷⁹ El papel del misionero consistirá en guiarlos, aconsejarlos, proporcionarles ejemplos e informa que en cuanto se suscita un levantamiento armado en el país, inmediatamente la dirección de 399 educadores (85 residentes y 314 monitores). El número de alumnos inscritos alcanza los 17 925, sin que se pueda conocer con precisión el porcentaje de indígenas.³⁸⁰ Parece, pues, que se da énfasis a la difusión de la enseñanza primaria, en detrimento de la calidad y, sobre todo, de eventuales prolongaciones culturales y prácticas de tal enseñanza.

Durante la sesión del 16 de diciembre de 1922, en la que se discute sobre el presupuesto de educación, algunos diputados (en particular los de Yucatán, Chiapas y Michoacán) plantearon directamente a Vasconcelos el problema del reducido número de misioneros enviados a zonas indígenas. El representante de Yucatán, José de la Luz Mena Alcocer, protesta vigorosamente contra una eventual disminución del contingente de maestros misioneros (se habló de reducirlos, como medida de economía, de 100 a 50). Considera que haría falta obtener el nombramiento de por lo menos 250 misioneros y unos 5 000 residentes para que el departamento (cuya autonomía todavía no está muy definida a su parecer) pueda llevar a cabo una acción realmente eficaz. Constata con amargura que en cuanto se suscita un levantamiento armado, inmediatamente se reclutan batallones y se otorgan créditos especiales, mientras que cuando se trata de combatir el analfabetismo y el aislamiento cultural y económico de 12 millones de personas, los medios de que se dispone son mucho más limitados. Pide que los maestros que participen en la campaña en pro de la cultura indígena reciban 5 pesos diarios en lugar de 2.50 (a título de comparación, José de la Luz Mena indica que un burócrata, como el director de Enseñanza Primaria, recibe 33 pesos por día). El gobierno debe esforzarse más por el campo (el orador es uno de los que confunden al indio con el campesino y los problemas

³⁷⁹ "Circular número 9", *ibid.*, p. 272-275.

³⁸⁰ "Informe del Departamento de Cultura Indígena, 10 de febrero de 1923", *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 447.

indígenas con los rurales), en la medida en que la Revolución fue verdaderamente obra de los trabajadores del campo.³⁸¹

El diputado del estado de Oaxaca, Reyes San Germán, interviene a su vez para subrayar que más de dos millones de indígenas están privados por completo de enseñanza primaria y no reciben instrucción alguna. Por su parte, la delegación de Oaxaca pide la creación de 200 plazas de maestros misioneros, de 2000 plazas de residentes a 3 pesos por día y de 2000 monitores a 2 pesos diarios.³⁸² Uno de los representantes de Michoacán, Ignacio Villegas, pinta un panorama lamentable de las actuales condiciones de vida de la gran mayoría de los indios y los campesinos (persiste aquí la misma confusión), y subraya el antagonismo profundo que separa al campo y la ciudad, así como el desánimo que se ha apoderado de las masas rurales: “El campesino ya no cree en los políticos, ya no cree en los hombres del Estado, ya no cree siquiera en aquellos que van a predicarle una doctrina sana y benéfica, porque en muchas ocasiones lo han engañado completamente.” Hay que cuidar que los maestros misioneros no sean considerados por los campesinos cómplices del clero y de los terratenientes que los han tenido bajo su férula durante siglos.³⁸³ José Manuel Puig Casauranc, en esa época diputado por Veracruz, se manifiesta a favor de la designación de 5000 maestros rurales. Antonio Díaz Soto y Gama, en la larga intervención que ya hemos citado, en la cual pone en tela de juicio todos los fundamentos de la educación nacional mexicana, piensa que los maestros misioneros deben servir como agentes de contacto entre distintas clases sociales: “Si la clase media necesita ilustrar a la clase proletaria, y enseñarla dónde está el socialismo y cómo tiene que entenderlo, con mayor razón debe acercarse a la clase indígena y la clase indígena recibirá más, porque no tiene esa semi-ilustración, esa semi-cultura, porque está virgen.” Con los misioneros, la educación nacional tiene por fin oportunidad de eliminar todo pedantismo, toda falsa ciencia,

³⁸¹ *Diario de los Debates*, sesión del 16 de diciembre de 1922, en *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 53.

³⁸² *Ibid.*, p. 57.

³⁸³ *Ibid.*, p. 60-61.



todo burocratismo en el mensaje social y educativo que el Estado debe hacer llegar a los más humildes de sus ciudadanos. El maestro misionero deberá ser hombre modesto, que diga lo que piensa, que dé menos importancia a “la economía política y los clásicos” (dos de las grandes preocupaciones pedagógicas de Vasconcelos...) que a la cooperación, la ayuda mutua, el amor entre los hombres.³⁸⁴

Los miembros de la comisión del Congreso encargada de asuntos educativos responden a estas críticas y sugerencias que, efectivamente, sería necesario aumentar el contingente de misioneros y residentes si se quiere aplicar una política educativa verdaderamente popular y extensiva, pero que las proposiciones de los diputados no tienen en cuenta suficientemente las reducciones de presupuesto sufridas por la educación nacional, ni la enorme voracidad del ejército en materia de subsidios.³⁸⁵ Uno de los miembros de la comisión añade que sería utópico querer reclutar 5 000 maestros residentes, imposibles de encontrar en el país, y precisa que la comisión piensa que la acción en el terreno indígena debe ser mesurada y paulatina; además, “de cien misioneros que actualmente existen, solamente 20 o 30 cumplen con su deber; los otros, o son secretarios del Partido Agrarista, o se dedican a otras labores que no son en beneficio de la enseñanza”.³⁸⁶

Finalmente, tras una intervención de Vasconcelos, la Cámara aprueba los créditos necesarios para la designación y la remuneración de 300 misioneros y 5 000 residentes. Pero el ministro pide —y obtiene— que se nombren sólo 200 misioneros con un sueldo de 10 pesos diarios y 3 000 residentes, con 3.50 pesos al día. El resto del presupuesto se usará para comprar material, “porque ¿de qué sirve que se presente uno de los maestros misioneros al cumplimiento de su deber, si no puede llevarlo a cabo porque la Secretaría no puede proporcionarle siquiera un cuaderno de escritura o una pizarra?”.³⁸⁷ Encontramos aquí una vez más el empeño de Vasconcelos por conseguir siempre los medios

³⁸⁴ *Ibid.*, p. 70-77.

³⁸⁵ *Ibid.*, p. 57.

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 55.

³⁸⁷ *Ibid.*, p. 78.

materiales necesarios para la realización de los grandes objetivos de la SEP.³⁸⁸

En junio de 1922, antes de emprender su viaje por Sudamérica, Vasconcelos había pedido que se reuniese en la ciudad de México un congreso de maestros misioneros que deliberase sobre los puntos siguientes:

- A. Necesidad de nombrar 300 maestros misioneros y 20 000 maestros residentes en 1923;
- B. Recopilación de datos estadísticos sobre las diversas razas indígenas y los “dialectos” hablados en cada región;
- C. Cualidades que deben tener los maestros que trabajen en los centros de cultura indígena;
- D. Petición de acceso a la Cámara de Diputados de los maestros misioneros, con voz informativa, para poder debatir sobre problemas de educación indígena;
- E. Consideraciones sobre la escuela pública como problema social;
- F. Obtención de personalidad jurídica para los misioneros, con el fin de que puedan intervenir ante el gobierno para obtener tierras destinadas a los estudios experimentales de agricultura;
- G. Pedir a los senadores y diputados que participen en las sesiones del Congreso;
- H. Análisis y presentación lingüística de los diferentes “dialectos” hablados en la república;
- I. Elaboración de un reglamento para la instalación de una exposición permanente de artes indígenas;

³⁸⁸ En general, la prensa capitalina acogió muy favorablemente la manera en que Vasconcelos defendió su presupuesto en diciembre de 1922. Cf. “45 000 000 para Instrucción Pública. Especialmente se dará impulso —al menos esto fue el deseo de la Cámara— a la instrucción rudimentaria”, *El Universal*, 17 de diciembre de 1922. “La Cámara de Diputados concluyó ayer por la noche la discusión de los presupuestos. El señor licenciado José Vasconcelos acudió voluntariamente a hacer la defensa del proyecto de presupuesto de la secretaría de estado a su cargo”, *Excélsior*, 17 de diciembre de 1922. “La Cámara de Diputados terminó ayer mismo los presupuestos. En una sesión permanente dio fin a la labor que empeñosamente había emprendido. La discusión del presupuesto de educación pública dio origen a una serie de interesantes debates”, *El Demócrata*, 17 de diciembre de 1922. “En una memorable sesión, los presupuestos fueron terminados ayer en la Cámara de Diputados. El secretario de Educación Pública, licenciado José Vasconcelos, aclamado por los representantes del pueblo”, *El Heraldo*, 17 de diciembre de 1922.



J. Reflexión sobre los libros de texto que deberán ser utilizados en las escuelas indígenas.

Estos temas se ven completados por una serie de datos proporcionados por Lauro Caloca, luego de una jira de inspección efectuada por los estados de Puebla, Hidalgo, Morelos, México, Oaxaca, Jalisco, etcétera. Señala que las comunidades carentes de tierras dan mayor importancia a la solución de sus dificultades económicas que a la difusión de la educación, mientras que, en cambio, el director del Departamento de Cultura Indígena tuvo una acogida favorable e incluso entusiasta en las localidades donde no existe ya el problema de la tierra. En las montañas de los distintos estados visitados, vio a menudo cómo los jóvenes debían recorrer a pie cinco o seis leguas diariamente para asistir a los cursos nocturnos. También encontró un contraste marcado entre los habitantes del llano y los de la sierra: los primeros son “sencillos, dóciles, accesibles en todo”; las mujeres son “dulces y encantadoras”; en lo relativo las actividades artísticas, los habitantes de los llanos aman la música, la poesía, la pintura, y expresan tal sensibilidad en sus artesanías, sus cantos, su cerámica, etcétera. Los habitantes de las sierras, por el contrario, son “fuertes, activos, de pocas palabras”, y toman en serio todo cuanto les atañe. Según Lauro Caloca, los maestros misioneros deberán tener en mente tales diferencias cuando recorran el país.

En muchos poblados que visitó, sólo el secretario del ayuntamiento y dos o tres personas importantes hablaban castellano, lo que mantenía a la población local aislada de los grandes centros urbanos. Es, pues, necesario que los misioneros enviados a tales zonas sean bilingües, lo que plantea un difícil problema de formación. Sin embargo, Lauro Caloca observó que, en algunas localidades, había personas que se ofrecían espontáneamente como intérpretes y que fácilmente podría utilizárseles para enseñar el idioma a los misioneros enviados a la región. A su vez, los misioneros podrían darles la formación necesaria para que se transformasen en residentes. Caloca también observó que en ciudades pequeñas, como por ejemplo Tezintlán, en la sierra de Puebla, mujeres de condición modesta se consagraban voluntaria

y desinteresadamente a instruir a los niños pequeños, y que su talento pedagógico era tal que incluso habían logrado enseñar poemas y canciones a los cenizales...³⁸⁹

El primer congreso de maestros misioneros se reunió en la ciudad de México, en el salón de actos de la Escuela Nacional de Ingenieros, del 18 de septiembre al 6 de octubre de 1922. Para Lauro Caloca, que sigue las directivas elaboradas en común con Vasconcelos antes de la partida de éste a Sudamérica, el objetivo prioritario del congreso era “unificar el criterio de los maestros misioneros, así como el establecimiento de un plan general de estudios, al que deberán ajustarse los mismos”.³⁹⁰

En la ceremonia de inauguración hubo tres discursos. En primer lugar, Esperanza Velázquez Bringas, quien había sido nombrada maestra misionera en Yucatán a principios de 1922,³⁹¹ insiste en el papel central que corresponde a los maestros misioneros en un país con doce millones de analfabetos: “En todas las épocas en que la humanidad ha sufrido grandes reformas en sus instituciones e intensas sacudidas, los misioneros han aparecido como una bandada de aves viajeras sembradoras de ideales y divulgadoras de esas ideas.” El maestro misionero debe sentirse a la vez representante de una secretaría y de un gobierno que son “la emanación de una Revolución que luchó para obtener tierra y libertad”. Los maestros misioneros son, pues, los protagonistas de una cruzada moderna de educación del pueblo. Esta exaltación de un apostolado laico es frecuente en muchos oradores-educadores de la época, y muestra el impacto que tuvieron en ellos los discursos de los dirigentes sindicales.

Después de Esperanza Velázquez Bringas, el maestro yucateco José de La Luz Mena sube a la tribuna para defender, como de costumbre, la implantación en el país de la escuela racionalista. Gabriela Mistral, presidenta del congreso toma después la

³⁸⁹ *Boletín de la SEP*, I, 2, septiembre de 1922, p. 266-268.

³⁹⁰ “Mañana será inaugurado el Primer Congreso de Maestros Misioneros”, *El Heraldo*, 17 de septiembre de 1922, p. 15.

³⁹¹ Sobre su carrera literaria y profesional hasta 1922, véase: “Escritores mexicanos contemporáneos: Esperanza Velázquez Bringas”, *Biblos*, n. 194, 7 de octubre de 1922, p. 153-154.



palabra y recuerda en primer lugar que ella misma fue, durante dos años, maestra rural en Chile. Su discurso, teñido de lirismo y ternura, es una argumentación en pro de la instauración de un “patriotismo espiritualista” en la escuela y una apología de la profesión de educador: “Hay que hacer que la Historia —ya México lo ha hecho, no así otros países—, sea modificada y escrita para que, al hablar de las hazañas de un general, se reduzca su biografía a la mitad que debe tener la de un maestro.”³⁹²

El programa del congreso, que había sido elaborado por Lauro Caloca y robado por Vasconcelos antes de su viaje, es seguido punto por punto. Algunas proposiciones, como la de pedir la designación de 250 misioneros y de 3 000 residentes con un sueldo de 1.50 y 3 pesos diarios, así como la obtención de estadísticas sobre la repartición de las comunidades indígenas y sobre la proporción de indios que no hablan español, son aceptadas sin discusión. Otras proposiciones pedían una respuesta, como por ejemplo la de las condiciones que debían reunir los educadores de los centros indígenas: Debían ser nativos de la región y pertenecer a la comunidad india (el texto dice “a la raza indígena”) con la que estarán en contacto, o bien haber vivido varios años en la zona en donde trabajarán. Deberán ser egresados de una escuela normal regional, o bien poseer los conocimientos correspondientes al cuarto año de primaria: será una de las tareas del maestro misionero local evaluar su capacidad. También deberán dar pruebas de suficiente habilidad manual. Por último, deberán estar libres, en la medida de lo posible, de todo prejuicio social y manifestar un deseo sincero de participar en la obra educativa del gobierno. Como corolario de tal resolución, se realiza una gestión ante las autoridades de la SEP para que las escuelas normales regionales y las escuelas primarias rurales dependan en adelante del Departamento de Cultura y Educación Indígena.³⁹³

³⁹² “Inauguración del Congreso de Maestros Misioneros. La magistral poetisa Gabriela Mistral pronunció un brillante discurso ensalzando la labor del maestro rural”, *El Heraldo*, 19 de septiembre de 1922, p. 3.

³⁹³ “Fueron aprobados los requisitos que deben llenar los maestros de los centros indígenas”, *El Heraldo*, 26 de septiembre de 1922, p. 6.

En lo relativo a la educación pública como problema social, la moción siguiente es aprobada por el congreso: “La educación popular a base de una bien orientada preparación para las funciones sociales, es una necesidad nacional a cuyo fin deben contribuir la sociedad y el Estado como medio para realizar la aspiración suprema de armonía y concordia que tanta falta hace a la vida de la nación.” Desde 1911, tal deseo fue expresado periódicamente por los distintos congresos de maestros, sin que el mensaje social de la escuela haya sido definido con precisión y con esa unanimidad que la moción de 1922 reclama una vez más.³⁹⁴ Los misioneros reunidos en la capital constatan con amargura que la educación actual no corresponde a las necesidades de la época. En realidad, deploran que la educación nacional mexicana no refleje con mayor fidelidad las tesis sobre la necesaria igualdad social inspiradas por movimientos como la revolución rusa de 1917 o la mexicana de 1910. Algunas materias, como la historia o la instrucción cívica, deberían enfatizar ese fenómeno capital para la evolución de la sociedad que es la lucha de clases, y los maestros misioneros consideran que los indios, esas eternas víctimas de la historia mexicana, serían particularmente receptivos a una “bien orientada preparación societaria” que denunciase los factores que se han opuesto al progreso económico, intelectual y moral del hombre y que anunciase el próximo advenimiento de la toma del poder por las colectividades.³⁹⁵

Es por esto por lo que los maestros misioneros se declararon partidarios decididos de la creación y de la multiplicación de las cooperativas agrícolas, que permiten proteger al campesino e informarle sobre los diferentes fenómenos socioeconómicos, algunos de los cuales lo amenazan a diario. Los misioneros piden que el Departamento de Cultura Indígena intervenga ante los servicios de la Secretaría de Agricultura para que se dé aliento a la creación de cooperativas.³⁹⁶ Esta iniciativa del congreso de

³⁹⁴ *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 448.

³⁹⁵ “La educación actual no corresponde a las necesidades reales de la época. A esta conclusión llegaron los misioneros”, *El Universal*, 5 de octubre de 1922, p. 1 y 5.

³⁹⁶ *El Universal*, 4 de octubre de 1922, 2a. sección, p. 1.



misioneros es paralela a la moción emitida durante la reunión de la Cuarta Convención Obrera, desarrollada en la capital en la misma época.³⁹⁷

Algunos editorialistas de la capital (y en particular el de *El Universal*) reaccionan muy vehemente contra esta postura favorable al cooperativismo agrícola. Para los adversarios de tal orientación definida por el congreso de maestros misioneros, se trata de un verdadero abuso de poder que viene a sumarse al fracaso que fue la implantación de una escuela rural únicamente preocupada, según el editorialista de *El Universal*, por alfabetizar a los campesinos sin que “al mismo tiempo, mejoren sus condiciones de vida y se transforme el escenario donde su existencia se desarrolla”. Pero el progreso social y agrícola “sólo se puede lograr obrando de consumo el capital y la ciencia”. ¿Qué ventaja representa para el campesino el saber leer y escribir?, se pregunta el periodista. Ninguna, mientras no cambie su modo de vida. Es porque ignoraron esta verdad elemental por lo que algunos misioneros fueron recibidos a pedradas por los campesinos de los alrededores de Tepic (Nayarit). A este error de método viene a añadirse la “locura criminal” de las decisiones tomadas en el congreso de los misioneros:

³⁹⁷ “Fuerte apoyo al cooperativismo agrícola”, *El Heraldo*, 4 de octubre de 1922, p. 3. La moción propuesta durante la IV Convención Obrera señala en particular: “La suplantación de los principios de lucha por la vida y de antítesis, por los de simpatías y cooperación, es el hecho fundamental de la historia contemporánea de las ideas altruistas, y sus derivados, de aplicación práctica, son las fuentes de energía más poderosas de la actividad económica, en dondequiera que se ha escuchado la gran voz de solidaridad en el trabajo. Las iniciativas tomadas a este respecto para desarrollar una vasta propaganda de cooperativismo agrícola en toda la república por la IV Convención Obrera y por el Congreso de Maestros Misioneros, actualmente reunidos, cuentan ahora con una base práctica seria, como es la declaración hecha por la citada Caja de Ahorros y de Préstamos. Aun cuando estemos muy lejos de poder decir que ya todos los trabajadores rurales de la nación poseen parcelas de tierra correspondientes, sí podemos afirmar que, con la formación de las cooperativas agrícolas, todos los que poseen un lote de tierra, que son ahora más de cien mil personas, según datos publicados hace poco tiempo, podrán disponer de recursos en mayor o menor cuantía, para la explotación de su pequeño fundo, transformándose en productores verdaderos.”



Cuando precisamente la ruina se cierne sobre nuestros campos, cuando la agricultura agoniza, por falta de espíritu de empresa, de garantías de capitales, ¡en vez de prácticas iniciativas que reanimen, que vivifiquen, que conjuren la miseria y el hambre, se nombran cuerpos de misioneros para esparcir ideas de cooperativismo agrícola!³⁹⁸

Al siguiente día de haberse publicado este artículo, dos participantes del congreso, Pablo F. García y Luz Vera, precisan su concepción de las tareas propias de los misioneros. Contrariamente a lo que sostiene el editorialista de *El Universal*, nunca se han conformado con alfabetizar a los indígenas, sino que constantemente tratan de mejorar el contexto económico y social al que siempre han sido relegados. El sentimiento de responsabilidad social del misionero no tiene ningún matiz político ni “disolvente”, sino que, por el contrario, busca fomentar la creación de un consenso para que todos contribuyan al bienestar común. Los misioneros también piensan que es necesario transformar y mejorar el medio de vida del campesino, y algunos de ellos consideran que el desarrollo del cooperativismo agrícola puede ser uno de los fermentos de esta transformación. Según las ideas de los dos maestros misioneros, que parecen ligeramente más moderadas que las mociones finales aprobadas por el congreso, el cometido del misionero es buscar el mejoramiento de la condición económica y social de las clases rurales mediante la educación y solamente la educación, a base de acción y de concordia.³⁹⁹

Otras decisiones importantes fueron tomadas por el congreso, y la menos sorprendente de todas no fue la de “concentrar” en internados a los niños indios dispersos en ciertas regiones y de vida nómada. Esos internados se llamarían “escuelas regionales”, y su enseñanza iría dirigida básicamente a las técnicas industriales y agrícolas.⁴⁰⁰ Se reconstruiría el tipo de escuela técnica concebida por fray Pedro de Gante, y se aculturaría de esa manera a los jóvenes, niños y niñas de algunas tribus. Los participantes

³⁹⁸ “Una locura que parece crimen”, *El Universal*, 2 de octubre de 1922, p. 3.

³⁹⁹ “La labor de los maestros misioneros”, *El Universal*, 3 de octubre de 1922, p. 8.

⁴⁰⁰ *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 448.



en el congreso también se ocuparon, a través de una comisión presidida por Gabriela Mistral, de bosquejar una semblanza del maestro misionero ideal, que debe tener “entusiasmo, honorabilidad, amplia cultura, conocimiento del medio en que vaya a desarrollar sus actividades, buenas costumbres y, en general, ser moral en todos sus actos”.⁴⁰¹

El congreso aprobó la realización de un proyecto del que se hablaba desde hacía tiempo y que consistía en abrir, en la ciudad de México, una exposición permanente de industrias indígenas. En realidad, tal exposición sería el resultado de un largo trabajo preparatorio que debía, en primer lugar, llevarse a cabo a escala local. Se alentaba a los misioneros para que constituyesen con sus alumnos “museos escolares” regionales, tras haber realizado numerosas excursiones por campos y ciudades de la zona. Luego de esas giras exploratorias y de información, el misionero tenía una doble tarea; por una parte, debía reconstituir los procesos de producción locales, con el fin de presentarlos en una exposición y hacer que los conociesen los habitantes de la región y bien los de otros lugares del país; por otra, cada vez que lo considerase útil pediría al Departamento de Cultura Indígena que enviase un especialista con el fin de mejorar las industrias existentes o instaurar otras nuevas sobre la base de los productos locales. Periódicamente, el departamento informaría a los misioneros sobre la evolución de los precios en el territorio nacional y sobre los métodos comerciales utilizados en otros lugares, para que pudiesen dar un impulso decisivo y encontrar mercados para la producción artesanal, industrial y agrícola local. Se enviarían a México muestras de productos regionales y con ellas se haría la exposición permanente, bajo la responsabilidad del director de Cultura Indígena. Para 1923, la exposición recibió un presupuesto de 25 000 pesos y fue un éxito rotundo.⁴⁰²

Por último, el congreso deliberó sobre la importante cuestión del o de los libros que había que utilizar en las escuelas indígenas. A falta de textos de referencia, se aconsejó a los misioneros

⁴⁰¹ *El Universal*, 4 de octubre de 1922, 2a. sección, p. 1.

⁴⁰² *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 449.

que empleasen, para la enseñanza de la lengua nacional, uno de los libros existentes, “conforme a los conocimientos y aptitudes de los maestros rurales de cada región”. Por su parte, una comisión designada por el congreso de maestros misioneros trabajaría en la elaboración de un texto para todas las escuelas indígenas.⁴⁰³

Esta unanimidad aparente ocultaba en realidad titubeos y desacuerdos, los que Lauro Caloca intentó explicitar en su intervención: para el director del departamento, era imposible determinar un texto, un sistema o un método válido para *todos* los misioneros, dado que vivían en contacto con comunidades con formas de vida y lenguas muy distintas. Era, pues, necesario que el misionero descubriese por sí mismo un método apropiado para cada caso, y que no dependiese de un manual.⁴⁰⁴

El congreso de maestros misioneros permitió constatar las incertidumbres que todavía rodeaban al ejercicio de tan compleja función. Se definió un marco general, en el que se hacía hincapié en el cooperativismo agrícola y la necesidad de promoción socioeconómica de las masas indias. Algunas mociones iban encaminadas a romper el aislamiento económico de las zonas indígenas, pero no se daba ninguna precisión sobre la preservación de las culturas autóctonas. Tampoco se definió ningún método pedagógico; cada maestro misionero conservaba cierta autonomía y se le juzgaba por los resultados obtenidos (número de escuelas creadas, de profesores residentes instalados, de niños y adultos alfabetizados, de productos regionales inventariados, etcétera).

⁴⁰³ *Ibid.*, p. 449.

⁴⁰⁴ “La sesión en el Congreso de Maestros Misioneros”, *El Heraldo*, 3 de octubre de 1922, p. 1. Este aprendizaje de la lengua planteará con frecuencia problemas arduos a los misioneros. Así, el 4 de julio de 1922, Federico A. Corzo, maestro misionero en Chiapas, escribe: “El medio para enseñarles el idioma no lo encuentro, puesto que para ello sería necesario traerlos en medio nosotros, o nosotros ir a vivir entre ellos, cosas del todo irrealizables, por eso nos vemos obligados a concurrir a otros medios más dilatados, pero que pueden producir los mismos efectos.” Propone que se multipliquen las escuelas indígenas provistas de maestros bilingües. Cf. Federico A. Corzo, “El problema educativo en Chiapas”, en *Informe del Departamento de Educación y Cultura Indígena respecto a los procedimientos...* (12 cuartillas mecanografiadas), Archivos de la Secretaría de Educación Pública, expediente 1-21 -8-84, p. 12.



Con el fin de esclarecer imprecisiones y de allanar ciertos obstáculos, Manuel Gamio hace algunas sugerencias a los maestros misioneros al terminar el congreso.⁴⁰⁵ En primer lugar, hace constar que la historia mexicana está tachonada de proyectos caritativos en pro de la redención y de la protección del indio. Textos magnánimos (tales como las célebres Leyes de Indias) fueron redactados, pero, por regla general, no pasaron de ser letra muerta y la “gigantesca masa indígena continúa inerte y aletargada”. Es ése un obstáculo básico para el logro de la armonía nacional, que no llegará “mientras el lenguaje no se unifique y no esté generalizada en todas las esferas sociales la civilización de tipo moderno”. La causa de esos fracasos sucesivos reside en una profunda ignorancia, por parte de los legisladores y de los gobiernos, de las necesidades particulares y las características verdaderas del indio. Los maestros misioneros deben convencerse de que no basta con seguir algunas “recetas” que han sido útiles en la sociedad llamada “civilizada” para obtener un mejoramiento inmediato y definitivo de la condición indígena. Un ejemplo basta para probar la ineficacia de tal método: Desde la conquista se ha tratado de imponer a los indios un tipo de hábitat al estilo occidental, con casas agrupadas en manzanas, cuyas fachadas den a la calle, cuando los indios edificaban sus jacales en medio de un terreno cercado de arbustos. El conflicto entre ambas concepciones de la distribución de la vivienda duró siglos, y los “indianistas” mejor intencionados acabaron por renunciar a la idea de forzar a los indios a adoptar una arquitectura de inspiración europea. Además, los higienistas contemporáneos reconocían la superioridad del sistema de hábitat indígena.

Si los maestros misioneros desean realmente promover con eficacia y sensatez el mejoramiento de las condiciones de vida de los indios, deben acatar un imperativo doble: por una parte, despojarse de todo prejuicio, “indianizarse”, identificar sus emociones, sus sentimientos y sus ideales con los de la comunidad en la que viven; por otra parte —y para Gamio éste es el requisito más

⁴⁰⁵ Manuel Gamio, “Algunas sugerencias a los misioneros indianistas”, *Ethnos*, 2a. época, I, 1, noviembre de 1922-enero de 1923, p. 59-63.

difícil—, deben disponer de un método “científico” que les permita estudiar y comprender “los fenómenos que presiden el desarrollo de las poblaciones de filiación indígena”. Por tanto, según el director del Servicio de Antropología, sería un “error funesto” enviar a los misioneros a los confines del territorio nacional sin darles antes algunos conocimientos de antropología, de etnografía y de etnología, de geografía humana, de sociología, etcétera.

Gamio considera demasiado limitada la misión de los educadores del Departamento de Cultura Indígena, tal como ha sido definida por el reciente congreso de la ciudad de México: alfabetizar a los indios e inculcarles “el amor por la tierra”. La alfabetización será inoperante si no va acompañada por un impulso económico de las comunidades, que permita al indio comprar libros y periódicos y seguir practicando los conocimientos adquiridos. Es por no haberse esforzado suficientemente por resolver tal problema por lo que la experiencia del valle de Teotihuacán no logró su objetivo: “Desde hace tiempo más de 2 000 indígenas saben leer y escribir, etc. Y, sin embargo, se encuentran en el mismo estado de decadencia material e intelectual que los analfabetos, pues no pueden adquirir el más insignificante impreso en el que amplíen su horizonte intelectual.” En cuanto al “amor por la tierra”, es un apego ancestral en el indio, y no hay ninguna necesidad de “inculcárselo”. Es ese mismo apego el que ha causado la mayoría de las revoluciones en México.

Manuel Gamio propone, pues, las medidas siguientes, que podrían sumarse a las resoluciones tomadas por el congreso: a) elegir entre los misioneros a quienes posean la cultura general más sólida y enseñarles métodos de etnología, antropología, etcétera. Los centros de formación podrían ser la Universidad, la Dirección de Antropología, el Museo Nacional de Antropología. Esos misioneros podrían, a su vez, dar a sus colegas información sobre tales métodos; b) determinar en los otros misioneros sus aptitudes y aficiones: pedagogía, artes, industrias, moral, agricultura, higiene, etcétera, y hacerlo observar y apreciar la naturaleza de las manifestaciones artísticas, morales, industriales, etcétera, de las comunidades indias. Esas observaciones serían, sin duda, imperfectas, porque no obedecerían a ningún criterio científico



riguroso, pero el departamento podría hacer uso de ellas, recopilarlas e indicar luego a los misioneros las maneras de llevar a cabo una acción eficaz en las comunidades.

¿Cuál era la visión que se desprendía de los distintos informes de los maestros misioneros enviados al campo por la SEP? La prensa de la capital publicó varios de ellos; otros aparecieron en el *Boletín de la SEP*; otros, por último, subsisten en los archivos de la Secretaría de Educación. El interés de esos informes reside en el hecho de que, por lo general, tratan de describir una zona relativamente reducida, de la cual presentan una especie de “fotografía”, a menudo incompleta, en un momento preciso de su existencia. Raros son los informes que cubren todo un estado y, cuando adoptan tal perspectiva, la compilación histórica o geográfica disminuye su valor sociológico.⁴⁰⁶

Todos los informes hacen constar cuán precaria y miserable es la vida de la mayoría de las comunidades indígenas que los misioneros han tenido oportunidad de visitar. Con mucha frecuencia incluso los contactos han sido difíciles, y nulo el intercambio:

El indígena de esta región rehúye todo contacto con los blancos —escribe un misionero que recorre la zona de San Pablo, en Chiapas—; a eso se debe que a mi *paso* por sus dominios no haya podido hacer otra cosa que el recuento de sus viviendas, ya que al anunciarse mi llegada por el ladrido de los perros, madres e hijos, con la velocidad del cervato, corrían a los montes ocultándose en la espesura de los matorrales profundos.⁴⁰⁷

Un violento antagonismo racial —de origen económico— separa a indios de los blancos y de los mestizos, lo que a menudo plantea graves problemas al misionero. Éste debe, por una parte, enfrentarse a la desconfianza o incluso simplemente a la incom-

⁴⁰⁶ Véase por ejemplo el informe citado en la nota 404 y firmado por el misionero Federico A. Corzo.

⁴⁰⁷ “Será difícil civilizar al indio istmeño. Vive en estado semisalvaje y se oculta a las miradas de la gente de razón que suele remontarse a sus bohíos. Anda medio desnudo y habla dialectos. No registra a sus hijos, y a sus familiares muertos les da sepultura dentro de sus habitaciones”, *Excelsior*, 6 de abril de 1923.



preensión del indio, que no entiende claramente el propósito de la misión de los enviados de la SEP y que está al margen de toda comunicación con el exterior, no sólo por razón de su aislamiento y su dispersión geográfica, sino también por estas tres “llagas” que tan frecuentemente mencionan y denuncian los misioneros: “embriaguez, fanatismo e ignorancia”.⁴⁰⁸

Por otra parte, los misioneros no siempre encuentran el respaldo necesario por parte de la administración o los políticos locales, e incluso a veces hallan una franca hostilidad en la población blanca o mestiza. Así, un misionero en la zona montañosa del estado de Chihuahua pide permiso de ir armado, ya que varias veces ha sido atacado por individuos que no quieren que las clases indígenas se instruyan, para poder seguir explotándolas.⁴⁰⁹ Muchos denuncian casos de brutalidad e incluso de tortura.⁴¹⁰ Los sueldos son miserables, y las condiciones de trabajo extremadamente penosas; el acarreo de mercancías por los indígenas es costumbre generalizada y, en el caso de los chamulas, por ejemplo, constituye la principal fuente de ingresos. Con frecuencia, los indios reciben por todo salario una ración de alcohol de maíz.⁴¹¹ En las regiones donde la población está relativamente

⁴⁰⁸ “Un ligero estudio de la Sierra Norte de Puebla, con motivo de la jira que la SEP y un grupo de diputados al Congreso de la Unión organizaron durante el mes de marzo retropróximo, por Saltiel Oliver y C.”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 18.

⁴⁰⁹ “Informe del profesor misionero Vicente N. Gómez”, 6 cuartillas manuscritas, folio 6, en *Informe...*, Archivos de la SEP.

⁴¹⁰ *Ibid.*, f. 4 y 5. Se descubrió un yacimiento de plata en el distrito de Batopilas, Chihuahua, y se envió al lugar una comisión de 25 personas: “Como el descubrimiento fue hecho por un tarahumara, uno de los jefes de la comisión colgó al indio y le disparó dos balazos cerca de la cabeza, para obligarlo a enseñar un placer de oro que el mismo indio dijo conocer, comprobando su dicho con un buen pedazo de oro macizo que enseñó. El indio, al verse libre, buscó la primera oportunidad y huyó a los montes.”

⁴¹¹ Sobre el acarreo a hombros de indios, contra el cual protestan todos los misioneros, uno de ellos, que visita la zona de Ixmiquilpan (Hidalgo) poblada por otomíes, señala: “El trabajo de esos peones es muy duro. A las 7 de la mañana me lo encuentro que ya vuelven del alfalfar después de haber segado la tarea cotidiana, cubiertos con el enorme tercio que pesa entre 150 y 170 kilogramos. ¡Carga de mula! Después de ese trabajo, ¿qué pueden hacer con actividad? Y sigue la labor del día hasta las dieciocho, al oscurecer.” “Estudio de



concentrada y donde ya ha habido un mestizaje amplio y una aculturación, los misioneros también cuestionan la acción “retrógrada” del clero y la abundancia paralizante y nefasta de fiestas religiosas.⁴¹² La mayoría de ellos se sienten investidos de una misión que consiste en llevar civilización, cultura y progreso a comunidades víctimas de la “degeneración” (esta palabra aparece en *todos* los informes), del salvajismo, del marasmo económico y del oscurantismo: “En resumen, puede decirse que lo hecho ha sido poco, los resultados escasos —escribe un misionero enviado a Chiapas—, ya que la raza indígena sigue en la misma obscuridad mental en que la encontró el capitán Marín, enviado por Cortés a aquellas regiones.”⁴¹³

En el aspecto escolar, los raros establecimientos que existen se encuentran a menudo en condiciones materiales cercanas al total abandono. En algunos estados (como en Chiapas, por ejemplo), el gobierno local permitió recabar impuestos especiales destinados a la creación y el mantenimiento de las escuelas primarias. Mucha gente, en especial en las ciudades, se rehúsa a pagar esas contribuciones; en cambio, las comunidades indígenas están mucho más vigiladas y en general pagan el impuesto, tanto más cuanto que desearían que se abriesen escuelas. Pero los secretarios de ayuntamiento (prácticamente todos los informes hacen acusaciones muy graves contra ellos) malversan los fondos otorgados, o bien abren una escuela donde nombran maestro a uno de sus compadres, totalmente desprovisto de competencia pedagógica y hasta de los conocimientos necesarios. Incluso existen poblados en Chiapas donde algunos padres de familia sobornan al secretario del ayuntamiento para que permita que sus hijos no asistan a las clases, las que consideran completamente inútiles y además les privan de la fuerza de trabajo suplementario que representan los niños.⁴¹⁴ Afortunadamente, no sucede esto en todas las comunidades indígenas, y la SEP recibe,

la zona de Ixmiquilpan, por el misionero de educación Manuel Mar Gaona”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 459-460.

⁴¹² *Ibid.*, p. 461-462.

⁴¹³ Corzo, “El problema educativo en Chiapas...”, cuartillas 10 y 11.

⁴¹⁴ *Ibid.*, cuartilla 10.

por ejemplo, numerosas peticiones provenientes del estado de Oaxaca para que emprenda la construcción de escuelas indígenas y envíe maestros capacitados.⁴¹⁵

¿Qué soluciones proponen los maestros misioneros en sus informes? En primer lugar, todos consideran que ellos mismos y los monitores que se ocupen de esa zona determinada deberán esforzarse por hacerse aceptar por los indios; el primer obstáculo que hay que vencer es un problema de contacto y de confianza:

El maestro mestizo llevado al indio no será aceptado con beneplácito —concluye un misionero en Chiapas—, ya que el indio es receloso, desconfiado y no admite al “ladino”, a quien considera su enemigo, capaz sólo de hacerle males y nunca el bien: para que lo podamos convencer que somos sus hermanos, hijos de una misma patria, es necesaria ardua y prolongada lucha, pero lucha de amor, de buena fe, de honradez, sólo de esta manera incorporaremos a la civilización nuestros indígenas.⁴¹⁶

Si bien proponen medidas en el aspecto de la moral o de la higiene, los misioneros dan un énfasis especial a la introducción de métodos agrícolas más eficaces (utilización de abonos, labranza profunda, selección de simientes), la extensión de las zonas irrigadas y la instauración de una enseñanza que combine la alfabetización con el aprendizaje manual y permita, a corto plazo, modificar y mejorar considerablemente el contexto económico y social. Es por ello por lo que todos están de acuerdo con que se multipliquen las “casas del pueblo”, que el Departamento de Cultura Indígena comenzó a fundar en las últimas semanas del año de 1922 y que dieron resultados satisfactorios en algunas regiones, como comenta, en 1923, un maestro misionero de la zona de Tula en Tamaulipas.⁴¹⁷

⁴¹⁵ “Indígenas de Oaxaca desean instruirse. Ellos mismos ofrecen pagar a los maestros que han de darles educación”, *El Herald*, 18 de abril de 1923.

⁴¹⁶ Corzo, “El problema educativo en Chiapas...”, cuartilla 12.

⁴¹⁷ “Informe que rinde el C. Juan Antonio Cañas, maestro misionero comisionado en la zona de Tula, Tamaulipas”, *Boletín de la SEP*, 1, 4, 1er. semestre de 1923, p. 447-449.



Cuadro 8
EJEMPLO DEL TRABAJO DE UN MAESTRO MISIONERO

<i>Poblado o barrio</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Niños en edad escolar</i>	<i>Escuela</i>
Alberto	505	98	no
Capula	714	155	no
Dios Padre	380	63	no
El Maye *	639	109	sí
Espíritu **	—	—	no
Lagunitas **	—	—	no
Maguey Blanco *	600	103	no
Mandó *	332	47	no
Nequetejé	398	90	no
Ni **	—	—	sí
Orizabita	1 362	264	no
Panales *	460	88	no
Pechuga **	—	—	no
Portezuelo	370	72	no
Remedios *	770	250	no
San Juanico **	—	—	no
San Nicolás *	712	115	no
Tepé	348	71	no

Notas: El signo * indica que dejé en el lugar a un monitor encargado de una escuela rural.

El signo ** indica que no pude averiguar el número de niños en edad escolar ni de habitantes.

Manuel Mar Gaona
Ixmiquilpan, 12 de septiembre de 1922.

FUENTE: *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 463.



LAS CASAS DEL PUEBLO

Enrique Corona, el nuevo jefe del Departamento de Cultura Indígena, declara en marzo de 1923 a un periodista que el organismo que dirige es perfecta mente consciente del alcance y de las limitaciones de la política que sigue para lograr la integración sociocultural de los indios mexicanos. En su opinión, la acción del departamento debe cubrir cuatro aspectos concretos:

- I. La cultura indispensable para hacerlos “de razón” o cuando menos iniciarlos en los secretos de una vida inteligente. De momento nos conformamos con la alfabetización y enseñanza rudimentaria, con el propósito de que ésa sea ampliada en un futuro no lejano, cuando las circunstancias económicas nacionales mejoren y lo permitan.
- II. La educación social y moral que les proporcione la conciencia de su propio valer, los principios básicos de justicia social que hagan eliminar su condición de parias, que los conviertan en hombres libres y ciudadanos cumplidos e idóneos, para ejercer una acción cívica que los engrandezca y los capacite para el gobierno de sí mismos y de los demás.
- III. La educación práctica que les dé hábitos para aunar sus esfuerzos entre sí y con los de los individuos de las otras razas, y que los entrene para el trabajo colectivo, mediante la cooperación y la asociación mutua.
- IV. El mejoramiento de su situación económica, enseñándoles la aplicación de procedimientos especiales para el máximo de rendimiento agrícola, y el perfeccionamiento de sus industrias y demás medios de vida.

Este programa, igualmente vasto pero mucho más preciso que el del congreso de maestros misioneros, sin duda no bastará para garantizar la “redención” del indio mexicano. Deberá ir acompañado por otras medidas, tomadas por distintas secretarías de estado. Exigirá asimismo una participación activa de los gobiernos locales y de las municipalidades, que nunca han de considerarse eximidos de sus responsabilidades socioeducativas por la acción del gobierno federal, la cual se ve frenada por la carencia de medios. Pero Enrique Corona está absolutamente convencido de que toda política educativa en pro de los indios



será estéril mientras no vaya respaldada por una política económica cuya principal orientación sea *la distribución de la tierra* entre los indios, lo que constituye la base misma de su emancipación económica. A tal medida vendrán a sumarse la apertura de vías de comunicación, la construcción de presas y canales, el saneamiento del medio rural y la protección jurídica.⁴¹⁸ La Casa del Pueblo deberá obedecer a estos distintos imperativos y convertirse, en particular, en terreno de aplicación y de divulgación de un cooperativismo agrícola sistemático y poderoso, que el congreso de septiembre-octubre de 1922 había proclamado.⁴¹⁹

En la misma época, Vasconcelos se felicita del desarrollo que ha tenido el Departamento de Cultura Indígena (pese a que en un principio se hubiese opuesto a su creación) y por los éxitos obtenidos entre “las masas indígenas, la gente de los campos, esas multitudes serranas o simplemente aisladas de los centros culturales donde la luz redentora del saber no había derramado sus rayos”.⁴²⁰

¿En qué consisten, pues, esas casas del pueblo cuyas virtudes y eficacia celebran la prensa y los funcionarios? En diciembre de 1922, en el debate sobre el presupuesto de educación en la Cámara de Diputados, muchos legisladores protestan por la insuficiencia de la cifra de 12 000 pesos que se otorgaba para crear cuatro centros culturales indígenas, proyectados según el modelo de los centros culturales para obreros que funcionaban en algunas ciudades, dentro del marco de la Campaña contra el Analfabetismo. Un diputado en particular había pedido a Vasconcelos que se dejara bien sentado que los indígenas de su circunscripción (Mezquital, Durango) tenían una “vida de animales” y que era necesario otorgar créditos más cuantiosos para la educación indígena.⁴²¹

⁴¹⁸ “La incorporación del indio a la civilización”, *Excelsior*, 22 de marzo de 1923.

⁴¹⁹ Enrique Corona, “La sociedad cooperativa en la ‘Casa del Pueblo’, 15 de junio de 1923”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 429-435.

⁴²⁰ “Declaraciones del señor secretario de Educación sobre la labor del Departamento de Cultura Indígena”, *Excelsior*, 12 de marzo de 1923, p. 3.

⁴²¹ *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 91. Vasconcelos respondió: “Me consta que están en muy malas condiciones los indios de esta región, y los de otras muchas partes del país”, *ibid.*, p. 94.

Finalmente se aprobó un presupuesto de 100 000 pesos, con la acotación siguiente:

Para centros culturales indígenas, para los tarahumaras de Chihuahua, los chamulas de Chiapas, los mayos de Sonora y Sinaloa, los tarascos de Michoacán, los indígenas de Mezquital, Atotonilco y Tepehuanes de Durango, los huicholes de Colotlán y Teocaltiche, Jalisco, los mayas de Yucatán y Quintana Roo, los zapotecas y mixtecas de los estados de Guerrero y Oaxaca, los tlaxcaltecas de los pueblos de las estribaciones de la Malintzin y los indios de la sierra norte de Puebla.⁴²²

La implantación de tales centros culturales fue la base de la creación de la Casa del Pueblo, cuyos estatutos fueron elaborados y publicados en abril de 1923 por Enrique Corona.

La Casa del Pueblo es una institución que combina características de la escuela rural y la escuela indígena, y sus objetivos cubren cinco aspectos principales:

- a. *Objetivos sociales.* Se trata de poner la escuela al servicio de la comunidad y a la comunidad al servicio de la escuela. Debe haber intercambio y comunicación constantes entre ambos. El fin que se persigue es que la escuela rural indígena sea el resultado de la cooperación de todos los habitantes del poblado, ya sean niños, niñas, hombres o mujeres; que sea considerada como algo que pertenece por completo al pueblo y que desarrolle sus actividades buscando siempre servir a los intereses colectivos. La Casa del Pueblo es un lugar de reunión, de encuentro, de unificación, donde se pueden aprender y practicar la solidaridad y la fraternidad, sin distinción de clases sociales, de credo político o de convicciones religiosas. Centro de reunión y de intercambio de ideas la Casa del Pueblo es un sitio abierto y extrovertido; la influencia civilizadora de los maestros misioneros debe impregnar su funcionamiento, y el individuo, parte integrante de una comunidad, se preparará en ella para las futuras luchas cívicas y patrióticas.
- b. *Objetivos económicos.* La Casa del Pueblo alentará el desarrollo de la producción, sin que ello signifique obligar al individuo a matarse en el trabajo. Ahí será donde nazcan esos resortes esen-

⁴²² *Ibid.*, p. 95.



- ciales de una vida económica fructífera y al servicio del bienestar de todos que son la cooperación y la asociación. Una de las preocupaciones prioritarias consistirá en preservar, desarrollar y perfeccionar las industrias tradicionales locales.
- c. *Objetivos morales.* En este punto, el programa coincide en gran medida con el de la escuela activa, cuyos objetivos son definidos en la misma época. Se quiere formar hombres libres y emprendedores, animados por un ideal, responsables, amos de sí mismos, firmemente decididos a forjarse para sí y para sus conciudadanos los medios para disfrutar de una vida agradable.
 - d. *Objetivos intelectuales.* No se trata de abrumar a los alumnos con el peso de un enciclopedismo indigesto. Por el contrario, los programas serán limitados, con el fin de ganar en intensidad y de permitir que cada conocimiento adquirido deje una huella perdurable. Todas las materias que se enseñen deberán traducirse en actividades prácticas, que respondan a la agricultura, la industria, la artesanía o los trabajos domésticos de la región.
 - e. *Objetivos físicos y estéticos.* En este último aspecto, la influencia de las orientaciones dadas por Vasconcelos a la educación nacional mexicana es decisiva. Se desarrollarán en los alumnos de la Casa del Pueblo hábitos de higiene, con el fin de formar hombres vigorosos, y se dulcificará su carácter mediante manifestaciones artísticas vinculadas con su medio.⁴²³

La Casa del Pueblo es, pues, una especie de falansterio, de sitio idílico, de paraíso de concordia y solidaridad entre los hombres. La asimilación indio-campesino —abusiva según Aguirre Beltrán—⁴²⁴ se ve aquí realizada; ni una sola vez se menciona en esta presentación de objetivos la palabra *indio*. Si bien se desea que en un futuro cercano, todos los mexicanos, y más particularmente lo que Enrique Corona llama el “conglomerado” indígena, sepan leer y escribir (el castellano), la alfabetización no es la actividad prioritaria de la Casa del Pueblo. En el reglamento que rige el funcionamiento de estos centros culturales, Enrique Corona precisa que la incorporación a la civilización no será únicamente lingüística e

⁴²³ Enrique Corona, “Bases que norman el funcionamiento de la ‘Casa del Pueblo’”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 396-397.

⁴²⁴ Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena...*, p. 91.



intelectual, sino también oral, técnica y cívica, para que pronto los indios puedan ejercer sus funciones de hombres, de mexicanos y de ciudadanos. Estos establecimientos son más que escuelas, son centros educativos donde se formarán el carácter y el comportamiento de la generación futura, y donde la actual generación aprenda a desechar sus vicios y cultivar sus virtudes.

Por lo menos una vez al mes, se reunirán los alumnos, sus padres y los maestros. Se organizarán una comida y una discusión en común. El maestro podrá leer cuentos o hablar de las gestas de la historia nacional; habrá un intercambio de impresiones sobre las mejoras necesarias para la comunidad, sobre el perfeccionamiento de los métodos de cultivo, sobre la selección del ganado, o bien se entablarán conversaciones “de carácter cívico”. Para equipar el local y sus anexos (gallinero, establo, sembradío, chiquero) se recurrirá a la generosidad del pueblo, sin que tal gestión tenga carácter filantrópico. Todo lo que ataña a la vida de la población tendrá un lugar preponderante en las actividades de la Casa del Pueblo, la que funciona como cooperativa de trabajo, de producción, de consumo y de distribución con el fin de lograr la autosuficiencia y no depender del presupuesto nacional. Paralelamente, se impartirá a los alumnos, niños y adultos, una enseñanza fundamental (castellano para los que no lo dominen, lectura, escritura, recitación, aritmética). En la medida de lo posible, se utilizará el cine como medio de propagación de conocimientos agrícolas, industriales, sociales y estéticos.

El horario se organizará de tal manera que se busque “no privar a los padres de la ayuda de sus hijos para ganar la subsistencia de la familia”, aunque sin descuidar las actividades intelectuales de la Casa del Pueblo. Las clases nocturnas, en las que sólo se enseñan la lengua nacional y las matemáticas, están destinadas prioritariamente a los adultos. El misionero y los monitores aprovecharán las épocas en que las faenas del campo absorban casi por completo a la población para continuar y completar el arreglo de los locales. Deberán evitar, cueste lo que cueste, sucumbir a los extremos de una libertad irracional, y harán que los niños y los adultos se acostumbren, teniendo en cuenta



los imperativos del medio, a “una acción diaria, disciplinada, regularizada, sistemática y progresiva”.⁴²⁵

Se pide a los misioneros que asuman un papel preponderante en la implantación de las casas del pueblo. Éstas se abrirán en particular en regiones donde los indígenas representen más del 60% de la población y donde pueda garantizarse un mínimo de 40 alumnos, ya que hay tantas poblaciones que piden instituciones educativas que la acción del Estado debe hacerse sentir ante todo en sitios donde pueda llegar a la mayoría de la gente. No por ello los municipios pueden sentir que se les ha liberado de la obligación de abrir y mantener escuelas. Se evitará abrir casas del pueblo donde ya funcione algún establecimiento primario, público o privado. El misionero vigilará el funcionamiento de la Casa del Pueblo, pero sin convertirse por ello en “espía que solamente vaya a tomar nota de los males que encuentre”; su actitud será la de un “compañero y amigo del maestro rural”. Se encargará de dirigir al Departamento de Cultura Indígena peticiones en materia de personal y útiles necesarios para el buen funcionamiento de la institución; también le rendirá cuentas sobre sus relaciones con las autoridades locales. Dos meses después de haber tomado posesión de su puesto, el misionero enviará al departamento:

1. Un informe general sobre la zona donde trabaja, con indicaciones sobre el número y “la raza” de los habitantes, la lengua dominante, la hidrografía, el clima, los productos de origen animal, vegetal y mineral, las industrias, las vías de comunicación, las ciudades y los pueblos (número de habitantes), el porcentaje de analfabetos, el número y el tipo de escuelas (federales, municipales, privadas).
2. Un informe especial sobre la población indígena de la región, indicando las tribus y el número de sus miembros, las lenguas que hablan y el porcentaje de los que dominan el castellano, las costumbres y el comportamiento (en particular, su grado de receptividad

⁴²⁵ Corona, “Bases que norman el funcionamiento de la ‘Casa del Pueblo’...”, p. 398-401.

para la educación), los medios de subsistencia (agricultura, ganadería, minería), los métodos de producción (primitivos, anticuados o modernos), los núcleos de población y el porcentaje de analfabetos en cada uno de ellos, los lugares donde no hay escuelas, ni nunca las ha habido o desde cuándo no las hay.

3. Un informe mensual en el que se dé cuenta de las escuelas fundadas durante el mes, las escuelas visitadas (con las actividades que en ellas se desarrollen y los resultados conseguidos) y las escuelas clausuradas.

Los maestros rurales deberán seguir las instrucciones de los misioneros. Ningún maestro rural puede abandonar una Casa del Pueblo sin haberla dejado en manos de una asamblea de habitantes y alumnos de la localidad, que se encargarán de su funcionamiento normal. También el maestro rural deberá enviar cada mes al departamento un cuadro estadístico en el que aparezcan las tasas de asistencia a la escuela, y cada dos meses una nota en que precise la superficie de los terrenos anexos, la existencia o la ausencia de un sistema de irrigación, el área sembrada, el tipo de planta que se cultiva.⁴²⁶

Completa y precisa estas instrucciones generales una serie de circulares publicadas durante el año de 1923 y firmadas por José Vasconcelos y Enrique Corona, o incluso solamente por Vasconcelos, lo cual parece confirmar el interés creciente que el ministro de Educación manifiesta por el Departamento de Cultura Indígena. Los textos complementarios tienen una vocación “indigenista” mucho más afirmada que el reglamento general de las casas del pueblo, y su objetivo es situar estos nuevos establecimientos dentro del contexto económico, político y cultural de la vida nacional. Corona reafirma la necesidad de que las comunidades cobren impulso económico, requisito indispensable para su florecimiento cultural; por tanto, es urgente que el departamento fomente la implantación y el desarrollo de actividades artesanales y semiindustriales locales:

⁴²⁶ “Anexo primero. Funciones de los maestros misioneros y rurales”, en *ibidem*, p. 401-403.



Considérense las enormes ventajas que alcanzarían los indígenas mejorando las lacas michoacanas, los productos de cerámica de tantas partes del país; los primitivos tejidos que fabrican muchos aborígenes, y tantos otros productos particulares que con algún esfuerzo llegarían a ser apreciados verdaderamente, no sólo en nuestro país sino aun en el extranjero.

La situación económica ideal, a la que contribuiría la Casa del Pueblo, sería, pues, la autonomía agrícola de la comunidad y la organización de exportaciones de origen artesanal que le garanticen su autonomía financiera.⁴²⁷

En el aspecto político, la Casa del Pueblo debe cuidarse de un peligro real, que ya se ha manifestado en muchas ocasiones: hay que evitar que el diputado local nombre, para instalar una escuela o un centro cultural, o para una plaza de maestro, a uno de sus protegidos, quien, considerando tal nombramiento como un favor, presionaría a su vez a los alumnos para que apoyen en las elecciones al “protector”. Fue de esa manera como muy a menudo, en los meses anteriores, la política regional había influido sobre la actividad de los misioneros, de los maestros rurales y del Departamento de Educación y Cultura Indígena, cuyo objetivo fundamental no puede ser sino incorporar al indio a la civilización. Por tanto, en una circular del 15 de abril de 1923, “se ordena” a los maestros misioneros y rurales que por ningún motivo se conviertan “en agentes de los partidos políticos militantes” y que no provoquen enemistad, ya que a fin de cuentas se estaría obstaculizando la acción emprendida por la SEP.⁴²⁸

Por su parte, Vasconcelos describe, en otra circular firmada sólo por él, la conducta psicológica y moral que deben adoptar los misioneros respecto de los indios. Les recomiendan que intenten “penetrar la mentalidad de sus educandos, no sólo para influir sobre ellos con mayor eficacia, sino para también descubrir la porción de verdad que sin duda se conserva en los usos y conocimientos de los indígenas”. Está clara la importancia de

⁴²⁷ “Anexo tercero. Circular núm. 11”, en *ibidem*, p. 405.

⁴²⁸ “Anexo cuarto. Circular núm. 12”, en *ibidem*, p. 405-406.



este texto: Por primera vez, alguien (en este caso el ministro, promotor de una castellanización total de los indios) reconoce que en la cultura indígena no todo es deleznable y pervertido, quizás se pueda establecer un equilibrio entre el acervo autóctono y las aportaciones “civilizadoras” del exterior. Vasconcelos pide al misionero que se integre al medio y que aproveche tal experiencia para adquirir:

Conocimientos útiles o curiosos, tales como el uso medicinal de plantas, observaciones meteorológicas, creencias y prácticas de vida, ya que todo, aun las supersticiones debidamente recolectadas y fielmente transcritas, sirve para completar el estudio de la mente humana en sus aberraciones y en sus aciertos, en sus vislumbres y en sus orientaciones. En un mundo tan lleno de misterio, nadie tiene el derecho de desconocer la experiencia secular de un grupo humano; y es parte de los deberes del maestro dar a conocer al mundo el alma de los indígenas, de igual suerte que debe poner al indígena en comunicación con la ciencia acumulada por el resto de la humanidad durante el curso de los siglos.

El intercambio no debe hacerse en un solo sentido ni reducirse a una confrontación entre civilización y barbarie. La reciprocidad es necesaria, y sería un error grave reducir la cultura indígena al silencio sepulcral de un pueblo “degenerado” (la palabra aparece en todos los informes de los misioneros). Los misioneros —enfatisa Vasconcelos— no deberán adoptar una actitud arrogante so pretexto de que vienen de un medio en el que hay una “civilización organizada”; por el contrario, “bien penetrado de las diferencias de la cultura que va a propagar, procurará el maestro descubrir en el medio indígena todo lo que sirva para ir llenando el vacío de la ignorancia universal, la avidez clamorosa de la conciencia humana”. En efecto, nuestra civilización está lejos de haber hallado soluciones para los problemas verdaderamente importantes de la existencia, y debe dar pruebas de humildad, de tolerancia, de comprensión y de curiosidad. Los misioneros serán observadores; tomarán nota de todas las particularidades que encuentren: costumbres, medicina, procedimientos industriales y artesanales, prácticas religiosas, indumentaria, juegos, música y danza de las distintas regiones.



El misionero irá provisto de libros, pero les dará vida mediante sus comentarios, y nunca hará que se repitan los textos en forma mecánica. “Recordará que el sabio consulta a los hombres, consulta a las piedras y a los mismos espíritus de las montañas, y sólo así podrá educar, porque educar es acrecentar el progreso de las almas, y no lo logra el maestro que no progresa, él mismo, al exponer o crear cada lección.” Eliminará, pues, de su enseñanza las reglas inflexibles y los preceptos estériles; participará en las labores cotidianas y se esforzará por *comunicarse* con el indio, de quien a su vez puede aprender mucho, “puesto que hay un oscuro mensaje lo mismo en el zote o el mudo que en el ingenioso o clarividente”.⁴²⁹ La tarea de los misioneros se fundamenta, ante todo, en el diálogo, el intercambio, la receptividad para con el otro, la comprensión de una experiencia secular. Demasiados misioneros se conforman con transmitir a los maestros rurales las órdenes venidas de arriba, o bien se encierran en el trabajo de escritorio, puramente administrativo. Otros, por el contrario, viajan sin parar, y no dejan huella alguna de su paso.

Por ello, el secretario y el director del Departamento de Cultura Indígena piden a los maestros misioneros que permanezcan en el sitio donde se haya fundado una Casa del Pueblo durante un tiempo suficiente para que se puedan observar los primeros resultados en la región.⁴³⁰ Además, algunos maestros misioneros se quejan de su poca preparación y de su falta de conocimientos técnicos adecuados en el aspecto agrícola para poder aconsejar de manera útil a las comunidades con las que viven. Se les proporciona entonces un “plan” que incluye un programa agrícola dividido en dos niveles. El Departamento de Cultura Indígena interviene también ante la Secretaría de Agricultura para que los ingenieros agrónomos regionales puedan ser consultados por los misioneros en caso necesario. Por último, se recuerda a los educadores que las casas del pueblo no están reservadas exclusivamente para los niños, sino que deben abrirse a los adultos,

⁴²⁹ “Anexo quinto. Circular núm. 15”, en *ibidem*, p. 407-408.

⁴³⁰ “Anexo octavo. Circular núm. 20”, en *ibidem*, p. 409.



de preferencia por la noche, para organizar “cursos de extensión” que respondan a los cinco imperativos siguientes:

1. Estar adaptados a las actividades agrícolas de la región;
2. Tener un objetivo concreto perfectamente definido;
3. Incluir demostraciones prácticas;
4. Poder exponerlos en unas cuantas lecciones;
5. Ser impartidos poco antes de comenzar las faenas agrícolas correspondientes.⁴³¹

Esta falta de competencia en materia agrícola no es la única carencia que observan los misioneros en su propia formación y en las tareas que deben realizar. Piden que se les dé más tiempo para redactar los documentos que les exige el departamento, en particular el mapa detallado de la región que deben enviar.⁴³² La complejidad de las actividades que deben realizar los misioneros y la importancia de las responsabilidades económicas y sociales que se ven obligados a asumir a nivel local son el origen de un vasto programa de implantación de escuelas normales rurales (llamadas también escuelas normales rudimentarias) destinadas a formar monitores en las regiones donde exista una marcada necesidad. En la práctica, a causa de la falta de medios y de tiempo, sólo se estableció un número reducido de instituciones de este tipo en los estados de Oaxaca, Puebla e Hidalgo; se abrieron escuelas normales rurales en Molango (Hidalgo), Acámbaro (Guanajuato) e Izúcar de Matamoros (Puebla). La primera experiencia verdaderamente constructiva que se llevó a cabo en este terreno fue la de Tacámbaro, Michoacán, donde se creó una escuela normal rural en 1922.⁴³³ Se organizaron en 1923 cursos de perfeccionamiento para maestros rurales, paralelos a los cursos de invierno destinados a los maestros de primaria, en Xiochiapulco (Puebla), Cuautla (Morelos), Venado (San

⁴³¹ “Prescripciones relativas a la Casa del Pueblo”, en *ibidem*, p. 412-420.

⁴³² “Circular núm. 13”, en *ibidem*, p. 411.

⁴³³ Humberto Tejera, *Crónica de la escuela rural mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1963, p. 37-38. Según Tejera, el fundador de la escuela normal regional de Tacámbaro es Isidro Castillo.



Luis Potosí) y Guadalajara (Jalisco), los tres primeros bajo la dirección de los maestros misioneros locales, y el cuarto a iniciativa del delegado estatal de la SEP.⁴³⁴

El ejemplo de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro es particularmente representativo en lo tocante a las dificultades que surgieron para este tipo de instituciones, cuya importancia comprendían muy bien los funcionarios de la Secretaría de Educación, preocupados por la escasez de educadores en el medio rural. Un maestro misionero, el profesor Leonardo Parra y Marquina, fue enviado para fundar en esa región de Michoacán, casi totalmente desprovista de infraestructura escolar, una escuela normal regional destinada a formar educadores que emprendiesen la tarea de escolarización de los niños y adultos de las comunidades rurales de la zona. Leonardo Parra hizo llegar a los jefes de familia y a los representantes de la administración local una circular en la que exponía las razones para la fundación de la escuela normal regional y los beneficios que la región recibiría de ella.

Pero esta circular provocó una oposición violenta por parte del obispo de Tacámbaro, monseñor Lara y Torres, quien manifestó que la futura escuela normal tendría “un efecto pernicioso en el sistema social de Tacámbaro” y que “destruiría los dogmas de la religión”. Esta reacción muestra explícitamente las razones profundas —de origen social— de la hostilidad que a menudo manifestaban las autoridades religiosas locales (en particular en los estados del centro de México) ante la llegada de los maestros misioneros y la implantación de las casas del pueblo o de las escuelas normales regionales. Pese a tales obstáculos, y gracias al apoyo del presidente municipal, la Escuela Normal Regional de Tacámbaro abrió sus puertas el 22 de mayo de 1922.

Los primeros meses de su existencia fueron un tanto difíciles. La escuela disponía de un local y de mobiliario rudimentario, que en su mayoría provenía de la escuela para niños del estado,

⁴³⁴ Enrique Corona, “Informe que rinde el jefe del Departamento de Cultura Indígena al ciudadano secretario de Educación Pública, relativo a las labores desarrolladas en el segundo semestre de 1923 y el primer semestre de 1924”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 596.



así como de una pequeña biblioteca que había donado el municipio. De 1922 a 1923, los alumnos recibieron del gobierno federal una pensión de 75 centavos diarios; en 1924, 1925 y 1926, este estipendio, ya de por sí mínimo, fue suprimido, lo que, obviamente, hizo más difícil todavía reclutar alumnos. Hasta 1927 no había internado y los alumnos-maestros debían alojarse en casas de personas del pueblo, en una atmósfera de hostilidad general. Paradójicamente, la enseñanza impartida era, según admitieron las mismas autoridades de la escuela, “esencialmente retórica” y más propia para la formación de maestros destinados a trabajar en medios urbanos que para maestros rurales.

La escuela primaria que funcionaba dentro del marco de la Escuela Normal Regional no lograba atraer a los niños de Tacámbaro y se le conocía por el mote de “escuela del diablo”. La vida misma de los profesores de la institución era precaria. Por orden del obispo, los comerciantes de la localidad se rehusaban a abastecerles de provisiones, o lo hacían de mala gana y a precios exorbitantes. No obstante, la escuela seguía funcionando, bien que mal, y entre 1922 y 1927 logró formar 39 maestros para ejercer en Tacámbaro, así como también en Huetamo, Uruapan, Zitácuaro y Apatzingán.⁴³⁵

Estas escuelas normales regionales tenían dos graves defectos: eran demasiado escasas y estaban tan dispersas que era difícil emprender una obra de alcance nacional para la formación de educadores rurales y, sobre todo, sólo en unos pocos casos impartían a los educandos los conocimientos prácticos que se suponía debían aplicar y divulgar luego en el medio rural. La Escuela Normal Regional de Molango (Hidalgo), inaugurada el 1 de febrero de 1923, y establecida en un antiguo convento dominico, ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo. El programa de estudios incluía las siguientes materias: lengua nacional, aritmética y geometría; instrucción cívica, psicología, pedagogía, geografía nacional y de América; historia nacional, dibujo y pintura; agricultura, pequeñas industrias, canto y cultura

⁴³⁵ *Las misiones culturales en 1927...*, p. 279-285.



física. Sin embargo, en 1923, según el director mismo de la escuela, “las prácticas agrícolas fueron más académicas que prácticas y las pequeñas industrias, aun cuando figuraban en el plan de estudios, no se enseñaron”. En 1923, la escuela tenía 39 alumnos inscritos (21 hombres y 18 mujeres).⁴³⁶

La prensa de la capital se mostró favorable a la creación de las casas del pueblo. Algunos periódicos, que aplauden el proyecto, piden sin embargo que se elija inteligentemente a los educadores que las dirijan y hagan funcionar, y que esos maestros hagan un esfuerzo por comprender al indígena, despojándose de todo fanatismo político o religioso.⁴³⁷ En las múltiples entrevistas que concede, Enrique Corona enfatiza por su parte y repetidamente que la labor del Departamento de Cultura Indígena:

Tiene que ser forzosamente lenta, dado que para lograr que el indio se transforme integralmente en un elemento valioso para la vida nacional, en todos los aspectos, hay que atacar la resolución de diversos problemas a cual más interesantes: su cultura intelectual, cuyo primer escalón será la alfabetización y enseñanza rudimentaria, reservándose el ampliarla más tarde; su educación social y moral que los convierta en hombres libres, llevando hasta ellos los principios y tratamientos básicos de justicia social y la acción cívica que los eleve, engrandezca y capacite para tomar participación en los destinos de la raza y de la nación [...] mediante la acción y cooperación mutua.⁴³⁸

En enero de 1923, las estadísticas de la SEP indican que han sido fundadas 309 casas del pueblo, a las que asisten 17 925 alumnos y donde trabajan 314 educadores, misioneros y maestros rurales (véase cuadro 9). Los estados donde ha habido mayor número de fundaciones son los de Oaxaca, Puebla, Hidalgo,

⁴³⁶ *Ibid.*, p. 286-287. Véase también: “La educación pública en el estado de Hidalgo”, *Revista Nacional*, t. IV, año VIII, n. 368, septiembre de 1923, s. f.: “La escuela normal rural de Molango carece de la herramienta necesaria, así como de semillas, lo que ha hecho grande falta para intensificar los conocimientos adquiridos.”

⁴³⁷ “La Casa del Pueblo”, *El Heraldo*, 20 de marzo de 1923, p. 1.

⁴³⁸ “Lo que se ha hecho en favor de la redención del indio”, *Excélsior*, 26 de junio de 1923.



Cuadro 9
REPARTICIÓN DE LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO
DE CULTURA INDÍGENA

<i>Estado</i>	<i>Escuelas</i>				<i>Inscripciones</i>			<i>Maestros</i>		
	<i>niños</i>	<i>niñas</i>	<i>mixta</i>	<i>total</i>	<i>niños</i>	<i>niñas</i>	<i>total</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>Total</i>
Aguascalientes	—	—	5	5	171	168	339	3	2	5
Baja California	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Campeche	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chiapas	—	—	10	10	379	220	599	8	2	10
Chihuahua	—	—	15	15	208	237	445	12	3	15
Coahuila	—	—	3	3	98	—	98	3	—	3
Colima	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Distrito Federal	—	—	5	5	190	120	210	4	1	5
Durango	—	—	6	6	241	246	487	7	2	9
Guanajuato	—	—	8	8	156	174	330	5	3	8
Guerrero	2	—	20	22	565	491	1 056	20	2	22
Hidalgo	4	—	23	27	470	382	852	12	15	27
Jalisco	—	—	11	11	11	370	315	685	8	3
México	—	4	20	24	814	734	1 548	14	10	24
Michoacán	—	—	13	13	315	288	603	6	7	13



CUADRO 9 (continuación)

Estado	Escuelas				Inscripciones			Maestros		
	niños	niñas	mixta	total	niños	niñas	total	hombres	mujeres	Total
Morelos	—	—	13	13	425	233	658	3	10	13
Nayarit	—	—	14	14	446	424	870	2	12	14
Nuevo León	—	—	5	5	150	167	317	2	3	5
Oaxaca	3	—	35	38	1 545	1 198	2 743	30	8	38
Puebla	—	—	35	35	1 296	1 311	2 607	17	18	35
Querétaro	—	—	5	5	189	217	406	2	3	5
Quintana Roo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luis Potosí	—	—	8	8	220	181	401	5	3	8
Sinaloa	—	—	6	6	293	95	488	4	2	6
Sonora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tabasco	—	—	5	5	297	80	377	4	1	5
Tamaulipas	—	—	7	7	297	159	456	5	2	7
Tlaxcala	—	—	11	11	429	486	915	6	5	11
Veracruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yucatán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zacatecas	—	1	12	13	195	240	435	4	11	15
TOTAL	9	5	295	309	9 789	8 136	17 925	186	128	314

FUENTE: *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 450.



México y Guerrero (la secretaría carece de cifras sobre Yucatán). Un año más tarde, en enero de 1924, las estadísticas publicadas por el Departamento de Cultura Indígena señalan que existen 101 misioneros y 904 maestros rurales (véase cuadro 10). Existían entonces 904 casas del pueblo, con 49 640 alumnos a las que hay que añadir los 163 establecimientos privados del mismo tipo con 4 890 alumnos. En efecto, ante la reducción de los créditos otorgados al sector público, la SEP alentó la creación de casas del pueblo privadas, que dependiesen bien de una empresa o bien de un municipio o de un gran terrateniente, pero siempre bajo el control pedagógico y sanitario del Departamento de Cultura Indígena. Sin embargo, en abril de 1924 Enrique Corona indica que la mayoría de esos establecimientos privados han sido clausurados o han desaparecido a raíz de los conflictos que surgieron en el país a fines del año de 1923.⁴³⁹ En su informe presidencial del 1 de septiembre de 1924, el presidente Obregón indica que en esa época funcionaban en el país 1 039 casas del pueblo, con 48 misioneros y 1 146 maestros rurales. La población escolar de esas instituciones era de alrededor de 65 000 alumnos. Se constata mediante tales cifras que el número de misioneros se redujo en más de la mitad en relación con diciembre de 1923 y que, en cambio, el número de maestros rurales creció en más de 200 efectivos. Parece, pues, que el reclutamiento tuvo más éxito gracias a los educadores formados en sus lugares de origen y a quienes empiezan a egresar de las pocas escuelas normales regionales, como la de Tacámbaro, en Michoacán.⁴⁴⁰

En el informe que envía en abril de 1924 a José Vasconcelos, Enrique Corona hace hincapié en la situación lamentable de las escuelas del departamento. En su mayoría están establecidas en locales estrechos e insalubres, prestados o cedidos por algún habitante de la población; carecen de mobiliario y de material; muy a menudo los niños tienen que sentarse en el suelo de tierra

⁴³⁹ Corona, “Informe que rinde el jefe del Departamento de Cultura Indígena...”, p. 588.

⁴⁴⁰ Citado en Puig Casauranc, *El esfuerzo educativo en México...*, p. 233.

Cuadro 10
DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS MISIONEROS Y LOS MAESTROS RURALES
EN LOS DISTINTOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN

	2° Semestre 1923			1er. Trimestre 1924	
	Misioneros	Maestros rurales	Alumnos	Misioneros	Maestros rurales
Aguascalientes	1	5	244	1	5
Campeche	1	6	250	—	—
Chiapas	7	70	3 322	2	37
Chihuahua	3	16	763	2	30
Colima	2	16	1 011	2	26
Coahuila	2	10	698	1	14
Durango	4	7	444	1	10
Distrito Federal	—	2	87	1	14
Guanajuato	3	17	993	1	10
Guerrero	5	44	2 648	2	29
Hidalgo	6	53	3 380	4	61
Jalisco	2	26	1 122	2	17
México	6	73	5 173	4	88
Michoacán	3	51	3 433	3	53
Morelos	3	16	1 007	1	17
Nayarit	4	34	2 057	1	27
Nuevo León	1	11	940	1	17
Oaxaca	9	120	6 308	4	33
Puebla	7	82	5 448	6	90
Querétaro	2	13	972	2	19
San Luis Potosí	3	54	1 973	2	56
Sinaloa	2	17	544	2	17
Sonora	3	23	769	2	32
Tlaxcala	1	4	426	1	7
Tabasco	1	5	277	—	—
Tamaulipas	1	19	1 184	1	14
Veracruz	7	60	3 004	3	32
Zacatecas	2	40	1 046	1	19
Con jurisdicción sobre todo el país	10	—	—	—	—
Totales	101	904	49 640	53	774

FUENTE: *Boletín de la SEP*, II, 5-6, p. 588.



apisonada, o bien en piedras o vigas.⁴⁴¹ Así, en territorio tarahumara, en el estado de Chihuahua, una región antes abandonada por completo, donde las condiciones climáticas son muy duras y la población indígena está muy dispersa, la primera Casa del Pueblo, establecida en Posigochic, ocupaba una “casucha” cedida por un indio (quien, según el informe de un misionero, se fue a vivir con su mujer bajo un árbol); más tarde, la casucha fue reemplazada por un gran salón, con muros de troncos de pino, techo de paja seca y piso de tierra. Sin embargo, esa pequeña escuela, con unos veinte alumnos, es objeto de la atención de los indígenas de los alrededores: se le ha dotado de jardín, campo de cultivo y gallinero; se cosechan melones y maíz, que todos comen en una fiesta campestre. A algunas decenas de kilómetros de ahí, en Bacaburiachic, la Casa del Pueblo logró abrir un comedor donde se alimentan los niños que vienen de muy lejos; la comida proviene en parte de los cultivos la escuela. En Yoquico, en el cantón de Batopilas, el maestro misionero introdujo la utilización de abonos: El campo de la escuela produjo una buena cosecha de maíz y, desde entonces, los agricultores de la región invitan al maestro para que les enseñe a abonar sus campos.⁴⁴² Además, una lista de las construcciones y reparaciones efectuadas en 1924, publicada por Enrique Corona permite localizar un centenar de casas del pueblo, sobre las cuales no existe un censo general.

Todo esto explica que la acción del Departamento de Cultura Indígena ha ya sido esencialmente a nivel básico, y que haya ido dirigida a resolver, según el respaldo obtenido de las autoridades regionales y a medida que iban surgiendo, los problemas *locales*. En 1924, se calcula que cerca de 50 000 indígenas han sido alfabetizados; es decir, que leen, escriben y cuentan en castellano. Las casas del pueblo organizan periódicamente comidas y excursiones, en las que participan niños, adultos y, con frecuencia, las autoridades locales. Algunas fiestas (el día del árbol, el

⁴⁴¹ Corona habla de las “pésimas condiciones que, en general, guardan los edificios de las escuelas rurales”. Véase: Corona, “Informe que rinde el jefe del Departamento de Cultura Indígena ...”, p. 595.

⁴⁴² “La obra educativa en las montañas es grandiosa”, *Excelsior*, 29 de noviembre de 1923.



día de la madre) han sido instauradas paralelamente a la celebración de las grandes fiestas patrióticas (el grito de Dolores, etcétera). En el cantón de Colotlán, el misionero formó un orfeón cuyos miembros son cincuenta indios huicholes, que interpretan canciones y danzas locales.

El departamento también siguió una política de defensa y protección de las comunidades indígenas. En Jaltemba (Nayarit) se retiraron de la circulación y destruyeron “bonos” y “boletos” por valor de 10 000 pesos, que servían para pagar a los trabajadores de la localidad y que solamente podían ser utilizados en ciertas tiendas, sistema que recuerda las tristemente célebres “tiendas de raya”; se estipuló que, en adelante, los salarios se pagarían en moneda nacional.

Se puso fin al “reclutamiento” de mujeres indígenas en el norte de Chihuahua, a las que se enviaba a algunas casas de tolerancia de El Paso (Texas). Varios misioneros denunciaron públicamente los despojos de que eran víctimas los indios tarahumaras cuando se sospechaba la existencia de yacimientos de oro o plata en sus terrenos. A principios de 1924, se entablaron negociaciones entre el departamento y el estado de Hidalgo, para que los indígenas de La Huasteca ya no fuesen sometidos al trabajo forzado ni al impuesto llamado “donativo”, destinado, en principio, a la creación de escuelas.

Aplicando los principios de solidaridad y de cooperación que figuran en sus estatutos, el departamento intervino en Ixhuatpec (Estado de México), donde la población estaba dividida en dos clanes políticos que se oponían y combatían. Los maestros de la Casa del Pueblo restablecieron la concordia, y hubo una ceremonia solemne de reconciliación, luego de la cual los habitantes del pueblo se pusieron de acuerdo para realizar mejoras en las instalaciones escolares.

En el campo de la higiene y la salud, más de 10 000 personas fueron vacunadas contra la viruela, a iniciativa de los misioneros de las zonas de Acualtipán, Atotonilco el Grande, Ixmiquilpan (Hidalgo); Chimalpa (México); Escalón (Chihuahua) y Colotlán (Jalisco).

Por último, el departamento creó una sociedad cooperativa con el fin de publicar una revista mensual, *El Indio*, destinada a

elevar el nivel cultural del indígena y a coordinar el trabajo de los educadores.⁴⁴³

La lentitud de la obra y la relativa modestia de los resultados obtenidos por el departamento se explican por la “novedad” del campo al que iba dirigida su acción. Era necesario un gran número de educadores especializados, en su mayoría bilingües, al menos entre los maestros rurales, y ese personal no existía, dado que el sector rural había sido tradicionalmente descuidado por completo. Era necesario entablar contacto con las comunidades aborígenes, muchas de las cuales estaban dispersas o desconfiaban de las autoridades. Para ser “rentables”, las casas del pueblo deberían ser fundadas en regiones completamente desprovistas de infraestructura escolar y cultural, y tales zonas con frecuencia eran las más remotas, las más inaccesibles y pobres del país. Dada la estrechez relativa del presupuesto destinado a la educación nacional, hubiese sido necesario operar una verdadera reconversión para dar pleno desarrollo a la enseñanza rural y reorientar la distribución de los subsidios y del personal del centro hacia la periferia; incluso hubiese sido deseable, como indica de paso Corona, suprimir algunos proyectos dirigidos a las grandes ciudades para poder consagrar más dinero y medios a las masas campesinas. Pese a todo, no cabe duda que las casas del pueblo tuvieron en casi todos lados un papel de catalizadores de la vida local. Construidas por los lugareños, estaban abiertas a todos, tanto de día como de noche. Para que cumpliesen plenamente sus funciones hubiera sido necesario que el gobierno del general Obregón hubiera puesto en práctica un reajuste total de las infraestructuras económicas del país; el buen funcionamiento de las casas del pueblo requería la apertura de nuevas vías de comunicación y, sobre todo, la distribución masiva de tierras a las comunidades indígenas.

Hay que señalar igualmente un hecho muy importante: las casas del pueblo fueron creadas para alfabetizar y “cultivar” a la población india, pero su objetivo también era fijarla en sus lugares de origen ofreciéndole mejores condiciones de vida, e

⁴⁴³ Corona, “Informe que rinde el jefe del Departamento de Cultura Indígena ...”, p. 596-597. El primer número de la revista *El Indio* aparece en mayo de 1924, y el último en diciembre de 1924.



impedir el éxodo hacia las ciudades y el desarraigo consiguiente en un contexto urbano hostil. Sin embargo, en términos reales, con frecuencia se observa lo contrario; en los estados de Oaxaca y de Puebla, por ejemplo, la Casa del Pueblo a menudo fue el origen de cierta movilidad de la población rural mexicana. Incluso se dio el caso de que indios tarahumaras alfabetizados se fueran de “braceros” a los Estados Unidos...⁴⁴⁴ El mismo fenómeno ocurrió entre los maestros rurales: luego de algunos años (o a veces de algunos meses) de trabajo, pedían el traslado a la ciudad. Por último, los misioneros y los maestros rurales, en su preocupación por alfabetizar y hacer progresar a sus alumnos, no siempre manifestaban el respeto y la comprensión hacia las tradiciones y costumbres indias que Vasconcelos les recomendaba en su circular de 1923.⁴⁴⁵ No obstante, la Casa del Pueblo, que en realidad establecía ninguna diferencia entre mestizos e indios, representó un esfuerzo innegable en pro de la integración social de comunidades hasta entonces marginadas, “agotadas ya por el paludismo y el hambre elemental”,⁴⁴⁶ presas de los abusos de los terratenientes y de algunos funcionarios municipales. Los maestros rurales (en 1924 hay 1146 dispersos por todo el territorio, comparados con sólo 48 misioneros), con frecuencia jóvenes y sin mucha experiencia pedagógica, difundieron, desde modestos locales de madera, de caña o de adobe los rudimentos de la instrucción primaria en regiones donde ésta nunca antes había penetrado.

EL DESARROLLO DE LAS MISIONES CULTURALES

En los últimos meses de 1923, parte de la opinión pública mexicana comprendió que se debía ir más allá de la fase artesanal de la intervención de urgencia para emprender una acción de alcance

⁴⁴⁴ *El Universal*, 8 de agosto de 1923. Cita el informe de un maestro misionero en San Pedro del Ojito, Chihuahua.

⁴⁴⁵ *Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1924*, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, p. 215-220.

⁴⁴⁶ Tejera, *Crónica de la escuela rural mexicana...*, p. 25.

nacional fundamentada en métodos unificados, aplicados por educadores mejor formados. De tal convicción nació la idea de las misiones culturales, propuesta en septiembre de 1923 al Congreso por José Gálvez, diputado agrarista del estado de Puebla. Tales proposiciones desembocaron en la organización de la primera misión cultural, la de Zacualtipán, de la que ya hemos hablado al tratar la cuestión de los cursos de invierno y de la capacitación de los maestros.

José Gálvez, quien recibió en octubre de 1923 el apoyo de Vasconcelos y de Gabriela Mistral, comienza su intervención subrayando sin ambages el fracaso de la acción de los maestros misioneros que trabajan desde 1922.⁴⁴⁷ Tras recordar que la misión del Departamento de Educación y Cultura Indígena consistía en incorporar a la civilización a los indios de las distintas razas que pueblan el territorio nacional, educándolos para convertirlos en ciudadanos y productores, Gálvez señala que el centenar de misioneros nombrados por el departamento limitó sus actividades a un simple trabajo exploratorio, el que, por otra parte, con frecuencia fue suplantado por actividades no vinculadas con los objetivos fijados por el organismo rector.

La mayoría de los misioneros estaba integrada por maestros egresados de las escuelas normales,⁴⁴⁸ y por tanto mal preparados para divulgar y aplicar conocimientos básicos sobre la artesanía y las pequeñas industrias, sobre las faenas del campo y la ganadería, que se les pedía inculcar a los jóvenes campesinos indios o mestizos que asistían a las casas del pueblo. Además, esos misioneros, quienes se consideraban ante todo educadores, tenían

⁴⁴⁷ José Gálvez, *Proyecto para la organización de las Misiones Federales de Educación*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1923. Este texto, precedido por una carta de Gabriela Mistral a José Gálvez, fue publicado en el *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 598-606. Nos referimos a esta edición.

⁴⁴⁸ Véase por ejemplo: "Entrevista del periodista Mario Gil con el maestro Lucas Ortiz", *El Maestro*, n. 13, p. 70. Recién egresado de la escuela normal de Morelia, Lucas Ortiz fue enviado, con su equipo de educadores, al pueblo de Coalcomán (Michoacán), para fundar ahí una escuela rural. Como en Tacámbaro, los misioneros encontraron en Coalcomán una oposición declarada por parte del cura, quien logró retrasar seis meses la apertura de la escuela.



ciertas dificultades cierta reticencia para aceptar el alcance *social* de su misión. Por último, según José Gálvez, la mayoría de los misioneros obtuvieron su nombramiento gracias a influencias políticas; otros olvidaron su deber y se dedicaron al comercio o a los negocios, “y no pocos se han degenerado, entregándose al vicio con lo que han desacreditado a la secretaría y sembrado la desconfianza en sus distritos sin lograr casi nada”.⁴⁴⁹ Es difícil para los funcionarios del departamento controlar, desde la capital, la eficacia de los misioneros. Sería necesario poder elegir a los más aptos y resueltos, con el fin de emprender una verdadera conquista de México y de civilizar a esa mitad de la población que durante siglos ha permanecido estancada en la inercia, explotada por los conquistadores españoles y luego por los criollos, quienes consideraban al indio como factor dócil de agitación durante las incesantes convulsiones que han sacudido a México desde la Independencia.

Como Manuel Gamio, José Gálvez considera que toda acción eficaz en favor de los indios implica un conocimiento preciso de su distribución, su número, de las distintas lenguas habladas, de sus recursos. Hay, pues, que efectuar una “clasificación antropológica” de los grupos indios que habitan en el territorio nacional. Como el responsable de la Dirección de Antropología, el diputado poblano refuta las conclusiones del censo de 1910, e incluso del de 1921, que tendían a identificar como “blanco” a todo individuo que hablase castellano, sin tener en cuenta otras manifestaciones culturales.

A tales errores de apreciación sobre el número exacto de indígenas se suma el hecho de que, con demasiada frecuencia, la población india era considerada uniforme, cuando se pueden distinguir, según la clasificación establecida en abril de 1924 por dos miembros de la Dirección de Antropología, Ramón Mena y Porfirio Aguirre, cuatro grandes regiones en la distribución de esa población: la región del norte, la del centro, la del litoral del Pacífico y la del Golfo. En el seno mismo de esos cuatro grupos

⁴⁴⁹ Gálvez, *Proyecto para la organización de las Misiones Federales de Educación...*, p. 600.



étnicos es necesario establecer algunas subdivisiones en función del contexto “físico-biológico-geográfico”: Así, los mayos de Sonora, que viven en los llanos, no tienen las mismas condiciones de vida que los tarahumaras de Chihuahua, refugiados en las estribaciones de la Sierra Madre.⁴⁵⁰

Una vez terminadas estas investigaciones antropológicas, se enviarán misiones federales de educación a las regiones con mayor densidad de población indígena. En el centro de cada una de esas zonas la misión construirá una escuela y talleres, y emprenderá el cultivo de parcelas. El carácter inevitablemente provisional y modesto de las primeras instalaciones no deberá hacer retroceder a los misioneros, quienes tendrán ante todo que esforzarse porque su acción inicial se convierta en obra permanente. Con la ayuda de distintos ministerios que proveerán tierras y agua, los misioneros intentarán fundar “pueblos nuevos higienizados, con sus nuevas industrias, caminos fáciles, dotados de aguas y tierras para cultivos, con una población laboriosa y moralizada”. Tales indicaciones responden a las líneas de orientación del departamento, establecidas en los primeros meses de 1923 por Enrique Corona. Más originalidad tiene el enunciado de la composición de las misiones culturales, según el número de habitantes y en función de sus necesidades, cada una de ellas incluirá a un jefe de misión, encargado de organizar y coordinar el trabajo; un médico, un agrónomo y especialistas en “cultura estética”, en artesanía, en carpintería herrería, alfarería, albañilería, curtiduría, fabricación de jabón, horticultura; un profesor de economía doméstica y un cocinero que enseñe el arte de preparar y hornear pan. Se pide a todos los integrantes de la misión que aprendan las palabras más usuales de la lengua indígena, con el fin de constituir un vocabulario. Las actividades manuales llenarán la mayor parte del tiempo; entre dos y tres horas diarias se consagrarán a las actividades propiamente intelectuales.⁴⁵¹

⁴⁵⁰ *Ibid.*, p. 602.

⁴⁵¹ *Ibid.*, p. 604.



Se articula un “programa de acción” para los misioneros, aprobado el 17 de octubre de 1923 por Vasconcelos, basado en algunas materias fundamentales: geografía de la región, descripción de las comunidades indígenas locales, edificación de la escuela y sus anexos, trabajos manuales, acción social dirigida a la comunidad y los poblados aledaños, acción económica. El texto de José Gálvez redefine el papel de la “escuela de cultura indígena”: Enseñar a hablar y escribir el castellano, conocer la región, saber explotar los recursos locales. El maestro misionero debe inspirarse en los misioneros franciscanos que cristianizaron a los indios, y su acción debe reposar sobre los tres pilares del amor, la actividad y la inteligencia. Por último, el conjunto del proyecto tiene una filosofía política subyacente que refleja la evolución general de la humanidad. Para Gálvez, como para Vasconcelos, el mundo ha pasado por épocas sucesivas: a la edad heroica, que caracteriza el apogeo griego y después el romano, sigue la edad religiosa (la Edad Media). Luego, con el Renacimiento, viene la edad artística. Desde el final del siglo XIX, la humanidad atraviesa la era económica, marcada por una gigantesca lucha de intereses en la que los pueblos se disputan el dominio industrial y los principales mercados del mundo. Por su número, los indios están llamados a convertirse en un importante factor del desarrollo de la producción mexicana, una vez que salgan de la situación marginal a la que se les ha confinado.⁴⁵²

De Mineral del Chico, en Chile, a donde se le envió el texto, Gabriela Mistral escribe a Gálvez para manifestarle su respaldo entusiasta para el proyecto de creación de las misiones culturales.⁴⁵³ Hace hincapié especialmente en el papel central que tienen, según ella, en la educación de las masas rurales e indígenas, el libro y la lectura. Piensa que en cada pequeño poblado, en el centro de la plaza, debería haber un kiosco con una pequeña biblioteca rural de no más de cien volúmenes densos, útiles, sencillos y sanos. Ahí, el maestro leería, a las seis de la tarde, el mejor periódico del país. Aprovecharía para dar una lección de geografía

⁴⁵² *Ibid.*, p. 606.

⁴⁵³ *Ibid.*, p. 598-599.



mundial y crear en su auditorio el sentimiento de unidad nacional, comentando las noticias provenientes de todo el país. El pueblo se enteraría de las grandes reformas nacionales: educación, reforma agraria y código del trabajo. Además, hay que insistir en el aprendizaje del castellano, hay que comenzar por ahí y no hacer sino eso durante meses. Según Gabriela Mistral, ese aspecto todavía tiene un puesto demasiado limitado en los programas de las escuelas indígenas. Mistral aprueba, pues, el proyecto de Gálvez, que complementa mediante proposiciones sobre el desarrollo de cuatro tipos de actividades adicionales:

1. Impartir instrucción cívica, para que el indio tome conciencia de su lugar y su papel en la nación;
2. Enseñanza “intuitiva”, con la ayuda de grabados y narraciones escogidas, sobre la obra de las grandes civilizaciones precolombinas (maya, tolteca, azteca, etcétera), para que el indio sienta orgullo al pensar en su propio pasado. Cada escuela rural debería poseer una colección completa de imágenes de los monumentos indígenas, y reproducciones de las piezas más bellas de arte utilitario, por ejemplo la alfarería;
3. Pedir a la Secretaría de Gobernación que intervenga ante las autoridades municipales para que el misionero no viva aislado ni sea víctima de persecuciones y pueda convertirse en el guía moral de los indios;
4. Establecer en cada misión un puesto de escribano público al que puedan recurrir los indios para que redacte gratuitamente su correspondencia.

En octubre de 1923, la primera misión cultural sale rumbo a Zacualtipán, Hidalgo, bajo la dirección de Roberto Medellín. En enero y febrero de 1924 se organiza una segunda misión en Cuernavaca, Morelos. Ya para fines de 1924, funcionan siete misiones en Puebla, Colima, Mazatlán, Hermosillo, Monterrey, Pachuca y San Luis Potosí. Por lo general se organizaban durante las vacaciones de los maestros rurales.⁴⁵⁴ Bajo la presidencia de Calles cobran aún mayor impulso y se extienden por todo el país a partir de 1926. El sucesor de Álvaro Obregón y

⁴⁵⁴ *Las Misiones Culturales en 1927...*, p. 24-25.



su secretario de Educación, José María Puig Casauranc, subrayan en los discursos pronunciados a raíz de sus respectivas tomas de posesión que el esfuerzo del nuevo gobierno irá dirigido prioritariamente a las escuelas urbanas de enseñanza primaria, a las escuelas obreras y, muy particularmente, a la educación rural, que es la que llega a las grandes masas campesinas, mestizas e indias.⁴⁵⁵ En su alocución del 1 de diciembre de 1924, Plutarco Elías Calles definió claramente la línea directriz de su programa educativo: “La incorporación de las grandes colectividades campesinas y de la raza indígena a una vida verdaderamente civilizada.”⁴⁵⁶

Sin referirse explícitamente a la obra iniciada gracias a Vasconcelos y a Enrique Corona, Puig Casauranc reconoce, en 1924, que la obra de redención de la masa indígena es una empresa a largo plazo, en la medida en que exige para llegar a buen puerto, investigaciones antropológicas previas que permitan conocer mejor la realidad del mundo indio de México, así como efectuar distribuciones masivas de tierra, factor indispensable para el desarrollo económico de las comunidades campesinas. También era necesario vencer los antagonismos raciales que mantenían en una situación de marginalidad lamentable a algunos sectores de la población. Por último, el problema que se plantea en forma aguda en los últimos meses de la gestión de José Vasconcelos, el del reclutamiento de personal *capacitado* para las escuelas rurales, surge de nuevo en el discurso de Puig Casauranc:

Efectivamente, por desgracia, ni nuestra Universidad Nacional, ni nuestras escuelas normales, producen todavía el tipo ideal de maestros para las escuelas rurales, versados en las distintas lenguas indígenas de las diversas razas que pueblan el país, y se observa con dolorosa frecuencia el hecho de que se resisten a abandonar las ciudades para ir a los villorios o al corazón de las montañas los hombres con la preparación cultural necesaria para esa cruzada de formación de patria, habiendo necesidad, muy a menudo, de

⁴⁵⁵ “Mensaje del Doctor J. M. Puig Casauranc, transmitido por la estación de radio de la SEP, el 6 de diciembre de 1924”, *El Libro y el Pueblo*, III, 10-12, octubre-diciembre de 1924, p. 212.

⁴⁵⁶ Citado por Puig Casauranc, *El esfuerzo educativo en México...*, p. 212.

escoger el personal de las escuelas rurales entre el sobrante de la población de los maestros urbanos, sobrante que no tiene, con frecuencia, ni la preparación mental ni el entusiasmo necesario para la obra.⁴⁵⁷

En cuanto a los cursos de invierno, dan resultados “bastante satisfactorios”, pero no son sino un paliativo y deberían sistematizarse y generalizarse para ser realmente eficaces.

Manuel Gamio, quien, como Puig Casauranc, desempeñó un papel sumamente activo en la campaña presidencial de Plutarco Elías Calles,⁴⁵⁸ y fue nombrado subsecretario de Educación Pública del nuevo gobierno, intenta definir con claridad y precisión las principales orientaciones de la educación rural, dándoles al mismo tiempo una dimensión (y una complejidad) nueva. En un primer momento, alude a tres realidades que, por haber sido olvidadas durante tanto tiempo, acabaron por crear un gran equívoco sobre el problema de la educación rural; ésta no se limitará exclusivamente a la población indígena, sino que llegará “también a la mestiza y a la blanca, que habita en las zonas rurales del país”; no estará destinada únicamente a los niños, sino también a los adultos, hombres y mujeres; por último, será integral; es decir, que consistirá a la vez en una iniciación a los rudimentos de la enseñanza básica así como en cursos “de carácter eminentemente utilitario” sobre la localización y la explotación de los recursos naturales de la región, su transformación, eventuales sustituciones de los cultivos tradicionales por otros más rentables, etcétera.⁴⁵⁹

Si en este tercer punto Manuel Gamio no hacía sino repetir algunos postulados expresados desde 1918, los párrafos siguientes de este artículo de diciembre de 1924 incluían ciertas indicaciones interesantes, incluso si los antropólogos consideran actualmente que algunas son erróneas. Dentro de la masa de indígenas mexicanos (definidos según criterios *culturales* y ya no exclusivamente lingüísticos), Gamio distingue un primer grupo,

⁴⁵⁷ *Ibid.*, p. 213-214.

⁴⁵⁸ Manuel Gamio, “El problema indígena y la plataforma Calles”, *El Demócrata*, 2, 9, 17 de junio-3 de julio de 1924.

⁴⁵⁹ Manuel Gamio, “Orientaciones sobre educación rural”, *El Libro y el Pueblo*, III, 10-12, p. 215.



de alrededor de un millón de individuos, los “indios libres”, que nunca han estado en contacto con los blancos y que vegetan en un estado de salvajismo análogo al que observaron los descubridores del continente. En su mayoría, esos “indios libres” viven en el Petén, una zona delimitada por los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo. Según Gamio, la conquista sociocultural de esas almas vírgenes será una empresa relativamente fácil, ya que su inocencia primitiva presenta un terreno particularmente favorable para la adquisición de los fundamentos de la civilización occidental.⁴⁶⁰

El segundo grupo que distingue Manuel Gamio está constituido por la población que, durante 400 años, ha sido sometida y luego colonizada brutalmente por los españoles. Los antropólogos de esa época consideraban que, en la mayoría de los casos, más que aceptar y asimilar tal colonización, los indígenas simplemente se vieron sometidos a ella, “según lo demuestra —precisa Gamio— la triste situación de esa clase de indígenas”. En tales condiciones, algunos observadores subrayan que la actitud “refractaria” de la mayoría de los indios hacia la “civilización moderna” no se explica, como se creyó durante tanto tiempo, por una especie de rechazo empeinado a adaptarse, sino porque tales cambios fueron presentados —y a menudo impuestos— con métodos erróneos e ineficaces: “Antes que construir nuevas es-

⁴⁶⁰ Podríamos citar aquí las conclusiones del artículo de André-Marcel d’Ans, “L’alphabétisation et l’éducation des peuples de la Selva péruvienne, dans la perspective de leur avenir socio-économique”, en *De l’ethnocide*, París, UGE, col. 10/18, n. 711, 1972, p. 395-417, así como el artículo de Guillermo Bonfil, “Del indigenismo de la Revolución a la antropología crítica”, en *De eso que llaman antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1970, p. 39-65, p. 43: “El ideal de redención del indio se traduce, como en Gamio, en la negación del indio. La meta del indigenismo, dicho brutalmente, consiste en lograr la desaparición del indio [...]. Al indio hay que ‘integrarlo’, e ‘integración’ —otro término opacado de tanto manosearlo— debe traducirse no como el establecimiento de formas de relación entre los indios y el resto de la sociedad global, puesto que tales relaciones existen (no hay un solo grupo indígena aislado: todos son explotados de la sociedad nacional), sino como una asimilación total del indígena, una pérdida de su identidad étnica, una incorporación absoluta a los sistemas sociales y culturales del sector mestizo mexicano, cuya valoración se mantiene —en la ideología oficial— tan orondamente altas hoy como se imaginaba en 1920 para el futuro inmediato.”

cuelas y violentar al indígena —escriben en diciembre de 1922 Nicolás Rangel y Pablo González Casanova—, parece más cuerdo proceder a allanar las barreras que vedan nuestra civilización al acceso a la mentalidad de la masa analfabeta.”⁴⁶¹ Manuel Gamio matiza más, y en el caso concreto de este segundo grupo, preciniza un enfoque radicalmente distinto de los métodos normalmente empleados: en adelante hay que evitar imponer al indio de manera monolítica y brutal “la cultura moderna, aboliendo las características útiles de su vieja civilización”. No todo es negativo en el acervo cultural indígena, y algunos de sus elementos podrían ser el substrato para una nueva implantación civilizadora.

Los campesinos blancos y mestizos forman el último grupo. En ese nivel la acción educativa será más fácil, y consistirá en “seleccionar e intensificar los modernos métodos de cultura y progreso que han sido experimental y fructíferamente ensayados en otros países, pero debidamente adaptados a nuestras especiales condiciones”. Dicho de otra manera, cada una de las grandes comunidades étnicas del país posee su propio potencial ético, estético, económico y social. El Estado debe dar a esas distintas potencialidades la oportunidad de manifestarse y de ser productivas. Es así como se darán “el acercamiento racial, la fusión cultural, la unificación lingüística y el equilibrio económico”, que son los principales ingredientes para una “nacionalidad coherente”.⁴⁶²

El enfoque de Manuel Gamio se ha matizado desde 1918, y si bien su concepción del indigenismo, hoy en día criticada, lleva en realidad a la aculturación total de las poblaciones indígenas, también aborda, sin resolverlos en el fondo, una serie de problemas concretos, problemas que habían sido definidos mediante la

⁴⁶¹ Nicolás Rangel y P. González Casanova proponen “la difusión entre la masa analfabeta de una cultura adecuada a sus necesidades, agrícola, industrial y cívica, por *la escuela de medio tiempo y la escuela ambulante visual*, de modo que al jornalero no se le prive de la ayuda de sus hijos para ganar la subsistencia, que al indio no se le arranque brutalmente del seno de la tradición, para arrojarlo a que perezca aplastado bajo el peso de nuestra cultura; y que al maestro de escuela, al misionero de nuestra civilización, no se le condene más tiempo a llevar la corona del martirio”, Nicolás Rangel y P. González Casanova, “El aguinaldo del niño indígena”, *El Universal*, 17 de diciembre de 1922.

⁴⁶² Gamio, *Programa de la Dirección de Antropología...*, p. 216.



acción emprendida por Vasconcelos y sus colaboradores del Departamento de Cultura Indígena. Por primera vez se da un principio de solución *en el campo* a la “cuestión indígena”, como en tiempos de la conquista española, y no ya sólo en ensayos y artículos. Lo cual no obsta para que los estudios sobre el tema sean cada vez más abundantes durante la época de la presidencia de Álvaro Obregón y, con mucha frecuencia, la problemática que rodea a la “escuela rural” y la que atañe a la “escuela indígena” convergen en la mente de un número relativamente importante de autores. Lograr la implantación en el campo mexicano de una red suficientemente densa de instituciones primarias donde los trabajos manuales y los métodos activos tengan un papel preponderante equivale, para ellos, a resolver a la vez el “problema indígena” y el de la “regeneración nacional”.⁴⁶³ Es por esto por lo que algunos educadores, como Gabriela Mistral, celebran con entusiasmo la creación de las primeras “escuelas-granjas” en los alrededores de la ciudad de México.⁴⁶⁴

Los raros autores que todavía se atreven a librar abiertamente un “combate de retaguardia” sosteniendo que la educación de los indios (que para ellos no es uno de los problemas más urgentes que debe enfrentar y resolver el México postrevolucionario) puede y debe solucionarse a largo plazo mediante la imitación pura y simple del comportamiento de los criollos⁴⁶⁵ son violenta-

⁴⁶³ José María Bonilla, “La escuela Rural”, *Cooperación*, México, n. 6, mayo de 1923, p. 16-31, y Gabriela Mistral, “La maestra rural”, *La Escuela Nacional*, Jalapa, n. 8, agosto de 1923.

⁴⁶⁴ Gabriela Mistral, “Cómo se ha hecho una escuela-granja en México”, *El Herald*, 2 y 4 de mayo de 1923. Mistral se interroga sobre lo que diferenciará a los alumnos egresados de esas escuelas primarias comunes y corrientes: “No serán por cierto aspirantes a bachilleres, postulantes eternos a empleos que llenen pasillos de ministerios, pidiendo con un montón de recomendaciones el puestecito fiscal más mezquinamente remunerado, con tal de ser miseria dorada, pobreza decente. Ni serán tampoco hombres unilaterales, sin la visión de unidad de la vida que caracteriza a los intelectuales; ni pesimistas que se han hinchado de odio y de desaliento por su pequeño fracaso, del cual no tienen la culpa sino sus manos torpes y su mente amodorrada. Serán eso que es para mí lo más grande en medio de las actividades humanas: *los hombres de la tierra*, sensatos, sobrios, y serenos, por el contacto con aquella que es la perenne verdad.”

⁴⁶⁵ Emilio Rabasa, “El problema del indio mexicano”, *El Universal*, 8 de enero de 1921.

mente refutados y acusados de “indianóforos”.⁴⁶⁶ Siguiendo la pauta del presidente Obregón, quien declaró en 1921 que era necesario “reconstruir físicamente al indio”,⁴⁶⁷ diputados, educadores y etnólogos elaboran programas de integración que, en la mayor parte de los casos, surgen de experiencias vividas y proponen soluciones globales (y a veces utópicas), siempre generosas y humanistas.⁴⁶⁸

Durante el año de 1924, cuando la política desarrollada bajo el impulso de José Vasconcelos y de Enrique Corona empezaba a dar sus frutos, algunos escritores la comentan, analizando tanto su interés como sus límites. Hemos elegidos dos ensayos representativos de este tipo de crítica, que tratan, el primero, sobre la problemática cultural, y, el segundo, sobre los aspectos sociales y políticos de la acción realizada por el Departamento de Educación y Cultura Indígena.

El ensayo de Juana Gutiérrez de Mendoza es un alegato vehementemente en favor de la autonomía de la cultura india y una violenta requisitoria contra toda tentativa de “integración” del indio, sea cual fuere su origen. La autora escribe en nombre del “Consejo de los Cascanes” de la región de Juchipila (Zacatecas), que quiere acabar con el *statu quo* social impuesto durante la conquista e incompatible con la noción de “derecho natural” que siempre rigió el comportamiento de las comunidades indias.⁴⁶⁹ Si bien habla con bastante vaguedad de los medios económicos

⁴⁶⁶ Manuel Gamio, “Indianóforos y sofistas”, *Excelsior*, 20 de marzo de 1921.

⁴⁶⁷ Antonio Díaz Soto y Gama, “El programa de Obregón: reconstruir físicamente al indio”, *El Universal*, 15 de julio de 1923.

⁴⁶⁸ En su recopilación intitulada *Algunos artículos en favor de la raza india mexicana* Juan Irineo Flores considera que ante todo hay que dar tierra al indio. “Y después de esto, cuando el indio esté ya trabajando, debidamente protegido, la parcela que le ha de producir lo necesario para él y los suyos, entonces hay que instruirlo y educarlo para que deje de ser niño y sea un verdadero ciudadano, consciente de sus obligaciones y derechos, y tenga así amplio campo para dedicarse a la reconquista de su grandeza, al parecer perdida con la desaparición de sus reyes, sus templos y sus riquezas”, Juan Irineo Flores, *Algunos artículos en favor de la raza india mexicana*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1923, p. 13-14.

⁴⁶⁹ Juana Gutiérrez de Mendoza, *¡Por la tierra y por la raza!*, México, Imprenta de F. Pérez Negrete, 1924, p. 104.



de los que sería necesario disponer para permitir la resurrección de las tribus indígenas del norte y el centro de México (en particular la restitución de las tierras ancestrales), y si, curiosamente, se transforma en sus últimas páginas en un acta de acusación contra la actuación del Partido Comunista Mexicano,⁴⁷⁰ el opúsculo de Juana Gutiérrez de Mendoza es ante todo una tentativa —a veces torpe— de reconstitución (de “restauración”) de la mitología precolombina, secundada por la evocación histórica de la resistencia de los indios del norte a la penetración cultural española.⁴⁷¹ Lamentando el tener que utilizar el castellano para tal recreación de una edad de oro que coincide con el reino mítico de Quetzalcóatl⁴⁷² —lo cual la lleva a salpicar el texto de voces náhuatl, que a veces dificultan su lectura—, Juana Gutiérrez de Mendoza intenta evocar la espera secular de los de su “raza”: forzada a la inactividad por estar privada de sus derechos a combatir, inflexible en su propósito, con los brazos cruzados, indiferente y muda, está a la espera; inamovible como sus montañas, y como ellas firme en su esperanza, espera. No ya al dios mitológico de las leyendas, sino a la realidad que vendrá. El regreso de Quetzalcóatl es, en efecto, inevitable, y es en tal sentido en el que constituye “*la realidad*”.

⁴⁷⁰ *Ibid.*, p. 118. La autora denuncia lo que considera una colusión “evidente” entre los miembros del Partido Comunista y los Estados Unidos. Por su parte, Juan Irineo Flores, luego de explicar las razones que lo impulsaron a escribir los artículos que posteriormente publica en forma de opúsculo, declara: “Éstos son los motivos que han despertado en mí el deseo de escribir, de preferencia en favor del indio, para cuya clase —la más numerosa de la nación— deseo con toda el alma una pronta y perenne atención, hasta lograr se le encamine por el sendero de su elevación material, moral y espiritual. Mis sentimientos a este respecto no son los que ahora abriga —desgraciadamente— la mayoría de los hombres pensantes: el bolchevismo rabiosamente copiado de la infortunada Rusia”, J. I. Flores, *Algunos artículos en favor de la raza india mexicana...*, p. 7.

⁴⁷¹ Juana Gutiérrez de Mendoza relata, en particular, el episodio de la muerte de Pedro de Alvarado, basándose en la *Historia breve de la conquista de los estados independientes del Imperio Mexicano (1839)*, de Fray Frejes. Véase: Gutiérrez de Mendoza, *¡Por la tierra y por la raza!...*, p. 46.

⁴⁷² Cf. Adamo Boari, “En defensa de Quetzalcóatl”, *El Universal*, 26 de agosto de 1923. Hay que señalar que, en 1922, Antonio Mediz Bolio rescata algunas leyendas de Yucatán en su libro *La tierra del faisán y del venado* (con prefacio de Alfonso Reyes).

Su ensayo enumera, con una especie de obstinación apasionada, las razones históricas, sociales, económicas y culturales que impulsan al indio a rechazar tercamente toda “asimilación”. Los distintos engranajes del Estado (la justicia, el Congreso, la administración) aplastan al indio, o bien lo consideran insignificante, o como una mera fuerza de trabajo. Por principio, se le excluye del comercio, de la industria, de la agricultura, del sector bancario y también de los sindicatos. A tales evidencias, que pese a todo era necesario evocar, Juana Gutiérrez de Mendoza atribuye una “explicación” estrechamente vinculada a la evolución interna de México durante la década revolucionaria. Afirma que, desde los años de 1915-1916, marcados por la irrupción de los “batallones rojos” en el foro de las operaciones militares, se abrió un profundo abismo entre obreros y campesinos mexicanos, y que todas las tentativas de los sindicatos por unificar las reivindicaciones de ambas categorías sociales no han sido sino demagogia.

Rechaza también con vehemencia la acción enajenante del Departamento de Cultura Indígena (creado, según ella, por un ministro —Vasconcelos— ignorante o de mala fe) y condena la fórmula empleada por Enrique Corona a propósito de la transformación del indio en un “ser racional”.⁴⁷³ Querer “incorporar a los indios a la civilización” no es sino un desafío temerario e inocuo a la civilización indígena y a todas las civilizaciones, en la medida en que no parece haber sino *una* civilización: la de la SEP. La creación del Departamento de Cultura Indígena puede, pues, interpretarse como un verdadero atentado contra la cultura: la destrucción material consumada por la fuerza bruta de los conquistadores tiene menos consecuencias que la destrucción moral que persiguen estos civilizadores salvajes, herederos de la conquista. Como principal pilar del nuevo departamento, la escuela no es sino un medio más de dominio para la minoría en el poder. La ciencia fue en un principio, en la época de los españoles, coto reservado a unos pocos y vedado a la mayoría; más tarde se convirtió en un poder deformador, que pervertía los

⁴⁷³ Gutiérrez de Mendoza, *¡Por la tierra y por la raza!...*, p. 95.



cerebros hasta tal punto que el ser humano no sólo perdió el sentido de la realidad, sino incluso la noción de sí mismo.⁴⁷⁴ Un nuevo tipo de escuela ha sido creado, donde el indio no puede encontrar sino una banca en la cual aprenderá todas las mentiras que ignora y donde olvidará las verdades que conoce. Un maestro “incorporador” que le hablará en todas las lenguas salvo la suya. Una fuente de la que beberá todos los venenos y donde se bañará en todos los corrosivos.⁴⁷⁵

Esta reivindicación de un regreso absoluto (y utópico) a una pretendida “edad de oro” precolombina es una excepción entre los mexicanos de esa época que se preocupan por el “problema indígena”. No obstante, no quita que la política de “integración” del Departamento de Cultura Indígena suscita, a medida en que va precisándose, objeciones cada vez más vehementes por parte de algunos autores que se fundamentan tanto sobre la historia como sobre la realidad de la explotación socioeconómico del mundo indígena para refutar los principios mismos de la acción del departamento. Sin embargo —y pese a la sensatez de algunos de sus críticos—, la posición aislacionista, inspirada por un antiobrerismo virulento y un odio profundo a los mestizos, de Juana Gutiérrez de Mendoza, no desemboca sino en el vacío y la extinción en un futuro no muy lejano de las comunidades que pretende defender y salvaguardar.

Otra serie de críticas contra la política indigenista de la SEP está resumida con la obra de Vicente Lombardo Toledano. En la alocución que pronunció en noviembre de 1924 ante los organismos de la CROM, la cual ya mencionamos al hablar de la enseñanza primaria,⁴⁷⁶ Lombardo Toledano sostiene que la educación destinada a los indígenas aún no ha sido definida en sus métodos ni en su substancia, así como tampoco se han definido los problemas de la enseñanza primaria, técnica o universitaria. El principal obstáculo que hay que superar es “la inteligencia entre los diversos grupos étnicos que forman la región mexicana”.⁴⁷⁷ De

⁴⁷⁴ *Ibid.*, p. 116.

⁴⁷⁵ *Ibid.*, p. 109.

⁴⁷⁶ Véase la nota 229 de este capítulo.

⁴⁷⁷ Lombardo, *El problema de la educación en México...*, p. 7.



quince millones de habitantes, tres millones no hablan castellano, sino cincuenta distintos “dialectos”. Entre siete y ocho millones hablan castellano, pero no lo leen ni lo escriben.

Como Gamio, como Pablo González Casanova y todos los que, en esa época, abordaron esta cuestión (también es la opinión de Vasconcelos), Lombardo Toledano piensa que “la civilización no puede existir en México mientras la lengua, que es el vínculo de la expresión más importante de una teoría de la vida, de un modo propio de pensar, de sentir y de obrar, no se emplee por la totalidad de los mexicanos”. Pero, a diferencia de la mayoría de quienes se han interesado por este problema de la unidad lingüística del país, considera que la supervivencia de grupos importantes de indígenas que no hablan castellano es menos dañina para la coherencia de la nación mexicana que portadora de gérmenes negativos para las mismas culturas indias. Es porque no hablan ni escriben el castellano por lo que los indios dejan que poco a poco se hundan en las brumas del olvido los fundamentos mismos de su civilización: “El desconocimiento de la lengua castellana significa la perpetuación de las ruinas de las culturas aborígenes y de la vida rudimentaria de muchas tribus primitivas que aún perduran con todos sus prejuicios.” Según Lombardo Toledano, la unificación lingüística haría las veces de depurador cultural: al abrirse al exterior y comunicarse con sus compatriotas, las comunidades indígenas eliminarían de sus costumbres las lacras que aún las oprimen. No solamente el aislamiento lingüístico favorece la segregación económica y social de los sectores más humildes y oprimidos de la población, sino que también impide, a falta de cualquier base escrita, conservar tradiciones ancestrales válidas y legítimas.

Por otra parte, Lombardo Toledano considera que, por falta de información (o de generosidad) de sus partidarios, la teoría de la integración del indio a la civilización a menudo se basa en el equívoco y en la deshonestidad. Querer “civilizar” a los indios equivale a afirmar implícitamente su “barbarie”; es decir, su categoría de hombres “sin virtudes, sin juicios más o menos superiores sobre la existencia [...] sin inteligencia, sin sentimiento estético”, comparados con la cultura de origen europeo importada y desarrollada



en México por la minoría criolla o mestiza. Es también ignorar peligrosa e hipócritamente toda perspectiva histórica: se ignora pura y simplemente “la superioridad a la que habían llegado las culturas aborígenes, lo cual suponía “raras y excepcionales virtudes en sus hombres a pesar de los graves errores de su organización social”. La conquista española truncó brutalmente la curva ascendente y paralizó la evolución de las razas indígenas, a las cuales esclavizó y a las que celosamente mantuvo al margen de su propia cultura. Pero el espíritu de los indios no se vio cegado por ello, como tampoco desapareció su destreza manual.

“Crear que educar al indio es convertir en europeo a un ser inferior en cuyo espíritu nada ha marcado la vida, ni la herencia, ni la historia, es equivocarse profundamente”.⁴⁷⁸ Este juicio aberrante sobre la no-especificidad del pensamiento y del comportamiento indígena provocó, según Lombardo Toledano, diversos equívocos negativos para la evolución de la sociedad mexicana. Algunos (Lombardo Toledano quizás se refiera a Emilio Rabasa) consideran que los indios viven en la barbarie y que, por tanto, representan un “lastre” (Esta palabra, en efecto, aparece varias veces en la obra de Rabasa, pero también en la de Martín Luis Guzmán) para la nación. Concluyen que es necesario eliminar las lenguas indígenas y contemplar con circunspección y desconfianza toda aspiración al progreso que pueda manifestarse tímidamente en las comunidades, ya que no sería sino una escapatoria, un ardid para luego caer otra vez en los errores originales; su temor o su odio contra los “seres racionales” sólo puede ser salvajismo.

Si perseverase en tales errores, México nunca resolvería el problema de su propia cohesión y de la adquisición de una “civilización” adaptada a su personalidad. Para Lombardo Toledano, las causas “objetivas” de tal situación son de orden esencialmente económico: el capitalismo está interesado indefectiblemente en postergar *sine die* la resurrección de los indios y en mantenerlos en la ignorancia y la bestialidad, para poder explotarlos más fácilmente.

Lombardo Toledano subraya, adoptando algunos argumentos de Manuel Gamio, que querer educar a los indios implica

⁴⁷⁸ *Ibid.*, p. 9.



ante todo un conocimiento de ellos y, en ese terreno, las investigaciones aún son demasiado esquemáticas y, sobre todo, demasiado dispersas y fragmentarias. Pero Lombardo Toledano difiere de Gamio al rechazar la noción de “virginidad” del alma india, virginidad que la haría particularmente receptiva a las influencias venidas del exterior: hablar de sembrar en terreno virgen y homogéneo es arriesgarse al fracaso rotundo de cualquier empresa educativa, como fue el caso de todas tentativas oficiales y aisladas de educación indígena que se dieron en México hasta 1924.

Tal argumentación lleva a Lombardo Toledano a poner en tela de juicio los principios unitarios introducidos por Vasconcelos en 1920 en su proyecto de establecimiento de una Secretaría *Federal* de Educación Pública: en un país como México, donde coexisten tantas culturas (entendiendo por cultura las costumbres, los valores morales, las teorías sobre la existencia, los temores y las preocupaciones particulares, etcétera) no se puede legislar en materia de educación según el criterio centralista de la federación, que rige la administración tanto en lo relativo al régimen fiscal como en lo tocante a las fiestas nacionales.

A este problema del centralismo viene a sumarse el de la formación de maestros. Tras haber formado, a partir de modelos extranjeros, en las escuelas normales a maestros y maestras, el Estado pretende lanzarlos a una empresa de “civilización del indio”. Lombardo Toledano admite que, como toda disciplina filosófica, la educación debe fundamentarse sobre principios generales, pero a nivel de la práctica debe tener más en cuenta el medio o, mejor dicho, los medios mexicanos. Por tanto, el maestro recién egresado de una escuela normal no puede aplicar el mismo sistema educativo a los yaquis y a los otomíes, a los zapotecas y a los mayas, a los hijos de los obreros de Atlixco o a los de la colonia Juárez de la Ciudad de México.

Sin duda el maestro debe tener una formación general, pero “mientras se crea que lo que la escuela da hasta hoy es bastante para civilizar a cualquiera de las razas que habitan en México,



no se podrá resolver el problema de la educación de los indios”.⁴⁷⁹ Una vez más, el punto de vista de Lombardo Toledano coincide con el de Manuel Gamio: Es lamentable que en las escuelas normales los futuros maestros no reciban el más mínimo rudimento de etnología.

Este alejamiento de la realidad nacional se da también en otros aspectos: así, los escritores mexicanos prefieren hablar o escribir sobre los pueblos orientales, las tribus africanas o boreales, pero sólo excepcionalmente se ocupan del contexto nacional. Esta ignorancia general hace que el profesor que sale de una escuela normal no tenga ni idea de que va a educar seres diferentes, y que para esa enseñanza especial no se ha elaborado ninguna metodología. Existe una ruptura entre la formación (o, mejor dicho, la “deformación”) del maestro en ciernes y el medio en el que luego deberá trabajar: inconscientemente, cree que con clasificar a sus alumnos según reglas determinadas para hombres o niños de otras razas habrá cumplido con su misión de maestro mexicano. Por tanto, es necesario elaborar de inmediato un “programa mínimo” para la escuela rural a la que asistirán los jóvenes indios; en ella, la lucha contra el analfabetismo se librarán en distintos frentes (mental, moral, económico). Ante todo, es necesario dar a los indígenas el sentido del valor que representan en el tiempo y el espacio y es deseable que se les haga comprender los beneficios económicos que pueden obtener mediante el trabajo. A partir de tal reafirmación de su “presencia” socioeconómica, “la integración de su cultura vendrá después espontáneamente”.⁴⁸⁰

El “programa” que Lombardo propone es como un prefacio para el de José María Bonilla, elaborado para las escuelas rurales en 1925,⁴⁸¹ y para la definición de Moisés Sáenz, según la cual la

⁴⁷⁹ *Ibid.*, p. 10-11.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, p. 17.

⁴⁸¹ “Plática del Dr. J. M. Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, a los miembros de las Misiones Federales, el 25 de febrero de 1927”, en *El sistema de escuelas rurales en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1927. Puig Casauranc critica el decreto de 1911 por el que se crearon las escuelas rudimentarias, por haber limitado sus objetivos a “aprender a leer y a escribir en castellano y las reglas elementales de aritmética”, y por haber prohibido cualquier otra enseñanza, “como si se tra-

escuela rural debe ser parte integrante de la comunidad.⁴⁸² Marcado a la vez por las preocupaciones políticas de su autor y por el cristianismo social que impregnaba sus primeros discursos, el conjunto de actividades de la escuela india, según la visión de Lombardo Toledano, reafirma la voluntad de lograr esa “educación integral” que ya preconizaba Manuel Gamio.

El programa comprende las siguientes actividades: lectura y escritura en castellano; geografía (económica, física y social) de México; historia nacional (a través de la cual se hará comprender a los indígenas lo que han sido, su decadencia y su potencial para el futuro); trabajo comunitario de la tierra, con adquisición de nociones técnicas sobre su utilización óptima, sobre sistemas de cultivo, etcétera; aprendizaje de un oficio común para un número suficiente de miembros de la comunidad, con el fin de crear un instrumento de producción económicamente viable; aritmética elemental; cultura estética (utilizando las cualidades del grupo sin tratar de adulterarlas ni “civilizarlas”), con el fin de “identificar al hombre con su propio espíritu y con la creación, depurándolo de las miserias morales que encierra la vida”.⁴⁸³

Sin adoptar la actitud de crítica un tanto sistemática de Lombardo Toledano (la que se explica, dentro del contexto mexicano, por el momento de transición entre dos períodos presidenciales), se puede afirmar que, con la creación del Departamento de Cultura Indígena, México emprende de manera concreta y práctica la obra de unificación nacional que tantos dirigentes políticos anhelaban realizar. Pero surge un clamor (que aumenta a partir de 1924) de denuncia contra la acción enajenante de tal política

tara únicamente de preparar al campesino y al indio para que fueran elementos más cómodos de trabajo y objetos de explotación más fácil [...]. El indio no recibiría ventaja alguna del alfabeto, porque al ir a la escuela rudimentaria no habría obtenido ningún conocimiento que pudiera servirle para algún avance económico o moral. Todo lo contrario sucede en nuestra escuela rural, que aun desde el punto de vista instructivo o formativo tiene un radio de acción muchísimo más amplio”, Puig Casauranc, *El esfuerzo educativo en México...*, p. XX.

⁴⁸² Moisés Sáenz, “La escuela rural mexicana”, en *La antropología social aplicada en México. Trayectoria y antología*, Juan Comas (comp.), México, Instituto Indigenista Interamericano, 1964, p. 126.

⁴⁸³ Lombardo, *El problema de la educación en México...*, p. 19.



y el sacrificio de los “valores indígenas” en aras del cambio cultural y de la cohesión nacional.⁴⁸⁴

Pese a la voluntad de sincretismo cultural de que da pruebas en sus circulares de 1923, Vasconcelos está convencido de que la castellanización del indio (aún no se habla, como en tiempos de Cárdenas, de “mexicanización”) es la solución para el “problema indígena”. Fuera de tal opción, sólo considera que hay otra posibilidad que rechaza con firmeza: la reservación.⁴⁸⁵

Sin embargo, la acción del ministro de Obregón quizás se hubiese limitado a simples definiciones y principios éticos si no hubiese contado con el respaldo de la de Enrique Corona, director del departamento, a quien corresponde el gran mérito de haber dotado de un marco comunitario, a través de la Casa del Pueblo, a la intervención de los misioneros y de los maestros rurales.⁴⁸⁶ Además, Corona fue uno de los primeros en insistir en la absoluta necesidad de una ayuda económica —en particular mediante la repartición de tierras— a las poblaciones indígenas, sin la cual toda política en su favor sería vana e inoperante.⁴⁸⁷

⁴⁸⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México*, 2a ed., México, Comunidad, Instituto de Ciencias Sociales, 1970, p. 149.

⁴⁸⁵ José Vasconcelos, “Incorporación y reservación: la educación del indio”, *Diario de Yucatán* (Mérida), 2 de septiembre de 1925, p. 3. El artículo también apareció con el título: “La educación de los indios. Incorporación y reservación”, en *El Universal* del 22 de junio de 1925, p. 3 y 5.

⁴⁸⁶ Sobre este educador, originario del estado de Colima y allegado a Álvaro Obregón, véase el artículo de Isidro Castillo, “Maestro Enrique Corona Morfín, creador de las Casas del Pueblo”, en *Indigenistas de México*, sin procedencia indicada, 1968, p. 147-152.

⁴⁸⁷ Pedro de Alba, “Fray Bartolomé de las Casas. El indio, la tierra y la patria”, *La Antorcha*, n. 20, 14 de febrero de 1925, p. 10:

El problema del indio es el problema de la tierra, y su redención no será efectiva hasta que no tenga en ella su patrimonio de familia y de ese modo, se aleje del peonismo y de la esclavitud, para que, olvidando los siglos de opresión, con la tranquilidad del que trabaja para sí mismo, libre del trabajo forzado que no produce ni un mediano sustento, con un porvenir un poco firme, pueda tener el impulso para desarrollar sus demás facultades y ser un elemento cabal en la educación humana.

El problema está radicado en la tierra y en las enseñanzas de todas las artes e industrias conexas con ella; de ahí que la educación que se les imparta tendrá que ser encaminada en ese sentido, porque los indios letrados, absorbidos por los medios



Uno tras otro, sus sucesores formulan la misma reivindicación fundamental, y la mayoría de los fracasos sufridos por el indigenismo mexicano se deben a las carencias socioeconómicas de los distintos programas, por no haber sabido dar prioridad a lo económico sobre lo cultural y por el estancamiento de la reforma agraria. En 1936, Moisés Sáenz escribe que la mexicanización del indio debe analizarse primeramente bajo sus aspectos materiales; depende de la geografía, de las comunicaciones. El problema es simplemente una cuestión de grupos humanos aislados, alejados, olvidados... Es por ello por lo que la carretera sería una mejor solución que la misma escuela, a condición de que los proyectos de vías de comunicación tomen en cuenta el problema indígena.⁴⁸⁸

Aunque en principio gozara de cierta autonomía —gracias a los campos que debían rodearla—, la Casa del Pueblo, según su inspirador, debía abrirse al resto del país, con el que había de comunicarse, intercambiar ideas y, eventualmente, productos de origen artesanal o agrícola. Pero, pese a los elogios prodigados en el extranjero al gobierno del presidente Obregón por su acción en este terreno, las cerca de mil casas del pueblo que existían en 1924 estaban lejos de disponer en todos los casos de terrenos suficientemente extensos para poder satisfacer sus propias necesidades y no todas las comunidades indígenas —mejor dicho, muy pocas de ellas— habían recuperado sus tierras.⁴⁸⁹

ciudadanos, se convertirán en parásitos o en elementos inertes, en vez de ser los elementos útiles, como de hecho lo son, considerándolos como trabajadores y productores de la tierra [...]. Si hemos de resolver nuestras dificultades de acuerdo con nuestro medio y con los antecedentes históricos, ningún movimiento debiera ser tan respetable y tan admitido universalmente como la reforma agraria: en ella va implícita la paz interior, la grandeza futura y la misión sagrada de la familia mexicana.

⁴⁸⁸ Moisés Sáenz, *Carapán. Bosquejo de una experiencia*, Lima, sin procedencia indicada, 1936, p. 175.

⁴⁸⁹ Sin embargo, en 1922, el sociólogo ecuatoriano Pío Jaramillo escribe, en su ensayo *El indio ecuatoriano (1922)*: “La originalidad de Obregón ha sido maravillosa: empezó a devolver al pueblo a sus tierras, ese don de progreso y de justicia que a los indios les negó la monarquía, la independencia y cien años de republicanismo”, Pío Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano (1922)*, 4a. ed., Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1954, p. 140.



Vasconcelos y Corona dieron, pues, un impulso decisivo a la escuela rural, cuyas atribuciones y actividades se amalgaman con las de la escuela indígena. Pese a cierto grado de improvisación inicial, debida a la vez a la falta de personal y de créditos, y al hecho de que la SEP abordaba un terreno prácticamente virgen, de la Casa del Pueblo se derivaría una serie de instituciones posteriores o que existían ya en forma embrionaria en tiempos de Vasconcelos: las misiones culturales, las escuelas normales regionales, el departamento de asuntos indígenas (creado por el presidente Cárdenas), los institutos de acción social, etcétera. Cuando se quiso cortar el cordón umbilical que unía a la escuela y a la comunidad y se creó, en 1926, la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México, la experiencia resultó un fracaso.⁴⁹⁰ En 1924, México todavía no se ha fijado una política indigenista: el proceso de aculturación iniciado por Vasconcelos rechaza a la vez la completa “occidentalización” y la “indianización” total. Una cultura mestiza intenta surgir (o renacer), pero en tal impulso los indígenas, en razón de una escolarización todavía incipiente, tienen una participación muy limitada. La nueva cultura necesita aún afirmarse.

Cuadro 11
DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS RURALES. 1 DE DICIEMBRE DE 1924

<i>Estado</i>	<i>Escuelas</i>	<i>Maestros</i>	<i>Maestros misioneros</i>
Aguascalientes	6	6	1
Chiapas	82	83	2
Chihuahua	46	48	2
Colima	21	25	1
Coahuila	9	10	1
Distrito Federal	4	7	—
Durango	7	7	—

⁴⁹⁰ Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena...*, p. 129-130.

CUADRO 11 (*continuación*)

<i>Estado</i>	<i>Escuelas</i>	<i>Maestros</i>	<i>Maestros misioneros</i>
Guanajuato	22	22	1
Guerrero	22	23	2
Hidalgo	88	91	4
Jalisco	50	53	2
México	91	118	3
Michoacán	80	84	4
Morelos	24	24	1
Nayarit	51	53	1
Oaxaca	84	87	4
Puebla	109	114	5
Querétaro	25	27	2
San Luis Potosí	48	54	2
Sinaloa	18	18	2
Sonora	34	34	1
Tlaxcala	6	6	—
Tamaulipas	12	12	1
Veracruz	55	55	2
Zacatecas	31	34	2
Totales	1 044	1 105	47

FUENTE: *El sistema de escuelas rurales en México*, p. 311.

Cuadro 12
DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS RURALES. 1 DE DICIEMBRE DE 1925

<i>Estado</i>	<i>Escuelas</i>	<i>Maestros</i>	<i>Maestros misioneros</i>
Aguascalientes	25	25	1
Campeche	17	17	2
Chiapas	77	97	1



CUADRO 12 (continuación)

<i>Estado</i>	<i>Escuelas</i>	<i>Maestros</i>	<i>Maestros misioneros</i>
Chihuahua	65	72	3
Colima	37	40	1
Coahuila	26	28	1
Distrito Federal	102	413	5
Durango	31	31	1
Guanajuato	107	125	3
Guerrero	79	82	4
Hidalgo	87	105	3
Jalisco	135	143	4
México	200	236	4
Michoacán	129	143	4
Morelos	34	35	2
Nayarit	47	49	2
Nuevo León	83	87	2
Oaxaca	101	104	3
Puebla	141	143	4
Querétaro	30	31	1
Quintana Roo	9	9	—
San Luis Potosí	87	90	2
Sinaloa	51	52	1
Sonora	33	33	2
Tlaxcala	35	35	1
Tamaulipas	6	6	1
Veracruz	52	55	5
Zacatecas	100	102	3
Totales	1 926	2 388	65

Número de alumnos: 178 178 (117 425 varones y 60 753 mujeres)

FUENTE: *El sistema de escuelas rurales en México*, p. 311-321.



LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR

La reorganización de la Universidad

En el discurso que Justo Sierra pronunció el 26 de abril de 1910 ante la Cámara de Diputados, al presentar el proyecto de creación (se trataba en realidad de una “resurrección”) de la Universidad Nacional de México, recuerda que ya había elaborado, en 1881, un texto similar, cuando él mismo era diputado.⁴⁹¹ El plan de 1881, para el cual Justo Sierra se inspiró en algunas instituciones alemanas, disponía la creación de una “Universidad Nacional” —es decir subvencionada por fondos públicos y, por ende, sujeta al control del Estado—, que reagrupase en su seno diversos establecimientos de enseñanza secundaria y superior: la Escuela Preparatoria y la Escuela Secundaria Femenina, las escuelas de Bellas Artes, de Comercio y Ciencias Políticas, de Derecho, de Ingeniería, de Medicina, la Escuela Normal y la de Altos Estudios.⁴⁹² El rector de la Universidad, nombrado por el Ejecutivo, y los directores de las distintas escuelas o facultades, integrarían un Consejo Universitario, encargado de promover las reformas necesarias para el buen funcionamiento del conjunto universitario. El Ejecutivo se reservaba, sin embargo, el derecho de suspender por un año las reformas que considerase inoportunas y, una vez pasado el plazo, las decisiones tomadas un año antes podrían ser puestas en práctica, pero sólo con la aprobación de dos terceras partes del Consejo. La misma desconfianza del poder central a una verdadera autonomía de la Universidad caracteriza las relaciones entre el Estado y la educación superior hasta la época de Vasconcelos, quien, en lo relativo a este punto, adopta la posición de Sierra, incluso muchos años después de 1924.

Sin entrar en los detalles del proyecto de 1881, que no se vería realizado sino treinta años más tarde, podemos no obstante señalar que dio pie a diversas objeciones, a las que deberá responder

⁴⁹¹ Sierra, *Discursos*, en *Obras completas...*, t. V, p. 447. El proyecto de ley de 1881 está reproducido en Sierra, *La educación nacional*, en *Obras completas...*, t. VIII, p. 333-337.

⁴⁹² *Ibid.*, p. 66.



Vasconcelos a partir de 1920, y que llevan ya los gérmenes de las futuras controversias, largas y acaloradas, sobre la cuestión candente de la autonomía universitaria.⁴⁹³ Los interlocutores de Justo Sierra plantean, en la prensa, diversos problemas: el de las relaciones entre la enseñanza primaria y la Universidad; el de la eventual integración de las escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios; el problema clave del carácter gratuito de la educación superior; el del reclutamiento de profesores; el del papel y las atribuciones de la Escuela de Altos Estudios y, por último, el de la tutela del Estado y sus intervenciones en la elaboración de los planes de estudios, en el nombramiento de los profesores y en el control del funcionamiento de los diversos establecimientos dependientes de la Universidad.⁴⁹⁴

La ley constitutiva de la Universidad, que fue promulgada el 26 de mayo de 1910, se deriva, pues, según las declaraciones del mismo Sierra, de aquel proyecto primitivo de 1881. En abril de 1910, ante los diputados, el ministro de Porfirio Díaz reconoce que se ha visto obligado, en sus tentativas al fin fructíferas de reconstituir la Universidad, a soportar y refutar las críticas de la opinión pública respecto de tres puntos. En primer lugar, se cuestionaba su intención de volver a la vida un organismo que la sociedad mexicana había suprimido hacia mediados del siglo XIX, y que corría el riesgo de languidecer nuevamente por inadaptación al contexto social.⁴⁹⁵ Pese a todas las precauciones tomadas en este aspecto por don Justo Sierra, la segunda objeción se refería a la

⁴⁹³ Un primer estatuto de autonomía, por cierto todavía un tanto equívoco dado que el presidente de la república nombraba al rector y a los directores de las principales escuelas superiores, fue concedido a la Universidad por el presidente Emilio Portes Gil (ley del 22 de julio de 1929). Cf. Julio Jiménez Rueda, *Ensayos sobre la Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951, p. 60-61, y Ezequiel Padilla, “La autonomía de la Universidad y el sacrificio del pueblo”, en *La educación del pueblo*, México, Herrero Hermanos Sucs., 1929, p. 115-137. Este último texto es un discurso pronunciado el 4 de julio de 1929 por el secretario de Educación del gobierno de Portes Gil.

⁴⁹⁴ Sierra, *La educación nacional*, en *Obras completas...*, t. VIII, p. 77 y 81.

⁴⁹⁵ La Universidad de México, creada en 1551, luego de muchas vicisitudes en los años posteriores a la Independencia, fue cerrada definitivamente por Maximiliano en 1865. Cf. Raúl Carrancá, *La Universidad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, p. 40 (Colección “Presencia de México”, 10).



delegación de poderes del Estado a la Universidad, de la cual, no obstante, era financieramente responsable. Por último —y Vasconcelos se ocupa ampliamente de este problema, que considera crucial—, reagrupar en un vasto conjunto los establecimientos de enseñanza secundaria y superior quizás sería una maniobra arriesgada en un país donde la inmensa mayoría de la población era analfabeta y se estaba aún muy lejos de haber implantado en todo el territorio la enseñanza primaria. ¿No se estaría cayendo en el elitismo? ¿No estaría el ministro de Instrucción Pública tratando de construir una pirámide invertida, con una base angosta y débil a causa de la pobreza de la infraestructura primaria?

A la primera objeción, Justo Sierra responde que, a su parecer, la Universidad no debería haber sido suprimida, sino transformada, y que, en 1910, lo que se da es una “resurrección” como ha habido tantas en la historia. La Universidad renaciente tiene un espíritu distinto que el de la Universidad colonial, pero sus fuentes son las mismas, como indica el ministro en su discurso del 22 de septiembre:

Si no tiene antecesores, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene precursores; el gremio y el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado. Y sin embargo, la recordamos con cierta involuntaria filialidad; involuntaria pero no destituida de emoción ni interés.⁴⁹⁶

La Universidad nueva, aunque reconozca su filiación, debe distinguirse de la antigua, “emparedada intelectualmente”, con una vida vegetativa regida por la escolástica, víctima de “impotencia, atonía y descomposición”, eclipsada por la educación jesuítica, “radicalmente imperfecta, como es, porque basa toda la educación del carácter en la obediencia ciega y muda, y porque hace del conocimiento de los clásicos latinos la parte principal de la enseñanza, sin poder penetrar en la verdadera alma clásica que fue la del Renacimiento por ellos anatémizada”.⁴⁹⁷ Las dos

⁴⁹⁶ Justo Sierra, *Prosas*, 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963 (Colección Biblioteca del Estudiante Universitario), p. 172.

⁴⁹⁷ *Ibid.*, p. 178.



universidades, la antigua y la nueva, la colonial y la porfiriana, nacieron, según Justo Sierra, del mismo anhelo del Estado de reunir y poner al servicio de la nación a los espíritus más eminentes; pero las consignas que presidieron esos dos movimientos son profundamente distintas. Para los hombres de la época colonial, fue “por Dios y por el rey”; para los de 1910 debe ser “democracia y libertad”. Cuando, a más de sesenta años de distancia, se considera tal *slogan* dentro del contexto de la dictadura porfirista, internamente moribunda pero en apariencia floreciente, podemos preguntarnos si Justo Sierra ignoraba por completo las realidades políticas de su época, o si su llamado era más bien, implícitamente, una condena del régimen.

Tal definición de las atribuciones de la Universidad lo lleva a precisar el alcance de su acción dentro del contexto nacional y a definir una orientación que, diez años más tarde, reafirma Vasconcelos: en el terreno de la educación, hay que dar prioridad a la enseñanza primaria, y ésta, por un acuerdo inquebrantable “entre el pueblo y el gobierno”, debe depender directa y exclusivamente del Estado.⁴⁹⁸ Esto explica por qué el ministro se rehusó a poner las escuelas normales bajo la férula de la futura Universidad, aun cuando dio a la Facultad de Altos Estudios una misión pedagógica importante; asimismo, la enseñanza comercial e industrial, vinculada al desarrollo de factores de los que depende parcialmente la vida del Estado actual, queda fuera de su jurisdicción. Por último, de las disciplinas artísticas, sólo la arquitectura depende directamente de la Universidad.⁴⁹⁹ En contraste con las fastuosas ceremonias que marcaron la inauguración de la Universidad, tales declaraciones parecerían probar, en primer lugar, que el Estado, pese a todos los dispositivos legales, no tiene garantizado el ejercicio de un control total sobre la ense-

⁴⁹⁸ Justo Sierra precisa: “Este acuerdo es indiscutible y nosotros los mexicanos lo consideramos indiscutible; pertenece al orden político; consiste en que, penetrados hondamente del deber indeclinable de transformar la población mexicana en un pueblo, en una democracia, nos consideramos obligados a usar, directa y constantemente, del medio más importante de realizar este propósito, que es la escuela primaria”. *Ibid.*, p. 180.

⁴⁹⁹ Véase “Ley constitutiva de la Universidad Nacional de México” en Sierra, *La educación nacional*, en *Obras completas...*, t. VIII, p. 417.



ñanza superior, en razón misma de su especificidad y de su relativa complejidad (y también porque está destinada a estudiantes en edad de reflexionar y de tomar posiciones políticas); en segundo lugar, se considera que esta enseñanza, que solamente llega a un ínfimo porcentaje de la población mexicana, sólo puede asumir un papel secundario como fachada de cultura, ocultando (mal) las angustiosas necesidades del país en materia de instrucción primaria. Hay que reconocer que Vasconcelos tuvo el mérito de denunciar claramente tal ambigüedad desde su llegada a la rectoría de la Universidad de México.

La creación de la Universidad plantea también la cuestión de su autoridad ante la del Estado. ¿No había, como señalaban algunos detractores del proyecto, cierta renuncia del Estado a sus prerrogativas? Era evidente que “para realizar los elevados fines de la nueva institución el proyecto de ley relativo la establece como institución del Estado, pero con elementos tales que le permitan desenvolver por sí misma sus funciones dotándola de considerable autonomía”.⁵⁰⁰ La Universidad ejercía una autoridad directa sobre los establecimientos que dependían de ella y sobre los que ella misma crease; tenía facultades para proponer reformas de los programas y de los planes de estudio, así como para nombrar profesores. Estas dos últimas atribuciones quedaban, sin embargo, sujetas a la aprobación final del Ejecutivo, y los nombramientos sólo podían efectuarse tras la presentación de una terna (en tiempos de Vasconcelos las ternas las elegían los distintos organismos universitarios y, a veces, los estudiantes). El financiamiento de esta nueva institución era mixto, dado que dependía a la vez de fondos públicos y privados. La Universidad podía, pues, constituirse en persona moral independiente, y adquirir, dentro de los límites establecidos por la Constitución, algunos bienes. No obstante, tanto en el aspecto financiero como en el administrativo y el pedagógico, la “autonomía” de la Universidad era puramente teórica.

⁵⁰⁰ “Iniciativa de Ley de la Universidad Nacional de México, presentada por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 3 de mayo de 1910”, *ibid.*, p. 414.



Por último, Justo Sierra refuta el argumento de la pirámide invertida, y afirma —con un optimismo un tanto exagerado— que, en el país, la enseñanza primaria está ya suficientemente consolidada, que la educación secundaria ha comenzado a dar sus primeros frutos y que la enseñanza técnica y profesional ha adquirido un impulso muy prometedor. Además, con la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios (mediante el decreto del 7 de abril de 1910),⁵⁰¹ el ministro de Instrucción Pública considera que México dispone de un conjunto de establecimientos secundarios (las escuelas preparatorias) y superiores (facultades de Medicina y Derecho, escuelas de Ingeniería y de Bellas Artes) que es ahora necesario coordinar e integrar en una estructura más vasta, que será la Universidad Nacional de México, y de la cual la Escuela Nacional Preparatoria y la de Altos Estudios serán, respectivamente, el “preámbulo” y el “coronamiento”. Dentro del contexto universitario, el papel de la Escuela de Altos Estudios sería proporcionar una enseñanza de alto nivel, generadora de ideas y orientaciones nuevas; Justo Sierra también deseaba que en ella se enseñara:

A investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la substancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinamis-mos perennemente traducibles en enseñanzas y en acción, que sólo así las ideas pueden llamarse fuerzas; no quisiéramos ver nunca en ellas torres de marfil ni vida contemplativa, ni arrobamientos en busca del mediador plástico.⁵⁰²

En los años posteriores a su creación, la controversia sobre la Universidad Nacional de México (institución que se ve afectada por diversos avatares) gira, pues, alrededor de dos cuestiones esenciales: su estatuto jurídico (pronto surgen conflictos de influencias, algunos muy agudos, entre las autoridades y los profesores universitarios, por una parte, y por otra la administración central) y su papel en la vida nacional (¿será una Universidad al servicio de la investigación o al servicio del pueblo? ¿Una Universidad

⁵⁰¹ *Ibid.*, p. 410-413.

⁵⁰² Sierra, *Prosas...*, p. 183.

consagrada exclusivamente a las actividades intelectuales, o también abierta a los problemas sociales y políticos del país?) Por tales razones, muy pronto hay numerosos periodistas, educadores, políticos y ensayistas que se interrogan sobre las relaciones entre política y Universidad, y sobre el lugar que deben ocupar las asociaciones estudiantiles en tales relaciones.⁵⁰³ Algunos, como Vicente Lombardo Toledano, incluso exigen que los establecimientos universitarios se conviertan en centros de gestación y de difusión de un “ideal” (es decir, de una ideología) nacional.

Por su parte, Justo Sierra no esquiva las dificultades; en su discurso del 26 de abril, asocia, en cierta medida, lo que llama “el elemento alumno” (es decir, los estudiantes) al funcionamiento de la Universidad, aunque advirtiendo al mismo tiempo a los diputados que no hay que dejarse llevar por el temor (por cierto justificado) de que “la deficiencia natural de juicio suficiente en los estudiantes los convirtiese dentro del Consejo Universitario en elemento subversivo, que pudiera alterar los fines de la Universidad”.⁵⁰⁴ En efecto, el artículo 6 de la ley constitutiva de la Universidad dispone que formen parte del Consejo Universitario alumnos elegidos por sus compañeros de escuela o de facultad, a razón de un representante por cada institución. Los estudiantes sólo participarían en las deliberaciones acerca de los métodos, programas y exámenes, y solamente tendrían voz informativa. Sierra admite que ha habido muchas objeciones para la presencia de los estudiantes en el Consejo Universitario, por considerárseles inmaduros, pero el ministro está convencido de que los estudiantes representan a “la Universidad en marcha”, y que su participación limitada en el funcionamiento de la institución servirá para acabar con la aversión y la hostilidad del estudiantado a los profesores y a la administración.⁵⁰⁵

La creación de la Universidad dio pie inmediatamente a una polémica muy viva sobre su legitimidad y sobre el impacto que

⁵⁰³ Sobre este problema particular, véase Francisco L. Casián, “¿Qué papel corresponde al gremio estudiantil en los movimientos políticos de la República?”, *Argos*, Tehuacán, 23 y 30 de julio, 6 y 13 de agosto de 1922.

⁵⁰⁴ Sierra, *Discursos*, en *Obras completas...*, t. V, p. 424.

⁵⁰⁵ *Ibid.*, p. 425.



podría tener en el desarrollo y la orientación de la cultura nacional. Sobre esta cuestión surge una controversia entre Agustín Aragón, editorialista de la *Revista Positiva*, y Antonio Caso.⁵⁰⁶ En dos artículos en respuesta al discurso de Justo Sierra del 22 de septiembre de 1910, Agustín Aragón acusaba al ministro de Instrucción Pública de querer reconstruir, pura y simplemente, la antigua Universidad colonial y, mediante la introducción de la filosofía en los programas, favorecer la resurgencia de la escolástica medieval.⁵⁰⁷ Según Antonio Caso, quien sale a la defensa de Justo Sierra y de la Universidad en una serie de cuatro artículos extremadamente cáusticos publicados en *Revista de Revistas*, en marzo y abril de 1911, los ataques de Agustín Aragón no son sino los últimos espasmos del positivismo agonizante y empecinado en “un inmenso odio sectario contra las preocupaciones más altas y más fundamentales de la humanidad”. La nueva Universidad Nacional de México es prima de la de París y heredera no de la Edad Media, sino de los filósofos del siglo XVIII y de los enciclopedistas. Será laica (no habrá cátedra de teología) y buscará establecer: “La mayor reciprocidad posible entre todas las ramas de la actividad intelectual verdaderamente independiente.” A través de toda una secuencia de fórmulas que, *a posteriori*, parecen altamente significativas para el porvenir y explican, con doce años de antelación, las divergencias fundamentales que surgirán entre Vasconcelos y Caso, éste define a la Universidad como “una comunidad cultural de investigación y enseñanza”, cuya vocación final es promover “la independencia de la instrucción pública superior con respecto al Estado”.⁵⁰⁸ Según Caso, es necesario que el funcionamiento de la enseñanza superior mexicana no sea tributario de las “filosofías” oficiales,

⁵⁰⁶ Cf. Antonio Caso, “La polémica sobre la fundación de la UNM”, en *Obras Completas...*, t. 1, p. 5-45.

⁵⁰⁷ Justo Sierra, tras rechazar las elucubraciones metafísicas que responden a un “invencible deseo del espíritu”, añade: “Nosotros abriremos allí cursos de la historia de la filosofía, empezando por la de las doctrinas modernas y de los sistemas nuevos, o renovados, desde la aparición del positivismo hasta nuestros días, hasta los días de Bergson y de William James.” Sierra, *Prosas...*, p. 185.

⁵⁰⁸ Caso, “La polémica sobre la fundación de la UNM...”, p. 10.

sean cuales fueren, y que no se vea ya sujeto a los avatares de la vida política nacional.

A su vez, Pedro Henríquez Ureña sale a la defensa de Justo Sierra, tres años más tarde, con la tesis que escribe en México para obtener el título de abogado. Su posición es doble: por una parte, adopta los argumentos “culturales” ya utilizados por Antonio Caso, y sostiene que el desarrollo de la vida intelectual mexicana exigía la creación de “un centro de coordinación, de difusión y de perfeccionamiento” y la desaparición de las “capillas” y de las “labores aisladas y secretas”.⁵⁰⁹ En función de sus orígenes helénicos y de la influencia de las instituciones germánicas modernas, la Universidad debe tener el doble papel de centro de investigación *libre* y de lugar donde se ideen las aplicaciones *prácticas* de los conocimientos adquiridos y de los descubrimientos efectuados por la investigación fundamental (en medicina o derecho, por ejemplo). Es por ello por lo que la Universidad debe reunir en su seno, como deseaba Justo Sierra, colegios que impartan una cultura general y le sirvan de “pórticos”, escuelas “profesionales” de alto nivel y establecimientos consagrados a la investigación,⁵¹⁰ lo cual prueba la inexactitud de los argumentos de algunos “comtistas mexicanos”, que afirman que las universidades son el último baluarte de la tradición, e incluso de la “rutina”, y enemigas juradas de las ideas nuevas.⁵¹¹ Por otra parte, mediante las “cátedras libres”, instauradas desde 1910, la Universidad de México permitió la penetración de corrientes innovadoras.⁵¹² Además,

⁵⁰⁹ Pedro Henríquez Ureña, “La Universidad” (1913-1914), en *Universidad y Educación*, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Difusión Cultural, 1969, p. 68 (Colección “Lecturas Universitarias”).

⁵¹⁰ *Ibid.*, p. 61.

⁵¹¹ Pedro Henríquez Ureña añade al respecto: “No es dable evitar que tal vez la institución sea reacia a nuevas doctrinas y tendencias: es defecto posible en todo grupo organizado o sin organizar. Y sobre todo ¡habían de ser los comtistas, ejemplo vivo de intolerancia y desdén para las ideas de nuestros días, quienes hablaran de reacción y de rutina!” *Ibid.*, p. 63.

⁵¹² Es la Escuela de Altos Estudios la que debía, por definición, servir de marco a tales actividades innovadoras. Parece que no se lograron los resultados esperados con la invitación de eminencias extranjeras, como el antropólogo norteamericano Franz Boas, o sus colegas Baldwin y Reiche —botánico de renombre—. En su informe del 1 de septiembre de 1917, el presidente Carranza



los estatutos adoptados en 1910 disponían la creación de un Departamento de Extensión Universitaria, encargado de divulgar fuera de la Universidad, en particular en medios obreros y populares, algunos conocimientos fundamentales.

En una segunda etapa, Pedro Henríquez Ureña borda una serie de aspectos jurídicos relativos a las relaciones entre la Universidad y el Estado. El primero se refiere al eventual respaldo administrativo y financiero del Estado:

Entre nosotros, donde rara vez la iniciativa particular crea o sostiene instituciones de estudio, superior o inferior, ¿debe la acción oficial ir más allá de la instrucción primaria, destinada a todo, y de la cultura media destinada a grandes masas? ¿Debe el Estado pagar la cultura técnica y, lo que es más, la alta cultura, patrimonio de minorías exiguas? La primera, cuyo fin utilitario para el que la recibe, y la segunda, que es un lujo, ¿no deben ser costeados por el que ha de disfrutarlas?

señala: “La Escuela Nacional de Altos Estudios ha sido objeto de modificaciones importantes. En un principio sólo se hicieron en ella cursos aislados de asignaturas poco cultivadas que solamente podían ser seguidas por corto número de personas. En la actualidad, la institución de referencia tiene por principal objeto preparar el personal docente para la enseñanza preparatoria o secundaria y profesional de ciertas cátedras de las facultades universitarias”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, diciembre de 1917, p. 21. Por su parte, el director de la escuela, Miguel E. Schultz, daba las precisiones siguientes sobre la reorientación de las actividades de su institución: “En un principio, la escuela se destinaba esencialmente a cursos superiores de investigación y de perfeccionamiento de conocimientos facultativos, adoptándose para hacerlos el sistema de hacer venir al país profesores extranjeros contratados para desarrollar cursos especiales de asignaturas aisladas, pero pronto se abandonó este sistema, que no produjo los resultados anhelados por diferentes razones, entre ellas la falta de conocimientos de los maestros extranjeros de las condiciones verdaderas del medio intelectual mexicano”, *ibid.*, p. 102. En enero de 1914, al reiniciarse los cursos de la escuela, Pedro Henríquez Ureña señala que desde su creación, la acción del establecimiento ha sido intermitente y mal comprendida por el público. Tras la caída del régimen de Porfirio Díaz, “la Escuela desdeñada por los gobiernos, huérfana de programa definido, comenzó a vivir vida azarosa y a ser la víctima escogida para los ataques *del que no comprende*. En torno de ella se formaron leyendas: las enseñanzas eran abstrusas; la concurrencia, mínima; las retribuciones, fabulosas; no se hablaba en castellano, sino en inglés, en latín, en hebreo. Todo ello, ¿para qué?”. Pedro Henríquez Ureña, “La cultura de las humanidades”, en *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, v. 9, n. 4, julio-agosto de 1914, p. 243.

Pedro Henríquez Ureña se declara abiertamente partidario de la ayuda estatal a la Universidad, en la medida en que la sociedad toda se beneficia con los conocimientos técnicos e incluso con la “alta cultura” que se imparten en ella,⁵¹³ tanto más cuanto que, en México, contrariamente a lo que ocurre por ejemplo en los Estados Unidos, las grandes fortunas de eventuales mecenas privados no son en absoluto móviles ni están disponibles, dado que consisten básicamente en propiedades inmuebles.

Por otra parte, en lo que concierne a la intervención del Estado en la gestión universitaria, está claro que, desde 1910, la Universidad Nacional de México depende a la vez del poder legislativo para la modificación de sus estatutos y la obtención de su presupuesto, y del Ejecutivo, que a través del ministro de Instrucción Pública controla a la administración y los nombramientos del personal. Como Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña se declara en favor de una “necesaria autonomía, que la voz pública pide, para poner coto a los abusos cometidos en tres años por los poderes políticos”.⁵¹⁴ Considera excesivo que, por la mera intervención de los diputados, se puedan suprimir puestos e incluso clausurar algunas instituciones; en cuanto al Ejecutivo, sus funciones deberían limitarse a las de un simple intermediario entre el Congreso y la Universidad: el personal de dirección y los profesores deberían ser elegidos por el Consejo de la Universidad, y el Ejecutivo se limitaría a avalar las decisiones

⁵¹³ Henríquez Ureña, “La Universidad” (1913-1914), en *Universidad y Educación...*, p. 74.

⁵¹⁴ *Ibid.*, p. 78. Sobre el mismo tema, véase: *Informe que el doctor don Joaquín Eguía Lis, rector de la Universidad Nacional de México, eleva, acerca de las labores de la misma Universidad, durante el periodo de septiembre de 1910 a septiembre de 1912, a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1913. Pedro Henríquez Ureña añade, en 1915, en el artículo intitulado “Las Universidades como instituciones de derecho público”, *Las Novedades*, Nueva York, 24 de agosto de 1915, p. 7: “La Universidad de México, por ejemplo, ha sido víctima de los vaivenes militares de los últimos cuatro años. Y sin embargo, el desastre que ahora sufre habría podido evitarse, en parte no pequeña, con una ley que pusiera los nombramientos de directores y catedráticos fuera del alcance del gobierno.” Por otra parte, en una carta inédita a Alfonso Reyes, fechada el 28 de enero de 1914, se queja de que la Escuela Nacional Preparatoria haya sido arbitrariamente separada de la Universidad. Archivos de Alfonso Reyes, Capilla Alfonsina, expediente Henríquez Ureña.



tomadas por los mismos universitarios. Pedro Henríquez Ureña, quien en 1921 fue nombrado por Vasconcelos director de los Cursos de Verano de la Universidad, siempre criticó el estado de dependencia en que la ley de 1910 ponía a la Universidad Nacional de México y la configuración del sistema político vigente en el país; por ello, y junto con Antonio Caso, nombrado rector en 1921, se convierte en el guardián celoso contra las intervenciones “externas” del gobierno o del ministro, su antiguo compañero del Ateneo de la Juventud. Más allá de las diferencias de temperamento y de las divergencias circunstanciales, es en tales posiciones de principio, nutridas por la experiencia y por las lecciones de la historia contemporánea de México, donde hay que buscar la fuente de los conflictos que estallan en 1923 y provocan la disgregación definitiva del grupo del Ateneo.

En el discurso que pronunció, en enero de 1914, con motivo de la reapertura de cursos en la Escuela Nacional de Altos Estudios, Pedro Henríquez Ureña señala que, igual que ocurre en otros Estados de la América Española, la sociedad mexicana, “agitada por inmensas necesidades que no logra satisfacer nuestra impericia, mira con nativo recelo toda orientación esquiva a las aplicaciones fructuosas”.⁵¹⁵ Parte de la población esperaba que, en adelante, los estudios realizados dentro del marco universitario tuviesen, en un plazo más o menos corto, aplicaciones prácticas que a su vez repercutiesen en forma benéfica sobre el contexto social. Paralelamente a las gestiones encaminadas a lograr una mayor autonomía, tal preocupación de “rentabilidad” social respecto de la instituciones universitarias está presente en todos quienes forman parte de la Universidad entre 1915 y 1920. El abogado José Natividad Macías, quien fue rector de julio de 1915 a mayo de 1920, intenta desarrollar el Departamento de Extensión Universitaria con el fin de disipar la idea de que los establecimientos de educación superior no sirven sino para formar “una casta privilegiada de sabios, de políticos”: “la Universidad, teológica al principio, metafísica después, debe ser hoy eminentemente científica en su procedimiento y esencialmente social en sus fines”, manifiesta en un discurso pronunciado en 1917 durante la celebración

⁵¹⁵ Henríquez Ureña, “La cultura de las humanidades...”, p. 595.

del séptimo aniversario de la creación de la Universidad.⁵¹⁶ Para poder ponerse plenamente al servicio de la democracia (objetivo definido ya por don Justo Sierra), la Universidad debe gozar de mayor libertad de acción y disponer de mayor autonomía, en particular para todo lo relativo a la creación de establecimientos nuevos. Una vez más, las declaraciones oficiales están absolutamente divorciadas de la realidad: bajo la presidencia de Venustiano Carranza, cuando se hicieron estas declaraciones, la Universidad no cobró fuerza, sino que, por el contrario, sufrió la amputación de la Escuela Nacional Preparatoria. Si bien en 1915 el presidente de la República redactó un proyecto de ley que establecía la autonomía de la Universidad Nacional, que en efecto le concedía ciertas libertades para el nombramiento de su personal y la elaboración de los programas, por otra parte el gobierno sólo asumía una responsabilidad mínima en la retribución del cuerpo docente, la mayor parte de cuyos salarios provenía de las colegiaturas. So pretexto de “liberar” a la Universidad de cualquier tutela, en realidad se estableció una selección que favorecía al sector económicamente poderoso. Este sistema, calcado del que tenían las universidades privadas en los Estados Unidos, presentaba las desventajas de éste, pero no sus ventajas (en particular el sistema de becas para los estudiantes sin recursos).

En una alocución que pronunció en la misma ceremonia de aniversario, Vicente Lombardo Toledano expresa en cierto sentido el punto de vista de los estudiantes sobre el porvenir de la Universidad de México.⁵¹⁷ Primero, Lombardo Toledano adopta una perspectiva histórica y establece una distinción entre dos tipos de universidades: las que se derivan de las “corporaciones docentes” creadas durante la Edad Media (es éste el caso de las universidades de Alemania, Suecia, Holanda, Inglaterra y los Estados Unidos), y las de los países que han “interrumpido su tradición o son nuevos en las necesidades culturales de la época, por lo cual han reconstituido sus universidades como una rama

⁵¹⁶ *Boletín de la Universidad*, I, 1, diciembre de 1917, p. 195.

⁵¹⁷ Vicente Lombardo Toledano, “La Universidad Nacional”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, diciembre de 1917, p. 249-263. El ensayo lleva como exergo una frase de Ellen Key: “Cómo se mata el alma en las escuelas.”



de la administración pública la mayoría de las veces; pocas, como organismos libres” (Francia, Bélgica, Italia, España y la misma Universidad Nacional de México son ejemplos de esto).

Sobre este dualismo histórico han venido a injertarse tres influencias combinadas, que han dado vida a las universidades modernas: la *inglesa*, que “descuida” la formación científica para dar preferencia a la “alta educación del individuo en todos sus aspectos”. Así como la Universidad griega buscaba formar ciudadanos, así el ideal de la Universidad inglesa es, según Lombardo Toledano, formar “*gentlemen*”. En cuanto a la Universidad *francesa*, prepara a los estudiantes en una forma más “práctica” para ejercer profesiones liberales o incluso entrar en la enseñanza superior; pero “la alta cultura, la investigación desinteresada no forma parte de sus propósitos; está encomendada a instituciones especiales”. Por último, la Universidad *alemana* da prioridad al conocimiento y a los estudios científicos, la investigación y la enseñanza técnica: “Puede decirse que las Universidades de Alemania, en vez de enseñarla ciencia *hecha*, enseñan a *hacerla*.”⁵¹⁸ En lo tocante a la Universidad de México, no fue hasta su desaparición en 1865 sino “un instrumento ciego de ambiciones políticas y de mediocre acción social”. Al ser reconstituida en 1910 por Justo Sierra, recibió la doble influencia de Francia y de Alemania. La primera se manifiesta en la concentración de las escuelas de estudios superiores en el seno de la Universidad (Derecho, Medicina, Ingeniería y Arquitectura). La influencia alemana está patente en la creación de la Escuela de Altos Estudios y en la integración de los establecimientos de investigación (institutos de Medicina, de Patología, de Bacteriología, de Geología; observatorios Meteorológico y Astronómico; Museo de Historia Natural; Museo de Arqueología, Historia y Etnología). Más tarde vienen a sumarse a dichas instituciones tres facultades: Ciencias Químicas, Odontología y Comercio y Administración.

En abril de 1917 se suprime el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y se separan de la Universidad Nacional de

⁵¹⁸ *Ibid.*, p. 253.



México algunos establecimientos.⁵¹⁹ En septiembre de 1917, el presidente Carranza declara ante la Cámara de Diputados:

La Universidad Nacional de México, creada en 1910 para impresionar al extranjero con una idea muy alta de nuestra cultura, prácticamente no había llegado a funcionar, pues la centralización imperante en esa época, que por conducto de la secretaría respectiva había colocado en manos del ejército toda la instrucción pública, era incompatible con la independencia a que debe aspirar la Universidad, dada su alta misión.⁵²⁰

Si bien es cierto que el centralismo en vigor en tiempos de Porfirio Díaz había permitido, bajo Victoriano Huerta, el control por el ejército de las instituciones universitarias y la Escuela Nacional Preparatoria, también es cierto que la administración de Carranza dismanteló la Universidad y la privó de los medios financieros necesarios para su funcionamiento.

Por tanto, para Lombardo Toledano la conmemoración del séptimo aniversario de la reconstitución de la Universidad es a la vez motivo de “regocijo” y de “pesar”. De regocijo porque la Universidad ha sobrevivido a las pruebas por las que México ha atravesado: la idea se ha convertido en fuerza. Pero, en cambio, la institución original ha sido mutilada, y se pone en tela de juicio y se somete a discusión su derecho a la libertad.⁵²¹ No obstante, la misión que la Universidad debe cumplir dentro del contexto nacional sigue siendo esencial. La “restitución” más importante hecha por Justo Sierra en favor de la Universidad Nacional de México fue el restablecimiento de la cátedra de filosofía. Recogiendo a la vez algunos argumentos presentados por Pedro Henríquez Ureña en 1914, en su discurso de la reapertura de cursos en la Escuela de Altos Estudios, y las teorías bergsonianas, divulgadas por Antonio Caso, sobre el “impulso vital”, Lombardo Toledano aplaude el “renacimiento de las humanidades

⁵¹⁹ Por un decreto publicado en Veracruz el 29 de enero de 1915, la Escuela Nacional Preparatoria queda bajo la jurisdicción de la Dirección General de Educación Pública. *Boletín de la Universidad*, I, 1, diciembre de 1917, p. 12.

⁵²⁰ “Informe del señor presidente al Congreso Constitucional”, *ibid.*, p. 23.

⁵²¹ Lombardo Toledano, “La Universidad Nacional...”, p. 255.



clásicas en México”. Pero, en 1917, tal resurgimiento sólo beneficia a un número reducido de personas, lo cual es lamentable, dado que “la Universidad que cultiva las humanidades es un centro de liberación del espíritu, de cristalización de la persona humana. Enseña a dar *valores* a las cosas y ése es su gran fruto”. Ese conocimiento de los “valores” sería particularmente benéfico para los educadores, que demasiado a menudo tienen una tendencia nefasta a “suplantar las cosas con palabras” y a “vivir en un penoso dogmatismo intelectual”. La filosofía no es un sistema de doctrinas fijas (es por ello por lo que Lombardo Toledano rechaza en parte las filosofías orientales, a las que Vasconcelos da énfasis con sus *Estudios indostánicos*, ya que las considera generadoras de inmovilismo); es una disciplina de liberación interior y de recuperación de la personalidad por el hombre.⁵²²

Otra lacra de la Universidad Nacional de México es el hecho de que no se respete la ley por la que se creó en lo relativo a la elección de los profesores,⁵²³ error que no es exclusivo de México, sino que se observa en toda Hispanoamérica. El favoritismo y el nepotismo todavía son con mucha frecuencia el único criterio para nombrar profesores, y no se ejerce aún suficiente control sobre los criterios científicos. De ahí que tal sistema repercuta en el comportamiento de los estudiantes: “La falta de cultura sería que justifique en los maestros su dirección de una cátedra o de

⁵²² *Ibid.*, p. 257.

⁵²³ El apartado IV del artículo 8 de la “Ley Constitutiva de la UNM” precisa: “Son atribuciones del Consejo Universitario: IV. Aprobar, modificar o rechazar las propuestas que para cubrir las plazas de profesores pagados por la federación, le presentará el director de la escuela respectiva, quien las formulará previa consulta de las correspondientes juntas de profesores. Una vez aprobadas por el Consejo Universitario, serán presentadas a la secretaría del ramo por los conductos debidos, exponiendo sus fundamentos. Dicha secretaría, previo el acuerdo del presidente de la República, las admitirá o no; en este caso, el Consejo Universitario presentará modificada su propuesta, o, con el fin de que se tome de nuevo en consideración, insistirá en ella por el voto de las dos terceras partes de sus individuos, después de lo cual, resolverá definitivamente el presidente de la República”, *Boletín de la Universidad*, 1, 1, abril de 1922, p. 17-18. En realidad, el secretario de Educación Pública y el presidente de la República disponían de todos los poderes para invalidar las decisiones del Consejo Universitario o para imponer su propio candidato. Más que la falta de respeto a la ley, es su arbitrariedad la que se presta a abusos.

una escuela, es lo que nos ha impedido muchas veces acercarnos a las aulas.” Además, muchos de los maestros de instituciones superiores, dedicados a múltiples actividades extrauniversitarias (el periodismo, el bufete o despacho, responsabilidades políticas, etcétera) no disponen del tiempo necesario para mantenerse al día en los avances de su especialidad.⁵²⁴ Por último, Lombardo Toledano observa que la enseñanza de extensión universitaria ha sido impartida por una institución privada, la Universidad Popular Mexicana, y no por la Universidad Nacional.⁵²⁵ No existe en 1917 ninguna publicación universitaria que sirva de vehículo para transmitir conocimientos de alto nivel; los estudiantes, que tienen la intención de publicar la *Revista Técnica Universitaria* para subsanar tal deficiencia, encuentran indiferencia e incluso hostilidad entre los responsables de la educación pública.⁵²⁶

La Universidad debe redefinir sus objetivos, los cuales no pueden ya ser de orden exclusivamente intelectual y moral. En 1917 ya nadie cree que la Universidad tenga como misión ser una simple

⁵²⁴ Lombardo Toledano, “La Universidad Nacional...”, p. 260.

⁵²⁵ En su informe presidencial de 1918, Venustiano Carranza, señala, respecto de la Extensión Universitaria: “Para su intensificación se formó un cuerpo de taquígrafos destinado a tomar ciertos cursos y las conferencias que cada sábado se dan en el claustro universitario. Estas conferencias han sido todo un éxito por el público que asiste a ellas y por su resultado.” No se dispone de ninguna estadística sobre el número de conferencias dadas ni de espectadores presentes, lo cual hace sospechar que las evaluaciones de Carranza son un tanto optimistas; *Boletín de la Universidad*, I, 2, noviembre de 1918, p. 47.

⁵²⁶ Órgano de la Federación de Estudiantes Mexicanos, creada en 1916, la *Revista Técnica Universitaria* tenía previsto el siguiente comité de redacción: Director, Antonio Caso; jefe de redacción, Alberto Vázquez del Mercado; secretario de redacción, Julio Jiménez Rueda; administrador, Vicente Lombardo Toledano. La revista tendría diversas secciones, cuyos responsables eran: Valentín Gama (matemáticas), Adolfo P. Castañares (física y química), Alfonso Pruneda (biología), Manuel Herrera Lasso (ciencias políticas), Daniel Quiroz (derecho), Antonio Caso (filosofía), Saturnino Herrán (artes plásticas), Enrique González Martínez (literatura y crítica), Gustavo E. Campa (música), Luis González Obregón (historia) y Carlos Ituarte (arquitectura); *Boletín de la Universidad*, I, 1, diciembre de 1917, p. 240-241. En realidad, por falta de recursos, la revista no se publica. El proyecto de su creación es, sin embargo, sintomático de las tentativas de unificación y de afirmación del movimiento estudiantil, que comenzaba a manifestarse; también revela la confianza que muestran algunos intelectuales en el poder de difusión cultural de la Universidad.



“fábrica de titulados”, ni que su papel se reduzca a supervisar y coordinar un conjunto de facultades, y aún menos que sea, como algunos mexicanos afirmaban apenas un lustro antes (la alusión a Agustín Aragón y su polémica con Antonio Caso es aquí evidente) “sostenedora de la tradición, y aun de la rutina, y enemiga de las nuevas ideas”. La educación impartida por la Universidad no puede reducirse a simples conocimientos científicos; su misión es también formar educadores valiosos. A tales objetivos intelectuales se suma un imperativo moral, “el de educar a los jóvenes para su propia vida y para la del Estado”. Se trata de despertar en ellos virtudes cívicas que sean, en última instancia, “el fundamento de las instituciones democráticas”.⁵²⁷ “Moralidad” para los ciudadanos, “virtud” para los dirigentes: en 1917, Vicente Lombardo Toledano aún cree en la “república de los filósofos”. Para terminar, expresa su deseo de “libertad exterior” y “libre conducta interna” para la Universidad, lo cual fomentará el espíritu de grupo y hará nacer el sentido de la responsabilidad en profesores y estudiantes, y, a más largo plazo, permitirá poner remedio a la “penuria espiritual” que padece México.

Pero, a medida que se aproxima el fin de la presidencia de Carranza, cada vez se ve con mayor claridad que la Universidad está todavía muy lejos de convertirse en el foco cultural, intelectual y cívico que soñaran Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Vicente Lombardo Toledano y sus amigos. En 1919, la vida universitaria parecía estar completamente paralizada, o bien sumida en una total anarquía, tanto en lo relativo a los estudiantes como al profesorado. La asistencia de unos y otros a clases era extremadamente irregular y, dada la modestia de los sueldos del personal docente, los candidatos competentes para los puestos importantes son cada vez más escasos. Algunos comentaristas piden que se proclame cuanto antes la autonomía de la Universidad, anunciada por Venustiano Carranza desde 1915, para que ya no salgan de las arcas del Estado los fondos necesarios para su sostenimiento. . . Los alumnos tendrían que pagarse los estudios, lo que los haría “más conscientes de sí

⁵²⁷ Lombardo Toledano, “La Universidad Nacional...”, p. 261.

mismos y de su función social, puesto que deberían por sí propios subvenir al pago de sus profesores y al sostenimiento de la instrucción”.⁵²⁸ Otros llegan incluso a exigir la destitución del Consejo Universitario.⁵²⁹ En julio de 1920, Ezequiel A. Chávez afirma que “la Universidad ha perdido su substancia”; los establecimientos de investigación científica ya no están bajo su jurisdicción: el Instituto de Patología ha desaparecido; el de Bacteriología ha sido absorbido por el Consejo Superior de Salud y se consagra únicamente a la fabricación de sueros y vacunas; el de Medicina depende, bajo una nueva forma, del Ministerio de Agricultura, el cual también ha tomado las riendas de la Inspección de Monumentos Arqueológicos y de la Dirección de Antropología.⁵³⁰

Vasconcelos reacciona vigorosamente contra este desmantelamiento y esta apatía de la Universidad, y, desde que llega a la rectoría, lucha porque recupere sus prerrogativas y sus medios de acción: por primera vez desde su reconstitución, la Universidad tendrá una misión a escala nacional, ya que de ella emana la iniciativa de la Campaña contra el Analfabetismo. Al tiempo que emprende una profunda reorganización interna, el nuevo rector se empeña por definir el lugar de la Universidad en la vida nacional. Hay que señalar que Vasconcelos expresa repetidamente su deseo de que se instaure una verdadera “democracia” (ya que no “autonomía”, palabra que nunca pronuncia) universitaria, pero sus mayores esfuerzos van destinados a abrir la Universidad a los grupos sociales que nunca han tenido acceso a ella, y a orientar la enseñanza hacia aplicaciones prácticas y concretas, con una rentabilidad inmediata en el terreno social y económico. Ya en el primer discurso que pronuncia como rector deplora la desorganización y la ineficacia del Departamento Universitario, y manifiesta su deseo de poner fin a la actitud de repliegue sobre sí misma que ha caracterizado a la Universidad

⁵²⁸ “El fracaso de la Universidad Nacional”, *El Universal*, 16 de junio de 1919, p. 3 y 26 de junio de 1919, p. 1 y 5.

⁵²⁹ “La destitución del Consejo Universitario”, *El Universal*, 3 de julio de 1919, p. 3.

⁵³⁰ *Boletín de la Universidad*, 4a. época, I, 1, agosto de 1920, p. 113 y 114.



desde su reconstitución, “quiero el derroche de las ideas —proclama—, porque la idea sólo en el derroche prospera”.⁵³¹ En diversos discursos usa una expresión ya utilizada por don Justo Sierra para pedir a los universitarios que no se encierren en una “torre de marfil”;⁵³² su acción debe tener una reorientación más “social”, dados los acontecimientos de la historia reciente de México: “Las revoluciones contemporáneas quieren a los sabios y quieren a los artistas, pero a condición de que el saber y el arte sirvan para mejorar la condición de los hombres.”⁵³³ No hay que poner, pues, el saber al servicio de la opresión, ni convertir al arte en instrumento de adulación del poderoso.

La Universidad debe tomar parte activamente en la empresa nacional de “regeneración de los oprimidos”. Con demasiada frecuencia —y a veces justificadamente— se ha acusado a las Universidades de “servir únicamente los intereses de una clase [...], de constituir minorías privilegiadas por la educación y el talento, que una vez adiestradas en el saber no emplean sus conocimientos sino en beneficio propio, desentendiéndose de los intereses sociales”.⁵³⁴ Es por ello por lo que *el Estado*, “que es el sostén de la universidad Nacional de México y el responsable de sus funcionamiento”, debe velar porque los conocimientos impartidos “no posean ese carácter neutro que se disfraza con el nombre de ciencia, para eludir la responsabilidad de los problemas humanos”.

Hay que analizar con detenimiento las posiciones que Vasconcelos adopta, las cuales, pese a su claridad, no fueron bien comprendidas y provocaron, incluso durante su gestión ministerial, graves conflictos con las autoridades universitarias y con

⁵³¹ Vasconcelos, *Discursos...*, p. 9.

⁵³² *Ibid.*, p. 10: “En nombre de ese pueblo que me envía, os pido a vosotros, y junto con vosotros a todos los intelectuales de México, que salgáis de vuestras torres de marfil para sellar pacto de alianza con la Revolución.” En el discurso pronunciado el 18 de diciembre de 1921, con motivo del nombramiento de Antonio Caso al puesto de rector, Vasconcelos añade: “Y el gobierno, que es el sostén de la Universidad Nacional de México y el responsable de su funcionamiento, debe cuidar de que la Universidad no se convierta en una torre de marfil”, *Boletín de la SEP*, I, 1, abril de 1922, p. 250.

⁵³³ Vasconcelos, *Discursos: 1920-1950...*, p. 11.

⁵³⁴ “La toma de posesión del nuevo rector de la Universidad Nacional”, *Boletín de la SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 250.



los estudiantes. En el discurso que pronuncia en diciembre de 1921 con motivo del nombramiento de Antonio Caso como rector de la Universidad, Vasconcelos comienza por hacer una apología de la libertad necesaria para la elección de los organismos universitarios que deben emanar de la voluntad del mismo cuerpo universitario. Recuerda que en los primeros tiempos de la existencia de la Universidad de México, “era práctica constante designar al rector mediante elección de profesores y alumnos”.⁵³⁵ Pero esa costumbre saludable fue abolida, en la época colonial, por el “despotismo de Felipe II”, y, en adelante, la designación del rector o de los profesores “obedecía, como todo, a las órdenes virreinales o a los dictados de la Santa Inquisición”. Excepto en el período que coincide con el gobierno liberal de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, quienes “supieron escoger hombres sabios y virtuosos”, la Universidad no fue sino un frágil juguete de las vicisitudes políticas que se abatieron sobre México. Así, con Porfirio Díaz, los puestos universitarios volvieron a convertirse en “simples prebendas que el poderoso repartía entre sus servidores”. Será en adelante responsabilidad de la Revolución —y del nuevo gobierno que la representa— elevar “el nivel moral del profesorado y restituir en todos los órdenes las libertades que alguna vez hemos disfrutado”. Pero, para Vasconcelos, el ejercicio de tales libertades no es incompatible con el control del Ejecutivo (presidente de la República y gobierno, a través del secretario de Educación Pública) dispuesto por la Ley de 1910. Para respaldar su tesis, cita el presente ejemplo del nombramiento de Antonio Caso como rector, en el que el presidente Álvaro Obregón no hizo sino avalar la decisión ya tomada por los profesores y el estudiantado: “El pueblo universitario debe sentirse orgulloso —concluye Vasconcelos— de contar con un jefe electo libremente y satisfecho de .que esa elección ha sido sancionada por el Ejecutivo.”⁵³⁶ No obstante, por principio, el gobierno puede

⁵³⁵ *Ibid.*, p. 249.

⁵³⁶ La prensa comprendió perfectamente que el acuerdo entre el gobierno, los estudiantes y los profesores respecto de la persona de Antonio Caso era una verdadera excepción, un caso en cierta medida milagroso. En un artículo intitulado “Algo sobre el último plebiscito universitario”, publicado el 19 de diciembre



intervenir en caso de considerar deficiencia el funcionamiento interno de la Universidad o de alguno de los establecimientos que de ella dependen, o si juzga que algún profesor no cumple satisfactoriamente su misión o que la orientación general de la enseñanza impartida es “reaccionaria” o “sectaria”, según la expresión del mismo Vasconcelos: “No sólo no podemos permitir esto, sino que estamos obligados a vigilar que los maestros de esta Universidad Nacional tengan como única norma fija la enseñanza de la verdad y la práctica de una moral social que no se contente con alzarse de hombros ante las injusticias y las iniquidades, sino que se alce contra ellas para vencerlas.”⁵³⁷ El mecanismo es simple, pero implacable: el gobierno se ha comprometido a realizar una acción “social” en pro de los ciudadanos más desposeídos y de una mayor cohesión nacional; es, pues, necesario que la Universidad use las libertades de que goza “para trabajar en provecho de los ignorantes y por el bien no de una clase, sino de la humanidad entera”. En un dado caso de que, por una u otra razón, se desviara de esa senda “nacional”, el secretario de Educación tendría que hacerla volver al buen camino, interviniendo en su funcionamiento interno.

Esta opción “social” presupone una reorientación de la actividad de las instituciones universitarias. Se deberá dar prioridad a las escuelas superiores dedicadas a la enseñanza técnica que forman ingenieros químicos, electricistas, mecánicos, etcétera; es decir, técnicos capaces de ponerse al servicio de la colectividad, obedeciendo así al viejo axioma según el cual “la verdadera ciencia reside en la antigua, profunda y venerable sabiduría cris-

de 1921, *El Heraldo de México* decía: “Por una singular coincidencia, el nombramiento del señor Antonio Caso para rector de la Universidad no suscitó recelos políticos y sí fue reconocimiento de una esclarecida fama de cultura científica y filosófica del discípulo de Boutroux y Bergson. Mucho dudamos de que en otra ocasión se repita tan feliz conjunción, puesto que casi siempre los plebiscitos, desde el de la Alta Silesia hasta el de la ‘India Bonita’, no son otra cosa que laudos preconcebidos en los que el candidato triunfa antes de que las urnas hayan sido escrutadas y depuradas. Y particularmente entre nosotros, la política mete en todo su viperino rabo; por lo que mucho tememos que en los futuros plebiscitos universitarios, no sea exaltado un gran educador, sino un politicastro que se distinga, como dice una frase feliz, por su ignorancia enciclopédica.”

⁵³⁷ *Boletín de la SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 251.

tiana que proclama la igualdad de todos los hombres y el derecho pleno de todos los seres a la libertad, a la dicha y a la vida, cualesquiera que sean sus respectivas capacidades”.⁵³⁸ La Universidad debe encontrar una vía media entre la “Universidad literaria” que México heredó de España y que forma ante todo “poetas y gramáticos”, y la “Universidad científica”, fundamentada sobre “las doctrinas darwinianas, la sociología positivista y el individualismo liberal”. Hay que rechazar esos dos tipos de Universidad, ya que descansan sobre el postulado de la selección natural y el triunfo de los más aptos, a quienes, por el simple hecho de serlo, se les considera con el “derecho casi sagrado de explotar y someter a su dominio a los ineptos”. La ciencia, pues, debe ponerse al servicio del bien, no solamente del bien moral y teórico, sino también del bienestar económico. La enseñanza práctica y útil buscará convertir a los estudiantes en productores de riqueza, que tomarán el lugar de los antiguos “profesionistas”, casi todos exclusivamente preocupados por medrar en la “política o la burocracia”, mientras que los recursos naturales del país estaban ociosos o bien eran saqueados por extranjeros: “La aptitud de todo género al servicio de la colectividad —concluye Vasconcelos—, eso entendemos por civilización, y cualquiera otro tipo de ella lo clasificamos simplemente como barbarie.”⁵³⁹ Utilizando a propósito de esta definición de la misión de la Universidad la famosa dicotomía de Sarmiento entre “civilización” y “barbarie”, Vasconcelos le da aquí un significado nuevo y un tanto paradójico: “Barbarie” es toda cultura y toda enseñanza enajenadas, puestas únicamente al servicio del provecho personal,

⁵³⁸ Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...’”, p. 11.

⁵³⁹ *Ibid.*, p. 12. En la conferencia pronunciada en la Universidad de Santiago de Chile el 1 de noviembre de 1922, Vasconcelos insiste en su concepción del papel de la Universidad: “La ciencia tiene por objeto mejorar la condición social de los hombres; las universidades las paga el estado con el dinero, con el trabajo de los pobres y primero que otra cosa alguna deben enseñar a los hombres a mejorar su condición económica individual y a romper la casta. Estudiar los métodos por los cuales se logre dar la tierra a quien la labre y el pan a quien lo trabaja: ése es el objeto primordial de la filosofía económica moderna y de la Universidad moderna”, *Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 2 de noviembre de 1922, p. 3.



de la erudición, del elitismo, del espíritu competitivo; por el contrario, “civilización” es toda cultura que refuerce la cohesión nacional (y continental), que lleve al mejoramiento tangible y rápido de las relaciones sociales y del desarrollo económicos, que zanje las desigualdades generadoras de desórdenes y de luchas fratricidas.

Al mismo tiempo, esta concepción dirigista y autoritaria de las relaciones entre el Estado y la Universidad, que Vasconcelos no abandonará entre 1920 y 1924, presentaba la ventaja de definir con claridad los objetivos que se perseguían y, por primera vez, intentaba hacer realidad la integración de la enseñanza secundaria y superior a la problemática nacional. Tenía la doble desventaja de descuidar la investigación fundamental (pero, ¿hubiese sido ésta posible en el México de esa época?) y, sobre todo, de disminuir considerablemente la libertad de decisión que el ministro mismo parecía desear para la Universidad. Por cierto, los conflictos no tardan en surgir, ya que en febrero de 1922, apenas dos meses después del nombramiento de Antonio Caso, una primera controversia importante enfrenta al rector y al secretario de Educación.

EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Desde su designación como rector de la Universidad Nacional de México, el 4 de junio de 1920, Vasconcelos adopta una importante serie de medidas que buscan, por una parte, devolver a la entidad universitaria los poderes que le confería la Ley de 1910 y, por otra, abrir los establecimientos de enseñanza secundaria y superior a un mayor número de estudiantes. Se reorganizó la Universidad, y volvieron a quedar bajo su jurisdicción las escuelas superiores, las cuales, en principio, dependían del gobierno del Distrito Federal. Mediante un acuerdo firmado por Vasconcelos el 31 de diciembre de 1921, se confirmaba que los establecimientos dependientes de la Universidad eran los siguientes: Escuela de Altos Estudios, Facultad de Derecho, Facultad de Medicina, Escuela de Odontología, Escuela de Medicina Homeopática, Escuela de Ingenieros, Departamento de Extensión Universitaria y

Escuela Nacional Preparatoria.⁵⁴⁰ Esta última había sido anexada a la Universidad a raíz de una decisión tomada por Vasconcelos el 8 de septiembre de 1920.⁵⁴¹ El 24 de agosto de 1920, un texto firmado por el nuevo rector estipulaba que las cátedras universitarias en adelante serían ocupadas por profesores reclutados con base en títulos legítimos o por oposiciones.⁵⁴² Por último, un decreto firmado por el presidente interino Adolfo de la Huerta determinaba qué establecimientos quedarían bajo el control del Departamento Universitario (la Dirección de Educación Pública, el Internado Nacional, las escuelas normales y las de enseñanza técnica) y cuáles seguirían siendo administrados y financiados por el Distrito Federal (las escuelas primarias, básicamente), mientras se formaba de nuevo un ministerio de Educación Federal.⁵⁴³ Hay que añadir que en febrero de 1923 la Universidad de México se enriquece con un nuevo plantel: la Facultad de Ciencias Químicas, que, por su tamaño y sus actividades, tiene muy poco en común con la institución esquelética y alicaída inaugurada en 1917 durante el régimen del presidente Carranza.

⁵⁴⁰ “Acuerdo que indica cuáles son las dependencias de la Universidad Nacional”, *Boletín de la Universidad*, 1, 1, abril de 1922, p. 22.

⁵⁴¹ “La ENP formará parte integrante de la Universidad Nacional”, *Boletín de la Universidad*, 1, 2, noviembre de 1920, p. 11-12.

⁵⁴² *Ibid.*, p. 11.

⁵⁴³ *Ibid.*, p. 12-13. Algunas de estas dependencias luego serían integradas a la SEP. En marzo de 1921 se publica el organigrama del Departamento Universitario, donde los principales puestos aparecen así: Rector: José Vasconcelos; secretario: Mariano Silva; secretario particular: Jaime Torres Bodet; jefe de servicios universitarios: Salvador García; jefe de servicios administrativos: Guillermo Yáñez; Facultad de Altos Estudios: Antonio Caso; Facultad de Medicina: Guillermo Parra; Facultad de Derecho: Alejandro Quijano; Facultad de Odontología: Alberto Bustamante; Facultad de Ingeniería: Mariano Moctezuma; Escuela Nacional Preparatoria: Ezequiel A. Chávez; Departamento de Bibliotecas: Carlos Pellicer; Ediciones: Julio Torri. Si se compara con el periodo correspondiente a la presidencia de Venustiano Carranza, se constata que los responsables de las instituciones superiores (Parra, Quijano, Bustamante, Moctezuma) son los mismos. Esta continuidad parece explicarse básicamente por la escasez de personal altamente calificado, desde el punto de vista administrativo y científico. Muy a menudo, ese personal de alto nivel estaba ya en funciones en tiempos de Porfirio Díaz, lo que permite comprender por qué algunos métodos, científica o filosóficamente superados, continuaban en vigencia en los establecimientos secundarios y superiores de la capital y la provincia.



En una circular enviada a los directores de las distintas facultades, tres días después de su llegada a la rectoría, el 7 de junio de 1920, Vasconcelos señala, en primer lugar, que muchos estudiantes tienen dificultades para pagar la cuota de inscripción obligatoria. En consecuencia, aconseja a los directores que no se cobre a los estudiantes pobres y que no se excluya de las listas a quienes aún no han pagado. Además, todas las clases ofrecidas por el Departamento Universitario: “Están abiertas para todo aquel que desee inscribirse en ellas con el carácter de oyente, y sin más limitaciones que la capacidad del salón en que las clases se dictan.”⁵⁴⁴ Esta circular, cuyo objetivo era combatir la selección arbitraria resultante de la situación económica del alumno, podía sin embargo prestarse a muchos abusos; por tanto, unos días más tarde Vasconcelos hace ciertas rectificaciones en un texto complementario, que define las condiciones de exención de pago de cuotas según la situación financiera de los estudiantes o de sus padres.⁵⁴⁵

Tras un periodo de flotación, esta medida empezó a ser aplicada de manera sistemática en enero de 1923, lo que provocó protestas entre los padres de familia, en particular aquellos que deseaban inscribir a sus hijos en la escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, quienes consideraban demasiado elevadas las cuotas de inscripción y se sentían discriminados por el sistema

⁵⁴⁴ “El pago de cuotas por servicios escolares”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, agosto de 1920, p. 29.

⁵⁴⁵ “Aclaraciones a la exención de pago de cuotas.” Las restricciones son las siguientes: “I. No se podrá conceder exención a ningún estudiante que disponga de más de 80 pesos mensuales para sus gastos personales, ya sea que los obtenga por medio de alguna pensión o de su trabajo propio. II. No se eximirá el pago a ningún estudiante cuya familia pague una renta de más de 100 pesos mensuales o habite casa de un valor equivalente a una renta mayor de lo indicado. III. En ningún caso se concederán exenciones a los hijos de personas que vivan de sus rentas, procedentes de cualquier clase de bienes de fortuna, 28 de junio de 1920. El rector, José Vasconcelos”, *ibid.*, p. 30-31. En diciembre de 1922, en su conferencia de Washington, Vasconcelos precisa: “En materia de cuotas de estudios hemos restablecido en nuestras universidades el viejo sistema español de cursos gratuitos, porque los medios del conocimiento deben estar a disposición de toda persona; pero por supuesto, debe hacerse una excepción con respecto a aquellos que deben contribuir para los gastos de la educación. En nuestras universidades, los ricos tienen que pagar sus cursos”, Vasconcelos, “Conferencia leída en el ‘Continental...”, p. 12.

de exenciones.⁵⁴⁶ Vasconcelos replica que, en su opinión, las cuotas son tan modestas (de 1.50 a 3 pesos) que las quejas no están justificadas, tanto más cuanto que tales cuotas se cobran en todos los países del mundo, y en México se tienen además en cuenta los ingresos de cada persona.⁵⁴⁷ Por otra parte, los fondos recaudados no son para organizar bailes o fiestas de estudiantes, como sucedía en tiempos de Carranza (cuando todos, ricos y pobres, tenían que pagar), sino que se destinarán al presupuesto de construcción de un gran estadio para juegos deportivos y fiestas escolares, que se edificará en los terrenos del antiguo Panteón de la Piedad.⁵⁴⁸

Antonio Caso, rector de la Universidad

En realidad, la Universidad Nacional de México entra verdaderamente en su fase activa tras el regreso de Sudamérica de Antonio Caso y su nombramiento como rector (12 de diciembre de 1921). En la primera reunión del Consejo Universitario, el 26 de diciembre, Antonio Caso admite que durante el largo período que tomó la reconstitución de la SEP, el Consejo ha estado desorganizado, y que hay que resolver cuanto antes algunos problemas urgentes. Uno de los más importantes es el de la Escuela Nacional Preparatoria.⁵⁴⁹ En efecto, hasta septiembre de 1921, fecha de creación de la Secretaría de Educación Pública, el Departamento Universitario había consagrado la mayor parte de sus actividades a la elaboración, la difusión, la discusión y la adopción por el Congreso del proyecto de ley sobre la creación de una nueva secretaría federal. También se había dedicado a promover ciertas iniciativas que, en tiempos normales, no habrían sido directamente de su competencia, como la Campaña contra el Analfabetismo y la instalación de

⁵⁴⁶ “El cobro de la enseñanza en las escuelas técnicas y universitarias”, *Excélsior*, 23 de enero de 1923, p. 1.

⁵⁴⁷ “Cómo y por qué se cobra en las escuelas universitarias”, *Excélsior*, 27 de enero de 1923, p. 1.

⁵⁴⁸ “El pago de las cuotas en las escuelas”, *El Universal*, 30 de enero de 1923, p. 1 y 5. El estadio se inaugura en mayo de 1924.

⁵⁴⁹ “Actas del Consejo Universitario”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 123-124.

bibliotecas públicas. Por tanto, una de las primeras medidas adoptadas por Antonio Caso fue la publicación, en febrero de 1922, del *Código Universitario*, que contiene la lista de los directores de las instituciones que conforman la Universidad y de los miembros del Consejo Universitario, el texto del decreto sobre la creación de la SEP, los planes de estudio de las distintas escuelas y facultades, el programa de la Escuela de Verano, más particularmente destinada a los extranjeros, las actas de las reuniones del Consejo Universitario y, por último, el reglamento interno de la Universidad de México.⁵⁵⁰ Además, en enero de 1922 se concluye un acuerdo para reintegrar al seno de la universidad la Facultad de Ciencias Químicas, que dependía de la Dirección de Enseñanza Técnica.⁵⁵¹

En mayo de 1922, Antonio Caso publica las bases fundamentales del reglamento de la Universidad Nacional de México, que define las atribuciones del rector, del Consejo Universitario y de las asambleas de profesores; así como los vínculos de dependencia que unen a la Universidad con la SEP. Se establece asimismo la repartición de funciones de los diversos servicios de la rectoría, y se precisan las relaciones entre ésta y las escuelas y facultades bajo su jurisdicción.⁵⁵²

En ese texto, el rector aparece como la única autoridad capacitada para tratar *directamente* con el secretario de Educación Pública y como portavoz del Consejo Universitario, lo cual es una manera de afirmar a la vez la “autonomía” y la representatividad del rector y, a través de él, de la Universidad. Se dispone que los reglamentos de las diferentes escuelas sean elaborados por asambleas compuestas por profesores y miembros del per-

⁵⁵⁰ *Código Universitario. Año 1922*, Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1922. El Código también está publicado en el *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 9-166.

⁵⁵¹ “Acuerdo que declara que la Facultad de Ciencias Químicas depende de la Universidad Nacional (firmado por Vasconcelos el 17 de enero de 1922)”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, p. 22. La prensa capitalina consideró benéfica tal anexión para la Facultad de Ciencias Químicas, muy popular entre el público y los estudiantes. Cf. “Transformación de la Facultad de Ciencias Químicas”, *El Universal*, 20 de enero de 1922, y “En la Facultad de Ciencias Químicas está gran parte del porvenir de nuestra juventud”, *Excelsior*, 20 de enero de 1922.

⁵⁵² “Bases fundamentales del Reglamento de la Universidad Nacional de México”, *Boletín de la Universidad*, I, 2, agosto de 1922, p. 5-16.



sonal técnico de cada establecimiento, pero los reglamentos se someterán, antes de ser publicados, a la aprobación del rector. Pese a tal centralización de poderes ya muy marcada, en 1923 se inician otras reformas (que no prosperarán) para reforzar aún más el control ejercido por el rector sobre las facultades y escuelas superiores.⁵⁵³ Antonio Caso, parece, pues, haber establecido, al nivel de la rectoría, la misma estructura “autoritaria” que luego reprochará a Vasconcelos por haberla instaurado éste en la Secretaría; el rector puede intervenir en cualquier momento para bloquear un proyecto elaborado por profesores o por organismos directivos de las facultades. Este centralismo excesivo resta agilidad al funcionamiento de las distintas instituciones, ya que cualquier cambio (en los programas o en los exámenes) y toda innovación en la enseñanza, deben ser sancionados por el rector. En cuanto a los estudiantes, Antonio Caso se declara repetidas veces partidario en las reuniones del Consejo Universitario de limitar su participación en los organismos universitarios a un papel puramente “informativo”.

Cuando se comparan, por una parte, los planes oficiales, rigurosos y coherentes, y los informes de las deliberaciones del Consejo Universitario, con los movimientos que agitan constantemente a la Universidad en esa época, las reivindicaciones enarboladas por asociaciones estudiantiles cada vez más activas, las querellas y las críticas a veces virulentas de observadores ajenos al sistema, se constata el marcado desnivel y el contraste violento que existen entre el ceremonial un tanto parsimonioso al que las autoridades universitarias todavía consagran una parte importante de su tiempo y las reformas exigidas por quienes quieren que la Universidad refleje los cambios sociales, políticos, metodológicos e intelectuales que han sacudido a México y al mundo durante los últimos años.

⁵⁵³ “Otra reforma se proyecta en el ramo de educación. La Universidad Nacional controlará efectivamente las distintas facultades que hoy son autónomas en cierto modo. Serán suprimidas las secretarías de las escuelas. Los directores sólo durarán tres años en su puesto. El rector será un rector de verdad”, *El Universal*, 3 de julio de 1923.



No obstante, hay que reconocer que bajo el impulso de Antonio Caso los organismos superiores de la Universidad abordaron algunos problemas extremadamente complejos, que nunca habían sido resueltos a fondo desde la promulgación de la Ley de 1910 y que rebasaban, con mucho, el ámbito jurídico al que las deliberaciones de los universitarios parecían querer relegarlos. Así, entre diciembre de 1921 y mayo de 1922, las sesiones del Consejo Universitario estuvieron esencialmente consagradas a la elaboración de un sistema de revalidaciones y equivalencias entre algunos diplomas extranjeros y los otorgados por la Universidad Nacional de México; al procedimiento a seguir para la concesión de doctorados *Honoris Causa* —como sucedió en el caso del jurista brasileño Manuel Alvaro de Souza Sa Vianna—⁵⁵⁴ o a las modalidades de revalidación de algunos títulos obtenidos en instituciones no dependientes de la Universidad.⁵⁵⁵ En realidad, más allá del aspecto a veces un tanto abstruso de tales discusiones, se trataba de cuestiones fundamentales para el porvenir de la enseñanza superior y del país entero: la uniformidad nacional de los títulos, universitarios o no, que periódicamente se planteaba a propósito de tal o cual miembro del cuerpo docente o de una profesión liberal; el control del nivel científico y cultural de los profesores de enseñanza superior; la afirmación a nivel continental de una “imagen de marca” de la Universidad Nacional de México; la revalidación de los diplomas otorgados por universidades extranjeras (sobre todo alemanas y norteamericanas) a las que muchos miembros de las profesiones liberales (abogados, médicos, ingenieros) acudían para perfeccionar su formación, y también porque los diplomas de la Universidad de México carecían de suficiente prestigio. En cambio, cuando se trataba de problemas prácticos, como la necesidad de ampliar los locales de la Escuela Nacional Preparatoria, el Consejo Universitario con frecuencia

⁵⁵⁴ *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 141.

⁵⁵⁵ “Actas del Consejo Universitario”, *ibid.*, p. 123-157 y *Boletín de la Universidad*, I, 2, p. 19-65. Véanse en particular las sesiones del 20 de enero; 15, 22 y 29 de marzo; y 5 de abril de 1922.

se mostraba dividido e inseguro: en el caso concreto que se menciona, su primera decisión (que luego revoca) consiste en limitar el número de inscripciones.⁵⁵⁶

Universidad y compromiso social

En contraste con esas largas discusiones con frecuencia de orden administrativo o jurídico, las gestiones iniciadas por algunas asociaciones estudiantiles ilustran el otro aspecto —esencialmente político e ideológico— de las cuestiones que agitan y dividen a la Universidad. Así, en octubre de 1921 algunos estudiantes de la Facultad de Derecho dirigen a Vasconcelos un “memorial” en el que constatan “con tristeza”, ahora que van a terminar sus estudios, “el distanciamiento” que existe entre la enseñanza jurídica que han recibido, “de acuerdo con los preceptos del Derecho Clásico en todo su purismo”, y su deseo de que haya una adaptación del “concepto científico de la disciplina jurídica a las necesidades e inquietudes de la época que vivimos”. Se trata de una actitud “impremeditada” por parte de los maestros, porque no es el resultado de un debate ideológico, pero refleja el peso y el prestigio de la tradición, “que se juzga sagrada e intocable”.⁵⁵⁷ Cuando confrontan sus conocimientos con las realidades cotidianas de la existencia, los estudiantes descubren que su cultura lleva un siglo de retraso y que sus conocimientos a menudo no son sino “una trama inconsistente de metáforas vacías de todo sentido real”. Ante tal dilema, el estudiante puede optar entre dos soluciones igualmente negativas: o bien se rebela contra tales conocimientos, y se convierte así en un “radical que atenta contra toda equidad y contra toda moderación”, o bien se conforma y pasa a “engrosar las filas compactas del parasitismo que nos asfixia”. Esto es tanto más grave cuanto que en México los abogados

⁵⁵⁶ “Sesión del 5 de enero de 1922”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, p. 132-133. Surge una solución de una comisión compuesta a tal efecto, y se presenta en la sesión del 13 de enero; *ibid*, p. 134-135.

⁵⁵⁷ “Los estudiantes y la Facultad de Jurisprudencia”, *Boletín de la Universidad*, III, 7, diciembre de 1921, p. 251.



(sobreentendido, como José Vasconcelos) tienen un papel preponderante —por su frecuente participación en el gobierno y en la elaboración de las leyes— en la vida social y política de la nación. Sería necesario que más allá “del formulismo inexpressivo del Derecho clásico”, el estudiante tomase conciencia de que vive en una época “en la que el derecho del individuo será seguramente substituido por el derecho del grupo, por el derecho de la sociedad, por el derecho del género humano”. Una Facultad de Derecho debe ser el lugar donde se elabore un orden social —aún no formulado— “que neutralice, en provecho de todos, los impulsos desordenados y los sectarismos que hasta hoy han sido el baluarte de los menos, la trinchera de las minorías opresoras”.⁵⁵⁸ Los firmantes del “memorial” consideran, en conclusión, que “el poder sin límites del Estado y las prerrogativas individuales” son “conceptos históricos que han desempeñado ya su papel”.

Esta tesis de la introducción de las doctrinas socialistas en la Facultad de Derecho (y en el conjunto de instituciones superiores) tiene a uno de sus más ardientes defensores en la persona de Vicente Lombardo Toledano. Esto hace que caigan sobre la cabeza del director de la Escuela Nacional Preparatoria los anatemas del director de *El Universal*, Félix F. Palavicini, lo que, a su vez, provoca una querrela por difamación por parte de Lombardo Toledano y la dimisión de Alejandro Quijano y de Genaro Fernández McGregor, director y profesor, respectivamente, de la Facultad de Derecho, y miembros del Consejo Universitario.⁵⁵⁹ Por su parte, la Facultad de Medicina sufriría ataques semejantes: en una primera escaramuza, a principios de 1921, Vasconcelos (todavía rector) se enfrenta a los estudiantes de medicina a propósito de la inepticia de un profesor recientemente nombrado; Vasconcelos rechazó las objeciones de los estudiantes por ver tras ellas razones políticas.⁵⁶⁰ Más tarde, en una serie de tres artículos

⁵⁵⁸ *Ibid.*, p. 253-254.

⁵⁵⁹ “Resumen de las labores del Consejo Universitario llevadas a cabo durante el año de 1922”, *Boletín de la SEP*, 1, 3, enero de 1923, p. 270.

⁵⁶⁰ Pedro de Alba, “En la Escuela de Medicina lucha el pasado contra el porvenir”, “El periodo ateniense de la Facultad de Medicina” y “El ejercicio de la medicina como función social”, *El Demócrata*, 4, 5 y 9 de julio de 1923. El 14 de

publicados en julio de 1923, el médico y senador Pedro de Alba denuncia las orientaciones de la Facultad de Medicina, la cual, según él, ha estado dirigida demasiado tiempo por burócratas anodinos, que han transformado en sistema la rutina, la pereza y la improvisación; en adelante, la facultad deberá adoptar nuevos criterios, para que la profesión médica cumpla la misión social para la que se ha concebido; propone también imponer un reglamento para el trabajo de los estudiantes, multiplicar los experimentos prácticos y exigir un mayor rigor científico y metodológico por parte de los profesores.

La Escuela de Altos Estudios

Curiosamente, la “apertura a la vida” —pero no la politización— deseada por algunos estudiantes y observadores de la realidad universitaria caracteriza, entre 1920 y 1924, el funcionamiento de una institución que, en un principio, había sido definida como centro de investigación pura, sin preocupaciones de aplicación inmediata: la Escuela (o Facultad) Nacional de Altos Estudios, creada por decreto de Porfirio Díaz, a iniciativa de don Justo Sierra, el 7 de abril de 1910. Originalmente, sus objetivos eran “perfeccionar, especializándolos y subiéndolos a un nivel superior; estudios que en grados menos altos se hagan en las Escuelas Nacionales: Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes”; proporcionar a sus alumnos y profesores “los medios de llevar a cabo metódicamente, investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos”; “formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales”.⁵⁶¹ La escuela se dividía en tres secciones: humanidades (lenguas clásicas y modernas, literaturas, filología,

noviembre de 1923, a iniciativa del subsecretario de Educación, Bernardo Gastélum, las dos facultades, la de Medicina y la de Medicina Homeopática, se reúnen en un solo establecimiento. Cf. “Fusión de las dos Facultades de Medicina”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 98.

⁵⁶¹ “Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 84.



pedagogía, lógica, psicología, ética, estética, filosofía e historia de la filosofía); ciencias exactas, físicas y naturales; ciencias sociales, políticas y jurídicas. Según los estatutos, la Escuela de Altos Estudios podía crear centros de investigación en todo el territorio nacional, pero en realidad sus actividades se circunscribían a la ciudad de México. Para ingresar a la escuela era necesario haber terminado el ciclo completo de estudios en una de las instituciones superiores que formaban parte de la Universidad; se había establecido un sistema para conceder equivalencias a los estudiantes de la provincia. Un artículo transitorio de los estatutos indicaba que no era necesario que las tres secciones iniciaran sus labores simultáneamente, y que los cursos comenzarían en las distintas especialidades donde se hubiese logrado reclutar personal docente suficientemente numeroso y preparado.

Los primeros tiempos de la escuela fueron difíciles; era casi imposible reclutar dentro del país profesores de tan alto nivel (sobre todo en lo relativo a las disciplinas científicas), y los profesores extranjeros (en su mayoría norteamericanos, como el antropólogo Franz Boas), a quienes se recurrió en un principio, tenían un número muy pequeño de alumnos en disciplinas altamente especializadas. Luego de la reforma efectuada en 1916, la institución adquirió poco a poco el estatuto de una escuela normal superior donde se formaban los educadores de las escuelas preparatorias, de las facultades y escuelas superiores. Se organizaron cursos de especialización de dos, tres, cinco o seis años, que iban dirigidos a obtener un diploma universitario, en las áreas de medicina, derecho, antropología e historia nacional. En 1916, la escuela tenía 596 alumnos inscritos; en 1917, 681.⁵⁶² Desde su creación, varias personalidades de prestigio se habían sucedido en su dirección: Porfirio Parra, Ezequiel Chávez, Alfonso Pruneda, Antonio Caso, Jesús Díaz de León. En 1920 Antonio Caso vuelve al puesto de director y, al ser nombrado rector en diciembre de 1921, fue substituido por Ezequiel Chávez. Se comprende que con esos cambios frecuentes de director, la Escuela

⁵⁶² *Boletín de la Universidad*, 1, 1, diciembre de 1917, p. 21 y 25. La última cifra la da Carranza en su discurso ante los diputados.

de Altos Estudios haya tenido algunas dificultades para elaborar y aplicar una política de investigación, de divulgación y de formación continua y coherente.

Durante la presidencia de Venustiano Carranza, la escuela carecía de medios suficientes. Le era imposible, por ejemplo, publicar las tesis y trabajos científicos producidos por sus investigadores. En 1917, la importante cátedra de ciencia y arte de la educación, que debería ser el eje de gran parte de las actividades de la escuela, deja de funcionar. Dimiten los titulares de las cátedras de literatura francesa, literatura inglesa, mecánica, obstetricia y ginecología; los cursos de fisioterapia y dermatología se interrumpen por falta de alumnos, al igual que los de antropología y etnología; en lo tocante a la arqueología y a la historia, ningún estudiante se presentó a los exámenes de fin de año.⁵⁶³

Vasconcelos y sus colaboradores intentan dar un giro más “concreto” y también más nacional a los estudios realizados dentro del marco de la escuela; también era necesario que los programas pudieran atraer más estudiantes. El 3 de enero de 1922, a iniciativa de Ezequiel Chávez, se publica un “Plan de estudios y de investigación de la Facultad Nacional de Altos Estudios”.⁵⁶⁴ La primera actividad es de tipo informativo: los distintos establecimientos superiores cuyos alumnos deben, en teoría, perfeccionarse y especializarse en la Escuela de Altos Estudios, cada año informarán a los profesores de la escuela sobre sus programas y precisarán qué nivel han alcanzado. Para responder al segundo objetivo fijado por los estatutos de la escuela, la información científica y los medios necesarios para realizar investigaciones, la escuela complementará su biblioteca, comprará material de laboratorio, establecerá centros de investigación permanentes o provisionales, organizará expediciones, etcétera. Por lo que atañe al perfeccionamiento de los profesores de escuelas secundarias y de las facultades —así como de los educadores de primaria—, se instaurará un sistema de cursos que abarque un conjunto de materias que constituyan

⁵⁶³ *Ibid.*, p. 109-110. Según el informe presidencial de 1918, la Escuela de Altos Estudios tenía en ese año 31 profesores y alrededor de 700 alumnos, *Boletín de la Universidad*, I, 2, noviembre de 1918, p. 38.

⁵⁶⁴ *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 88-102.



una formación con bases sólidas y permitan ampliar y precisar los conocimientos. La vocación “pedagógica” de la Facultad Nacional de Altos Estudios se ve, pues, confirmada: participa activamente en la capacitación profesional de maestros rurales en 1922 y de profesores de secundaria en diciembre de 1923. Sus distintos departamentos (humanidades, ciencias, ciencias sociales) son reestructurados de una manera más racional, y se resuelve en parte el grave problema de la coordinación de las actividades de la escuela —problema que se plantea a todos los niveles del sistema educativo mexicano— con los otros establecimientos que forman parte de la Universidad.

Los estudiantes que ingresan a la escuela ya no están obligados a haber terminado sus estudios universitarios, y los altos estudios están ahora también al alcance de los maestros egresados de una escuela normal primaria o que han ejercido ya el magisterio durante algunos años. La escuela otorga los títulos de profesor universitario, de maestro y de doctor en filosofía, en letras, en ciencias, etcétera; además, se evita la compartimentación y se intenta trabajar en coordinación con la Escuela Nacional Preparatoria y las diversas facultades, participando, en particular, en los cursos del invierno y en la extensión universitaria. Por último, se constituye un departamento editorial, encargado de publicar trabajos científicos, libros de texto, tesis doctorales y traducciones producidas por los maestros de la escuela.

En junio de 1923, la escuela tiene 813 alumnos inscritos, 493 hombres y 320 mujeres. Según un informe publicado por la dirección, la mayoría de ellos está compuesta por maestros que desean obtener un título de profesor especializado en las escuelas secundarias, preparatorias o normales; otro grupo se prepara para el certificado de inspector o director de escuela; un número menor busca obtener un título universitario superior al que ya posee, y una ínfima minoría prepara un doctorado. Las actividades puramente “científicas” de la Escuela de Altos Estudios perdieron, pues, importancia, y aumentaron las actividades pedagógicas. A veces ambos tipos se combinan: por ejemplo, un equipo de educadoras, dirigido por Carmen Ramos, Emma Bernal, Ana María Gómez y Montana Hastings, realiza investigaciones sistemáticas sobre la “psicología del niño mexicano”, y una de sus discípulas,

Elena Bouyer, dirige un estudio sobre los antecedentes y la situación de los niños al salir de la escuela primaria superior.⁵⁶⁵ Poco a poco, la vocación de la escuela ha cambiado y se ha orientado a ciclos cortos de perfeccionamiento y aplicación de los conocimientos adquiridos, en particular —según un plan reestructurado en 1924 por el mismo Vasconcelos— en letras, filosofía y ciencias aplicadas (medicina) y en las ramas de ingeniería. Más que un organismo de investigación, la Escuela de Altos Estudios se convirtió en una especie de centro superior de aplicación y de pedagogía, más modesto en sus objetivos que cuando fue inaugurada por Justo Sierra en 1910, pero mejor adaptada a las posibilidades y a las necesidades reales del país.⁵⁶⁶

Las escuelas de ingeniería

La misma preocupación de reformar y actualizar la enseñanza impartida por las escuelas superiores y de darles una prolongación socioeconómica inmediata se observa en el empeño de Vasconcelos por desarrollar las escuelas de ingeniería.⁵⁶⁷ Desde enero de 1921, escribe al Centro de Ingenieros para pedirles que reflexionen sobre una reorganización de la Escuela Nacional de Ingenieros y que le envíen un proyecto a la mayor brevedad posible. El 4 de febrero, los ingenieros le presentan un largo informe en el que indican que han constituido una comisión permanente con el fin de deliberar sobre los problemas técnicos (programas, modificaciones de los estudios, renovación de la enseñanza, etcétera) con los directores de las escuelas de ingeniería, de las preparatorias y de la Universidad. El Centro de Ingenieros subraya que desde 1918,⁵⁶⁸ la gestión de la Escuela de Ingenieros

⁵⁶⁵ “Informe de la Facultad de Altos Estudios referente al periodo de 1923”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er semestre de 1923, p. 134.

⁵⁶⁶ “Habrá en Altos Estudios especialidades de letras, filosofía, ciencias aplicadas e ingeniería”, *El Universal*, 28 de febrero de 1924.

⁵⁶⁷ “La reorganización de la Escuela Nacional de Ingenieros”, *Boletín de la Universidad*, II, 4, marzo de 1921, p. 175-186.

⁵⁶⁸ En 1918, la Facultad de Ingenieros tenía 868 alumnos inscritos, de los cuales 442 fueron aprobados en los diversos exámenes. Un plan se elaboró en



ha sido más eficaz, pero que si se quiere reclutar profesores, no hay que “asustar” a los ingenieros más capaces imponiéndoles pruebas draconianas de selección. En 1921, la ingeniería ofrece tres especialidades básicas: minería, ingeniería civil e ingeniería industrial. Si las dos primeras son muy precisas, la tercera, por el contrario, ha sido descuidada: la enseñanza estaba mal adaptada y los laboratorios carecían del equipo necesario. Además, el Centro de Ingenieros considera que sería necesario crear y desarrollar la formación de geólogos petroleros, dada la importancia que toma la explotación del petróleo en la economía mexicana. Por su parte, el centro recurrió a las compañías privadas para abrir una Escuela Libre del Petróleo, que estaría compuesta por dos instituciones: una establecida en la capital y encargada de la enseñanza teórica; la otra, instalada en Tampico, sería una escuela de aplicación. Pero las compañías, para salvaguardar la preeminencia de sus propios técnicos (de origen extranjero) y para no lesionar sus intereses, rechazaron la proposición. El Centro de Ingenieros señala además que existe una gran desorganización y una notoria insuficiencia en el sector de las profesiones industriales (química, textiles, tabaco, abonos, papel, etcétera). Por tanto, la Facultad de Ciencias Químicas y la sección de Ingeniería Industrial de la escuela decidieron fundirse en una Escuela Técnica Industrial cuyo objetivo sería no solamente formar ingenieros químicos, electricistas, mecánicos, etcétera, sino también a los maestros de obra y al personal intermedio que tanta falta hacen a la industria y la economía mexicanas.

Los ingenieros utilizan un argumento que Vasconcelos mismo con frecuencia esgrime. Proponen que se renueve la enseñanza de las matemáticas y la física, lo cual daría mayor prestigio ante el público a su profesión, y atraería más candidatos, al igual que las carreras tradicionalmente “respetables”, como la abogacía y la medicina. El secretario apoya resueltamente tal proposición y, en octubre de 1922, en el discurso que pronuncia en la Universidad de Córdoba, Argentina, menciona que ha disminuido el número de inscrip-

esa época, con el fin de crear dos nuevas especialidades “de indudable importancia”: ingeniería mecánica e ingeniería eléctrica; *Boletín de la Universidad*, 1, 2, noviembre de 1918, p. 41.



ciones en la Facultad de Derecho y que, en cambio, el número de estudiantes en la nueva Escuela de Industrias Químicas aumentó de 40 a 600. En las escuelas profesionales existen paralelamente dos ciclos de estudios: un ciclo corto, de uno o dos años, destinado a formar especialistas en la fabricación de jabón, curtiduría, etcétera, y un ciclo largo, de seis años, para obtener el título de ingeniero químico.⁵⁶⁹ La Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, que también tuvo un enorme éxito, fue creada en julio de 1921.⁵⁷⁰ Por primera vez desde la Independencia, la enseñanza técnica y profesional mostraba tan claramente su vocación de trabajar en simbiosis con las necesidades de la economía nacional.

“De los técnicos ha de ser cada vez más la escuela y la cátedra”, dice Vasconcelos en mayo de 1923, en su discurso del día del maestro, “porque si la educación ha de ser efectiva y ha de servir para que el hombre mejore su condición material y su ingenio, es menester que el hombre de ciencia imparta conocimientos aplicados y nos lleve al taller y nos acerque a la naturaleza que vamos a domeñar”. Esta proclamación del advenimiento del “técnico” y la evolución de las escuelas superiores hacia la formación de personal industrial capacitado son características de la orientación adoptada por la enseñanza superior mexicana gracias a Vasconcelos. Ya no se trata de copiar las grandes instituciones de prestigio de los países occidentales desarrollados, de las que egresaba un cuerpo de ingenieros que, muy a menudo, debía completar su formación en el extranjero, y cuyo alto grado de especialización no siempre respondía a las necesidades de su país de origen. En adelante, se intenta satisfacer la demanda de la economía nacional, tanto en lo relativo a personal superior como intermedio; de disminuir el impacto a escala local de la tecnología extranjera; de diversificar la producción y de lograr así que México dependa menos del exterior; de acabar con el espíritu de casta que con demasiada frecuencia se manifestaba en ciertos círculos profesionales altamente especializados, y hacer que los profesionistas tomen conciencia de sus responsabilidades económicas y sociales dentro del contexto

⁵⁶⁹ Vasconcelos, *Orientaciones del pensamiento en Méjico...*, p. 21.

⁵⁷⁰ “La Escuela de Ingenieros Prácticos y Electricistas”, *Boletín de la Universidad*, III, 6 de agosto de 1921, p. 13.



nacional. Lo mismo se intenta en la Facultad de Medicina, en la que se realiza una campaña de propaganda para convencer a los médicos de que es necesario salir de las ciudades (en particular de la capital) y para animarlos a luchar contra los principales enemigos de la salud pública (sarna, viruela, enfermedades respiratorias, mala nutrición, etcétera).⁵⁷¹

Los cursos de verano

Dos departamentos de la Universidad obtendrían también, en otros terrenos, grandes éxitos: los cursos de verano y la extensión universitaria. Los cursos de verano, dirigidos por Pedro Henríquez Ureña, estaban destinados a los extranjeros —y más particularmente a los norteamericanos— “que se dedican a la enseñanza del castellano en los Estados Unidos, para que afirmen y amplíen sus conocimientos en esta lengua y para que, además, visiten la República mexicana y se familiaricen con las costumbres y la vida de un país de tradición latina”.⁵⁷² Pedro Henríquez Ureña, quien durante varios años había sido profesor en la Universidad de Minnesota y había establecido numerosos contactos en los Estados Unidos, fue considerado la persona más adecuada para dirigir ese departamento.⁵⁷³ A su lado trabajaban, en el comité de dirección, Federico de Onís, Manuel Romero de Terreros (el especialista en arte colonial mexicano) y Daniel Cosío Villegas, quien era entonces profesor de sociología en la Universidad y presidente de la Federación Internacional de Estudiantes. Si se examinan en detalle los cursos y las excursiones que se ofrecen, se constata la gran importancia dada a todo lo relativo a la época colonial y la presencia española en México, y la ausencia *total* de cualquier referencia (histórica, artística, literaria) a las civiliza-

⁵⁷¹ “Iniciativas referentes al Plan de Estudios de Medicina”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 93-97.

⁵⁷² “La Escuela de Verano”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 112.

⁵⁷³ Pedro Henríquez Ureña volvió a México el 23 de julio de 1921. Carta a Alfonso Reyes del 29 de julio de 1921, Archivos de Alfonso Reyes.

ciones precolombinas: “El Virreinato español de México —reza la nota de presentación de los cursos de verano— alcanzó extraordinario florecimiento. En cualquier orden de actividad percibe el viajero la huella del esplendor colonial.”⁵⁷⁴ Dentro del marco de los cursos de verano, una comisión formada por Vicente Lombardo Toledano, Pedro de Alba y Daniel Cosío Villegas otorgaba becas a estudiantes mexicanos para que pudiesen terminar sus estudios en el país o en el extranjero, y a estudiantes norteamericanos para que acudiesen a establecimientos superiores mexicanos.⁵⁷⁵ El crecimiento de los cursos de verano fue espectacular. En 1921, hubo 67 estudiantes; en 1922, 403. Pero su desarrollo se vio limitado por dos obstáculos serios: la falta de locales y el hecho de que muchos estudiantes no hablaran castellano, lo cual hacía prácticamente inútiles las numerosas conferencias programadas para ellos.⁵⁷⁶ En julio de 1923, los cursos de verano atrajeron a más de 600 estudiantes y profesores extranjeros, pero la dimisión de Pedro Henríquez Ureña el 21 de agosto del mismo año fue un golpe muy duro, ya que la presencia del escritor dominicano como director daba a los cursos un prestigio indiscutible.⁵⁷⁷ Su substituto en 1924 fue Moisés Sáenz, y los cursos de verano logran sobrevivir a la renuncia de Henríquez Ureña. En 1926 John Dewey visita México y señala que asisten a ellos

⁵⁷⁴ “Los cursos de verano que se van a efectuar”, *Excelsior*, 14 de diciembre de 1921. En 1922, su segundo año de existencia, tienen lugar del 12 de julio al 25 de agosto y del 26 de julio al 9 de septiembre; *Boletín de la SEP*, I, 1, mayo de 1922, p. 253. Federico de Onís está encargado del curso de literatura española sobre Cervantes, el teatro del Siglo de Oro, del siglo XIX y del siglo XX, la novela del siglo XIX y del siglo XX; *ibid.*, p. 255.

⁵⁷⁵ Se distribuyeron 48 becas en el extranjero: 17 para escuelas secundarias, 1 para derecho, 2 para medicina, 7 para ingeniería, 23 para ciencias químicas, 1 para altos estudios. También se otorgaron a mexicanos 116 becas; *Boletín de la SEP*, I, 2, septiembre de 1922, p. 126-132. Se da énfasis deliberadamente a las ciencias químicas: los becarios completarían en el extranjero (Alemania o los Estados Unidos) la formación que todavía no pueden adquirir integralmente en su país.

⁵⁷⁶ “Informe del Departamento de Intercambio Universitario”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 267-277.

⁵⁷⁷ “Inauguración de los cursos de verano”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 181. Sobre la dimisión de Pedro Henríquez Ureña, de la cual se hablará más adelante, véase: “Hay división en el alto personal del ramo de Educación”, *El Universal*, 22 de agosto de 1923.



alrededor de 300 norteamericanos, en su mayoría maestros.⁵⁷⁸ Creación limitada pero generosa, los cursos de verano son una apertura hacia el norte del continente, una tentativa de establecer una mejor comprensión mutua, paralela a la que se instauraba poco a poco entre México y algunos países de Hispanoamérica, precisamente a través de los estudiantes.

La extensión universitaria

Tanto en el discurso de toma de posesión como rector de la Universidad como en su “Carta abierta a los obreros de Jalisco”, o en sus conferencias de Córdoba y de Washington, Vasconcelos reafirma la necesidad de que sea la Universidad “la iniciadora de (la) enorme obra de redención nacional” a la que debe consagrarse el país entero.⁵⁷⁹ Dos vías se abren para realizar tal empresa: lograr que la enseñanza impartida coincida con las necesidades reales —técnicas, económicas, sociales, culturales— del país y permitir a algunos sectores de la población, hasta entonces excluidos de toda acción cultural, el acceso a conocimientos tradicionalmente reservados al público universitario y en adelante presentados en forma simplificada.

Fue así como nació, en mayo de 1922, bajo el impulso conjunto de José Vasconcelos y Antonio Caso, el Departamento de Extensión Universitaria. Fue más un renacimiento que un verdadero nacimiento, puesto que la ley sobre la creación de la Universidad, elaborada por Justo Sierra en 1910, preveía, si bien de manera un tanto lacónica, la organización de un departamento de este tipo;⁵⁸⁰ pero, en este terreno como en muchos otros, Vasconcelos intenta dar una aplicación práctica y un alcance social a lo que, hasta entonces, no había ido más allá de los deseos

⁵⁷⁸ *John Dewey's impressions of Soviet Russia and the Revolutionary World. Mexico. China. Turkey (1929)*, Bureau of Publications, Teachers' College, Universidad de Columbia, 1964, p. 121.

⁵⁷⁹ Vasconcelos, *Discursos: 1920-1950...*, p. 12.

⁵⁸⁰ Sierra, *La educación nacional*, en *Obras completas...*, t. VIII, p. 419.

loables y las buenas intenciones.⁵⁸¹ En 1922, el reglamento de la Universidad precisa que ese departamento tiene una finalidad análoga a la de la Campaña contra el Analfabetismo, con la diferencia de que su acción va dirigida a personas que hayan completado sus estudios de primaria.⁵⁸² Sus objetivos son más “instructivos” que “educativos”; es decir, que el departamento pretende ofrecer conocimientos esencialmente técnicos y prácticos en distintas áreas: matemáticas, física, ciencias naturales, biología, industrias mecánicas y químicas, oficios manuales (carpintería, herrería, perfumes, curtiduría, etcétera). En una segunda etapa —en realidad ambos tipos de actividad coinciden—, la enseñanza será más “educativa” y abarcará las ciencias sociales y materias como el derecho, lo que redundará en beneficio de los obreros, ya que podrán conocer sus deberes, sus derechos de ciudadanos y sus derechos políticos. Esta enseñanza se imparte casi exclusivamente en medios urbanos, ya que en otro nivel la Casa del Pueblo es la que se encarga de la instrucción cívica de los campesinos. En las ciudades se enfatizan las ventajas que tiene la formación de asociaciones obreras: sin que tal objetivo sea claramente enunciado, se intenta preparar a los trabajadores, en ciudades donde se inicia un fabuloso proceso de crecimiento, para lo que Gilberto Freyre llamaría más tarde la transición de una sociedad “cerrada” a una sociedad “abierta”.⁵⁸³

Para llevar a buen puerto tales empresas, el departamento cuenta con un grupo de profesores que se comprometen a dar entre dos y cuatro conferencias en promedio al año, según su especialidad (universitarios o maestros de escuelas técnicas, profesionales y normales). Se forma un cuerpo de profesores conferencistas (a quienes se paga) obligados a dar cinco conferencias al año. Las

⁵⁸¹ Hablando precisamente sobre la extensión universitaria, el rector de la Universidad de México, José Natividad Macías, subrayaba en 1917, de manera meramente teórica y dentro de una perspectiva neopositivista, los objetivos prioritarios de la enseñanza extrauniversitaria: lograr mediante la difusión de la cultura una verdadera “democracia”. *Boletín de la Universidad*, 1, 1, diciembre de 1917, p. 192.

⁵⁸² “Extensión Universitaria”, *Boletín de la SEP*, 1, 2, septiembre de 1922, p. 56.

⁵⁸³ Citado en Paulo Freire, *L'Education, pratique de la liberté*, París, Les Editions du Cerf, 1971, p. 85.



atribuciones del departamento aumentan y abarcan, poco a poco, los cursos por correspondencia, los cursos de verano o invierno y las clases nocturnas destinadas a los estudiantes universitarios.⁵⁸⁴

Como responsable del departamento, Daniel Cosío Villegas se dedica a organizar conferencias en las escuelas nocturnas, las que, hasta mayo de 1922, dependían de la Dirección General de Educación. Atribuye su escaso éxito y su poca difusión a varios factores: la heterogeneidad del público, que comprende a la vez niños de doce años y adultos de cuarenta, analfabetos totales y personas que terminaron la primaria; la uniformidad de los programas, que no toman en cuenta las necesidades de los asistentes, que varían de una escuela a otra; la insuficiencia de los programas, que no incluyen algunas materias importantes, como la economía política; la pedantería de los conferencistas, “que aleja o aburre al público”; la duración exagerada de conferencias que con frecuencia escuchan obreros cansados por la jornada de trabajo; la carencia casi total de material escolar, de mapas, por ejemplo; una repartición desigual de trabajo entre los conferencistas, algunos de los cuales participan mucho más que otros; la falta de control, por parte de las autoridades escolares, sobre la calidad y el contenido de los trabajos presentados; por último, “la incultura de los conferencistas que, añadida a la falta de dedicación a su trabajo, trae como consecuencia la inutilidad de este servicio”. Propone, por lo tanto, toda una serie de medidas, de las cuales las más importantes son: el reemplazo de casi todos los conferencistas; un aumento sustancial del número de éstos, que sólo son 35 en 1922; el nombramiento de “inspectores dedicados exclusivamente a vigilar la regularidad y la eficacia de los trabajos del conferencista”; la compra de material escolar, de libros y de un proyector de cine; la creación de “pequeños cursos industriales”.⁵⁸⁵ Se sigue el ejemplo de la universidad norteamericana de Columbia, donde el departamento de Extensión Universitaria comprende una escuela de

⁵⁸⁴ “Reglamento del Departamento de Extensión Universitaria” (firmado por Antonio Caso, 10 de junio de 1922), *Boletín de la SEP*, I, 2, septiembre de 1922, p. 132-133.

⁵⁸⁵ “Conferencias de escuelas nocturnas”, *Boletín de la SEP*, I, 2, septiembre de 1922, p. 140.



comercio, cursos de verano, una sección de difusión escolar, cursos de mediodía y nocturnos; ciclos de conferencias y un servicio de estudios por correspondencia.⁵⁸⁶

La extensión universitaria tiene un desarrollo particularmente espectacular en 1922. Los 35 maestros que trabajan en las escuelas nocturnas de la capital dan, de julio a noviembre, cerca de 2 850 conferencias. Los temas son muy variados. Algunas conferencias, inspiradas en un género reinventado y puesto de moda por Romain Rolland, giran alrededor de una “vida ejemplar”: Tolstoi, Miguel Ángel, Beethoven, Sócrates, Rodó, Morelos, Pestalozzi. Las 72 conferencias pronunciadas por universitarios —por ejemplo la de Antonio Caso sobre el arte y la moral, o la de Manuel Romero de Terreros sobre el arquitecto Tresguerras— son, en general, de un nivel mucho más elevado que las que se dan en las escuelas nocturnas; pero todas incluyen la divulgación científica (biológica y médica, básicamente), jurídica, social (legislación obrera, organización del trabajo, ejercicio del derecho de huelga, consecuencias del alcoholismo, función del ahorro, etcétera) o histórica (ciclo de septiembre de 1922). Además del público de las escuelas nocturnas, las conferencias llegaron a medios obreros (en Tlalpan; en la fábrica de calzado Excélsior de Tacubaya; a los empleados del municipio de Tacuba; a los obreros de la asociación Mártires de Río Blanco; al personal y a los pupilos del Hospicio de Niños). En 1923 y 1924, a raíz de las reducciones de presupuesto de educación nacional, y también debido al carácter demasiado “comprometido”, según el ministerio, de algunas conferencias, se restringe la acción del Departamento de Extensión Universitaria y se destina básicamente a la organización de cursos de invierno especialmente dirigidos a los maestros.⁵⁸⁷ Finalmente, se constata que relativamente pocos de los filósofos, escritores, poetas, pintores y músicos reunidos por Vasconcelos en la SEP han contribuido constante y metódicamente a llevar sus conocimientos a los medios obreros; cuando se pasa revista a las

⁵⁸⁶ *Ibid.*, p. 141-145.

⁵⁸⁷ *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 299 y 647.



listas de conferencistas, se observa que hay sobre todo maestros, algunos médicos, uno o dos ingenieros.

El Departamento de Extensión Universitaria limitó su acción —ya de por sí restringida por el tiempo, dado que los ciclos de conferencias sólo tuvieron verdadera importancia en 1922— a algunos barrios obreros de la ciudad de México, sin llegar al resto del país, como había deseado Vasconcelos en su vibrante y utópica invitación a los intelectuales y a los maestros (en la que, por cierto, preconizaba la enseñanza de las masas y el contacto directo con el pueblo, y no la práctica de “conferencias”), de diciembre de 1922.⁵⁸⁸ Quizás el secretario y sus colaboradores también cayeron en la cuenta de que no era ése el medio de difusión cultural más apropiado, y que sería preferible multiplicar los centros culturales, donde la alfabetización y la instrucción se realizaban sistemáticamente con un público relativamente homogéneo y fuertemente motivado, cuyo progreso intelectual se podía controlar periódicamente. Por último, basta con leer la correspondencia de Julio Torri o de Pedro Henríquez Ureña con Alfonso Reyes entre 1921 y 1924, o bien las memorias de Jaime Torres Bodet, quien por entonces dirigía el importante Departamento de Bibliotecas,⁵⁸⁹ para comprender que la mayoría de los intelectuales que rodeaban a Vasconcelos estaban abrumados de trabajo y no tenían tiempo para dedicarse a ciclos de conferencias que, además, debían ser sobre temas esencialmente prácticos, que en realidad no dominaban. La “conferencia”, supervivencia de una política cultural obsoleta, poco a poco quedó relegada al cuarto de utilería; la cultura popular debía elegir nuevas sendas: la del libro, de las artes plásticas, la música y los festivales.

En conclusión, cuando se comparan las cifras sobre las inscripciones en los distintos establecimientos universitarios y sobre los títulos otorgados por la Universidad en 1918 y en 1923, se observa que, salvo en lo tocante a la Facultad de Derecho, el número de estudiantes aumentó fuertemente entre las dos fechas: en la Facultad de Ciencias Químicas, que fue reorganizada y desarrollada,

⁵⁸⁸ *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 177-178.

⁵⁸⁹ Véase el capítulo “El libro y el pueblo”, en Jaime Torres Bodet, *Autobiografía*, en *Obras escogidas*, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 274-278.

se multiplicó por siete; en la Facultad de Medicina se duplicó. Esta proporción ilustra la tendencia, que ya hemos subrayado, de buscar satisfacer mejor algunas necesidades sociales y económicas urgentes del país (véase cuadro 13). En cambio, se observa que los títulos otorgados en 1918 fueron relativamente más numerosos que en 1923, sobre todo en lo tocante a los abogados (véase cuadro 14-A). Estas cifras indican que, pese a su reforma a partir de 1920, la Universidad de México todavía está lejos de poder proporcionar al país todos los cuadros superiores que necesita y que la creación de nuevas universidades, como la de Yucatán abierta en 1922, se convierte en una cuestión vital para México.⁵⁹⁰ Esta impresión se ve confirmada por la comparación, sumamente explícita, entre los diplomas superiores otorgados en México y los que proceden del extranjero y han sido reconocidos por la Universidad de México (véase cuadro 14-B): en ciertas profesiones (en particular la medicina) las proporciones son prácticamente equivalentes, lo cual permite medir la relativa inadaptación que aún caracteriza a la enseñanza superior mexicana al final de la presidencia de Álvaro Obregón.

Cuando se examina en detalle, se constata que el funcionamiento de la Universidad presentaba numerosas imperfecciones. Los criterios de admisión de estudiantes eran extremadamente laxos y con frecuencia variaban de un año al siguiente en la misma facultad, lo cual hacía particularmente difícil la coordinación de los programas de las escuelas preparatorias; en septiembre de 1922, durante el Congreso de Escuelas Preparatorias, Vicente Lombardo Toledano protesta contra la incoherencia de los métodos de enseñanza y de reclutamiento practicados por las instituciones universitarias: algunas facultades (Odontología y Bellas Artes) exigían de sus estudiantes conocimientos de botánica y anatomía, pero ignoraban por completo la zoología; en la Escuela de Ingeniería los cursos de dibujo no respondían a ningún plan establecido, y se impartían de manera totalmente anárquica. Falsas jerarquías,

⁵⁹⁰ Evidentemente, había que añadir al número de diplomas otorgados por la Universidad de México los conferidos por las universidades del Sureste. Véase al respecto el *Boletín de la Universidad del Sureste*, cuyo primer número fue publicado en marzo de 1922.

perjudiciales para los mismos estudiantes, se establecían entre las distintas facultades: el estudiante que se considera incapaz de ser médico se dirige a la escuela de Odontología, y si cree que sus conocimientos son aún insuficientes, opta por la medicina homeopática.⁵⁹¹ Por último, no existe ninguna comunicación verdadera entre los distintos establecimientos universitarios, que viven replegados sobre sus propios problemas.⁵⁹²

Cuadro 13
INSCRIPCIONES EN LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS UNIVERSITARIOS
EN JUNIO DE 1923

<i>Institución</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	
Derecho	325	3	328	(460)
ENP	1 930	336	2 274	—
Escuela de Ingenieros	179	1	180	(868)
Facultad de Altos Estudios	499	318	817	(700)
Facultad de Ciencias Químicas	684	374	1 058	(157)
Medicina	1 134	568	1 702	(818)
Medicina Homeopática	85	76	161	—
Odontología	83	11	94	(74)
Total	4 927	1 687	6 614	—

Fuente: *Boletín de la SEP*, 1, 4, p.141.

(Las cifras entre paréntesis de la última columna son las correspondientes al año de 1918. Fuente: *Boletín de la Universidad*, 1, 2, noviembre de 1928, p. 38-43).

⁵⁹¹ *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*, México, s. p. i., septiembre de 1922, p. 167.

⁵⁹² El 1 de septiembre de 1923, Julián Sierra escribe a Ezequiel Chávez una carta de felicitación por su reciente nombramiento como rector de la Universidad, y formula el siguiente deseo: “Por supuesto que no solamente felicito a Ud., sino también a la Universidad y a las facultades, porque preveo que bajo la hábil gestión de Ud. encaminada constantemente al bien, progresarán todas y llegará a ser un hecho lo que ahora es sólo un *desideratum* (subrayado en la carta): la unión universitaria.” Archivo de Ezequiel Chávez (en adelante AECH), Universidad Nacional Autónoma de México, caja 3 bis. E.A.Ch.3, 101-1. El 3 de septiembre de 1923, Chávez responde: “Aquí o en cualquiera otra parte, anhelo como Ud. el progreso de la Universidad y la unión universitaria.” AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.3, 102-1.

Cuadro 14

A. TÍTULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO EN 1923

Abogados	25	(41)
Cirujanos dentistas	9	(16)
Enfermeras	9	(10)
Ingenieros de obras públicas	2	—
Ingenieros civiles	7	(12)
Médicos cirujanos	39	(41)
Médicos homeópatas	5	—
Obstetras	16	(3)
Técnico químico	1	—

N. B. Las cifras entre paréntesis son las correspondientes a 1918.

FUENTE: *Boletín de la Universidad*, I, 2, 1918, p. 48.

Cuadro 14

B. TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO
Y RECONOCIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

Abogados	4	—
Cirujanos dentistas	8	—
Enfermeras (diplomas otorgados por la <i>Union des Femmes de France</i>)	3	—
Farmacéuticos	3	—
Graduados en arte	2	—
Ingenieros civiles	7	—
Ingenieros de minas	6	—
Médicos cirujanos	23	—
Obstetras	5	—

FUENTE: *Boletín de la SEP*, I, 4, 1918, p. 139.

El otro obstáculo importante que la Universidad debe superar es el relativo al nombramiento y a la asiduidad de los catedráticos. En una carta del 2 de febrero de 1922 a Alejandro Quijano, director



de la Facultad de Derecho, Ezequiel Chávez recalca que una de las funciones de la Facultad de Altos Estudios, de la que ahora es director, es “perfeccionar y ensanchar los conocimientos” de los profesores universitarios y “ligarlos con otros conocimientos conexos”.⁵⁹³ No obstante, cuando llega a ser rector de la Universidad, tras la renuncia de Antonio Caso, Ezequiel Chávez recibe a su vez una misiva del nuevo y joven director de la Facultad de Derecho, Manuel Gómez Morín, en la que da cuenta del ausentismo crónico de los profesores titulares, de los efectos negativos para los estudiantes producidos por la irregularidad de los cursos, de la falta de preparación pedagógica de los catedráticos y de sus suplentes. Sugiere que se cree, mediante selección por oposiciones, un cuerpo de profesores adjuntos estable y competente.⁵⁹⁴ Aún no está resuelto en 1924 el problema del control de conocimientos y capacidades pedagógicas de los profesores de nivel superior, con frecuencia consagrados a actividades ajenas a la Universidad, pese a las numerosas circulares redactadas al respecto por Vasconcelos.⁵⁹⁵

Muchos comentaristas y observadores habían asimismo deseado una mayor apertura de la Universidad a la “vida”, y la desaparición de toda solución de continuidad entre la adquisición de los conocimientos y sus aplicaciones prácticas. Sin embargo, se observa que incluso en los establecimientos recientemente fundados y destinados especialmente a la formación de personal intermedio y superior para la industria, como la Facultad de Ciencias Químicas, la correlación con la vida activa resulta difícil, y cuando ya existe una infraestructura científica y

⁵⁹³ Carta de Chávez al decano de la Facultad de Derecho, 9 de febrero de 1922, AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.3, 143-1.

⁵⁹⁴ Carta de Manuel Gómez Morín a Ezequiel Chávez, 3 de octubre de 1923, AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.3, 60-2.

⁵⁹⁵ Véase en particular: “Las cátedras en las facultades universitarias deberán cubrirse por oposición, 24 de agosto de 1920.” En septiembre de 1920, se organizan pruebas para oposición en la Facultad de Medicina, con el fin de nombrar titulares para las siguientes cátedras: anatomía descriptiva, patología general, microbiología. “Organización del profesorado de la Facultad de Medicina”, *ibid.*, p. 69-90.

técnica suficiente, como en el caso de la Facultad de Ciencias Químicas, lo que falta son medios financieros.⁵⁹⁶

Por otra parte, algunas declaraciones intempestivas de Vasconcelos, quien no siempre tiene en cuenta la opinión del rector o del Consejo Universitario antes de tomar posición respecto de alguna cuestión determinada, da pie a cierta confusión entre el personal administrativo de la Universidad. En 1923, Bernardo Gastélum, subsecretario de Educación Pública, suprimió las secretarías de las distintas facultades y las substituyó con una secretaría general de la Universidad, cuya misión era centralizar los asuntos administrativos de las instituciones universitarias y, más particularmente, las inscripciones de los estudiantes.⁵⁹⁷ En enero de 1924, Vasconcelos declara ante los periodistas que ha decidido “reorganizar la Universidad” y, más precisamente, fundir en uno solo los puestos de rector y de secretario general, con el fin de dar mayor eficacia y dinamismo a la administración universitaria.⁵⁹⁸ En una carta enviada al ministerio, el rector, Ezequiel Chávez, manifiestamente sorprendido por tales declaraciones, arguye que el secretario general no puede ejercer sino un control administrativo, a diferencia del rector o el secretario de Educación Pública, cuyas atribuciones son también culturales, científicas y pedagógicas.⁵⁹⁹ El asunto no pasa a mayores, pero es obvio que existe

⁵⁹⁶ Durante una reunión en la rectoría, el 30 de septiembre de 1924, Ezequiel Chávez interroga al director de la Escuela de Ciencias Químicas, Ricardo Caturegli, sobre las aplicaciones posibles a la industria de los conocimientos adquiridos en la Facultad de Ciencias Químicas. Caturegli responde que serían escasas, “no obstante que hay las suficientes instalaciones que podrían dar rendimiento con alguna ayuda pecuniaria que en realidad nos ha faltado y con ella obtendríamos dos cosas interesantes: la primera, dar una instrucción intensiva tanto a los profesores técnicos, cuanto a los prácticos, y la segunda sería un rendimiento efectivo que tendríamos, si los productos elaborados se pusieran a la venta, siempre con la ayuda referida, para ensancharla, y que ya me ha sido ofrecida”. Dos departamentos serían particularmente rentables: el de fabricación de vidrio y el de jabón. Pero se puede plantear la interrogante —cosa que no hace Caturegli— sobre si la “rentabilidad” de la escuela no se establecería en detrimento de la calidad de la enseñanza; AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.3, 104.

⁵⁹⁷ Gastélum, *La Revolución Mexicana...*, p. 428.

⁵⁹⁸ “Reorganización universitaria”, *El Universal y Excelsior*, 13 de enero de 1924.

⁵⁹⁹ Carta de Ezequiel Chávez al secretario de Educación Pública, 14 de enero de 1924, AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.4, 41-1. Esta carta va acompañada por un



cierto malestar en las relaciones entre el secretario y el rector, aun cuando éste fuese un fiel colaborador de Vasconcelos.

El problema de la autonomía

Por último, aparecieron divergencias importantes entre Vasconcelos y sus colaboradores en lo relativo al espinoso problema de la “autonomía” de la Universidad. Para el ministro, tal autonomía debía en realidad limitarse a la selección de tres candidatos a los diversos puestos de dirección, entre los cuales el secretario podría extenderse a la elaboración de los planes de estudios y de los programas. Pero, en virtud de los estatutos establecidos en 1910 por don Justo Sierra, Vasconcelos tenía derecho de fiscalización y de intervención en los asuntos universitarios, derecho que siempre quiso ejercer.⁶⁰⁰ Respecto de este punto encontró la oposición franca y decidida de Antonio Caso, quien, desde su llegada a la rectoría en diciembre de 1921, militó abiertamente en favor de la autonomía de la Universidad; es decir, en este caso concreto, de la “libre” elección por los organismos universitarios, el cuerpo docente y —con ciertas reservas— los estudiantes, de los directores de las diferentes facultades: tales nombramientos debían emanar del voto universitario, sin intervenciones externas (en particular del secretario de Educación): “Yo he sostenido siempre la autonomía de la Universidad Nacional —escribe el rector en febrero de 1922, en una carta a José Vasconcelos—, y me parece que sin libertad, aun cuando fuera muy relativa (y muy relativa es la que disfrutamos actual-

anexo intitulado: “Observaciones sugeridas por la lectura de las noticias publicadas en cuanto a la ‘reorganización’ de la Universidad Nacional por periódicos del presente mes (14 de enero de 1924)”, AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.4, 42.

⁶⁰⁰ En febrero de 1922, Vasconcelos escribe a Antonio Caso: “Usted conoce los estatutos de esa Universidad mejor que yo, y por lo mismo sabe perfectamente que el jefe nato de la Universidad, según la ley que la creó, es el secretario de Educación Pública, y como jefe nato de la Universidad, yo puedo dictar cualquier disposición que la afecte, y lo puedo hacer dentro de atribuciones legales expresas, y es evidente que igual cosa puedo hacer con cualquiera de las escuelas que dependan de la Universidad.” “Carta del 8 de febrero de 1922”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 272.



mente), la obra de la educación superior es imposible en la República.”⁶⁰¹ Pero si Caso, fiel al texto de la ley de 1920, sigue considerando al ministro como “jefe nato” de la Universidad, aunque desea que ésta pueda resolver por sí misma sus problemas internos, otros comentaristas rebasan la posición del rector y llegan incluso a pedir que el Estado dé a la Universidad los medios financieros necesarios para su autonomía, otorgándole un presupuesto global que la Universidad controle libremente.⁶⁰²

Tras la crisis de la Escuela Nacional Preparatoria, que estalla en 1923, las reivindicaciones de autonomía se multiplican y se precisan. Por tanto, no resulta sorprendente que tan pronto como renuncia Vasconcelos, en junio de 1924, algunos altos funcionarios de la Secretaría emprendan la elaboración de un estatuto para conferir la autonomía a la Universidad, aunque con límites bien precisos. Los archivos de Ezequiel Chávez son particularmente esclarecedores respecto a este punto. Bernardo Gastélum, quien substituye a Vasconcelos, invita al rector a presentar un proyecto en el que se defina que el decreto de autonomía deberá emanar directamente del presidente de la república y ser sometido a discusión ante el Congreso. La idea central de Ezequiel Chávez es que hay que evitar atribuir poderes excesivos a cualquiera de las fracciones de la entidad universitaria:

El criterio que me animó al elaborar estos preceptos —escribe Chávez— consiste en combinar las respectivas prescripciones, de tal suerte que no pongan un poder absoluto en las manos de nadie, sino que se equilibren los poderes que se concedan y no se distribuya tan

⁶⁰¹ “Carta del 7 de febrero de 1922”, *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 270. En la reunión del Consejo Universitario el 24 de febrero de 1922, Antonio Caso se refiere nuevamente a su altercado con Vasconcelos, y precisa nuevamente su posición: “Un artículo de la ley universitaria dice textualmente: ‘El Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes será el jefe nato de la Universidad’. Por consiguiente, tenemos un jefe que es el Secretario de Educación Pública, y a mí me agrada eso; lo que no me gusta es que extienda su autoridad a todas las dependencias de la Universidad, ya que la dependencia debe extenderse relativamente del alumno al profesor, del profesor al director, del director a las juntas de profesores, de las juntas al Consejo de la Universidad, en una esfera de autonomía propia”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 155.

⁶⁰² “Autonomía universitaria”, *El Demócrata*, 6 de julio de 1923, p. 3.



totalmente el gobierno universitario, que ni el rector pueda llegar a ser un déspota, ni quede la Universidad tiranizada nunca, sea por el Consejo Universitario, sea por los estudiantes, o por juntas de profesores, así como tampoco pueda ejercer ninguna forma de gobierno despótico por los directores o por el ministro de Educación Pública.⁶⁰³

Algunas discusiones entre Bernardo Gastélum y Ezequiel Chávez, y ciertas objeciones jurídicas formuladas por Eduardo Pallares, abogado consultor del ministro, hacen que se demore el desarrollo del proyecto. Según Pallares, el procedimiento de promulgar la autonomía por decreto presidencial y luego consultar al Congreso es anticonstitucional: sólo el Congreso puede modificar la ley sobre la Universidad. Chávez se extraña de que sea el Congreso el único que pueda conferir la autonomía, cuando el presidente de la república dispone de todos los poderes para nombrar o destituir directores de facultad. También protesta con vehemencia ante Gastélum contra las graves alteraciones que ha sufrido su proyecto inicial: por ejemplo —y la misma restricción existe en el estatuto de autonomía otorgado en 1929—, el rector es designado por el presidente y no por el Consejo Universitario, como recomendaba Chávez. En cambio, mientras que Gastélum deseaba que se nombrase al rector por cuatro años (la duración que tenía entonces el periodo presidencial), Chávez insiste en que el rector cambie cada tres años, para que la Universidad no quede totalmente desorganizada con cada elección presidencial y cada cambio de secretario de Educación Pública. Por último, Gastélum acepta que sean tres años, como también admite que el Consejo Universitario fije los programas.⁶⁰⁴

Este proyecto, que Ezequiel Chávez considera “un mal menor”, toma la forma de disposiciones reglamentarias sobre la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México, presentadas por el presidente de la república el 22 de julio de 1924. En un corto

⁶⁰³ “Relato referente a las medidas que están preparándose para conseguir que se decrete la autonomía de la Universidad Nacional de México, 7 de julio de 1924”, AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.4, 21.

⁶⁰⁴ “Nota adicional al relato de esfuerzos hechos para conseguir que la Universidad Nacional de México sea autónoma, 23 de julio de 1924”, AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.4, 22-5.

preámbulo, Álvaro Obregón establece una distinción entre “la humilde enseñanza primaria, la técnica, agrícola e industrial” y la “que se imparte en los centros universitarios y en los institutos científicos de mayor cultura”. En lo relativo al primer grupo, “la dirección del Estado se impone por motivos de buen gobierno, moralidad y utilidad sociales”; en cambio, en lo que atañe a la Universidad, se impone “la imperiosa necesidad de darle un carácter autónomo, hasta lograr su completa independencia de las actividades políticas y gubernamentales, que es el ideal de una bien organizada enseñanza superior”.

Si bien Obregón afirma, en una nota enviada a Ezequiel Chávez, que la autonomía de la Universidad estaba implícita en la presentación de la ley sobre la creación de la SEP,⁶⁰⁵ el presidente reconoce que, hasta entonces, le había sido imposible al Ejecutivo “dar un peso en el sentido de la autonomía, porque el problema de la federalización de la enseñanza y su mayor difusión en todo el país le habían restado tiempo y actividades”. Parece llegada la hora de abordar el problema, pero “no de una manera definitiva, porque la revolución pedagógica no ha alcanzado el grado de desarrollo que se necesita para otorgar a la Universidad una completa independencia, y también porque falta la base económica indispensable para que aquélla no sólo quede escrita en las leyes, sino sea un hecho social cierto”. En realidad, las restricciones formuladas por Obregón son drásticas, y reducen a la nada las pocas ventajas otorgadas en otros campos: para el presidente, que adopta sobre el tema las ideas de Vasconcelos, la Universidad no puede ser plenamente “libre”, en la medida en que todavía no ha conquistado su autonomía pedagógica, lo cual justifica todas las intervenciones del Ejecutivo (presidente o secretario) en el desarrollo de sus

⁶⁰⁵ “Ha sido el firme propósito de nuestro gobierno conceder dicha autonomía, como lo manifiesta el hecho de que desde los primeros meses de nuestra administración, en la exposición de motivos de ley de la SEP que por nuestro acuerdo presenté a la consideración del Congreso Federal el ministro Vasconcelos, se declaró con nuestro expreso consentimiento que la Universidad Nacional de México lo mismo que las demás que por voluntad de la nación se constituyan, serán federales tan sólo porque estarán sostenidas principalmente con fondos de la Federación; mas por todo lo que hace a su constitución interna, a sus orientaciones y tendencias, todas ellas serán autónomas y libres.” AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.4 23.



actividades internas. Como se sabe, el otro argumento empleado —las restricciones de presupuesto— corresponde a la orientación general de la política del gobierno de Obregón en 1924.

Las disposiciones reglamentarias presentadas por Obregón difieren mucho de las sugerencias formuladas por Ezequiel Chávez.⁶⁰⁶ El proyecto del rector pedía, por ejemplo, que la Biblioteca Nacional fuese anexada a la Universidad, pero el gobierno no estuvo de acuerdo sobre ese punto concreto (solamente las bibliotecas especiales de cada una de las instituciones universitarias dependerán de la Universidad). Además, el desacuerdo es total respecto del nombramiento del rector, de los decanos de las facultades y de los directores de las escuelas superiores: el texto gubernamental señala que el Ejecutivo elegirá entre los integrantes de una terna presentada por la Universidad (en esto también Obregón sigue el procedimiento fijado por Vasconcelos), pero si ninguno de los tres candidatos parece conveniente, nombrará directamente al funcionario sin tomar en consideración la terna original (artículo III). El rector es nombrado por tres años, y los distintos directores por dos (lo cual parece demasiado breve), pero pueden ser reelegidos. Los directores de las distintas facultades son designados por el secretario de Educación, de acuerdo con el rector. El secretario conserva asimismo poderes para abrogar un plan de estudios o una reforma aun después de haber sido aprobados por el Consejo Universitario (artículo IX). Cualquier conflicto entre el rector y una facultad será resuelto por el ministerio. Por último (artículo XVI),

queda prohibido al personal técnico y administrativo de la Universidad inmiscuirse en asuntos de política militante haciéndolo en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas. Los individuos de dicho personal que lo hicieren, se considerarán por este solo hecho que han renunciado a sus cargos y se procederá desde luego a designar las personas que deban sustituirlos.

⁶⁰⁶ “Decreto de autonomía de la Universidad Nacional de México propuesto al señor subsecretario Gastélum por el rector, julio de 1924”, AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.4, 26.

Si se exceptúa la posibilidad, para el Consejo Universitario, de redactar y presentar cada año al secretario un proyecto de presupuesto (artículo XV), las prerrogativas de la Universidad no son en nada superiores a las que se le otorgaban en la Ley de 1910.⁶⁰⁷ Es por esto por lo que Ezequiel Chávez, al enviar su propio proyecto a los secretarios de las comisiones de la Cámara de Diputados, formula dos objeciones fundamentales contra el texto firmado por Álvaro Obregón: en primer lugar, “ciertas medidas indispensables para integrar de un modo más perfecto la Universidad Nacional de México” no han sido tomadas, ya que hubiese sido necesario modificar las leyes, y tal modificación era de la competencia del Congreso; en segundo lugar, ese texto, que no emana del poder legislativo, sólo compromete a Obregón, y fácilmente podrá ser abrogado o modificado por otro presidente de la república.⁶⁰⁸ La intención de Chávez era sin duda iniciar un proceso irreversible de autonomía universitaria, que en cierta manera pusiese al gobierno de Calles ante un hecho consumado, pero sus esperanzas fueron vanas: en este terreno, como en otros, el Ejecutivo no quiso ceder ni un ápice de sus poderes y su autoridad.

Las disposiciones reglamentarias presentadas por Obregón deberían entrar en vigor el 1 de agosto de 1924, pero a raíz a la intervención del secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, el proyecto se ve postergado a causa de las dificultades económicas por las que atraviesa el país.⁶⁰⁹ Aun cuando las medidas preconizadas por Obregón no pasaron de ser letra muerta y no modificaban fundamentalmente los estatutos de la Universidad, se había reconocido oficialmente el principio de “autonomía”: el movimiento estaba en marcha; habría que esperar cinco años más para cubrir una primera etapa importante (aunque no definitiva) de la conquista de las libertades universitarias.

⁶⁰⁷ “Disposiciones reglamentarias de la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México”, en Gastélum, *La Revolución Mexicana...*, p. 555-559.

⁶⁰⁸ “Proyecto de iniciativa de ley de autonomía de la Universidad Nacional presentado por el rector Ezequiel A. Chávez a la SEP en el mes de julio de 1924. C. C. Secretarios de la Cámara de Diputados al Congreso Federal, 15 de julio de 1924”, AECH, caja 3 bis. E.A. Ch.4, 32.

⁶⁰⁹ Gastélum, *La Revolución Mexicana...*, p. 436.



EVOLUCIÓN Y REFORMAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

En la primera reunión del Consejo Universitario presidida por Antonio Caso, el 26 de diciembre de 1921, un informe presentado por Ezequiel Chávez, entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), y por Enrique Aragón, que también había sido director, subraya “el estado lamentable” en que se encuentra el establecimiento: la indisciplina más total reina entre los alumnos; muchos profesores no asisten sino irregularmente a sus clases; algunos de ellos carecen de la preparación requerida, a juzgar por el nivel académico; otros incluso han cometido, durante los exámenes, lo que Enrique Aragón llama “actos de venalidad”.⁶¹⁰ Aunque aconseja no tomar respecto de los alumnos “medidas excesivamente severas”, Ezequiel Chávez explica que reina el “desorden” en la ENP debido a la situación excepcional que durante varios años vivieron la capital y el país y a la repercusión, a nivel de la escuela, de un rasgo característico, según él, del temperamento mexicano: “La tendencia a criticarlo todo, a todo convertirlo en objeto de mofa y menosprecio.” A tales razones de orden a la vez coyuntural y estructural, Ezequiel Chávez añade el importante aumento del número de alumnos (800 en 1913, más de 1 800 en 1921), la llegada a la ciudad de México de numerosos estudiantes de provincia y la heterogeneidad del cuerpo docente, personal que se tuvo que duplicar y diversificar.

La evolución de la Escuela Nacional Preparatoria (1868-1920)

Entre el 17 de diciembre de 1868, fecha del nombramiento de Gabino Barreda, y el 1 de marzo de 1922, cuando llega Vicente Lombardo Toledano, veintiocho directores se sucedieron a la cabeza de la ENP. Si se exceptúa a Gabino Barreda, quien con-

⁶¹⁰ “Actas de las juntas de directores y del Consejo Universitario, sesión del 26 de diciembre de 1921”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 125.



servó el puesto de 1868 a 1878, los cambios de director fueron, en general, particularmente rápidos.⁶¹¹ Algunos de ellos, como Manuel Flores o Ezequiel Chávez, ocuparon varias veces el puesto. Se observa también que la flor y nata de la *intelligentsia* mexicana, en el siglo XIX y en los principios del XX, aceptó con frecuencia asumir la dirección de la escuela: fue el caso de Gabino Barreda, Justo Sierra, Porfirio Parra, Manuel Flores, Genaro García, José Vasconcelos, Antonio Caso, Moisés Sáenz, Ezequiel Chávez y Enrique Aragón. Y en repetidas ocasiones estos hombres, o el ministro de Educación Pública en turno, manifestaron el deseo de imprimir su huella personal en la orientación general de la ENP: entre 1868 y 1922, se publicaron diez planes de estudios; tres de ellos durante la época porfiriana. A partir de 1914, como para enfatizar más las dificultades que tiene la escuela y su creciente inadaptación a la realidad y las necesidades de México, se acelera el ritmo de publicación de nuevos “planes”: 1914, 1916, 1919, 1922.

En realidad, el malestar que la Escuela Nacional Preparatoria experimenta en 1922 tenía raíces profundas, en relación directa con la ambigüedad relativa que rodeó a su creación, en 1867, por Gabino Barreda. La ENP era a la vez el equivalente de una institución secundaria, que impartía una enseñanza general, y un establecimiento de transición, que preparaba a los alumnos para la entrada a las facultades y escuelas superiores. Así, entre 1910 y 1920 la ENP estuvo primero bajo la jurisdicción de la Universidad, de la cual se separó para pasar a depender conjuntamente de la Dirección General de Enseñanza Primaria y del gobierno del Distrito Federal; a veces se daba énfasis a su estatuto de antecámara de la educación superior y a veces se le reducía al papel de prolongación de la escuela primaria. Establecimiento elitista o popular, reservado a algunos o abierto a todos, destinado a dar una “cultura general” o “enseñanza especializada”: el dilema se plantea una y otra vez, y está lejos de ser resuelto en 1922. Un decreto firmado por el presidente interino Adolfo de la

⁶¹¹ Vasconcelos, por ejemplo, “dirigió” la ENP del 1 al 30 de septiembre de 1914 y luego del 4 al 28 de febrero de 1922.



Huerta, el 12 de septiembre de 1920, reintegró a la ENP al seno de la Universidad.⁶¹² La Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal, firmada por Benito Juárez el 2 de diciembre de 1867, disponía la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, la cual, según las ideas de su promotor Gabino Barreda, debía servir como modelo a los futuros establecimientos del mismo tipo que sin duda se abrirían en los diversos estados de la república. Para entrar a la ENP era necesario un certificado firmado por un maestro de primaria en el que se asentase que el candidato había recibido una formación suficiente en las siguientes materias: lectura, escritura, elementos de gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, sistema métrico decimal, moral, urbanidad, nociones de derecho constitucional, rudimentos de historia y de geografía. La escuela preparaba a los candidatos para las carreras de abogado (5 años), médico y boticario (5 años), ingeniero y arquitecto (4 años). Los programas no incluían verdaderos cursos especializados, sino que agrupaban las materias tradicionales de la enseñanza secundaria: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, dos lenguas modernas (por lo general el inglés y el alemán), historia natural, lógica, gramática, literatura, latín. Dentro de tal conjunto, de corte científico y enciclopédico, los alumnos recibían una formación distinta según su futura especialidad, con mayor o menor profundización en cada materia según la carrera elegida. Esta ley, publicada el 24 de enero de 1868, fue modificada el 15 de mayo de 1869, en particular en lo tocante a la reducción del número de materias y la menor concentración de los programas. A raíz de esto surgió una controversia permanente dentro de la escuela entre los partidarios de programas vastos y “completos” y aquellos que preconizaban, por el contrario, la introducción masiva de actividades físicas y manuales, en detrimento de las materias puramente intelectuales.

La nueva ley, promulgada el 9 de noviembre de 1869, estuvo en vigencia por casi treinta años, lo que permite apreciar hasta qué

⁶¹² “Qué establecimientos de instrucción pública dependerán del Departamento Universitario y cuáles del gobierno del Distrito Federal”, *Boletín de la Universidad*, I, 2, noviembre de 1920, p. 12.

punto la ENP de la época respondía al sistema escolar mexicano, que privilegiaba a la burguesía urbana. Hubo que esperar hasta el 19 de diciembre de 1869 para que fuese promulgado un nuevo texto, redactado por Joaquín Baranda y aprobado por Porfirio Díaz, que daba uniformidad a los programas de las distintas especialidades y fijaba como objetivo “la educación física, moral e intelectual de los alumnos”. En adelante, los estudios estarían distribuidos en ocho “cursos semestrales”. Pero, en relación con las estructuras implantadas por Gabino Barreda, este nuevo texto no proponía ningún cambio fundamental; las materias científicas seguían dominando, aunque los programas se hubiesen enriquecido con nuevas asignaturas: historia, geografía, sociología, fisiología e higiene, declamación, canto, etcétera. En este conjunto tan sobrecargado, se hacía hincapié en el aprendizaje “riguroso” de la “metodología” de las principales materias impartidas: matemáticas, cosmografía, física, química, botánica, zoología y psicología. Se recomendaba a los profesores de lógica alentar a sus alumnos para que desarrollaran un método de razonamiento; los de historia y geografía debían incitarlos a adquirir una noción sintética del universo y del progreso de la civilización. El educador tenía aquí un papel director preponderante: proponía “modelos”, esquemas, modos de razonamiento que el alumno debía reproducir.

Cinco años más tarde, el 30 de octubre de 1901, se promulga un nuevo plan de estudios, elaborado por Justino Fernández. La duración de los estudios será de seis años, en lugar de cuatro. La escuela prepara en adelante para las carreras de abogado, “agente de negocios”, médico, boticario, ingeniero, geógrafo y astrónomo, topógrafo, arquitecto; los estudios siguen siendo uniformes: en realidad, la verdadera especialización no comienza sino más tarde, al entrar a las facultades y escuelas superiores. La educación física y el entrenamiento militar (una clase diaria) tienen un lugar importante en los programas; hay profesores adjuntos encargados de dirigir prácticas, experimentos en materias tales como mecánica, cosmografía, física, química, mineralogía, geología, botánica, zoología, geografía y psicología.

A su vez, Justo Sierra, como todos los ministros de Instrucción Pública de Porfirio Díaz, presenta, el 17 de enero de 1907, una



reforma de la ENP en la que, entre otras cosas, se afirma (artículo 1) que la enseñanza impartida en la escuela será “uniforme, gratuita y laica”. La duración de los estudios se reducirá a cinco años. En los programas se da importancia al francés y a la “lectura comentada de producciones literarias escogidas”; las materias científicas dominan en el 3o. y 4o. año, y se introduce un verdadero curso de psicología en 5o. año. Justo Sierra procede a una especie de revisión metodológica general y reforma profundamente la pedagogía que con anterioridad se aplicaba en el establecimiento; así, el artículo 3o. precisa que en todas las áreas se suprimirán sin miramientos los cursos que no sean absolutamente claros y que no puedan ser puestos al alcance de los alumnos por profesores con una capacidad promedio. Además, se multiplican las oportunidades de que el alumno realice experimentos prácticos. Por último, mediante un decreto fechado el 26 de mayo de 1910, la ENP se convierte en parte integrante de la Universidad de México.⁶¹³

El plan elaborado por Justo Sierra, al igual que tantas otras iniciativas del ministro de Porfirio Díaz, sale airoso de los vendavales políticos del cambio de régimen y permanece en vigor durante siete años, hasta que es modificado en enero de 1914, a iniciativa de Nemesio García Naranjo, responsable de la Instrucción Pública en el gobierno de Victoriano Huerta. La estructura establecida por Barreda y consolidada por Sierra sigue igual; sólo cambia la distribución de materias. Desaparece del programa de los primeros años el comentario de textos literarios, sobre el cual tanto insistía el plan de Sierra y al que atribuía una doble función: el aprendizaje de la expresión escrita y de la ortografía. En cambio, se observa una innovación que luego será explotada y desarrollada: la introducción de la “educación estética”; pero también se observa que la filosofía se ve reducida a su mínima expresión. En general, los horarios se vuelven menos rígidos y se limitan a treinta horas por semana. Aunque tales directivas no aparecen claramente en el plan de estudios, el artículo 4o. dispone que toda la educación sea fundamentalmente práctica y que,

⁶¹³ Sobre las razones que hicieron que Sierra integrase la ENP a la Universidad, véase Sierra, *La educación nacional*, en *Obras completas...*, t. VIII, p. 322-323.

en la medida de lo posible, se refiera a la realidad mexicana. Los ejercicios militares cobran importancia. La ENP se separa de nuevo de la Universidad.

Dos años más tarde, a instancias de Venustiano Carranza, Félix Palavicini aporta su grano de arena al edificio un tanto deteriorado y tambaleante de la ENP, cuya doble misión se reafirma y actualiza: debe ofrecer a los alumnos una formación técnica destinada a una aplicación inmediata en la lucha por la vida, e inculcarles un conjunto de conocimientos suficientes para que se les considere hombres cultos. El nuevo plan reduce la duración de los estudios de cinco a cuatro años, con el argumento de que el promedio de vida en México es de 40 años y que para obtener beneficios de la energía y las capacidades de los jóvenes hay que comenzar a utilizarlas lo más pronto posible. Es por ello —arguye el texto— por lo que el país no puede permitirse el lujo de encerrarlos en las aulas durante tantos años. En consecuencia, la “preparación” para los estudios superiores se superpone a los programas generales a partir del tercer año, en forma de cursos opcionales. El carácter laico del establecimiento es de nuevo proclamado, pero se cobran colegiaturas. Los “ejercicios físicos y militares” se llevan seis de las 27 horas de clase por semana; se aligeran los horarios y se cuida que los programas no “cansen” (*sic*) demasiado a los alumnos.

El plan de reforma de Vasconcelos (octubre de 1920)

Uno de los focos de problemas que Vasconcelos y sus colaboradores encuentran al intentar reformar la ENP es sin duda la desorganización y el desprestigio de los estudios que caracterizan al régimen de Venustiano Carranza. En contraste con el programa “aligerado” promulgado en 1916, el que Vasconcelos elabora y presenta el 26 de octubre de 1920 recupera, dentro de una tónica general distinta, las características enciclopédicas en boga en tiempos de Barreda. Pero este programa tan variado —quizás demasiado— manifiesta sin duda una voluntad subyacente de ponderación y de equilibrio entre las materias. Se establecen seis



grandes áreas: ciencias matemáticas, físicas, químicas y biológicas; ciencias sociales; ciencias filosóficas y sus “aplicaciones” en la vida práctica; letras e idiomas; artes plásticas y artes industriales; artes musicales. La educación física va explícitamente subordinada a la educación moral e intelectual de los alumnos, siguiendo un esquema tras el cual se ven claramente las convicciones ya muchas veces expresadas por Vasconcelos: el ejercicio físico no debe buscar tanto la formación de “campeones” como la armonía global de las facultades individuales. Todas las materias enseñadas serán más *educativas* que *instructivas*, y que irán orientadas hacia una mejor coordinación y un mayor progreso social (esta fórmula será adoptada por Lombardo Toledano en 1922). La enseñanza de las ciencias y las artes buscará desarrollar la inteligencia y la imaginación creativa de los alumnos; la de los idiomas y el dibujo facilitará la comunicación y la comprensión entre los hombres. Se crean también en el seno de la ENP —con lo que se establece un paralelismo evidente con la educación primaria— cursos de iniciación a los oficios mecánicos y las industrias ligeras, con el fin de dar a los alumnos que lo deseen rudimentos de formación profesional y de favorecer el conocimiento de actividades que puedan unir a los estudiantes y los obreros y permitirles colaborar socialmente. Vasconcelos intenta, pues, inyectar a los programas de las escuelas preparatorias, es decir, de establecimientos que tradicionalmente preparaban para el ejercicio de las profesiones liberales, sus aspiraciones de acercamiento entre el “mundo de las ideas” y el “mundo del trabajo”. A tales intenciones sociales vienen a añadirse objetivos pedagógicos que también son ajenos al plan original de la escuela, tal como lo concibió Gabino Barreda: en adelante, ya no se espera que el alumno *imite*, sino que *invente*, al tiempo que adquiere una cultura sólida.

Otros reajustes, menos fundamentales, se introducen también en el plan de estudios de octubre de 1920: se elimina la división por años; los alumnos pueden escoger, según ciertas modalidades precisadas en el plan de estudios, entre las diversas materias ofrecidas en el diagrama general, en función de sus futuros intereses profesionales. Quienes aún no han decidido su orientación



definitiva al entrar a la ENP, deberán seguir un curso general determinado por el director o por el secretario general de la escuela. Estas dos últimas medidas engendran numerosos conflictos entre los alumnos y la administración: por una parte, algunos estudiantes acumulan materias para terminar sus estudios lo antes posible, lo cual produce problemas prácticamente insolubles de coincidencia de horarios y sobrecarga de clases; por otra parte, se acusa a la administración de autoritarismo por imponer un programa a quienes aún no han decidido qué carrera seguir.

Se organizan cursos de “transición” para quienes no cubren los requisitos exigidos (escolaridad primaria); paralelamente, se instaura un sistema de admisión de oyentes libres, a condición de que las clases no estén demasiado llenas. Está claro que Vasconcelos intenta “abrir” la ENP a un público estudiantil más numeroso y más diversificado socialmente, lo cual plantea un serio problema material: los locales de la escuela resultan pronto insuficientes y mal adaptados para una enseñanza masiva moderna.

Esta mayor flexibilidad del régimen interno se traducía asimismo en la constitución de comisiones de profesores nombrados por el director, que debían encargarse de velar por los intereses comunes de la escuela y proponer medidas y reformas que juzgasen oportunas. El año escolar era de nueve o diez meses; se podían incluir nuevos métodos pedagógicos y materias en los programas a iniciativa de un grupo de profesores y con la aprobación del director. La transición hacia las escuelas superiores se integra nuevamente en el plan de estudios. Sin embargo, el dirigismo manifestado por Vasconcelos en lo relativo a la enseñanza secundaria y superior se deja ver en el hecho de que tanto la implantación de nuevos cursos como la modificación de los programas quedan sometidas por completo a la anuencia del rector.⁶¹⁴

⁶¹⁴ Los textos de los diversos planes de estudios de la ENP están publicados, sin comentarios, en la *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias...*, p. 21-116. El plan de estudios de octubre de 1920 va acompañado por una serie de medidas de “reorganización”: “Bases aprobadas por la Universidad Nacional de México para proveer los puestos de personal directivo, administrativo, de servidumbre y docente de la ENP, 11 de enero de 1921”; “Resoluciones referentes a certificados de estudios preparatorios. Aprobado en la sesión del Consejo Universitario efectuada el 26 de noviembre de 1920”; “Reglamento para los



Vasconcelos no se conforma con el plan de 1920, y emprende la “reorganización” administrativa y científica de la ENP con la ayuda de Ezequiel Chávez (director de la escuela del 16 de junio de 1920 al 30 de junio de 1921 y, una vez más, del 26 de noviembre al 16 de diciembre de 1921; su sustituto entre ambos periodos fue Enrique Aragón). El 30 de junio de 1921, Ezequiel Chávez presenta a Vasconcelos un informe un tanto optimista sobre su gestión: se ha logrado definir y planear la coordinación con las facultades; se ha comenzado a acondicionar el antiguo seminario de San Pedro y San Pablo, donde se proyecta instalar salones de clase, talleres, un refectorio y una piscina; la ENP, que hasta junio de 1920 había dependido del regente del Distrito Federal, y los cursos preparatorios libres que eran de la jurisdicción de la Universidad, se amalgamaron en una sola institución; se establecieron vínculos, aún frágiles, entre ENP y las escuelas preparatorias de la provincia, con el fin de preparar la futura federación de escuelas preparatorias de la república; los maestros y, en cierta medida, los estudiantes, intervinieron en la elaboración de las reformas.⁶¹⁵

La crisis de 1922

Desafortunadamente, no parece que tales reformas hayan fructificado. Una serie de artículos publicados en enero de 1922 en la prensa de la ciudad de México hacen mención de nuevos “desórdenes”, y Vasconcelos afirma, en respuesta a las preguntas de los periodistas, que el problema más grave que debe abordar es el nombramiento de un nuevo director para la ENP: “La desorganización que reina en el viejo Colegio de San Ildefonso es verdaderamente desastrosa —declara el ministro—. Nunca como hoy los profesores y los alumnos hacen lo que les viene en su real

exámenes de admisión de alumnos de la ENP propuesto al rector de la Universidad Nacional, Lic. José Vasconcelos, por el Lic. Ezequiel A. Chávez, director de la misma Escuela, 20 de noviembre de 1920”; “Reglamento de pruebas por medio de las que se estime el aprovechamiento de los alumnos de la ENP, 11 de diciembre de 1920”, *Boletín de la Universidad*, II, 4, marzo de 1921, p. 198-236.

⁶¹⁵ *Boletín de la Universidad*, II, 6, agosto de 1921, p. 133-138.

gana. No concurren a las clases, llegan tarde, mantienen un estado caótico y no dan trazas de volver al orden.” Los dos directores que se han sucedido a la cabeza de la escuela en 1921, Ezequiel Chávez y Enrique Aragón, son excelentes pedagogos, pero, según el secretario de Educación, “carecen de las dotes de un sargento para hacerse respetar”.⁶¹⁶ En realidad, Vasconcelos se equivoca, y de tal malentendido se derivan todas las futuras dificultades; la “desorganización” de la ENP es menos una cuestión de disciplina que el resultado de problemas mucho más profundos y graves: el reclutamiento anárquico y la frecuente falta de preparación de los profesores; la afluencia de alumnos provenientes de la clases medias y populares que buscan más una capacitación profesional que una formación enciclopédica y clásica; el debilitamiento de la orientación “preparatoria” de la escuela, en la medida en que una proporción cada vez más importante de estudiantes ya no está destinada a las profesiones liberales tradicionales (salvo en lo tocante a las carreras de ingeniería).⁶¹⁷ También es cierto que el mundo estudiantil comienza a politizarse, y basta con leer las resoluciones del primer Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en la ciudad de México en octubre de 1921, para convencerse: “La juventud universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y político.”⁶¹⁸ En adelante, parte de los estudiantes manifiestan su deseo de que los programas escolares tomen en cuenta los problemas sociales, económicos y políticos del país entero.

En repetidas ocasiones, Vasconcelos hace en la prensa comentarios desfavorables sobre esa politización creciente de un sector cada vez más amplio de estudiantes. Pero, ¿no sería ésa una toma de posición contradictoria, o al menos ambigua? Cuando los estudiantes piden “una nueva organización social que per-

⁶¹⁶ “Desorganización de la preparatoria”, *El Demócrata*, 12 de enero de 1922, p. 5.

⁶¹⁷ Véase al respecto: José de Alba, “La generación preparatoriana 1920-1924”, *Novedades*, México, 30 de octubre de 1957.

⁶¹⁸ *El movimiento educativo en México...*, p. 581.



mita la realización de los fines espirituales del hombre”, o cuando denuncian y condenan “la vergonzosa tiranía impuesta a la república de Venezuela por una minoría ignorante y culpable”,⁶¹⁹ no hacen sino repetir consignas muchas veces utilizadas por el rector de la Universidad de México, y luego por el secretario de Educación Pública. En su discurso de toma de posesión como rector, Vasconcelos pronunció una frase que, si se toma al pie de la letra, condena la enseñanza tradicionalmente impartida en la ENP y en la mayoría de las instituciones superiores: “No soy amigo de los estudios profesionales, porque el profesionalista tiene la tendencia a convertirse en parásito social, parásito que aumenta la carga de los de abajo y convierte a la escuela en cómplice de las injusticias sociales.”⁶²⁰ Esa “fábrica” —para usar la expresión del mismo Vasconcelos— de futuros abogados (como él, Caso, Henríquez Ureña, Lombardo Toledano, todos —salvo el escritor dominicano— alumnos de la ENP), de futuros médicos boticarios, ingenieros, etcétera, en que se había convertido la ENP, debía, según la argumentación del rector, reexaminar su funcionamiento y sus objetivos.

Por otra parte, el mismo Vasconcelos dejó atónita a la prensa capitalina cuando, el 12 de octubre de 1920, lanzó una requisitoria extremadamente violenta contra el dictador venezolano Juan Vicente Gómez, y exhortó a los estudiantes a organizar manifestaciones públicas. La vehemencia de Vasconcelos provocó un verdadero incidente diplomático: “No debemos callar el hecho — declaró el rector desde la tribuna oficial donde presidía las ceremonias del Día de la Raza— de que Juan Vicente Gómez es un cerdo humano que deshonra nuestra raza y deshonra a la humanidad.”⁶²¹ Ante la magnitud de las reacciones, y para dejar

⁶¹⁹ *Ibid.*, p. 583.

⁶²⁰ *Boletín de la Universidad*, I, 1, agosto de 1920, p. 12.

⁶²¹ *Ibid.*, I, 3, enero de 1921, p. 179. Comentando sus propias declaraciones a la prensa, Vasconcelos añadió: “no será ésta la última vez que Juan Vicente oiga hablar de mí, y sólo para concluir hago una pregunta a mis amigos los estudiantes: ¿jóvenes amigos, vais a permitir que vuestra compañeros los estudiantes de Caracas sigan en las mazmorras, sin que una sola protesta salga de vuestros pechos? ¿En dónde está el impulso y el ardor de la juventud?” *El Demócrata*, 15 de octubre de 1920.

bien sentado que no se retractaba de lo dicho, Vasconcelos presentó su renuncia al presidente De la Huerta, quien se rehusó a aceptarla.⁶²² Se hizo circular un manifiesto de apoyo a Vasconcelos, firmado por numerosos universitarios, escritores y pintores, y la prensa de la capital publicó los nombres de los firmantes. El general Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra, tomó partido públicamente en favor de Vasconcelos: “Tengo por Vasconcelos un gran respeto, porque lo considero como un avanzado de las nuevas ideas y antiguo luchador. Su actuación está al servicio de la humanidad por esas mismas ideas.”⁶²³

Por otra parte, el *Boletín de la Universidad* y luego el *Boletín de la SEP* abren sus columnas a los conflictos sociales en los que intervienen los estudiantes de distintos países hispanoamericanos. Así, para no citar sino un ejemplo, en abril de 1922 Orfila Reynal, uno de los dirigentes del movimiento universitario argentino, explica en el *Boletín de la Universidad* cómo los estudiantes de Córdoba se rebelaron contra “la vieja escuela y la vieja forma”.⁶²⁴ El nuevo rector, Antonio Caso, también aprobaba por completo este tipo de publicación: “La misión de las universidades es intervenir, desde un punto de vista puramente ideal y especulativo, en los fenómenos de orden social y político que se producen en el mundo, especialmente en las naciones afines con la nuestra en punto de tradiciones, lengua y cultura.”⁶²⁵

⁶²² “Presentó su renuncia ayer el rector de la Universidad Nacional”, *El Monitor Republicano*, 16 de octubre de 1920. El periódico publica el texto de la carta de dimisión de Vasconcelos.

⁶²³ *El Demócrata*, 16 de octubre de 1920.

⁶²⁴ Orfila Reynal, “Notas sobre el movimiento universitario en la Argentina”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 415.

⁶²⁵ Sin embargo hay que señalar, respecto de estas publicaciones en la prensa universitaria, una contradicción más: El rector de la Universidad se expresó, entre junio de 1920 y octubre de 1921, a través del *Boletín de la Universidad* (4a. época), del que se publican siete números, de agosto de 1920 a diciembre de 1921. Luego, tras la creación de la SEP y del nombramiento de Vasconcelos como secretario, el *Boletín de la SEP*, toma el relevo, a partir del 1 de mayo de 1922. Cinco números se publican —el último doble— entre 1922 y 1924. Paralelamente se inauguró una nueva serie de *Boletín de la Universidad* en abril de 1922. Este boletín estaba consagrado a la vida de la Universidad Nacional de México, a difundir artículos científicos y presentar una crónica de las universidades hispanoamericanas. Se publican dos números, en abril y agosto de 1922. Parece



Inmersos en ese medio nacional y continental fuertemente politizado, los estudiantes tendían naturalmente a poner en tela de juicio a la vez el orden social y la organización general de los estudios, que les parecían demasiado “teóricos” y destinados a perpetuar una compartimentación y una jerarquización de la sociedad que algunas de las voces más autorizadas del mundo universitario rechazaban con vehemencia. Pero el diálogo con el ministro y con las autoridades universitarias resultaba a menudo difícil, en la medida en que la acción de Vasconcelos en ese aspecto carecía de coherencia y constantemente oscilaba entre la represión y la conciliación, y el mismo Consejo Universitario se mostraba con frecuencia dividido en lo relativo a la actitud que debía adoptar ante los estudiantes. Así, luego del conflicto de la ENP, en agosto de 1923, Antonio Caso felicita a los estudiantes por su “valentía” y su madurez; pero unos cuantos meses antes se había declarado partidario de reservar el derecho a votar, para la elección de un nuevo director de la ENP, exclusivamente a los “alumnos que tengan buenas calificaciones de conducta y aplicación”.⁶²⁶

ser que el secretario de Educación presionó al comité de redacción del boletín y a su director, Antonio Caso, para que suprimiera la información de carácter político, nacional o extranjera; además se prohibió la rúbrica: “Extranjero”, en la que, según Caso, se publicaban notas muy interesantes sobre los grandes acontecimientos de la historia contemporánea en los países hermanos del continente. Caso acepta acatar tal orden a condición de que “quede garantizado el principio de la libertad en la cátedra que tanto honra a nuestras instituciones democráticas y al liberal gobierno que hoy dirige la marcha de la República”. Pero la orden lo deja asombrado, dado que en los anteriores boletines universitarios se había dado mucha importancia a los acontecimientos políticos hispanoamericanos, y que éstos aún ocupan un espacio importante en el *Boletín de la SEP*. Su asombro está tanto más justificado cuanto que el mismo Vasconcelos había dado su aprobación a la publicación de noticias del extranjero. Cf. “El *Boletín de la Universidad Nacional* y su sección de Extranjero”, *Boletín de la Universidad*, I, 2, agosto de 1922, p. 573-575. Incluso si se acepta el argumento aducido por Peralta en su respuesta a Caso sobre “protestas” de países amigos contra algunos artículos aparecidos en el *Boletín de la Universidad*, no por ello deja de ser cierto que la acción de Vasconcelos en este aspecto adolece singularmente de falta de continuidad y coherencia. ¿Por qué permitir a algunos y vedar a otros la participación en el debate sociopolítico en el seno de la SEP?

⁶²⁶ Sesión del Consejo Universitario del 26 de diciembre de 1921, *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 126.

En efecto, para intentar sacar a la escuela del atolladero en que se había hundido, Vasconcelos decidió, en diciembre de 1922, organizar elecciones mediante una terna de candidatos al puesto de director de la ENP: uno de los tres sería elegido por el Consejo Universitario, otro por los estudiantes y otro por los profesores de la escuela.⁶²⁷ Las elecciones tuvieron lugar el 10 de febrero de 1922, en un ambiente tanto más pesado y tenso cuanto que se había discutido la posibilidad de limitar el número de inscripciones para el primer año, a causa de la estrechez y la escasez de locales disponibles y del aumento considerable de alumnos inscritos en los dos últimos años (800 en 1920, 1 800 en 1921).⁶²⁸ Finalmente se abandonó tal proyecto, pero continuaba a flor de piel la indignación que había suscitado. La ENP pudo ampliarse gracias a la anexión del antiguo seminario de San Pedro y San Pablo.⁶²⁹

Los resultados de la votación del 10 de febrero fueron los siguientes: el ingeniero Sotero Prieto fue elegido por el Consejo Universitario, el médico Enrique Aragón por los profesores de la ENP y el abogado Mariano Silva y Aceves por los alumnos.⁶³⁰ En realidad, nada se solucionó: Sotero Prieto rechaza el puesto, declarándose incapaz de resolver el “difícil problema” planteado por la reorganización de la Escuela; en cuanto a los otros dos elegidos, es el mismo Vasconcelos quien rechaza sus candidaturas, ya que considera, oficialmente, que ambos están demasiado ocupados en sus labores profesionales y que no podrían consagrar a

⁶²⁷ “Plebiscito para director en la escuela preparatoria”, *El Universal*, 17 de enero de 1922.

⁶²⁸ Enrique Aragón propuso limitar a 300 (sobre alrededor de 500 solicitudes) el número de inscripciones para primer año. Sin embargo, la reducción de efectivos de la ENP no es aceptada unánimemente: Guillermo Parra y Alejandro Quijano, decanos de las facultades de Medicina y Derecho, respectivamente, se oponen a tal medida. Por su parte, Antonio Caso subraya cuán inapropiado es el edificio en que está instalada la ENP: “Éste es un antiguo convento inadecuado para el caso, y no sólo inadecuado, sino también estrecho en demasía”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, p. 128 y 129.

⁶²⁹ Sesión del Consejo Universitario del 13 de enero de 1922, *Boletín de la Universidad*, I, 1, p. 134-135.

⁶³⁰ Sobre este antiguo miembro del Ateneo de la Juventud, ensayista y poeta, nombrado en junio de 1920 secretario de Departamento Universitario, véase *Biblos*, II, n. 69, 8 de mayo de 1920, p. 73-74.



la gestión de la ENP el tiempo necesario. En tales circunstancias, el secretario estima que, para no imponer a una cuarta persona que no hubiese sido designada por votación, la mejor solución es encargarse él mismo de la dirección de la escuela, mientras termina la etapa de reorganización.⁶³¹

Tal decisión provoca un verdadero clamor de indignación: tiene todas las apariencias de una maniobra antidemocrática, y el 7 de febrero de 1922 Antonio Caso propone a Vasconcelos que se constituya un comité de reorganización de la ENP del cual no forma parte el ministro, pero que incluya al rector, al director de la Escuela de Altos Estudios (Ezequiel Chávez) y al decano de la Facultad de Medicina (Guillermo Parra) o de Derecho (Alejandro Quijano). Antonio Caso advierte que de no ser aceptada tal proposición, presentará su renuncia, ya que considera un acto de despotismo toda injerencia directa del ministro en los asuntos interiores de la Universidad y de la ENP:

La educación pública —escribe Antonio Caso— forma en mi opinión un organismo que debe ser coherente, cuya dirección está encomendada a la alta competencia de usted; pero si el gobierno supremo interviene en cada una de las manifestaciones de la vida de la educación nacional, no en la forma de alto poder directivo y central, sino realizando cada uno de los actos y formas secundarias de la actividad enseñante, entonces podría tacharse la obra valientemente emprendida, de labor despótica; más todavía cuando acaba la superioridad de rechazar las candidaturas de la Academia de Profesores y los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria.

Por último, ¿no se está desvirtuando el papel del rector y de los distintos directores si el ministro “directamente se erige en jefe transitorio del primer establecimiento universitario de la república?”⁶³² La crisis parece, pues, declararse entre, por una parte, el rector y los organismos universitarios, apoyados por los

⁶³¹ “Carta de Vasconcelos a Antonio Caso, 3 de febrero de 1922”, *El Universal*, 4 de febrero de 1922. Sin embargo, hay que señalar que del 21 de diciembre de 1921 al 4 de febrero de 1922, a petición de Vasconcelos, Enrique Aragón se encargó de la dirección de la escuela.

⁶³² “Carta de Caso a Vasconcelos, 7 de febrero de 1922”, *El Universal*, 11 de febrero de 1922, p. 1.

estudiantes, y, por otra, el secretario de Educación Pública, quien, en respuesta a Antonio Caso, rechaza el principio de un “comité” o “consejo” de reorganización.⁶³³

Lombardo Toledano, director de la Escuela Nacional Preparatoria

Sin embargo, la situación se desbloquea en el mes de febrero de 1922. Vasconcelos acepta abandonar la dirección de la ENP y designar a una cuarta persona.⁶³⁴ Elige a Vicente Lombardo Toledano, quien se convierte en director de la escuela el 1 de marzo de 1922. La designación de este joven profesor de 28 años, cuyo nombre había sido mencionado por los estudiantes, junto con los de Alfonso Caso y Octavio Medellín Ostos, antes de las elecciones del 1 de febrero,⁶³⁵ tenía el propósito claro de calmar los ánimos exaltados. Lombardo Toledano había recibido su diploma de abogado en 1919; paralelamente, había seguido cursos de formación magisterial de filosofía en la Facultad de Altos Estudios (1916-1918) y en 1918 había obtenido el título de profesor de filosofía. Fue por entonces cuando se separó la ENP de la Universidad. Lombardo Toledano y un grupo de intelectuales fundaron en esa época la Preparatoria Universitaria, bajo la égida de la Facultad de Altos Estudios y en competencia directa con la escuela preparatoria oficial. Lombardo Toledano fue allí profesor de ética.⁶³⁶ El 1 de

⁶³³ Respuesta de Vasconcelos a Caso, del 8 de febrero: “No puedo aceptar la recomendación que me hace de poner la escuela en manos de un comité o consejo constituido por los directores de las distintas Facultades; primero, porque creo que el sistema sería completamente ineficaz, pues no se pone una institución que está en bancarota en manos de cinco voluntades; y segundo, porque no hay ninguna disposición legal que me autorice a proceder de esta manera. Por otra parte, sería un cobarde el capitán de una barca que zozobra si la pusiese en manos de sus oficiales, en vez de empuñar el timón personalmente”, *ibid.*, p. 3.

⁶³⁴ Sesión del Consejo Universitario del 24 de febrero de 1922, *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 153.

⁶³⁵ *El Universal*, 17 de enero de 1922.

⁶³⁶ Sobre la carrera y la obra de Vicente Lombardo Toledano hasta agosto de 1922, véase *Biblos*, IV, n. 185, 5 de agosto de 1922, p. 117-118. A propósito del episodio que acabamos de mencionar, *Biblos* señala: “Cuando la ENP dejó de



septiembre de 1917 Alberto Pani y Alfonso Pruneda le confían la secretaría de la “Universidad Popular Mexicana”. Goza de indiscutible prestigio entre los estudiantes de la ENP, donde ocupa sucesivamente las cátedras de ética, lógica e historia de las ideas filosóficas; paralelamente, imparte curso de derecho público en la Facultad de Derecho y de historia política contemporánea en la Escuela de Altos Estudios. Mantiene buenas relaciones con el regente del Distrito Federal y, a principios de 1922, crea, con otros intelectuales (Alfonso Caso, Daniel Cosío Villegas, etcétera) el Grupo Solidario del Movimiento Obrero, cuyo objetivo es orientar y defender a las clases trabajadoras de la república. Ha establecido vínculos de sólida amistad con los dirigentes de la CROM. Es autor de una *Ética*, publicada en 1922 por la editorial México Moderno, empresa de la cual es también vicepresidente y que publica la importante colección “Cultura”. Unos meses después de ser nombrado director de la ENP, se le invita a formar parte del comité de redacción de la *Revista de Ciencias Sociales*, dirigida por Daniel Cosío Villegas, y también es redactor de la revista *México Moderno*, cuya publicación se reanuda el 1 de agosto de 1922; en marzo del mismo año aparece una revista dependiente de la SEP, *El Libro y el Pueblo*, dirigida por Lombardo Toledano.⁶³⁷

El nuevo director de la ENP es, pues, el “hombre providencial”, aquel cuyo nombramiento restablecería el orden y la calma: Se trata de un profesor talentoso, y sus colegas lo reconocen como tal, tanto en la ENP como en las instituciones de educación superior y en el Consejo Universitario donde cuenta con la amistad activa de Antonio Caso, quien fue su maestro en la Facultad de Altos Estudios.⁶³⁸ Para los estudiantes, es en cierto modo el

ser un preliminar de las facultades universitarias, al convertirse en un recinto protestante, pintarrajeado de recomendaciones bíblicas (alusión al periodo en que fue director Moisés Sáenz), en la Escuela de Altos Estudios se abrieron unos cursos libres para continuar la verdadera enseñanza preparatoria. En esos cursos libres desempeñó la cátedra ética Vicente Lombardo Toledano.”

⁶³⁷ En abril de 1922 deja su lugar como director de *El Libro y el Pueblo* a Jaime Torres Bodet, director del Departamento de Bibliotecas.

⁶³⁸ Sobre el prestigio que tenía Vicente Lombardo Toledano en la ENP, véase Juan Bustillos Oro, *Los cientos de los veintes*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, p. 31 (Colección SepSetentas, 105).



prototipo del intelectual que intenta acercarse al mundo obrero, a quien se escucha en la CROM y que predica la solidaridad nacional con un dejo de ese cristianismo social que recuerda en algo ciertas profesiones de fe de Vasconcelos. “¿Con qué derecho se recibe sin dar?”, se pregunta Lombardo Toledano en sus *Definiciones sobre derecho público*, publicadas en septiembre de 1922. He aquí el nuevo credo, el viejo evangelio cristiano que una vez más transforma los valores y los criterios de la humanidad.⁶³⁹

EL CONGRESO DE ESCUELAS PREPARATORIAS (MÉXICO, 10-20 DE SEPTIEMBRE DE 1922)

Vicente Lombardo Toledano emprende, pues, la reorganización de la ENP, en un ambiente menos tenso y con el respaldo de los distintos sectores interesados. Por su parte, Vasconcelos, quien tenía propensión a restar importancia a las dificultades de la escuela y reducirlas a un problema de “disciplina”, sale de viaje en agosto, y estará ausente durante tres meses. El nuevo director de la ENP tenía carta blanca. Una de las primeras decisiones que toma es la de convocar a un primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias que deberá celebrarse en la ciudad de México del 10 al 20 de septiembre de 1922. En la invitación que envía, el 24 de agosto, a cada uno de los directores de las instituciones de la provincia, Lombardo Toledano explica las razones que lo conducen a convocar a tal congreso. Ante todo, es evidente que las escuelas preparatorias presentan un contraste desafortunado, por su estado de desorganización, con la empresa de reforma de la educación nacional mexicana iniciada algunos meses antes. La creación de la SEP obedeció a postulados nuevos, cuya justificación profunda es la reconciliación del país con los “intereses espirituales” del mundo. Esa reorientación de la secretaría, tan distinta a la línea seguida en tiempos de Porfirio Díaz, implica una necesaria reconversión de las instituciones de enseñanza que dependen de ella.

⁶³⁹ Vicente Lombardo Toledano, *Definiciones sobre derecho público*, México, Cultura, 1922, p. 43.



Y la ENP es en cierto modo el punto de conflicto entre las antiguas concepciones educativas y las nuevas necesidades sociales. A lo largo de los últimos diez años, la ENP vio multiplicarse en su camino los obstáculos surgidos de los múltiples cambios de comités directivos y administrativos y, en 1915, incluso perdió su estatuto de escuela “de genuino abolengo universitario y nacional” para verse relegada al rango de mera institución municipal.⁶⁴⁰

Según Lombardo Toledano, la historia de la escuela es un reflejo “de las convulsiones y aspiraciones sociales del país”; en repetidas ocasiones ha sido ella quien “cristalizó” las reivindicaciones profundas de los movimientos políticos que agitaron a la nación. Pero hasta entonces nunca supo anticipar ni prolongar tales movimientos, traicionando así la divisa que presidió su fundación: “Saber para prever, prever para obrar.” Con el fin de recobrar su vocación verdadera, la ENP debería “fecundar” el espíritu de las generaciones futuras, manteniéndose al margen de cualquier vasallaje respecto de un régimen político dado y poniéndose “al servicio inmediato de los hombres”.

La creación en 1867 por Gabino Barreda de la ENP fue una incitación para que surgiesen establecimientos similares en todo el territorio de la república. Sin duda la escuela de la capital no podía por sí sola satisfacer las necesidades de todo el país en lo relativo a la enseñanza secundaria. Por tanto, comenzaron a surgir en los distintos estados escuelas preparatorias donde los futuros dirigentes del país recibirían una enseñanza científica fundamental y, aunque de manera menos prioritaria, una formación literaria. En 1922, las escuelas preparatorias atraviesan una doble crisis: por una parte, en algunos estados la coordinación y la programación de las diversas enseñanzas se hace imposible debido a las dificultades financieras locales y, por otra, las escuelas de la provincia no están en contacto con la ENP de la capital ni mantienen con ella intercambio alguno. Por tanto, ignoran “las resoluciones que este establecimiento haya podido dar a los conflictos de la ciencia contemporánea y a los internos de nuestra agitada democracia”; era éste, por parte de Lombardo

⁶⁴⁰ *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias...*, p. 16.

Toledano, un hábil acto de prestidigitación: con el pretexto (justificado) de las necesidades de coordinar a escala nacional las labores de las diversas escuelas preparatorias, el director se vale de la función de “ejemplo” asignada por Gabino Barreda a la ENP para sugerir a sus colegas de la provincia que la Escuela Nacional Preparatoria de la capital podía inspirarles soluciones para los problemas que se plantean y, al mismo tiempo, minimiza y calla sus propios problemas. Por último, en su invitación, el director de la ENP enfatiza que en todas las escuelas los estudios se ven perjudicados por una evidente falta de coordinación y de definición pedagógica. Es por ello por lo que, en estos tiempos de “crisis técnica y espiritual”, es necesario convocar por primera vez a los representantes de las escuelas preparatorias del país, para que se pongan de acuerdo sobre la mejor manera de realizar la obra que la patria espera de esas escuelas. El objetivo fundamental —y a largo plazo— del congreso es, pues, llegar a una verdadera “federalización de la enseñanza preparatoria”, paralela a la que está en vías de darse en la enseñanza primaria.

A la convocatoria emitida por el director de la ENP responden las instituciones siguientes, cuya diversidad se advierte en sus nombres: Escuela Secundaria, Orizaba (Veracruz); Colegio Primitivo de San Nicolás, Morelia (Michoacán); Colegio Civil, Monterrey (Nuevo León); Colegio Civil, Querétaro (Querétaro); Instituto Científico y Literario, Zacatecas (Zacatecas); Instituto de Ciencias y Artes, Oaxaca (Oaxaca); Universidad de Pachuca (Hidalgo); Instituto Juárez, Durango (Durango); Colegio del Estado, Guanajuato (Guanajuato); Escuela Preparatoria, Aguascalientes (Aguascalientes); Escuela Regional Preparatoria, San Cristóbal de las Casas (Chiapas); Instituto Científico, Chihuahua (Chihuahua); Escuela Secundaria, Veracruz (Veracruz); Instituto de Toluca, Toluca (México); Escuela Secundaria, Córdoba (Veracruz); Escuela Preparatoria, Ciudad Victoria (Tamaulipas); Instituto Científico, San Luis Potosí (San Luis Potosí), y Escuela Preparatoria, Guadalajara (Jalisco). Algunas instituciones que no pudieron enviar representantes mandaron “telegramas de adhesión”; fue este el caso de las escuelas siguientes: Escuela Preparatoria, León (Guanajuato); Instituto Campechano, Campeche (Campeche); Escuela Preparatoria del



Estado, Tuxtla Gutiérrez (Chiapas); Ateneo Fuente, Saltillo (Coahuila), e Instituto Juárez, Villahermosa (Tabasco). Muchas de estas escuelas son en realidad simples establecimientos secundarios. La diversidad de sus nombres refleja la gran variedad de sus estatutos y de la enseñanza que en ellas se imparte; algunas obviamente han conservado los métodos de instrucción del cientificismo positivista. Por último, hay que subrayar que, exceptuando a Veracruz, que cuenta con varios establecimientos secundarios distribuidos en su territorio,⁶⁴¹ la mayoría de los estados sólo dispone de una institución de este tipo, generalmente situada en la capital. Algunas de estas escuelas preparatorias tenían grandes dificultades para sobrevivir, por falta de subsidios, de material, de profesores y, a veces, de alumnos: era éste en particular el caso de las escuelas del sur del país (Campeche, Chiapas, Yucatán); otras, como la de Pachuca, en el estado de Hidalgo, habían logrado integrarse, a nivel local, a un conjunto compuesto por instituciones técnicas y comerciales y escuelas normales, para formar lo que se denomina pomposamente una “universidad”.

La huella profunda dejada por el positivismo en los planes de estudio y en los programas todavía podía verse fácilmente en muchos establecimientos. Será ésta por cierto la revelación más importante que resalta de las deliberaciones del congreso, el cual, por sí mismo, no tuvo sino un eco relativamente modesto en la prensa de la capital, ocupada por completo en informar sobre el Congreso de Maestros Misioneros que tiene lugar en la misma época en la ciudad de México.⁶⁴² Se observa, al leer las crónicas de las sesiones, que el positivismo de Comte y de Spencer, supuestamente vencido y aniquilado por los hombres del Ateneo de la Juventud, está bien vivo y actúa, mediante sus implicaciones más concretas, dentro de la gran mayoría de las instituciones secundarias de la república. Tomando el relevo de la antorcha que más de diez años

⁶⁴¹ Véase al respecto Enrique Herrera Moreno, *Historia de la enseñanza secundaria en el estado de Veracruz*, Jalapa, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1923.

⁶⁴² *El Mundo*, 21 de septiembre de 1922. El diario de Martín Luis Guzmán, aunque reconoce la enorme importancia nacionalista del congreso, señala que tuvo lugar “en tono menor, en voz baja, poco menos que en silencio”.

antes llevaron Justo Sierra, y luego Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso y José Vasconcelos. Vicente Lombardo Toledano emprende a su vez una tarea de desmitificación en regla —la cual, a fin de cuentas, resulta inoperante— de la argumentación positivista adoptada por algunos participantes en el congreso.

Desde la primera sesión (el 11 de septiembre), el congreso, por boca de su organizador, reconoce que no tiene sino voz consultiva y que las decisiones que tome, las orientaciones que defina, las recomendaciones que formule, no tendrán fuerza de ley.⁶⁴³ Sin embargo, los delegados se comprometen a intervenir ante las autoridades superiores con el fin de que aprueben y hagan aplicar las resoluciones del Congreso “si las consideran pertinentes”. Se reafirma claramente el objetivo perseguido: la unificación de criterios en lo relativo al trabajo por hacer en todas las escuelas preparatorias de la república.

En las primeras sesiones se intenta definir la orientación general que se debe dar a la enseñanza impartida por las preparatorias. El doctor José Torres, de Michoacán, cuya delegación tiene un papel sumamente activo en los debates, piensa que la función primordial de la escuela preparatoria es, tal como lo indica su nombre, preparar a los alumnos para que ingresen a la facultad o escuela superior. Tal objetivo, más o menos explícito según el medio universitario, podrá ser alcanzado si la enseñanza que se imparte obedece a tres imperativos: debe, en primer lugar, formar “hombres cultos”; luego, debe permitirles realizar por sí mismos investigaciones científicas (el orador recoge aquí el viejo proyecto positivista); por último, los alumnos deben forjarse, durante su estancia en la escuela preparatoria, “un juicio filosófico sobre la vida”. Desafortunadamente, éstas no son todavía sino buenas intenciones; según el doctor Torres, basta con leer las tesis presentadas por los estudiantes de la Facultad de Medicina para darse cuenta de que están lejos de poseer la cultura básica que deberían haber adquirido en la escuela preparatoria. La pedagogía que se aplica en esas instituciones no obedece a ningún método riguroso que permita “coordinar y ordenar al mismo tiempo

⁶⁴³ *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias...*, p. 123.



los conocimientos”. Muy a menudo, en la clase, los experimentos los realiza sólo el profesor, sin que intervengan los alumnos. Está convencido de que se impone un método único, que consiste en “seguirse el orden de la clasificación de las ciencias de Comte”.⁶⁴⁴ Los estudios deben estar sometidos a un criterio sistemático y filosófico, con el fin de que el alumno pueda adquirir una cultura coherente. Se ve aquí cómo se dibuja una línea divisoria entre los delegados, que pronto se manifiesta claramente: algunos piensan que los estudios de la escuela preparatoria deben obtener su eficacia y su coherencia de un método científico estrictamente respetado; otros afirman que esa misma eficacia se logrará mediante la adopción de una ideología (el término usado aquí es “pensamiento social”) unitaria y orientada hacia la solución de los grandes problemas sociales que aquejan al país.

Para el doctor Torres es, pues, necesario dar prioridad a las ciencias que conforman una verdadera cultura; es decir, las matemáticas y la biología. Más que cualquiera otra disciplina, las matemáticas poseen una “virtud educativa” indiscutible: son el prototipo mismo de las ciencias deductivas, que tienen aplicación en *todas* las profesiones. En cuanto a la biología, es la ciencia de la clasificación por excelencia, y, por tanto, base de toda cultura seria. Los estudios de las preparatorias deben, pues, desarrollarse teniendo como punto de partida la física y la química, para luego pasar a la biología y, por último, a las ciencias que coronan el edificio erigido por Comte: las humanidades, la sociología, la ética, la lógica, la psicología, etcétera. Contrariamente a lo que Vasconcelos preconizaba en su plan de estudios de 1920, el doctor Torres afirma que la enseñanza preparatoria no es un aprendizaje de los deberes y derechos del ciudadano mexicano, sino una “preparación para la vida científica, para la vida profesionista”.

Otro miembro de la delegación michoacana, el también médico Ignacio Chávez, reafirma los postulados de José Torres, y proclama que el escalonamiento y la jerarquización de las ciencias elaborados por Augusto Comte “deben seguirse hoy exactamente como en la época en que Barreda formuló el plan de los estudios

⁶⁴⁴ *Ibid.*, p. 127.



de la ENP”. Además, para Ignacio Chávez, quien no titubea en adoptar las posiciones más opuestas a las doctrinas pedagógicas en boga en esa época, la enseñanza debe ser enciclopédica e “integral”: La escuela preparatoria debe convertirse en semillero de eruditos honestos, cultos, fuertes y robustos, pero también sensibles y justos.

Muy distinta es la opinión del director de la Escuela Preparatoria de Zacatecas, Teodoro R. Guerrero, quien declara que en su institución sobre todo se ha intentado luchar contra el enciclopedismo, “que se ha convertido en la república en una verdadera manía”. Dentro de tal perspectiva, la educación impartida en las escuelas preparatorias debe perseguir objetivos distintos a los que Torres y Chávez definen, y debe responder a dos criterios: preparar al alumno para la profesión que ha elegido y, luego, prepararlo para hacer frente a “la vida”. El profesor Guerrero se interroga sobre esta expresión: ¿Se trata de la vida biológica o de la vida social? La primera alternativa no es suficiente, ya que de limitarse a ella lo único que se haría sería desarrollar el egoísmo de cada alumno, como ocurría en tiempos de Porfirio Díaz: “En aquella época parece que la preparatoria no formaba sino negociantes que dedicaban todo el acervo científico que habían adquirido para ensanchar sus miras personales.”⁶⁴⁵ Tal “preparación para la vida” debe ser rechazada.

¿Se puede entender por “vida social” una “preparación para la vida política”? De ser así, la escuela preparatoria estaría rebasando sus atribuciones. En resumen, la escuela debe, ante todo, formar *ciudadanos*. Por tanto, el orador aprueba el plan presentado por Vicente Lombardo Toledano: en cuatro años de estudios idénticos para todos, los alumnos tienen tiempo de forjarse una filosofía que guíe su conducta futura. En particular, los cursos del cuarto año les infundirán entusiasmo por el trabajo colectivo; comprenderán por qué es necesario respetar al prójimo y apreciarán la riqueza del trabajo. Sería ése un medio eficaz para suprimir los egoísmos de clase y, al mismo tiempo, arrancar la raíz

⁶⁴⁵ *Ibid.*, p. 133.



misma de las revoluciones que periódicamente hundan a México en el caos y la miseria.

En su respuesta a los delegados que intervinieron en el debate, Vicente Lombardo Toledano adopta la misma actitud intelectual que Teodoro Guerrero: hay que situar la reorganización de la escuela preparatoria dentro del marco de la problemática nacional, y en función de ella. La ENP, la “escuela por excelencia” de la nación mexicana, debe ser el eje cultural del país, con el mismo título que la Universidad. Esta ha sufrido fuertes ataques durante los últimos años: se le ha reprochado su soberbio aislamiento, su política de “torre de marfil”, siendo que debería haberse abierto a todos los que anhelaban adquirir conocimientos, sin más finalidad que la de enseñar las ciencias y las artes. En México, la enseñanza secundaria y superior ha sido tradicionalmente exclusiva de la clase social que disfruta de una situación económica desahogada, “mientras una gran mayoría de los hombres se ve obligada por la misma vida a producir, antes de tener la preparación conveniente para la lucha por la existencia”. La constatación de tal dicotomía fue lo que inspiró a Lombardo Toledano y sus colegas para elaborar el plan de reforma de la escuela preparatoria. El director de la ENP da a la palabra “lucha” el sentido marxista de “lucha de clases”, mientras que otros congresistas continúan empleándola en el sentido del “*struggle for life*” de inspiración darwinista: este equívoco persiste en todos los debates sobre la definición del contenido y de la orientación que deben darse a la enseñanza impartida en las escuelas preparatorias.

Además, Lombardo Toledano subraya que la escuela preparatoria siempre ha tenido un papel social decisivo, en la medida en que forma hombres que pronto comenzarán a intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos políticos, administrativos y económicos del país. Por tanto, es urgente que se abra a más alumnos y a elementos no pertenecientes a la clase social privilegiada, la que hasta entonces era su única clientela. Se rompería así el monopolio de la actividad política, y el Estado contribuiría a forjar esa conciencia crítica nacional que pueda frenar los “manejos oficiales equivocados”. Dentro de tal perspectiva, Lombardo Toledano se declara partidario de una educación global, a



la vez intelectual, física, estética y manual. *Intelectual* porque “sin la disciplina de la razón, arma fundamental y casi privativa para cualquier investigación, la cultura del hombre es imposible”. Pero el director de la ENP, que en este punto se adueña sin escrúpulos del plan concebido por Vasconcelos en 1920, no ha olvidado la lección fundamental de los hombres del Ateneo y del mismo Justo Sierra: no se trata, como piden los médicos michoacanos, de revivir el espíritu positivista infundido por Barreda al plan de estudios original. La enseñanza *estética* debe ser también un elemento indispensable de los programas, ya que el hombre no es sólo razón y organismo, sino también, “por ventura”, un ser capaz de buscar valores que purifiquen su espíritu y eleven su condición humana. La educación *física* dará al alumno el equilibrio fisiológico que refuerce y complemente a la disciplina y la armonía internas obtenidas mediante la educación *ética*.

Pero la verdadera originalidad de la argumentación de Lombardo Toledano consiste en el sitio privilegiado que asigna a la educación *manual*, ya prevista en el plan de Vasconcelos, y presentada aquí como el *culmen* de la enseñanza impartida en la escuela preparatoria. Esas actividades manuales, cuya eficacia se había comprobado en las universidades europeas y norteamericanas, tienen, para el director de la ENP, un valor importantísimo, que es el de “*humanizar* a la clase media que pasa sistemáticamente por la Escuela Preparatoria demostrándole que todo trabajo ennoblece (esta palabra aparece ya en el texto de Vasconcelos) y que el que se realiza con las manos tiene una significación acaso mayor que otras actividades”. Para Lombardo Toledano, como para Vasconcelos, la escuela preparatoria puede fomentar, en un nivel superior, el acercamiento entre las clases sociales con el que ambos sueñan, y combatir lo que Lombardo Toledano llama la “perfecta incultura” de los pueblos hispánicos en ese aspecto.

No se puede decir que tales proposiciones hayan tenido una acogida entusiasta por parte de todos los asistentes al congreso. Una vez más se dejan oír las objeciones de los médicos de Michoacán. José Torres se declara enemigo de la exaltación del trabajo manual, que juzga exagerada y fuera de lugar dentro del marco de la reforma de los estudios preparatorios: “Yo me consideraría



un poco rebajado —dice— si llegase a ejercer el oficio de carpintero o zapatero [...]. Obligar al estudiante a aprender un oficio es hacerle perder un tiempo precioso que puede destinar a su verdadera tarea.” Ignacio Chávez afirma que si un estudiante egresado de la escuela preparatoria quiere, después de haber ejercido durante ocho o diez años una profesión liberal, convertirse en trabajador manual, probablemente ya habrá olvidado todo lo que aprendió de eso en la escuela preparatoria. Es éste un argumento de evidente mala fe, ya que el aprendizaje de un oficio iba destinado sobre todo a los alumnos que no podían o no deseaban entrar a la Universidad. Según los detractores de Lombardo Toledano, la escuela preparatoria —ya aquí sus argumentos son más válidos— no es el lugar apropiado para impartir capacitación profesional; existen otros establecimientos cuyo fin es precisamente ése: “La preparatoria —mantiene José Torres— es el órgano social que va a cumplir fundamentalmente la función de la educación científica.” En respuesta, Lombardo Toledano señala que tales objeciones ilustran perfectamente el principio de división y, sobre todo, de jerarquización rígida de las profesiones que aún rige en la sociedad mexicana. Y, por otra parte, la introducción del trabajo manual en los programas de estudios secundarios no es ninguna invención ni una fantasía, ya que muchas universidades extranjeras lo han hecho, y nadie duda ya de su valor educativo como disciplina técnica. Una vez más, Lombardo Toledano adopta, en este aspecto, las teorías tolstoianas que se reflejan en la carta abierta de Vasconcelos a los obreros jaliscienses, o en el texto sobre el trabajo redactado para las escuelas primarias con motivo de la celebración del “Primero de Mayo”. Un médico de Yucatán, Conrado Menéndez Mena, corrobora la tesis de Lombardo Toledano señalando que, en su estado, cerca de 200 alumnos entran cada año a la escuela preparatoria, y que la gran mayoría de ellos abandona los estudios al llegar al tercer o cuarto año, disponiendo de algunos conocimientos útiles pero insuficientes para permitir que el individuo se gane la vida y mantenga a su familia. Por tanto, con el fin de subsanar esa deficiencia, se implantó una enseñanza industrial básica derivada de la física y la química. Como la



mayoría de los intelectuales y los profesionistas yucatecos emigraron al extranjero (en especial a los Estados Unidos) en tiempos de la Revolución, muchos estudiantes que habían recibido en la escuela preparatoria bases de formación profesional pudieron encontrar empleo, lo cual no ocurrió con quienes no disponían de tales conocimientos.

Uno de los miembros más activos del Ateneo de la Juventud, el arquitecto Federico Mariscal, también se muestra favorable a la introducción del trabajo manual en los estudios de la escuela preparatoria. La verdadera dificultad consiste en ponerse de acuerdo sobre los términos, y no confundir educación manual con la ejecución inconsciente y rutinaria de gestos mecánicos repetidos *ad infinitum*. Por el contrario, se trata de que el trabajador tome conciencia de las finalidades de su trabajo y de las mejoras que puede aportar. No solamente los resultados de estos métodos nuevos que buscan rehabilitar y revalorizar el trabajo manual han sido positivos en Alemania, en Bélgica y en los Estados Unidos: México puede tomar como punto de referencia una experiencia histórica propia, la de las escuelas implantadas por don Vasco de Quiroga en el estado de Michoacán.⁶⁴⁶ El doctor Manuel Suárez, director de la Escuela Preparatoria de Córdoba (Veracruz), respalda los argumentos de Lombardo Tolledano y de Mariscal citando como ejemplo su propio establecimiento, donde se ha incluido en el plan de estudios el trabajo manual, lo cual permitió mejorar la disciplina general de la escuela y evitó que los alumnos obligados a abandonar sus estudios saliesen de la institución con las manos vacías. Como conclusión de este debate, el ingeniero Luis M. Vega propone que se incluyan los trabajos manuales en los programas, a condición de que no se vuelvan rutinarios y conserven un carácter eminentemente educativo.

⁶⁴⁶ *Ibid.*, p. 150. La comparación es obviamente un tanto tendenciosa, ya que los “hospitales” creados por don Vasco de Quiroga estaban destinados más particularmente a la población indígena y mestiza del campo. La educación intelectual propiamente dicha era en ellos muy elemental. Cf. Tomás Zepeda Rincón, *La instrucción pública en la Nueva España en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1933, p. 59-65.



El plan de estudios elaborado por Vicente Lombardo Toledano (véase cuadro 15) da un lugar importante a las actividades manuales, bajo la forma de un curso consagrado a las “industrias ligeras” y un curso opcional intitulado expresamente “aprendizaje de un oficio”. Además, el plan prevé cuatro años de enseñanza obligatoria para todos, más un quinto año consagrado a la “especialización” (derecho, ciencias sociales, medicina, arquitectura), que, sin embargo y paradójicamente, no incluye ningún curso “especializado”. No cabe duda que Lombardo Toledano buscaba que la enseñanza impartida culminara en una visión de las realidades contemporáneas. No obstante, el aprendizaje de un oficio se presenta (en el artículo 3) como “ajeno”, por sus objetivos, a la enseñanza científica preconizada por el plan. Se trata de una contradicción más dentro de un sistema ya de por sí plagado de ellas. No existe una verdadera coherencia, sino que más bien se establecen dos corrientes paralelas. Para que tal aprendizaje no sea fragmentario ni superficial, se proyectan cursos complementarios de formación durante las vacaciones. Sin embargo, sigue en pie la cuestión de la conciliación entre los dos tipos de enseñanza: ¿Es posible para el estudiante realizar estudios secundarios relativamente pesados (sobre todo en tercer y cuarto año) y a la vez especializarse en una actividad manual?; ¿puede, como sugiere el plan, disociar el aprendizaje de un oficio del horario normal de materias teóricas?; ¿no equivaldría tal cosa a perpetuar la famosa división entre el “mundo de las ideas” y el “mundo del trabajo”, la cual se pretende abolir?;⁶⁴⁷ ¿es posible borrar las fronteras entre ambos universos, como desean Vasconcelos y Lombardo Toledano?

No satisface a muchos congresistas el plan de estudios propuesto por Lombardo Toledano. José Torres considera que “el proyecto no hará hombres cultos; no podrán tampoco los alumnos tener una idea sistemática de la vida porque la falta de coordinación en las materias no puede conducirlos a ninguna teoría filosófica”. Evidentemente molesto por la insistencia y la saña de tales críticas de retaguardia, Lombardo Toledano replica que los autores del proyecto han querido “abandonar el criterio estrecho,

⁶⁴⁷ *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias...*, p. 163.



lógico y no psicológico, del primitivo plan de Barreda”, ya que están convencidos de que “es fácil y eficaz seguir un sistema de enseñanza que no se ajuste a la jerarquización de los conocimientos de acuerdo con la clasificación comtiana”. El orden didáctico y los criterios filosóficos que se han adoptado en el plan de 1922 pretenden ante todo responder a las necesidades del presente siglo, y dan una respuesta histórica y actual a la cuestión fundamental que el pensamiento humano viene debatiendo desde Bacon y Descartes: ¿Qué significado tienen las leyes de la naturaleza?

Era a esa misma interrogante a la que respondía, en su época, la clasificación comtiana, “espina dorsal de la cultura de los directores de la nación en los últimos cuarenta años y ambiente de nuestras investigaciones y de nuestro credo social”. Fue precisamente según el doble criterio comtiano de generalidad y de complejidad de las ciencias (lógica, matemática, física, biología, psicología, sociología) como Gabino Barreda elaboró el primer plan de estudios de la ENP, y por ello las humanidades quedaron prácticamente excluidas de él: “Esta equivocación, unida a los trastornos materiales de México y a la desorientación ideológica de los últimos doce años, han producido la crisis actual.” Ha llegado, pues, la hora de averiguar si el positivismo sigue vivo o no, y si debe “abandonarse o no el camino que el entusiasmo y el patriotismo de Barreda imprimieron para la ENP, durante los diez años de su gestión”. Sucede que la filosofía contemporánea pone en tela de juicio el valor necesario y universal de los órdenes de conocimiento, y hace diversas objeciones a la clasificación de Augusto Comte:

1. Las leyes de la naturaleza no tienen el carácter de imperativo que se les ha querido atribuir;
2. Actualmente se admite la irreductible heterogeneidad de las cosas, y la inteligencia humana ha tenido que conformarse, más modestamente, con formular métodos para comprender las realidades y someterlas a las exigencias de su voluntad;
3. La vida es una realidad que no se ciñe al orden del cálculo y la medida. La abstracción no existe en la naturaleza: es solamente el producto del razonamiento matemático;
4. Si la pedagogía es la conceptualización espontánea de las experiencias que ofrece la vida, es preferible tomar lo concreto como



- punto de partida y elaborar los conocimientos de acuerdo con las realidades, no con las abstracciones;
5. Si bien las matemáticas son indispensables para la práctica de las ciencias “deductivas” (mecánica, astronomía, física, química), son menos necesarias para el ejercicio de las ciencias “inductivas” (biología, psicología y sociología). Por tanto, se pueden estudiar simultáneamente estos dos grandes grupos de ciencias sin caer en una aberración desde el punto de vista educativo, ni en una contradicción lógica;
 6. El estudio concomitante de las ciencias deductivas e inductivas tendrá la ventaja de mostrar al alumno que la ciencia es una interpretación aproximativa y útil de la realidad, pero que, a fin de cuentas, la realidad difícilmente se presta a una interpretación puramente matemática, y es preferible adoptar la actitud de quien no sabe nada y tiene todo por aprender. La escuela preparatoria se liberaría así de su reputación de dogmatismo y los alumnos podrían adquirir el gusto por la investigación sistemática.

Tras esta refutación científica del comtismo, Vicente Lombardo Toledano hace un examen crítico de su impacto social. Según él, el credo positivista condujo a los dirigentes mexicanos a aplicar métodos de gobierno y principios sociales radicalmente injustos y deplorables. Para poder comprender las implicaciones sociales del positivismo mexicano es necesario adoptar una perspectiva histórica y remontarse a la época de la Reforma, que, en el sentido espiritual, es un deseo de olvidar las restricciones inherentes a la filosofía apocalíptica de los jacobinos y a la esclavitud estéril del catolicismo nacional; era imperativo, para los hombres de la Reforma, demostrar la falta de realismo del dogma social católico y de la utopía del grupo de políticos que redactaron la Constitución de 1857. En opinión de Barreda, la ENP debía imponer un método que, por contraste, pusiese de relieve el verbalismo y los errores de las teorías precedentes, y su impotencia ante la coherencia y el rigor de la observación, de la reflexión y de la demostración científicas. México, que según Lombardo Toledano siempre ha sido patria del humanismo y de las tradiciones culturales mediterráneas, apartó a sus clases dirigentes de la filosofía, del latín y de la literatura. La filosofía de las cosas preco-

nizada por Spencer también dio pie a esa “sociología pesimista” según la cual el pueblo mexicano era, por atavismo, incapaz de realizar una obra grandiosa; finalmente, fomentó entre los gobernantes el culto de un arte de oropel importado de Europa, y entre la gente del pueblo la pasividad y la resignación ante el abuso cada vez más avorazado del derecho a la propiedad. Adoptando los argumentos desarrollados antes por Antonio Caso, Lombardo Toledano afirma que “la ciencia no es filosofía, tampoco es historia, tampoco es literatura, no es arte, no educa el desinterés humano”.⁶⁴⁸

Al comtismo obsoleto pero que todavía defienden con vigor algunos participantes en el Congreso, el director de la ENP opone lo que llama “un nuevo humanismo”, una filosofía que pide que las ciencias —a las cuales no ignora— digan *lo que son* las cosas, para luego formular el *porqué* de ellas, una “filosofía discreta y profunda que respeta al hombre y acepta *a priori* sus diversos aspectos”, sin por ello adoptar un “monismo fisiológico, característico de los sistemas agnósticos y miopes como el de Comte y el de Spencer”. Esta nueva filosofía rechaza la confusión entre las manifestaciones estéticas, éticas y religiosas del hombre y el devenir biológico de la especie. No adoptar tal actitud equivaldría, para la escuela preparatoria, a convertirse en “momia”, como ha ocurrido, según Lombardo Toledano, con el Senado y la Suprema Corte de Justicia.

La aceptación de esa “diversidad” fundamental del hombre inspira la moción final sometida al congreso sobre los objetivos de la escuela preparatoria. La enumeración de las distintas clases de educación comprendida en la moción busca menos volver al enciclopedismo de ayer que permitir el desarrollo armonioso de un individuo con un sitio definido dentro de la sociedad nacional: “La Escuela Preparatoria debe proponerse como finalidad la educación intelectual, ética, estética, física y manual de quienes deseen adquirir un título en las escuelas profesionales universitarias, y de quienes persigan la adquisición de una cultura sintética y amplia que garantice la mejor eficacia de su esfuerzo futuro

⁶⁴⁸ *Ibid.*, p. 178.



en otros órdenes de la actividad humana.”⁶⁴⁹ Esta definición, que parecería inspirada por el mismo Barreda y que en nada refleja el combate contra el positivismo de su redactor, Vicente Lombardo Toledano, adopta y desarrolla las dos orientaciones fundamentales de la escuela preparatoria, pero sin lograr una correlación verdadera entre ellas. Este texto ambiguo no tiene relación alguna con el “nuevo humanismo” preconizado por Lombardo Toledano, pero que no aceptan las diversas delegaciones de la provincia, firmemente arraigadas en el positivismo del que se habían nutrido durante décadas. La ENP, que debería servir de modelo, tuvo que someterse, en este punto clave de la orientación de los estudios preparatorios, a la voluntad de la provincia.

Entre los principales objetivos del congreso estaba también la elaboración de un plan de estudios. El de Lombardo Toledano fue rechazado, y se presentó un proyecto, que se inspiraba en gran medida en el plan de estudios de la preparatoria de Morelia. Las únicas modificaciones notables son la reintroducción de un quinto año obligatorio y la disminución del número de horas de clase por semana (véase cuadro 16). Por otra parte, se da énfasis al valor educativo y “altamente moral” de las ciencias sociales; el inglés sustituye al francés en los dos primeros años (Lombardo Toledano explica este cambio diciendo que muchas obras técnicas se publican en inglés, lo que parecen ignorar los editores franceses), y hay una innovación: se sustituye el estudio puramente memorizado de las raíces griegas y latinas por un curso elemental de filología comparada (griego-latín-castellano).

Cuando un delegado se queja de la ausencia de cursos de instrucción cívica, Lombardo Toledano responde que esa materia, introducida en 1896, había sido conservada por simple tradición. Ahora bien, la instrucción cívica no es en ningún sentido una disciplina empírica o intuitiva: es una “ciencia” que se fundamenta en la definición de la naturaleza del Estado y de las instituciones sociales, y que conduce a la determinación de los caracteres propios a la conducta individual en relación con los intereses colectivos; es por esto por lo que esta materia ha sido dejada para

⁶⁴⁹ *Ibid.*, p. 235.



el quinto año, cuando el estudiante pueda asimilar más fácilmente los principios filosóficos y científicos sobre los cuales se fundamenta la actividad del ciudadano. En lugar de la enseñanza cotidiana, pero a veces superficial, de principios de comportamiento social en la escuela primaria, la escuela preparatoria busca permitir una comprensión profunda y razonada de la “filosofía social” (cuyos fundamentos expone Lombardo Toledano en otra resolución, a la cual algunos delegados se oponen con vehemencia arguyendo que la enseñanza preparatoria no debe transmitir ningún credo político).⁶⁵⁰

Ignacio Chávez considera que el nuevo programa es demasiado pesado y restrictivo, y que ha superado una incoherencia sólo para caer en otra: el primer plan (el propuesto por Lombardo Toledano) no respondía al “criterio filosófico aceptado” (es decir el positivismo); el segundo no se adapta a la “realidad”. Otra vez, Lombardo Toledano replica con vehemencia: la escuela preparatoria no puede volver a caer en el error que la condenaba a la superficialidad, so pretexto de aligerar los programas. Incluso pide que se profundice más en el estudio de algunas materias. Tras examinar el caso del dibujo (“disciplina espiritual y mental”), se detiene en el ejemplo de la literatura. En el plan presentado por la delegación michoacana —dice Lombardo Toledano—, la literatura se aprendía en una sola asignatura, intitulada “literatura general, americana y nacional”. Hasta entonces, la enseñanza literaria se limitaba a un discurso monótono y estéril sobre el estilo y la biografía del autor, datos que nada significan si no existe un conocimiento personal de la obra literaria. Sólo leyéndolo puede formarse un juicio sobre los méritos de un libro, así como discernir sus diferencias o sus coincidencias con otras obras. “La literatura de oídas no es sino una farsa”. Lo mismo vale para la historia, que debe ser algo más que “el relato pintoresco de los sucesos políticos de un pueblo o de una civilización” o que “la explicación detallada, soporífera y convencional de la fisonomía propia de una nación o de un periodo determinado de tiempo”. La exigencia de profundizar más en las diversas materias se inscribe dentro de

⁶⁵⁰ *Ibid.*, p. 202.



un esfuerzo global por elevar el nivel de la enseñanza secundaria mexicana y ponerla a la par de la que se imparte en los países “desarrollados”. Tal proceso implica necesariamente una comunicación constante entre las distintas escuelas preparatorias del país, a las que se invita a intercambiar planes de estudios, reglamentos, listas de textos, etcétera. Lombardo Toledano afirma que el éxito de la escuela preparatoria dependerá de un acercamiento verdadero de todas las escuelas de la nación.⁶⁵¹

Durante las deliberaciones del congreso salieron a flote algunas deficiencias, como por ejemplo el hecho de que algunas preparatorias de provincia se habían visto en la imposibilidad de impartir materias tales como historia general, o historia del arte, y que se habían suprimido “provisionalmente” algunas asignaturas del programa, lo cual resulta en un desequilibrio marcado entre las diversas instituciones. En algunos estados, como Yucatán, se observa una inquietante “emigración estudiantil”.⁶⁵² El congreso también recibió una petición de ayuda urgente de la escuela preparatoria de San Cristóbal de las Casas (Chiapas), cuyo director, Martínez Rojas, se queja de las pobreza y las carencias del establecimiento: hacen falta locales, laboratorios y textos.⁶⁵³ Se crea una comisión permanente con el fin de ayudar a las escuelas en apuros y de dar uniformidad a los estudios y los certificados a escala nacional.

La última sesión del congreso (el 19 de septiembre) fue particularmente interesante; en ella se trató el tema de la futura acción social estudiantil y la orientación de ciertas asignaturas de la escuela preparatoria. Vicente Lombardo Toledano, quien tuvo un papel central en la formulación de la resolución sobre este aspecto, considera que “la labor de la escuela sería incompleta si no tuviese entre sus objetivos el de demostrar al estudiante los errores del pasado en punto al valor de los conceptos que norman

⁶⁵¹ *Ibid.*, p. 227.

⁶⁵² *Ibid.*, p. 240.

⁶⁵³ *Ibid.*, p. 226. Algunas conclusiones del congreso de septiembre de 1922 se publican con el título “El plan de estudios que se observará en todas las escuelas preparatorias del país”, en la revista *Orto*, Órgano de la Sociedad de Estudiantes Chiapanecos, ciudad de México, I, 1, 1 de noviembre de 1922, p. 17-22.



la vida social”. Paralelamente, la escuela preparatoria debe efectuar en este terreno una revisión que tome en cuenta la “renovación que sufre el mundo en todos los órdenes del conocimiento y en sus nuevas aspiraciones éticas”. Según el director de la ENP, las orientaciones sociales de la preparatoria deben tener muy presentes el derecho nacional a la ayuda mutua, el compromiso moral contraído por cada estudiante de dar a la sociedad lo que recibió gratuita y generosamente, la afirmación de que los fundamentos ideológicos sobre los que reposa todavía la sociedad mexicana son bases erróneas dentro del contexto de la historia de las ideas, e injustas si se analizan desde el punto de vista del bienestar y el progreso y, por último, la aspiración nacional, que surge de la “revolución espiritual” que se opera en el país, a la paz interior y la acción común y unánime de todos los trabajadores mexicanos, incluyendo a los intelectuales. Asignaturas como la geografía, la historia, la filosofía y las ciencias sociales deberán servir ante todo para explicar tales postulados sociales, en un país donde el hombre culto goza de un enorme privilegio, dados los millones de analfabetos y pobres que existen.⁶⁵⁴

Cuadro 15

PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO POR LA ENP (PROYECTO DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO)

1er. año

1. Aritmética, álgebra y dibujo geométrico
2. Primer curso de lengua castellana
3. Primer curso de francés
4. Primer curso de dibujo
5. Iniciación a una industria ligera (un semestre)
6. Orfeón
7. Gimnasia
8. Taller (aprendizaje de un oficio)

27 horas por semana

⁶⁵⁴ *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias...*, p. 252.



CUADRO 15 (*continuación*)

2o. año

1. Geometría plana y espacial. Primer curso de trigonometría
 2. Segundo curso de lengua castellana
 3. Segundo curso de francés
 4. Botánica
 5. Dibujo
 6. Geografía general y descriptiva del Viejo Continente
 7. Orfeón, etcétera
- 29 horas por semana

3er. año

1. Cosmografía
2. Etimologías (griego-latín-castellano)
3. Primer curso de inglés
4. Dibujo o historia del arte
5. Geografía americana y nacional
6. Física general, precedida por elementos de mecánica
7. Zoología
8. Primer curso de historia general (antigüedad y Edad Media)
9. Orfeón, etcétera.

36 horas por semana

4o. año

1. Literatura española e hispanoamericana
2. Segundo curso de inglés
3. Química general
4. Segundo curso de historia general
5. Historia de México
6. Anatomía comparada y biología general
7. Ética
8. Economía política
9. Nociones de derecho público y de organización municipal
10. Orfeón, etcétera.

40 horas por semana

5o. año (especialización)

materias comunes

1. Psicología



CUADRO 15 (*continuación*)

2. Lógica
3. Historia de las doctrinas filosóficas
4. Literatura general

A. Derecho

5. Latín
6. Contabilidad
7. Orfeón
8. Gimnasia
9. Taller

24 horas por semana

B. Ciencias Sociales

5. Lengua moderna
6. Contabilidad
7. Geometría analítica
8. Geografía humana
9. Orfeón
10. Gimnasia
11. Taller

30 horas por semana

C. Medicina

5. Orfeón
6. Gimnasia
7. Taller

18 horas por semana

D. Ingeniería y Arquitectura

5. Álgebra
6. Geometría descriptiva
7. Geometría analítica y cálculo infinitesimal
8. Trigonometría
9. Geología
10. Orfeón
11. Gimnasia
12. Taller

31 horas por semana



Cuadro 16

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS PREPARATORIAS
PROPUESTO AL FINALIZAR EL CONGRESO DE ESCUELAS PREPARATORIAS
(CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 1922)

1er. año

1. Aritmética, álgebra y dibujo geométrico
2. Primer curso de lengua castellana
3. Primer curso de inglés
4. Primer curso de dibujo
5. Aprendizaje de una industria ligera
6. Orfeón
7. Cultura física
8. Aprendizaje de un oficio

27 horas por semana

2o. año

1. Geometría plana y espacial, trigonometría
2. Segundo curso de lengua castellana
3. Segundo curso de inglés
4. Segundo curso de dibujo
1. Orfeón, etcétera (*cf. supra 7 y 8*)

29 horas por semana

3er. año

1. Geometría analítica y cálculo integral
2. Etimologías (griegas, latinas y castellanas)
3. Primer curso de francés
4. Dibujo e historia del arte
5. Geografía general y descriptiva del Viejo Continente
6. Cosmografía
7. Física (precedida por mecánica)
8. Orfeón, etcétera

35 horas por semana

4o. año

1. Literatura española e hispanoamericana
2. Segundo curso de francés
3. Geografía americana y nacional

CUADRO 16 (*continuación*)

4. Primer curso de historia general
5. Química (mineralogía)
6. Botánica y zoología
7. Nociones de geología y paleontología
8. Orfeón, etcétera

33 horas por semana

5o. año

1. Literatura general
2. Segundo curso de historia general
3. Tercer curso de francés
4. Biología general
5. Lógica
6. Psicología
7. Ética
8. Sociología y economía política
9. Nociones de derecho público
10. Conferencias sobre historia de las doctrinas filosóficas
11. Orfeón, etcétera

34 horas por semana

Esta resolución suscita fuertes críticas. El portavoz de la oposición, Ignacio Chávez, señala que la resolución presentada por Vicente Lombardo expresa los mismos principios que se formularon en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en la ciudad de México del 20 de septiembre al 8 de octubre de 1921 en los locales de la ENP y presidido por Vasconcelos,⁶⁵⁵ y los del Congreso Nacional de Estudiantes Mexicanos, efectuado en Puebla en julio de 1922.⁶⁵⁶ Chávez y algunos de sus colegas piensan que los maestros de la escuela preparatoria no deberían participar en la definición del “ideal social” preconizado por Lombardo Toledano, la cual debería emanar de los mismos estudiantes. De no ser así, la escuela preparatoria estaría apartándose de

⁶⁵⁵ “El Primer Congreso Internacional de Estudiantes”, *Boletín de la Universidad*, III, 7, diciembre de 1921, p. 59-69.

⁶⁵⁶ Cf. Casián, “¿Qué papel corresponde al gremio estudiantil...”



su papel propiamente educativo e internándose en un terreno político que no es de su competencia. Lombardo Toledano reconoce el paralelismo con los congresos estudiantiles de México y Puebla. El segundo confirmó las opciones del primero, pero —señala— desgraciadamente este ideal no lo comparten todavía todos los estudiantes de la república. Es por ello por lo que la resolución del Congreso de Escuelas Preparatorias insiste en que el estudiante debe considerarse moralmente obligado a promover y defender la justicia social, que no consiste en resolver conflictos privados, sino en proteger el trabajo, garantizar la repartición equitativa de sus frutos y coordinar los esfuerzos individuales.⁶⁵⁷ El objetivo de Lombardo Toledano es el mismo que el de Vasconcelos: hay que formar (intelectual, física y moralmente) a los hombres de la nueva generación revolucionaria. Pero el proceso seguido por el ministro y por el director de la ENP es directamente inverso: según Vasconcelos, esos hombres nuevos elaborarán conjuntamente una teoría caracterizada a la vez por el anhelo de justicia social y por el impulso hacia la belleza; según Lombardo Toledano la doctrina existe ya, ha sido elaborada por los pensadores socialistas de finales del siglo XIX, actualizada por la revolución rusa y “americanizada” por la juventud universitaria del continente: ahora se trata de hacerla llegar a todos y convertirla en un verdadero credo social.

El congreso abordó también, sin llegar a resolverlo, el delicado problema del reclutamiento de profesores para las escuelas preparatorias. Una moción firmada por el maestro yucateco Conrado Menéndez Mena y por Lombardo Toledano define los criterios culturales y científicos a los que deberán responder los profesores de las escuelas preparatorias, las que a veces se conformaban con reclutar maestros de primaria. Se crea un sistema de exámenes para evaluar los conocimientos mediante tres tipos de pruebas: escritas, orales y pedagógicas; sólo excepcionalmente se emplearán profesores en razón de su prestigio personal: en efecto, ya anteriormente Lombardo Toledano había discutido con algunos delegados la cuestión de si la solidez

⁶⁵⁷ *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias...*, p. 251.

cultural de un maestro podía compensar su falta de formación pedagógica.⁶⁵⁸ Otra resolución —redactada por Juan J. Rodríguez y José Torres busca definir el papel —complejo— del libro en los estudios preparatorios. La enseñanza de una materia no debe depender exclusivamente del contenido de un texto, ya que se convertiría en un mero ejercicio mnemónico. Pero, por otra parte, sería absurdo querer prescindir de los libros. Esta reflexión sobre el libro plantea otra cuestión: si bien México se enorgullece de su riqueza literaria y su originalidad artística, en cambio la producción científica y filosófica adolece de una total falta de vigor y personalidad. Es, pues, necesario alentar la investigación original en todas las ramas del conocimiento, con el fin de que la cultura general del país alcance el nivel de las naciones que van a la vanguardia de la civilización. Los profesores deberán hacer que sus alumnos se familiaricen con las obras clásicas en las que están contenidas las doctrinas que se busca enseñarles, y utilizar los textos sólo con el fin de orientar a los estudiantes y prepararlos para los exámenes que deben presentar. Es necesario realizar, paralelamente, un gran esfuerzo de compilación bibliográfica.

Por último, el congreso adopta una resolución en que pide que las constancias de estudios ya no tengan que ser refrendadas por el gobernador del estado luego de haber sido firmadas por el director y el secretario de cada escuela. Ese sería, según Lombardo Toledano, un paso más hacia la “autonomía universitaria que tanta falta hace en nuestro país”.⁶⁵⁹ Para terminar, el congreso acepta el principio de un examen general al terminar los estudios secundarios, por medio del cual se obtendría el título de bachiller. Ese examen no sería obligatorio.⁶⁶⁰

⁶⁵⁸ *Ibid.*, p. 249-250. Lombardo Toledano es uno de quienes piensan que se puede impartir una cultura sólida sin formación pedagógica previa. Según él, el maestro debe conocer la ciencia o la asignatura que enseña y luego un buen conocimiento del programa que debe cumplir, y entusiasmo por la enseñanza. Considera que eso es más importante que la mejor metodología, *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias...*, p. 186.

⁶⁵⁹ *Ibid.*, p. 225.

⁶⁶⁰ *Ibid.*, p. 232.



Las conclusiones del congreso tienen un eco discreto,⁶⁶¹ casi tímido, en la prensa capitalina.⁶⁶² En un editorial del 21 de septiembre de 1922, *El Mundo* lamenta el silencio de los periódicos y la indiferencia del público. Sin embargo, los diarios que informan sobre el congreso, aun si lo hacen someramente, consideran que sus deliberaciones han sido importantes y fructíferas, y aprueban el que se haya celebrado, ya que era necesario unificar y dar flexibilidad a los métodos y los programas de las diversas escuelas preparatorias.⁶⁶³ “No basta llevar la escuela a todas las zonas y difundir un maestro entre cada 20, 30 o 50 ciudadanos”, señala el editorialista de *El Mundo* (¿Martín Luis Guzmán?). También hay que combatir “la media ciencia, casi tan nociva como la ignorancia”, reforzar y armonizar los programas, fomentar la unidad entre los maestros, tomar en cuenta las reivindicaciones estudiantiles, “recoger sus palpitaciones y sus esperanzas”.⁶⁶⁴ En un artículo de la *Revista de Ciencias Sociales*, su director, Daniel Cosío Villegas, insiste a su vez en la “situación caótica” en que se hallaba la enseñanza preparatoria a escala nacional, y en la excesiva divergencia entre las orientaciones, los métodos, los

⁶⁶¹ En un artículo del 22 de agosto de 1922, *El Heraldo* enfatizó la importancia del congreso que debía celebrarse en septiembre. Según el diario, las cerca de 30 escuelas preparatorias del país funcionaban de manera demasiado “independiente” unas de otras. El congreso buscaba integrar las labores de la enseñanza al dinamismo de la época actual y resolver el antagonismo entre las bases de la enseñanza tradicional y la orientación del pensamiento universal contemporáneo. *El Heraldo* admite que algunos establecimientos están todavía bajo la dirección de clanes intelectuales impermeables a los ideales de la mayoría actual. En septiembre, el periódico se limita a señalar la clausura del congreso. Véase: *El Heraldo*, 20 de septiembre de 1922, p. 2.

⁶⁶² “El nuevo plan de estudios de la ENP”, *El Universal Ilustrado*, n. 285, 27 de octubre de 1922, p. 77-78. Un estudiante, a quien no se identifica, declara: “Si examinamos el plan de estudios que rigió en esta escuela por los años de don Gabino, se verá que no difiere en nada del actual, mejor dicho, del futuro plan de estudios. El mismo empeño, la misma preocupación de darle al alumno, no conocimientos prácticos, sino de aumentarle sus pretensiones adornándolo con filosofías y con otras ciencias que no dejan de ser admirables. Este plan de estudios me parece sencillamente una de las muchas obras, más bien que mediocres, malas, que a diario producen nuestros intelectuales.”

⁶⁶³ *Excelsior*, 20 de septiembre de 1922.

⁶⁶⁴ *El Mundo*, 21 de septiembre de 1922.



programas y los planes de estudio de las distintas escuelas. Por su parte, la ENP cambiaba con demasiada frecuencia sus programas, lo cual hacía difícil que las escuelas de la provincia concertasen su acción. Algunas escuelas —quizás sus directores ni siquiera eran plenamente conscientes de ello— “segúan todavía las ideas educativas del positivismo”, lo cual desconcertaba a los estudiantes de provincia que llegaban a las facultades de la ciudad de México “al ver discutidas y desechadas ideas que ellos consideraban como verdades fundamentales”. Cosío Villegas aplaude también la resolución del congreso que decreta que los títulos de maestro normalista o de bachiller no son suficientes para ejercer la docencia en las escuelas preparatorias. Ataca con violencia a esos “individuos que no tienen más bagaje cultural que muchos años perdidos estudiando cómo deben enseñarse las ciencias, pero sin saber las ciencias mismas”; en lo relativo al reclutamiento, no está de acuerdo con el sistema de oposiciones, difícil de controlar, en particular en la provincia. En cambio, considera muy positiva la introducción de trabajos manuales en los programas, y aprueba el plan general de estudios tal como se publicó: “Por último, sobre la vieja disputa sobre si la enseñanza de humanidades o la de ciencias debe predominar, el nuevo plan se pronuncia por un término medio y bastante original: el punto de transacción es la enseñanza de la biología, predominante sobre las otras ciencias y en igualdad a la de humanidades.” Aplauda tal resolución porque considera que la biología, “siendo una ciencia, da, sin embargo, elementos para una opinión sobre la vida, fin de toda enseñanza”.⁶⁶⁵

EL CONFLICTO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

En febrero de 1923, la ENP tenía 1 817 alumnos, mientras que el conjunto de facultades y escuelas superiores dependientes de la Universidad Nacional de México contaba con cerca de 2 900.⁶⁶⁶ Pero

⁶⁶⁵ “Primer Congreso de Escuelas Preparatorias”, *Revista de Ciencias Sociales*, I, n. 3 y 4, septiembre-octubre de 1922, p. 134-137.

⁶⁶⁶ *Boletín de la SEP*, I, 3, enero de 1923, p. 491.



detrás de ese crecimiento espectacular del alumnado, que prolonga el observado en 1922, una crisis latente se incubaba en el seno mismo de la institución. En abril, tras un periodo de agitación, Vasconcelos ordena la expulsión de 24 alumnos, quienes, tras la intervención personal de Lombardo Toledano, vuelven a ser admitidos unos días después. Las resoluciones adoptadas en septiembre de 1922 y, en particular, el nuevo plan de estudios elaborado por Lombardo Toledano y sus colegas, no han pasado de ser letra muerta.

Hacia junio de 1923, Bernardo Gastélum, nombrado poco antes subsecretario de Educación Pública, siguiendo la costumbre de sus predecesores, presenta a su vez al Consejo Universitario un “sistema de reorganización de las instituciones educativas dependientes de la Universidad Nacional”. La principal innovación de este nuevo plan es que establece una división entre la enseñanza secundaria, que duraría tres años, y la preparación para el ingreso a las facultades y escuelas superiores, que cubriría uno o dos años, según la especialidad. En lo concerniente a los estudios secundarios propiamente dichos, se reafirman las nociones de “cooperación” y de “cohesión social”, de “solidaridad con los demás”, de “desarrollo general de los educandos”, de “gran diversidad de actividades, ejercicios y enseñanzas”; los cursos versarán sobre “los medios de comunicación intelectual de la humanidad”, sobre la “naturaleza”, enfocada desde el punto de vista de la química, la física, la biología, sobre la cuantificación de los fenómenos, sobre la vida social, sobre los medios de que toda persona dispone para convertirse en “agente útil en la producción, la circulación y la distribución de las riquezas”, sobre los ejercicios físicos indispensables para mantenerse en buena salud. Este plan no presentaba ninguna otra novedad, ninguna originalidad particular; las actividades manuales y el aprendizaje de un oficio tenían mucho menos importancia que en el plan de Vasconcelos de 1920. El único mérito que podría atribuírsele sería el de intentar zanjar la ambigüedad fundamental (enseñanza secundaria-enseñanza preparatoria) que prevalecía en las escuelas preparatorias desde la creación de la ENP en 1867.⁶⁶⁷

⁶⁶⁷ “Bases presentadas por el subsecretario doctor Bernardo Gastélum al Consejo Universitario. Sistema de reorganización de instituciones educativas

Estas disposiciones, que debían entrar en vigor en 1924, fueron mal recibidas. Con el título de “Reorganizaciones que desorganizan”, *El Universal* publica, el 2 de julio de 1923, un artículo en el que no se analiza la reforma de la ENP desde el punto de vista técnico, sino desde el nivel de sus repercusiones sociales. ¿Es necesario, a principios de cada año escolar, reformar sistemáticamente los planes anteriores, “echando por tierra lo apenas ayer construido, y pretendiendo levantar de todo a todo el edificio pedagógico”? En su discurso de toma de posesión como rector, Vasconcelos ya había afirmado que México tenía menos necesidad de “planes” y de elucubraciones generales más o menos futuristas que de iniciativas particulares y colectivas tomadas en la práctica. Parecería ser que nadie lo escuchó. *El Universal* señala que, desde 1914, la enseñanza secundaria y superior en México ha padecido una “extraordinaria inestabilidad” y la multiplicación de las reformas es “más esterilizante y retardataria que benéfica”, tanto más cuanto que esa “manía reformatoria” se ha apoderado también de las facultades. Las principales víctimas de tales trastornos sucesivos son los estudiantes: el sentido común exige que, para saber si un plan es bueno o malo, al menos se dé tiempo de que funcione.⁶⁶⁸

En un texto publicado en junio de 1923, José Vasconcelos se adelantó en cierta manera a tales críticas, con las que está de acuerdo. También deplora los frecuentes cambios de programas, que perjudican a los estudiantes y restan credibilidad a los nuevos planes, “porque ya se sabe que ellos duran lo que el funcionario que les impone”. Debe ser el Consejo Universitario quien decida cuándo es pertinente promulgar otro plan, cosa por demás innecesaria mientras no se hayan rectificado algunos “errores graves” de funcionamiento en el plan en vigor. En 1915, el carrancismo transformó la ENP en una especie de “*high school*” norteamericana, “por el solo afán de copiar lo remoto” y porque los reformadores de entonces no eran universitarios (alusión a Palavicini). A su llegada a la rectoría, la primera preocupación de Vasconcelos

dependientes de la Universidad Nacional”, *Boletín de la SEP*, 1, 4, 1er. semestre de 1923, p. 122-125.

⁶⁶⁸ “Reorganizaciones que desorganizan”, *El Universal*, 2 de julio de 1923, p. 3.



fue “la función de la Preparatoria antigua, que bajo el carrancismo había ido a depender del gobierno del Distrito como cualquier anexo policiaco, con la pequeña preparatoria que el esfuerzo de los universitarios había formado como anexo de la Universidad”. Vasconcelos confiesa que, bajo la presión de la inminente apertura de cursos y abrumado por la magnitud del desorden que reinaba en el interior de la Escuela Nacional Preparatoria, redactó un plan inspirado en el de Barreda, pero que reducía el enciclopedismo de la enseñanza y favorecía la especialización. Se pidió a cada facultad que definiese las materias que tenía como requisito de ingreso, y así los alumnos, tras completar la enseñanza general, podrían inscribirse en cursos especializados “según la carrera que se proponían cursar”. El objetivo explícito era conciliar la cultura general con la especialización y, sobre todo, lograr “el acortamiento de las carreras profesionales”, cosa que Vasconcelos siempre consideró “como algo capital”.

El ministro reconocía que el plan de 1920 adolecía de un grave defecto: no limitaba el número de materias que cada alumno podía tomar en un año escolar y, en su esfuerzo por terminar lo más pronto posible los estudios secundarios, los estudiantes tendían a inscribirse en demasiadas asignaturas a la vez, lo que producía “confusión y enseñanza defectuosa”. La solución más sencilla habría sido restringir el número de materias, pero el Consejo Universitario prefirió “renovar todo una vez más”. A su regreso del Brasil, Vasconcelos se encuentra frente a un hecho consumado, que rechaza: el plan inspirado por Lombardo Toledano, cuyos principales defectos son, según el ministro, “alargar los cursos de una manera exagerada” y suprimir “materias fundamentales”, como la economía política.⁶⁶⁹ Acerca de ese plan se

⁶⁶⁹ Este problema de la materia de economía política se convierte en manzana de la discordia entre Vasconcelos y Lombardo Toledano. Mediante una circular del 21 de febrero de 1921, Vasconcelos decreta que tal asignatura es obligatoria para la preparación a las carreras de derecho, medicina e ingeniería (Cf. *Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 41). El plan de estudio de la ENP redactado en 1920 incluía entre 60 y 80 horas dedicadas a la enseñanza de “nociones de economía política” (*Boletín de la Universidad*, I, 1, abril de 1922, p. 24). Así, Vicente Lombardo Toledano no tiene razón cuando reprocha a Vasconcelos, en 1923, no haber incluido esa materia en su plan de 1920. Pero

dijo que contenía “reformas revolucionarias” y “cambios trascendentales”. Vasconcelos niega que eso sea verdad y, paradójicamente, ese rechazo lo lleva a erigirse en paladín de la clasificación comtiana de las ciencias...

Yo no creo —escribe— en la posibilidad de estos cambios radicales, porque todavía no aparece una nueva clasificación de las ciencias superior a la de Augusto Comte, y el plan de Barreda se funda en esta clasificación y no es posible abordar cuerdamente el estudio de las ciencias, si no se sigue en lo fundamental la clasificación comtiana: primero, las matemáticas; después las ciencias biológicas, y por último, la sociología. Consciente o inconscientemente, éste es el plan que tiene que seguir el ingenio humano, desde que se apartó del sistema literario de los mínimos y medianos, primero, y la teología después. Todo el que alcance una comprensión ordenada de lo que es la ciencia en su conjunto, tendrá que caer en el orden anterior; aun cuando para ello emplee los rodeos del tecnicismo pedagógico más complicado. Las universidades norteamericanas no se proclaman comtistas; pero en realidad, muchas de ellas lo son, por el orden racional en que tienen que escalonar sus estudios; un orden que la ciencia misma hace inevitable pero que fue Comte el primero en definir.

El asombro es mayúsculo: Vasconcelos, que en 1910 atacaba esa clasificación comtiana y se interrogaba sobre la intangibilidad de la trayectoria que el espíritu sigue de lo general a lo particular; ¿intenta simplemente llevar la contra a Vicente Lombardo Toledano, quien por cierto había utilizado, para refutar las tesis positivistas de algunos delegados, la argumentación desarrollada por Antonio Caso y por el mismo Vasconcelos?

En conclusión, el secretario formula dos “propósitos fundamentales” que deberán dictar la tónica de cualquier reforma de los estudios preparatorios: “el acortamiento del plazo de los estudios” y “la modernización de la enseñanza, dando preferencia a materias fundamentales, como la economía política, sobre otras

también Vasconcelos da muestras de mala fe: el plan de 1922, redactado por Lombardo Toledano y en realidad copiado del suyo, incluye en el quinto año un curso intitulado “sociología y economía política” (Cf. *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias...*, p. 190).



de mera información, como la literatura y la historia. Todo esto dentro de un criterio racional de claridad y ordenamiento latino, y de rigurosa verdad científica”.⁶⁷⁰

La división de la ENP en dos secciones distintas parece confirmarse. El 7 de julio, la escuela se instala en el antiguo seminario de San Pedro y San Pablo, recién restaurado, modernizado y decorado con frescos de Roberto Montenegro. Los nuevos locales estarán destinados sobre todo a la enseñanza secundaria.⁶⁷¹

Fue precisamente a raíz de una visita de Vasconcelos a las nuevas instalaciones de la ENP cuando estalló el conflicto entre el ministro y algunos de sus colaboradores, apoyados por los estudiantes y los sindicatos obreros. El 17 de agosto, Vasconcelos ve en los muros de la escuela anuncios de la próxima publicación de una revista estudiantil; algunas octavillas estaban pegadas sobre los frescos de Montenegro. Vasconcelos considera que se trata de un acto de “vandalismo” y de degradación de los locales, y ordena la expulsión por seis días de los alumnos cuyos nombres aparecen en el impreso, entre los cuales está un hermano de Lombardo Toledano. Al mismo tiempo, el ministro declara a la prensa que reina la anarquía en la ENP, que Lombardo Toledano no ha sabido controlar la escuela y que, en tales circunstancias, ha decidido relevarlo de sus funciones de director.⁶⁷² De inmediato, la CROM —de cuya comisión de educación formaba parte Lombardo Toledano— protesta contra tal decisión, y al día siguiente, el 18 de agosto, su secretario general, Eduardo Moneda, envía una carta al secretario de Educación, en la que manifiesta su asombro ante el hecho de que Vasconcelos haya preferido usar la fuerza y no la conciliación, y que se haya despedido de manera tan vergonzosa a Vicente Lombardo Toledano. A esta carta, relativamente conciliadora, Vasconcelos responde secamente que

⁶⁷⁰ José Vasconcelos, “La reforma universitaria”, *Boletín de la SEP*, I, 4, 1er. semestre de 1923, p. 127-128. En un artículo con el título de “La reorganización de los estudios”, publicado el 18 de junio de 1923, *El Demócrata* aprueba las declaraciones de Vasconcelos y, en particular, su intención de “abreviar las carreras profesionales”.

⁶⁷¹ “Hoy se inaugurará la Escuela de San Pedro y San Pablo”, *El Universal*, 7 de julio de 1923.

⁶⁷² *El Universal*, 17 de agosto de 1923.



considera la intervención de la CROM como una injerencia “intolerable” en los asuntos de la Secretaría de Educación Pública y, más particularmente, en la gestión de la ENP.⁶⁷³

A este primer incidente viene a sumarse casi inmediatamente otro: el 21 de agosto, en una clase de danza, estalla el desorden y algunos estudiantes molestan a las alumnas. Una vez más, Vasconcelos reacciona con firmeza y ordena la expulsión de dos de los culpables del desaguisado. Aumenta el movimiento de protesta dentro de la escuela contra las intervenciones del ministro; el 21 de agosto, Pedro Henríquez Ureña (casado con una hermana de Lombardo Toledano) presenta su renuncia a la dirección de los cursos de Verano, y Vasconcelos la acepta;⁶⁷⁴ un oficial de policía que intenta restablecer el orden durante las refriegas que hubo en el patio de la escuela resulta gravemente herido, y muere en el hospital. Poco a poco salen a luz los verdaderos motivos del conflicto: Vasconcelos acusa a Vicente Lombardo Toledano de fomentar la subversión en el seno de la escuela y de presionar a los estudiantes para que se afilien a la CROM. Tres profesores políticamente vinculados con el ex director de la ENP o que públicamente le manifiestan su apoyo —Alfonso Caso, Enrique Schultz y Agustín Loera y Chávez (director de la revista *El Maestro*, publicada por la SEP)— son también despedidos. Los estudiantes de la ENP se declaran en huelga general. Por su parte, Antonio Caso protesta no contra el hecho de que se haya cesado a Lombardo Toledano como director, sino contra su destitución como profesor de ética en la misma institución. Vasconcelos ha abusado de las prerrogativas que le otorga la Constitución, y hay quienes consideran ese despido como un atentado inadmisibles contra la “autonomía” de la Universidad. Por más que Vasconcelos declara, contrariamente a lo que antes manifestó, que no se trata de un asunto político, y que él mismo se retirará de la vida pública al terminar la presidencia de Obregón, para nadie es un secreto que el ministro entra en conflicto abierto con el sector estudiantil más politizado, en el que la CROM ha intervenido

⁶⁷³ Las cartas de la CROM y de Vasconcelos, en *El Universal*, 23 de agosto de 1923.

⁶⁷⁴ *El Universal*, 22 de agosto de 1923.



activamente con el fin de lograr apoyo para la candidatura de Plutarco Elías Calles como sucesor de Álvaro Obregón. El 28 de agosto, los estudiantes se reúnen en los locales de la CROM. Pese a la vigencia de la huelga, están divididos e inquietos ante la amenaza de Vasconcelos de cerrar la Escuela. Eduardo Moneada declara que la respuesta del licenciado Vasconcelos es inadecuada y no va de acuerdo con su prestigio como intelectual; es la respuesta de un hombre “enervado”.⁶⁷⁵

Paralelamente, el conflicto entre el ministro y el rector llega a su punto culminante: el 28 de agosto, Antonio Caso presenta su renuncia.⁶⁷⁶ Vasconcelos la acepta, e inmediatamente nombra rector de la Universidad a Ezequiel Chávez. Roberto Medellín queda a cargo de la dirección de la ENP. Se intensifican los enfrentamientos y la violencia. Vasconcelos sigue impertérrito; hace expulsar a los estudiantes más rebeldes y denuncia la intervención en el conflicto de la “política personalista”.⁶⁷⁷

El 30 de agosto, Álvaro Obregón decide intervenir personalmente en el conflicto, y envía a los huelguistas un telegrama exhortándolos a poner fin inmediatamente a su movimiento; les ordena reanudar los cursos y confirma el despido definitivo de Lombardo Toledano.⁶⁷⁸ La huelga termina bruscamente y se llama a los estudiantes para que se reinscriban *individualmente*. No se permite volver a los alumnos expulsados ni a los profesores despedidos. Vasconcelos había triunfado finalmente, gracias al respaldo del presidente de la república, en esta prueba de fuerza, en la que estuvieron en entredicho su autoridad y su prestigio personal. Pero fue ésta una victoria pírrica, ya que no se habían resuelto los problemas de la ENP y, además, los conflictos tuvieron como consecuencia directa la desintegración definitiva del grupo del Ateneo de la Juventud, que desde 1910, con eclipses y súbitos destellos, había regido la vida intelectual y cultural de México.

En diciembre de 1923, Vasconcelos publicó un nuevo plan de estudios para la ENP, que ratificaba la división de la escuela en

⁶⁷⁵ *El Universal*, 28 de agosto de 1923.

⁶⁷⁶ *El Demócrata*, 29 de agosto de 1923.

⁶⁷⁷ *El Heraldo* y *El Universal*, 30 de agosto de 1923.

⁶⁷⁸ *Ibid.*, 31 de agosto de 1923.



dos establecimientos con distintas finalidades: el primer ciclo, común a todos los alumnos, cubría la enseñanza secundaria; el segundo consistía en estudios especializados, destinados a obtener el grado de bachiller en diversas ramas y a preparar para el ingreso a la Universidad. Los objetivos asignados a la enseñanza secundaria eran a la vez la adquisición de conocimientos generales y la formación cívica del alumno, a quien se inculcarían “sentimientos de solidaridad”, y “hábitos de cooperación”, ofreciéndole “un cuadro tan complejo como sea posible de las actividades del hombre en la sociedad, de las artes y conocimientos humanos, para contribuir a que por la iniciación en el estudio de esas actividades y esos conocimientos, cada cual descubra su propia vocación y siga la que más se acomode a sus gustos y aptitudes”. El programa, en el que otra vez se incluía la “lectura comentada de obras literarias selectas”, era una fórmula intermedia sobre las bases de los planes de estudios de Justo Sierra y de Gabino Barreda, a la que se añadieron el aprendizaje de un oficio y “la enseñanza descriptiva de hechos económicos concretos por los que se caractericen la producción, la distribución y la circulación de las riquezas”.

El ciclo secundario duraba tres años. Las “enseñanzas preparatorias especiales” se organizaban según las distintas profesiones: abogado, licenciado en ciencias sociales, médico cirujano, arquitecto, ingeniero, cirujano dentista, químico, farmacéutico, metalurgista, economista, etcétera. La duración de este ciclo variaba según la especialidad. La educación impartida por la ENP también debía ser esencialmente “activa”: “Todas las enseñanzas que se imparten en la Escuela incluirán trabajos personales de los alumnos, y de aplicación práctica de sus conocimientos.”⁶⁷⁹

Pese a esta división clara entre enseñanza secundaria y enseñanza preparatoria, la ENP todavía no parece haber descubierto su verdadera vocación. Hay problemas que no están resueltos y siguen en pie: formación y requisitos para los profesores, elaboración de una pedagogía adaptada a la doble vocación de la

⁶⁷⁹ José Vasconcelos, “Plan de estudios de la ENP, 23 de diciembre de 1923”, *Boletín de la SEP*, II, 5-6, 2o. semestre de 1923-1er. semestre de 1924, p. 87-92.



escuela preparatoria, coordinación entre las actividades prácticas (necesariamente más limitadas que en una verdadera enseñanza técnica) y la adquisición de una cultura general, simplificación y armonización de los programas, organización de los exámenes y criterios para la concesión de diplomas, etcétera.⁶⁸⁰

El conflicto de agosto de 1923 pone de manifiesto otra dificultad: la de las relaciones entre las autoridades universitarias y las asociaciones estudiantiles. Desde su creación en 1916, la Federación de Estudiantes Mexicanos (FEM) no había ocultado el alcance social de sus objetivos; buscaba “llegar a la formación de una clase estudiantil compacta, fuerte y culta, con tendencias sociales definidas y capaz de ejercer una acción eficaz en los destinos de la República y de la raza”.⁶⁸¹

Aunque en diciembre de 1917 todavía no se habían redactado los estatutos de la federación, ya se habían establecido contactos con asociaciones estudiantiles de Chile, Uruguay, Argentina, Perú, Venezuela y Colombia.⁶⁸² Atenta a la evolución interior de la sociedad mexicana, y buscando tomar en ella una parte cada vez más activa, sobre todo en las ciudades, la FEM —alentada en tal empresa por Vasconcelos— intenta integrarse a un vasto movimiento estudiantil y universitario a escala continental, que buscaba a la vez reformar “la actual estructura social, basada sobre el deleznable y transitorio fundamento de la desigualdad en el reparto de los bienes” y “democratizar” la enseñanza, desde la escuela primaria hasta la universidad.⁶⁸³

Tan pronto como llega a la rectoría, Vasconcelos asocia estrechamente a la FEM a la campaña de protesta que emprende contra el régimen dictatorial de Juan Vicente Gómez, e invita a los estudiantes a desempeñar un papel preponderante en la lucha contra el analfabetismo que se lleva a cabo a escala nacional.

⁶⁸⁰ Cf. Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, 9a. ed., México, Porrúa, 1970, p. 441-443.

⁶⁸¹ “Organizaciones estudiantiles”, *Boletín de la Universidad*, I, 1, diciembre de 1917, p. 244.

⁶⁸² *Ibid.*, p. 248.

⁶⁸³ “Palabras del delegado argentino Enrique Dreyzin, en los debates del Congreso Internacional de Estudiantes”, *Boletín de la Universidad*, III, diciembre de 1921, p. 92-93.



Carlos Pellicer, enviado por la FEM a Colombia y Venezuela, manifiesta públicamente el apoyo de los estudiantes mexicanos a las declaraciones de Vasconcelos.⁶⁸⁴ En abril de 1921, se oye en México el grito de alarma de los estudiantes de Caracas: setenta de ellos han sido encarcelados, y algunos torturados, por la policía de Gómez.⁶⁸⁵ Nuevamente Vasconcelos hace un llamado a los intelectuales y a los estudiantes para que se movilicen contra los abusos cometidos en Venezuela:

Cuando reducidos a la más dolorosa impotencia contemplamos estas iniquidades, parece que la cólera ha de ser inútil y que es mejor taparse los oídos y cerrar los labios; pero la historia nos da el convencimiento de que una protesta justa, nunca es una protesta inútil, y la conciencia nos dice que es un deber hacer patente la indignación, porque de esta manera el sentimiento de muchas almas forma ambiente y se convierte en fuerza; fuerza que contagia y avasalla y al fin arrasa la injusticia [...]. Por eso la Universidad de México, hondamente conmovida por la infamia que se comete en las personas de estudiantes latinoamericanos, levanta su voz en denuncia del crimen e invita a los intelectuales todos del continente y a las universidades de la América del Norte y de la América del Sur para que hagan presión sobre sus respectivos gobiernos, con el objeto de que se llegue pronto a una solución radical para que Venezuela, nuestra hermana martirizada, torne a ser libre y grande.⁶⁸⁶

En esta ocasión, la FEM, cuyo presidente es en 1921 Daniel Cosío Villegas, interviene nuevamente al lado del rector y organiza diversas manifestaciones de protesta contra la dictadura

⁶⁸⁴ Carlos Pellicer, “El progreso continental contra el déspota de Venezuela”, *Boletín de la Universidad*, I, 3, enero de 1921, p. 228-231.

⁶⁸⁵ A propósito de la feroz represión que impera entonces en Venezuela, véase: “La vergüenza de América. Gómez y los venezolanos. Carta y documentos a los comités latinoamericanos de Nueva York, por un ex secuestrado de la cárcel de La Rotunda en Caracas”, *Boletín de la Universidad*, III, 7, p. 332-384. El autor de este texto es el escritor José Rafael Pocatererra. Cf. María Josefina Tejera, *Pocatererra, ficción y denuncia*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1976, p. 181.

⁶⁸⁶ José Vasconcelos, “Excitativa del rector de la Universidad Nacional a la intelectualidad mexicana”, *Boletín de la Universidad*, II, 5, julio de 1921, p. 190.



venezolana.⁶⁸⁷ La prensa de la capital, que aprueba las manifestaciones, se muestra mucho más reservada en lo que atañe a la petición dirigida por Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán,⁶⁸⁸ y luego por Vasconcelos y la FEM, al presidente de los Estados Unidos, W. G. Harding, con el fin de que su país suspenda la ayuda a Venezuela y de que intervenga diplomáticamente contra la dictadura. Algunos consideran que se trata de una injerencia intolerable en los asuntos internos de un estado, y que la Universidad de México se erige en “heraldo de la doctrina de Monroe”.⁶⁸⁹

Daniel Cosío Villegas es también el alma del Congreso Internacional de Estudiantes que se celebra en la ciudad de México en septiembre y octubre de 1921. Pero aunque sus resoluciones hayan sido en su mayoría adoptadas por el Congreso Nacional de Estudiantes Mexicanos que tuvo lugar en Puebla en 1922, nunca contaron con aprobación general en México. Respondiendo a Lombardo Toledano, quien enfatizaba la importancia de las posiciones adoptadas en septiembre-octubre de 1921, el nuevo presidente de la FEM, Benito Flores, declara en una proclamación hecha el 12 de octubre de 1922 que las resoluciones del Congreso Internacional son incompatibles con los estatutos de su propia organización en la medida en que implican un programa político-social cuyos postulados fundamentales no comparte la FEM. Rodolfo Brito Foucher, delegado mexicano al congreso de 1921, es de la misma opinión y añade que si la FEM hubiese adoptado las conclusiones del Congreso Internacional, se habría visto obligada a “luchar por destruir la actual organización social y política de la sociedad, cosa que no sólo está fuera de sus finalidades, sino que es contraria a disposiciones expresas de sus estatutos”.

⁶⁸⁷ “Solidaridad estudiantil latinoamericana”, *Boletín de la Universidad*, II, 5, julio de 1921, p. 171-228.

⁶⁸⁸ *El Heraldo de México*, 24 de abril de 1921.

⁶⁸⁹ “El árbitro de la Universidad”, *Excelsior*, 29 de abril de 1921. El editorialista del diario precisa: “Lucido quedaría don Juan Vicente Gómez si, en nombre de teorías más o menos discutibles, protestase contra la Universidad de México por su contribución en el homenaje a Zapata, *verbigratia*, o porque en este país se reparten los latifundios, o por cualquiera otra de las cosas pintorescas que presenciamos en este dolorido Anáhuac.”

Según Brito Foucher, la oposición de la FEM se explica también por el hecho de que reagrupa a estudiantes con opciones políticas divergentes y que “sólo un programa cultural puede ser la bandera de la Federación de Estudiantes”. Por último, considera que el Congreso Internacional fue un fracaso y que, en general, sus conclusiones no han tenido ninguna repercusión práctica.⁶⁹⁰

Así, existe una fuerte corriente de “apoliticismo” en las asociaciones estudiantiles, que contrasta con las opiniones políticas más radicales de un grupo particularmente activo, compuesto básicamente por estudiantes de la ENP y de la Facultad de Derecho. No obstante, y pese a que rehúsa ir demasiado lejos en el aspecto político, en particular a partir de octubre de 1922 y de la elección de Benito Flores (quien guarda silencio durante la crisis de la ENP), la FEM se esfuerza por desempeñar una papel en el campo corporativo y social: en 1922-1923 funda la Universidad Obrera, destinada a proporcionar a los trabajadores una información relativamente especializada sobre temas socioeconómicos, jurídicos, sanitarios, etcétera;⁶⁹¹ más tarde abre también, con ayuda del gobierno, un dispensario gratuito para estudiantes y obreros, y un bufete jurídico embrionario “para la defensa de los de abajo”.⁶⁹²

⁶⁹⁰ “La Federación de Estudiantes no hace suyas las resoluciones adoptadas por el Congreso Internacional de 1921”, *Acción Estudiantil, Revista de la FEM*, México, 2a. época, II, 5, 5 de abril de 1923, p. 6-7, 29.

⁶⁹¹ “La Universidad Obrera Mexicana, por Luis Rubio Silíceo, secretario de Extensión Universitaria”, *Acción Estudiantil, Revista de la FEM*, México, 2a. época, II, 5, 5 de abril de 1923, p. 13, 24. La situación de la acción estudiantil dentro del contexto nacional está perfectamente definida: “Ese difícil papel de continuar la evolución, en plena atmósfera de revolución, de fijar principios y bases ajenas a toda idea política o religiosa militantes, sólo era posible a los estudiantes, en cuyo conjunto no predominan intereses ni pasiones que no estén inspirados en la más noble idealidad”. Por otra parte, se precisan los objetivos culturales de la Universidad Obrera: “Abre sus puertas a todo el que trabaja, al que desea elevarse, al que busca solaz en medio de la dura tarea de procurarse el sustento de la vida, y un desahogo y bienestar en su hogar. No solamente les proporcionará conocimientos de la ciencia, del arte y de la moral, sino también juegos y recreaciones que les produzcan salud y satisfacción.”

⁶⁹² “La Universidad Obrera Mexicana, por Luis Rubio Silíceo, secretario de Extensión Universitaria”, *Acción Estudiantil, Revista de la FEM*, México, 2a. época, II, 5, 5 de abril de 1923, p. 27.



Sin duda, fue gracias a que la FEM adoptó posiciones políticas moderadas y multiplicó sus gestos de buena voluntad hacia el poder ⁶⁹³ que se firmaron, en marzo de 1923, las “bases reglamentarias de las relaciones entre las autoridades escolares y estudiantiles”.⁶⁹⁴ Este documento proclama ante todo la existencia de una especie de reciprocidad cultural entre los individuos (en particular los estudiantes) y la sociedad: quien recibe cierta cultura debe, a su vez, hacer que los demás se beneficien de ella. Es ésta la “función social” que corresponde a cada estudiante: “asimilar y difundir cultura”. La escuela, la Universidad, deben ser centros de colaboración —y no de enfrentamientos— entre educadores y educandos, que son corresponsables del éxito o el fracaso de las diversas instituciones de enseñanza. Para que las autoridades escolares estén al tanto de las reivindicaciones estudiantiles, se alentará la formación de “sociedades de alumnos” en todo el país.

Este texto constituye asimismo un reconocimiento formal, por parte de la SEP, de la FEM y de su “absoluta independencia”, lo que implica el derecho de las sociedades de alumnos a hacerse oír en las asambleas de profesores y del Consejo Universitario. Además, la SEP se encarga de recaudar las cuotas de inscripción a la FEM y, luego, de entregarle los fondos obtenidos; se otorgan algunas prestaciones a los miembros de la FEM (como descuentos en las tarifas del ferrocarril). A cambio, ésta confirma que sus “fines son exclusivamente culturales” y que en consecuencia, no le compete “la defensa de ninguno de los programas de organización política o económica que se disputan el triunfo en el momento actual”. Esta última cláusula no excluye en ningún momento el

⁶⁹³ En enero de 1922, los estudiantes fueron recibidos por el presidente Obregón, quien había proporcionado un local para la FEM y becas para estudiar en siete países de Hispanoamérica, y había fomentado la creación de un comité de defensa de las mujeres venezolanas, amenazadas por la dictadura de Juan Vicente Gómez; véase: *Excelsior*, 19 de enero de 1922.

⁶⁹⁴ “Bases reglamentarias de las relaciones entre las autoridades escolares y estudiantiles”, *Acción Estudiantil, Revista de la FEM*, México, 2a. época, II, 5, 5 de abril de 1923, p. 5, 27. Estas “bases” están firmadas por Vasconcelos, a nombre de la SEP, Benito Flores, por la FEM, y Rodolfo Brito, en calidad de “rector de la Universidad Obrera”.



que los estudiantes mayores de edad se preocupen individualmente “de los problemas económicos y políticos que en estos momentos agitan a México y al mundo”.

Es obvio que será delicado trazar una línea divisoria entre la militancia del ciudadano y la del estudiante, y uno de los últimos artículos del acuerdo de marzo de 1923 recomienda que, cuando los estudiantes intervengan en los conflictos económicos y políticos que dividen al país, sea con una actitud “de cultura y de honradez, que los haga dignos de su clase y de su patria”. Queda, pues, muy claro, con tales acuerdos, que las asociaciones estudiantiles no deben servir de vehículo a ninguna ideología extraña u opuesta a la doctrina expresada por el gobierno y el presidente de la república. Investidas de una misión social en el campo de la difusión cultural, las asociaciones estudiantiles, y muy particularmente la FEM (que, en realidad, depende financieramente del poder central), deberán, según afirma uno de sus dirigentes, favorecer la “evolución” sin caer en el caos de la “revolución”. Los acuerdos firmados en marzo de 1923 ilustran perfectamente las relaciones entre el Estado (en este caso la SEP) y las organizaciones sindicales o estudiantiles: a cambio del reconocimiento oficial de la asociación y de las exhortaciones continuas a pertenecer a ella que se hacen a los interesados (obreros o estudiantes), el Estado conserva el control financiero y, en cierta medida, ideológico de las asociaciones y los sindicatos.

En junio de 1923, la Federación de Estudiantes del Distrito Federal afirma que cuenta con 24 000 miembros, cifra que rebasa con mucho la de estudiantes inscritos, en esa época, en los diversos establecimientos universitarios (véase cuadro 13).⁶⁹⁵ Tras la tormenta provocada por el conflicto de la ENP, mejoran otra vez las relaciones entre Vasconcelos y el estudiantado. Cuando el ministro presenta su dimisión al presidente Obregón a raíz del asesinato del senador Field Jurado, el 28 de enero de 1924, las asociaciones de maestros y la FEM toman abiertamente partido por Vasconcelos, y se felicitan públicamente cuando Obregón

⁶⁹⁵ “Un consultorio gratuito para los estudiantes”, *Excelsior*, 25 de junio de 1923.



finalmente se rehúsa a aceptar la renuncia de su secretario de Educación Pública.⁶⁹⁶ A su vez, Vasconcelos interviene en abril de 1924 para apaciguar los ánimos caldeados por los conflictos que surgen entre los dirigentes de la FEM cuando se celebran elecciones, y logra que se forme un equipo de transición que garantice la continuidad de la gestión y la unidad del sindicato estudiantil.⁶⁹⁷

A fin de cuentas, fue en lo tocante a las relaciones entre los miembros del antiguo grupo del Ateneo donde el conflicto de la ENP tuvo las repercusiones más funestas. Algunas semanas después de su dimisión, Antonio Caso declara:

Mientras la Universidad Mexicana no recobre su autonomía y deje de ser el juguete de las arbitrariedades ministeriales, la educación pública seguirá redondeando su fracaso. Se acusa a la Universidad de que “no es digna de ser libre” y de que puede convertirse en refugio de conservadores [...] ¿Cómo puede ser digna si no es libre?

El ex rector calificó de “muy gallarda y muy noble” la actitud de los estudiantes, pero se mostró más reservado respecto de la intervención de los sindicatos obreros en el conflicto. A propósito de los enfrentamientos violentos que se produjeron en los locales mismos de la ENP, añade: “Deploro que la actitud revolucionaria de los estudiantes y el poco tino oficial hayan degenerado en actos de violencia que deben ser condenados.” Antonio Caso renuncia a todo cargo público para consagrarse exclusivamente a “sus” estudiantes de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Altos Estudios. Ataca con violencia a Ezequiel Chávez, su sucesor, a quien califica de “apóstata aconsejado por una ruin conveniencia”. Por último, rechaza toda culpa por la “muerte de aquella amistad que nos unió en estrecho y vigoroso lazo de ideales” (Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Vasconcelos y Caso mismo). “Un ideal roto, maltrecho, ha enfriado las relaciones de antaño entre el ministro y yo. Por eso entono un *De Profundis* y lamento el asunto. Sinceramente. Lealmente”.⁶⁹⁸

⁶⁹⁶ *Excelsior*, 29 y 31 de enero de 1924.

⁶⁹⁷ “Se solucionan los conflictos de estudiantes”, *Excelsior*, 13 de abril de 1924.

⁶⁹⁸ *El Universal Ilustrado*, n. 331, 13 de septiembre de 1923, p. 20-21, 65.



Ezequiel Chávez, dolido por las declaraciones de Antonio Caso, presenta a su vez, al día siguiente de la publicación de éstas, su renuncia a Vasconcelos, quien no la acepta.⁶⁹⁹ En una carta publicada algunos días más tarde, el ministro, con el pretexto de hacer algunas aclaraciones sobre el asunto y de reiterar su confianza a Ezequiel Chávez, confirma la ruptura entre los miembros del Ateneo.⁷⁰⁰ Para comenzar, Vasconcelos adopta un enfoque puramente constitucional: los profesores de la Universidad son nombrados por el presidente de la república, y la Secretaría de Educación es “el órgano del Ejecutivo”; así pues, el ministro tiene completa autoridad jurídica para destituir a un catedrático. Por tanto, la protesta de Antonio Caso contra el hecho de que se haya despedido a Lombardo Toledano y se le haya privado de su cátedra de ética en la ENP carece de fundamento: “Además de ser constitucional la facultad de remover profesores y empleados —agrega Vasconcelos—, es entre nosotros una tradición que el Ejecutivo vigile la enseñanza, para evitar que se apoderen de los establecimientos oficiales profesores que pudieran aprovechar la cátedra para finalidades religiosas o sectarias.” Hábilmente, Vasconcelos se parapeta tras la tradición anticlerical y liberal que data de la época de Juárez para justificar las intervenciones del poder central en los asuntos de la Universidad. Además, ésta debe “convertirse en aliada de las reivindicaciones sociales”: en adelante hay que oponer “el criterio de la ciencia económica moderna a las viejas escuelas defensoras del absolutismo político y la expoliación de los débiles”. Pasemos por alto el hecho de que ésa era precisamente la posición ideológica de Vicente Lombardo Toledano y de sus partidarios. Hay algo más grave: Vasconcelos se declara abiertamente favorable a un control del Estado sobre el contenido mismo de la enseñanza impartida en la Universidad. El ministro, que en tantos campos buscó una renovación, adopta deliberadamente, en lo relativo a

⁶⁹⁹ “Carta del rector de la Universidad al licenciado Vasconcelos”, *El Universal*, 14 de septiembre de 1923.

⁷⁰⁰ “Interesante carta dirigida al señor licenciado Ezequiel A. Chávez por el secretario de Educación Pública, 18 de septiembre de 1923”, *El Universal*, 20 de septiembre de 1923.



la educación superior, una actitud tradicionalista: “en este sentido, somos los continuadores de Juárez, de Barreda y aun de Justo Sierra, que hizo todo el bien que puede hacerse cuando se está sometido a una tiranía y en el punto relativo a la Universidad quiso conservarla ligada al Ministerio, precisamente para evitar que fuese a caer en manos impuras”. Invocando una y otra vez los textos oficiales y la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México, Vasconcelos refuta sin dificultad los argumentos de Antonio Caso sobre la autonomía de los establecimientos de enseñanza superior.

El secretario de Educación lanza luego ataques más directos, y también más personales: según él, Antonio Caso se opuso, con la anuencia de Vicente Lombardo Toledano, a que se conservase la asignatura de economía política en los programas de la ENP “porque podría dar lugar a la propaganda de doctrinas subversivas”; afirma que los nombramientos de los profesores se hicieron según criterios arbitrarios o por favoritismo y que la Universidad degeneró en “órgano lucrativo que en apretada masonería defiende sus empleos” pese al ausentismo y la incompetencia de algunos de sus miembros:

Si la autonomía de la Universidad ha de servir para que la pereza, la ineptitud y la intriga sean inviolables, tendremos que declararnos enemigos decididos de dicha autonomía, y si no conseguimos remover el organismo universitario para que responda a las necesidades de la época, tendríamos que confesar que la Revolución, que todo ha pretendido cambiar, es impotente para mejorar la Universidad.

El mismo Caso, cuando era rector, exigió que se despidiera a algunos profesores, como Mariano Silva y Aceves, antiguo secretario de la Universidad. Se dio el caso de que algunos profesores recurrieran a “una porra armada” de “una agrupación personalista” (la CROM) para que sembrara el desorden; fue en el momento en que el cuerpo docente debería haber actuado con unanimidad cuando algunos decidieron renunciar; la ENP estaba aquejada de males evidentes: un exceso de maestros, “nombrados muchos de ellos para tener partidarios aprovechables en un instante de agitación política”; la tolerancia “indigna” de la dirección hacia ciertos



profesores que no cumplieran su cometido; el desorden de los horarios y los programas; la frecuencia con que se dispensaba a los alumnos de realizar ejercicios físicos. Y, no obstante, la SEP se había esforzado por remediar las carencias de la escuela acondicionando locales, construyendo piscinas, comprando material y libros. Vasconcelos considera que es por haber elegido el camino del rigor y de la exigencia por lo que Chávez y él mismo han sido vilipendiados por parte de los profesores y los estudiantes: “Aun cuando no hubiésemos tenido en esta ocasión, como la tuvimos, la sanción pública, debemos seguir adelante, convencidos de que la obra del educador no es de las que pueden ser juzgadas por sus contemporáneos, puesto que la educación trata precisamente de reformar y de mejorar lo contemporáneo y superarlo.”

La otra consecuencia, más secreta y también más dolorosa, del conflicto de la ENP es evocada por Vasconcelos en una carta a Alfonso Reyes fechada en 28 de noviembre de 1923. En ella, el ministro revela lo que es ante todo —según él— un complot político tramado por los partidarios del general Calles, a quien Vasconcelos se rehúsa a reconocer como sucesor de Álvaro Obregón, por más que hubiesen existido entre el ministro y Calles “consideraciones personales de amistad y simpatía”. Atribuye la responsabilidad de tal maquinación a Lombardo Toledano, quien convenció a Henríquez Ureña y Caso, creyendo que todos los estudiantes de la Universidad se rebelarían al anunciarse la renuncia de Antonio Caso. Pero tal predicción resultó falsa.

Más allá de los avatares políticos, existían divergencias más profundas sobre el papel de la Universidad y el concepto de cultura que dividieron a los antiguos amigos del Ateneo. Según Vasconcelos, “para Caso la Universidad debe ser una institución de brillo, destinada a conceder borlas doctorales y títulos honoríficos”; más tarde describe al ex rector como “un personaje brillante y atractivo, pero sin médula”.⁷⁰¹ En lo tocante a Pedro Henríquez Ureña, Vasconcelos tiene sentimientos contradictorios; por una parte, es indudable su admiración intelectual por él, y, por otra,

⁷⁰¹ Cuatro años más tarde, se observa el mismo tipo de reserva en los escritos de Samuel Ramos en lo concerniente a Antonio Caso. Cf. Samuel Ramos, “Antonio Caso”, en Caso, *Obras completas...*, t. I, p. 163-166.



está el resentimiento que le causó el que su viejo camarada hubiese abandonado el puesto que tenía en la Universidad, lo cual fue un desdoro para la reputación de hospitalidad que ésta tenía entre los intelectuales latinoamericanos. “Para Henríquez Ureña —escribe Vasconcelos a Alfonso Reyes—, y quién sabe si sea yo injusto, la vida social se reduce al establecimiento de clubs y sociedades literarias de crítica y murmuración”. Ni Caso ni Henríquez Ureña se comprometieron verdaderamente en la obra de regeneración de la educación y la cultura mexicana emprendida en 1920. A diferencia de otros colaboradores del ministro, como Roberto Medellín o Luis V. Massieu, “que no son intelectuales de profesión, sino técnicos y patriotas”, no aceptaron realizar un esfuerzo sincero y modesto en pro de la educación popular. Una vez más, Vasconcelos fustiga al intelectual más preocupado por su renombre que por su eficacia: “El intelectual se ve a sí mismo, pero nunca el bien ajeno, y no piensa en la obra que está ejecutando sino en la consideración que le puedan dar”.⁷⁰² Las afinidades intelectuales del período del Ateneo no resistieron al paso del tiempo ni a los escollos políticos. El mecanismo que empieza a funcionar en esa época y que consiste en “imponer” con un año de antelación el nombre del futuro presidente de la república, cuyo acceso queda automáticamente garantizado el día de las elecciones, divide a México —y a los intelectuales— en dos bandos que se enfrentan sin concesiones. Vasconcelos pertenece a uno; Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso, Alfonso Reyes y Manuel Gamio al otro.

Pero estas divergencias políticas y esas polémicas sobre detalles sin importancia no representan lo esencial. En el fondo, la desintegración definitiva del grupo del Ateneo se debe a una aprehensión antinómica de los problemas culturales y educativos, la cual a su vez se explica parcialmente por la función específica que asume cada uno de sus protagonistas. Relativamente encerrados en el universo de la educación superior y de la investigación literaria o filosófica, Pedro Henríquez Ureña y

⁷⁰² Carta de Vasconcelos a Alfonso Reyes del 28 de noviembre de 1923, Archivos de Alfonso Reyes, Capilla Alfonsina.



Antonio Caso no llegaron a adquirir, en el terreno sociocultural, esa “conciencia panorámica” de que habla Sartre.⁷⁰³ Nunca tuvieron, por diversas razones, la oportunidad de ver a la sociedad en que vivían desde el punto de vista de los más destituidos, incluso, en el conflicto de la ENP, tomaron el partido del “oportunisto” del aparato popular.⁷⁰⁴ Para Antonio Caso, la educación era ante todo un “problema filosófico”. En cuanto a Henríquez Ureña, en 1922 declaró, en un banquete ofrecido por los escritores argentinos en honor de Vasconcelos: “Mi dedicación principal es la literatura, y dentro de la literatura, más que producir cosas mías, admirar las ajenas”.⁷⁰⁵ Más tarde, tras haber emigrado de México a la Argentina, Henríquez Ureña reconoce que corresponde a la generación posterior a la del Ateneo el mérito de haber redefinido el derecho, la sociología y la economía política en función de los problemas políticos, económicos y jurídicos *de México*.⁷⁰⁶ Contrariamente a lo que ocurre con sus antiguos camaradas del Ateneo, Vasconcelos se vio obligado, quizás más por sus funciones de ministro que por inclinación personal, a lidiar con problemas sumamente espinosos que era necesario resolver con urgencia: un analfabetismo abrumador, una estructura escolar desmantelada o inexistente, la marginación socioeconómica de una parte importante de la población, un sistema educativo totalmente ajeno a las necesidades del país, una enseñanza secundaria y superior anárquica y superficial, etcétera. Frente a tales imperativos, cuyas repercusiones sociales pudo observar en vivo durante sus numerosas “jiras” por la provincia, se vio obligado a adoptar una concepción a la vez centralizadora, autoritaria y populista de la política educativa y cultural que debía dirigir. En muchas ocasiones tuvo que seguir un “orden de prioridades” que parecía imponerse por sí solo: la

⁷⁰³ Jean-Paul Sartre, *Plaidoyer pour les intellectuels*, París, Gallimard, 1972, p. 60 (Colección “Idées”) (N. de la t.: la expresión francesa que usa Sartre es “*conscience de survol*”).

⁷⁰⁴ *Ibid.*, p. 81.

⁷⁰⁵ *Nosotros*, Buenos Aires, n. 161, octubre de 1922, p. 246.

⁷⁰⁶ Pedro Henríquez Ureña, “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México” (1925), en *Obra crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 613-614.



implantación de una red de escuelas primarias y centros culturales (la Casa del Pueblo) incluso en las regiones más remotas del país debía tener prioridad —provisionalmente— sobre el desarrollo de la enseñanza universitaria; además, había comprendido que era urgente que el país se dotara de una dase numerosa y aguerrida de “técnicos” y “productores”, dado que la prosperidad y la independencia económica son la base indispensable de toda política cultural coherente y eficaz; por último, reconocía que el Estado debía estar siempre dispuesto a intervenir en favor de los oprimidos, y que la aspiración a la autonomía enarbolada por algunos no podía tener justificación dadas las circunstancias que vivía el país:

La Constitución mexicana moderna —señala en un discurso pronunciado en Brasil en agosto de 1922—, al velar de esta manera por la defensa de los derechos de los obreros, se aparta enteramente de la teoría positivista que servía de base al gobierno de Porfirio Díaz, y según la cual el Estado no debía intervenir en las relaciones entre particulares: repudia esa economía política que se cruza de brazos ante el sufrimiento de los humildes. Al contrario, prescribimos que esta intervención debe llevarse a cabo en favor del humilde, del ignorante, porque el Estado no es un poder frío y ciego, sino un poder justo y generoso, que tiene la obligación de ayudar a quien lo necesita.⁷⁰⁷

Es en nombre de esa protección de los intereses populares que Vasconcelos (representante del Estado) justifica una intervención que Caso y Henríquez Ureña reprueban en virtud del derecho de autogobierno que, según ellos, tiene la *elite* intelectual del país.

Para Vasconcelos, esto equivale a equivocarse de meta y de objetivo: el intelectual no debe, cuando detenta algún poder administrativo o político, perseguir la consolidación del sistema cultural dominante y, en un contexto como el mexicano, indefectiblemente minoritario, debe *actuar*, desde dentro, sobre las estructuras que puedan elevar el nivel cultural y técnico de toda la

⁷⁰⁷ Vasconcelos, “El problema de México...”, p. 530.

nación. En 1916, Vasconcelos escribía ya a José de la Riva Agüero, su mentor en el Perú:

Generalmente el político gasta en la lucha todo el poder de su carácter y cuando llega el triunfo, ya no puede hacer más que seguir la rutina; de todas formas hay muchos hombres bastante mediocres que pueden desempeñar esas funciones útiles al pueblo; pero los pocos escogidos que a la vez que talento poseen sentido humano hondo de honradez y de amor, deben educar, no gobernar [...]. El gobernante influye por el exterior de las sociedades y es conducido por ellas, el pensador influye por dentro, y les imprime impulso independiente y rumbos nuevos.⁷⁰⁸

No hay que caer en la trampa de las apariencias: los “teóricos”, los que son la imagen misma del “intelectual orgánico”, sucumben a las tentaciones del oportunismo y de un populismo que, en realidad, sirve de máscara a sus veleidades elitistas. Por su parte, Vasconcelos juega la carta del estatismo, para convertirse en guardián de los ideales fundamentales: emancipación, universalización y —por tanto— humanización del hombre;⁷⁰⁹ dejó de ser, durante algún tiempo, “intelectual” (aunque en el fondo aspirase a volver a serlo); se convirtió, según la fórmula de Sartre, en un “técnico del saber práctico”.

Pero el ministro de Educación Pública no es, por tal motivo, ni un “sirviente del grupo en el poder” ni un “funcionario de las superestructuras”.⁷¹⁰ Su originalidad consiste en que es capaz de imprimir a su acción su visión del mundo, marcada por un espiritualismo heredado directamente de Schopenhauer. Es él quien, en 1921, da a la Universidad de México la divisa que conserva hasta hoy:

Considerando que a la Universidad Nacional le corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana, y teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el

⁷⁰⁸ José Vasconcelos a José de la Riva Agüero, Lima, 18 de diciembre de 1916, Archivo De la Riva Agüero, Universidad Católica de Lima.

⁷⁰⁹ Sartre, *Plaidoyer pour les intellectuels...*, p. 80.

⁷¹⁰ Expresiones de Gramsci citadas por Dominique Grisoni y Robert Maggiori en *Lire Gramsci*, París, Editions Universitaires, 1973.



sistema de organización de los pueblos, sustituyendo las antiguas nacionalidades, que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idioma comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del espíritu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria hispanoamericana que representará una nueva expresión de los destinos humanos: se resuelve que el Escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda: “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”; se significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima.⁷¹¹

Caso y Henríquez Ureña toman esta definición al pie de la letra: es de la Universidad “autónoma y libre” de la que deben emanar las orientaciones y las opciones culturales fundamentales, que luego repercutirían —pero sin que nadie diga exactamente a través de qué canales— en el país entero. Vasconcelos precisamente cae en la cuenta de la ineficacia de esa mediación cultural tradicional: la Universidad disponía de medios demasiado limitados como para imponer una política realmente operante de difusión cultural; la escuela, la Casa del Pueblo, la biblioteca, el desarrollo de las artes plásticas y de la música, el folclor, los trabajos manuales y la artesanía debían hacer que emanase del pueblo la cultura auténtica que necesitaba y que lo pondría en relación de simbiosis con el resto de la humanidad. Por sobre la instauración de un sistema social más justo y más eficaz, más productivo y más equilibrado, Vasconcelos quiere crear una inmensa corriente nacional y continental que conduzca, en cierta manera, al Bien y a la Belleza a los hombres de un mundo que hasta entonces adolecía de servilismo cultural y que en adelante buscaría la “universalidad”, que no significa “multiplicidad discorde y dispersa, sino aliento organizador y creador”.⁷¹²

⁷¹¹ José Vasconcelos, “El nuevo escudo de la Universidad Nacional.”, *Boletín de la Universidad*, I, 5, julio de 1921, p. 91.

⁷¹² José Vasconcelos, “En el VI Centenario de la muerte de Dante Alighieri”, *Boletín de la Universidad*, III, 7, diciembre de 1921, p. 268.